

naïlos

Estudios
Interdisciplinarios
de Arqueología



4

Octubre 2017
OVIEDO

NAILOS: Estudios Interdisciplinarios de Arqueología
Número 4
Oviedo, 2017
ISSN 2340-9126
e-ISSN 2341-1074

**Asociación de
Profesionales
Independientes de la
Arqueología de
Asturias**

Nailos

Estudios Interdisciplinarios
de Arqueología



na:los

Estudios
Interdisciplinares
de Arqueología



Consejo Asesor

José Bettencourt
Universidade Nova de Lisboa

Rebeca Blanco-Rotea
*Universidade de Minho /
Universidad de Santiago de
Compostela*

Miriam Cubas Morera
Universidad de York

Camila Gianotti
*Universidad de la República
(Udelar)*

Adolfo Fernández
Fernández
Universidad de Vigo

Manuel Fernández-Götz
University of Edinburgh

Juan José Ibáñez Estévez
*Institución Milá i Fontanals,
CSIC*

Juan José Larrea Conde
Universidad del País Vasco

José María Martín Civantos
Universidad de Granada

Aitor Ruiz Redondo
Université de Bordeaux

Ignacio Rodríguez Temiño
Junta de Andalucía

José Carlos Sánchez Pardo
*Universidad de Santiago de
Compostela*

David Santamaría Álvarez
Arqueólogo

Consejo Editorial

Alejandro García Álvarez-Busto
Universidad de Oviedo

César García de Castro Valdés
Museo Arqueológico de Asturias

David González Álvarez
*Instituto de Ciencias del Patrimonio,
CSIC / Durham University*

María González-Pumariega Solís
Gobierno del Principado de Asturias

Carlos Marín Suárez
Universidad de la República, Uruguay

Andrés Menéndez Blanco
Universidad de Oviedo

Sergio Ríos González
Arqueólogo

Patricia Suárez Manjón
Arqueóloga

José Antonio Fernández
de Córdoba Pérez
*Secretario
Arqueólogo*

Fructuoso Díaz García
*Director
Fundación Municipal de Cultura de Siero*

naïlos

**Estudios
Interdisciplinares
de Arqueología**

ISSN 2340-9126
e-ISSN 2341-1074
C/ Naranjo de Bulnes 2, 2º B
33012, Oviedo
secretario@naïlos.org
www.naïlos.org

Naïlos nº 4. Octubre de 2017
© Los autores

Edita:
Asociación de Profesionales
Independientes de la Arqueología
de Asturias (APIAA).
Hotel de Asociaciones Santullano.
Avenida Joaquín Costa nº 48.
33011. Oviedo.
apia.asturias@gmail.com
www.asociacionapiaa.com
Lugar de edición: Oviedo
Depósito legal: AS-01572-2013



CC BY-NC-ND 4.0 ES

Se permite la reproducción de los artículos, la cita y la utilización de sus contenidos siempre con la mención de la autoría y de la procedencia.

NAILOS: Estudios Interdisciplinares de Arqueología es una publicación científica de periodicidad anual, arbitrada por pares ciegos, promovida por la Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA)

Bases de datos que indizan la revista | Bielefeld Academic Search Engine (BASE); Biblioteca Nacional de España; CAPES; CARHUS Plus+ 2014; Catàleg Col·lectiu de les Universitats de Catalunya (CCUC); Catalogo Italiano dei Periodici (ACNP); CiteFactor; Copac; Dialnet; Directory of Open Access Journals (DOAJ); Dulcinea; Elektronische Zeitschriftenbibliothek (EZB); ERIH PLUS; Geoscience e-Journals; Interclassica; ISOC; Latindex; MIAR; NewJour; REBIUN; Regesta Imperii (RI); Sherpa/Romeo; SUDOC; SUNCAT; Ulrich's-ProQuest; Worldcat; ZDB-network

Sumario

Editorial

12-13

A

Artículos

Manuel Mallo Viesca

Los grabados de Pendilla (Villamanín, León): documentación de un conjunto rupestre inédito en las estribaciones de la Cordillera Cantábrica

17-53

Jesús García Sánchez y Eduardo Carmona Ballesterero

El cenital de la Segunda Edad del Hierro de El Espinillo (Villadiego, Burgos)

55-85

Sergio Ríos González

Un nuevo espejismo historiográfico: el termalismo castreño prerromano

87-127

Carlos Tejerizo García y Alfonso Vigil-Escalera Guirado

Castro Ventosa y La Cabeza de Navasangil: Una revisión de sus secuencias de ocupación y del fenómeno de los asentamientos fortificados altomedievales

129-161

David Barreiro y Rocío Varela-Pousa

La nueva Ley de Patrimonio Cultural de Galicia: una lectura crítica

163-191

N

Notas

Alejandro García Moreno, Aixa San Emeterio Gómez, Igor Gutiérrez Zugasti y Manuel R. González Morales

Nueva datación radiocarbónica del abrigo de Cubera en la cuenca alta del río Asón (Arredondo, Cantabria)

195-207

Andrea Menéndez Menéndez

El parque arqueológico y natural de El Rebellao (Badajoz). Primeros pasos y avance de los primeros resultados

209-236

João Fonte

Guerreros galaicos del castro de Outeiro Lesenho (Boticas, norte de Portugal): una aproximación biográfica

237-253

Fructuoso Díaz García

Las estelas funerarias inéditas de la iglesia de San Pedro de Pola de Siero (Asturias) en el contexto de la historia de las necrópolis de esta villa

255-286



17

55

255

R

Manu Lagüera BERGANZA GOCHI, Eduardo y ARRIBAS PASTOR, José Luis (coords.) <i>La cueva de Santa Catalina (Lekeitio): la intervención arqueológica.</i> <i>Restos vegetales, animales y humanos. Kobie 4.</i>	290-292
Xurxo M. Ayán Vila HUDSON, Hugh (director) <i>Altamira</i>	292-296
Fernando Miguel Hernández GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro <i>Arqueología de la arquitectura monástica en Asturias:</i> <i>San Juan Bautista de Corias</i>	297-301
Fructuoso Díaz García BOUSO, Mònica; RAFEL, Núria; ALONSO, Natàlia (ed.) <i>«Les revistes científiques d'arqueologia a debat: present i futur».</i> <i>Revista d'Arqueologia de Ponent</i>	301-305
Fructuoso Díaz García <i>INFORME: La edición de libros de arqueología en la España de 2016:</i> <i>un informe bibliográfico</i>	306-334
Informe editorial del año 2017	336-337
Normas	340

Summary

Editorial

12-13

A

Articles

Manuel Mallo Viesca

The rock engravings of Pendilla (Villamanín, León): documentation of an unpublished rock art set in the foothills of the Cantabrian Mountains

17-53

Jesús García Sánchez and Eduardo Carmona Ballesterero

El Espinillo, a Late Iron Age dump area in Villadiego, (Burgos, Spain)

55-85

Sergio Ríos González

A new historiographical mirage: the Prerroman thermalism on Iberian hillforts

87-127

Carlos Tejerizo García and Alfonso Vigil-Escalera Guirado

Castro Ventosa and La Cabeza de Navasangil: reviewing their occupational sequences and the phenomenon of early medieval hill-forts

129-161

David Barreiro and Rocío Varela-Pousa

The new Cultural Heritage Law of Galicia: a critical reading

163-191

N

Notes

Alejandro García Moreno, Aixa San Emeterio Gómez, Igor Gutiérrez Zugasti and Manuel R. González Morales

New radiocarbon dating from Cubera rockshelter in the Upper Asón basin (Arredondo, Cantabria)

195-207

Andrea Menéndez Menéndez

The archaeological and natural park of El Rebellao (Badajoz, Spain).

First steps and advancement of first results

209-236

João Fonte

Callaico warrior statues from the Outeiro Lesenho hillfort

(Boticas, northern Portugal): a biographical approach

237-253

Fructuoso Díaz García

The unpublished funerary stelae of the parish church of San Pedro de Pola de Siero (Asturias) within the historical frame of the necropolis of this town

255-286



129

209

237

R

Reviews

Manu Lagüera BERGANZA GOCHI, Eduardo y ARRIBAS PASTOR, José Luis (coords.) <i>La cueva de Santa Catalina (Lekeitio): la intervención arqueológica.</i> <i>Restos vegetales, animales y humanos. Kobie 4.</i>	290-292
Xurxo M. Ayán Vila HUDSON, Hugh (director) <i>Altamira</i>	292-296
Fernando Miguel Hernández GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro <i>Arqueología de la arquitectura monástica en Asturias:</i> <i>San Juan Bautista de Corias</i>	297-301
Fructuoso Díaz García BOUSO, Mònica; RAFEL, Núria; ALONSO, Natàlia (ed.) <i>«Les revistes científiques d'arqueologia a debat: present i futur».</i> <i>Revista d'Arqueologia de Ponent</i>	301-305
Fructuoso Díaz García INFORME: <i>La edición de libros de arqueología en la España de 2016:</i> <i>un informe bibliográfico</i>	306-334
Informe editorial del año 2017	336-337
Guide for authors	341

Editorial

Presentamos el número 4 de la revista NAILOS. Estudios interdisciplinares de Arqueología. Con él se inicia una nueva fase en su trayectoria, tras haber renovado a lo largo del año 2016 el Consejo Editorial y el Consejo Asesor. Con ello se confirma la apuesta de la ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES DE LA ARQUEOLOGÍA DE ASTURIAS (APIAA) por promover un instrumento de difusión científica de nuestra disciplina al más alto nivel.

El primer artículo se dedica a un conjunto rupestre inédito, y hoy desaparecido, ubicado en Pendilla (Villamanín, León), obra de Manuel Mallo Viesca, un estudioso de la Arqueología asturiana que mantuvo una estrecha colaboración con José Manuel González Fernández-Valles y con Francisco Jordá Cerdá, al igual que ahora lo hace con muchos arqueólogos en ejercicio. Precisamente con el alcoyano escribió un estudio sobre la cueva de Les Pedroses que tuvimos la oportunidad de publicar en el primer número de nuestra revista. Desde estas líneas no podemos menos que agradecerle su esfuerzo y su generosidad por confiar en nuestra revista para sacar a la luz uno de tantos estudios inéditos que existen sobre temas arqueológicos tan relevantes de nuestro entorno.

Le sigue un análisis centrado en la potencialidad de las metodologías no destructivas, como son la prospección arqueológica intensiva y la fotografía aérea, para profundizar en el análisis de yacimientos como es el caso de El Espinillo, ubicado en la campiña burgalesa y atribuido a la Segunda Edad del Hierro.

El tercer estudio se centra en el estudio de los baños castreños del noroeste de la península ibérica, del cual cabe destacar dos circunstancias: en primer lugar, su amplio enfoque geográfico, en un contexto en el predominan los estudios locales; en segundo lugar, que constituye un ejemplo de crítica científica, al centrarse en una revisión exhaustiva de todo lo excavado y publicado sobre el tema hasta la actualidad. Y es que ciencia arqueológica no debe centrarse solo en los hallazgos, sino en su estudio profundo, el análisis de su contexto a pequeña y a gran escala y la comprensión del papel que desarrollaron en el seno de la sociedad que los creó.

A continuación, se revisan dos asentamientos fortificados altomedievales, uno ubicado en Cacabelos (León) y otro en Navasangil (Ávila). De nuevo, se trata de una profunda revisión, en este caso de la cerámica procedente de ellos, que permite reubicar y centrar su cronología entre los inicios del siglo V d. C. y mediados del siglo VI d. C.

El último artículo de este número es una lectura crítica de la nueva Ley 5/2016, de 4 de mayo, de Patrimonio Cultural de Galicia en el contexto de la renovación de las últimas normas autonómicas dedicadas a este tema. Este estudio nos permite adentrarnos en el importante ámbito de la gestión del

patrimonio cultural, tan relevante y decisivo para poder entender la historia reciente de la Arqueología.

El apartado de notas se inicia con una datación radiocarbónica del abrigo de Cubera (Arredondo, Cantabria), un yacimiento que ha podido ubicarse con claridad, gracias a ella, en el Mesolítico. Le sigue una revisión de una experiencia patrimonial realizada en El Rebellao (Badajoz), a través de la creación de un parque arqueológico promovido por la Fundación Dolores Bas de Arús que atañe a yacimientos desde el Neolítico hasta la Edad Media. La tercera nota se centra en la revisión de unas estatuas de guerreros galaicos procedentes del castro de Outeiro Lesenho (Boticas, Vila Real, Portugal). Cierra este número la revisión de un conjunto de piezas que se conservan en la iglesia parroquial de Pola de Siero (Asturias), que se interpretan como posibles lápidas anepígrafas medievales, una tipología prácticamente inédita en Asturias.

En el apartado de las reseñas, contamos en esta ocasión con cuatro, dedicadas a las monografías La cueva de Santa Catalina (Lekeitio): la intervención arqueológica y Arqueología de la arquitectura monástica en Asturias: San Juan Bautista de Corias, la película Altamira, y el estudio «Les revistes científiques d'arqueologia a debat: present i futur» publicado en la Revista d'Arqueologia de Ponent. Cabe destacar una quinta aportación que hemos considerado como un «informe» centrado en el análisis bibliográfico de la edición de libros de Arqueología en España durante 2016, una verdadera radiografía sobre la ciencia arqueológica publicada muy esclarecedora.

Como siempre, el siguiente número ya está en marcha y verá la luz en 2018. La recepción de manuscritos se encuentra abierta y hemos previsto cerrarla el 31 de marzo del año que viene. Mientras tanto, estamos trabajando en la edición de dos nuevos volúmenes de la serie «ANEJOS DE NAILOS». El primero de ellos, se centra en recopilar la información con la que contamos a día de hoy sobre los monasterios de Asturias, desde una perspectiva arqueológica, en sintonía con la temática de las IV Jornadas de Arqueología Medieval que celebramos en noviembre de 2016 centradas en este tema. El segundo de los anejos que verá la luz en los próximos meses reunirá las principales aportaciones de los participantes en las Jornadas de Arqueología Española en el Exterior que hemos celebrado en 2014, 2015 y 2016, actividad que se puede decir que ha colaborado en la revitalización de la difusión de este tipo de actividades que había decaído durante la década anterior, y del que son buen ejemplo el ciclo celebrado en el Museo Arqueológico Nacional en 2016, que tiene su continuidad este año y el siguiente con una segunda edición.

Artículos





01

Los grabados de Pendilla (Villamanín, León): documentación de un conjunto rupestre inédito en las estribaciones de la Cordillera Cantábrica

The rock engravings of Pendilla (Villamanín, León): documentation of an unpublished rock art set in the foothills of the Cantabrian Mountains

Manuel Mallo Viesca

Recibido: 19-12-2016 | Revisado: 22-04-2017 | Aceptado: 07-05-2017

Resumen

Los grabados rupestres de Pendilla fueron descubiertos en 1970 y documentados más tarde por José Manuel González y el firmante de este artículo. El conjunto, destruido en gran parte por el ensanche como pista minera y ganadera del camino que ascendía desde Pendilla hacia Propinde, se distribuía a lo largo de una veintena de rocas en torno al llamado Pontón de Fornillos, nudo de comunicación de pasos tradicionales entre la meseta y el territorio asturiano a través de la sierra de los Pasos de Arbás. Se documentaron grabados piqueteados con presencia mayoritaria de cazoletas, herraduras y cruciformes, junto a significativos motivos antropomórficos y diseños en *phi*. Además de estos temas, de probable cronología prehistórica o protohistórica, aparecían inscripciones y otras representaciones de tiempos históricos, que darían cuenta del tránsito y uso del lugar desde la Prehistoria reciente hasta épocas modernas. La documentación gráfica y los datos referidos a este conjunto han permanecido inéditos hasta la fecha.

Palabras clave: arte rupestre; petroglifos; Edad del Bronce; Prehistoria reciente; Pendilla; La Carisa

Abstract

The rock engravings of *Pendilla* were discovered in 1970 and later documented by José Manuel González and the author of this paper. A few years later, a significant part of those engraved rocks were destroyed when the path from *Pendilla* to *Propinde* was widened and transformed into a mining and livestock track. Before the destruction, there were around twenty engraved rocks, all of them in the area of *Pontón de Fornillos*, a junction between the Castilian *Meseta* and the Asturian territory in the traditional path network across the *Pasos de Arbás* range.

We found pecked and hammered engravings, many of which were cupules, cruciforms and horseshoe shapes, alongside significant antropomorphic motifs and *phi*-

Manuel Mallo Viesca. M. del Torriello 2, 8 dcha. 33401, Avilés, Principado de Asturias | malloviesca@gmail.com



shaped patterns. In addition to these topics, with a probable prehistoric or protohistoric chronology, there were inscriptions and other representations from historical ages. All of them demonstrate that this place has been walked since Late Prehistory up to the present. Data and graphic documentation about these engraved rocks have remained unpublished until now.

Keywords: Rock art; petroglyphs; Bronze Age; Late Prehistory; Pendilla; La Carisa

1. Introducción

Y no digas ahora no comprendo
mira la piedra
si no tienes historia suficiente
esta es tu historia y mira el nombre que tiene escrito
y que nadie sabe sino el que lo recibe
mira esa piedra como de trompeta
y no digas no me dice o no me gusta
no oigo pues el que tiene oído oye
y si no ¿para qué has venido?
(Jorge Oteiza)

Desde su identificación en el año 1970, el conjunto de grabados rupestres de Pendilla ha sido citado en varias ocasiones y por diferentes autores, aunque nunca se ha publicado una descripción pormenorizada del conjunto (González 1975:534; Camino y Viniegra 2011:380 nota 13 y 383 nota 29; Fernández *et al.* 2013:400; Álvarez *et al.* 2015:221). Siempre ha sido nuestra intención dar a conocer su contenido, por lo que agradecemos la oportunidad que se nos brinda ahora de publicar nuestras anotaciones y fotografías de entonces. Lamentablemente, nuestro trabajo ve la luz demasiado tarde, ya que muchas de las rocas grabadas han desaparecido a consecuencia del ensanchamiento del camino desde Pendilla, convertido en pista minera en la segunda mitad de los años setenta, y a la reciente construcción de una nave ganadera en las inmediaciones del Pontón de Fornillos (Figuras 1 y 2).

2. Descubrimiento y documentación

La primera noticia con referencia escrita sobre los petroglifos de Pendilla fue dada a conocer en 1970 por el geólogo Bonifacio Sánchez Alonso, en un largo artículo publicado en el diario *La Nueva España*. En el mismo, bajo el título «Una lápida romana en el camino de La Carisa-Aller», describía pormenorizadamente el trayecto de La Carisa, desde Pendilla hasta Santibáñez de Murias, en su bajada por El Rasón (Figura 3). En cierto momento de su relato, escribe:



Figura 1. Vista general de la zona del Pontón de Fornillos en 1974.

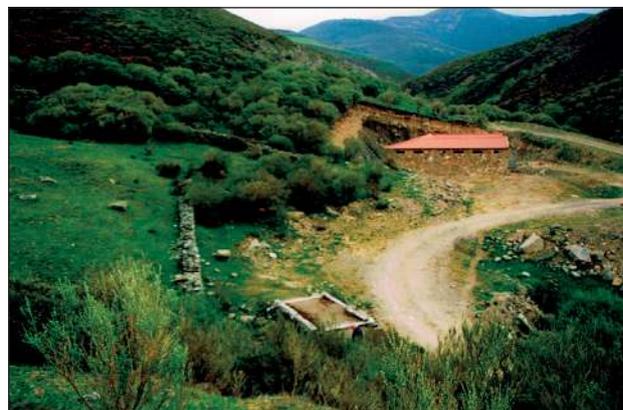


Figura 2. Vista similar a la anterior en el año 2005, donde se aprecia la alteración provocada por la apertura de la pista y la construcción de la nave ganadera.

Es aquí cerca de este cruce que me pareció ver en un trozo de losa que asomaba unos grabados; iniciamos la excavación con una piqueta, y con una escoba de brezos barríamos la superficie según iban apareciendo nuevos caracteres. No terminamos de descubrirla entera, solo lo hicimos en una superficie de 1 por 0,5 metros; sacamos la fotografía correspondiente y allí quedó para que los doctos la examinen si creen que pudiera ser de interés, pues según mi parecer pudiera serlo ésta y todo aquel lugar (*La Nueva España*, 23 de septiembre de 1970, p. 13).

El artículo incluía dos fotografías, una de ellas de una piedra con letras de factura moderna, que nosotros identificamos como la roca que consignaremos con el número 14 (Figura 21).

Hicimos llegar estos artículos, junto con un croquis que nos facilitó Bonifacio Sánchez, a José Manuel González y Fernández-Valles, quien tomó nota de la noticia y preparó una excursión a la zona junto a su sobrino Diógenes García. De este modo, el 27 de julio de 1974, acometieron el trayecto de la vía de La Carisa comenzando en Pendilla, no recorriendo entero todo el camino, ya que según sus fichas, después de hacer noche en la majada de Carraceo y después de transitar otro trozo de la vía, decidieron volver a Oviedo, tomando el tren en la estación de Malvedo¹. De la ficha de su excursión anota una piedra con una inscripción, situa-

¹ No fue esta la primera prospección de José Manuel González por el entorno de La Carisa. Con anterioridad, en 1964, ya había identificado en el Pico de La Boya lo que él denominó como el «Casticho de La Carisa». En 1965, documenta un conjunto megalítico con dos túmulos encima del pueblo allerano de Boo, en la vertiente asturiana de la vía, en el lugar que denominó El Canto de la Cruz, y que parecen corresponderse con los hoy conocidos como túmulos del Padrún (González 1973:23; Mallo 2005:247, 249). En 1975, José Manuel González ya cita el conjunto de petroglifos de Pendilla (González 1975:533, 534 nota 23). Dos años más tarde, en 1976, da a conocer la vía romana de La Carisa dentro de un ciclo de conferencias que, sobre arqueología asturiana, se celebraron en el Ateneo de Oviedo (Mallo 2005:247). Sin embargo, no llegó a publicarla, debido a su prematuro fallecimiento.



Figura 3. Artículo de Bonifacio Pérez, dando cuenta del descubrimiento de inscripciones grabadas en Pendilla, publicado en el periódico regional La Nueva España en septiembre de 1970.



Figura 4. José Manuel González y el autor del artículo, en una de las excursiones a Pendilla, en 1974.

da a la derecha del camino de Pendilla a La Carisa, cien metros antes de llegar al punto de unión entre el arroyo de Las Vegas y el arroyo de Fornillos, y que se corresponde con la que dio a conocer Bonifacio Sánchez². En ese recorrido, a su paso por el Pontón de Fornillos, tomó tres fotografías de la lápida de la que habla Bonifacio Sánchez y de otra roca cercana al puente sobre el río Fornillos, que en nuestras anotaciones aparecerá con el número 1 (Figura 8).

Dos meses después de la excursión de José Manuel González, concretamente el 29 de septiembre de 1974, acompañamos a José Manuel y a Diógenes a la zona, haciendo un reconocimiento exhaustivo de la misma, tomando notas y fotografías de todo el conjunto de grabados localizados, con el fin de preparar un estudio de los mismos (Figura 4). Esta fue la primera de otras visitas que realizamos con posterioridad, para poder completar los trabajos de campo.

3. Localización

El pueblo de Pendilla de Arbás pertenece al municipio de Villamanín (León) y a él se llega a través de la carretera N-630. Desde ella, y a unos tres kilómetros de Busdongo, se toma un desvío hacia el norte por la carretera comarcal LE-CV-78/1, que en seis kilómetros nos acerca hasta el pueblo. A partir de Pendilla no existe carretera, aunque sí un ancho y marcado camino sin asfaltar, antigua pista minera, que asciende hasta el Pontón de Fornillos, distante algo más de un kilómetro, y en cuyo entorno se documentaron los grabados (Figura 5). El arroyo Camplongo, que desde Pendilla fluye al Bernesga, río principal perteneciente a la cuenca hidrográfica del Duero, toma su caudal de las aguas que se vierten desde la montaña de Arbás, a través de pequeños arroyos como el de Fornillos,

² Agradecemos a Diógenes García, sobrino de José Manuel González, habernos permitido consultar las fichas manuscritas que forman parte de su archivo.

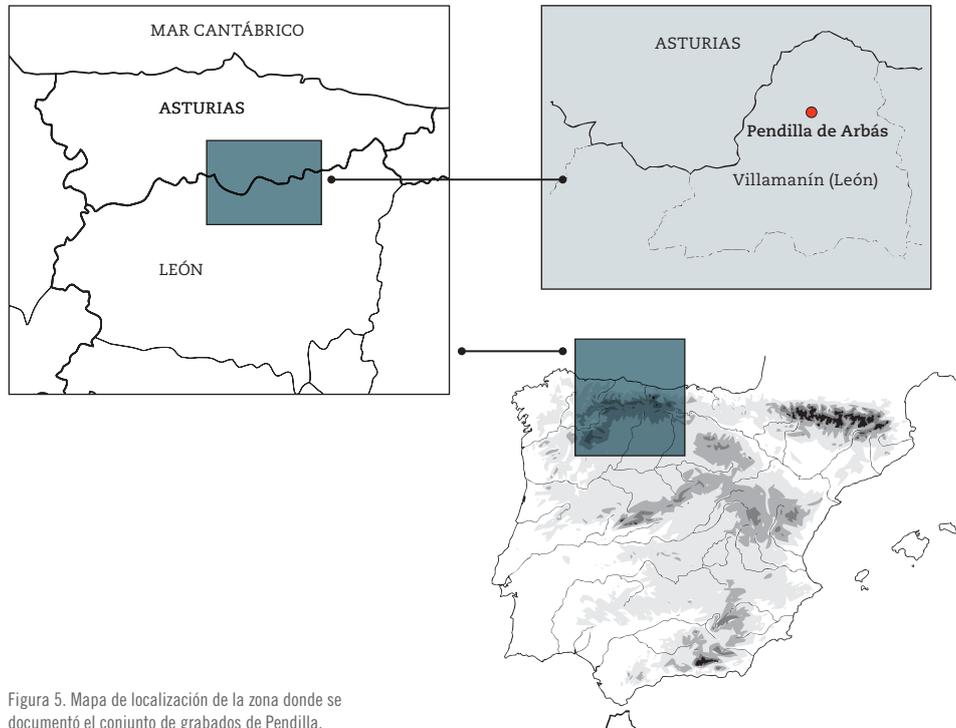


Figura 5. Mapa de localización de la zona donde se documentó el conjunto de grabados de Pendilla.

de Valvaler, de la Hoz o de las Vegas, que corre paralelo a la pista que asciende de Pendilla al Pontón de Fornillos.

La zona se ubica en las estribaciones de la Cordillera Cantábrica, como continuación meridional de la cuenca central asturiana, y está incluida dentro de la Reserva de la Biosfera del Alto Bernesga. Situada al norte de la denominada falla de León, es un área de compleja estructura de subsuelo, donde las rocas más antiguas, conformadas por materiales paleozoicos de tipo sedimentario, se superponen a materiales paleozoicos más modernos, devónicos o carboníferos, por procesos de cabalgamiento. Los principales materiales geológicos de la comarca están constituidos por calizas, areniscas, dolomías y pizarras. En este espacio de montaña se desarrollan valles longitudinales paralelos con orientación norte-sur, donde el relieve y la acción humana fueron individualizando el paisaje. En la actualidad destaca la presencia de pastizales, aunque en el pasado reciente también se llevaron a cabo actividades mineras, de las que dan cuenta los restos de explotaciones de carbón existentes en Pendilla o en Camplongo (Aller 1981).

La zona conocida como El Pontón de Fornillos, en la que se localizaron los grabados, se encuentra a 1420 m de altitud. Las coordenadas en proyección UTM



son: huso: 30; X: 279.150; Y: 4.768.178. Los petroglifos se encontraban grabados en rocas sueltas, dispersas por la zona señalada, con tamaños variables que oscilaban entre 1 m x 1 m hasta 2,5 m x 2 m. En general eran bloques de buen tamaño con alguna de sus caras bien expuestas, horizontal o verticalmente. La caracterización geológica de las rocas responde a bloques de arenisca grisácea, compacta y homogénea, de superficie rugosa con algunas fisuras y cuarteados. Parecen formar parte de acumulaciones de materiales de arrastre de fondo de barranco de montaña de alta energía, desprendidos de afloramientos rocosos superiores por procesos periglaciares. La forma actual, redondeada y erosionada, respondería al deslizamiento por el lecho del barranco hasta la cota actual en la que se encuentran, sin descartar la acción erosiva de los cursos de agua de la zona y probablemente también de las nieves deslizadas desde los altos picos circundantes³.

La dispersión de rocas, unida al cubrimiento de los piornales, dificultó la localización de los grabados, excepto los que se encontraban en las piedras próximas al camino. En la actualidad, aquellas conservadas presentan alteraciones superficiales por el desarrollo de musgos y líquenes que obstaculizan aun más la detección de los grabados.

4. El contexto arqueológico de los grabados de Pendilla

Los grabados de Pendilla se ubican en un entorno donde han sido documentadas estructuras arqueológicas correspondientes a distintas etapas cronológicas.

Por un lado, la propia vía de La Carisa, cuya identificación como trazado romano y primera descripción, aunque inédita, correspondió a José Manuel González. Frecuentemente se ha citado Pendilla de Arbás como lugar de tránsito en el recorrido de La Carisa, que desde el valle del Bernesga en León se adentraría por la Cordillera Cantábrica hasta el territorio de Asturias (González 2011:180). No obstante, para el trazado romano original se ha propuesto un recorrido por una cota más alta, a partir de la localización de los restos más meridionales de la vía en la llamada collada de La Ladrona, a 1500 m de altura, sobre Pendilla y Tonín de Arbás y en la parte alta del valle de Camplongo. De este modo, se ha sugerido que el tramo que asciende desde Pendilla hasta el Pontón de Fornillos, por la zona baja del valle, formaría parte de un camino real histórico, de traza más moderna (Camino y Viniegra 2011:379, 380). No obstante, el Pontón de Fornillos es el lugar de encuentro de tres caminos tradicionales que se adentraban en Asturias por las colladas de la sierra de los Pasos de Arbás: hacia Propinde, siguiendo el camino de La Carisa, y hacia Bustavide y Escuenas, remontando el puerto de Fornillos, amplio valle de pastoreo a la vera de la Cordillera Cantábrica (Fernández 2003:153). Así, el trazado que asciende

³ Agradecemos las aportaciones de Jesús Jordá Pardo al respecto de la descripción geológica, transmitidas *in litteris*.

desde Pendilla parece formar parte de un itinerario de caminería tradicional, cuyo origen podría ser muy anterior.

Como es conocido, en el recorrido seguido por la vía de La Carisa se identificaron tres recintos arqueológicos, distribuidos a lo largo de los pasos naturales que cruzan la sierra de los Pasos de Arbás, divisoria montañosa que limita los territorios administrativos de Asturias y León, y el más alejado cordal de Carraceo. El más cercano a Pendilla es el campamento militar del Picu L.lagüezos, en la collada de Propinde, situada apenas a seis kilómetros del Pontón de Fornillos (Martín y Camino 2013). Ya en el cordal de Carraceo y a una decena de kilómetros de distancia, se encuentra el recinto del campamento romano de La Carisa, en el Picu La Boya, y las estructuras defensivas del Homón de Faro, relacionadas con una fortificación altomedieval (Camino et al. 2013; Camino y Viniegra 2011). En las proximidades se identifican tres grandes trincheras, en la zona conocida como La Cava, realizadas con energía hídrica transmitida por medio de una red de pequeños canales abastecidos por neveros de la ladera, y que sin descartar su función defensiva, se ha planteado que fuesen resultado de actividades de minería aurífera antigua (Camino et al. 2007:57)⁴.

De especial interés es la posible existencia en este entorno de restos de un poblado del Bronce antiguo en la majada de Busián, donde se documentó una capa de ocupación con lascas, maderas carbonizadas, cerámica, hoyos de poste y restos de un molino de vaivén, datada en el primer tercio del segundo milenio a. de C. (Camino y Estrada 2012).

Otros evidencias arqueológicas recogidas en el trazado de la vía de La Carisa son restos megalíticos. Así, se citan dos estructuras tumulares en la majada de Espines, tres cámaras sepulcrales en El Padrún, un túmulo en la campa de La Regá y, en la majada de Carraceo, se menciona una necrópolis megalítica (Fernández 2003:116, 123, 125, 128; Arias 2013:45-47). No obstante todas estas localizaciones se encuentran alejadas del Pontón de Fornillos, en distancias que superan la veintena de kilómetros.

Además de esto, en el ascenso hacia la majada de Carraceo desde la vertiente asturiana, se ha dado a conocer en la collada de Serralba un conjunto de petroglifos, algunos dispuestos sobre un gran panel y otros más aislados. En general, se corresponden con grabados lineales piqueteados que conforman acanalamuras regularmente talladas, de labios redondeados y sección en 'U'. Entre los motivos documentados destaca un petroglifo en forma de bastón «compuesto por una cazoleta ovalada de 4-5 cm de diámetro y 2 cm de profundidad, y un ca-

⁴ Recientemente la prensa local se ha hecho eco del hallazgo de una nueva estructura fortificada de época romana en el mismo cordal de Carraceo, si bien los resultados de los trabajos arqueológicos llevados a cabo en relación a este recinto aún no han sido publicados. Al parecer en el transcurso de dichas prospecciones se recuperó un fragmento de cerámica de la Edad del Bronce (*La Nueva España*, 30 de septiembre y 16 de octubre de 2016).



Figura 6. Roca con grabados documentada por José Manuel González en la collada de Acíu, en el entorno de la vía de La Carisa (fotografía de José Manuel González y Fernández-Valles).

nal de 88 cm de longitud» (Álvarez *et al.* 2015)⁵. Más arriba, en la collada de Acíu, José Manuel González anotó en su excursión de 1974 la presencia de una piedra de 0,80 m x 0,55 m, semitapada por la hierba, con varios grabados entre los que se distinguen dos cruciformes, lo que parece una letra H y una letra A, además de un trazo lineal y varias cazoletas de pequeño tamaño, todo ello grabado en surco profundo (Figura 6)⁶.

También contamos con referencias a la presencia de grabados en otras localizaciones: así, se publica una cruz potenziada grabada en una roca situada al pie de La Boya, interpretada como un «claro signo de cristianización de creencias relacionadas con el lugar» (Camino *et al.* 2005:40). Se citan igualmente «grabaciones y cazoletas supuestamente de origen prehistórico» en el Cantu Rebochal y «un ara romana» en el Cantu Carrascal, que habría sido destruida en la construcción de una pista minera (Fernández 2003:115, 117). Si bien todas estas alusiones a rocas grabadas se ubican en el entorno del trazado de la

5 Aunque los motivos de Serralba no encuentran, ni en su temática ni en su disposición, demasiados paralelos con los grabados de Pendilla, no deja de llamarnos la atención la semejanza con los petroglifos de Vilvestre (Salamanca), conjunto caracterizado por la presencia de ranuras, canales y cazoletas, con un aspecto análogo al de Serralba (Benito 1971).

6 Así consta en los cuadernos de campo que se conservan en su archivo personal.

vía de La Carisa, se encuentran muy alejadas del emplazamiento de los grabados localizados en el Pontón de Fornillos. Mucho más cercanas resultan las referencias a la existencia de restos de minería metálica de la Edad de Bronce en el entorno de Pendilla, donde se ubicaría la llamada mina Colón, y de donde procedería una pieza de piedra pulimentada (Blas 1989:143 y 146 fig. 4.2; Vidal 2012:69).

5. Descripción del conjunto

En la realización de este artículo nos hemos remitido a los apuntes tomados en los cuadernos de campo y las fotografías realizadas en su momento. Para una mejor visualización, aplicamos en su momento un tinte de *blanco España* diluido en agua sobre los grabados, que posteriormente limpiamos (Figura 7). Si bien el procedimiento pudiera parecer hoy poco ortodoxo, nos ayudó en aquellos años a documentar fotográficamente el conjunto. No obstante, en algunos casos los grabados se apreciaban con nitidez, tal y como reflejan algunas de las fotografías tomadas en su momento (Figura 8).

Como ya hemos comentado, en la actualidad la zona aparece fuertemente alterada debido a la ampliación de la pista desde el pueblo de Pendilla y a la construcción de una nave ganadera en el entorno del Pontón de Fornillos, ante la cual se desarrolla una potente escombrera. Esta intervención ha hecho desaparecer la mayoría de las rocas donde se ubicaban los grabados, por lo que en la descripción de los mismos distinguiremos los desaparecidos de los pocos que aún se conservan.

Para una mejor comprensión de la distribución de las rocas dividimos el área en dos zonas: una, al norte del Pontón de Fornillos y, otra, al sur del mismo (Figura 9).



Figura 7. José Manuel González y su sobrino Diógenes García, aplicando el tinte a una de las rocas del conjunto de Pendilla.

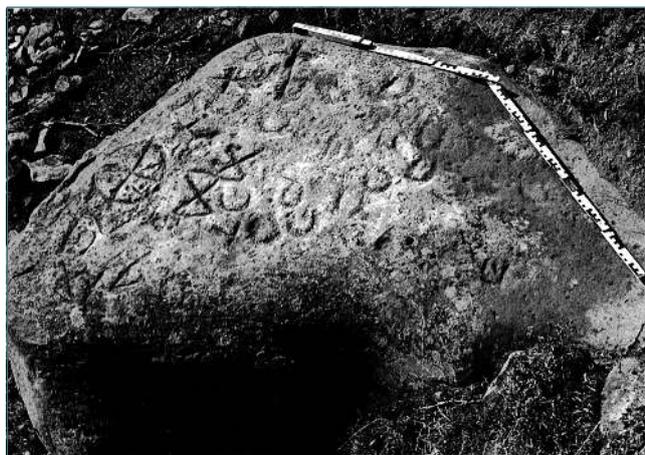


Figura 8. Roca n.º 1, en 1974, sin la aplicación del tinte blanco. Se aprecian con nitidez los motivos grabados.



Figura 9A. Mapa de localización con indicación sombreada del área donde aparecen las rocas grabadas.



Figura 9B. Vista de satélite ampliada de la zona señalada en el plano anterior, con la distribución de las rocas grabadas.

5.1. Zona Norte

Comenzamos la descripción por la parte más cercana al puente, desde la primera gran roca visible, sirviendo el puente como referencia para su localización.

Roca 1 (Figura 10). Situada a unos quince metros del puente sobre el arroyo de Fornillos, que se une un poco más abajo con el arroyo de las Vegas. Sus dimensiones aproximadas son de 2 m x 1,20 m x 0,60 m visibles. La roca está casi adosada al muro que bordea el camino que asciende hacia el puerto de Fornillos. En este punto, el camino que desde Pendilla sube hacia la collada de Propinde se desvía a la derecha, por delante de la nave ganadera, para tomar dirección sur-norte. Los grabados se concentran en su mayoría en la cara superior de la roca, en plano casi horizontal. Entre los motivos destacan las representaciones de herraduras: algunas aparecen dispuestas en una alineación de cinco; otras cuatro más, sueltas, y dos más, aisladas (una de ellas con un trazo vertical en la parte central). Otro motivo de herradura aparece formado por una serie de nueve puntos piqueteados, dibujando la forma. Entre el grupo de los cruciformes, se documentan cinco y lo que parecen restos de otro motivo similar. Tres de ellos presentan los extremos rematados y dos son simples. Además de herraduras y cruciformes, en esta roca documentamos otros motivos; así, aparecen formas triangulares, con un grabado formado por dos triángulos unidos por el vértice (en forma de «reloj de arena») y dos más similares, aunque sin uno de sus lados transversales. Destaca también un grabado de forma circular en cuyo interior se cruzan dos líneas diametrales formando una cruz. En esta representación, en dos de los cuartos delimitados en el interior, se aprecian unos pequeños piqueteados li-

neales. Las medidas de los diámetros oscilan entre 15 y 17 cm. También hay algunos motivos más sencillos: un trazo lineal, tres angulares y una forma cuadrada abierta por uno de sus lados. Además de esto, por toda la superficie se aprecian piqueteados de unos 2 cm de diámetro, que no llegan a tener la apariencia de las cazoletas, pero que se asemejan a ellas, no pudiendo incluirlas en ese apartado.

En la cara vertical, y en la parte baja de la roca, casi rozando el suelo, aparecen una herradura y cinco puntos sueltos. Todos los grabados de esta roca están realizados con técnica de piqueteado, en ocasiones repasados con un objeto punzante.

Roca 2 y 2bis (Figura 11, desaparecidas). Justo frente a la roca anterior, y al otro lado del camino, localizamos otra roca con medidas visibles de 1,20 m x 0,90 m x 0,20 m, algo inclinada hacia el interior del camino, que se estrechaba en ese punto. En ella se representaron nueve herraduras en total, cuatro de ellas con un trazo vertical en el medio, otras tres con trazo horizontal interior y dos simples. Por debajo de dos de los motivos que aparecían con un trazo transversal se localizaron una serie de piqueteados yuxtapuestos, que no llegaban a formar una línea continua. También un grabado triangular con los ángulos muy redondeados. Finalmente, en un lateral de la roca, casi a ras de suelo, se veía un motivo arboriforme muy piqueteado, de unos 15 cm de alto.

A apenas unos dos metros de ésta, se encontraron más grabados en otra roca, muy erosionados, prácticamente enterrados al ras del suelo. De esta última no disponemos de calcos ni de fotografías, ya que eran de muy difícil definición.

Roca 3 (Figura 12, desaparecida). Diez metros al noroeste de la segunda aparecía

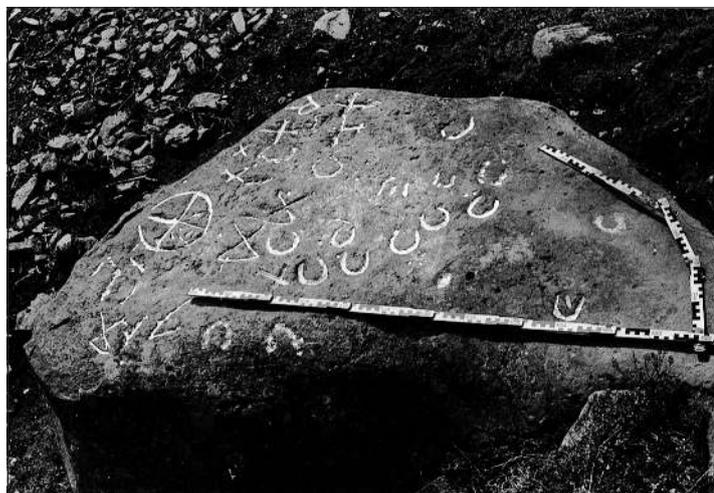


Figura 10. Sector norte, roca n.º 1.



Figura 11. Sector norte, roca n.º 2, desaparecida en la actualidad.



Figura 12. Sector norte, roca n.º 3, desaparecida en la actualidad.



Figura 13. Sector norte, roca n.º 4, desaparecida en la actualidad.

otra roca grabada, situada en una piedra a ras del suelo, tapada por maleza y tierra, de 1,50 m x 0,90 m, y de unos 0,30 m de grosor en su parte más sobresaliente. En el centro de la misma documentamos una profunda cazoleta de unos 7 cm de diámetro y 14 cm de profundidad, tallada con un potente estriado. En su parte superior tenía forma de embudo que se estrechaba ligeramente hacia el interior, pero conservando una estructura casi cilíndrica. En la misma roca se identificaron algunos piqueteados lineales.

También aparecían unas letras de factura moderna, de trazo profundo, grabadas con un objeto punzante, posiblemente metálico, con las letras AFA, e infrapuesta, en grabado más fino otra letra F. Se identifica además en trazo muy fino un grabado geométrico que podría ser una roseta simple de cuatro hojas.

Roca 4 (Figura 13, desaparecida). Al suroeste y a unos cinco metros, aparecía otra piedra suelta en el camino, como la anterior, de 0,90 m x 0,60 m, con una cazoleta de técnica piqueteada de 8 cm de diámetro y 4 cm de profundidad. En la misma piedra se grabaron unas letras modernas con las iniciales DJB. Al lado de la letra B aparecía un cruciforme sobre peana de unos 15 cm de alto.

Roca 5 (Figura 14, desaparecida). Al noroeste de la anterior, a unos cinco metros de distancia y en una piedra de la pared del camino que sube hacia la izquierda, se representó una cruz latina vertical, de unos 10 cm de altura, grabada con trazos muy profundos.

Roca 6 (Figura 15, desaparecida). Sobre la coronación del muro del camino localizamos una piedra muy alterada por efecto de la gelivación, saltando a trozos la superficie, en la que se distinguía una gran herradura

casi paralelepípeda, de 25 cm x 10 cm, con un desconchado en la parte en que se curva. Es de notar que, tradicionalmente, en muchas zonas, los vecinos emplearon piedras del entorno como material para construir muros y paredes, lo mismo que ocurría en el Picu Berrubia (Oviedo), donde algunos de los grabados también se encontraban en los muros próximos, y en donde se documentó una representación muy similar a esta (Blas 1975:9, 72 fig. 9).

Roca 7 (Figura 16). A unos cincuenta metros de la roca anterior, a la izquierda del camino hacia Propinde, todavía se conserva una roca de 2,8 m x 1,6 m x 1,10 m, en cuya parte superior, de superficie plana y horizontal, se representa un motivo en forma de *phi*, de unos 10 cm de alto por 8 cm de ancho. La línea transversal remata en un extremo en una pequeña cazoleta, mientras que en el otro un trazo fino, ligeramente transversal al principal, sugiere una forma levemente ahorquillada. También aparece una pequeña cruz griega de unos 10 cm de alto.

Roca 8 (Figura 17). Situada a unos cincuenta metros de la anterior, según se sube por el camino hacia Propinde, bordeando el arroyo de las Vegas, que va en paralelo al camino. A la izquierda del mismo encontramos una piedra de 1,30 m x 1 m x 0,60 m, con inscripciones modernas grabadas en el lateral, donde se lee FF, JH y las fechas de 1921 y 1920. En la cara superior horizontal de la roca se documentan tres herraduras piqueteadas, con una pequeña hendidura en el centro, y un círculo completo rodeado de cuatro puntos. En otro de los laterales, al lado de lo que interpretamos como una letra T moderna, aparecen dos posibles motivos podomórficos.

Roca 9 (Figura 18, desaparecida). Situada en medio del camino, a ras de suelo, y a unos



Figura 14. Sector norte, roca n.º 5, desaparecida en la actualidad.



Figura 15. Sector norte, roca n.º 6, desaparecida en la actualidad.



Figura 16. Sector norte, roca n.º 7.



Figura 17. Sector norte, roca n.º 8.

cuarenta metros de la anterior. Era una roca de 2,40 m x 1,80 m x 0,40 m, con el conjunto de grabados de mayor complejidad de todas las rocas documentadas. Entre los motivos reconocidos destacaban:

Herraduras: Aparecían seis herraduras claras, tres de ellas con una raya en el centro y otras tres simples. A estas habría que añadir tres herraduras más, aunque muy borrosas, y otra más formada por puntos piqueteados, similar a una de las representadas en la roca 1 (Figura 10).

Círculos: Se representaron tres, dos de ellos formados por puntos piqueteados y otro con un punto en el centro.

Cruciformes: Dos pequeños cruciformes en cruz griega.

Triangulares: Dos motivos triangulares, uno de ellos con el ápice redondeado, con una cruz en su interior y dos puntos, uno encima y otro abajo.

Formas en phi: Se documentaban en esta roca dos motivos en forma de *phi*, uno incompleto y otro similar al descrito en la roca 7 (Figura 16).

Formas lineales: Aparecían dos líneas casi paralelas de 15 cm de largo con un punto en el centro.

Antropomorfos: En esta roca destacaba una representación que definimos como antropomórfica, de unos 20 cm de alto, y que conformaba el motivo de mayor complejidad del conjunto de Pendilla (Figura 28). Interpretamos un antropomorfo de brazos extendidos, con las dos piernas representadas, la del lado izquierdo flexionada. Del brazo derecho partía un trazo semicircular que pasaría por encima de la cabeza y que remataría a la altura del pie izquierdo. Bajo los brazos, una línea paralela horizontal cruzaba la vertical. El motivo aparecía rodeado de algunos puntos dispersos piqueteados, algunos de los cuales estaban ligeramente alineados, similares a otros que se distribuían por toda la superficie de esta roca.

5.2. Zona Sur

Se desarrolla al sur de la confluencia de los arroyos de Las Vegas y Fornillos.

Roca 10 (Figura 19, desaparecida). En el vado del arroyo aparecía una roca aislada, muy erosionada, de borde redondeado con unas medidas de 0,60 m x 0,50 m. Tenía grabadas dos grandes letras, MT, con un raspado profundo no piqueteado. Las letras representadas y sus rasgos caligráficos coincidían plenamente con las documentadas en la roca 14 (Figura 21).

Roca 11 (desaparecida). Cerca de la confluencia de los arroyos, en la parte izquierda del camino, situada a unos ocho o diez metros de altura sobre él, localizamos una pequeña roca con un motivo piqueteado en forma elipsoidal, de unos 12 cm x 5 cm.

Roca 12 (desaparecida). A la derecha del camino, en dirección sur-norte, y sobre el mismo, aparecía una piedra suelta de 1,20 m x 1,10 m x 0,40 m, con varias cazoletas

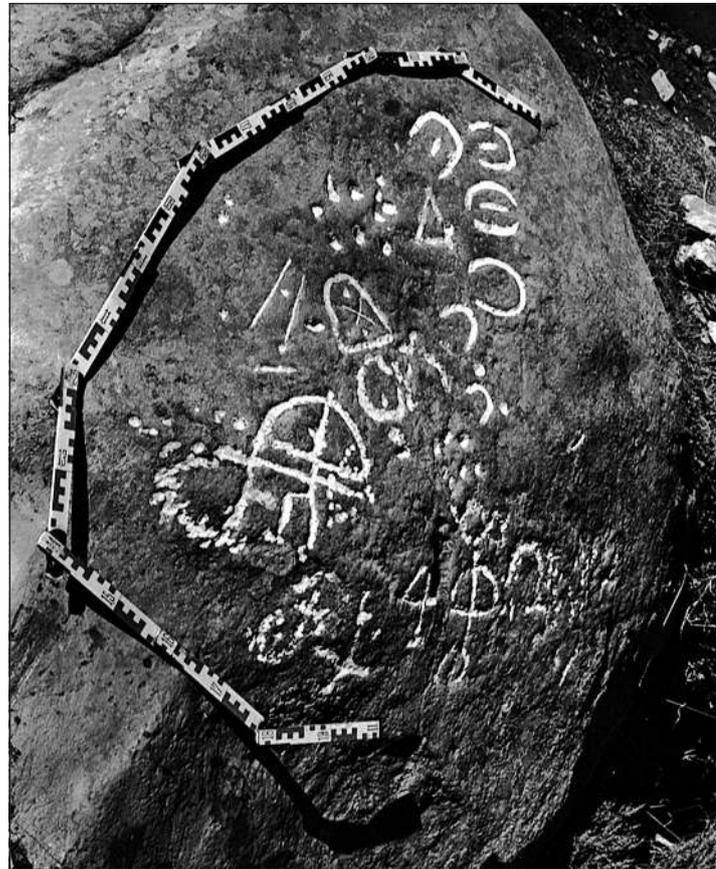


Figura 18. Sector norte, roca n.º 9, desaparecida en la actualidad.



Figura 19. Sector sur, roca n.º 10, desaparecida en la actualidad.

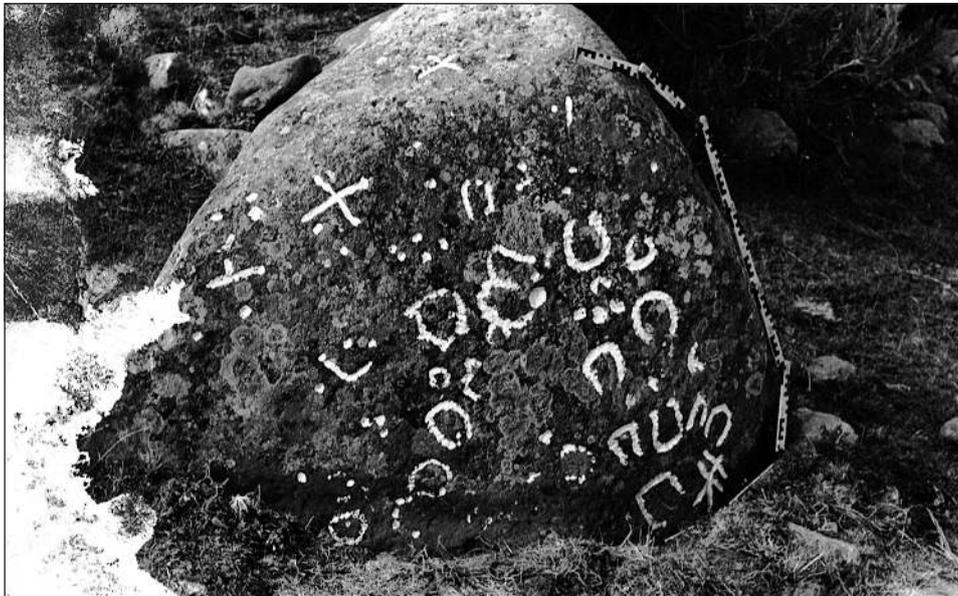


Figura 20. Sector sur, roca n.º 13.

grabadas, junto a un signo angular piqueteado y algunos grabados que parecían letras de factura moderna. La piedra estaba llena de líquenes, lo que nos dificultó la identificación de los motivos.

Roca 13 (Figura 20). Al lado derecho del camino, en una campera entre el camino y el río, se conserva una piedra con los grabados orientados al sureste, en una superficie plana vertical. La roca mide aproximadamente 1,50 m x 1,10 m x 0,50 m. Las representaciones se distribuyen por toda la cara vertical, hasta llegar a ras de suelo, con motivos piqueteados de herraduras y cruces, y en la parte superior un cruciforme aislado. Varias de las herraduras tienen forma rectangular, en lugar de las clásicas redondeadas. Dos de las herraduras están unidas por uno de sus lados, a modo de herradura doble. Casi a ras de suelo aparece un motivo cruciforme con dos trazos horizontales, que recuerda la forma de una cruz de Lorena. Toda la roca está salpicada de pequeños hoyos o cazoletas realizadas por piqueteado simple, sin abrasión circular posterior.

Cerca de esta roca aparece una roca de forma circular, sin grabado alguno, de unos 90 cm x 80 cm, con un espesor de entre 20 y 25 cm. Los bordes parecen estar trabajados para dar a la roca un aspecto redondeado. Ignoramos si en la cara no visible pudieran existir grabados. José Manuel González, en comunicación personal, nos informó que la aparente estela de Pendilla le recordaba a dos de las estelas del conjunto de Los Cuetos, en Blimea, aunque estas tendrían

unas medidas algo menores (0,52 m x 0,50 m y 0,55 m x 0,58 m)⁷.

Roca 14 (Figura 21, desaparecida). Es la primera roca que se localizaba según se sube de Pendilla. Estaba situada a la derecha del camino que asciende al Pontón de Fornillos, a la orilla del arroyo de Las Vegas, semitapada por grijo y vegetación. La parte visible tenía 1,50 m x 1 m aproximadamente. Al respecto de esta roca, en la ficha de campo de José Manuel González, de fecha 27 de julio de 1974, puede leerse:

A la derecha del camino de Pendilla a La Carisa, de la parte del río y a la orilla del río Camplongo, como a unos 100 m antes de la unión con el río Fornillos, un peñasco grande, al lado del camino la parte visible. La identifico con la que cita Bonifacio Sánchez como romana.

Las dos fotografías que realizó José Manuel González coinciden plenamente con las nuestras; sin embargo, no estamos de acuerdo con la ubicación de la roca, que él situaba bastante más abajo en el camino.

En esta roca se distinguían tres líneas de letras. La primera línea tendría grabadas dos letras, con técnica de piqueteado; la de la izquierda, muy borrosa, podría ser una E o una F; la de la derecha, sin duda una T. La segunda línea la componían las letras AA, claramente piqueteadas y la tercer línea de nuevo las repetidas MT que aparecían en la roca 10. La última línea presenta una técnica de grabado de incisión somera y ligeramente piqueteada, siendo el formato de la letra T idéntico al de la primera línea. En el extremo izquierdo, casi a la altura de la tercera línea de letras descrita, en 1974 se apreciaba una inscripción que no aparecía en la fotografía publicada en 1970, con el nombre A DÍEZ y la fecha 29-7-72.



Figura 21. Sector sur, roca n.º 14, desaparecida en la actualidad.

⁷ González 1976:293 y 294 fig. A y B.



Figura 22. Sector sur, roca n.º 16, desaparecida en la actualidad.

Como en el caso de la roca 10 (Figura 19), se pensó que pudiese ser romana, aunque se trata de grafías que no parecen corresponderse con fórmulas epigráficas reconocibles.

Roca 15 (Figura 23, desaparecida). Situada unos sesenta metros de la anterior, a unos cuatro metros del camino y un metro por debajo del mismo, entre el camino y el río, conformando una gran piedra deslizada. Las medidas eran de 2,20 m x 1,50 m x 1 m. En una cara se documentaban seis cazoletas y otra más en la otra cara del diedro. La técnica era mixta, con piqueteado inicial que continuaba en un movimiento rotatorio con un instrumento rascante, que otorgaba un efecto de pulido.

Roca 16 (Figura 22, desaparecida). A la derecha del camino, y a unos cuarenta metros de la anterior, localizamos una piedra de 3 m x 2,80 m x 0,50 m de altura máxima, ya que uno de sus lados buzaba hacia el camino. En la cara sureste había una cazoleta de unos 5 cm de diámetro y 3 cm de profundidad; también seis herraduras simples, una de ellas con dos puntos en el centro, tres cruciformes simples y uno de tipo laciforme.

Roca 17 (desaparecida). Pequeña piedra al mismo lado del camino, a unos veinte metros de la anterior, que mide 1 m x 0,50 m x 0,40 m. Conservaba una cazoleta aislada en la superficie, realizada con una técnica mixta, mediante piqueteado y raspado.



Figura 23. Sector sur, cazoletas grabadas en la roca n.º 15, desaparecida en la actualidad.

6. Temas, convenciones y paralelos

Respecto a los principales motivos documentados en Pendilla, se pueden establecer algunas valoraciones sobre tipología, paralelos y cronología, a partir de los motivos más representativos:

Cazoletas. Son definidas *sensu lato* como hoyos o concavidades de forma semiesférica excavados sobre la superficie de la roca. La técnica empleada suele ser piqueteado, presentando algunas de ellas marcas de abrasión posterior. En general, tienen un diámetro pequeño, apenas superior a 5 cm, y escasa profundidad. En Pendilla documentamos cazoletas que se ajustan a esta descripción en las rocas 12, 13 y 15, donde aparecen en pequeñas agrupaciones, bien asociadas a herraduras y cruciformes (roca 13; Figura 20), a letras de factura moderna (roca 12), o bien conformando un motivo exclusivo en la disposición gráfica (roca 15; Figura 23). En la roca 16, aparece una única cazoleta, junto a motivos de herraduras y cruciformes (Figura 22) y en la roca 17 una cazoleta aislada como único motivo gráfico.

No obstante, algunas de las cazoletas de Pendilla se salen de la morfología descrita: así, en la roca 3 (Figura 12) se documenta una cazoleta de forma casi cilíndrica que presenta 7 cm de diámetro y 14 cm de profundidad; y en la roca 4 (Figura 13) otro motivo de cazoleta de 8 cm de diámetro y 4 cm de profundidad. En ambas rocas se representan cazoletas únicas asociadas a letras de factura mo-

derna. A este respecto, queremos indicar que pudimos comprobar personalmente en conjuntos con grabados de algunas zonas de Asturias, la presencia de hoyos o agujeros que tienen características similares. Así ocurre, por ejemplo, en el Pico Berrubia (Olloniego, Oviedo) y en el cordal del Fayeú, que divide los términos de Oviedo y Langreo, en la ladera sur de El Picaxu: allí documentamos dos cazoletas, la primera de 5 cm de diámetro aproximado, de boca pentagonal, y 9 cm de profundidad. La segunda, un poco al oeste de la anterior, de boca hexagonal, de 6 cm de diámetro y 13 cm de profundidad (Blas 1975:68 fig. 5; González 1975:524). Hemos pensado en la posibilidad de que estas cazoletas de profundidad inusual, dispuestas en lugares estratégicos, generalmente en las cimas de cordales montañosos, hubiesen servido como apoyo de algún tipo de mastil o poste, quizá para la sujeción de alguna enseña o estandarte, cuyo uso o significado se nos escapa.

En otros casos asturianos, como en La Xorenga (Grandas de Salime), Peña Corián (Laviana) o la Sierra de Polio (Mieres), las cazoletas suelen estar unidas con unos canales, lo que llevó a pensar que fuesen utilizados para prácticas relacionadas con líquidos. En algunas cazoletas se observa que el fondo está pulido y erosionado por el uso (González 1975:521, 525).

El motivo de las cazoletas se ha venido asociando de manera reiterada a la presencia de monumentos megalíticos, no sin reconocer las dificultades de establecer precisiones cronológicas en ausencia de contextos arqueológicos definidos, dada la sencillez del motivo (Balbín 1989:34, 43). De este modo, para algunos autores las cazoletas se incluyen entre los diseños primordiales del arte megalítico, apareciendo asociadas a estos monumentos sepulcrales en abundantes ejemplos diseminados por toda la península (Sanchidrián 2001:485-493). En el llamado grupo galaico-portugués las cazoletas presentan una alta representatividad, con características bastante uniformes. Los estudios llevados a cabo desde la Arqueología del Paisaje han permitido incidir en la relación que parece existir entre los lugares con representaciones de cazoletas y monumentos megalíticos y túmulos (Filgueiras y Rodríguez 1994; Villoch 1995; Santos 2007). La zona cantábrica no es ajena a las representaciones de cazoletas asociadas a monumentos megalíticos; así, se cita una cazoleta grabada en la parte superior de uno de los ortostatos del dolmen de Santa Cruz (Cangas de Onís) y se sabe igualmente de la presencia de cazoletas en el dolmen de Entrerríos (Illano). No obstante, donde adquieren mayor protagonismo es en el dolmen de la Hucha (Ibias), con más de cuarenta cazoletas grabadas en la superficie de su cobertera (Blas 2008:542-543). De especial interés resulta el hallazgo de una cazoleta grabada en la excavación de un túmulo en la Sierra de Carondio (Allande), por cuanto se encuentra en una cámara lítica fechada arqueológicamente en la segunda mitad del II milenio cal. a. C. (Blanco y Carrocera 2013:118). También se documentan cazoletas en el conjunto de Sejos (Cantabria), formado por un círculo de piedras hincadas, dos de las cuales son estelas grabadas con motivos antropomórficos, y que ha sido definido como un monumento originariamente megalítico (Balbín 1989:42-43).

Herraduras. Se trata de representaciones muy sencillas, descritas como arcos de circunferencia más o menos cerrada, que pueden tener una forma semicircular, o completar tres cuartas partes de un círculo, y contener pequeñas cazoletas, puntuaciones o trazos transversales en su área central (Figura 24). Las formas de herradura están definidas entre los temas de la pintura esquemática, para la que se han planteado propuestas cronológicas que abarcan desde el Neolítico hasta la Edad de Bronce, distribuyéndose por la práctica totalidad de la península ibérica. Pilar Acosta incluye los motivos de herradura dentro de los llamados tipos petroglifoides, precisamente por enlazar con elementos gráficos característicos de el arte rupestre del grupo galaico-portugués, mientras que Julián Bécares las clasifica dentro de las formas circulares, como subgrupo de «herraduras o arcos» (Acosta 1983:22; Bécares 1983:148). Las representaciones de herraduras son abundantes en el arte rupestre exterior peninsular, con un amplio grado de dispersión, tanto pintadas como grabadas, si bien en este último caso, y al margen de algún ejemplo en Andalucía, destaca su presencia en Portugal y en Galicia, pero también en otras zonas del interior peninsular: Extremadura, Soria, Segovia o Palencia. También aparecen en Asturias, Cantabria y Tarragona (Blas 1975; Rincón 1993:148). Su distribución se ha querido explicar como resultado de la expansión a este, sur y suroeste de los grabados del grupo galaico y portugués (Gómez 1991:257). No es infrecuente que el motivo grabado de herraduras aparezca formando grandes conjuntos, contando con ejemplos de ello en Galicia, Palencia, Soria o Almería.

En Pendilla, las herraduras conforman uno de los motivos principales. Aparecen en siete de las rocas documentadas, en general en amplias agrupaciones, superiores a la decena de representaciones (rocas 1, 2, 9 o 13; Figuras 10, 11, 18 y 20). En la roca 6 aparece, sin embargo, una sola herradura, de buen tamaño, como único motivo (Figura 15). Todas ellas se realizan con técnica de piqueteado y de acuerdo a distintas morfologías: aparecen herraduras simples, redondeadas o cuadrangulares (roca 13; Figura 20). También con marcas interiores (punto: roca 16, Figura 22; línea central horizontal: roca 2, Figura 11; línea central vertical: rocas 8, 9, Figuras 17 y 18). Algunas de las herraduras son realizadas mediante puntuaciones piqueteadas (rocas 1 y 9; Figuras 10 y 18), y en un caso aparecen representadas herraduras dobles, unidas por uno de sus lados (roca 13; Figura 20). Las herraduras de distinta morfología se asocian en las mismas rocas entre sí, con cruciformes, formas en *phi* y bitriangulares, círculos y cazoletas, y tan solo en la roca 8 (Figura 17) aparecen asociadas a alfabetiformes de cronología indudablemente moderna.

La adscripción a una cronología prehistórica de los motivos de herraduras se asienta en los paralelos tipológicos ya mencionados con el mundo de la pintura esquemática y fue inicialmente propuesta por Hugo Obermaier, quien en 1923 las incluye entre los motivos del grupo antiguo del arte rupestre galaico-portugués, que atribuye al Epipaleolítico (Obermaier 1923:20). Ramón Sobrino



Figura 24. Detalle de las herraduras grabadas en la roca n.º 9.



Figura 25. Cruciforme de la roca 1: cruz inscrita en un círculo.

Buhigas, en su catalogación de los petroglifos gallegos, matizará la cronología propuesta por Obermaier, asignando los motivos del mundo antiguo al megalitismo y la Edad de Bronce (Sobrino 1935). La interpretación del motivo de herradura como un objeto real o como representación figurativa de un casco de caballo, herrado o sin herrar, resulta sugerente, aunque arriesgada, ya que bien pudiera representar o significar cosas distintas, tal y como algunos autores han expuesto (Santos 2007:135; Balbín 1989:34)⁸.

Cruciformes. Motivo sencillo, compuesto por dos trazos cruzados, uno horizontal y otro vertical. Existen múltiples variantes: simples en cruz griega, en cruz latina, potenziadas, en T, cruces con peana, con varios travesaños horizontales, cubiertas por arcos o semicírculos o inscritas en círculos o cuadrados. Como motivo prehistórico, el cruciforme se asocia a la reducción en sus líneas esenciales de una representación antropomórfica ápada, constituyendo el trazo vertical el eje cabeza-tronco y el trazo horizontal el eje de brazos extendidos (Sanchidrián 2001:445). En general, los cruciformes son motivos muy repetidos en grabados al aire libre, distribuidos por la práctica totalidad del territorio peninsular y en ambientes muy diversos (Balbín et al. 1983; Esparza 1977; Fernández y Lamalfa 2011; Fortea 1971; Gómez 1993; Hernández y Lomba 2006; Rincón 1993).

En Pendilla se representan mayoritariamente cruciformes simples en cruz griega (rocas 1, 9, 13 y 16; Figura 26), y en cruz latina (rocas 5 y 7; Figuras 14 y 16). Se representan también cruces con remate en los extremos, a modo de cruces potenziadas (Figura 26) y sobre peana (roca 4; Figura 13). Igualmente, aparece un motivo de cruz inscrita en un círculo (roca 1; Figura 25). En la roca 8, aparece un motivo en T, que no incluimos entre los cruciformes por cuanto creemos que se trata de un alfabetiforme

⁸ Posiblemente influidos por las interpretaciones de los motivos vulvares del arte paleolítico, autores como Cabré o Obermaier las definieron como esquematizaciones de figuras femeninas (Obermaier 1925:336-338; Cabré 1941:316-344).

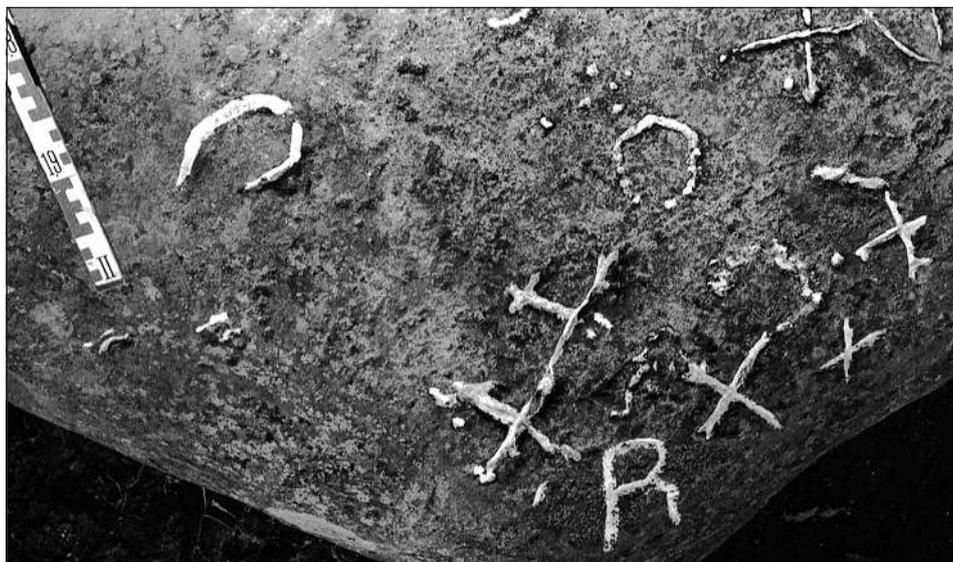


Figura 26. Cruciformes de la roca 1: cruces griegas simples y potenziadas.

moderno (Figura 17). En la misma roca aparecen varias letras modernas cuya técnica de realización –grabado fino con objeto punzante metálico– es idéntica a la del motivo en T. Por otro lado, la letra T aparece en dos rocas más formando parte de inscripciones modernas (rocas 10 y 14; Figuras 19 y 21).

En Pendilla los cruciformes se asocian con herraduras (rocas 1, 9 y 13; Figuras 10, 18 y 20), con motivos en *phi* (rocas 7 y 9; Figuras 16 y 18) y con cazoletas y alfabetiformes (roca 4; Figura 13). En un solo caso el cruciforme aparece como motivo único (roca 5, con una representación aislada; Figura 14). Los cruciformes simples en cruz griega o cruz latina de Pendilla, realizados con técnica de piqueteado, podrían ser considerados como antropomorfos muy esquemáticos, de «simplicidad absoluta», tal y como se refirió a ellos Pilar Acosta. De estos motivos la autora refiere que «si su tipología se ha conservado en varios casos intacta su sentido y significación han variado con el paso del tiempo» (Acosta 1968:37). Especial interés tienen las representaciones de cruces inscritas en círculos, motivo que aparece en la roca 1 de Pendilla y que abunda dentro del grupo galaico-portugués (Figura 25). Si bien en su momento algunos autores aludieron a su relación con la representación de discos solares⁹, para este tipo

⁹ Ya en su momento, Herbert Kühn, refiriéndose a este motivo en relación con las insculturas del noroeste peninsular, afirmaba que los signos circulares son frecuentes y acerca de su interpretación, mantenía que se trataba de representaciones solares o de otros astros, siendo numerosos los círculos que se hallan atravesados por dos diámetros en cruz, no siendo posible confundir este símbolo claramente solar con la rueda de un carro que tan frecuentemente aparece en las representaciones rupestres escandinavas (Kühn 1957). También hay un trabajo dedicado a los discos solares, con reproducciones de motivos que tienen paralelos con esta representación de Pendilla (Amo de la Hera 1972).

de representaciones se ha señalado una disposición relacionada con la señalización de accesos o marcadores de un recorrido, planteando una cronología de la Edad del Hierro para el mismo (Santos 2007:87, 129, 167, 172).

Formas en *phi* o en ballesta. Las formas en *phi* conforman una temática abundante dentro del grupo de la pintura esquemática. Tanto Acosta como Bécares las incluyen en el grupo de motivos antropomórficos, presentando diversidad de variantes que obedecerían a la presencia o no de determinados rasgos anatómicos o morfológicos (Acosta 1989:18; Bécares 1989:143). Así, se definen formas en *phi*, formas en ballesta o formas con brazos en asa, que en general obedecen a variantes de antropomorfos con distintas disposiciones de cabeza, tronco, extremidades superiores o inferiores (desplegadas o en ángulo), y que darían como resultado la representación de figuras con o sin cabeza, con o sin extremidades inferiores, asexuadas o sexuadas, definiendo de manera expresa su carácter masculino. Su expansión asociada a la pintura esquemática abarca la práctica totalidad de la península ibérica, viendo más reducida su presencia asociada a la técnica de grabado, muy frecuente en el ámbito gallego-portugués, apareciendo también en Andalucía, Castilla-León (Zamora o Palencia) y Cataluña (Santos 2007; Fortea 1971; Esparza 1977; Rincón 1993; Más y Pallarés 1989).

En Pendilla estos motivos aparecen tan solo en las rocas 7 y 9, en disposiciones diferentes en función de la complejidad de las rocas y sus asociaciones. En la roca 7 (Figura 16) se trataría de una forma en brazos en asa, si bien los brazos se representan con una forma rectangular; la cabeza aparece marcada, al igual que las extremidades inferiores, con la bifurcación del trazo vertical del eje cabeza-tronco, repitiendo un esquema que se reitera, idéntico, en otros conjuntos rupestres, como los pontevedreses O Esperón (Mondariz), o Tourón (Pontecaldelas), en las inmediaciones de dos túmulos, o en el dolmen del Barranc d'Espolla (Alt Empordà, Gerona) (Santos 2007:199 fig. 10.3 y 10.4; Mas y Pallarés 1989). Se asocia con una pequeña cruz griega, simple, conformando ambas representaciones los dos únicos motivos de esta roca. En la roca 9, la de mayor complejidad del conjunto de Pendilla, en función del número y la variedad de representaciones, aparecen dos motivos en *phi* (Figura 27): uno de ellos aparece completo, con detalle de la cabeza, extremidades superiores en forma de ballesta y representación de las extremidades inferiores mediante la bifurcación en dos trazos curvos de la línea que marca el eje cabeza-tronco. A su lado se sugiere una segunda representación, más simple, sin detalle reconocible de la cabeza, sin extremidades inferiores e incompleta, al faltarle un trazo en las extremidades superiores.

Antropomorfos. En la roca 9 se encuentra la representación con el diseño más alambicado de todo el conjunto, a medio camino entre los temas que Javier Fortea definió como «cruciformes enmarcados» (Fortea 1971:140) y los motivos en *phi*. Es un antropomorfo con cabeza y extremidades inferiores y superiores, que parece portar o estar atravesada por una espada o lanza: el arma está suge-

rida por una línea horizontal bajo los brazos que en su lado derecho está cortado por un pequeño trazo vertical, a modo de mango o punta de lanza, determinando un remate en forma casi triangular (Figura 28). Su disposición recuerda a los antropomorfos de las «estelas de guerrero» y «estelas diademadas» características del Bronce final y principios de la Edad del Hierro, que aparecen en el suroeste peninsular, aunque con ejemplos en el valle del Ebro y sur de Francia. En algunas de ellas se repetiría el esquema del arma a la altura de la cintura y la posición de avance con una de las extremidades inferiores flexionada. También encuentra semejanza la aparente intención de representar otros detalles como tocado, calzado o arco (Figura 29). Esquemas parecidos los tendríamos en algunas de las estelas de las comarcas pacenses de La Serena (estela de Magacela, Zarza-Capilla I, Cabeza del Buey II y III) y La Siberia (estela de Quinterías); en la estela de guerrero de Talavera de la Reina; o en las estelas de El Viso de los Pedroches (Córdoba) (Jiménez y Portela 1996; Vaquerizo 1989; Bendala et al. 1977). Careciendo de contexto arqueológico, se ha descartado que sean lápidas de tumbas o enterramientos, aunque no se rechaza un posible significado simbólico, funerario o conmemorativo. También se ha valorado su uso como hitos visibles en el paisaje en las inmediaciones de vías de trashumancia y caminos tradicionales, cuya función sería marcar los recursos importantes de aquellos que los transitan (pastos, vías de paso, agua) «señalando el control de tales recursos por un grupo determinado», respondiendo a una ubicación que no sería aleatoria (Ruiz-Gálvez y Galán 1991:270-271).

Además de este, en la roca 13 aparece un motivo cruciforme con varios trazos horizontales, a modo de cruz de Lorena. Sin embargo, la parte inferior tiene forma ahorquillada, con dos trazos en ángulo a modo de extremidades, y que asemeja más a una forma antropomófica (Figura 20).



Figura 27. Representaciones en phi o en ballesta de la roca 9.



Figura 28. Antropomorfo de la roca 9.

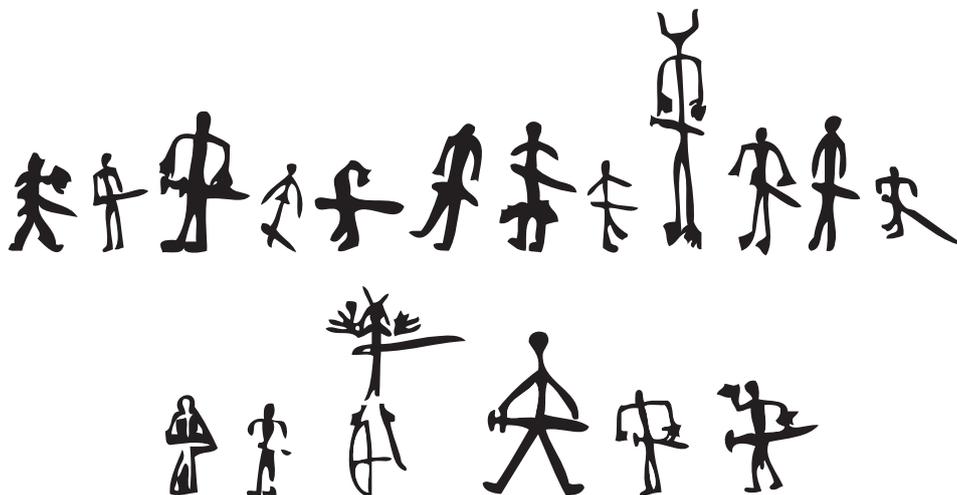


Figura 29. Calcos de representaciones antropomorfas de «estelas de guerrero» con arma cruzada a la altura de la cintura y posición de avance (imagen procedente de www.bloghistoriadelarte.com).

Bitriangulares y variantes. En general, se corresponden con triángulos unidos por el vértice, motivos que hemos definido como formas de «reloj de arena». Pilar Acosta en su esquema de los motivos de la pintura esquemática los incluye en la categoría de «ídolos» con formas triangulares (Acosta 1983:25). Bécares los incluye dentro del grupo de «ídolos», subgrupo «bitriangulares» y tipo «bitriangulares típicos» (Bécares 1983:143), pudiendo evocar una silueta femenina (Sanchidrián 2001:449). En Pendilla aparece una forma similar en la roca 1, junto a otra en la que faltaría uno de los lados de uno de los dos triángulos (Figura 30). La reducción del motivo con la desaparición de uno de los lados de ambos triángulos lo convertiría en una forma en X. No encontramos sin embargo, paralelos de estos motivos en conjuntos rupestres grabados.

Inscripciones. Dentro del conjunto de grabados rupestres de Pendilla se detecta la existencia de inscripciones, con letras, abreviaturas y fechas. Tal es el caso en la roca 8, con fechas de 1920 y 1921 y en la roca 14, con una inscripción de 1972 (Figura 21). Tanto en la roca 10 como en la 14 se repiten las abreviaturas MT, grabadas con técnica de piqueteado (Figuras 19 y 21); y en la roca 3 la abreviatura AFA, realizada en grabado de trazo fino y regular, probablemente con un útil metálico (Figura 12). Finalmente en la roca 4 se identifica la abreviatura DJB (Figura 13). Al margen de las inscripciones cuyas fechas apuntan a tiempos recientes, algunas fueron señaladas en su momento como posibles inscripciones romanas, interpretaciones sin duda alentadas por el carácter de itinerario

romano adjudicado a la vía de La Carisa en su recorrido a través de la Cordillera Cantábrica. No encontramos en ellas fórmulas habituales en las abreviaturas de la epigrafía latina y carecemos de indicios que permitan una adscripción cronológica precisa, si bien las diferencias de técnicas empleadas podrían apuntar a diferentes momentos de realización. En todo caso son prueba de tránsitos y usos históricos del territorio.

7. Discusión cronológica

La estación de Pendilla cabría incluirla dentro de los conjuntos de grabados rupestres al aire libre que, desde el noroeste peninsular, se localizan en rocas o abrigos por la vertiente cantábrica hacia el este y en zonas de la meseta norte. Generalmente adscritos a la Edad de Bronce, al presentar en muchos casos elementos iconográficos similares o idénticos a motivos documentados en la pintura esquemática peninsular, su realidad geográfica y cronológica parece resultar más compleja.

Así, nos encontraremos paralelos caracterizados por este esquematismo en conjuntos grabados al aire libre repartidos por toda la geografía peninsular: Galicia y Portugal, Asturias, León, Cantabria, Extremadura, Alto Duero, Aragón, Cataluña, Andalucía y región levantina, planteando la posibilidad de que este fenómeno gráfico haya sido un recurso empleado por diversas sociedades, con diferentes grados de complejidad, y de larga duración, desde la Prehistoria hasta épocas históricas, alcanzando la Edad Media (Santos 2007:16). También se ha vinculado su desarrollo a la actividad de pastoreo y ganadera, tal y como algunos autores han señalado a partir de su distribución y localización en espacios asociados a vías tradicionales de comunicación y zonas de pastos (Gómez 1991:263; Hernández y Lomba 2006:30; Marín 2011:105), lo que encajaría bien con la ubicación de los grabados de Pendilla.

No obstante, la reutilización de los soportes, la sencillez de las técnicas empleadas y la simplicidad



Figura 30. Motivos bitriangulares de la roca 1.

de los motivos, unido a la ausencia de contextos arqueológicos, dificultarían una adscripción de uso y cronológica segura.

En esta línea se han planteado dudas respecto a la cronología de las representaciones de cazoletas, que en el caso de Pendilla aparecen sin un contexto arqueológico definido, bastante alejadas y sin relaciones de intervisibilidad con los conjuntos megalíticos del entorno, dudas que podrían reforzarse por su asociación con alfabetiformes modernos. Las cazoletas fueron incluidas entre los llamados petroglifos de término, a los que el investigador Xesús Ferro Couselo (1952) atribuyó una cronología medieval, basándose en el estudio de la documentación de la época, que alude al empleo de *burgarios* como límites de dehesas, brañas o propiedades, en fechas tan tempranas como el siglo X. También Sobrino Lorenzo-Ruza planteó su pertenencia a cronologías históricas (Sobrino 1955). De esta línea de investigación son herederos varios autores que, a lo largo de los años 80 y 90, han venido insistiendo en el carácter histórico de cazoletas y otros motivos que citaremos más adelante (Peña y Vázquez 1979; Costas y Novoa 1993; Costas y Pereira 1998). No obstante, respecto a los motivos de cazoletas enmarcadas en el arte rupestre galaico-portugues, se afirma que «existen en cualquier momento del desarrollo del arte rupestre» (Vázquez 1983:48), o que «se graban durante un amplio espacio cronológico, desde la Prehistoria hasta nuestros días» (Costas y Novoa 1993:24).

Algo similar ocurre en el caso de los motivos de herraduras, por lo que a fin de salvar el obstáculo que suponen las dudas sobre su pertenencia o no a épocas históricas, se ha venido repitiendo de manera tópica la larga pervivencia de estos motivos desde el Calcolítico hasta la Edad Media, pasando por la Edad de Hierro o la romanización (Gómez 1991:261). Este motivo también fue incluido por Ferro Couselo (1952) y Sobrino Lorenzo-Ruza (1955) entre los petroglifos de término, cronología histórica que también han defendido autores posteriores. Así, Costas Goberna y Novoa Álvarez no incluyen los motivos de herraduras en el repertorio que clasifican como «grabados prehistóricos» (Costas y Novoa 1993:54)¹⁰. Peña Santos y Vázquez Varela ignoran por completo estos motivos, que no aparecen citados en su índice ni en el cuadro tipológico de los principales motivos del arte rupestre gallego. Sí se refieren a las herraduras al aludir a Ferro Couselo, del que se dice que «deduce con toda claridad el error que supone considerar ciertos motivos, sobre todo cruciformes, herraduras y alfabetiformes como de época prehistórica, ya que suelen constituir en su mayoría señales de delimitación de jurisdicciones medievales» (Peña y Vázquez 1979:15). Esta consideración de las herraduras como petroglifos de término de cronología medieval se ha basado en la iconografía y en la técnica de ejecución, en apariencia realizada con un objeto metálico. Estos grabados presentarían

¹⁰ Ejemplo de ello es el tratamiento del conjunto de Ferraduras das Benfeitás. Puede verse en la figura 39 de su publicación, donde solamente dibujan como motivos unos círculos concéntricos y unos ciervos, sin indicar las representaciones de herraduras, que, sin embargo, se distribuyen por todo el conjunto.

secciones transversales en forma de V, con una profundidad de surco superior a la anchura del mismo y bordes angulosos y paredes rectas y ásperas, resultado de golpes dados con un instrumento afilado y puntiagudo. (Fernández y Lamalfa 2005:265; Vázquez 1983:43). Al igual que otros autores, dudamos de esta adscripción histórica, considerando que no se ha profundizado debidamente en su estudio y que no existe demostración fehaciente de su cronología moderna (Balbín 1989:84; Santos 2007:125). En el caso de Pendilla constatamos en su momento una técnica de grabado piqueteado con abrasión posterior, que da como resultado líneas anchas de perfil suavizado. Aun admitiendo que la delimitación cultural y cronológica de estos motivos no es un asunto cerrado, valoramos la posibilidad de su relación con el mundo megalítico, tal como algunos autores han planteado a partir de la relación existente entre estos motivos y monumentos dolménicos (Balbín 1989:84; Blas 1975:82-83). Otros autores han planteado vinculación a la Edad del Hierro (Anati 1968; Baptista 1984; Santos 2007), lo que nos llevaría a plantear una pervivencia del motivo hacia momentos posteriores.

Respecto a los cruciformes, son motivos muy frecuentes en el ámbito de los grabados del grupo galaico-portugués y de nuevo nos encontramos con distintos posicionamientos al respecto de su cronología. Incluidos por Ferro Couselo entre el grupo de petroglifos de término históricos (Ferro 1952), varios investigadores los caracterizan como motivos indudablemente históricos, asociados a marcas de lindes en el territorio o procesos y rituales de cristianización (Costas y Novoa 1993; Peña y Vázquez 1979)¹¹. En ese mismo ámbito, otros autores defienden que se trata de un motivo de extrema sencillez que puede aparecer en numerosos contextos culturales, sosteniendo que no todos los cruciformes que aparecen grabados al aire libre deben ser necesariamente de cronología histórica, tomando como referencia cruciformes que aparecen representados en monumentos megalíticos del ámbito atlántico en las islas británicas (Santos 2007:127,128). Dentro del territorio portugués también se ha insistido en una cronología de la Edad del Hierro para estos motivos (Baptista 1984). La comparativa realizada por Javier Fortea entre motivos cruciformes documentados en grabados al aire libre, considerados prehistóricos o antiguos, con los aparecidos en edificios de época histórica, evidenciaría su incierta cronología. Esta incertidumbre se reforzaría por los escasísimos ejemplos en que se combinan en un mismo panel con técnicas de grabado y pintura, y donde el grabado se manifiesta siempre como posterior. La simplicidad del motivo, la ausencia de contextos arqueológicos asociados y su frecuente uso en época medieval y moderna, aconsejarían un análisis precavido (Fortea 1971). Algunas de estas representaciones tienen rasgos evidentes de modernidad, que se manifiestan tanto en la técnica empleada y el grado de erosión como en la forma concreta del

¹¹ En el caso concreto del petroglifo de A Vacariza (Augas Santas, Allariz, Orense), se ha podido constatar documentalmente que las ocho cruces grabadas sobre la roca son realizadas con posterioridad al año 1719 (García y Seoane 2011:251).

grafismo. Así, los motivos que presentan secciones cuadrangulares o en V, de líneas rectas, profundas y finas, y que parecen responder a realizaciones con un objeto metálico, son considerados históricos. Por otro lado, las representaciones de cruciformes con peana, asociadas al calvario, o cruces potenziadas, deberían ser consideradas realizaciones medievales o modernas.

Finalmente, y respecto a las formas en *phi*, algunos autores incluyen estos motivos entre aquellos de cronología incierta, expresando no obstante sus reservas respecto a algunas representaciones más sencillas, «consistentes en un óvalo, un cuadrado o un semicírculo cruzado por una línea ya que estas figuras se conocen en paneles de Arte Esquemático de la Meseta, en rocas asociadas a túmulos, etc» debiendo «tener presente que estas figuras en su versión más simple, al igual que ocurre con las cruces o los círculos con radios pueden registrarse en cronologías y estilos muy diversos» (Santos 2007:200).

Al respecto de los llamados petroglifos de término, de cronología medieval o moderna, se han vertido críticas a la inclusión generalizada y acrítica en este grupo de motivos como cazoletas, herraduras o cruciformes. Así, se expone que si bien la documentación medieval o moderna alude a la utilización de rocas con estos motivos para la delimitación de propiedades y jurisdicciones, esto no implica que dichos motivos hubiesen sido grabados por contemporáneos, máxime cuando ya en la documentación medieval manejada se refieren a los grabados como muy antiguos (Santos 2007:126). En consonancia con esto, existe una importante relación de topónimos peninsulares con referencias a «piedras escritas», así como expresiones empleadas para la delimitación de lindes y propiedades como *petra scripta*, *petras erectas et scriptas*, *pedra literata*, *forca de scripta*, *faia scripta*, donde se podrían reconocer alusiones a conjuntos rupestres, suficientemente antiguos como para dar nombre a algunas de estas poblaciones en tiempos tan tempranos como el siglo IX o el siglo X (González 1965). Estas «piedras escritas» ya entonces pudieron tomarse como referencia para marcar hitos o límites de propiedad en función de su ubicación en el territorio y su singularidad, que las haría reconocibles.

8. Sobre intención y significado

Muchos autores han reflexionado sobre la intención y el significado de estas representaciones gráficas: ya en 1968 Anati había dicho que no cabía «ninguna duda respecto al valor religioso-ideológico de estos grabados rupestres», dispuestos en ubicaciones que no habrían sido escogidas por casualidad y hechos «en el curso de ceremonias realizadas en el lugar», como resultado de un rito. Tal hipótesis le servía para explicar la razón por la que los grabados rupestres están tan a menudo concentrados en lugares particulares mientras al lado, aun en rocas igualmente apropiadas, faltan. Podría también explicar la aparente despreocupación del grabador prehistórico por figuras anteriormente exis-

tentes que destruiría parcialmente, utilizando la misma superficie para hacer nuevas figuras (Anati 1968:198). Otros autores han venido insistiendo en su carácter simbólico, ritual o religioso (García y Santos 2000; Benito y Grande 1994).

En general, estos grabados rupestres responden a grafías esquemáticas, mayoritariamente abstractas, dispuestas sin aparente ordenación o composición estructurada. Cazoletas, herraduras, cruciformes o antropomorfos abreviados son símbolos sintéticos y simplificados que surgen como forma de expresión gráfica de manera independiente en diferentes contextos culturales, cronológicos y geográficos. Como ejemplo, podríamos encontrar rocas con cazoletas grabadas asociadas a improntas de huellas de animales, cruces o herraduras en conjuntos precolombinos de la Patagonia (Fernández 2002); siluetas pique-teadas de guerreros con brazos en asa y armas bajo la cintura en petroglifos del oeste de Irán, de la Edad del Bronce (Otte *et al.* 2003); cruces inscritas en representaciones de cazadores-recolectores San, bosquimanos de África del Sur (Hollman y Hykerud 2004); petroglifos con amplios conjuntos de herraduras en el sudeste de Irán (Shafie 2014); cazoletas en el medio Atlas en Marruecos, asociadas a túmulos y restos cerámicos, en un área rica en agua y pastos de tradición agrícola y pastoril (Salih y Hammam 2004); también encontraríamos cruciformes, bitriangulares, herraduras, formas en phi o cruces inscritas en círculos en el signario ibérico o líbico-bereber (Rodríguez 2002; Springer 2008).

De las sociedades arcaicas que pudieran haber realizado este tipo de representaciones gráficas se ha dicho que «tienen tendencia a vivir lo más posible en lo sagrado o en la intimidad de los objetos consagrados». (Eliade 1967:20). Asumiendo un significado religioso para estos símbolos estaríamos ante la consagración de un lugar, en el que las piedras grabadas no serían «simples piedras, sino hierofanías, es decir, algo distinto de su condición normal de objetos» (Eliade 1974:36). Sin embargo, no podemos ir más allá: toda religión se basa en un complicado sistema simbólico, un simbolismo particular y trascendental de una comunidad, solo accesible a los miembros del grupo. Para comprenderlos sería necesario «sumergirse» dentro del contexto histórico, social y cultural de las personas y época en que fueron grabados.

Entendiendo, como afirma el antropólogo sudafricano David Lewis-Williams, que «básicamente es el contexto de una imagen lo que enfoca su significado» (Lewis-Williams 2005:46), habría que indagar en su posible sentido utilitario, social, simbólico o religioso analizando no solo los motivos o el soporte sino la ubicación de los mismos, el entorno y el paisaje (Santos 2007:100).

9. Conclusiones

Hemos querido a través de este artículo dar a conocer lo que en su día documentamos en relación con el conjunto de grabados rupestres de Pendilla, describiendo las rocas y sus motivos, con referencias a los posibles paralelos en

otros conjuntos peninsulares. En general el conjunto de Pendilla se adapta bien a las características que definen los conjuntos meseteños de grabados al aire libre: empleo casi absoluto del piqueteado como procedimiento de ejecución, combinado con técnicas abrasivas para la obtención de surcos anchos y en algunos casos profundos; entre los motivos representados, destacada presencia de herraduras y cazoletas y significativa de antropomorfos; y en cuanto a su ubicación, localización en estribaciones o piedemonte de zonas montañosas, cercanos a cursos de agua y pasos entre cumbres, en lugares caracterizados por usos tradicionales del territorio (Gómez 1992).

Varios de los motivos documentados, como algunas de las cruces o las inscripciones modernas, son prueba de la utilización de las rocas en épocas históricas, incluso contemporáneas, pero otros motivos encajan, por convenciones y equivalencia, con expresiones gráficas propias de la Prehistoria reciente. Entendiendo el riesgo de asignar una cronología precisa a motivos sencillos como cazoletas, herraduras o cruciformes, creemos que los paralelos expuestos sugieren una cronología prehistórica para una parte sustancial de los motivos de Pendilla. Y si bien el contexto arqueológico inmediato es poco elocuente, quizá en parte debido a problemas de prospección y a la intensa alteración del paisaje en tiempos recientes, los grabados de Pendilla se insertan en un amplio territorio articulado por vías de comunicación y pasos naturales con evidencias arqueológicas que apuntan a un uso ya desde la Edad de Bronce.

El sentido originario de estos grabados se nos escapa, aunque asumimos que pudieron ser para aquellas sociedades arcaicas expresiones de carácter religioso, encerrando un complejo sistema de símbolos, hoy inaccesibles. En ausencia de contextos arqueológicos, indagar en su posible intención o significado pasa por el estudio integrado de motivos, soporte, entorno y paisaje.

Agradecimientos

El autor desea agradecer a los revisores de este artículo sus correcciones, aportaciones y sugerencias. También quiere expresar un sincero reconocimiento y agradecimiento a Miguel Polledo González, por su compañía al visitar Pendilla para la elaboración de este artículo y su inestimable y desinteresada ayuda en la revisión de sus notas, en la transcripción del manuscrito original a soporte digital, por sus sugerencias bibliográficas y por su trabajo en la adaptación del manuscrito a las normas de publicación de la revista.

En recuerdo de José Manuel González y Fernández-Valles, cumpliéndose ciento diez años de su nacimiento y cuarenta de su fallecimiento, incansable prospector de la arqueología de Asturias (Figura 31). 🌿



Figura 31. En recuerdo de José Manuel González: su inseparable bastón, apoyado sobre la roca 9.

Bibliografía

- ACOSTA MARTÍNEZ, Pilar (1983). «Técnicas, estilo, temática y tipología en la pintura rupestre esquemática hispana». *Zephyrus. Revista de prehistoria y arqueología*, 36: 13-25.
- ALLER MANRIQUE, Jesús Antonio (1981). «La estructura del borde sudoeste de la cuenca carbonífera central (zona cantábrica, NW de España)». *Trabajos de Geología*, 11: 3-14.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Valentín; GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro; RAMOS LÓPEZ, Juan E. (2015). «Un conjunto de grabados identificado en el cordal de La Carisa (Asturias)». *Nailos. Estudios Interdisciplinarios de Arqueología*, 2: 211-228.
- AMO DE LA HERA, Mariano (1972). *Los grabados rupestres de «Los Aulagares» (Zalamea La Real, Huelva)*. Huelva: Instituto de Estudios Onubenses «Padre Marchena».
- ANATI, Emmanuelle (1968). «El arte rupestre galaico-portugués». En RIPOLL PERELLÓ, Eduardo (ed.): *Simposio de arte rupestre (Barcelona 1966)*. Barcelona: Diputación Provincial de Barcelona, Instituto de Prehistoria y Arqueología, p. 195-254.
- ARIAS CABAL, Pablo (2013). «La primera arquitectura allerana: los monumentos megalíticos». *Estaferia ayerana. Revista cultural del concejo de Aller*, 11: 42-53.
- BALBÍN BEHRMANN, Rodrigo de (1989). «El arte megalítico y esquemático del Cantábrico». En GONZÁLEZ MORALES, Manuel Ramón (coord.): *Cien años después de Sautuola. Estudios en homenaje a Marcelino Sanz de Sautuola en el Centenario de su muerte*. Santander: Consejería de Cultura, Educación y Deporte de Cantabria: 15-96.
- BALBÍN BEHRMANN, Rodrigo de; GONZÁLEZ MORALES, Manuel Ramón; SERNA GONZÁLEZ, María Remedios; GONZÁLEZ SAINZ, César (1983). «Informe sobre el conjunto de grabados rupestres al aire libre de la Braña de los Pastores, Cabrojo (Santander)». *Zephyrus. Revista de prehistoria y arqueología*, 36: 93-104.
- BAPTISTA, Antonio Martinho (1984). «Arte rupestre do norte de Portugal: uma perspectiva». *Portugalia* 4-5: 71-82.

- BÉCARES PÉREZ, Julián (1983). «Hacia nuevas técnicas de trabajo en el estudio de la pintura esquemática». *Zephyrus. Revista de prehistoria y arqueología*, 36: 137-148.
- BENDALA GALÁN, Manuel; HURTADO PÉREZ, Víctor; AMORES CARREDANO, Fernando (1977). «Tres nuevas estelas de guerreros en la provincia de Córdoba». *Habis*, 10-11: 381-390.
- BENITO DEL REY, Luis (1971). «Monumento rupestre de Vilvestre (Salamanca)». *Zephyrus. Revista de prehistoria y arqueología*, 21-22: 163-170.
- BENITO DEL REY, Luis; GRANDE DEL BRÍO, Ramón (1994). «Nuevos santuarios rupestres prehistóricos en las provincias de Zamora y Salamanca». *Zephyrus. Revista de prehistoria y arqueología*, 47: 113-131.
- BLANCO VÁZQUEZ, Luis; CARROCERA FERNÁNDEZ, Elías (2013). «El uso de pigmentos rojizos alóctonos como símbolo de vida en un túmulo de la edad del bronce en la Sierra de Carondio (Allande, Asturias)». *Munibe (Antropología-Arqueología)*, 64: 117-128.
- BLAS CORTINA, Miguel Ángel de (1975). «Los grabados rupestres del Pico Berrubia». *Ampurias. Revista de Arqueología, Prehistoria y Etnografía*, 36-37: 63-86.
- BLAS CORTINA, Miguel Ángel de (1989). «La minería prehistórica del cobre en las montañas astur-leonesas». En DOMERGUE, Claude (ed.): *Minería y metalurgia en las antiguas civilizaciones mediterráneas y europeas. Coloquio Internacional asociado*. Madrid: Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, t. I: 143-155.
- BLAS CORTINA, Miguel Ángel de (2008). «La Prehistoria reciente: el brumoso inicio de las sociedades neolíticas en Asturias». En RODRÍGUEZ MUÑOZ, Javier (dir. y coord.): *La Prehistoria en Asturias. Un legado artístico único en el mundo*. Oviedo: La Nueva España: 489-566.
- CABRÉ AGUILÓ, Juan (1941). «Pinturas y grabados rupestres esquemáticos de las provincias de Segovia y Soria». *Archivo Español de Arqueología*, 43: 316-344.
- CAMINO MAYOR, Jorge; ESTRADA GARCÍA, Rogelio (2012). «El Mayéu Busián (Llena): orixe de una braña na edá de Bronce». *Asturies. Memoria encesa d'un país*, 32: 4-11.
- CAMINO MAYOR, Jorge; VINIEGRA PACHECO, Yolanda (2011). «La vía Carisa y la jerarquización del territorio en Asturia Transmontana». En BUENO RAMÍREZ, Primitiva; GILMAN GUILLÉN, Antonio; MARTÍN MORALES, Concha; SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier (eds.): *Arqueología, Sociedad, Territorio y Paisaje. Estudios sobre Prehistoria reciente, Protohistoria y transición al mundo romano en homenaje a M^a Dolores Fernández-Posse*. Madrid: CSIC: 375-395.
- CAMINO MAYOR, Jorge; ESTRADA GARCÍA, Rogelio; VINIEGRA PACHECO, Yolanda (2007). «A propósito de las fortificaciones lineales ástures de El Homón de Faro (La Carisa) y El Muro (La Mesa)». *Territorio, Sociedad y Poder. Revista de estudios medievales*, 2: 53-64.
- CAMINO MAYOR, Jorge; ESTRADA GARCÍA, Rogelio; VINIEGRA PACHECO, Yolanda (2013). «Excavaciones arqueológicas en el campamento romano del monte Curriel.los (La Carisa, Aller/Lena)». *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2007-2012. En el centenario del descubrimiento de la caverna de la Peña de Candamo*, 7: 253-266.
- CAMINO MAYOR, Jorge; VINIEGRA PACHECO, Yolanda; ESTRADA GARCÍA, Rogelio (2005). *La Carisa. Ástures y romanos frente a frente*. Oviedo: Paisajes de la Arqueología de Asturias, Cajastur.

- COSTAS GOBERNA, Fernando Javier; NOVOA ÁLVAREZ, Pablo (1993). *Los grabados rupestres de Galicia*. La Coruña: Museo Arqueológico de La Coruña (Monografías; 6).
- ELIADE, Mircea (1967). *Lo sagrado y lo profano*. Madrid: Ediciones Guadarrama.
- ELIADE, Mircea (1974). *Tratado de historia de las religiones I*. Madrid: Ediciones Cristiandad.
- ESPARZA ARROYO, Ángel (1977). «El castro zamorano del Pedroso y sus insculturas». *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 43: 27-39.
- FERNÁNDEZ, Jorge (2002). «Nouvelle pierre sainte du Neuquén, Argentine: empreintes, creux, vulves et labyrinthes dans l'art rupestre du Nord-Ouest de la Patagonie». *International Newsletter on Rock Art (INORA)*, 33: 18-27.
- FERNÁNDEZ IBAÑEZ, Carmelo; LAMALFA DÍAZ, Carlos (2005). «Manifestaciones rupestres de época histórica en el entorno de la cabecera del Ebro». *Munibe (Antropología-Arqueología)*, 57: 257-267.
- FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen; GIL SENDINO, Fernando; SALIDO DOMINGUEZ, Javier (2013). «Nuevas evidencias del cristianismo en Asturias: los crismones de la villa romana de Veranes (Gijón)». *Gerión. Revista de Historia Antigua* 31: 385-416.
- FERNÁNDEZ ORTEGA, Ángel (2003). *Paseos y excursiones por la vía romana de La Carisa*. Zaragoza: Editorial Prames.
- FERRO COUSELO, Xesús (1952). *Los petroglifos de término y las insculturas rupestres de Galicia*. Orense: Museo Arqueológico de Orense.
- FILGUEIRAS REI, Ana I.; RODRIGUEZ FERNÁNDEZ, Tomás (1994). «Túmulos y petroglifos: la construcción de un espacio funerario. Aproximación a sus implicaciones simbólicas. Estudio en la Galicia Centro-Oriental: Samos y Sarria». *Espacio, Tiempo y Forma. Serie I, Prehistoria y Arqueología*, 7: 211-254.
- FORTEA PÉREZ, Francisco Javier (1971). «Grabados rupestres esquemáticos en la provincia de Jaén». *Zephyrus. Revista de prehistoria y arqueología*, 21-22: 139-156.
- GARCÍA QUINTELA, Marco Virgilio; SANTOS ESTÉVEZ, Manuel (2000). «Petroglifos podomorfos de Galicia e investiduras reales célticas: estudio comparativo». *Archivo Español de Arqueología*, 73: 5-26.
- GARCÍA QUINTELA, Marco Virgilio; SEOANE VEIGA, Yolanda (2011). «La larga vida de dos rocas orensanas». *Archivo Español de Arqueología*, 84: 243-266.
- GÓMEZ BARRERA, Juan Antonio (1991). «Contribución al estudio de los grabados rupestres postpaleolíticos de la Península Ibérica: las manifestaciones del Alto Duero». *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, Prehistoria y Arqueología*, 4: 241-268.
- GÓMEZ BARRERA, Juan Antonio (1992). «Manifestaciones de la facies esquemática en el centro y norte de la Península Ibérica». *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, Prehistoria y Arqueología*, 5: 231-264.
- GÓMEZ BARRERA, Juan Antonio (1993). «Tradición y continuidad del arte rupestre en la antigüedad tardía». *Antigüedad y cristianismo: monografías históricas sobre la antigüedad tardía*, 10: 433-448.
- GONZÁLEZ ÁLVAREZ, David (2011). «Vías romanas de montaña entre Asturias y León. La integración de la Asturia Transmontana en la red viaria de Hispania». *Zephyrus. Revista de prehistoria y arqueología*, 67: 171-192.
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ-VALLES, José Manuel (1965). «Las Escritas del dominio toponímico peninsular». *Congreso Internacional de Etnografía (San*



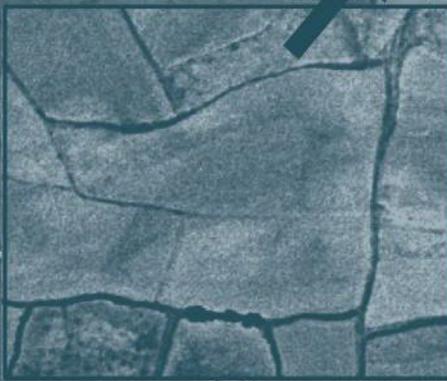
- Tirso, 10 a 18 de julio de 1963). Lisboa: Junta de Investigações do Ultramar.
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ-VALLES, José Manuel (1973). «Recuento de los túmulos sepulcrales megalíticos de Asturias». *Archivum: Revista de la Facultad de Filología*, 23: 5-42.
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ-VALLES, José Manuel (1975). «Estaciones rupestres de la Edad de Bronce en Asturias». *Archivum. Revista de la Facultad de Filología*, 25: 513-540.
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ-VALLES, José Manuel (1976). «Estelas dolménicas asturianas». *Zephyrus. Revista de Prehistoria y Arqueología*, 26-27: 291-298.
- HERNÁNDEZ CARRIÓN, Emiliano; LOMBA MAURANDI, Joaquín (2006). «Cronología y significado de las insculturas del Sureste peninsular». *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 22: 9-32.
- HOLLMANN, Jeremy C.; HYKKERUD, Martin K. (2004). «Les peintures des pasteurs Khoekhoen du Karoo: nouvelles découvertes intéressantes en Afrique du Sud». *International Newsletter on Rock Art (INORA)*, 40: 7-15.
- JIMÉNEZ RODRIGO, Juan Carlos; PORTELA HERNANDO, Domingo (1996). «Una nueva estela de guerrero. La estatua-menhir-estela de guerrero de Talavera de la Reina». *Revista de Arqueología*, 188: 36-43.
- KÜHN, Herbert (1957). *El arte rupestre en Europa*. Barcelona: Editorial Seix Barral.
- LEWIS-WILLIAMS, David (2005). *La mente en la caverna*. Madrid: editorial Akal.
- MALLO VIESCA, Manuel (2005). «José Manuel González y la Vía de La Carisa». En CAMINO MAYOR, Jorge; VINIEGRA PACHECO, Yolanda; ESTRADA GARCÍA, Rogelio: *La Carisa. Ástures y romanos frente a frente*. Oviedo: Cajastur: 247-253.
- MARÍN SUÁREZ, Carlos (2011). *De nómadas a castreños: el primer milenio antes de la era en el sector centro-occidental de la Cordillera Cantábrica*. Tesis doctoral inédita. Madrid: Universidad Complutense, facultad de Geografía e Historia, departamento de Prehistoria. Disponible en <http://eprints.ucm.es/14435> [consultado 22/10/2016].
- MARTÍN HERNÁNDEZ, Esperanza; CAMINO MAYOR, Jorge (2013). «El Picu L.Laguezos, un nuevo campamento romano en la vía Carisa». *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2007-2012. En el centenario del descubrimiento de la caverna de la Peña de Candamo*, 7: 267-276.
- MAS I CORNELLÁ, Martí; PALLARES PERSONAT, Joan (1989). «Els gravats rupestres de Catalunya. Una aproximació al seu estudi». *Espacio, Tiempo, Forma, Serie I, Prehistoria y Arqueología*, 2: 173-191.
- OBERMAIER, Hugo (1923). «Impresiones de un viaje por Galicia». *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Orense*, t. VII, 148 y 149.
- OBERMAIER, Hugo (1925). *El Hombre Fósil*. 2ª edición. Madrid: Junta de Ampliación de Estudios (Memorias de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas; 9).
- OTTE, Marcel; ADELI, Jalal; REMACLE, Laurence (2003). «Art rupestre de l'Ouest Iranien». *International Newsletter on Rock Art (INORA)*, 37: 8-11.
- PEÑA SANTOS, Antonio de la; VÁZQUEZ VARELA, José Manuel (1979). *Los petroglifos gallegos: grabados rupestres prehistóricos al aire libre en Galicia*. La Coruña: Ediciós do Castro (Cuadernos del

- Seminario de Estudios Cerámicos de Sargadelos; 30).
- RINCÓN VILA, Regino (1993). «El abrigo de La Calderona, Olleros de Paredes Rubias (Palencia). Avance del estudio de los esquematismos rupestres en la Cantabria antigua y las montañas de Palencia y Burgos». *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 64: 35-179.
- RODRÍGUEZ RAMOS, Jesús (2002). «La escritura ibérica meridional». *Zephyrus. Revista de prehistoria y arqueología*, 55: 231-245.
- RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, Marisa; GALÁN DOMINGO, Eduardo (1991). «Las estelas del suroeste como hitos de vías ganaderas y rutas comerciales». *Trabajos de Prehistoria*, 48: 257-273.
- SALIH, Abdellah; HAMMAM, Mohammed (2004). «Nouvelles découvertes de gravures rupestres dans la région du Moyen Atlas (Maroc)». *International Newsletter on Rock Art (INORA)*, 39: 1-5.
- SANCHIDRIÁN TORTI, José Luis (2001). *Manual de arte prehistórico*. Barcelona: Ariel.
- SANTOS ESTÉVEZ, Manuel (2007). *Petroglifos y paisaje social en la prehistoria reciente del noroeste de la Península Ibérica*. Santiago de Compostela: Instituto de Estudios Galegos Padre Sarmiento, CSIC-Xunta de Galicia (Traballos de Arqueoloxía e Patrimonio; 38).
- SHAFIE, Mozghan (2014). «Nouvel ensemble de gravures rupestres sur la bordure ouest du désert de Lut, Shadad, Sud-Est de L'Iran». *International Newsletter on Rock Art (INORA)*, 70: 17-21.
- SOBRINO BUHIGAS, Ramón (1935). *Corpus petroglyphorum Gallaeciae*. Santiago de Compostela: Seminario de Estudos Galegos (Ed. facsímil, Coruña: Edición do Castro, 2000).
- SOBRINO LORENZO-RUZA, Ramón (1955). «Datos para el estudio de los petroglifos de tipo atlántico». *Actas del III Congreso Nacional de Arqueología (Galicia 1953)*. Zaragoza: 223-260.
- SPRINGER BUNK, Renata (2008). «Grabados e inscripciones rupestres del ámbito líbico-bereber en las Islas Canarias, Norte de África y Sahara». *Tabona: Revista de prehistoria y de arqueología*, 17 (volumen en homenaje a la profesora Pilar Acosta Martínez): 93-110.
- VAQUERIZO GIL, Desiderio (1989). «Estelas de guerreros en la protohistoria peninsular». *Revista de Arqueología*, 99: 29-38.
- VÁZQUEZ VARELA, José Manuel (1983). «Los petroglifos gallegos». *Zephyrus. Revista de prehistoria y arqueología*, 36: 43-51.
- VIDAL EGUILUZ, Roberto (2012). «La minería metálica prehistórica en la Península Ibérica». *Lurralde. Investigación y espacio*, 35: 67-78.
- VILLOCH VÁZQUEZ, Victoria (1995). «Monumentos y petroglifos: la construcción del espacio en las sociedades constructoras de túmulos del noroeste peninsular». *Trabajos de Prehistoria*, 52-1: 39-55.



200 M.

4708400
4708200
4708000
4707800
4707600
4707400



ESP-3

ESP-1

ESP-2

ESP-4

ESP-5

ZONA 1

ZONA 2

Zona prospectada 2011





02

El cenizal de la Segunda Edad del Hierro de El Espinillo (Villadiego, Burgos)

El Espinillo, a Late Iron Age dump area in Villadiego, (Burgos, Spain)

Jesús García Sánchez y Eduardo Carmona Ballesterero

Recibido: 28-11-2016 | Revisado: 24-7-2017 | Aceptado: 22-08-2017

Resumen

El artículo presenta el primer trabajo sistemático sobre El Espinillo, un yacimiento de la Segunda Edad del Hierro situado en las inmediaciones de Villadiego y Villalibado (Burgos). Se trata de un acercamiento a su contexto historiográfico y su singularidad dentro del patrón de poblamiento de la Segunda Edad del Hierro en la meseta norte. La investigación del yacimiento se ha abordado desde metodologías no destructivas como la prospección intensiva y fotografía aérea, cuyos resultados permiten establecer unas primeras hipótesis sobre su cronología y funcionalidad. Las conclusiones presentan una serie de posibilidades y potencialidades para comprender el yacimiento planteando problemáticas sobre las estrategias de ocupación y explotación del paisaje en la Protohistoria de la Meseta Norte.

Palabras Clave: Arqueología del Paisaje; Prospección; fotografía aérea; Segunda Edad del Hierro; campesinado; Meseta Norte

Abstract

This paper represents the first systematic research about the Late Iron Age site of El Espinillo ever published. The site is located in the Spanish province of Burgos, regional council of Castilla y León, in the municipality of Villadiego, and nearby the villages of Villadiego and Villalibado. This work presents an approach to the scarce historiography and aims to highlight the singularity of such site within the regional settlement pattern. The research about El Espinillo has been carried out by means of non-destructive techniques as artefactual survey and aerial photography detection. These allow us to present some conclusions and future work idea for a major understanding of the settlement pattern and the exploitation strategies during the Late Iron Age in the Iberian Northern Plateau.

Keywords: Landscape Archaeology; Field survey; Aerial Photography; Late Iron Age; Spanish Northern Plateau (Spain)

Jesús García Sánchez. Leiden University | j.garcia.sanchez@arch.leidenuniv.nl | jesus.garciasan@gmail.com

Eduardo Carmona Ballesterero. Junta de Castilla y León | eduardocarmonaball@gmail.com

1. Introducción

El yacimiento de El Espinillo destaca entre el conjunto de lugares arqueológicos de la Segunda Edad del Hierro de la campiña burgalesa por lo anómalo de su ubicación en el paisaje en una zona suavemente alomada y totalmente desprotegida debido a la ausencia de accidentes naturales o de vestigios de estructuras defensivas artificiales. El yacimiento es ajeno a los usuales tipos de hábitat en altura (Llanos 1974) que describen fácilmente los numerosos *oppida* de la zona, como Castarreño, La Ulaña, Páramo Ciudad, Monte Bernorio, Cocolina, Dessobriga, etc. Por la ubicación y la naturaleza de los materiales documentados, algunos autores interpretan El Espinillo como un cenital o vertedero de escombros (Sacristán de Lama 1986a). Sin embargo, con los nuevos datos disponibles gracias al trabajo de campo de uno de nosotros (JGS) resulta posible proponer una explicación alternativa del yacimiento.

La investigación pretende localizar la presencia de las sociedades de la Segunda Edad del Hierro en las zonas abiertas de la Meseta, más alejadas de los principales centros de habitación fortificados y de organización del paisaje. Este modelo se opone al denominado «vacío vacceo» y por lo tanto requiere de una estrategia de investigación extensiva de estos vacíos arqueológicos.

Los métodos empleados pretenden optimizar los recursos disponibles a la vez que generar información original de alta calidad y resolución a una escala regional. La prospección arqueológica orientada a una escala artefactual gracias a su amplio desarrollo teórico y metodológico en el ámbito mediterráneo desde hace varias décadas (Alcock y Cherry 2004; Attema *et al.* 2010; Francovich *et al.* 2000) permite la documentación intensiva del terreno con un bajo coste, de forma relativamente rápida y la obtención de resultados significativos. La prospección arqueología *intra-site* desarrollada en El Espinillo ha permitido afinar la cronología del yacimiento, así como posibles zonas de actividad y de deposición de materiales. Esta información se completa con un programa de fotografía aérea y fotointerpretación que a su vez ha facilitado la identificación de estructuras que forman parte del yacimiento y que eran desconocidas hasta la fecha y que contribuyen a una explicación del yacimiento en el marco de las sociedades pre-estatales del Segundo Hierro en la Meseta Norte.

2. Antecedentes en la investigación de El Espinillo

El Espinillo se localiza en una suave loma junto al cauce del río Brullés, en la orilla opuesta al núcleo de Villadiego en un paisaje denominado como campiña burgalesa (Figura 1). El terreno se caracteriza por su matriz arcillosa compuesta por arcillas, limos, microconglomerados y margas con una suave pendiente hacia una zona más baja y cercana al cauce del río, que posee las características de

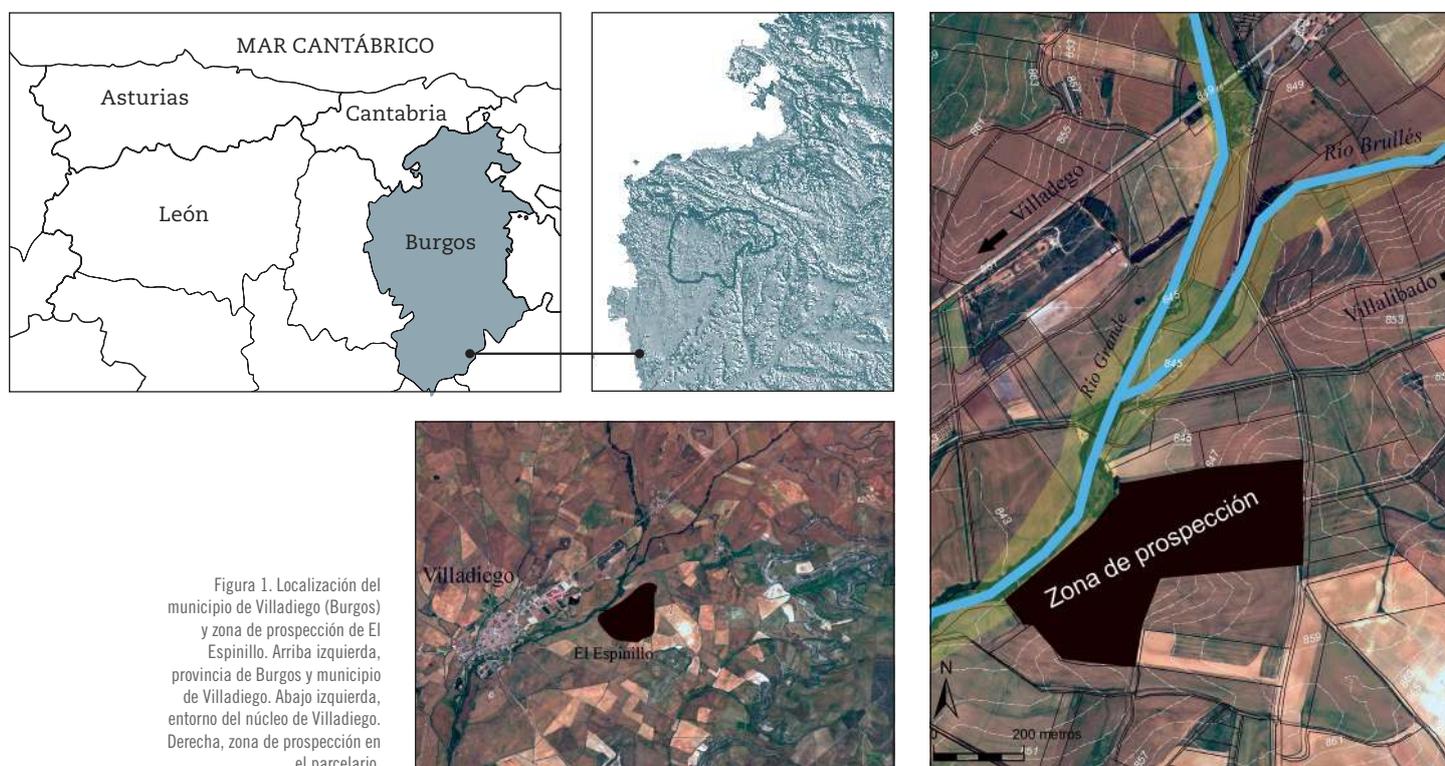


Figura 1. Localización del municipio de Villadiego (Burgos) y zona de prospección de El Espinillo. Arriba izquierda, provincia de Burgos y municipio de Villadiego. Abajo izquierda, entorno del núcleo de Villadiego. Derecha, zona de prospección en el parcelario.

los fondos de valle y llanuras fluviales donde abundan las gravas. En las inmediaciones del yacimiento, los ríos Grande y Brullés confluyen en un único cauce que toma el nombre del segundo, discurriendo hoy en día entre taludes artificiales que controlan su desbordamiento. La zona investigada tiene una extensión aproximada de 28 hectáreas, incluyendo zonas de prospección y los alrededores donde se encuentra material disperso (El Hoyo, en El Coto y en La Riba).

El yacimiento se encuadra dentro del territorio atribuido por las fuentes clásicas (Plinio, Ptolomeo, Floro y Orosio) a los turmogos (Figura 2), cuyo dominio teóricamente se extendería desde las orillas del Pisuerga hasta el Sistema Ibérico y desde las Loras hasta el Arlanzón (Sacristán de Lama 2007:42-44). A pesar del interés sobre este grupo (Carcedo de Andrés 2008; Sacristán de Lama 2007; Solana Sainz 1992:976) realmente son escasos los datos conocidos sobre el mismo. En el presente estudio utilizaremos el etnónimo turmogo como marco de referencia general para el área de trabajo, de este modo pretendemos anclar nuestra investigación en el estudio de la sociedad de la Edad del Hierro del valle

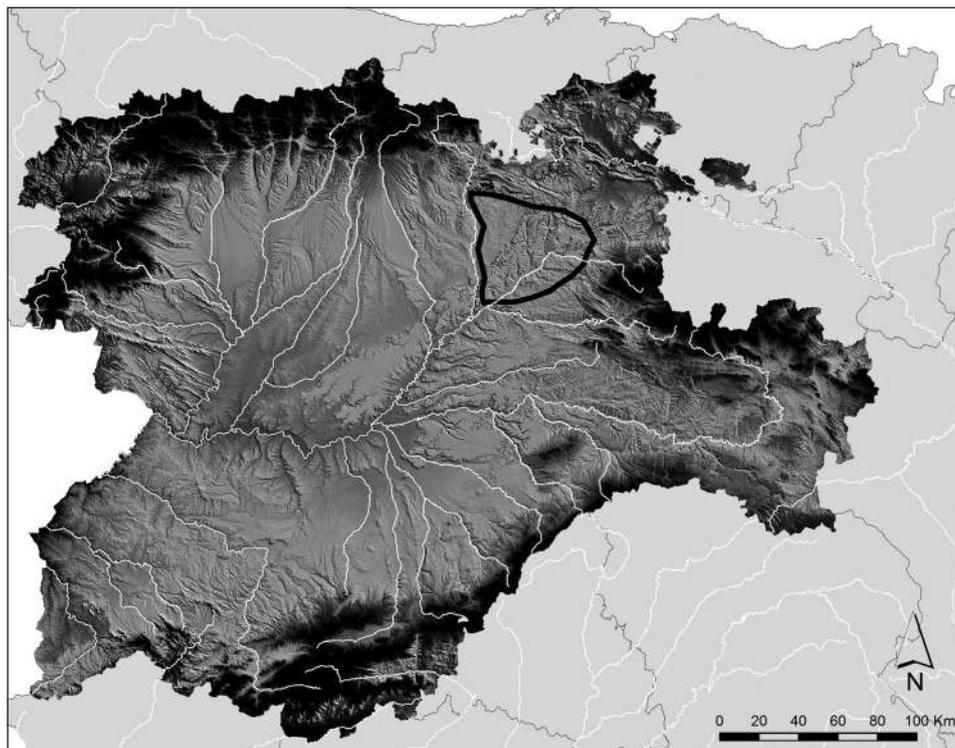


Figura 2. Área identificada con los turmogos según Sacristán 2007.

del Duero, donde comúnmente la historiografía utiliza los etnónimos clásicos vacceos, vetones, arévacos, astures, etc. con independencia de que la investigación esté orientada o no a la etnogénesis de estos conglomerados populares (Ruiz Zapatero y Álvarez Sánchez 2011; Sacristán de Lama 1989:80; Salinas de Frías 2011)).

A través de los autores clásicos conocemos el nombre de algunos asentamientos, que se han intentado vincular a los grandes yacimientos documentados fundamentalmente a través de la prospección superficial. Junto a esta información sobre los lugares de habitación y organización encontramos elementos recuperados por excavaciones antiguas y de limitada extensión que relacionan a este grupo con el mejor conocido de los vacceos (Solana Sainz 1992). De hecho, el territorio atribuido a este grupo turmogo se incluye habitualmente en los análisis sobre el urbanismo vacceo (Sacristán de Lama 2011). Las concomitancias con este grupo son evidentes, pero no debemos obviar otras que relacionan a turmogos con sus vecinos autrigones, pelendones y aré-

vacos, de tal modo que para la comparación de su representación arqueológica así como para determinar la cronología es necesario tomar a estos otros grupos como marco de referencia. Al fin y al cabo, todo ellos comparten rasgos formales que se derivan de un mismo proceso histórico propio de la Segunda Edad del Hierro: la consolidación del Estado y la sociedad de clases, fenómeno denominado con más o menos acierto según los casos como «celtiberización» (Burillo Mozota 2007).

Hasta el momento actual, la información disponible sobre el yacimiento de El Espinillo es escasa. La primera referencia al yacimiento como cenizal se establece en la interpretación realizada tras la prospección del lugar para la elaboración del Inventario Arqueológico de Castilla y León (IACYL) en 1995 (Santamaría y Palomino Lázaro 1996). En esta primera mención, el yacimiento recibió la denominación de El Hoyo, identificado también un segundo enclave en las inmediaciones llamado El Espino (Figura 1). No obstante, tanto la cercanía como la coincidencia en los materiales de superficie determinan que ambas localizaciones forman parte de un mismo conjunto. Este será el criterio seguido por nosotros.

En este sentido, Sacristán de Lama en un trabajo de síntesis elaborado para el *Primer congreso de arqueología burgalesa* en 1998, pero publicado con bastante posterioridad (2007:75) menciona a El Espino y lo define como un asentamiento de 3 ó 4 hectáreas de cronología «celtibérica plena con un posible origen en el Primer Hierro en función de materiales digitados y elaborados a mano». Dado el carácter sintético de la publicación no se recogen por este autor otros aspectos relevantes que pudieran apoyar la definición funcional establecida. No obstante, la información que proporciona sobre algunos elementos de cultura material es relevante (Sacristán de Lama 2007:73). Entre ellos Sacristán cita, entre otros materiales, cerámicas con los característicos bordes de borde vuelto con uñada («pico de pato») y de borde vuelto y labio engrosado («palo de golf») (Sacristán 1986) y decoración pintada, en ocasiones. En definitiva, materiales vinculados a lo que el autor denomina «celtibérico pleno» (siglos III-I a. C.) (ver Figura 3 para un cuadro cronológico comparativo dentro de la Meseta Norte).

También Ruiz Vélez (2005:274) menciona a El Espinillo entre los asentamientos de la comarca comprendida entre el río Pisuerga y el páramo burgalés, sin hacer mayor reflexión sobre el mismo que interpretarlo como un posible centro secundario.

Durante 2009 y 2010 tuvimos la oportunidad de llevar a cabo una primera aproximación al yacimiento de El Espinillo. A diferencia de este estudio monográfico, aquella toma de contacto se incluía en distintos proyectos de investigación más amplios, por lo que la atención al yacimiento y los datos proporcionados por tales actuaciones fueron limitados, pero significativos, lo que permitió desarrollar con posterioridad la prospección sistemática del yacimiento.

En 2009¹ uno de nosotros llevó a cabo una investigación orientada a comprender el cambio cultural en las estrategias de explotación del paisaje de la campiña burgalesa (García Sánchez 2009, 2012). En este caso el objetivo era obtener datos sobre el tipo de poblamiento y su funcionalidad dentro de la estrategia de explotación del paisaje, que operaba en la Meseta norte con anterioridad a la implantación del imperialismo romano en la zona. El resultado de este trabajo fue la definición de una potencial orientación productiva (Site Catchment Analysis) de los asentamientos de la Edad del Hierro en la zona, enfocada hacia terrenos de pasto, en ocasiones con bajo rendimiento económico para sistemas agrarios pre-industriales. El modelo propuesto concede mayor importancia a los aspectos defensivos que a la cercanía de terrenos fértiles de explotación. El modo de poblamiento característico de esta estrategia productiva sería el *oppidum*, o gran castro fortificado, que actuaría como centro político y económico a escala regional.

El modelo de explotación del territorio cambió una vez el mundo romano se expandió en la zona mediante la fundación de ciudades y pequeños asentamientos rurales *ex novo*. En este caso el modelo se organiza en torno a centros de explotación localizados en la proximidad de tierras fértiles, fácilmente cultivables con el empleo de arados sencillos.

Durante 2010 se llevó a cabo la primera visita al yacimiento (García Sánchez 2012) documentando algunos materiales y fotografiando las manchas cenicientas que se aprecian en superficie, como fase previa a plantear la una prospección sistemática e intensiva del lugar durante el verano de 2011. En este caso, los elementos fueron más significativos desde el punto de vista tipológico, proporcionando una atribución de finales de la Segunda Edad del Hierro.

Finalmente, desde el punto de vista de la investigación local H. Salazar (2012:40-41) presenta una brevísima noticia sobre este yacimiento en el marco general de la historia del municipio de Villadiego. Junto a la descripción del sitio también se incluyen referencias a algunos de sus materiales más representativos, coincidentes con las realizadas por Sacristán, y que detallamos a continuación, incluyendo el listado completo: bordes cerámicos del tipo «pico de pato» (Figura 1: 1-3; 5-6), «palo de golf» (Figura 1: 4 y 5) bordes y galbos decoraciones pintadas a base de semicírculos concéntricos (Figura 3: 8-13), cerámica a mano y cocción reductora, una fusayola y una pequeña punta de hierro, posiblemente

1 Ese mismo año, dada su presunta atribución al Hierro I, un equipo de la Universidad de Burgos, prospectó el lugar dentro de la primera fase de un proyecto plurianual dirigido a estudiar yacimientos cuya cronología se extendía desde el Neolítico al inicio de la Edad del Hierro (Arnaiz Alonso *et al.* 2010). El objetivo de esta campaña no era otro que visitar localizaciones potenciales para contrastar la información del IACYL y diseñar las fases subsiguientes de la investigación. La visita determinó a través de las piezas de cerámica torneada documentadas, entre las que se citan un borde engrosado y diferentes galbos lisos con cocciones oxidantes y mixtas, que se trataba de un yacimiento con elementos arqueológicos más modernos de lo que el proyecto contemplaba, probablemente del Hierro II (Arnaiz Alonso *et al.* 2010) y no se volvió a integrar en las campañas sucesivas. Proyecto Introducción al estudio interdisciplinar de las sociedades segmentarias en el centro-norte Peninsular, dirigido por Juan José García González. Universidad de Burgos y Universidad de Cantabria. 2009-2011. Ref: BU009A09.

el contrapeso de un venablo de sección circular y enmangue cilíndrico (Figuras 3, 14-15).

3. Problemática: Los cenizales de la Segunda Edad del Hierro en la Meseta Norte

Como se desprende de la revisión historiográfica del yacimiento, El Espinillo ha sido interpretado como un cenizal o escombrera; es decir, según la definición al uso (Álvarez-Sanchís 1999:151-153), como «extensas áreas formadas por acumulaciones de tierra repletas de huesos, escorias, adobes y cerámicas. Se disponen casi siempre en áreas adyacentes a los poblados o en las inmediaciones...».

Por otro lado, este tipo de entidades arqueológicas suelen aparecer frecuentemente junto a poblados o ciudades durante la Protohistoria de la submeseta norte (Figura 5).

Comenzando por la zona occidental de este territorio encontramos el cenizal de La Baltrasa en las cercanías de Toro (Martín Valls y Delibes de Castro 1977:309), y el de Brigaecium (Dehesa de Morales, Zamora) o en Los Castros de Villamol en Cea, provincia de León (Celis Sánchez 2007:54). También encontramos algunos de estos yacimientos en territorio vettón, en la zona sur del río Duero, como en Las Cogotas, Ulaca, Salamanca y Las Merchanas (Álvarez-Sanchís 1999:151-152). En el sector central de la Meseta, en torno a la cuenca media del Duero, tenemos algunos de estos tipos de yacimientos en las cercanías del barrio industrial de Carralaceña en Pintia (Sanz Mínguez y Romero Carnicero 2007:74), los amplios cenizales en las cercanías del castro vacceo de Vertavillo (Palencia) (Abarquero y Palomino 2006:36), el paradigmático cenizal de Simancas excavado por Federico Wattenberg (1978) y el localizado en la Plaza del Castillo en Cuellar (Barrio Martín 1986:169). Hacia el Este encontramos los casos burgaleses de Pinilla Trasmonte o los 8 cenizales que

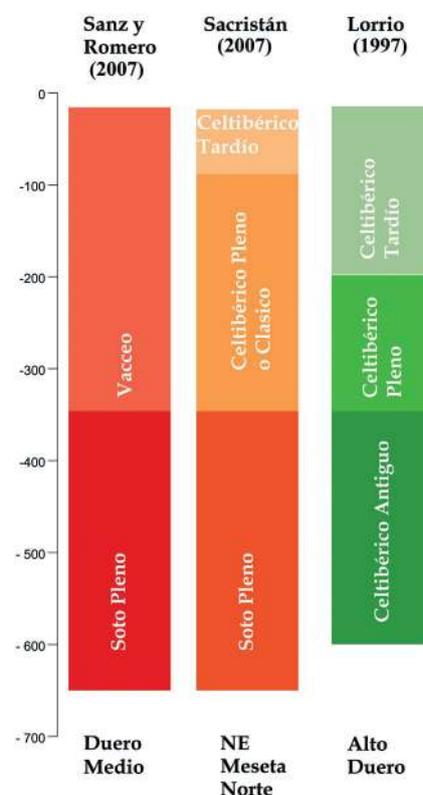
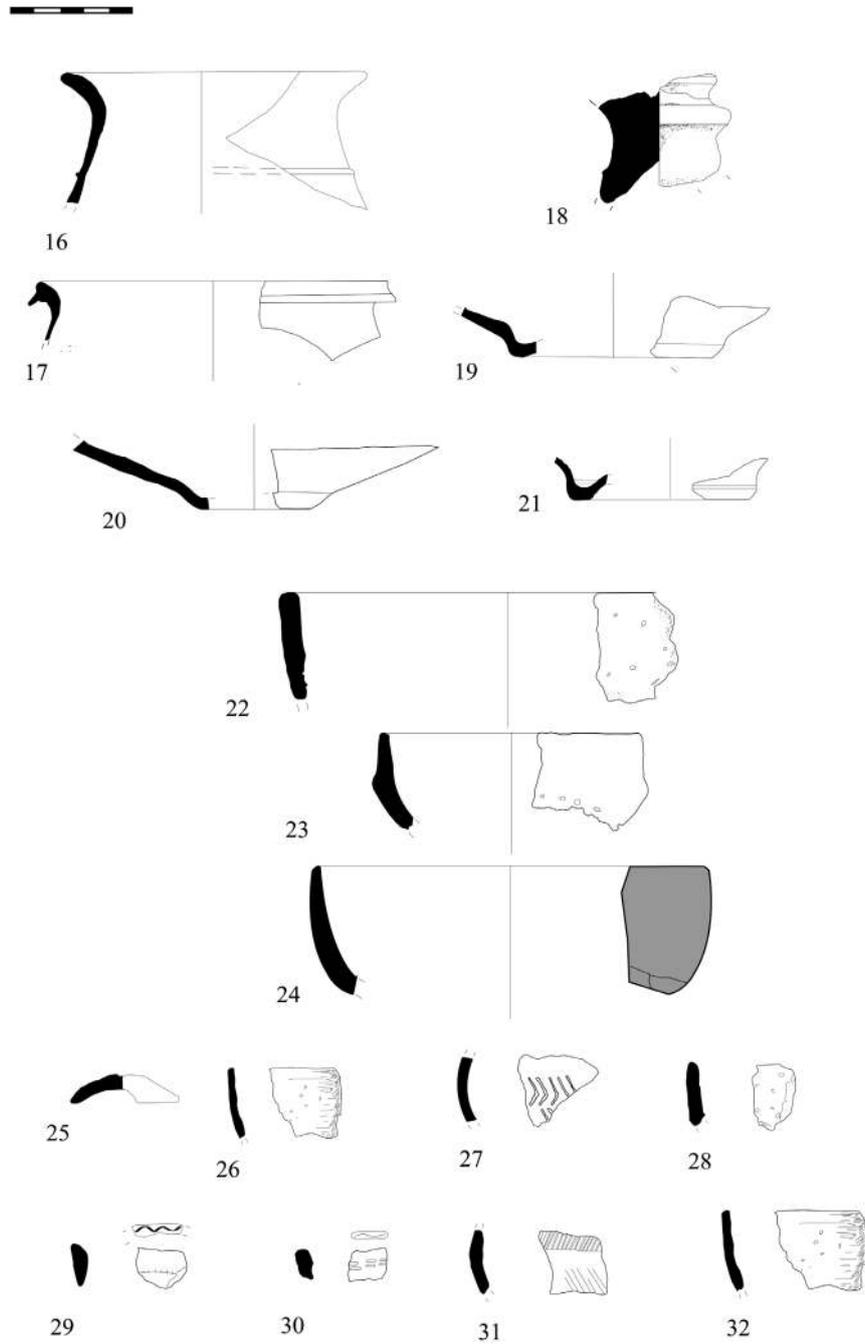


Figura 3. Cuadro comparativo de las cronologías más usuales en la investigación de la Edad del Hierro en la Meseta Norte. (Elaborado a partir de Sacristán de Lama 2007 y Lorrio 1997; Sanz y Romero 2007).



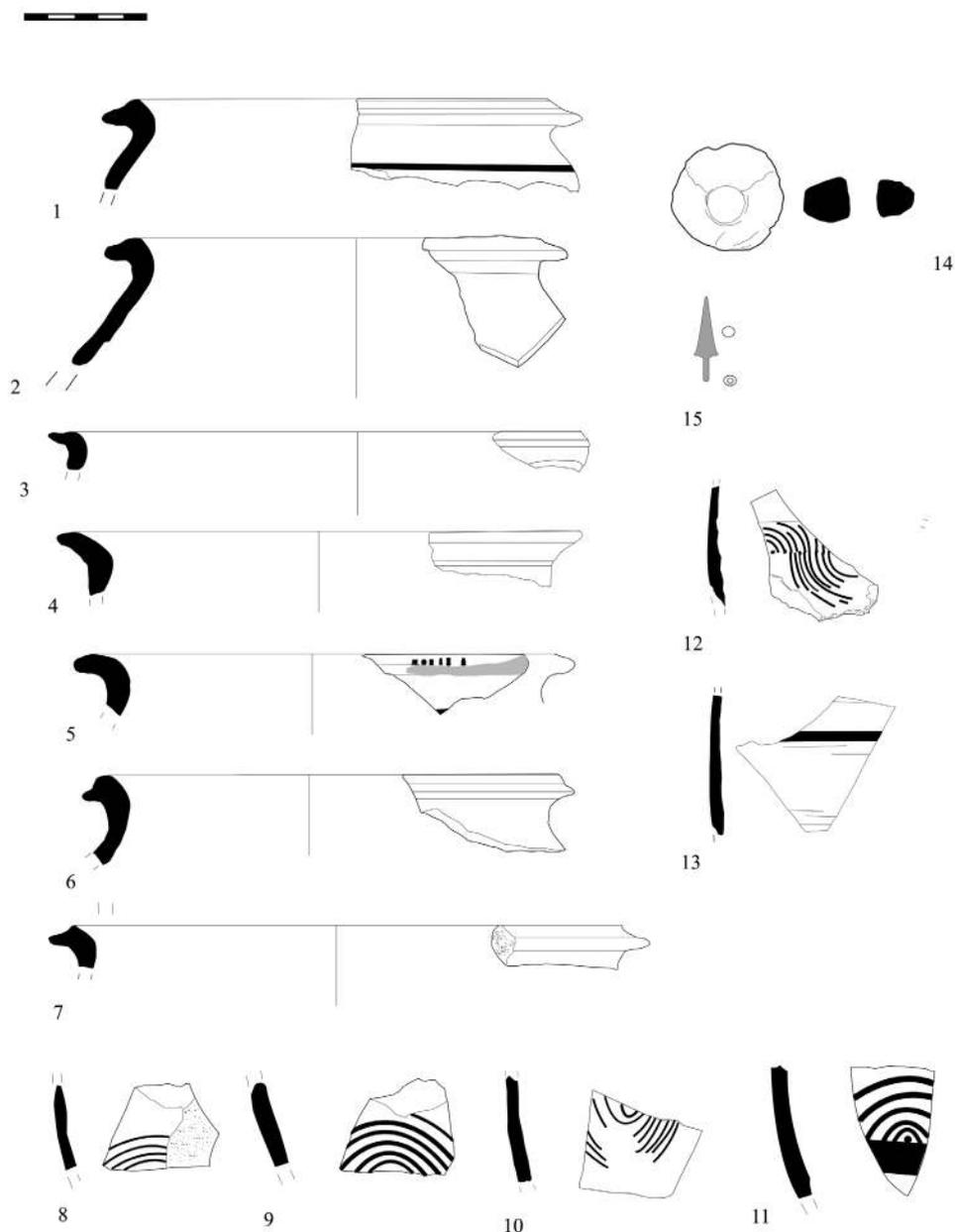


Figura 4. Izquierda. Materiales localizados en El Espinillo.

Figura 5. Materiales localizados en El Espinillo II.

rodean la antigua Rauda (Roa, Burgos), aunque Sacristán de Lama se refiere a ellos como escombreras (1986a:151-152; 1986b:194).

Entre el grupo de cenizales burgaleses, los más relacionados con nuestra área de estudio son aquellos localizados en Castrojeriz en la finca de El Tercio, en el término El Palomar y un tercero junto a la Colegiata de Nuestra Señora del Manzano (Abásolo Álvarez y Ruiz Vélez 1983:196), otros dos casos situados en las cercanías del castro de La Polera en Ubierna (Abásolo Álvarez *et al.* 2008). El núcleo urbano más cercano a El Espinillo es la *Segisama* prerromana (Castarreño, Olmillos de Sasamón), donde aún no se han localizado zonas de desecho de este tipo. Sin embargo, existe la posibilidad de que el yacimiento de La Serna (Olmillos de Sasamón) pudiese ser uno de estos vertederos.

Las distintas campañas de prospección (Arnaiz Alonso *et al.* 2010; González Díez 2006) han documentado materiales de la Segunda Edad del Hierro, equiparables a la aparecida en los cenizales mencionados en los párrafos anteriores. En los alrededores del yacimiento se encuentran también referencias toponímicas a cenizales en las laderas del castro de Castarreño (*Segisama*), lo cual nos podría poner en la pista de posibles zonas de desecho de materiales provenientes del castro. Sin embargo, la toponimia puede ser engañosa dado que la realidad detrás de esa composición de los sedimentos visibles en superficie es completamente diferente, como en la necrópolis celtibérica de Pintia, donde el término de «Los Cenizales» se corresponde con un lugar de incineración que supuso un aporte constante de carbones y cenizas durante la fase de uso de la necrópolis (Sanz Mínguez 2010). En consecuencia, y pese al marco de referencia que ofrece este tipo de yacimientos para la cuenca del Duero, la falta de una excavación sistemática impide establecer conclusiones bien fundamentadas, puesto que bajo un tipo de evidencia superficial se pueden reconocer procesos de formación distintos.

Existen algunos de estos cenizales fuera del marco geográfico de la Submeseta Norte. Hay constancia de un tipo similar en la ciudad celtibérica de Segeda (Poyo de Mara, Zaragoza) (Burillo *et al.* 2004), aunque los mismos autores reconocen que no es frecuente la localización de estas estructuras en las ciudades celtibéricas del valle del Ebro. En este caso se interpreta como uno de los elementos que conformaban los límites de la ciudad.

En la Submeseta Sur contamos con información sobre la fosa-vertedero del Cerro de la Mesa en Alcolea (Toledo) que se empleó como zona de limpieza dentro del propio entorno urbano del Cerro (Chapa *et al.* 2013).

Tal acumulación de cenizales, escombreras o vertederos constituye, en palabras de Álvarez-Sanchís (1999:151), «un rasgo diferencial del poblamiento en la cuenca del Duero, a pesar de que su funcionalidad esté aún en una discusión en la que se contemplan dos posibilidades»:

1. La interpretación clásica como escombreras o vertederos, defendida por Sacristán (Sacristán de Lama 1986a, 1986b), dada la presencia de abundantes materiales de construcción y su cercanía en muchos casos a los centros urbanos.
2. También han sido interpretados como «zonas de desechos producidas por el establecimiento temporal de ferias o mercados» (Álvarez-Sanchís 1999:153), en relación con las excavaciones del *oppidum* de Manching y las grandes acumulaciones de huesos y su relación con hogares y agujeros de postes en Las Cogotas.

A estas opciones nosotros añadiremos una tercera: lugares de ocupación de naturaleza no urbana, cuya relación con los grandes centros es necesario establecer y que, en principio, dado el orden político de las sociedades indígenas prerromanas cabe suponer como subordinada; en definitiva, dependientes políticamente de estos grandes centros. Bien es cierto que los lugares con hoyos a veces se consideran carentes de un lugar de hábitat estable, pero tal interpretación proviene del hecho de que normalmente no se observan macrorrestos de tipo defensivo, edificaciones en piedra o acumulaciones estratigráficas tipo *tell* (Delibes de Castro *et al.* 1995). No obstante, desde nuestro punto de vista la ausencia de monumentalidad y construcciones en piedra no elimina la posibilidad de que estos lugares hubieran acogido una zona de hábitat más o menos estable. En este sentido, en el ciclo histórico que antecede a la Edad del Hierro, los lugares con este tipo de evidencias son los elementos definidores del paisaje campesino (Bellido Blanco 1996; Burillo Mozota y Ortega Ortega 1999; Díaz del Río 2001) puesto que los hoyos son los elementos más elocuentes de la inversión en «capital agrario» o «fijo» (Díaz del Río *et al.* 1997:108; Gilman y Thornes 1985:188; Vicent García 1990) llevada a cabo por las comunidades campesinas. De hecho, se constituyen como espacios orgánicos, agregados, semiabiertos, donde las comunidades organizan su existencia y realizan actividades estratégicas ligadas a la producción y reproducción social en ocasiones durante cientos de años, como demuestra la datación absoluta (Burillo y Ortega Ortega 1999; Carmona Ballesterero 2013). Es decir, reúnen las condiciones para ser considerados hábitats estables a pesar de carecer de monumentalidad y no emplear la piedra como elemento constructivo. En este sentido, las viviendas levantadas con postes y cuyos muros se realizan con cañizo y manteado de barro, se documentan cada vez con más asiduidad dentro de estos agregados (García Barrios 2011, 2007; Morín de Pablos y Urbina Martínez 2012), por lo que, a pesar de carecer de macrorrestos, no faltan ejemplos que elementos que complementan la exclusiva presencia de hoyos para que estos lugares puedan ser considerados verdaderos lugares de hábitat al uso.

Sobre tales opciones se discutirá en virtud de los datos disponibles actualmente, teniendo en cuenta que no tienen que ser excluyentes entre ellas dado que la fenomenología observada presenta situaciones distintas que deben ser discutidas de manera particularizada.

4. Metodología

La investigación planteada sobre el yacimiento de El Espinillo parte de la necesidad de desarrollar estrategias no-destructivas que optimicen tanto el tiempo como los recursos disponibles. Otro requerimiento presente en nuestro trabajo es la importancia de generar información arqueológica sea posible integrar con el resultado de otras técnicas empleadas (prospección, fotografía aérea y fotointerpretación). En este sentido, el uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG) permite la integración, análisis y gestión de información de escala regional y local cuyo resultado final deberá ser una visión global del yacimiento en su entorno (Baena Preysler *et al.* 1999; Chapman 2006; Lock y Stancic 1995; Wheatley y Gillings 2002).

En concreto, se plantearon tres estrategias de trabajo cara a recopilar la mayor información posible:

1. Revisión de ortofotografía, desde el vuelo americano de 1956 hasta los recientes fotogramas del PNOA servidos por el Servicio de Información Territorial de Castilla y León².
2. Realización de vuelos aéreos oblicuos para la obtención de imágenes propias y su posterior ortorrectificación e interpretación. La metodología consistió en la realización de vuelos oblicuos en avioneta desde la que se tomaban fotografías una amplia zona del noroeste de la provincia de Burgos. La imagen (Figura 6) representa las rutas seguidas durante el año 2011, donde junto con El Espinillo se registró una valiosa información de otros yacimientos de los municipios de Villadiego y Sasamón. Creemos que esta herramienta de trabajo es sumamente útil dadas las características edáficas y de cultivos de la cuenca del Duero, cuyos frutos se pueden rastrear en los trabajos de Julio del Olmo (2006). Una vez obtenidas las fotografías es posible su corrección mediante software específico de modo que la interpretación que se realice tenga también unos atributos espaciales similares a los de los conjuntos de datos obtenidos de otras fuentes, tanto de la ortofotografía como de la prospección.
3. Prospección intensiva *intra-site*, orientada a la documentación de la distribución de artefactos sobre el yacimiento. El procedimiento metodológico seguido se basa en la estrategia de prospección que hemos aplicado en el estudio de diferentes zonas de la comarca Odra-Pisuerga (García Sánchez y Cisneros Cunchillos 2014). El área de prospección se divide en unidades muestreo de veinte por veinte metros de lado, en este caso aplicados a las parcelas donde se localizan la mayor parte de los elementos detectados en la fotografía aérea (Figuras 7 y 8). Con este tamaño se alcanza un equilibrio entre la resolución espacial de datos y el tiempo empleado en la creación y

² http://ftp.itacyl.es/cartografia/01_Ortofotografia/1956/

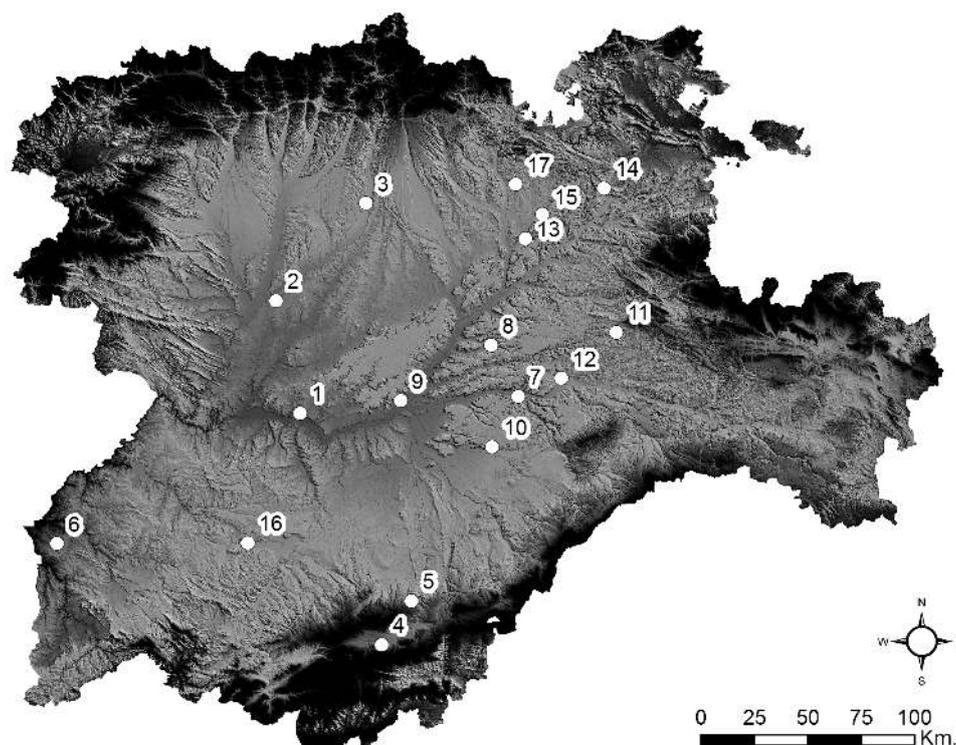


Figura 6. Cenizas mencionadas en el texto. 1, La Baltrasa (Toro); 2, Dehesa de Morales (Fuentes de Ropel); 3, Los Castros (Villamol); 4, Ulaca (Solosancho); 5, Las Cogotas (Cardenosa); 6, Las Merchanas (Lumbrales); 7, Carrelaceña (Pintia); 8, Vertavillo; 9, Simancas; 10, Plaza del Castillo (Cuellar); 11, Pinilla Trasmonte; 12, Roa; 13, El Tercio, El Palomar la Colegiata de Nuestra Señora del Manzano (Castrojeriz); 14, La Polera (Ubierna); 15, Castarreño (Olmillos de Sasamón); 16, Salamanca; 17, El Espinillo (Villadiego).

prospección de tales unidades en un área de trabajo relativamente amplia. Este tipo de estrategia de documentación y de recolección de materiales es común a otros proyectos de prospección del ámbito mediterráneo como Potencia Survey (Vermeulen et al. 2013:603-612), el empleo de clickers para cuantificar material arqueológico fue popularizada por la prospección de varias ciudades griegas y su territorio en la Beotia Survey (Bintliff y Slapsak 2010:33). Las unidades de prospección se dispusieron sobre dos parcelas adyacentes a la orilla izquierda del Brullés. Una vez dispuestas las unidades sobre el terreno, registramos la posición de las mismas mediante un GPS diferencial que permite la edición de geometrías poligonales de las unidades de muestreo y al mismo tiempo registra las efemérides de la toma de datos. De este modo es posible efectuar correcciones de los datos con la información que provee el sistema GNSS de Castilla y León.

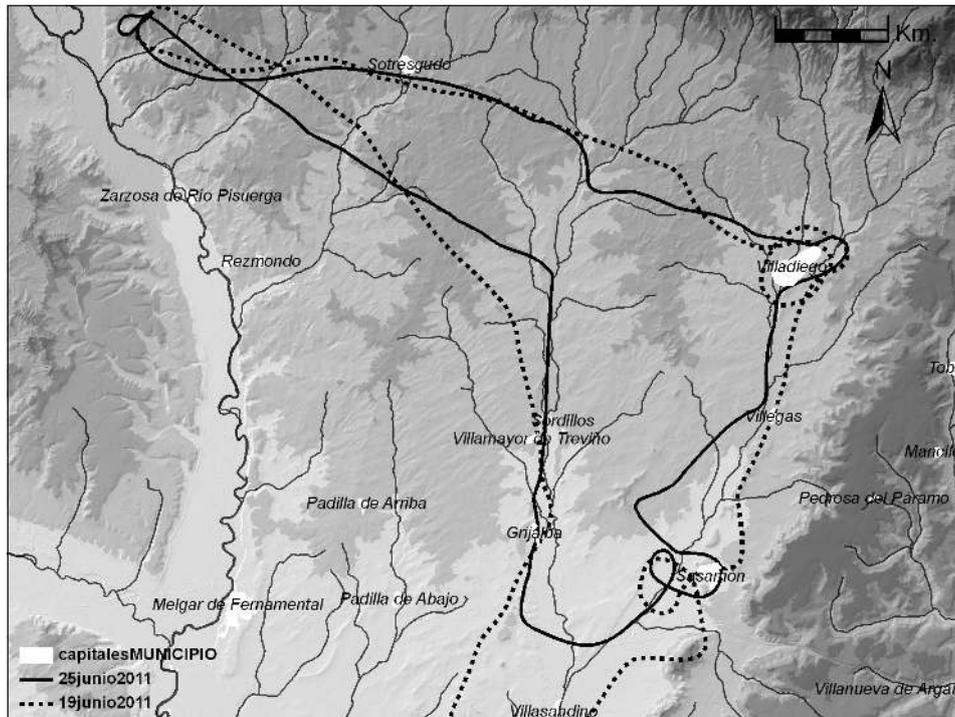


Figura 7. Recorrido de los vuelos para la realización de fotografía oblicua.

La prospección de las unidades se realiza siguiendo tres pasos:

- Cada prospector (dos en total por cada unidad de prospección) se sitúa en una esquina de la unidad y camina hacia la esquina opuesta contabilizando todo el material detectado en superficie mediante un clicker o contador. Este conteo se almacena junto con el resto de metadatos de cada unidad.
- Se recorre la unidad de forma intensiva durante cinco minutos recogiendo cualquier tipo artefacto. Contando el tiempo empleado por dos prospectores se obtiene un tiempo de prospección acumulado de diez minutos.
- El material recogido se almacena y etiqueta con la referencia al cuadro de procedencia, el nombre de los prospectores, fecha y una estimación de la visibilidad del cuadro en una escala de 1 (visibilidad nula) a 10 (visibilidad óptima). Asimismo se anotan otro tipo de observaciones complementarias y fotografías de campo.
- La prospección fue diseñada teniendo en cuenta la necesidad de aplicar un método intensivo que consiguiese un registro pormenorizado de los con-



Figura 8. Prospección de una unidad de dimensiones de veinte por veinte metros en El Espinillo.

juntos cerámicos para cada unidad de muestreo alcanzando gran detalle en la localización de elementos materiales incluso aquellos de pequeño tamaño y difícilmente identificables mediante otro tipo de estrategia de prospección. El proceso de creación y registro de las unidades, así como su análisis se efectuó mediante herramientas basadas en el empleo de TICs aplicadas al registro arqueológico (SIG, GPS, bases de datos) Tales herramientas están dirigidas no solo al tratamiento de datos, sino que se emplean como apoyo a la articulación de ideas y a la interpretación funcional y espacial de los conjuntos materiales (Gillings y Sbonias 1999:36).

5. Resultados de la prospección

5.1. Elementos arqueológicos detectados mediante teledetección

En función de las zonas prospectadas y de los elementos observados en los fotogramas aéreos tanto oblicuos como verticales se definieron dos zonas

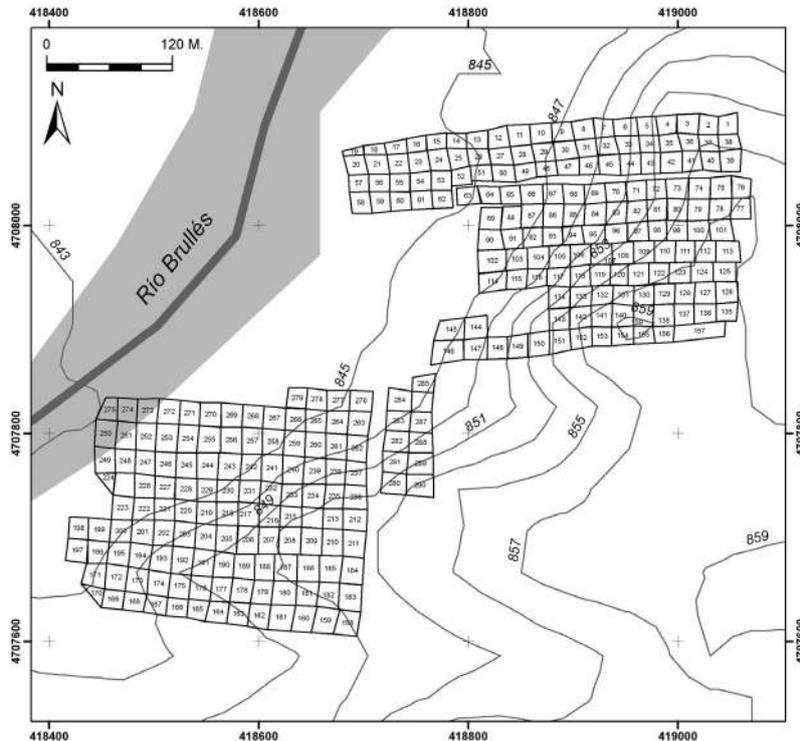


Figura 9. Unidades prospectadas de El Espinillo. Curvas de nivel en un intervalo de dos metros.

(Figura 9): la Zona 1 corresponde a la parte más septentrional donde aparece una alineación de cuatro estructuras, mientras que la Zona 2 se localiza al sur de la primera en la parte cercana a la fuente de El Espinillo y donde se localizan otro tipo de evidencias.

En la primera zona, se documentaron, mediante fotografía área oblicua, cuatro pequeños manchones circulares alineados (ESP-1) (Figura 14). El tamaño, forma y disposición de las evidencias remite a un tipo de contexto recurrente en espacios agrarios desde el Neolítico hasta la Edad Media: hoyos excavados sobre el sustrato geológico cuya funcionalidad original en la mayoría de los casos sería la de silos de almacenamiento (Bellido Blanco 1996; Burillo Mozota 2009; Burillo Mozota y Ortega Ortega 1999:123-124; Buxó 1997; Carmona Ballesterero 2013; Collis 1999; Díaz del Río 2001; Fenton 1983; Gracia Alonso y Munilla 2004:451; Gracia 2009; Martson 2011; Reynolds 1974). Sin embargo, la representación arqueológica actual de los mismos no es la original sino que existe una disociación, puesto que en la mayor parte de los casos los hoyos se encuentran amortizados con desechos domésticos que no se relacionan con su condición original de silos. En este sentido, a pesar de

la aparente simpleza estratigráfica de los hoyos, es necesario analizar con detalle el proceso de formación de los contextos cuando se excavan. En cualquier caso, la experiencia acumulada por la investigación en relación a este tipo de elementos puede contribuir a esclarecer el papel del yacimiento de El Espinillo dentro del modelo de producción y reproducción social en el que se inserta.

Las estructuras denominadas como ESP-2 y ESP-3 son novedosas en El Espinillo, se trata de tres elementos de forma pseudo-ovalada, con los extremos redondeados y unas dimensiones de ochenta y cuatro por cuarenta y ocho metros de largo y ancho en ESP-3 y setenta por treinta y tres metros en ESP-2. La interpretación aérea no aporta muchas más precisiones sobre estas posibles estructuras. Para el primer caso, se ha recurrido al fotograma del vuelo americano (Serie B, 1956) que ilustra más claramente este elemento ya desaparecido como consecuencia de la reestructuración de los límites parcelarios, los otros dos elementos que componen ESP-2 se han interpretado mediante la ortorrectificación de una de las fotografías oblicuas. Las estructuras recuerdan a cabañas de tipo *longhouse*, típicas de la Edad del Hierro en Europa, de las que cada vez se van conociendo más casos con cronologías Bronce Medio-Final e inicios de la Edad del Hierro en el norte de la Península Ibérica, caso del Teso del Cuerno (Forfoleda, Salamanca) (Martín Benito y Jiménez González 1988), Manantial de Peñuelas (Celada del Camino, Burgos) (Villanueva Martín et al. 2014), Ecce Homo (Alcalá de Henares) (Almagro-Gorbea y Fernández Galiano 1990), Larrumberri (Obanos, Navarra) (Sesma Sesma et al. 2009:72), Guaya en Ávila (Misiego et al. 2005), el de Las Camas (Villaverde, Madrid) (Urbina Martínez et al. 2007), o las estructuras medievales de planta similar en Vitoria-Gasteiz (Azkarate y Quirós 2001). Sin embargo, son raras en los ambientes urbanos de la Meseta Norte, algunos de cuyos ejemplos más representativos se aprecian en las fotografías aéreas de del Olmo (2006) o en los espacios domésticos serranos inmediatos, como La Ulaña (Cisneros Cunchillos 2006; Cisneros Cunchillos y López Noriega 2005; Cisneros Cunchillos et al. 2011).

Existen otros dos manchones (ESP-4 y ESP-5) que aparecen poco visibles en la fotografía aérea oblicua pero sí los encontramos notablemente representados en fotogramas aéreos de varios años. Dada su morfología y dimensiones pueden parecer corresponderse con fosas complejas, habituales en los yacimientos de hoyos, cuya interpretación se ajusta en este caso al tradicional concepto de cenizal. De hecho, la fosa de la Zona 1, ESP-4 se interpreta en función del fotograma 3-4 del vuelo ortofotogramétrico del Castilla y León del año 2011, que permite delimitar una zona de acumulación de material y de sedimentos cenicientos. Para la delimitación del cenizal en la Zona 2 o ESP-5 se ha utilizado un fotograma del vuelo americano de 1956 donde se aprecia igualmente una mancha de coloración oscura que coincide con la distribución de cerámica en superficie.

No parecen reconocerse hoyos de poste entre las entidades arqueológicas documentadas, aunque no es posible descartar con total seguridad su presen-



Figura 10. Interpretación de estructuras sobre El Espinillo con capturas de fuentes de información original (vuelo americano, PNOA y fotografía oblicua). La zona prospectada rodeada por línea discontinua.

cia debido a que su observación empleando fotografía oblicua es más dificultosa debido a su tamaño, al contrario de lo que ocurre con los silos, zanjas o estructuras complejas.

Por lo tanto, el conjunto de estructuras visibles parecen configurar un conjunto aparentemente doméstico en el que se aprecian entidades que bien pudieran ser cabañas de tipo *longhouse* (ESP-2 y ESP-3). En definitiva, un espacio de residencia y cobijo, junto a otros elementos complementarios dentro de una unidad de producción agrícola: un espacio de almacenaje del producto a través de silos (ESP-1) y zonas de depósito de residuos domésticos (ESP-4 y ESP-5). A la espera de la aplicación de nuevos estudios sobre la zona que confirmen o desmientan esta hipótesis, la fotointerpretación y los materiales recopilados de forma sistemática mediante las técnicas de la prospección arqueológica conforman la base para interpretar este peculiar yacimiento del Segundo Hierro.

5.2. Resultados de la prospección *intra-site*

Los resultados de la prospección se exponen en función de los materiales más representativos de la prospección, la cerámica con cocción oxidante y reductora, fragmentos arqueofaunísticos y un último apartado en el que se incluyen algunos elementos peculiares. Tratamos de conjugar tanto la información descriptiva de los conjuntos como con su estudio espacial y la búsqueda de correlaciones estadísticas entre las distribuciones de artefactos arqueológicos (Figuras 10 y 11).

La base de datos cuenta con dos tablas, la primera recoge información de cada unidad de muestreo independientemente del número de material recogido, donde se incluye un primer conteo de los tipos de material, su peso y datos correspondientes a la metodología de prospección. La segunda tabla recoge información descriptiva de cada uno de los artefactos que se han inventariado, hasta un total de cuatrocientos

treinta y siete fragmentos cerámicos. Un ejemplo de los conjuntos más representativos localizados en los cuadros de prospección aparece en la Figura 12, incluye algunos fragmentos óseos, cerámica de cocción oxidante, pasta depurada de buena calidad y pequeños fragmentos de cerámica a mano y cocción reductora (Figura 4: 22-32).

5.2.1. Cerámica

En total, de doscientas noventa unidades prospectadas se ha recolectado información de ciento ochenta y nueve, aunque cuarenta y tres unidades han sido totalmente expurgadas puesto que se componen únicamente de cerámica indudablemente de cronología moderna y contemporánea, con piezas vi driadas o lozas. El material inventariado (cuatrocientos treinta y siete artefactos cerámicos) forma la muestra con la que se desarrolla esta sección, aunque únicamente comentamos los resultados de aquellos materiales fehacientemente adscritos a la cronología del Segundo Hierro.

La distribución de cerámica de la Edad del Hierro coincide en gran medida con las estructuras localizadas, siendo el cenizal de la zona 2 (ESP-5) el que presenta la correlación visual más fuerte entre estructura y material arqueológico. En la zona 1, el material aparece también en relación con parte de las estructuras ESP- 2 y 3 y desplazado de la localización del primer cenizal (ESP-4), probablemente debido al movimiento horizontal causado por la pendiente.

La observación de la frecuencia de aparición de los artefactos cerámicos según la conservación de elementos del vaso (Tabla 1), muestra la preponderancia de fragmentos indeterminados o de pequeños fragmentos de cuerpo, lo que hace prácticamente

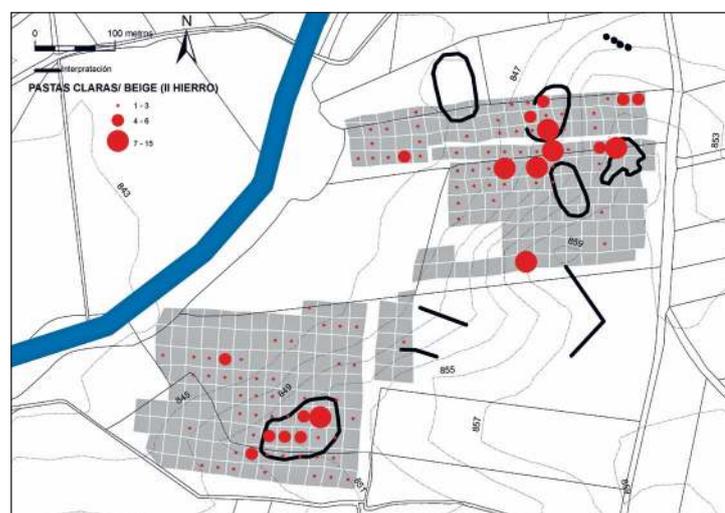


Figura 11. Conteo total de materiales recogidos en prospección.



Figura 12. Distribución espacial del material cerámico del Segundo Hierro (pastas claras oxidantes) e interpretación de estructuras.

imposible establecer las tipologías más comunes en el yacimiento y por tanto la posible funcionalidad de los conjuntos cerámicos.

Parece clara la atribución de Segunda Edad del Hierro para la amplia mayoría de las piezas (Tabla 1). Desde un punto de vista técnico, se documenta la manufactura con torno rápido en la mayor parte de los casos (doscientos treinta y tres), las cuales se suelen asociar a la cocción oxidante, que se documenta en el 87 % de los casos, con las características pastas claras de colores beige y anaranjados, superficies alisadas y pasta finamente depurada. Junto a ellas, aparecen piezas producidas a través de otra secuencia productiva: torno lento y cocción reductora (10,7 %).

CONSERVACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Base	9	2,8	2,8
Borde	26	8,2	11,1
Combinación	1	,3	11,4
Cuello	6	1,9	13,3
Cuerpo	200	63,3	76,6
Indeterminado	74	23,4	100
TOTAL	316	100	

Tabla 1. Recuento de cerámica según elemento conservado.

Desde un punto de vista tipológico el elenco es reducido: vasos de perfil globular, como el fragmento de borde cefálico exvasado y perfil en S (11.23.136) (Figura 4: 16),) que bien podría identificarse con la forma IV variante 1 de Sanz (1997: 284), equivalente a una la Forma X de las producciones en pastas grises, con una cronología de los siglos II- I a. C. (Sacristán de Lama 1986a:179) de época celtibérica clásica; un pie de copa (11.23.014) (Figura 4: 18), que puede perfectamente adscribirse a la forma VII variante 5 de Sanz dada la presencia de una marcada moldura (Sanz 1997: 287), corresponde posiblemente con la copa I B o II de E. Wattenberg (1978:24), cuya cronología oscila entre finales del siglo III inicios del II a. C. en el caso del primero y con un momento muy tardío posterior al 74 a. C. en el caso del segundo; y recipientes de gran tamaño, con bordes de tipo «pico de pato» (Figura 3: 1-7) posiblemente de almacenaje, cuya cronología es algo más incierta aunque Sacristán de Lama los sitúa principalmente en época celtibérica clásica, desapareciendo paulatinamente durante el celtiberismo tardío (1986c:180), al igual que los perfiles acampanados con la Forma X.

Destaca un fragmento del pie de una vasija con pasta muy depurada y gran dureza con la superficie alisada número de inventario 10.21.044 (Figura 4: 19) y otro fondo de base umbilicado más amplio (Figura 4: 21) que podría identificarse con algunas formas de fondos umbilicados de Sanz (1997), quizás la forma VIII en su variante 1 o con las formas XIII B y XIV de E. Wattenberg (1978). Este es uno de los tipos más habituales en la Submeseta norte, pertenece a un periodo tardío y proporciona un contexto cronológico de los siglos II-I a. C. Por lo tanto, puede proponerse una atribución en periodo celtibérico clásico desde finales del siglo III a inicios del siglo I a. C.

Esta cronología podría avanzarse hacia el siglo IV en función de la interpretación realizada por Sanz (1997:286) sobre algunas piezas como la mencionada Forma IV.1. No obstante, no sería prudente extender la interpretación cronológica hacia mediados o principios del siglo I a. C. debido a la falta de algunas producciones tardías más elocuentes, como las descritas por Sacristán (1986b, 1986c).

Cabe señalar por último que existe un conjunto de 80 piezas corresponden a una cronología mucho más moderna. Se caracterizan por una pasta blanca muy dura y depurada en ocasiones con pequeñas inclusiones micáceas, que presenta pocas formas características, algún borde exvasado con labio colgante y galbos de paredes muy finas, cuya adscripción nos resulta medieval. Tras varias campañas de prospección en zonas similares de la región, no muy alejadas de núcleos poblados al menos desde el siglo XI y XII d. C., hemos visto que este tipo de materiales aparece de forma ubicua en el paisaje dando muestra de un incremento en la explotación agrícola del entorno (García Sánchez y Cisneros Cunchillos 2013).

Al visualizar la distribución de estos materiales de forma espacial, se aprecia cómo los fragmentos de atribución celtibérica están distribuidos por toda la zona prospectada, y como es de esperar, se

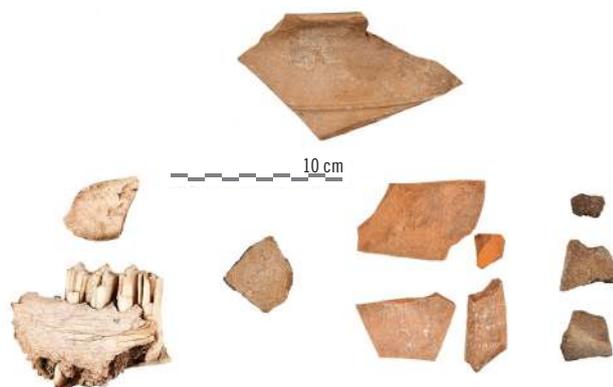


Figura 13. Conjunto de materiales de la unidad de prospección n.º 73, compuesto por un borde carenado de la Forma X, galbos alisados, cerámica de cocción reductora y fragmentos óseos.



Figura 14. Borde de tipo «pico de pato» con decoración incisa en el borde.



Figura 15. Estructuras ESP-1. Interpretadas como posibles silos.

encuentran muy en relación con las estructuras detectadas y particularmente con el cenital ESP-5, donde la cerámica de cocción reductora es inexistente. La relación de la cerámica de pastas claras celtibérica es mucho menor con el cenital ESP-4, donde si por el contrario si es posible localizar mayor densidad de cerámica con cocción reductora y pastas oscuras y negruzcas. En la Zona 1 se localiza abundante material en los primeros cuadros prospectados en un área compartida por parte de las estructuras ESP-2 y ESP-3.

5.2.2. Otros materiales

Junto a la cerámica se registran otros materiales no cerámicos que también resultan significativos. En este grupo cabe mencionar solo treinta y dos (370,5 gr) restos óseos de fauna pertenecientes a bovinos y ovicaprinos, posiblemente oveja. Muchos de los huesos presentan modificaciones por haber estado largo tiempo en superficie, algunos de ellos con roturas en fresco, si bien el deterioro producido por raíces y hongos impide una lectura apropiada de estos elementos. Junto a ellos menudean algunas piezas de sílex local, rodado y patinado en algunas ocasiones, que dan cuenta de un aprovechamiento oportunista, poco elaborado, de los elementos líticos: lascas simples de morfologías anchas, ausencia de retoque y ningún utensilio reconocible. Al pie de la suave ladera, junto al río, en la Zona 2, se documentaron dos fragmentos de un molino rotatorio. Seguramente su peso haya hecho ayudado al desplazamiento ladera abajo, pues se encuentran en una zona con poca acumulación de material arqueológico. Su aparición es significativa por cuanto es otro indicador de una actividad agrícola en el lugar. En este caso de procesamiento del grano o frutos duros. Finalmente otro elemento de interés es el contrapeso de venablo de sección circular y enmangue tubular conocido gracias a la información recientemente publicada por Salazar (2012).

6. Discusión

A pesar de que el próximo paso en el estudio del yacimiento de El Espinillo debe venir de la mano de una estrategia de excavación, para comprender el proceso de formación y transformación del sitio, determinar su cronología y encuadre en la dinámica de poblamiento de la Meseta Norte, creemos que la combinación de los datos obtenidos por las distintas técnicas empleadas hasta el momento proporciona una información que resulta significativa al menos para el establecimiento de hipótesis y para la lectura de manera distinta del paisaje agrario de la Segunda Edad del Hierro. De este modo, varios son las cuestiones relevantes que el análisis ha deparado.

En primer lugar, a partir de los datos del estudio cerámico, es posible establecer una cronología relativa al menos para la mayor parte de las estructuras documentadas en El Espinillo de finales del siglo III a. C. hasta el primer cuarto

del siglo I a. C. La ausencia de materiales propiamente romanos, como *terra sigillata* u otras imitaciones de cerámica indígena pintada impide plantear la presencia de un horizonte tardoceltibérico, en torno al cambio de era. Parece más seguro sugerir una cronología Celtibérica Plena siguiendo la periodización propuesta por Sacristán (1986b:213).

En segundo lugar, el estudio de El Espinillo ofrece nuevos datos sobre aspectos relevantes. En relación a la representación arqueológica de las comunidades del Segundo Hierro en la zona, pone de manifiesto la transgresión de la tradicional visión, al menos para este sector, de un patrón de asentamiento centrado exclusivamente en grandes núcleos colgados del páramo o de cerros testigo y con un amplio territorio despoblado dependiente de los mismos, extensión de los «vacíos vacceos» que brillantemente supo describir Sacristán (1989). La existencia de pequeños enclaves rurales, situados en vegas y zonas llanas, de momento es escasa y poco definida en el noroeste burgalés. Sin embargo, además del yacimiento aquí estudiado, también se conoce en el entorno la necrópolis de Villamorón (Schüle 1969), de la cual se ignora por completo la procedencia, el hábitat, de los individuos enterrados, no detectándose ningún núcleo claro hasta el momento en la literatura especializada o en cartas e inventarios arqueológicos (Abásolo Álvarez 1978). Este caso debería llevarnos a considerar al menos la posibilidad de que pueden darse otros modelos de poblamiento durante la Segunda Edad del Hierro en los bordes septentrionales de la Meseta, siendo quizá más un «vacío historiográfico» que «demográfico».

Por otro lado, la combinación de evidencias observadas determina una interpretación en términos socioeconómicos de El Espinillo. Precisamente esta discusión remite a las tres posibles alternativas señaladas al inicio. De todas ellas, la más parsimoniosa parece la consideración de El Espinillo como un pequeño centro de producción agrario. La presencia de hoyos, fosas complejas, potenciales áreas de hábitat, material cerámico de almacenaje y consumo, materiales destinados a la producción como los molinos y la fusayola y desechos domésticos remite a contextos de fácil identificación en la literatura arqueológica y etnográfica (Díaz del Río 2001; Díaz del Río et al. 1997; Gilman y Thornes 1985; González Ruibal 2003; Vicent García 1998; Wolf 1971). Según tales referencias, es posible interpretar el lugar como una unidad de explotación agraria y acumulación de bienes de consumo, no sabemos de momento si para su propio uso en el yacimiento o para su distribución a otro yacimiento sincrónico del que dependa. En cualquier caso las implicaciones socio-económicas de la presencia de estas estructuras son ineludibles para replantear nuestra concepción de la economía de la Segunda Edad del Hierro tanto desde un punto de vista descriptivo como político (Esparza Arroyo 1999), intentando superar las primeras concepciones de la economía de esta época sentadas por Blázquez (1968).

En este sentido, a diferencia de los grandes agregados de hoyos de épocas pretéritas en términos de escala y acumulación numérica de estructuras, El

Espinillo presenta un patrón más relacionado con lo que hemos denominado en otro lugar «pequeños yacimientos con hoyos», característicos del paisaje rural de la tardoantigüedad (Villanueva Martín *et al.* 2016). Así mismo, a diferencia de los campos de hoyos prehistóricos, que se constituyen como únicos elementos del paisaje campesino en la Meseta Norte, El Espinillo coincide con los «pequeños yacimientos con hoyos» que se localizan en un marco rural dentro de un paisaje en el que se conocen verdaderos núcleos urbanos. En este contexto los yacimientos de hoyos son hábitats orgánicos, ordenados socialmente, semiabiertos y sin unos límites nítidos, a diferencia de otro tipo de unidades de hábitat como las vinculadas a las sociedades germánicas enunciadas por Marx ([1858]2009:79) y reproducidas por Gilman (1995:239) en el estudio de las jefaturas peninsulares y el origen de la desigualdad, formadas por «isolated and independent family settlement, guaranteed by means of association with other such settlements», pero que se constituyen como pequeños núcleos compactos y fortificados debido a la violencia de baja escala permanente que constituye un elemento estructural de las mismas. En este caso, solo se reconocen actividades agrícolas a través de las estructuras más abundantes, los hoyos siliformes, y también se detectan residuos de una economía agropecuaria, y áreas artesanales y de hábitat. Este tipo de yacimientos atestiguan la configuración de un poblamiento compuesto por granjas o caseríos correspondientes a unidades productivas dispersas. Salvando las distancias cronológicas, las concomitancias son bastante evidentes y ponen de manifiesto, en nuestra opinión, el despliegue de la misma fuerza productiva, que no sería otra que la pequeña explotación agropecuaria familiar, cuya dominancia en el espacio meseteño se produce precisamente entre la Segunda Edad del Hierro y la Alta Edad Media, vinculada al Modo de Producción Antiguo (García González 2008:74). No sería de extrañar que se conociesen en el futuro más casos, no solo de la Segunda Edad del Hierro, sino también del mal o poco conocido mundo rural bajo el dominio imperial romano en esta zona de la península.

En el orden de la economía política, El Espinillo parece relacionarse con el despliegue de una estrategia de producción orientada a la explotación agrícola de las feraces vegas del Brullés en un sentido desconocido hasta el momento. La existencia de tal estrategia permite reflexionar sobre la situación de la comunidad campesina del Segundo Hierro. En este sentido un interrogante queda abierto ¿quiénes planificaron y desarrollaron tal estrategia?

Una posibilidad nada descabellada es que El Espinillo hubiese sido un lugar subsidiario y dependiente políticamente de alguna de las ciudades-estado de su entorno, entre las que podemos citar Segisamo o Pisoraca, e incluso la aún no localizada *Bravum*, sin ir más lejos (Hernández Guerra 2007; Sacristán de Lama 2007). En estos lugares residiría la clase privilegiada que dirige la explotación y extrae la renta o tributo, aspecto estructural del Modo de Producción

Antiguo de tipo tributario. Este ordenamiento del poblamiento está en sintonía con ejemplos de territorios políticos ordenados jerárquicamente en la Europa continental con un oppidum como lugar central que integra aldeas, granjas y otros edificios y lugares ceremoniales (Gracia Alonso y Munilla 2004:455-460).

Evidentemente, sería ingenuo determinar que todas las fenomenologías vinculadas a los cenizales de la Segunda Edad del Hierro pudieran interpretarse en la misma dirección que la que proponemos. De hecho, con el actual estado de la información no se puede pasar del estadio hipotético, pero confiamos en el potencial de los llamados cenizales de la cuenca del Duero para aportar una valiosa información sobre la sociedad, su relación con el paisaje y el desarrollo económico de las comunidades indígenas antes de la llegada e implantación del imperialismo romano.

7. Conclusiones

La estrategia de investigación no invasiva aplicada en el yacimiento de El Espinillo permite acercarse a un modelo de poblamiento de la Segunda Edad del Hierro poco conocido en la historiografía reciente para el valle del Duero. Especialmente la prospección sistemática *intra-site* ha permitido recopilar un interesante, aunque fragmentado conjunto cerámico, coherente con las interpretaciones de otros autores que se han acercado a este lugar siempre de forma tangencial.

La fotografía aérea también ha resultado útil para documentar el yacimiento de una forma original. Lo que permite integrar los datos de prospección con ortofotografías generadas a partir de vuelos oblicuos. El resultado es una serie de materiales totalmente novedosos que permiten alcanzar una síntesis original del yacimiento.

Más allá de los aspectos metodológicos consideremos importante insertar este yacimiento en un cuadro más general. No solo a escala regional, donde el peso de los grandes castros u oppida meseteños opaca el poblamiento secundario y las actividades cotidianas de la Edad del Hierro que tienen lugar en los llamados «vacíos vacceos». En este sentido la discusión de los vertederos o cenizales como elemento para comprender la evolución social y productiva debe tenerse en cuenta para una mejor comprensión de las sociedades de la Segunda Edad del Hierro antes del fenómeno aculturador y totalizador del imperialismo romano. También resulta relevante discutir el papel de yacimientos similares a El Espinillo en una escala más amplia, la continental, donde el estudio del mundo rural, agrario, menos condicionado por la sociedad del oppidum es ya un tema de estudio consolidado (Audoze y Büchsenschütz 1992; Fichtl 2013) y donde existen modelos explicativos pertinentes, léase los llamados «centros de producción y distribución» o *produktion- u. Distributionszentren*; y las «aglomeraciones de carácter artesanal» o *Nemcice-Roseldorf Zentren* (reseñados en Fichtl 2013).



Agradecimientos

Agradecemos la colaboración de ADECO-CAMINO, el Ayuntamiento de Villadiego, su alcalde Ángel Carretón, junto al Dr. Miguel Cisneros Cunchillos de la Universidad de Cantabria y numerosos vecinos, entre los que destacamos a H. Pablo Salazar y Nicolás Gallego Rojas su colaboración de múltiples formas con este proyecto. Ana Belén Marín ha realizado la identificación de materiales óseos. Javier Romeo es autor de las fotografías de los materiales.

El programa de fotografía aérea se ha desarrollado gracias a una Beca Jóvenes Excelentes concedida por la Obra Social de Caja Burgos en los años 2011 y 2012. Sirva este trabajo como pequeño homenaje a Jesús Liz Guiral, colega y profesor al que recordamos con especial cariño. 🌸

Bibliografía

- ABARQUERO MORAS, Francisco Javier y PALOMINO LÁZARO, Ángel (2006). «Vertavillo, primeras excavaciones arqueológicas en un “oppidum vacceo” del Cerrato palentino». *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 77: 31-116.
- ABÁSULO ÁLVAREZ, Juan A. (1978). *Carta arqueológica de la provincia de Burgos. Partidos judiciales de Castrojeriz y Villadiego*. Burgos: Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.
- ABÁSULO ÁLVAREZ, José A. y RUIZ VÉLEZ, Ignacio (1983). «Castrojeriz I: El vertedero de la Colegiata». *Noticario Arqueológico Hispánico*, 17: 193-318.
- ABÁSULO ÁLVAREZ, José A.; RUIZ VÉLEZ, Ignacio; CAMPILLO CUEVA, Jacinto y HERNANDO ARCE, Hernando (2008). «El castro de La Polera en Ubierna y los yacimientos arqueológicos del sur de Las Loras». *Boletín de la Institución Fernán González*, 237(2): 293-333.
- ALCOCK, Sue E. y CHERRY, John F. (2004). *Side-by-Side Survey: Comparative Regional Studies in the Mediterranean World*. Oxford: Oxbow.
- ALMAGRO-GORBEA, Martín y FERNÁNDEZ GALIANO, Dimas. (1990). *Excavaciones en el cerro Ecce Homo (Alcalá de Henares, Madrid)*. Madrid: Diputación Provincial.
- ARNAIZ ALONSO, Miguel A., CARMONA BALLESTERO, Eduardo y MONTERO GUTIÉRREZ, Juan (2010). *Prospección arqueológica en la comarca del Odra-Pisuerga (Burgos). La fase del proyecto Introducción al estudio interdisciplinar de las sociedades segmentarias en el centro-norte Peninsular -2009-*. Servicio Territorial de Cultura de Burgos. Informe inédito.
- ÁLVAREZ-SANCHÍS, Jesús R. (1999). *Los vettones*. Madrid: Real Academia de Historia.
- ATTEMA, Pieter; BURGERS, Geert-Jean y VAN LEUSEN Martijn (2010). *Regional Pathways to Complexity: Settlement and Land-Use Dynamics in Early Italy from the Bronze Age to the Republican Period*. Amsterdam: Amsterdam University Press.
- AZKÁRATE GARAI-OLAUN, Agustín y QUIRÓS, Juan A. (2001). «Arquitectura doméstica altomedieval en la Península Ibérica. Reflexiones a partir de las excavaciones arqueológicas de la catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz, País Vasco». *Archeologia Medievale*, 28: 25-60.

- AUDOZE, Françoise y BUCHSENSCHÜTZ, Olivier (1992). *Towns, Villages and Countrysde of Celtic Europe*. London: Batsford.
- BAENA PREYSLER, Javier; BLANCO BOSQUES, María C. y QUESADA SANZ, Fernando (1999). *Los SIG y el análisis espacial en Arqueología*. Madrid: UAM Ediciones.
- BARRIO MARTÍN, Joaquín (1986). «Elementos arquitectónicos del poblado prerromano de la plaza del castillo de Cuéllar (Segovia)». *Zephyrus*, 39-40: 169-177.
- BELLIDO BLANCO, Antonio (1996). *Los campos de hoyos. Inicio de la economía agrícola en la Submeseta Norte*. Valladolid: Universidad de Valladolid (Studia Archaeologica; 85).
- BINTLIFF, John y SLAPSAK Bozidar (2010). *The Leiden-Ljubljana ancient cities of Boeotia Project 2008*, *Pharos XVI*, 31-60.
- BLANCO GARCIA, Juan Francisco (2010). «La cerámica vaccea». En: ROMERO CARNICERO, Fernando y SANZ MINGUEZ, Carlos (eds.), *De la región vaccea a la arqueología vaccea*. Valladolid: Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg de la Universidad de Valladolid, 257-291.
- BLÁZQUEZ, José M. (1968). «Economía de los pueblos prerromanos del área no ibérica hasta la época de Augusto». En: TARRADELL, M (dir.), *Estudios de economía antigua de la Península Ibérica*. Barcelona: Vicens-Vives, 191-269.
- BURILLO MOZOTA, Franciso (2009). «Estructuras de almacenaje en el valle medio del Ebro y Sistema Ibérico central durante el Primer Milenio a. C.». En: GARCÍA HUERTA, Rosario y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, David (eds.), *Sistemas de almacenamiento entre las pueblos prerromanos peninsulares*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 315-350.
- BURILLO MOZOTA, Franciso y ORTEGA ORTEGA, Julián M. (1999). «El proceso de formación de las comunidades campesinas en el Sistema Ibérico (1400-400 a. C.). alguna consideraciones acerca del concepto de "ruptura"». En: ARENAS ESTEBAN, Jesús Alberto. y PALACIOS TAMAYO, María Victoria (eds.), *El Origen Del Mundo Celtibérico. Actas de Los Encuentros Sobre El Origen Del Mundo Celtibérico*. Guadalajara: Ayuntamiento de Molina de Aragón y Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 123-141.
- BURILLO MOZOTA, Francisco; IBÁÑEZ, Javier y ALEGRE, Eusebio (2004). «Prospección y concepto de asentamiento. El caso de la ciudad celtibérica Segeda I». *Arqueología Espacial*, 24-25: 165-184.
- BUXÓ, Ramón (1997). *Arqueología de las plantas*. Barcelona: Crítica.
- CARCEDO DE ANDRÉS, Bruno P. (2008). *Los Turmogos en la Antigüedad*. Universidad de Burgos. Tesis Doctoral Inédita.
- CARMONA BALLESTERO, Eduardo (2013). *El Calcolítico en la Cuenca Media del Arlanzón. Comunidades campesinas, procesos históricos y transformaciones*. Oxford: Archaeopress (BAR International Series; 2559).
- CELIS SÁNCHEZ, Jesús (2007). «En los límites noroccidentales del territorio vacceo». En: SÁNZ MÍNGUEZ, Carlos y ROMERO CARNICERO Fernando (eds.), *En los extremos de la región Vaccea*. León: Caja España, 43-58.
- CHAPA BRUNET, Teresa.; PEREIRA SIESO, Juan.; CABRERA DÍEZ, Ana.; CHARRO LOBATO, Cristina; MORENO GARCÍA, Marta.; RUIZ-ALONSO, Mónica; PÉREZ DÍAZ, Sebastián; LÓPEZ SÁEZ, José Antonio y ARAUJO, Rafael (2013). «Una fosa-vertedero de época vettona en el Cerro de la Mesa (Alcolea de Tajo, Toledo)» *70(1)*: 140-65.
- CHAPMAN, Henry (2006). *Landscape Archaeology and GIS*. London: The History Press.

- CISNEROS CUNCHILLOS, Miguel y LÓPEZ NORIEGA, Pilar (2005). *El castro de La Ulaña (Humada, Burgos): la documentación arqueológica (1997-2001)*. Santander: Universidad de Cantabria.
- CISNEROS CUNCHILLOS, Miguel (2006). *Las arquitecturas de la Segunda Edad del Hierro en el territorio de la antigua Cantabria*. Santander: Universidad de Cantabria.
- CISNEROS CUNCHILLOS, Miguel; GARCÍA SÁNCHEZ, Jesús y HERNÁNDEZ DOMINGUEZ, Irene (2011). «Los oppida del sector central de la Cordillera Cantábrica: síntesis y nuevas investigaciones». *Palaeohispanica*, 11: 61-83.
- COLLIS, John R. (1999). «Storage pits in southern and eastern Britain». En: BUXÓ, Ramón y PONS, Enriqueta (eds.), *Els Productes Alimentaris d'origen Vegetal a l'edat Del Ferro de l'Europa Occidental: De La Producció Al Consum*. Barcelona: Museu d'Arqueologia de Catalunya.
- ESPARZA ARROYO, Ángel (1999). «Economía de la Meseta prerromana». *Studia Histórica. Historia Antigua*, 17: 87-124.
- DELIBES DE CASTRO, Germán; ROMERO CARNICERO, Fernando; MORALES, A (eds.) (1995), *Arqueología y Medio Ambiente. El Primer Milenio a. C. En El Duero Medio*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- DÍAZ DEL RÍO, Pedro (2001). *La formación del paisaje agrario: Madrid en el III y II milenios BC*, *Arqueología, Paleontología y Etnografía*. Madrid: Consejería de las Artes de la Comunidad de Madrid.
- DÍAZ DEL RÍO, Pedro; CONSUEGRA, Susana; PEÑA CHOCARRO, Leonor, MÁRQUEZ, Belén; SAMPEDRO, Cristina; MORENO, Ruth; ALBERTINI, Daniele y PINO, Beatriz (1997). «Paisajes agrarios prehistóricos en la meseta peninsular: el caso de "Las Matillas" (Alcalá de Henares, Madrid)». *Trabajos de Prehistoria*, 54(2): 93-111.
- FENTON, Andrew (1983). «Grain storage in pits: experiment and fact». En: O'CONNOR, Anna y CLARKE, David V. (eds.), *From the Iron age to the "forty-five": studies presented to R. B. K. Stevenson, former Keeper, National Museum of Antiquities of Scotland*. Edinburgh: John Donald.
- FICHTL, Stephan (2013). «Les agglomérations gauloises de la fin de l'âge du Fer en Europe celtique (IIIe-Ier siècle av. J.C.)». En D. García (ed) *L'habitat en Europe celtique et en Méditerranée-Domains urbains*. Paris: Errance.
- FRANCÉS NEGRO, Marta (2011). «Los turmogos. Revisión de una etnia poco conocida del Norte». *Arqueouca*, 1: 31-40.
- FRANCOVICH, Ricardo; PATTERSON, Helen y BARKER, Graeme 2000. *Extracting Meaning from Ploughsoil Assemblages*. Oxford: Oxbow.
- GARCÍA BARRIOS, Ángel S. (2007). «El espacio doméstico en la Prehistoria Reciente de la Meseta: el testimonio de las cabañas de la Edad del Cobre en el Valle Medio del Duero». *Lancia*, 6: 59-75.
- GARCÍA BARRIOS, Ángel S. (2011). «Barro, madera y paisaje: una reflexión a propósito de los poblados del valle medio del Duero en los albores de la primera metalurgia». En: LÓPEZ GARCÍA, Juan P.; HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, David y GARCÍA SÁNCHEZ, Jesús (eds.), *Los Vínculos Entre El Hábitat Y El Paisaje. Actas Del Primer Congreso de Arqueología de Chamartín (Ávila)*. Madrid: La Ergástula, 61-71.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Juan J. (2008). «Formación, Expansión y Consolidación de Castilla». En: GARCÍA GONZÁLEZ, Juan J. (ed.), *Historia de Castilla. De Atapuerca a Fuensaldaña*. Madrid: La esfera de los libros, 18-300.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Jesús (2009). «El poblamiento y la explotación del paisaje en la meseta norte entre la edad del hierro y época romana altoimperial. Una aproximación a través de la arqueología espacial». *Zephyrus*, 59(2): 81-96.

- GARCÍA SÁNCHEZ, Jesús (2012). *Arqueología y paisaje en el noroeste de Burgos. La transición de la Segunda Edad del Hierro a época romana a través del registro material*. Santander: Universidad de Cantabria. Departamento de Ciencias Históricas.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Jesús y CISNEROS CUNCHILLOS, Miguel (2013) «An Off-Site Approach to Late Iron Age and Roman Landscapes on the Northern Plateau, Spain». *European Journal of Archaeology*, 16 (2): 289-313.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Jesús y CISNEROS CUNCHILLOS, Miguel (2014). «Tisosa: Un establecimiento suburbano de Segisamo (Sasamón, Burgos)». *Archivo Español de Arqueología*, 87: 123-140.
- GARCÍA SANJUÁN, Leonardo (2005). *Introducción al reconocimiento y análisis arqueológico del territorio*. Barcelona: Ariel.
- GILLINGS, Mark y SBONIAS, Kostas (1999). «Regional Survey and GIS: The Boeotia Project». En: GILLINGS, Marck; MATTINGLY, David y VAN DALEN, Jan. (eds.), *Geographical Information Systems and Landscape Archaeology*. Oxford: Oxbow Books, 35-54.
- GILMAN, Antonio (1995). «Prehistoric european chiefdoms. Rethinking Germanic Societies». En: DOUGALAS, Price T y FEINMAN, Gary (eds.), *Foundations of Social Inequality*. New York: Plenum Press, 235-251.
- GILMAN, Antonio y THORNES, John B. (1985). *Land-use and Prehistory in South-East Spain*. Londres: George Allen & Unwin.
- GONZÁLEZ DÍEZ, Oscar (2006). «La Serna (Olmillos de Sasamón)». Ficha del Inventario Arqueológico de Castilla y León. Servicio Territorial de Cultura de Burgos. Inédita.
- GONZÁLEZ RUIBAL, Alfredo (2003). *La experiencia del otro. Una introducción a la Etnoarqueología*. Madrid: Akal Arqueología.
- GRACIA ALONSO, Francisco (2009). «Producción y almacenamiento de excedentes agrícolas en el NE peninsular entre los siglos VII y II a. C. Análisis crítico». En: GARCÍA HUERTA, Rosario y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, David (eds.), *Sistemas de almacenamiento entre las pueblos prerromanos peninsulares*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 9-72.
- GRACIA ALONSO, Francisco y MUNILLA CABRILLANA Gloria (2004). *Protohistoria. Pueblos y culturas en el Mediterráneo entre los siglos XIV y II a. C.* Barcelona: Universidad de Barcelona.
- HERNÁNDEZ GUERRA, Liborio (2007). *El tejido urbano de época romana en la Meseta septentrional*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- LLANOS, Armando. (1974). «Urbanismo y arquitectura en poblados alaveses de la Edad del Hierro». *Estudios de Arqueología Alavesa*, 6: 87-212.
- LOCK, Gary y STANCIC, Zoran. (1995). *Archaeology and Geographical Information Systems: a European perspective*. Bristol: Taylor & Francis.
- LORRIO ALVARADO, Albeto J. (1997). *Los Celtiberos*. Madrid: Universidad Complutense.
- MARSTON, John M. (2011). «Archaeological markers of agricultural risk management». *Journal of Anthropological Archaeology*, 30(2): 190-205.
- MARTÍN BENITO, José I. y JIMÉNEZ GONZÁLEZ, Manuel C. (1988). «En torno a una estructura constructiva en un "campo de hoyos" de la Edad del Bronce de la meseta española en Forfoleda (Salamanca)». *Zephyrus*, 41: 263-283.
- MARTÍN VALLS, Ricardo y DELIBES DE CASTRO, Germán (1977). «Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora (IV)». *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, 43: 291-319.

- MARX, Karl (2009)[1858]. *Formaciones Económicas Precapitalistas*. Madrid: Siglo XXI.
- MISIEGO, Jesús C.; VILLANUEVA, Luis A.; MARCOS, Gregorio J.; MARTÍN, Miguel A. y SANZ, Francisco J. (2005). «Guaya (Berrocalejo de Aragona, Ávila): reconstrucción de la vida y economía de un poblado en los albores de la Edad del Hierro». En: CANCELO, Carlos, BLANCO, Antonio y ESPARZA ARROYO Ángel (eds.), *Encuentro de jóvenes investigadores sobre Bronce Final y Edad del Hierro en la península Ibérica*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 207-228.
- MORÍN de PABLOS, Juan. y URBINA MARTÍNEZ, Dionisio (eds.). (2012). *El primer milenio a. C. En la Meseta Central. De la longhouse al oppidum. II Edad del Hierro*. Madrid: Audema.
- DEL OLMO, Javier (2006). «Arqueología Aérea de las Ciudades Romanas en la Meseta Norte. Algunos ejemplos de la primera Edad del Hierro, segunda Edad del Hierro y Romanización». En: MORENO GALLO, Isaac (ed.), *Nuevos elementos de ingeniería romana*. III Congreso de las obras públicas romanas. Valladolid: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, 313-340.
- REYNOLDS, Paul J. (1974). *Experimental Iron Age storage pits: an interim report*. *Proceedings of the Prehistoric Society*, 40: 118-131.
- RUIZ VÉLEZ, Ignacio (2005). «La Edad del Hierro en las Loras y el interfluvio Pisuerga-Arlanzón (Burgos) (II)». *Boletín de la Institución Fernán González*, 85: 255-283.
- RUIZ ZAPATERO, Gonzalo y ÁLVAREZ SANCHÍS, Jesús R. (eds.) (2011), *Castros y Verracos. Las gentes de la Edad de Hierro en el occidente de Iberia*. Ávila: Diputación de Ávila.
- SACRISTÁN DE LAMA, José David (1986a). *La Edad del Hierro en el valle medio del Duero. Rauda (Roa, Burgos)*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- SACRISTÁN DE LAMA, José David (1986b). «Consideraciones sobre el celtiberismo inicial en la cuenca media del Duero». *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 52: 205-213.
- SACRISTÁN DE LAMA, José David (1986c). «Sobre la formación de los conjuntos cerámicos tardoceltibéricos». *Zephyrus*, 39-40: 179-183.
- SACRISTÁN DE LAMA, José David. (1989). «Vacíos vacceos». *Arqueología Espacial*, 13: 77-88.
- SACRISTÁN DE LAMA, José David (2007). *La Edad del Hierro en la provincia de Burgos*. Burgos: Publicaciones de la Excma. Diputación de Burgos.
- SACRISTÁN DE LAMA, José David (2011). «El urbanismo vacceo». *Complutum*, 22(2): 185-222.
- SALAZAR CELIS, Heliodoro P. (2012). *Villadiego: de una villa de señorío al señorío de una villa*. Burgos: Adeco-Camino.
- SALINAS DE FRIAS, Manuel (1979). «Algunos aspectos económicos y sociales de los pueblos prerromanos de la meseta». *Memorias de historia antigua*, 3: 73-79.
- SALINAS DE FRIAS, Manuel (1990). «El colectivismo agrario de los vacceos: Una revisión crítica». En: AA.VV., *Primer Congreso de Historia de Zamora, Tomo II. Prehistoria, e Historia Antigua*. Zamora, 429-435.
- SALINAS DE FRIAS, Manuel (2011). «Las fuentes clásicas y el poblamiento prerromano del occidente peninsular. Problemas de etnicidad y cultura». En RUIZ ZAPATERO, Gonzalo y ÁLVAREZ SANCHÍS, Jesús R. (eds.), *Castros y Verracos. Las gentes de la Edad de Hierro en el occidente de Iberia*. Ávila: Diputación de Ávila, 129-158
- SANTAMARÍA, J. E. Y PALOMINO LÁZARO, Ángel (1996). *Ficha del Inventario Arqueológico de Castilla y León: El Espinillo*. Servicio Territorial de Cultura de Burgos, inédito.

- SANZ MÍNGUEZ, Carlos (2010). «Un vacío vacceo historiográfico: sus necrópolis». En: ROMERO CARNICERO CARINERO, Fernando y SANZ MÍNGUEZ, Carlos (eds.), *De la Región Vaccea a la Arqueología Vaccea*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 193-230.
- SANZ MÍNGUEZ, Carlos y ROMERO CARNICERO, Fernando (eds.). (2007). *En los extremos de la región Vaccea*. León: Caja España.
- SCHÜLE, Wihlem (1969). *Die Meseta-Kulturen auf der Iberischen Halbinsel*. Berlin: Deutsches Archäologisches Institut.
- SESMA SESMA, Jesús; BIENES CALVO, Juan J.; ERCE DOMÍNGUEZ, Ande, FARO CARBALLA, José A. y RAMOS AGUIRRE, Mikel (2009). «La cerámica de estilo Cogotas I y los ciclos culturales en las postrimerías de la Edad de Bronce en Navarra». *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 17: 37-77.
- SOLANA SAINZ, Javier M. (1976). *Los Turmogos durante la época romana. I. Las fuentes literarias*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- SOLANA SAINZ, Javier M. (1992). «Los turmogos: territorio y modos de vida». *Hispania Antiqua*, 16: 55-80.
- URBINA MARTINEZ, Dionisio; MORÍN DE PABLOS, Jorge; RUIZ, Luis; AGUSTÍ GARCÍA, Ernesto y MONTERO RUIZ Ignacio (2007). «El yacimiento de Las Camas, Villaverde, Madrid Longhouses y elementos orientalizantes al inicio de la Edad del Hierro, en el valle medio del Tajo». *Gerión*, 25(1): 45-82.
- VERMEULEN, Frank., VAN LIMBERGEN, Dimitri, GARCÍA SÁNCHEZ, Jesús, TAELEMAN, Devi, DRALANS, Sophie y VAN DER BERGH, Debby (2013). «Nuove ricerche nel suburbium di Potentia». En: PACI, Gianfranco (ed.), *Epigrafia e Archeologia romana nel territorio marchigiano. In memoria di Lidio Gasperini*. Tivoli: Edizioni Tored, 595-618.
- VICENT GARCÍA, Juan M. (1990). «El Neolitic: transformacions socials i econòmiques». En: ANFRUNS, Josep y LLOBET, Elisenda (eds.), *El Canvi Cultural a La Prehistòria*. Barcelona, 241-293.
- VICENT GARCÍA, Juan M. (1998). «La prehistoria del modo tributario de producción». *Hispania*, 58(3): 823-839.
- WATTENBERG, Eloisa (1978). *Tipología de cerámica celtibérica en el valle inferior del Pisuerga (yacimientos de Tariego, Soto de Medinilla y Simancas)*. Valladolid: Museo de Arqueológico de Valladolid.
- WATTENBERG, Federico (1978). *Estratigrafía de los cenizales de Simancas (Valladolid)*. Valladolid: Museo Arqueológico.
- VILLANUEVA MARTÍN, Luis A., CARMONA BALLESTERO, Eduardo; ARNAIZ ALONSO, Miguel A. y DELGADO ARCEO, M.E. (2014). «La articulación del espacio en el "campo de hoyos" de Manantial de Peñuelas (Celada del Camino, Burgos)». En: HONRADO, J.; BREZMES, Miguel A.; TEJEIRO, Alicia y RODRÍGUEZ, Oscar (eds.), *Arqueología En El Valle Del Duero. Del Neolítico a La Antigüedad Tardía: Nuevas Perspectivas*. Valladolid: Glyphos, 109-127.
- VILLANUEVA MARTÍN, Luis, DELGADO ARCEO, M.E., DE PEDRO ANDRÉS, Gonzalo; BERZOSA ORDAZ, Alberto, GOROSTIZA GONZÁLEZ, Mónica, CARMONA BALLESTERO, Eduardo y ARNAIZ ALONSO, Miguel A., (2016). «Pequeños yacimientos con hoyos de la Antigüedad Tardía: el caso de Las Cordoneras». En: *IV Jornadas de Jóvenes Investigadores Del Valle Del Duero*. Valladolid: Glyphos, 363-381.
- WHEATLEY, David y GILLINGS, Mark (2002). *Spatial technology and archaeology: the archaeological applications of GIS*. London: Taylor & Francis.
- WOLF, Eric (1971). *Los campesinos*. Barcelona: Labor.



03

Un nuevo espejismo historiográfico: el termalismo castreño prerromano

A new historiographical mirage: the Prerroman thermalism on Iberian hillforts

Sergio Ríos González

Recibido: 14-4-2016 | Revisado: 26-10-2016 | Aceptado: 12-12-2016

A Fernando Acuña Castroviejo, *in memoriam*

Resumen

En este artículo se aborda el estudio del termalismo castreño desde un enfoque arqueológico. Se considera, en consecuencia, que los restos materiales son la fuente principal de la que extraer conocimiento histórico, a partir de un análisis crítico y objetivable. Se han perseguido tres objetivos: el primero, establecer un balance del actual estado de conocimientos del registro material del termalismo castreño; el segundo, someter a crítica los argumentos expuestos en favor de la datación prerromana del fenómeno; el tercero, valorar su supuesta vinculación con una tradición termal de la prehistoria reciente, asociada a prácticas religiosas o iniciáticas. Todo ello nos ha llevado a concluir que el termalismo castreño es un fenómeno circunscrito a ciertos territorios del noroeste de la península ibérica, que necesariamente hay que interpretar como un producto derivado de la influencia ejercida por Roma y del que carecemos de evidencias para presuponer que estuviera revestido de una cierta transcendencia.

Palabras clave: Castro; Cultura Castreña; *pedra formosa*; termalismo; sauna; ritos de iniciación; ritos de paso

Abstract

The aim of this article is to study the hillfort thermalism from an archaeological point of view. Material remains are considered as a main source in order to draw historical knowledge, making use of a critical and objectifiable analysis. We have pursued three objectives: to establish a general balance of the current state of knowledge of the material remains of this thermalism, to submit to critique the arguments that support a pre-Roman dating for this phenomenon and to make an overall assessment

Sergio Ríos González | sergioj.rios@gmail.com

of their alleged links with a thermal tradition of recent Prehistory, associated with religious or initiatory practices. We conclude that hillfort thermalism is a phenomenon limited to certain territories in the Northwest of the Iberian Peninsula, that it must be necessarily interpreted as a product of the Roman influence in the region, and finally, that we have no evidence to infer that it has been marked by a certain transcendence.

Keywords: Hillfort; Hillfort culture; *pedra formosa*; thermalism; sweat lodge; initiation rituals; rites of passage

1. Introducción

En 1973 Ferreira de Almeida daría a conocer los resultados de su excavación del monumento con horno del castro de Sanfins, que probaban la función termal de estas peculiares construcciones hipogeas (Almeida C. A. F. 1974:149-167)¹. En los años siguientes su interpretación sería confirmada por los resultados de las excavaciones de las estructuras de Pena Grande (Santa María de Galegos) en 1978 (Silva 1986:56-58), Tongobriga-Freixo hacia 1980 (Dias 1997:33-34), y Punta dos Prados en 1987 (Ramil 1989:68; 1995-96). De esta forma en la década de los 80 del pasado siglo la funcionalidad termal de los monumentos con horno había sido mayoritariamente aceptada, teniendo ya poca repercusión las voces que por aquel entonces todavía insistían en pronunciarse en favor de la desacreditada interpretación funeraria (García Fernández-Albalat 1986:160-161; Tranoy 1981:345-346).

En 1992 y 1993 Martín Almagro, Jesús Álvarez-Sanchís y Lucía Moltó publicaron dos artículos en los que proponían una nueva visión del fenómeno termal castreño (Almagro y Álvarez-Sanchís 1993; Almagro y Moltó 1992). Su tesis se sustentaba en la supuesta asimilación formal y funcional de una estructura rupestre del castro de Ulaca (Ávila), conocida popularmente como «La Fragua», con las construcciones termales castreñas del noroeste peninsular. El planteamiento cuestionaba abiertamente la interpretación del termalismo castreño mayoritariamente asumida en aquel momento, por cuanto ponía en duda dos de sus pilares fundamentales. El primero, el territorial: la situación de este gran castro, en la vertiente septentrional de la sierra de Ávila, vendría a demostrar que el termalismo castreño no era exclusivo de la denominada Cultura Castreña del Noroeste. El segundo, el cronológico: el abandono de Ulaca se vincula con el final de las Guerras Sertorianas (Álvarez-Sanchís 2003:166), por lo que de la relación de La Fragua con las estructuras termales del noroeste, si se revelara cierta, habría que inferir necesariamente que el termalismo castreño hundía

¹ Son varios los investigadores que atribuyen la paternidad de la idea a Conde-Valvis (Almagro y Álvarez-Sanchís 1993:182-183; García Quintela y Santos Estévez 2015:74; Silva 1986:58; Villa 2000:97; 2011:11). Lo cierto, sin embargo, es que de la interpretación que propuso este autor, suscrita inmediatamente por Chamoso, no se colige la identificación de los monumentos con horno con estructuras termales, sino con grandes hipocaustos destinados a calentar imaginarios edificios superpuestos de los que nada se habría conservado (Conde-Valvis 1955:535-536; Chamoso 1955:68-71).



sus raíces en la prehistoria local, por lo cual no podía tomarse simplemente como un producto de la influencia romana.

Hay que señalar no obstante que estos autores no cuestionaban la cronología romana de las estructuras termales del noroeste conocidas hasta entonces. De hecho, asumían sin ambages tanto su vinculación con horizontes castreños romanizados como su derivación tipológica de construcciones termales romanas; sosteniendo, eso sí, que tales estructuras respondían a «una tradición ancestral de baños de sudor, en todo caso no romana sino indígena y propia de algunos de los pueblos más primitivos de la Península Ibérica» (Almagro y Álvarez-Sanchís 1993:204).

Por esas fechas se pronunciaría también en un sentido similar Francisco Velada Reimão Queiroga, aceptando la cronología romana de las construcciones termales castreñas, pero sugiriendo a la vez la posibilidad de que tuvieran su antecedente en estructuras prehistóricas elaboradas en materiales perecederos. La idea se recogía en su tesis doctoral (1992), pero su eco se vio minimizado al retrasarse su publicación más de una década (Queiroga 2003:24-25).

Martín Almagro y sus colaboradores sugerían remontar el origen del fenómeno termal castreño hasta un momento muy antiguo, que situaron en la transición entre el Bronce Final y la primera Edad del Hierro. Conviene recordar que en los inicios de la década de los 90 Almagro ya relacionaba ese marco temporal con un horizonte cultural que definió como *protocéltico*, en un indisimulado afán por dotar de identidad material al registro lingüístico del Lusitano:

Este substrato cultural, generalizado en la transición de Bronce Final a la Edad del Hierro por la Meseta y el Occidente de la Península Ibérica, parece coincidir con algunos elementos culturales y lingüísticos muy peculiares (...), que se pueden y deben considerar como «protoceltas», pues aunque muestran características muy primitivas, ya ofrecen relaciones, a veces muy interesantes, con la posterior cultura céltica. Por ello, cabe considerarlos, más que como de desarrollo paralelo al mundo céltico continental, como cronológicamente anteriores al mismo, ya que conservan un aspecto más arcaico que parece apuntar siempre a un substrato tipo indoeuropeo (Almagro 1992:8).

Integrarían a juicio de Almagro este substrato cultural protocéltico, además de la lengua lusitana y las estructuras termales castreñas, un conjunto heterogéneo de elementos, en el que se incluyen, entre otros, los altares rupestres, las prácticas religiosas de los pueblos del norte recogidas por Estrabón (III, 3, 7), y el culto a divinidades como Navia, Reve, Bandua o Cossus. A juicio de Almagro este horizonte puede rastrearse a partir de la relación entre textos escritos, hallazgos epigráficos y arqueológicos, «a la búsqueda de su mutua confirmación» (Almagro 1992:8 y ss.). En cuanto a los monumentos con horno, su funcionalidad sería eminentemente ritual, vinculándose a ritos iniciáticos de carácter guerrero (Almagro y Álvarez-Sanchís 1993:211 y ss.).

En los últimos años han sido varios los trabajos en los que se asume como probada la teoría de Almagro, Álvarez Sanchís y Moltó, buscando ahondar en la caracterización del supuesto carácter ritual del fenómeno termal castreño y pasando por alto una realidad que ya Gordon Childe dejó expresa con lucidez: que solo en ocasiones excepcionales la arqueología aporta información relevante acerca del nebuloso y etéreo dominio de las mentalidades y creencias (1989:69 y ss.). Los restos materiales vinculados al termalismo castreño no constituyen la excepción a esta regla, por lo que estas aproximaciones metafísicas acaban derivando inevitablemente en elucubraciones subjetivas e inverificables. El principal sacrificio de esta deriva epistemológica es el registro arqueológico que, bien se relativiza, seleccionando solo lo que se considera que apuntala el discurso preestablecido, o bien se obvia abiertamente en los planteamientos más radicales. Buen ejemplo en este sentido es el calificar a las estructuras portuguesas de «saunas» o «balnearios» de la Edad de Hierro, que en los últimos años está pasando a ser de uso común, pese a que la vinculación con horizontes romanizados ha sido acreditada arqueológicamente en casi todos los ejemplos conocidos. Resulta lícito –y en muchas ocasiones, incluso deseable–, cuestionar las conclusiones extraídas por los arqueólogos de sus excavaciones, siempre y cuando la crítica se fundamente en argumentos objetivables. Lo que en cambio no puede admitirse es el soslayo gratuito y sin menor justificación de estos resultados.

Otra característica de los trabajos que siguen por esta deriva epistemológica es el escaso interés por los aspectos funcionales. Subyace implícitamente en esta toma de posición la idea de que sobre la cuestión ya está prácticamente casi todo dicho, por lo que poco o nada nuevo puede avanzarse. Sin embargo, y paradójicamente, en numerosas ocasiones se deja traducir un evidente desconocimiento del registro material, cuando no una absoluta incompreensión (Figura 1). Ejemplo palmario en este sentido es el abuso en el empleo de la terminología acuñada por Mario Cardozo para designar los espacios que conforman la estructura de Briteiros II (Cardozo 1931=1994:111-119), pese a que resulta evidente que ninguna de las construcciones localizadas en Asturias o en el norte de Galicia se adapta a ella. El conjunto norteño integra, de hecho, varias tipologías de edificio, lo que a todas luces desconcierta y despista a muchos investigadores que insisten en querer ver el termalismo castreño del noroeste peninsular como un todo homogéneo.

También es consecuencia del soslayo de las cuestiones funcionales la consideración general como saunas de estas construcciones, pese a que el calificativo resulta impreciso o incluso improcedente. Es bien sabido que las estructuras del convento bracarense integran tres espacios diferenciados, que Cardozo denominó patio, antecámara y cámara (con la asunción de la interpretación termal carece de sentido seguir considerando al horno como un espacio independiente), y que se asocian con un itinerario en el que el baño en agua fría tuvo una importancia cuando menos equivalente al baño de sudor, como bien pre-



Figura 1. Propuesta de restitución de una sauna castreña que se exhibe en el Museo Arqueológico de Asturias. Su indefinición es patente.

cisa la manida referencia de Estrabón (III,3, 6) que alude a las costumbres balnearias de los lusitanos. ¿Qué sentido tiene entonces designar los monumentos con horno con un término que solo puede aplicarse con propiedad a uno de los espacios que los integran, la cámara, obviando los dos restantes? En el caso de las estructuras del convento lucense su uso resulta aún más injustificado, ya que la mayor parte de los baños descubiertos hasta ahora siquiera integran una dependencia que quepa calificar con propiedad de sauna, al menos si consideramos como tal un espacio diseñado para la toma de baños de sudor y asociado a un ambiente cálido-seco (Almagro y Álvarez-Sanchís 1993:203-204).

La defensa del origen prerromano del termalismo castreño lleva aparejada como vínculo indisoluble la atribución de un cierto carácter transcendente. Se viene, por lo tanto, a considerar inasumible que en contextos de la Edad del Hierro las prácticas termales pudieran obedecer a un mero afán higiénico o de recreo. Esta pretendida transcendencia se ha tratado de caracterizar desde dos vías. La primera, la integrarían los estudios que optan por considerarlas un hecho eminentemente religioso; la segunda, aquellos que les conceden una mayor significación social, relacionándolas con rituales de tipo iniciático, fundamentalmente de carácter guerrero. Hay que puntualizar, sin embargo, que la sepa-

ración resulta tan difusa que en la práctica muchas de las propuestas acaban participando de ambas. Como es natural tiene mucho que ver en ello la ya aludida inexpresividad del registro arqueológico en relación con estas cuestiones.

Mayor unanimidad suscita la elección de los restos materiales en los que se pretende rastrear la presunta transcendencia del termalismo castreño. Sobre esta cuestión el interés se ha centrado de forma casi exclusiva en los baños del convento bracarense. Ello no resulta sorprendente, si atendemos a la indiscutible singularidad de estas construcciones, que repiten con inusual fijeza idénticos patrones de asentamiento y constructivos: vinculación con grandes poblados, situación periférica, carácter hipogeo, idéntica articulación en planta y alzados, presencia de un horno abierto de gran tamaño, aparejo de gran formato y, sobre todo, asociación con un monolito tan característico como la pedra formosa. Si bien estos elementos pueden explicarse de forma coherente atendiendo a razones puramente prácticas, se ha querido ver muestras de hierofanía –en el estricto sentido dado a la palabra por Mircea Eliade– en prácticamente todos ellos; a partir de planteamientos que evitan cualquier sistematización, abusando en consecuencia de los argumentos *ad hoc* y de las peticiones de principio. Se da además la circunstancia de que ninguna de estas particularidades es compartida por las estructuras del norte. Aquí no hay ubicaciones liminares, ni construcciones hipogeas, ni gran aparejo, ni *pedras formosas*, por citar solo las más destacables. En consecuencia, y en puridad, habría que entender que las singularidades sureñas carecen de toda transcendencia; o bien que si dicho sentido realmente existió nunca llegó a impregnar a las estructuras del convento lucense. Lo que, por el contrario, desborda las fronteras de lo absurdo es insistir en defender el carácter sagrado de las construcciones termales del norte a partir de elementos exclusivos de las del sur.

En definitiva, cabe considerar estos trabajos como una herencia, consciente o inconsciente, de los enfoques antropológicos inspirados por el movimiento postmoderno, vistos su relativismo y escepticismo ante la capacidad de extraer certezas del análisis positivo. Por mi parte considero que la arqueología no puede, por principio, dejar de tener como referente los restos materiales, de los que solo cabe extraer conclusiones objetivables. No oculto, por lo tanto, mi rechazo a epistemologías que solo introducen confusión, al poblar la historiografía de ilusiones inasequibles.

Partiendo de esta premisa se persiguen tres objetivos con este artículo. El primero, establecer un balance general del actual estado de conocimientos del fenómeno termal castreño. El segundo, someter a crítica los argumentos expuestos en favor de la datación prerromana de estas estructuras. El tercero, hacer una valoración breve y general sobre los fundamentos que supuestamente sustentan la existencia de una tradición termal prehistórica ajena a la tradición grecolatina, y su vinculación con prácticas religiosas o iniciáticas.

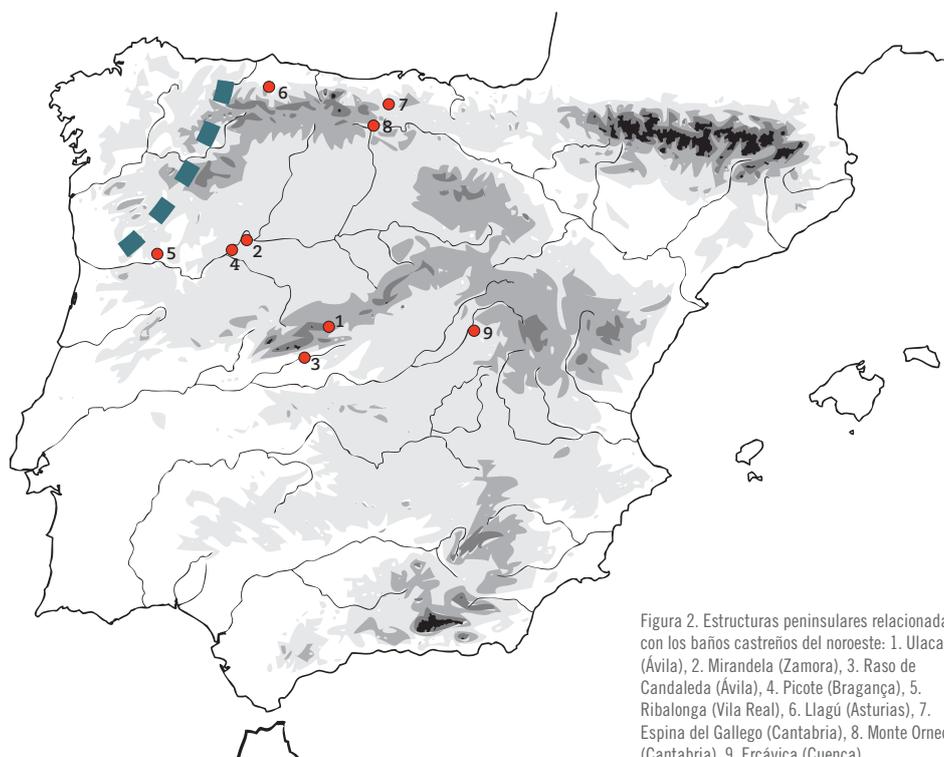


Figura 2. Estructuras peninsulares relacionadas con los baños castreños del noroeste: 1. Ulaca (Ávila), 2. Mirandela (Zamora), 3. Raso de Candaleda (Ávila), 4. Picote (Bragança), 5. Ribalonga (Vila Real), 6. Llagú (Asturias), 7. Espina del Gallego (Cantabria), 8. Monte Ornedo (Cantabria), 9. Ercávica (Cuenca).

2. El registro material del termalismo castreño

2.1. Una manifestación arqueológica exclusiva del Noroeste Peninsular

Además de Ulaca, Almagro y Álvarez-Sanchís sugerían en su trabajo de 1993 una serie de posibles localizaciones de estructuras termales castreñas más allá del noroeste peninsular, a las que con posterioridad se han ido incorporando nuevas propuestas en el mismo sentido formuladas por otros autores. El ámbito territorial en el que se inscriben abarca *grosso modo* la Meseta Norte y Sistema Central, incluyendo su piedemonte meridional, la comarca portuguesa de Tras-Os-Montes, la Cordillera Cantábrica y la cabecera del río Ebro (Figura 2). El análisis pormenorizado de cada una de ellas nos ha permitido constatar su falta de fundamento y se incluye en otra publicación (Ríos 2017:31-47), por lo que ahora solo nos referiremos brevemente a las tres que han tenido una mayor repercusión.

En el año 2000 señalamos la falta de base para relacionar la Fragua de Ulaca con el agua y una función termal. A día de hoy no se ha aportado ningún argumento en contra de este planteamiento, por lo que solo nos queda refrendar lo dicho entonces (Ríos 2000a:114-116).

La segunda propuesta no se refiere en realidad a una estructura, sino a dos bloques esculpidos y decorados hallados en el año 2000 de la aldea de Ribalonga (Alijón, Vila Real). Estas piezas de granito parecen corresponder a la jamba izquierda (115x70x25 cm) y el arranque de arco (118x85x25 cm) de una gran puerta, que morfológicamente ha sido relacionada con la *pedra formosa* de entrada a la antecámara de Pena Grande-Santa María de Galegos (Silva y Machado 2007:36-37). El paralelo, sin embargo, solo está justificado en lo que afecta al perfil del hueco, rematado en medio punto, habida cuenta de que las piezas corresponden al recerco de un vano inserto en un muro de fábrica y no a un monolito tipo *pedra formosa*. Resultaría por lo tanto más apropiado el calificativo de *porta formosa* que sugiere Joao Parente (2003:63). Carecemos no obstante del menor indicio de la relación de estos bloques con una construcción tipo monumento con horno. Su tipología, decoración y el contexto del que provienen invitan de hecho a considerar una cronología más tardía, Alto o incluso Pleno medieval.

Por último, la propuesta más reciente de la identificación de una estructura termal castreña fuera del noroeste se localiza en el castro del Monte Ornedo (Valdeolea, Cantabria), en la vertiente sur de la Cordillera. Este recinto fortificado de unas 19 ha de extensión viene siendo objeto de un programa de excavaciones arqueológicas sistemáticas desde el año 2003, que han documentado la existencia de un poblado de la Segunda Edad del Hierro sobre el que se superpone un recinto campamental de época romana (Fernández Vega y Bolado 2010 y 2011). A los restos constructivos a los que se atribuye una función termal se les ha dedicado un reciente trabajo monográfico (Fernández Vega et al. 2014). Es de agradecer que su descripción se acompañe de varias fotografías significativas y de cuidadas planimetrías, permitiendo así el contraste de la hipótesis avanzada. De entrada hay que precisar que esta no se refiere a una construcción sino a un conjunto de varias estructuras, que ocupan una superficie estimada de 303,74 m² y que los responsables de la excavación consideran relacionadas funcionalmente (Figura 3). De la tipología de la trama construida no puede sin embargo inferirse ni esta relación ni una actividad termal, al igual que el repertorio material recuperado que, de hecho, apunta directamente a otras actividades cotidianas: forja, molienda, etc.

A día de hoy el termalismo castreño continúa siendo una manifestación arqueológica exclusiva del noroeste Peninsular. La investigación de los últimos años insiste en señalar como dentro de este territorio coexistieron diferentes modelos de poblamiento, con sus respectivas evoluciones diacrónicas (González Ruibal 2006-07:60-74). El termalismo castreño constituye una manifestación más de esta diversidad, por cuanto sus testimonios materiales no se

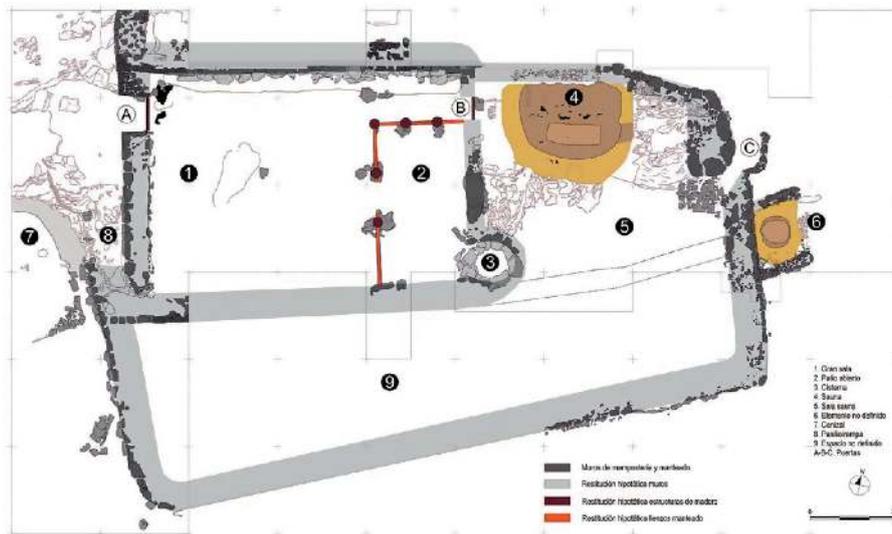


Figura 3. Conjunto del Monte Ornedo al que se atribuye una función termal (según Fernández *et al.* 2014).

distribuyen regularmente (Figura 4). Existen amplias comarcas en las que estas estructuras termales no aparecen, que no pueden explicarse solo a partir de las lagunas de la investigación, habida cuenta de que los hallazgos producidos a lo largo de las últimas décadas no han alterado en lo sustancial la existencia de dos áreas de distribución, ya establecida con ocasión del descubrimiento de las estructuras asturianas de los castros de Pendia y Coaña tras la Guerra Civil. En el futuro es de prever que continúen produciéndose nuevas localizaciones que quizá alteren los actuales mapas de distribución, especialmente el del núcleo norteño, pero no parece que esta transformación vaya a ser suficiente como para avalar la idea de que todos los castros albergaron una estructura termal (García Quintela *et al.* 2014:134). De hecho, del estado actual de conocimiento cabe extraer las siguientes tres máximas, en un sentido radicalmente contrario:

- No todos los castros albergaron estructuras termales.
- Los castros con estructuras termales solo se localizan en determinados territorios del noroeste peninsular.
- La secuencia de ocupación de los castros que albergan estructuras termales integra, cuando menos, un claro horizonte de época romana.

Cada área de distribución ofrece una serie de características particulares, lo que necesariamente lleva a relativizar la consideración del termalismo castreño como un fenómeno homogéneo. La más relevante, por trascender de lo termal, es su relación con contextos históricos y sociales dispares (Ríos

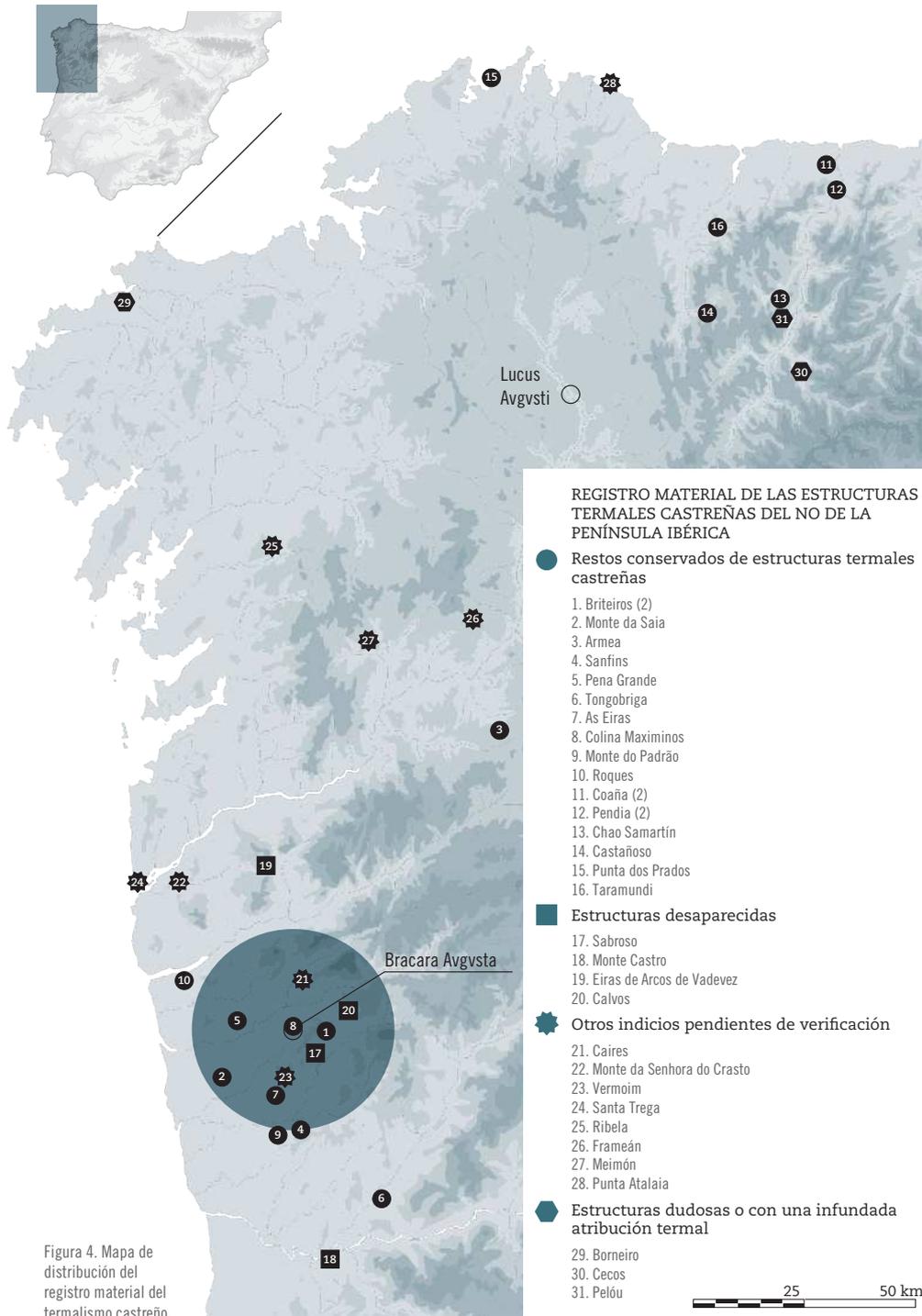


Figura 4. Mapa de distribución del registro material del termalismo castreño.



2000a:94-95, 2017:357-362). La muestra más clara en este sentido es la presencia de construcciones termales en castros de tipología diversa: *citânias* o grandes asentamientos que responden a fenómenos de sinecismo, al sur; poblados de dimensiones y configuración sumamente heterogéneas, al norte. La cronología y forma del proceso de integración en la órbita de Roma fue igualmente dispar: más temprana y gradual al sur; repentina y más tardía, al norte.

Las diferencias son también notorias en lo que afecta a las estructuras, tanto al repertorio de materiales y técnicas como a los modelos termales asociados. Para estos últimos propusimos hace unos años su designación como *bracarense* y *lucense* (Ríos 2000 a), en referencia expresa a los conventos jurídicos con los que se articuló administrativamente el noroeste peninsular durante el Alto Imperio. Tan solo la estructura localizada en Braga ofrece algún indicio de una posible cronología preaugustea –lo que no es tanto como decir prerromana–, por lo que seguimos considerando pertinente tal designación, visto el creciente consenso a la hora de atribuir a Augusto la creación de la organización conventual del noroeste peninsular, posiblemente con ocasión de su segunda visita a Hispania, en torno al 13 a. C. (Le Roux 2004; Ózcariz 2009:333).

Todas las estructuras del núcleo de distribución meridional se localizan a menos de 50 km en línea de aire de *Bracara Augusta*, con excepción de la del castro de Armea. Briteiros, Monte da Saia, As Eiras y Pena Grande (Santa María de Galegos) se sitúan incluso a menos de 20 km de la antigua capital del *conventus*; y dentro de la propia ciudad, la de la colina Maximinos. Diez de ellas conservan en mayor o menor grado restos estructurales *in situ*: Briteiros I y II, Armea, Monte da Saía, Sanfins, Pena Grande, Tongobriga, As Eiras, Roques y Monte do Padrão. En todas se repiten los mismos patrones tipológicos y constructivos, con la salvedad del carácter rupestre de Tongobriga; además de la presencia de algunos elementos singulares, entre los que sobresalen por su importancia el horno y la *pedra formosa*. Esta adaptación sistemática de los mismos patrones permite sumar con seguridad al corpus varias estructuras desaparecidas, de las que tenemos noticia a través de referencias más o menos explícitas: Calvos (Dinis 2002), As Eiras de Arcos de Valdevez (Queiroga 2003:24 y fig. 16.1), Monte Castro (Cardozo 1949) y, quizá, Sabroso (Sarmiento 1906, 1907, 1909).

A diferencia del núcleo meridional, el norteño destaca por su mayor variabilidad tipológica. Las estructuras comparten el empleo de la mampostería a base de lajas tabulares de pizarra y la cubierta de falsa bóveda por aproximación de hiladas, si bien las soluciones adoptadas en planta no responden a una única tipología. Se localizan en los valles de los ríos Navia y Eo, con la única excepción de la del castro de Punta dos Prados. Es posible que el avance en la investigación contribuya a expandir esta área. Ofrecen un potencial interés en ese sentido algunas de las comarcas colindantes de los valles del Navia y Eo: cuenca del Narcea, marina lucense e incluso la Babia leonesa, que parecen prolongar sin solución de conti-



Figura 5. Falsa *pedra formosa* recientemente restituida en el castro de Borneiro.

nidad el mismo modelo de hábitat castreño y, muy en especial, la relación de los horizontes de ocupación altoimperial con la explotación de los recursos auríferos.

En la actualidad son ocho las estructuras identificadas en el convento lucense: Chao Samartín, Pendaria (2) y Coaña (2), en el valle del Navia; Taramundi y Castañoso, en la cuenca del Eo; y Punta dos Prados, en la bocana de la ría de Ortigueira. En los últimos años se ha dado como segura la función termal de una enigmática construcción del castro de Borneiro (A Coruña), pese a que no se han aportado nuevos datos que justifiquen el pasar definitivamente por alto las objeciones anteriormente planteadas a esta identificación. Hay que tener presente que la estructura ha padecido una degradación considerable desde que fuera descubierta por González García-Paz poco antes de la Guerra Civil (1933:330 y 333), hasta el punto de que han desaparecido algunos elementos que vieron tanto este investigador como los que le sucedieron en la dirección de la excavación arqueológica del asentamiento (Eiroa 1971:132-133; Romero 1976:146), mientras que otros han sido objeto de sustanciales refacciones destinadas a paliar su elevado deterioro. Todo ello debería invitar a la prudencia a la hora de pronunciarse sobre la configuración y función de la estructura, evitando posicionamientos gratuitos o infundados. Resulta por ello difícil de entender la reciente reposición de su presunta *pedra formosa* (López González 2009:70), que en gran medida ha contribuido a distorsionar este debate. No solo la pieza se aparta de la tipología de las *pedras formosas*, sino que desconocemos



los argumentos justifican la ubicación elegida y el sistema de fijación empleado, de difícil encaje este último en una tradición constructiva que no empleaba la argamasa (Figura 5) (Ríos 2017:256-273).

También ofrece serias dudas la función termal de una estructura descubierta en el castro de Pelóu (Asturias) (Montes et al. 2009:318, 321; 2010:17-19). Hoy en día no está a la vista, pero la descripción de sus restos, la secuencia estratigráfica asociada y las imágenes facilitadas por los excavadores invitan a tomar con mucho escepticismo la atribución de una función termal (Ríos 2017:276-281).

2.2. Baños, no saunas

2.2.1. Arquitectura y función

La sistemática composición de los monumentos con horno portugueses integra tres espacios: dos hipogeos, la cámara y la antecámara; y uno semi-hipogeo, el patio, que pueden asociarse con asombrosa precisión al testimonio sobre las actividades termales de los lusitanos transmitido por Estrabón (III.3,6). La presencia en el patio de un pilón relaciona este espacio con los baños de agua fría, bien por inmersión o bien por aspersiones. Vistas sus dimensiones es muy probable que fuera destinado también a las unciones con aceite. Varios autores coinciden en afirmar que los marcados desgastes visibles en los bloques que conforman el pretil del pilón de Briteiros II o en el remate de los dos relieves de togados de Monte da Saia, a los que podrían sumarse los visibles en algunas piezas del pavimento del patio de la estructura de la Colina Maximinos, fueron generados por el afilado de instrumentos metálicos (Calo 1994:776; Cardozo 1931=1994:108-109; Conde Valvís 1955:440-441). Visto el contexto arqueológico asociado, que parece ponerlas en relación con las fases de uso de estas construcciones, cabría considerar la posibilidad de que estas erosiones hayan sido provocadas por el roce de los estrigiles utilizados para eliminar el aceite de las unciones.

Cámara y antecámara presentan dimensiones muy similares e idéntica solución arquitectónica, marcada por el empleo de un aparejo de gran formato finamente escuadrado y una cubierta en bóveda mitrada. Con este sistema no se precisa de viga cumbreira, contrariamente a lo representado en alguna propuesta de restitución (Lemos 2007-08:219, fig. 8; Silva y Machado 2007:52)². Tal y como evidencian las secciones repuestas en Pena Grande, Briteiros I o Sanfins, la disposición confrontada de las piezas de cada lado permite trasladar la presión ejercida sobre el remate de las paredes laterales, haciendo innecesario este apoyo (Figura 6).

Como es bien sabido, la separación entre antecámara y cámara corresponde a la *pedra formosa*. Tras el descubrimiento de Pena Grande se viene dando por descontado la existencia en los monumentos de un segundo monolito de este

² Cabría citar también la expuesta en el Museu da Cultura Castreja de Briteiros.



Figura 6. Cubierta en mitra en la cámara y boca del horno de Pena Grande.



Figura 7. Particular del remate de la *pedra formosa* de Sanfins. Es evidente la falta de relación entre el orificio de la parte superior y los cajeados relacionados con el apoyo de la cubierta en mitra.

tipo con un vano de mayor tamaño en la entrada de la antecámara desde el patio. La *pedra* conservada, muy probablemente *in situ*, en la cripta de Santa Mariña, en el castro de Armea, reproduce esta misma morfología (Ríos 2017:85-88), pero en otros casos se adoptó una solución adintelada, tal y como prueban los restos del balneario de la colina Maximinos. Probablemente existieran vanos similares a este último en Sanfins, As Eiras y Briteiros II.

El horno era el espacio principal de estas construcciones en la interpretación funeraria definida por Mario Cardozo (1931=1994). Con la confirmación de la interpretación termal pierde sentido esta concepción con rango propio, al pasar a constituir un elemento auxiliar de la cámara. Más que un horno cabría incluso calificarlo con mayor propiedad de chimenea, o todo lo más de horno abierto, por cuanto su diseño está adaptado a la proyección al espacio contiguo el calor generado por el fuego. Funcionalmente, la cámara se corresponde, por lo tanto, con una estufa, asociada a un ambiente cálido y seco. En Tongóbriga, Peña Grande, Sanfins y Briteiros I se recogieron abundantes cantos y piedras rubefactadas (Cardozo 1931=1994:106-107; Dias 1997:34), que confirman arqueológicamente la referencia estraboniana a la generación de vapor mediante la aspersión de piedras candentes. El hecho, sin embargo, no altera en lo esencial la relación del diseño de este espacio con un ambiente eminentemente seco, emparentable al generado en las saunas finlandesas. Es muy improbable que contara con bancos, ya que la situación y dimensiones del vano de la *pedra formosa* generan un obstáculo casi infranqueable para la introducción de mobiliario en madera.

La antecámara ha venido a ser considerada tradicionalmente un espacio de transición, destinado a adaptar el cuerpo al calor de la cámara contigua. Además de ello debió de servir de vestuario, función que en otro trabajo atribuimos al patio (Ríos 2000a:100). En favor de esta interpretación abun-

dan los bancos de piedra de las estructuras de Tongobriga y Pena Grande y el orificio visible en la parte superior de las *pedras formosas* de Sanfins (Figura 7), Briteiros I y Pena Grande. Su posición descarta cualquier relación con el encastre de una viga cumbreira, por lo que creemos que su finalidad fue la de permitir fijar la travesa de la que pendían los cajones en los que los bañistas dejaban su ropa (Ríos 2017:111-112).

En el convento lucense existe un tipo predominante, que se reproduce en las estructuras de Coaña II, Punta dos Prados, Taramundi y Chao Samartín (Figura 8). El modelo se caracteriza por la presencia de una dependencia abovedada y pavimentada, que cuenta con un depósito empotrado en el suelo hecho con grandes losas. Se ha identificado este contenedor con una caldera destinada a la generación de vapor (Villa 2000:110), pero la realidad es que se trata de una rústica bañera individual, que era calentada lateral y directamente mediante un hogar. No es descartable, además, que este espacio fuera caldeado con braseros, pero a todas luces su ambiente debió ser eminentemente húmedo. La alimentación del hogar se llevaba a cabo desde una habitación auxiliar situada en la cabecera, que servía también como leñera. Este modelo de edificio disponía también de una dependencia de entrada a los pies, con excepción de Taramundi. Su función principal debió ser la de vestuario, aunque subsidiariamente pudo servir también para los baños de aspersión con agua fría. Su cubierta contaba con forjados de madera, por lo que sus muros laterales son de menor sección y no traban con los de la cámara contigua cubierta con bóveda. Debido a esta circunstancia es común que entre ambos espacios existan juntas de unión que carecen de toda connotación cronológica (Ríos 2000 b:403, 2017:227-228), contrariamente a lo que ha querido inferir a partir de las visi-

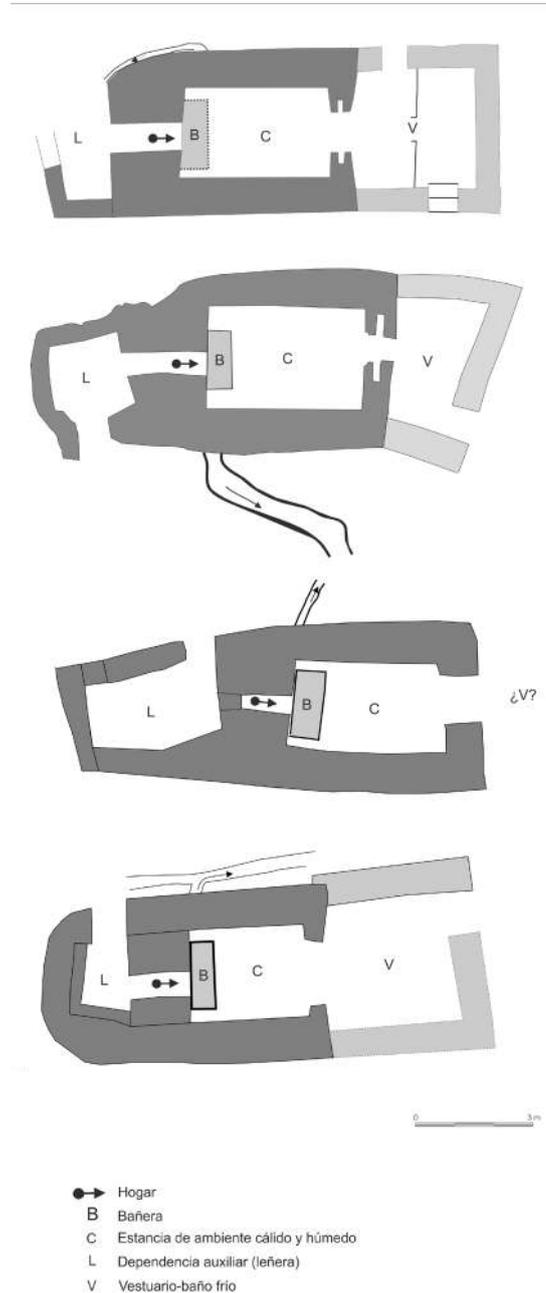


Figura 8. Baños del modelo lucense. De arriba a abajo: Coaña II, Punta dos Prados, Taramundi y Chao Samartín



Figura 9. Arriba, bañera y tiro del horno de Taramundi. Abajo, bañera y tiro cegado del horno de Punta dos Prados.

bles en la fábrica de Punta dos Prados (Parcero et al. 2009:88-89).

No conocemos con precisión la configuración del vano de entrada a la dependencia abovedada. En Punta dos Prados y Coaña II sabemos que se empleó un sistema muy similar y en todos los casos la madera fue el principal material empleado. Los desgastes visibles sobre el piso de Chao Samartín permiten sospechar además el hueco de acceso debió de ser angosto, a los efectos de minimizar las fugas de calor.

La estructura de Taramundi conserva en muy buen estado la configuración original del horno que calentaba la bañera (Figura 9), caracterizada por la presencia de un estrecho pasillo abierto entre dos gruesos paredones, cuya desproporcionada longitud tenía por objeto favorecer la generación de una corriente de aire que contribuyera al avivado de la llama. En el estado en el que han llegado a nosotros Punta dos Prados y Chao Samartín reproducen dos diferentes estrategias adoptadas para resolver el principal problema generado por este sistema de calentamiento, que no es otro que las fracturas la pared de la bañera expuesta directamente a la fuente de calor. En Punta dos Prados se solucionó rellenando el pasadizo ocupado por el hogar (Figura 9), mientras que en Chao Samartín se afrontó una renovación de más envergadura, que además del relleno parcial del espacio ocupado por el hogar incluyó también el desmontaje de los paredones que flanqueaban el pasadizo, y la construcción de un nuevo y estrecho tabique de separación entre la dependencia termal y la habitación auxiliar de la cabecera (Figura 10). Ambas soluciones se complementaron con la instalación de un sistema de calentamiento indirecto por medio de una caldera, que en Punta dos Prados pudo instalarse bien en un hueco abierto *ad hoc* en medio del antiguo pasillo, o bien en la dependencia de la cabecera; mientras que en Chao Samartín se ubicó con seguridad dentro del espacio termal abovedado.



Figura 10. Vista lateral de la dependencia termal de Chao Samartín en 1999. A la izquierda, tiro del horno con las paredes laterales desmontadas casi hasta la base y el espacio ocupado por el hogar rellenado. A la derecha, la bañera.

Pese a su pésimo estado de conservación sabemos con seguridad que Coaña II también adoptó en origen un sistema de calentamiento similar, tal y como denuncian la configuración del muro de la cabecera y el reciente hallazgo de las mortajas en las que se fijaban los laterales de la bañera (Menéndez y Villa 2013:203; Villa 2011:19), cuya posible existencia habíamos avanzado (Ríos 2000a:110).

Pendia II se ajusta al mismo modelo termal que los ejemplos anteriores, con la diferencia de que aquí el proyecto original contemplaba la adopción de un sistema de calentamiento del agua indirecto por medio de una caldera, que probablemente respondía a alguna de las variantes del sistema que Kretzchmer denominó de «Fuego Abierto» (Kretzchmer 1957:353-355; Degbomont 1984:20-22). Esta es la razón que explica la planta cuadrangular con cubierta a dos aguas de la cabecera. Esta solución es menos eficaz que la planta en herradura y el alzado cupuliforme a la hora de proyectar el calor, pero como contrapartida su alzado genera un mayor volumen interno, lo que facilitó la instalación de la caldera y su apoyo.

Pendia I y Castañoso muestran evidentes afinidades formales con los monumentos con horno portugueses, al reproducir el esquema cámara-horno de estas construcciones, con el añadido de una dependencia de entrada, que solo se ha conservado en aceptable estado en Castañoso. Pendia I repite además con especial fidelidad el mismo alzado a una menor escala, agregando un pequeño contenedor de agua empotrado en el suelo de la dependencia termal. Castañoso



Figura 11. Hogar de caja de Coaña I en 1959 (fotografía de Francisco Jordá Cerdá. Archivo FJC).

por su parte ofrece soluciones técnicas más particulares, tal y como ha puesto su excavación en curso, aún inédita pero de la que ya se han avanzado algunos resultados (García Quintela 2016:112-113). Las más evidentes son su ubicación sobre un zócalo, destinado a general un plano horizontal transversal a una empinada ladera, una disposición completamente exenta y una cubierta de falsa bóveda que arranca prácticamente desde el nivel del suelo.

Las excavaciones han exhumado además una gran laja de pizarra con un rebaje en segmento de círculo en uno de sus bordes (173x114x9 cm), que García Quintela no ha dudado en identificar con una *pedra formosa*, pese a que sus dimensiones exceden ampliamente de las del hueco de entrada a la cámara abovedada. Por nuestra parte creemos que lo más probable es que se trate de una de las piezas que remataban la cubierta del horno, correspondiendo el rebaje curvo a un segmento del perímetro de la boca de salida de humos. Todo apunta, por lo tanto, a que en Pendia I y Castañoso se emplearon también cierres en madera.

La combinación de una pésima conservación y una tipología singular condicionan drásticamente la restitución de Coaña I. Su arrasamiento es achacable en buena parte a la construcción de Coaña II, cuya fábrica se superpuso parcialmente sobre sus restos. Sabemos con seguridad que estaba formada por, al menos, dos dependencias con una función termal (Ríos 2017:175-185). La principal, muy posiblemente abovedada, se vinculaba a un ambiente cálido. Disponía de un pequeño depósito de contorno oval y perfil de tendencia cóncava, destinado posiblemente a almacenar una mínima cantidad de agua con el fin de generar vapor por aspersión de piedras candentes, y de un hogar delimitado por lajas de pizarra clavadas en vertical, que respondía a la tipología denominada «de caja» (Romero 1976:90-91). Algunos autores han formulado una interpretación de estos dos elementos en un sentido contrario (Almagro y Álvarez Sanchís 1993:239; Villa 2000:100), que no parece asumible a la vista de sus característi-

cas constructivas. Los hornos no presentan una base cóncava y las fotografías obtenidas por Jordá en su excavación de 1959 (Figura 11), junto con los resultados de la reexcavación de la estructura en 2007 (Menéndez y Villa 2014:204-205; 2015:211, fig. 5), demuestran que la caja formada por losas clavadas en vertical no estuvo en origen soterrada, por lo que no pudo servir de contenedor, dada la imposibilidad de garantizar su impermeabilidad en una situación exenta.

La segunda dependencia se asocia con el baño frío, aunque con toda probabilidad sirvió también de vestuario. Buena parte de su superficie fue posteriormente ocupada por la dependencia de entrada de Coaña II. La configuración original de este último espacio se modificó injustificadamente con ocasión de la reexcavación de 2007, eliminándose la articulación en dos alturas existente hasta entonces (Ríos 2017:189-190). Al fondo de lo que fue el piso inferior es visible una caja cuadrangular abierta sobre la roca, que Jordá relacionó acertadamente con una pila desaparecida (Jordá 1983:23; Ríos 2000a:107-108), a la que hemos podido comprobar que abocaba el canal labrado sobre el substrato que puede verse al pie del lateral sur de Coaña II. Este conducto fue cortado y amortizado por la trinchera de fundación vinculada con esta última construcción (Figura 12), lo que confirma la relación del canal y la pila desaparecida con la dependencia de entrada de Coaña I. En paralelo, esta relación lleva a descartar la vinculación tradicionalmente establecida entre el canal y la pila labrada sobre un bloque de granito que puede verse junto a la cabecera de Coaña II (Ríos 2017:183-184, 194-195).

2.2.2. Modelos termales

González Ruibal afirma que la única relación entre las estructuras termales castreñas y las termas romanas es la sucesión de



Figura 12. Lateral meridional de Coaña II, desde el este. El jalón está posado sobre la base del canal original. Las flechas marcan el corte producido por la trinchera de fundación de Coaña II. A su derecha y en primer plano, canalillos de drenaje labrados tras la construcción de esta última estructura.

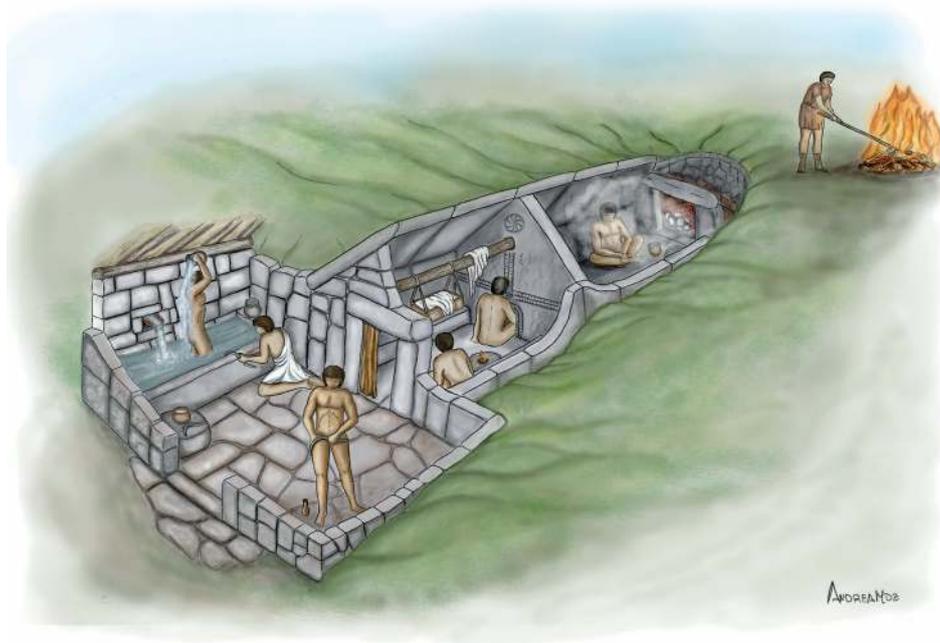


Figura 13. Restitución ideal de un baño castreño del Convento Bracarense (dibujo: Andrea Menéndez Menéndez).

ambientes (2006-07:572). Las afinidades son bastantes más en realidad, pero en cualquier caso la existencia de un itinerario termal, y lo que es más importante, su asociación a un edificio funcionalmente adaptado, no son cuestiones que puedan tomarse por meramente circunstanciales. De las estructuras bracarense hay que destacar, además, la sorprendente fidelidad con la que reproducen idéntica tipología y soluciones constructivas, sin variantes que permitan atisbar líneas evolutivas o tradiciones locales. La única salvedad que podría hacerse en este sentido es la mayor tosquedad aparente de la fábrica de la Colina Maximinos; cuestión que, no obstante, conviene relativizar dado que tal percepción puede deberse, al menos en parte, al expolio de los bloques de las paredes y suelo de la cámara y antecámara, que acostumbran a ser los de mayor calidad.

Esta uniformidad apunta a una rápida implantación, que pudo ser dirigida y alentada. En la difusión del modelo de edificio y soluciones técnicas y estéticas ejercieron sin duda un importante papel los talleres itinerantes de escultores y canteros. De su importancia ya avisó Ferreira de Almeida, idea que con diferentes matices han suscrito otros investigadores. En el plano práctico, la labor de estos artesanos puede rastrearse a partir de las evidentes afinidades formales que hermanan a varias estructuras (Almeida C. A. F. 1981:115; Calo 1994:816 y ss.; Queiroga y Dinis 2008-09:146; Silva 2003:43).



El paralelo más estrecho para el modelo termal asociado a estas construcciones es el de los ámbitos termales de los gimnasios y palestras griegos, marcado por la combinación de un *alipterion* /loutrón y un *pyraterion* –con los que se corresponderían el patio y la cámara, respectivamente–; con el añadido de un hueco intermedio, la antecámara, que además de ejercer la función de vestuario (*apodyterion*) debió servir de espacio de adaptación a las altas temperaturas de la cámara (Figura 13). Esta conexión aparece claramente explicitada en la referencia estraboniana a las prácticas termales de los lusitanos y resulta ineludible preguntarse si los habitantes del entorno del primitivo solar de *Bracara Augusta* eran conscientes de ella, dado que son varios los testimonios recogidos por las fuentes que inciden en esta relación con el mundo griego e incluso en la existencia de un cierto grado de autoconciencia de su existencia por parte de los pobladores del noroeste peninsular. Así por ejemplo Justino afirma en su *Epítome* que los galaicos pretendían para sí un origen griego (44.3,2); y tanto en esta obra como en la de Estrabón -que recoge el testimonio de Asclepiades de Mirlea-, se alude a la vinculación de Teucro con el noroeste hispano (Justino 44.3,2-4; Estrabón III.4, 3). Resulta evidente que estos orígenes míticos fueron introducidos y difundidos por Roma, en opinión de Vilariño con la voluntad tanto de desbarbarizar como de ennoblecer el estatus de las poblaciones autóctonas (2011:195). La iniciativa se inscribió por lo tanto en el marco de la estrategia de integración social y cultural de los territorios de entre Duero y Miño en la órbita de Roma (Ríos 2017:356-357).

Por su parte las estructuras del norte responden a varios modelos termales, en consonancia con su variabilidad arquitectónica. No obstante, uno de ellos es claramente preponderante, al vincularse con cinco estructuras: Punta dos Prados, Taramundi Chao Samartín, Coaña II y Pencia II. Se ajusta a un esquema inspirado en las termas republicanas más sencillas, marcado por la presencia de una dependencia asimilable a un *caldarium*, por estar asociada a un ambiente cálido y húmedo, y disponer de un *alveus* para los baños de inmersión. Muy posiblemente estos espacios contaron también con braseros (Figura 14). Solo tenemos constancia de la presencia de cantos rodados en Punta dos Prados (Ramil 1995-96:28), por lo que no se emplearon para usar vapor o bien su uso en este sentido fue esporádico.

3. La cuestión cronológica

3.1. Las estructuras del convento Bracarense

La mayoría de los investigadores que ha tenido la oportunidad de excavar un monumento con horno ha llegado a la conclusión de que su fundación es de época romana: Briteiros II (Cardozo 1931); Sanfins (Almeida C. A. F. 1974:162); Pena Grande (Silva 1986:60); Tongobriga (Dias 1997:34); As Eiras (Queiroga y Dinis

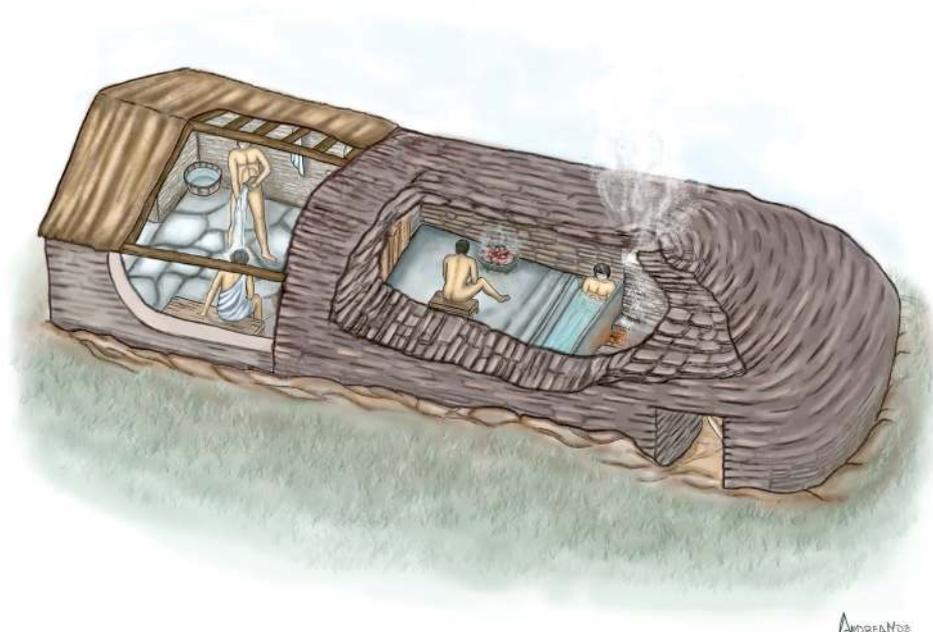


Figura 14. Restitución ideal de un baño castreño del Convento Lucense (dibujo: Andrea Menéndez Menéndez).

2008-09:140, 145-146) y Roques (Maciel 2006; Silva y Machado 2007:58). La discrepancia más significativa que quiebra este consenso la representa Francisco de Sande Lemos junto con varios colaboradores, que defienden abiertamente el origen prerromano de al menos dos de estas construcciones. La primera es Briteiros II, para la que sustentan esta cronología a partir de la recuperación de varios fragmentos de cerámica indígena que adscriben a las fases III de las periodizaciones de Silva y Martins (finales siglo II-siglo I a. C.), puntualizando, no obstante, que su datación sería más tardía que las estructuras de Braga y Pendia (Cruz *et al.* 2010-11:94; Lemos *et al.* 2008:322). Las cerámicas se recuperaron de un sondeo de 1x1m abierto en el patio, concretamente de dos capas de asiento y nivelación. Se trata por lo tanto de estratos de relleno, por lo que todo apunta a que estos materiales tienen con un carácter residual. Mario Cardozo ya constató la presencia de materiales arrastrados con ocasión de la excavación de la estructura (Cardozo 1931=1994:119), y un reciente estudio geológico certifica que la construcción se emplaza sobre una cuenca de recepción de limos aluviales provenientes de cotas superiores (Cruz *et al.* 2010-11:93). Resulta por lo tanto del



todo aventurado inferir a partir de estos fragmentos una cronología relativa en relación con las estructuras de la colina Maximinos y del Castro de Pendia.

Es precisamente el registro arqueológico asociado a la estructura de la Colina Maximinos el que se tiene por el más significativo en favor del origen prerromano de los monumentos con horno. Descubierta y excavada en el año 2003, su estado de conservación es muy deficiente. Solamente el patio se ha conservado en buenas condiciones; habiendo desaparecido el horno y la mayor parte de la cámara, además de las paredes y pavimento de la antecámara y la parte de la cámara subsistente. La morfología de lo que aún subsiste muestra una clara afinidad formal con el resto de los monumentos con horno, a la vez que parece evidenciar una mayor tosquedad en la ejecución. Ya hemos avanzado, no obstante, que conviene relativizar esta cuestión, a la vista del expolio de los bloques o sillares que conformaban las paredes laterales de cámara y antecámara.

La defensa de una cronología prerromana se sustenta básicamente en la presencia de cerámica de la II Edad del Hierro, combinada con la ausencia de materiales romanos, en los limos que colmataban el piso del patio y los canales de desagüe. Estos depósitos son interpretados como estratos de abandono, pero paralelamente se relaciona su formación con fenómenos de arrastre (Lemos 2008:218-219), por lo que su valor a la hora de fijar la cronología absoluta de la estructura es, cuando menos, relativo. Además de grandes alteraciones estratigráficas achacables a remociones modernas, la excavación arqueológica permitió además registrar claros testimonios de ocupaciones previas, que al menos se remontan al Calcolítico (Lemos 2007-08:214 y ss.). Se referencia también una presencia abundante de cerámica indígena de las trincheras de fundación, la recuperación de una hachita votiva del relleno de asiento de las paredes del patio y la localización de un depósito cerámico, al que se atribuye un carácter ritual. Contenía este un vaso correspondiente a la forma 10 de Bettencourt y 2 de la fase II de Martins, y un fragmento de la forma 3B de la fase II de Martins, piezas ambas que se fechan en la Edad del Hierro Inicial (Lemos 2007-08:220-221; Lemos et al. 2008:324). Por su parte Bettencourt da la noticia de la recuperación de una cuenta de collar oculada en el patio, cabe suponer que de los mismos limos de los que proceden los fragmentos cerámicos de la Segunda Edad del Hierro, aunque su cronología a priori es anterior (Bettencourt 2003:140-141 y 148).

Respecto al depósito cerámico se ha defendido tanto su carácter fundacional (Lemos et al. 2008:46), como que es anterior a la construcción del edificio termal. Lemos ha señalado para justificar esta última postura *que não nos parece legítimo afirmar que os banhos foram construídos nessa fase* (se entiende que por demasiado temprana), *embora uma das saunas das Astúrias tenha sido datada do séc. V a. C.* (Lemos 2007-08:221). Con independencia de la validez de las dataciones propuestas para Asturias, este posicionamiento muestra hasta qué punto el discurso imperante puede llegar a condicionar –y viciar– la interpretación del registro arqueológico.

Los excavadores descartan toda relación del baño de Maximinos con un asentamiento castreño. Expresamente se ha rechazado la vinculación con el Castro Máximo sugerida por Morais (2005:127), por considerar excesiva la distancia de 1500 m que media entre ambos (Lemos 2007-08:221); y tampoco se ha tomado en consideración la posible existencia de un castro mal definido en la colina de Cividade, propuesta por Dinis (1993:36-37) a partir de la significativa presencia de materiales, particularmente cerámica micácea de factura indígena. Es un hecho que a día de hoy Braga no ha proporcionado evidencias constructivas claras de la existencia de un castro anterior a la fundación de la ciudad, y que su emplazamiento no se ajusta a los patrones característicos de los poblados de la Segunda Edad del Hierro (Martins 1990:149-169). Pero no es menos cierto que existe un evidente desfase entre el registro epigráfico, que da constancia de la fundación de la ciudad durante el mandato de Augusto, y el constructivo, cuya pobreza no permite una aproximación mínimamente fiable al urbanismo de época julio-claudia (Martins 2004:153 y ss.). Podría, por lo tanto, sospecharse razonablemente que el poblamiento secular de la ciudad, y particularmente la etapa Flavia, destruyeron casi al completo los horizontes constructivos tanto de la fase fundacional de la ciudad como de la etapa previa.

Martins y Lemos han tratado de explicar la supuesta falta de relación de la estructura termal con un asentamiento castreño a partir de la consideración como un espacio de agregación del solar de *Bracara Augusta* en época prerromana, desarrollando la idea ya avanzada por Tranoy (1981:165). Este centro tendría funciones comerciales, políticas y religiosas (Lemos 2007-08; Martins 2009:183-185). La esfera de lo religioso estaría representada precisamente por la estructura termal, destinada a la toma de baños rituales (Bettencourt 2003:140-141; Lemos 2007-08); a la que se sumaría, según Lemos, un templo pendiente de localizar en la parte alta de la colina, la *Fonte do Ídolo* y la estatua sedente hallada en la Colina Maximinos, que representaría a un dios protector de la comunidad. Otros materiales que también abundarían en favor de este carácter de lugar central serían los moldes de piezas de sítula, de los que la ciudad ha proporcionado una cantidad significativa y que según este mismo investigador probarían la realización de banquetes³. La importancia como centro de intercambio y de mercado de este enclave se vería favorecida por su carácter de encrucijada entre corredores naturales de comunicación, reforzada por la navegabilidad de los ríos Ave y Cávado. La relativa escasez de moneda republicana se explicaría por el escaso empleo de numerario en las redes de intercambio, en las que aún prevalecería el trueque.

³ Manuela Martins estudió cuatro de estas piezas, recuperadas de la zona de Cavaláricas. Proviene de un nivel de relleno en el que se halló también abundante material romano (*tegula, sigillata* itálica, un fragmento de paredes finas fechable en el reinado de Augusto, y abundantes fragmentos de ánforas). A partir del contexto estima que se trata de manufacturas debidas a artesanos locales, con una cronología no anterior a mediados del siglo I a. C., ni posterior a mediados del I d. C. (Martins 1988:27-28; Morais 2005: 129; Morais *et al.* 2012:510-515). La datación propuesta está lejos de remitir a un contexto prerromano, mientras que las características del hallazgo lo que prueban es exclusivamente la presencia de talleres artesanales, que a su vez podría tomarse como un indicio de la presencia de un poblamiento estable. No es posible en cambio establecer una relación directa con la práctica del banqueteo.



Los principales obstáculos a los que se enfrenta la tesis de Lemos son su evidente apriorismo y la ausencia de evidencias arqueológicas que avalen la existencia de lugares centrales del tipo al propuesto en el noroeste peninsular. A nuestro juicio el debate sobre la fundación de la ciudad ha estado excesivamente constreñido por la atención preferente a dos supuestos: la preexistencia o inexistencia de un asentamiento de la Segunda Edad del Hierro. Cabría, sin embargo, considerar otra variable: un asentamiento castreño fechable en un momento avanzado del S I a. C., cuyo desarrollo se vería abortado por la fundación de la nueva ciudad (Ríos 2017:136-139). Podrían explicarse así tanto que el emplazamiento se aparte de los patrones propios de los asentamientos fortificados del siglo I a. C., como la debilidad de los indicios de la existencia de un poblamiento anterior, que por el momento solo se manifiesta de forma suficientemente expresiva en el registro mueble, especialmente el cerámico. Un paralelo próximo en este sentido podría ser Tongobriga, cuya fase inicial se corresponde con un castro de fundación augustea que no se ajusta a los patrones de asentamiento de los castros de la Segunda Edad del Hierro (Dias 2014:172). Brochado de Almeida defiende de hecho que tanto Braga como Tongobriga fueron levantadas sobre antiguos asentamientos castreños (Almeida C. A. B. 2003:87-88).

Otro argumento utilizado por los defensores del origen prerromano del termalismo castreño es la referencia a las prácticas termales de los lusitanos recogida en la *Geografía*. Es bien sabido que Estrabón nunca estuvo en la península ibérica, por lo que necesariamente tuvo que tomar la noticia de un tercero. La discusión sobre las fuentes utilizadas por el geógrafo de Amasia en su obra ha hecho correr ríos de tinta y desborda el objeto de este trabajo, por lo que nos limitaremos tan solo a hacer algunas observaciones relativas al párrafo que nos ocupa. La mayoría de los historiadores sitúa su origen en la obra de Posidonio de Apamea, aunque también hay quienes aventuran que puede estar en una fuente anterior, que incluso cabría remontar a las campañas de Bruto contra los lusitanos (138-137 a.C.). La aparente contradicción entre la datación de las fuentes escritas y el registro arqueológico se ha tratado de explicar de varias maneras. Ferreira de Almeida sostuvo que el párrafo estraboniano se refería a otro territorio (Almeida C.A.F. 1986=1989:530), hipótesis difícil de sostener a la vista de lo explícito del texto. Mayor eco ha tenido la posibilidad de que los monumentos con horno hubieran tenido por antecedente unas construcciones levantadas en material perecedero, planteada por Queiroga y suscrita por otros investigadores (González Ruibal 2006-07:571; Queiroga 2003:24-25; Silva y Machado 2007:30). La tesis, sin embargo, se enfrenta a una clara petición de principio, ya que no disponemos del más mínimo indicio de la existencia de estas estructuras. Además, el empleo de materiales perecederos en torno a finales del siglo II a. C. se compagina mal con el llamado proceso de petrificación, esto es la generalización del empleo de la piedra como material de construcción, que comienza a detectarse con claridad en torno a los siglos V-IV a. C., y

que a lo largo del siglo III a. C. ya estaba plenamente implantado (Almeida C. A. F. 1984:35-36; Ayán *et al.* 2007:188- 193; Queiroga 2007:15-160).

Otra hipótesis no considerada es que la fuente no fuera en realidad posidoniana, sino más tardía, incluso contemporánea del mandato de Augusto (Ríos 2017:289-294). No hay que olvidar que se ha perdido la práctica totalidad de la obra de Posidonio, por lo que cualquier vinculación entre ella y el párrafo que nos ocupa resulta puramente especulativa. Estrabón además no era un mero copista y tenía claro criterio propio para seleccionar y manejar sus fuentes (Momigliano 1988:113-114). En varias partes de su obra reconoce explícitamente que se basa en Posidonio, pero el texto que nos ocupa lo inicia con un genérico «se dice», recurso de uso común en los escritores grecolatinos para camuflar la fuente, pero también para aludir a informantes poco reconocidos (Gómez Espelosín 2007:36).

3.2. Las estructuras del convento lucense

El origen prerromano del termalismo castreño de Asturias se planteó abiertamente por primera vez en un Coloquio Internacional celebrado en Gijón, en diciembre de 1999. En esas jornadas A. Villa presentó una ponencia en la que vinculó esta etapa inicial con un modelo de construcción específico, caracterizado por la presencia de cabecera absidiada, «sala de vaporización» y un vestíbulo. Se ajustarían a este tipo inicial las fábricas de Coaña I, una fase antigua de Coaña II, Pendia I y Chao Samartín, cuya cronología se situaría en torno a los siglos IV-II a. C. (Villa 2000:110-112).

Es conocido que las dos estructuras de Pendia y Coaña II fueron descubiertas y excavadas por García y Bellido, y Uría tras la Guerra Civil (García y Bellido 1940, 1942; García y Bellido y Uría 1940). Coaña I sería exhumada por Jordá en 1959 (Jordá 1969) y Chao Samartín por Elías Carrocera entre 1990 y 1993 (Villa 2000:114). Taramundi es la única excavada por Ángel Villa y sus colaboradores entre 2003 y 2004. Este equipo acometió también la limpieza y reexcavación de las estructuras de Pendia en el año 1999, y de Coaña en el 2007. En fecha sin precisar intervino igualmente en la estructura de Chao Samartín, abordando entre otras actuaciones la excavación hasta el substrato rocoso del sector de la dependencia situada a los pies no destruida con la construcción de la plaza pavimentada de este poblado, fechable en época flavia.

Afirman sus responsables que los resultados obtenidos en estas últimas intervenciones vendrían a confirmar –o incluso ampliar–, la datación avanzada en 1999, fijando el inicio del termalismo castreño astur en torno a finales del siglo V o inicios del siglo IV a. C., y su final en el último tercio del siglo II d. C. Esto supone que algunas estructuras termales asturianas prolongaron su vida entre 500 y 600 años, lo que las convertiría en uno de los conjuntos balnearios más longevos de la Antigüedad. Habida cuenta de que el empleo de bóvedas en las cubiertas provoca que resulte mucho más sencillo técnicamente –ade-



más de requerir menos esfuerzo-, levantar una estructura de nueva planta que transformar una preexistente, semejante afán reformador resulta cuando menos sorprendente. Tratar de relativizar esta cuestión apelando a una supuesta querencia por mantener emplazamientos seculares constituye un ejercicio de voluntarismo (Villa 2011:20, 35, 41), que la situación de las dos estructuras de Pendaria desmiente *de facto*.

Más llamativa aún es la datación propuesta para esta supuesta fase inicial. Aceptarla implicaría asumir que el occidente asturiano vio surgir de modo repentino una tradición balnearia autónoma, prácticamente en paralelo a la génesis del termalismo griego y dos siglos antes de la definición de los primeros tipos de edificios termales itálicos. En este sentido basta con recordar que la fase II de las termas de Olimpia -la primera de este edificio inequívocamente termal-, se fecha en torno a mediados del siglo V a. C.; y la fase III, en la que se incorpora por primera vez un espacio destinado a los baños de vapor, se data hacia el 400 a. C. (Ginouves 1962:184 y ss.; Moreschini 1993). Por su parte los primeros modelos termales romanos comienzan a generarse a partir del siglo III a. C., existiendo consenso a la hora de considerarlos una derivación de los primitivos modelos griegos, recibidos a través de las colonias de la Magna Grecia (Broise 1994:17; Nielsen 1985).

Sorprende además que la defensa de la existencia de esta tradición autónoma se realice con independencia del marco social, ya que nada se ha avanzado acerca de la estructura de las comunidades que supuestamente promovieron la implantación de estructuras termales en castros de características heterogéneas y en un momento tan temprano; ni tampoco sobre las razones que explican por qué el fenómeno quedó circunscrito a un ámbito territorial tan limitado.

El análisis de los restos de cada construcción y de los respectivos contextos arqueológicos asociados tampoco confirma este origen. Uno de los principales elementos de interés del castro de Taramundi es que su trama urbana muestra con claridad la superposición de tres horizontes constructivos. El inferior, fechado por los excavadores en los siglos IX-VII a. C., lo integran restos de cabañas de contorno oblongo, definidas por zanjas perimetrales excavadas en la roca en las que se fijaban las paredes levantadas en materiales perecederos. El medio, datable en la Segunda Edad del Hierro, está representado por cabañas de planta de tendencia circular en obra de mampostería. El superior corresponde ya a un horizonte altoimperial, en el que conviven refacciones de estructuras de la fase anterior con construcciones de nueva planta, entre las que se incluyen plantas cuadrangulares con divisiones interiores (Menéndez *et al.* 2013; Menéndez y Villa 2009; Villa *et al.* 2007). La posición de la estructura termal no ofrece asomo de duda respecto a su relación con este tercer horizonte, al superponerse a los restos de una cabaña de la segunda fase y empotrarse sobre el paramento interior de la muralla prerromana. Se ha intentado relativizar esta circunstancia

tildando a la estructura de «fábrica acumulativa» (Menéndez y Villa 2009:460), aunque la única refacción claramente perceptible es la modificación del acceso de la dependencia auxiliar de la cabecera –que tiene más de cobertizo que de dependencia *strictu sensu*–, que por otra parte no introduce incertidumbre alguna en la relación de la estructura con la fase constructiva altoimperial. Se ha tratado también de sembrar dudas sobre la datación del canal de desagüe de la construcción (Menéndez y Villa 2009:461), pese a que su relación con la bañera de la dependencia cálida no ofrece asomo de duda (Ríos 2017:253).

No existe un solo dato objetivo que avale la consideración de Pendia I como estructura prerromana (Villa 2000:103-107; 2007:285-287), por lo que extraña que algunos investigadores consideren probada esta cronología (Lemos et al. 2008:324, 326). Lo único que se ha alegado en favor de esta datación es la presunción de que su fábrica es afín a Coaña I y a una supuesta fase inicial de Chao Samartín, respondiendo las tres estructuras al modelo característico de la fase inicial del termalismo castreño astur que defiende el propio Villa (Villa 2007:289-292). Sin embargo no solo no se sostiene la relación formal entre estas tres estructuras (Ríos 2002:389 y ss.), sino que la defensa de su cronología prerromana constituye un claro supuesto de falacia de petición de principio: puede sospecharse razonablemente que Pendia I es más antigua que Pendia II, pero a partir de ello no puede deducirse que la primera es prerromana y la segunda es romana. Paradójicamente, Villa ha pasado a sostener últimamente que también Pendia II fue sometida a múltiples reformas y que su origen se remonta al siglo IV a. C. (2011:28, 32), lo que contribuye a difuminar aún más los perfiles de esta ya de por sí nebulosa fase inicial del termalismo castreño astur.

A diferencia de lo que ocurre en Pendia, la conexión física entre las dos estructuras de Coaña permite establecer una relación diacrónica, percibiéndose de forma clara la relación de anterioridad de Coaña I respecto a Coaña II (Jordá 1983:21; Ríos 2000a:110-111; Villa 2000:99-100). Es seguro además que la construcción de esta última implicó la definitiva amortización de Coaña I. En defensa de la cronología romana de estas estructuras se han esgrimido como princi-

REFERENCIA DE LA MUESTRA	EDAD ¹⁴ C EXPERIMENTAL/ CONVENCIONAL	CALIBRACIÓN A 2 SIGMAS
Beta 236944	Radiométrica, 1940 ± 40 BP/1930 ± 40 BP	cal BC 10-Cal AD 140
Beta 236945	AMS, 2310 ± 40 BP/ 2320 ± 40 BP	Cal BC 410-360.
Beta 236946	Radiométrica, 2390 ± 50 BP/2380 ± 50 BP	Cal BC 740-690; Cal BC 660-640; Cal BC 550-380

Tabla 1: Dataciones del castro de Coaña. Database used: INTCAL04 Calibration Database INTCAL04 Radiocarbon Age Calibration (Fuente: Menéndez y Villa 2013)



pal prueba tres dataciones radiocarbónicas. La primera proviene de muestra de carbones extraída del contenedor oval de fondo cóncavo de Coaña I que, como se ha visto, es identificado por Villa con un horno. La muestra en cuestión (Beta 236944) se considera representativa del horizonte de amortización de la estructura. La fecha calibrada abarca un amplio arco, que va desde finales del siglo I a. C. a mediados del siglo II d. C. (Menéndez y Villa 2013:204).

Las fechas absolutas obtenidas de las otras dos muestras son parejas (Beta 236945 y 236946), si bien los arcos definidos por las dataciones calibradas a dos sigmas son, además de amplios, bastante dispares (Menéndez y Villa 2013:204). En un principio ambas fueron utilizadas para fijar la cronología de Coaña II (Menéndez y Villa 2013: 202). Los excavadores afirmaron entonces que se relacionaban con su fundación, que habría que fechar en torno a finales del siglo V, o inicios del siglo IV a.C., aunque no proporcionaban ninguna indicación de la procedencia de las muestras. Tampoco se explicaba la contradicción inherente a que las dataciones radiométricas vinculadas con la construcción más moderna fueran varios siglos anteriores a la asociada con la construcción más antigua. En una publicación posterior los excavadores retomaron la cuestión enmarañándola aún más. En la misma se confirma la procedencia de la muestra avanzada y la relación con Coaña I de Beta 236944. Por el contrario, Beta 236945 ya no es relacionada con Coaña II, sino con Coaña I, señalándose que se trata de una muestra de carbón «procedente de los sedimentos de nivelación sobre los que se instaló el pavimento de la cámara principal del edificio en su proyecto original» (Menéndez y Villa 2015: 211), contexto que viene a confirmar el carácter residual de la muestra. Respecto a Beta 236945, se afirma que fue extraída del horizonte estratigráfico dispuesto sobre los restos de la cabecera del proyecto original, «sobre el cual habrían de realizarse las reformas que modificaron posteriormente la estructura y circulación del edificio» (Menéndez y Villa 2015: 210-211). Sin embargo en la imagen en la que se marca el lugar de recogida no permite inferir nada en este sentido (Menéndez y Villa 2015: 210, fig. 3). En ella es visible también la potente estratigrafía que sirve de asiento a la dependencia auxiliar que ocupa la cabecera de Coaña II, que fue excavada al menos en parte y de la que hasta el momento aún no se ha avanzado nada sobre su composición.

En cuanto a la pretendida transformación de la fábrica primitiva de Coaña II sigue sin aportarse precisión alguna. Es un hecho que la cimentación de la cabecera tiene un perfil de tendencia curvilínea. García y Bellido lo esgrimió como argumento para afirmar que en origen la estructura poseyó una cabecera absidiada. Sin embargo esta es una cuestión que inicialmente no percibió con claridad, ya que propuso una cabecera rectilínea en la primera versión que publicó de la planta de la construcción (García y Bellido y Uría 1940:117). Rápidamente, sin embargo, se decantó por la solución curva, sin duda mediaticado por la voluntad de reforzar las conexiones con Briteiros II (García y Bellido 1940:296; 1941:199-200). El desproporcionado grosor del muro testero



Figura 15. Chao Samartín. Estado de la excavación de la estructura termal en 1991, desde el este. Puede apreciarse el corte que produjo sobre la dependencia de entrada el esquinale sureste del muro que delimita la plaza pavimentada (fotografía de Elías Carrocera Fernández).



Figura 16. Chao Samartín, vista desde el oeste de la superposición de estructuras relacionadas con la estructura termal: 1. Rasante interior de la estructura termal. 2. Remate del tramo de muro conservado de la cabaña. 3. Frente de la trinchera de fundación asociada a la construcción de la plaza pavimentada.

y el hueco abierto en su centro los achacó a una refacción, que atribuyó a ocupantes ocasionales que llegaron al poblado tras su abandono y que cerraron la antigua cabecera con una pared para abrir en ella una puerta (García y Bellido 1940:295-297; 1941:200). Posteriormente Villa retomaría esta idea, achacando la reforma a inconcretas transformaciones del modelo termal (Villa 2000:102). Hoy, sin embargo, sabemos que el hueco abierto en esta gruesa pared no es una entrada, sino el tiro relacionado con el horno que calentaba la bañera. Las destrucciones causadas por los excavadores furtivos y actuaciones de consolidación recientes no permiten en la actualidad determinar si el perfil del muro testero superpuesto a la línea de cimentación prolongaba el trazado curvo de esta o bien pasaba a ser recto. No obstante, no hay razón para presuponer que de un paramento externo curvo se derive necesariamente un interior absidiado y rematado en bóveda de horno (Ríos 2017:185-189).

El fundamento de la argumentación utilizada para defender el origen prerromano de la estructura de Chao Samartín es la diacronía fijada por la superposición de tres estructuras, de las que la más antigua sería el proyecto original del edificio termal, fechable presuntamente en el siglo IV a. C., y la más moderna la plaza pavimentada de época flavia. Entre ambas se interpondría la construcción de una cabaña, datable en el siglo II. a. C. (Villa 2000: 110; Villa 2002b:160). En otro trabajo ya dejamos constancia de que esta sucesión no se ajusta a la realidad (Ríos 2002:390-391). La estructura más antigua es la cabaña circular (C-3d), a la que sucedieron la construcción del edificio termal (C-3a, b y c) y la plaza pavimentada (Figura 15). Esta es la secuencia que inicialmente sugirió Villa (2001:lám II), y es la que puede inferirse, sin el menor atisbo para la duda, del reconocimiento de los restos aún visibles. Una vez amortizada la cabaña se asentó parcialmente sobre sus restos, y a un nivel superior, la estructura termal. Por último, la construcción de la gran plaza de época flavia precisó de la regularización previa del terreno y del rebaje del substrato rocoso, para



obtener un gran plano horizontal. Ello conllevó la mutilación de la dependencia de entrada al edificio termal y el arrasamiento de la mayor parte del perímetro de la cabaña subyacente (Figura 16). De esta última tan solo pervivió un tramo de menos de cinco metros del muro perimetral, insuficiente a todas luces para determinar las dimensiones de la construcción con una mínima precisión. Carece por lo tanto de toda base su asociación con una gran cabaña de asamblea.

En cuanto al contexto cronoestratigráfico asociado a la estructura termal se ha afirmado lo siguiente:

Durante el proceso [de desarrollo y ocupación del castro] se formaron sucesivos depósitos que han suministrado elementos de juicio suficientes para acotar, por primera vez, un periodo antiguo en el que la sauna ya formaba parte del tejido urbano de Chao Samartín. Estos niveles arqueológicos, caracterizados por una alta concentración de productos cerámicos indígenas, instrumental metalúrgico y la absoluta ausencia de materiales clásicos, anunciaban un horizonte cultural anterior al cambio de era, posteriormente ratificado por las fechas radiocarbónicas obtenidas entre las ruinas de la primitiva cabaña y otros contextos afines (Villa 2000:110).

El texto remite a una nota a pie de página en la que figura una lista con cinco dataciones radiocarbónicas (Tabla 2), de las que no se concreta procedencia (Villa 2000:114). A partir de otras referencias bibliográficas es posible sin embargo una mínima aproximación a esta cuestión. Sabemos que CSIC1425 fue tomada de una muestra de carbón adosada al lienzo conservado de la cabaña subyacente al edificio termal (C-3d) (Villa 2001:110). CSIC1473 se vincula presuntamente con la estructura termal; aunque no se facilita ninguna precisión al respecto, afirmándose tan solo que está bien contextualizada (Villa 2002b:160). Las tres dataciones restantes han sido expresamente relacionadas con otras construcciones distintas a la cabaña C-3d y la estructura termal: CSIC1166 con un suelo

REFERENCIA DE LA MUESTRA	EDAD ¹⁴ C E	CALIBRACIÓN A 2 SIGMAS
CSIC 1425	2056 ± 30	Cal BC 159-Cal AD 19
CSIC 1166	2096 ± 32	Cal BC 190-30
CSIC 1471	2306 ± 27	Cal BC 395-255
CSIC 1472	2279 ± 27	Cal BC 391-215
CSIC 1473	2400 ± 27	Cal BC 533-398

Tabla 2. Dataciones del castro de Chao Samartín (Fuente: Villa 2000)

de ocupación de la cabaña C-9 (Villa 1999:985, 2002b:158); y CSIC1471 y CSIC1472 con pavimentos interiores de la cabaña C-13 (Villa 2002a:164, 2002b:158). En esta lista no se incluye una sexta fecha, CSIC1652, que en otra publicación si se relaciona con la estructura termal, junto con la ya referida CSIC1473, aunque nuevamente sin concretar el contexto del que procede la muestra (Villa 2002b:160).

Tenemos constancia, por otra parte, del hallazgo de al menos nueve monedas en relación con la estructura termal. Tres fueron recuperadas de debajo del enlosado del edificio. Dos son de plata y se datan en época republicana. La tercera es de bronce y es posterior al cambio de era (Gil y Villa 2006:513-515). Esta última marca el *terminus post quem* para la instalación del enlosado de la dependencia de entrada al edificio, hoy en día desaparecido. La procedencia del resto del numerario es menos precisa, o bien su cronología no ha podido determinarse con la misma exactitud, aunque no por ello dejan de constituir piezas de indudable valor a la hora de concretar la cronología de uso del edificio y la fecha de su amortización, acontecida con toda probabilidad en época flavia. En consecuencia, resulta difícil de entender que este material haya sido sistemáticamente obviado en la discusión relativa a la secuencia de fundación y uso de la estructura termal. Se trata, en definitiva, de una evidencia más de una práctica epistemológica que tiene mucho de heredera de la tradición escolástica, por cuanto las afirmaciones se fundamentan en un principio de autoridad, hurtando al debate los datos contrastables que se considera que no refrendan la hipótesis preestablecida.

4. Ritos de iniciación y termalismo: una relación ficticia

El registro arqueológico de los pueblos prerromanos de la meseta, el valle del Ebro, Galia o Germania no ha proporcionado elementos susceptibles de poder ser vinculados con prácticas termales. Para las Islas Británicas se ha atribuido esta función a los *burnt mounds* o *fulachta fiadh* (Barfield y Hodder 1987), aunque la idea está lejos de haber sido aceptada de forma unánime. En los últimos años se han propuesto, de hecho, nuevas hipótesis en relación con la función de estas singulares estructuras (Dennehy 2008:16 y ss), que tampoco han conseguido quebrar el mayoritario apoyo que sigue suscitando su tradicional identificación con cocederos de carne (Dennehy 2008:5-6; O'Brien 2012:128-131), más de sesenta años después de haber sido verificada empíricamente (O'Kelly 1954); si bien algunos investigadores sugieren que pudo compaginarse con otras funciones subsidiarias, entre las que, quizá, pudo incluirse el baño (O'Drisceoil 1988:679-680). En contra de su identificación como saunas puede argüirse, además de su situación, por lo general aislada y desconectada de los asentamientos (Dennehy 2008:22), su elevado número. Este tipo de yacimiento se cuenta por millares en el Reino Unido e Irlanda, por lo que resultaría cuando menos sorprendente que la toma de baños de vapor dejara una huella muy superior a la de otras actividades cotidianas en el paisaje arqueológico vinculado a la Prehistoria reciente de estas islas.



El vínculo entre las construcciones termales castreñas y los *burnt mounds* ha sido propuesto por varios investigadores (Almagro y Álvarez Sanchís 1993:192; Almagro y Moltó 1992:84; Queiroga 2003:25). El paralelo ya había sido planteado en sentido inverso (Barfield y Hodder 1987:371-374), por lo que la combinación de ambas ideas constituye un ejemplo de argumentación circular (Ríos 2000a:116-117), que debe afrontar además la realidad de una península ibérica situada fuera del ámbito de distribución de los *burnt mounds*.

Las fuentes escritas tampoco permiten rastrear las prácticas termales entre los pueblos bárbaros. César afirma que los germanos se bañaban en el agua fría de los ríos (BG 7.1,10), mientras que el testimonio tardío de Tácito apunta en un sentido contrario, al sostener que lo hacían en agua cálida (*Germania* 22,1), si bien de este último texto no puede inferirse una práctica termal. En otra referencia que este mismo autor dedica a los britanos señala de manera explícita al baño como un evidente indicio de asimilación cultural –léase romanización–, junto al empleo de la toga o el gusto por los banquetes (*Agrícola* 21,2). En un sentido similar podría tomarse la referencia de Pomponio Trogo en la que se asegura que los baños de agua caliente fueron introducidos en Hispania por los romanos tras la segunda Guerra Púnica (Justino 44,6). No hay base para sostener que la cita solo aluda al ámbito mediterráneo y es cuando menos discutible que no sea de aplicación a los baños de vapor (Almagro y Álvarez-Sanchís 1993:205; Almagro y Moltó 1992:88), por cuanto la mención al agua cálida puede entenderse en un sentido genérico, alusivo a la generalidad de las prácticas termales (Ríos 2017:296). En cuanto a la referencia a una curiosa costumbre de los escitas que nos trasmite Heródoto (4.73-75) es claro que se refiere a un modo de alcanzar un estado de embriaguez a través de la inhalación de los vapores del cáñamo, más que con una actividad termal.

Mención aparte merece un curioso suceso que narra Sidonio Apolinar, uno de los patricios más destacados de su tiempo (430-486 d. C.), y que tuvo lugar con ocasión de su visita a las residencias en la Narbonense de sus amigos Ferreolo y Apolinar. Se ha querido ver en este relato una herencia desritualizada de antiguas prácticas iniciáticas de origen celta (Almagro y Álvarez-Sanchís 1993:195 y 220), pero su sentido es, sin embargo, muy diferente. Sidonio Apolinar describe una vivencia personal, por lo que el texto es un genuino relato *emic*⁴. Su interés está fuera de duda, pero lo que se describe no puede tomarse como una ancestral costumbre gala sino como una muestra del proceso de degradación

4 «Una vez pasada la pesadez del mediodía, cabalgábamos un poco, para aligerar más fácilmente los estómagos repletos y hacer hueco para la cena. Ambos anfitriones tenían baños en la casa, ninguno en uso. Ahora bien, cuando la muchedumbre de bebedores de mis servidores y dependientes, con los cerebros dominados por las copas colmadas de los anfitriones, hubo dejado de beber, se excavaba rápidamente una fosa en la fuente vecina o en el río, que, tras depositar en su interior un buen montón de piedras calientes, se convertía en fosa ardiente. Después de tejer una covacha con varas de avellano en forma de semicúpula, echábamos sobre ellas pieles de cabra de modo que los intersticios, privados de luz, se oscurecían e impedían la salida del vapor producido por la aspersión de agua hirviendo sobre las piedras caldeadas. Aquí nos pasaban las horas, entre jugosas y pícaras conversaciones, hasta que, vestidos y rodeados por el hálito de una niebla intensa, empezábamos a sudar saludablemente, y una vez bañados en sudor, en la medida en que nos apeteciese, nos metíamos en el agua caliente, cuyo calor secaba nuestra desnudez, y resuelta e inmediatamente nos fortalecíamos en la frialdad del pozo, la fuente o la corriente del río» (*Epístolas* 2.9.7-10. Traducción de César García de Castro Valdés).

y abandono de las instalaciones termales de las grandes villas bajoimperiales, que tuvo lugar a partir de finales del siglo IV d. C. (Ríos 2017:299-300).

Resulta asimismo estéril el intento de buscar vinculaciones entre prácticas termales y celebraciones ligadas con los ciclos masculino y de la guerra. La referencia que Estrabón dedica a los lusitanos del norte del Duero transmite, de hecho, una evidente impresión de cotidianidad, al afirmar que se uncían con aceite dos veces al día. El mayor caudal de información sobre las celebraciones vinculadas al calendario proviene, como no podía ser de otra forma, de Grecia y Roma, y en él no se atisban conexiones entre baños termales y ritos del paso o iniciáticos. Por el contrario, disponemos de testimonios explícitos en sentido opuesto, que manifiestan la clara disociación entre termalismo y prácticas guerreras. Plutarco afirma que los jóvenes espartanos se mantenían el mayor tiempo posible apartados de baños y aceites (*Moralia* 273b.5), mientras que Aristófanes asegura que los baños eran un hábito muy propio de cobardes, al volver apocado al hombre (*Las Nubes* 1040-45). En un sentido similar pueden tomarse las medidas de disciplina que Escipión el Joven implantó al hacerse cargo de la dirección de la guerra numantina, entre las que se incluyen restricciones al baño (Apiano 3.85; Plutarco, *Moralia* 201a-16).

Ya en un plano que desborda el fenómeno del termalismo castreño, la ausencia de referentes locales obliga también a dudar, cuando menos, de la presencia de cofradías de guerreros en el noroeste peninsular (Ríos 2017:328-339). De hecho Almagro y Álvarez-Sanchís (1993:211 y ss.) la fundamentan en los *fianna* irlandeses y el *männerbund* germano. Como es sabido, la caracterización de los *fianna* se sustenta básicamente en los textos del Ciclo de Finn, recopilados en el siglo XI, mientras que la de los *männerbünde* se completó en la década de los 30 del siglo XX por investigadores de universidades alemanas no depurados por el régimen nazi. Los dos pilares fundamentales que la sustentan son la tesis que Otto Höfler (1934) dedicó a las sociedades secretas germanas, en la que abordó las relaciones de las asociaciones masculinas y la caza salvaje; y la de su discípulo Stig Wikander (1938), que desarrollaría las ideas de su maestro a través del estudio del léxico avéstico y sánscrito. Las simpatías de ambos por el régimen nazi son bien conocidas. Höfler de hecho era miembro activo del NSDAP y de la SS-Ahnenerbe, el instituto creado por Heinrich Himmler para utilizar la investigaciones histórica, arqueológica y antropológica como herramienta de demostración de la superioridad racial de los pueblos germánicos (Chapoutot 2013:102-111; Demoule 2014:195-199).



5. Conclusiones

A día de hoy no existen evidencias sólidas que autoricen a conectar el termalismo castreño con un sustrato prerromano. Tampoco disponemos de indicios para vincular las prácticas termales castreñas con rituales de índole iniciática o religiosa. Ambas carencias constituyen la principal razón que nos ha llevado a parafrasear en el título de este trabajo el del conocido artículo que Francisco Beltrán Lloris dedicó a las organizaciones gentilicias: el termalismo castreño prerromano no es más que un espejismo, arraigado en la historiografía a partir de la mera repetición, cual mantra, de ideas asumidas acríticamente.

El contexto histórico-arqueológico asociado al termalismo castreño no permite otra cosa que considerarlo un producto de la influencia ejercida por Roma. Constituye, de hecho, una de las manifestaciones más singulares de los horizontes de ocupación castreños romanizados, cuya formación en buena parte se debe a un particular proceso de simbiosis, por el cual conceptos de procedencia alóctona fueron adaptados y llevados a la práctica con recursos propiamente castreños, generándose una realidad material de indudable singularidad. Sin duda es esta una de las facetas más genuinas del fenómeno castreño del noroeste: mientras que en otros territorios peninsulares la romanización conllevó el rápido declive de los poblados fortificados, en detrimento de otros modelos de asentamiento, en el noroeste la presencia inicial de Roma marca el arranque de la fase de mayor desarrollo y esplendor de los castros, el *floruit* de lo castreño que diría Ferreira de Almeida.

No cabe, sin embargo, considerar al termalismo castreño como un todo homogéneo. La existencia de dos áreas de distribución vinculadas con dispares diacronías y contextos histórico-sociales apuntan a realidades sociales diferentes, lo cual constituye una muestra más de la variabilidad de los procesos de integración a la órbita de Roma de los diferentes territorios peninsulares.

En el futuro el mayor avance en el conocimiento del termalismo castreño vendrá sin duda de la mano de la Arqueología. Para ello sería necesario aparcar las cuestiones ontológicas y centrarse en la materialidad. Podría así avanzarse en la resolución de muchas de las cuestiones funcionales pendientes, entre las que puede citarse a modo de ejemplo, y en lo que atañe a las construcciones norteñas, el almacenaje del agua y los sistemas de cerramiento del acceso a las dependencias cálidas. Sería además de gran utilidad que en el futuro se abordaran análisis espaciales que precisaran la relación de los edificios termales con la trama construida, en particular con las construcciones y espacios más cercanos. Por último, el termalismo castreño ofrece a la arqueología experimental un campo de estudio de gran amplitud, que abarca desde la concreción de los plazos temporales y necesidades humanas asociadas a los procesos constructivos, hasta la determinación de la temperatura que pudo alcanzar el agua de las bañeras de pizarra calentadas directamente o el ambiente de la cámara de los monumentos con horno. En definitiva, aún son muchas las vías de estudio que ofrece el termalismo castreño, siempre y cuando no se deje de tener presente que sin materia no hay Arqueología.

Bibliografía

- ALMAGRO GORBEA, Martín (1992). «El origen de los celtas en la Península Ibérica. Protocolas y celtas». *Polis*, 4: 5-31.
- ALMAGRO GORBEA, Martín y ALVAREZ-SANCHÍS, Jesús R. (1993). «La 'sauna' de Ulaca. Saunas y baños iniciáticos en el mundo céltico». *Cuadernos de arqueología de la Universidad de Navarra*, 1: 177-253.
- ALMAGRO GORBEA, Martín y MOLTÓ, Lucía (1992). «Saunas en la Hispania Prerromana». *Espacio Tiempo y Forma Serie II*, 5: 67-102.
- ALMEIDA, Carlos Alberto BROCHADO de (2003b). «Alterações no povoamento indígena no início da romanização. Ponto da situação no Conventus Bracaraugustanus». *Boletín Auriense*, 33: 77-93.
- ALMEIDA, Carlos Alberto FERREIRA de (1974). «O monumento con forno de Sanfins e as excavações de 1973». En: *Actas do III Congresso Nacional de Arqueologia (Porto,1973)*, vol I. Oporto, 149-172.
- ALMEIDA, Carlos Alberto FERREIRA de (1981). «Nova estátua de guerreiro galaico-minhoto (Refojos de Basto)». *Arqueologia*, 3: 111-116.
- ALMEIDA, Carlos Alberto FERREIRA da (1984) «A casa castreja». *Memorias de Historia Antigua*, 6: 35-42.
- ÁLVAREZ-SANCHÍS, Jesús R. (2003). *Los Vettones*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- BARFIELD, Lawrance H.; HODDER, Mike A. (1987). «Burnt mound as saunas, and the prehistory of bathing». *Antiquity*, 61(233): 370-379.
- BETTENCOURT, Ana Maria DOS SANTOS (2003). «Expressões simbólicas e rituais da Idade do Ferro do Noroeste de Portugal». En: JORGE, Vítor OLIVEIRA (ed.). *Arquitectando espaços: da Natureza a Metapolis*. 7ª Mesa Redonda de Primavera. Porto-Coimbra: Faculdade de Letras da Universidade do Porto: 131-149.
- BROISE, Henri (1994). «La pratique du bain chaud par immersion en Sicile et dans la Péninsule Italique à l'époque hellénistique». *Xenia Antiqua*, 3: 17-32.
- CALO LOURIDO, Francisco (1994). *A plástica da Cultura Castrexa Galaico-Portuguesa*. La Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- CARDOZO, Mario (1931=1994). «A última descoberta arqueológica na citânia de Briteiros e a interpretação da Pedra Formosa». *Revista de Guimarães*, 41: 1-2, 55-60; 3, 201-209; 4, 250-260 = 1994: I, 97-147.
- CARDOZO, Mario (1949=1994). «Nova estela funerária do tipo da «pedra formosa». *Revista de Guimarães*, 59: 487-498 = 1994: II, 191-204.
- CARDOZO, Mario (1994). *Obras*. Oporto: Fundação Eng. António de Almeida.
- CONDE-VALVÍS FERNÁNDEZ, Francisco (1955). «Las termas romanas de la 'Cibdá' de Armea en Santa María de Aguas Santas» [sic]. En: *III Congreso Nacional de Arqueología (Galicia 1953)*. Zaragoza, 432-447.
- CHAMOSO LAMAS, Manuel (1955). «Santa Marina de Aguas Santas». *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 10: 41-79.
- CHAPOUTOT, Johann (2013). *El nacionalsocialismo y la Antigüedad*. Madrid: Abada Editores.
- CRUZ, Gonçalo; ANTUNES, José; COSTA, Teresa (2010-11). «Algumas considerações em torno dos balneários da citânia de Briteiros». *Boletim Cultural Câmara Municipal de Vila Nova de Famalicão*, 6/7: 89-96.
- DEGBOMONT, Jean-Marie (1984). *Le chauffage par hypocauste dans l'habitat privé*. Liège: Etudes et recherches



- archéologiques de l'université de Liège (2ª edición).
- DEMOULE, Jean Paul (2014). *Mais où sont passés les indo-européens*. París: Seuil.
- DENNEHY, Emer (2008). «A hot property: the morphology and archaeology of the irish fulachta fiadh». *Kerry Archaeological & Historical Journal*, series 2, 8: 5-27.
- DIAS, Lino Augusto TAVARES (1997). *Tongobriga*. Lisboa: IPPAR.
- DIAS, Lino Augusto TAVARES (2014). «Tongobriga. Do século de Augusto ao obscurantismo». *Revista da Faculdade de Letras, Ciências e Técnicas do Património da Universidade do Porto*, 13: 171-181.
- DINIS, Antonio PEREIRA (1993). *Ordenamento do território do Baixo Ave no I milénio A.C.* Oporto, Dissertação de mestrado, original mecanografiado. <http://hdl.handle.net/10216/28247>. Consultado el 16/5/2014.
- DINIS, Antonio PEREIRA (2002). «O balneario do Alto de Quintãs (Póvoa de Lanhoso, Norte de Portugal). Um novo caso a juntar ao livro negro da arqueologia de Entre-Douro-e-Minho». *Mínia 3ª Serie*, 10: 159-179.
- EIROA GARCÍA, Jorge Juan (1971). «Excavaciones arqueológicas en el castro de Borneiro. La Coruña (campaña 1970)», *Noticiario Arqueológico Hispánico*, XV: 127-148.
- FERNÁNDEZ VEGA, Pedro Ángel; BOLADO DEL CASTILLO, Rafael (2010). «Santa Marina (Monte Ornedo, Valdeolea)». En: SERNA GANCEDO, Mariano Luis; MARTÍNEZ VELASCO, Antroka; FERNÁNDEZ ACEBO, Virgilio (coords). *Castros y castra en Cantabria*. Santander: Acanto: 379-386.
- FERNÁNDEZ VEGA, Pedro Ángel; BOLADO DEL CASTILLO, Rafael (2011). «El recinto campamental romano de Santa Marina (Valdeolea, Cantabria): un posible escenario de las Guerras Cántabras. Resultados preliminares de la campaña de 2009». *Munibe*, 62: 303-339.
- FERNÁNDEZ VEGA, Pedro Ángel; MANTECÓN CALLEJO, Lino; CALLEJO GÓMEZ, Joaquín; BOLADO DEL CASTILLO, Rafael (2014). «La sauna de la Segunda Edad del Hierro del oppidum de Monte Ornedo (Cantabria, España)». *Munibe*, 65: 177-195.
- GARCÍA FERNÁNDEZ-ALBALAT, Blanca (1986). «Las llamadas divinidades de las aguas». En: BERMEJO BARRERA, José Carlos, *Mitología y mitos de la Hispania prerromana 2*. Madrid: Akal, 141-192.
- GARCÍA QUINTELA, Marco Virgilio (2016). «Sobre las saunas de la Edad del Hierro en la Península Ibérica: novedades, tipologías e interpretaciones». *Complutum*, 27: 109-130.
- GARCÍA QUINTELA, Marco Virgilio; SANTOS-ESTÉVEZ, Manuel (2015). «Iron age saunas of northern Portugal: state of the art and research perspectives». *Oxford Journal of Archaeology*, 34(1): 67-95.
- GARCÍA QUINTELA, Marco Virgilio; SANTOS-ESTÉVEZ, Manuel; SEOANE VEIGA, Yolanda (2014). «The Iron Age saunas of the Northwest Iberian Peninsula: an archaeoastronomical perspective». *Mediterranean Archaeology and Archaeometry*, 14-3: 133-141.
- GARCÍA Y BELLIDO, Antonio (1940). «El castro de Coaña (Asturias) y algunas notas sobre el posible origen de esta cultura». *Revista de Guimarães*, 50: 284-311.
- GARCÍA Y BELLIDO, Antonio (1941). «El castro de Coaña (Asturias) y algunas notas sobre el posible origen de esta cultura». *Archivo Español de Arqueología*, 14-42: 188-217.
- GARCÍA Y BELLIDO, Antonio (1942). «El castro de Pendia». *Archivo Español de Arqueología*, 15(49): 288-307.
- GARCÍA Y BELLIDO, Antonio; URÍA RÍU, Juan (1940). «Avance de las excavaciones del Castellón de Coaña». *Revista de la Universidad de Oviedo*, 1(2): 105-131.

- GIL SENDINO, Fernando; VILLA VALDÉS, Angel (2006). «Castros asturianos con presencia militar». En: GARCÍA Y BELLIDO, M^a Paz (coord). *Los campamentos romanos en Hispania (27 a.C.-192 d.C.). El abastecimiento de moneda. Vol II. Anejos de Gladius 9*. Madrid: CSIC (Anejos de Gladius; 9), 493-528.
- GINOUVES, René (1962). *Balaneutiké, recherches sur le bain dans l'Antiquité grecque*. París: De Boccard.
- GÓMEZ ESPELOSÍN, Javier (2007). «Estrabón y su obra». En: CRUZ ANDREOTTI, Gonzalo; GARCÍA QUINTELA, Marco Virgilio; GÓMEZ ESPELOSÍN, Javier. *Estrabón. Geografía de Iberia*. Madrid: Alianza Editorial, 15-43.
- GONZÁLEZ GARCÍA-PAZ, Sebastián (1933). «Noticia de las exploraciones arqueológicas en los castros de Borneiro y Baroña». *Boletín de la Universidad de Santiago de Compostela*, 17 (Extraordinario en honor del profesor Rodríguez Cadarso): 322-351.
- GONZÁLEZ RUIBAL, Alfredo (2006-07). *Galaicos. Poder y comunidad en el noroeste de la península ibérica (1200 a.C.-50 d.C.)*. A Coruña: Museo arqueológico e histórico Castelo de San Antón.
- GORDON CHILDE, Vere (1989). *La evolución social*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- HÖFLER, Otto (1934). *Kultische geheimbünde der germanen*. Frankfurt am Main: M. Diesterweg.
- JORDÁ CERDÁ, Francisco (1969). *Guía del castrillón de Coaña (Asturias)*. Salamanca: Universidad de Salamanca, s/p.
- JORDÁ CERDÁ, Francisco (1983). *Nueva guía del castro de Coaña (Asturias)*. Oviedo: Fundación Pública de Cuevas y Yacimientos Prehistóricos de Asturias.
- KRETZSCHMER, Fritz (1957). «Bauformen und wirkungsweise antiker heizungen I». *Gesundheits Ingenieur*, 78 Jarhg heft 23/24: 353-384.
- LE ROUX, Patrick (2004). «La question des conventus dans la péninsule ibérique d'époque romaine». En: AULLIARD, Claudine; BODIOU, Lydie. *Aux jardins des Hespérides. Melanges offerts à Alain Tranoy*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 337-356.
- LEMOS, Francisco SANDE (2007-08). «Antes de Bracara Augusta». *Forum* 42-43: 203-239.
- LEMOS, Francisco SANDE; LEITE, José Manuel FREITAS; BETTENCOURT, Ana y AZEVEDO, Marta (2003). «O balneario pré-romano de Braga». *Al-Madan II Série*, 12: 43-46.
- LEMOS, Francisco SANDE; CRUZ, Gonçalo da; FONTE, João (2008). «Estruturas de banhos do território dos Bracari: os casos de Briteiros e de Braga». *Férvedes*, 5: 319-328.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, Luis Francisco (2009). «Excavación arqueológica e consolidación no castro de Borneiro, Cabana de Bergantiños (A Coruña)». *Actuacións arqueolóxicas. Ano 2007*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia: 70-71.
- MARTINS, Maria Manuela dos REIS (1988). «Moldes de sítulas con decoración geométrica». *Cadernos de Arqueología série II*, 5: 23-33.
- MARTINS, Maria Manuela dos REIS (1990). *O povoamento proto-histórico e a romanização da bacia do curso medio do Cávado*. Braga: Universidade do Minho.
- MARTINS, Maria Manuela dos REIS (2004). «Urbanismo e arquitectura em Bracara Augusta. Balanço dos contributos da arqueologia Urbana». En RUIZ DE ARBULO BAYONA, Joaquín (ed.). *Simulacra Romae. Roma y las capitales provinciales del occidente europeo*. Tarragona: Consorcio Urbium Hispaniae Romanae, ayuntamiento de Tarragona, ayuntamiento de Córdoba, ayuntamiento de Mérida: 149-173.

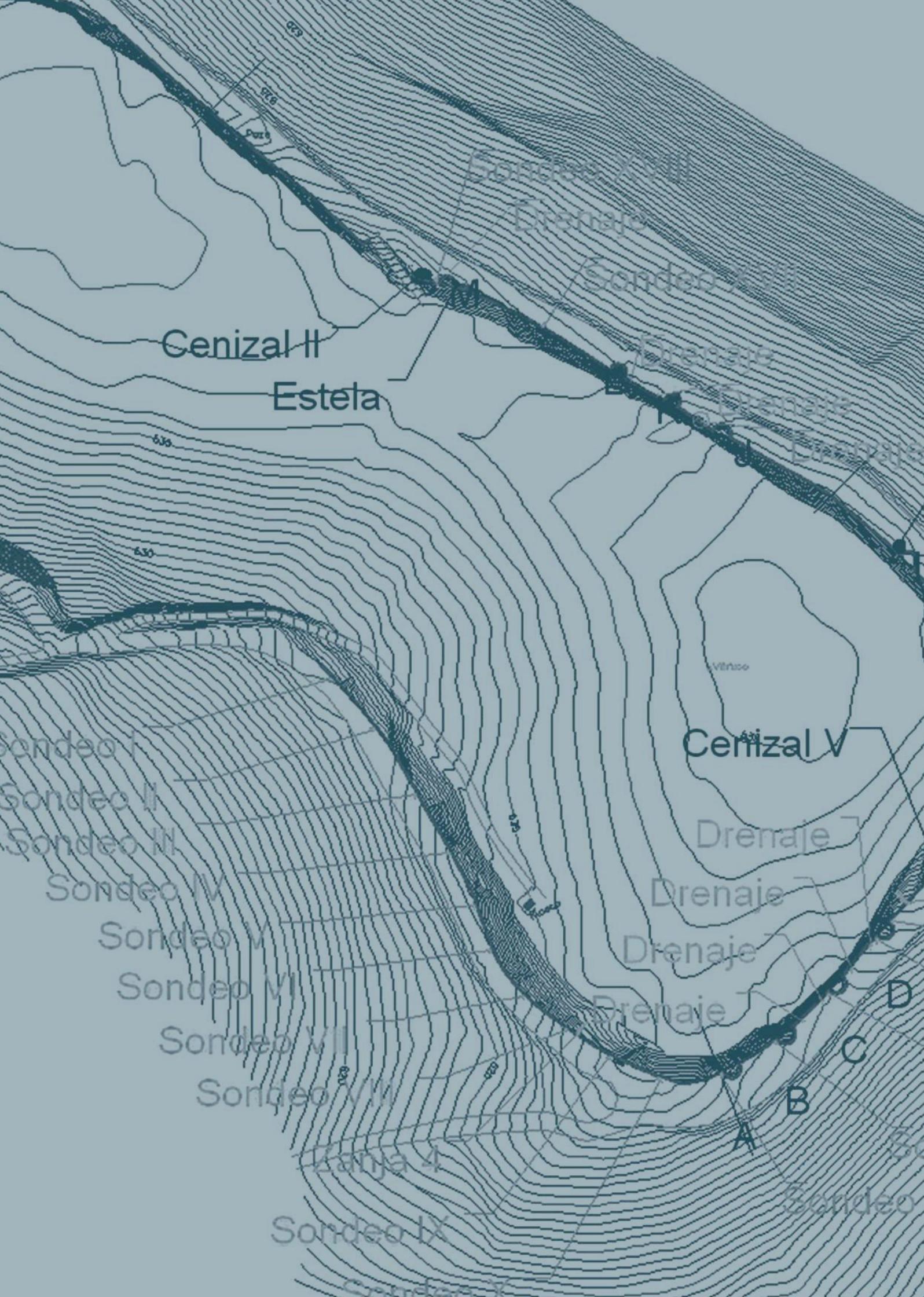


- MARTINS, Maria Manuela dos REIS (2009). «Bracara Augusta. Panorama e estado da questão sobre su urbanismo». En: DOPICO CAÍNZOS, Dolores; VILLANUEVA ACUÑA, Manuel; RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Pilar (eds). *Do castro á cidade. A romanización na Gallaecia e na Hispânia indoeuropea*. Lugo: Diputación de Lugo: 191-269.
- MENÉNDEZ GRANDA, Alfonso; MARTÍN HERNÁNDEZ, Esperanza; VILLA VALDÉS, Ángel (2013). «La exploración de áreas inéditas en el poblado fortificado de Os Castros de Taramundi». En: *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 7 (2007-2013)*. Oviedo: Principado de Asturias: 189-196.
- MENÉNDEZ GRANDA, Alfonso y VILLA VALDÉS, Ángel (2009). «Os Castros de Taramundi: reseña sobre el plan director e informe relativo al avance de las excavaciones arqueológicas». En: *Excavaciones arqueológicas en Asturias 6 (2003-2006)*. Oviedo: Principado de Asturias: 455-464.
- MENÉNDEZ GRANDA, Alfonso; VILLA VALDÉS, Ángel (2013). «Excavaciones arqueológicas en el recinto sacro y puerta de la acrópolis de el Castelón de Coaña». En: *Excavaciones arqueológicas en Asturias 7 (2007-2012)*. Oviedo: Principado de Asturias: 197-205.
- MOMIGLIANO, Arnaldo (1988). *La sabiduría de los bárbaros*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MONTES LÓPEZ, Rubén; HEVIA GONZÁLEZ, Susana; VILLA VALDÉS, Ángel; MENÉNDEZ GRANDA, Alfonso (2009). «Monte Castrelo de Pelóu (Grandas de Salime). Avance sobre su secuencia estratigráfica e interpretación histórica». En: *Excavaciones arqueológicas en Asturias 6 (2003-2006)*: 313-322.
- MONTES LÓPEZ, Rubén; HEVIA GONZÁLEZ, Susana; VILLA VALDÉS, Ángel (2010). «Monte Castrelo de Pelóu: un asentamiento prehistórico de llarga perduración en Grandas de Salime. L'Ocasu del paradigma castreño d'anicu romanu n'Asturies». *Asturies: memoria encesa d'un país*, 30: 4-27.
- MORAIS, Rui Manuel LOPES (2005). «Ab urbe condita. Desde a fundação da cidade de Bracara Augusta». *Saguntum*, 37: 125-138.
- MORAIS, Rui; FERNÁNDEZ, Adolfo; MAGALHÃES, Fernanda (2012). «El sondeo nº8 de "As Cavaláricas": un contexto augusteo». En: *SFECAG Actes du Congrès de Poitiers*. Poitiers: 499-520.
- MOREIRA, Alvaro de BRITO (2010-11). «O balneario castrejo do Monte Padrão, Santo Tirso». *Boletim Cultural Câmara Municipal de Vila Nova de Famalicão*, 6/7: 97-123.
- MORESCHINI, Donatella (1993). «Una terma nel mondo greco: Olimpia». *Terme romane e vita quotidiana*. Modena: Franco Cossimo Panini: 15-16.
- NIELSEN, Inge (1985). «Considerazioni sulle prime fasi dell'evoluzione dell'edificio termale romano». *Analecta Romana Instituti Danici*, 14: 81-112.
- O' DRISCEOIL, Diarmuid A. (1988). «Burnt mounds: cooking or bathing?». *Antiquity*, 62 (237): 671-680.
- O' KELLY, Michael J. (1954). «Excavation and experiments in ancient irish cooking-places». *Journal of the Royal Society of Antiquaries of Ireland*, 84: 105-155.
- ÓZCARIZ GIL, Pablo (2009). «Organización administrativa y territorial de las provincias hispanas durante el Alto Imperio». En: ANDREU PINTADO, Javier; CABRERO PIQUERO, Javier; RODÀ DE LLANZA, Isabel (eds.). *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano*. Tarragona: Institut Català d'arqueologia clàssica: 323-338.
- PARENTE, João (2003). *O castro de S. Bento (concelho de Vila Real) e o seu ambiente*

- arqueológico. Vila Real: Minerva Transmontana.
- PARCERO OUBIÑA, César; GARCÍA VUELTA, Óscar; ARMADA PITA, Xosé-Lois (2009). «Contextos y tecnologías de la orfebrería castreña: en torno a una nueva arracada de Punta dos Prados (Espasante, Ortigueira, A Coruña)». *Complutum*, 20(1): 83-108.
- QUEIROGA, Francisco Manuel y VELADA REIMÃO (2003). *War and castros. New approaches to the northwestern Portuguese Iron Age* (BAR International Series 1198). Oxford: Universidad de Oxford.
- QUEIROGA, Francisco Manuel VELEDA REIMÃO (2005). «Materiais e técnicas construtivas da Cultura Castreja no Entre-Douro-e-Minho». *Arqueología. Cadernos do Museo Municipal de Penafiel*, 11: 155-166.
- QUEIROGA, Francisco Manuel VELADA REIMÃO y DINIS, Antonio PEREIRA (2008-09). «O balneario castrejo do castro Das Eiras». *Portugalia. Nova Serie*, 29-30: 139-152.
- RAMIL GONZÁLEZ, Emilio (1989). «Excavación e consolidación no castro de Punta dos Prados (Espasante, Ortigueira, A Coruña)». En: *Arqueoloxía Informes 1 (Campaña 1987)*: 64-69.
- RAMIL GONZÁLEZ, Emilio (1995-96). «O monumento com forno do castro dos Prados-Espasante (Ortigueira-A Coruña). Memoria de investigación». *Brigantium*, 9: 13-60.
- RÍOS GONZÁLEZ, Sergio (2000a). «Consideraciones funcionales y tipológicas en torno a los baños castreños del NO de la Península Ibérica». *Gallaecia*, 19: 93-124.
- RÍOS GONZÁLEZ, Sergio (2000b). «La estructura balnearia del castro de Punta dos Prados (Espasante, Ortigueira, A Coruña). Nueva propuesta de interpretación funcional». En: FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen; GARCÍA ENTERO, Virginia (eds), *II Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón. Termas romanas en el Occidente del Imperio*. Gijón: Ayuntamiento de Gijón-VTP Editorial: 403-407.
- RÍOS GONZÁLEZ, Sergio (2002). «Edificios balnearios en castros del Noroeste de la Península Ibérica. Precisiones en torno a sus características estructurales y cronología». *Bolskan*, 19: 377-392.
- RÍOS GONZÁLEZ, Sergio (2017). *Los baños castreños del Noroeste de la Península Ibérica*. Pola de Siero: Ménsula Ediciones.
- ROMERO MASIÁ, Ana (1976). *El hábitat castreño*. Santiago de Compostela: Publicaciones del Colegio de Arquitectos de Galicia.
- SARMENTO, Francisco MARTINS (1906). «Materiaes para a archeologia do concelho de Guimarães». *Revista de Guimarães*, 23: 41-51.
- SARMENTO, Francisco MARTINS (1907). «Materiaes para a archeologia do concelho de Guimarães». *Revista de Guimarães*, 24: 53-66, 113-122.
- SARMENTO, Francisco MARTINS (1909). «Materiaes para a archeologia do concelho de Guimarães». *Revista de Guimarães*, 26: 5-13, 129-139.
- SILVA, Armando COELHO FERREIRA da (1986). *A Cultura Castreja no Noroeste de Portugal*. Paços de Ferreira, Museo Arqueológico da Citânia de Sanfins.
- SILVA, Armando COELHO FERREIRA da (2003). «Expressões guerreiras da sociedade castreja». *Madrider Mitteilungen*, 44: 41-50.
- SILVA, Armando COELHO FERREIRA da (2007). «Introdução». *Pedra Formosa. Arqueologia Experimental - Vila Nova de Famalição*. Vila Nova de Famalição-Museu Nacional de Arqueologia: 13-17.
- SILVA, Armando COELHO FERREIRA da y MACIEL, Tarsicio DANIEL P. (2005). «Balnearios castrejos do Noroeste peninsular. Notícia de um novo



- monumento do castro de Roques». *Portugalia. Nova serie*, 25: 115-131.
- SILVA, Armando COELHO FERREIRA da y MACHADO, Manuel (2007). «Banhos castrejos do norte de Portugal. O monumento do Alto das Eiras – Arqueología Experimental». En: *Pedra Formosa. Arqueología Experimental – Vila Nova de Famalicão*. Vila Nova de Famalicão, cámara municipal de Vila Nova de Famalicão/Museu Nacional de Arqueología: 21-61.
- TRANOY, Alain (1981). *La Galice romaine. Recherches sur le nord-ouest de la Peninsule Iberique dans l'Antiquité*. París: De Boccard.
- VILARIÑO RODRÍGUEZ, José Javier (2011). «La Península Ibérica y los héroes griegos en la obra estraboniana». *Studia Histórica. Historia Antigua*, 29: 183-196.
- VILLA VALDÉS, Ángel (1999). «Excavaciones en el castro del Chao Samartín (campana de 1995)». En: RODRÍGUEZ COLMENERO, Antonio (de.). *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico. Actas del Congreso Internacional. Lugo 15-18 de mayo 1996*. Lugo, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial: vol 2, 979-991.
- VILLA VALDÉS, Ángel (2000). «Saunas castreñas en Asturias». En: FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen y GARCÍA ENTERO, Virginia. En: *II Coloquio internacional de arqueología en Gijón. Termas romanas en el Occidente del Imperio*. Gijón: Ayuntamiento de Gijón-VTP Editorial: 97-114.
- VILLA VALDÉS, Ángel (2001). «Aportaciones al estudio de la evolución del espacio urbano castreño en el occidente de Asturias (siglos IV a.C.-II d.C.)». En: *III Congreso de Arqueología Peninsular*: vol 5, 507-521.
- VILLA VALDÉS, Ángel (2002a). «Periodización y registro arqueológico en los castros del occidente de Asturias». En: BLAS, Miguel Ángel de; VILLA, Ángel (eds.). *Los poblados fortificados del noroeste de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la Cultura Castreña*. Navia: Ayuntamiento de Navia-Parque Histórico del Navia: 159-188.
- VILLA VALDÉS, Ángel (2002b). «Sobre la secuencia cronoestratigráfica de los castros asturianos (siglos VIII a.C-II d.C.)». *Trabajos de Prehistoria*, 59(2): 149-162.
- VILLA VALDÉS, Ángel (2007). «Intervención sobre los edificios termales en el castro de Pencia (Boal)». *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 5 (1999-2002)*. Oviedo, Principado de Asturias: 283-294.
- VILLA VALDÉS, Ángel (2011). «Santuarios "urbanos" en la Protohistoria cantábrica: algunas consideraciones sobre el significado y función de las saunas castreñas». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 177: 9-46.
- VILLA VALDÉS, Ángel; MENÉNDEZ GRANDA, Alfonso (2015). «Acerca de la antigüedad del castro de Coaña (Asturias): las dataciones de carbono 14». *Férvedes*, 8: 209-214.
- VILLA VALDÉS, Ángel; MENÉNDEZ GRANDA, Alfonso; FANJUL MOSTEIRÍN, José Antonio (2007). «Excavaciones arqueológicas en el poblado fortificado de Os Castros, en Taramundi». *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 5 (1999-2002)*. Oviedo: Principado de Asturias: 267-275.
- WIKANDER, Oscar Stig (1938). *Der arische Männerbund. Studien zur indo-iranischen Sprach- und Religionsgeschichte*. Lund, Ohlsson.





04

Castro Ventosa y La Cabeza de Navasangil: Una revisión de sus secuencias de ocupación y del fenómeno de los asentamientos fortificados altomedievales

Castro Ventosa and La Cabeza de Navasangil: reviewing their occupational sequences and the phenomenon of early medieval hill-forts

Carlos Tejerizo García y Alfonso Vigil-Escalera Guirado

Recibido: 30-11-2016 | Revisado: 19-04-2017 | Aceptado: 14-05-2017

Resumen

En este trabajo se presenta la revisión de una selección de los materiales cerámicos así como de algunos contextos cerrados de los asentamientos de Castro Ventosa (Cacabelos-Villafranca del Bierzo, León) y La Cabeza de Navasangil (Navasangil, Ávila), como dos ejemplos significativos de asentamientos fortificados altomedievales en el norte peninsular. Esta revisión parte de la constatación de que el análisis de estos yacimientos ha estado condicionado por problemas y distorsiones historiográficas que han determinado su interpretación. Entre estas distorsiones, la inadecuada datación podría considerarse uno de los más problemáticos. El análisis del material cerámico aconsejaría restringir la secuencia de ocupación de estos yacimientos a una horquilla entre inicios del siglo V d. C. y mediados del VI d. C., en coherencia con los análisis llevados a cabo en otros sitios similares. Esta datación implica importantes cambios en la interpretación histórica, social y política de los asentamientos fortificados altomedievales del norte peninsular.

Palabras clave: Arqueología de la Alta Edad Media; cerámica; cronología; poder; centro-norte de la península ibérica; sociedad altomedieval

Abstract

In this paper we present a review of a set of pottery contexts —including some closed contexts— from the sites of Castro Ventosa (Cacabelos-Villafranca del Bierzo, León) and La Cabeza de Navasangil (Navasangil, Ávila), both of them considered significant examples of early medieval hill-fort occupations. This review follows the ascertainment of some biased ideas concerning these sites which have established

Carlos Tejerizo García: Instituto de Ciencias del Patrimonio, CSIC | carlos.tejerizo-garcia@incipit.es
Alfonso Vigil-Escalera Guirado: Universidad de Salamanca | aveg@usal.es

their interpretation as a historical phenomenon. Among these, the inadequate dating of some of the contexts could be considered one of the most problematic, since it would insert the occupation of these sites in a wrong historical context. Pottery analysis, based on the new approaches and insights in its use as a dating method, leads to the conclusion that the dating of these two contexts should be restricted to a chronological span between the beginning of the 5th and the mid 6th centuries. This dating is coherent with the analyses carried out in other similar sites, and implies important changes in the historical, social and political interpretation of hill-fort occupations in the northern region of the Iberian Peninsula.

Keywords: Early medieval archaeology; Pottery; Chronology; Power; Centre and northern Iberia; Early medieval society

1. Introducción

La ocupación de asentamientos fortificados al inicio de la Alta Edad Media, denominados también «castillos de primera generación» (Brogiolo y Gelichi 1996; Quirós Castillo 2012) es uno de los fenómenos que mejor simboliza las profundas transformaciones en el patrón de poblamiento tras el fin de la estructura imperial romana (Figura 1). El interés académico y patrimonial sobre estos yacimientos cuenta con una densa tradición historiográfica que lo ha dotado de una significativa profundidad histórica (Gutiérrez González 2014; Quirós Castillo 2012). Las intervenciones llevadas a cabo en el ámbito de la arqueología comercial en las pasadas dos décadas han proporcionado un amplio conjunto de nuevos datos que constituyen la base empírica para importantes avances sobre la cuestión, incluyendo, en el marco peninsular ibérico, sendos congresos específicos y dos recopilaciones monográficas sobre esta categoría de sitios (Quirós Castillo y Tejado Sebastián 2012; Sastre Blanco et al. 2014).

Sin embargo, y a pesar del aumento cuantitativo de los datos, se advertía en un trabajo reciente (Vigil-Escalera y Tejerizo García 2014) que los análisis realizados sobre estos yacimientos padecen algunas distorsiones que han determinado su interpretación dentro del contexto histórico altomedieval. Entre estas distorsiones quizá la más relevante sería una posible datación inadecuada de varios de los sitios; fechas que se basarían en análisis cerámicos con cuadros cronotipológicos actualmente revisados o se inferían a partir de asunciones apriorísticas, como por ejemplo una relación acrítica con puntuales hechos históricos mencionados en las fuentes escritas. En ocasiones, estos análisis adelantaban en exceso las primeras ocupaciones de algunos asentamientos al siglo III d. C. sin una base empírica sólida. En el otro extremo, las ocupaciones se prolongaban forzosamente hasta los siglos VII y VIII d. C. o incluso hasta el siglo X d. C. Estas cronologías partían de, y arrastraban tras de sí, una serie de argumentos e hipótesis que han generado un marco interpretativo confuso. El trascendente fenómeno de la ocupación de sitios encastillados se ha vincula-



Figura 1. Principales asentamientos fortificados en el centro y noroeste peninsular.

do habitualmente a momentos de inestabilidad política y militar, ya fuera con ocasión de la ‘crisis del siglo III d. C.’, en el siglo V d. C. (las «invasiones bárbaras») o durante los siglos VII-VIII d. C. (inestabilidad del Estado visigodo o la conquista islámica) (Ariño Gil y Díaz Martínez 2014; Fuentes Domínguez 1988; García Guinea et al. 1973). Las amplias cronologías otorgadas permitían adscripciones variadas y flexibles en circunstancias históricas extremadamente diversas, haciendo referencia a estructuras sociales y problemáticas históricas muy diferentes¹.

Este problema de la contextualización histórico-arqueológica de los asentamientos fortificados altomedievales tendría que abordarse a partir del análisis exhaustivo de diversos casos de estudio particulares que permitan generar una

¹ De encontrarse en el Noroeste, cualquier sitio puede relacionarse con la frontera entre suevos y visigodos; de hallarse en el Sureste, la causa ha de estar en la frontera con la provincia bizantina. Las obras de fortificación descubiertas en pasos de la cordillera Cantábrica ofrecen otro ejemplo impagable: a partir de un mismo registro material se han leído como el escenario de confrontaciones militares entre astures y romanos, de norteños contra visigodos o de cristianos contra musulmanes (Camino et al. 2005, 2007, 2010; Gutiérrez 2014).

base empírica crítica y sólida para su discusión. Abordaje que en los últimos años ya se ha venido haciendo en casos como La Dehesa de la Oliva (Patones, Madrid) (Vigil-Escalera 2012), El Castellón (Santa Eulalia de Tábara, Zamora) (Sastre y Catalán 2012), El Castro de San Esteban (Muelas de Pan, Zamora) (Domínguez Bolaños y Nuño González 2014), Tedeja (Palomino *et al.* 2012) o El Castillo de los Monjes (La Rioja) (Tejado Sebastián 2012), por citar algunos ejemplos de reciente estudio. Teniendo en cuenta esta problemática, el presente trabajo tiene como objetivo aportar una revisión cronológica para el estudio de estos asentamientos a partir del análisis crítico de algunos contextos arqueológicos concretos. La mejora en el conocimiento del material cerámico como resultado del aumento cuantitativo de los datos arqueológicos de este periodo y los esfuerzos en este sentido de distintos equipos de investigación han permitido afinar considerablemente la datación del material comprendido entre los siglos V y X d. C. (p.ej. Vigil-Escalera y Quirós Castillo 2016). De esta manera, su aplicación a algunos contextos podría ayudar, en primera instancia, a delimitar la cronología de algunos casos particulares que pudieran ser comparados con otros y, en un segundo momento, revisar las interpretaciones genéricas asignadas a esta categoría de sitios.

En el presente trabajo se presentará el análisis de parte de los contextos estratigráficos de dos yacimientos relevantes en términos historiográficos dentro de la categoría de los asentamientos fortificados, Castro Ventosa (Cacabelos-Villafranca del Bierzo, León) y La Cabeza de Navasangil (Navasangil, Ávila), que consideramos como buenos casos de estudio para los objetivos planteados. Para ello se ha hecho una revisión exhaustiva del material cerámico de los contextos seleccionados de los dos sitios, con el fin de realizar una aproximación cronológica crítica a la ocupación y abandono de estos dos yacimientos. Las conclusiones obtenidas se compararán con aquellas a las que se ha llegado en otros sitios similares dentro del fenómeno más general de ocupación de los asentamientos fortificados a partir del siglo V d. C. Esto permitirá el planteamiento de una posible agenda de trabajo para la futura investigación sobre este tipo de yacimientos.

2. Consideraciones metodológicas

Una vez reconocida la problemática sobre los castillos de primera generación, es necesario justificar la elección de Castro Ventosa y Navasangil como casos de estudio idóneos para su resolución. Como ya se ha comentado, existe un puñado de asentamientos fortificados en altura conocidos y excavados desde antiguo a los que hay que sumar un importante número de intervenciones realizadas en las últimas dos décadas. Sin embargo, la mayoría de estas intervenciones, o bien se han limitado a la documentación de las estructuras defensivas, o no cuentan con un registro estratigráfico que permita determinar la naturaleza y cronología relativa de cada contexto. En el primer caso, la intervención



limitada a las construcciones defensivas en raras ocasiones permite obtener fechas precisas para los momentos de fundación o amortización de las mismas, tanto por los propios procesos de formación del registro arqueológico como por la escasez de material mueble asociado. Este es el caso, por ejemplo, de Monte Cildá (Olleros de Pisuerga, Palencia) (García Guinea *et al.* 1968, 1973), Tedeja (Trespaderne, Burgos) (Palomino *et al.* 2012) o de ciertos espacios de Bernardos (Segovia) (Gonzalo González 2007). En general, la ausencia de los pertinentes informes de excavación o la publicación excesivamente parcial de los contextos, sin una estratigrafía que permita relacionar un conjunto de materiales con una (hipotética) actividad determinada, impide realizar consideraciones cronológicas con un cierto grado de precisión (Vigil-Escalera y Tejerizo García 2014).

Este problema tiene una estrecha relación con los procesos de abandono y de formación del registro arqueológico y su interpretación en términos culturales (Cameron 1993; Tomka y Stevenson 1993). En ocasiones, el abandono de estos sitios se produce de una manera gradual, que puede conllevar el expolio sistemático y persistente de materiales. Si a ello sumamos una gestión regular de los residuos domésticos que implica su retirada desde las unidades domésticas hasta el exterior de la fortificación durante toda la ocupación del sitio, el resultado suele conducir a la generación de unos contextos arqueológicos de gran escasez material. Es el caso de La Dehesa de la Oliva, en el cual la parquedad de los datos que permitan «determinar con exactitud dónde se encuentra el final de la secuencia altomedieval» parecen deberse tanto a un proceso de abandono progresivo del yacimiento como a la ausencia en el interior del recinto fortificado o de la parte excavada del mismo de depósitos con residuos de actividades domésticas cotidianas (Vigil-Escalera 2012:258-259).

Por lo tanto, para afrontar con cierta precisión las secuencias de ocupación y abandono de estos sitios (como en cualquier contexto arqueológico) es necesario buscar estratigrafías que permitan vincular eventos culturales y materiales concretos con un lapso temporal bien delimitado; esto es, lo que se conoce en la literatura como «contextos cerrados» (Carver 2009). La documentación arqueológica disponible de Castro Ventosa y La Cabeza de Navasangil proporciona algunos interesantes contextos de ese tipo. Esta es la principal razón por la que fueron elegidos como casos de estudio privilegiado para el propósito del presente trabajo.

Una vez seleccionados los contextos se realizó un análisis tipológico y cronológico del material documentado. En particular, se prestó particular atención al material cerámico por ser el más relevante a la hora de proporcionar una cronología precisa acerca del momento de formación de esos contextos. El análisis cerámico parte de la necesidad no solo de un análisis puramente estratigráfico de los contextos sometidos a escrutinio (evaluando la capacidad informativa de cada uno de ellos), sino también de un análisis del total del material proporcionado por las intervenciones desarrolladas en estos sitios. El material cerámico fue analizado bajo las propuestas teóricas y metodológicas de

las Cadenas Tecnológicas Operativas (CTOs), de acuerdo a lo expuesto en otros trabajos (Lemonnier 1992, 1993; Tejerizo García 2016:231-232). El objetivo sería la caracterización de las diferentes CTOs documentadas en el yacimiento y su análisis exhaustivo en términos absolutos (por sí mismos) y relativos (su «peso» dentro del contexto). Este análisis morfotipológico y tecnológico se ha beneficiado de los importantes avances en el estudio de la cerámica altomedieval del noroeste de la Península, que aportan una perspectiva más completa respecto a la disponible cuando se hicieron los primeros -y pioneros- estudios sobre estos dos sitios. En particular, el análisis cerámico ha sido puesto en relación no solo con los trabajos clásicos como los de Luis Caballero (1989) y Hortensia Larrén (1989) o el importante trabajo colectivo publicado en 2003 sobre la cerámica de la cuenca del Duero (Larrén et al. 2003), sino también con otros trabajos más recientes (entre otros Centeno Cea et al. 2010; Dahí Elena 2012; Juan Tovar 2012a, 2012b; Tejerizo García 2016; Vigil-Escalera 2006, 2015).

3. Análisis de los contextos

3.1. Castro Ventosa

El yacimiento de Castro Ventosa constituye uno de los más significativos exponentes del fenómeno de los asentamientos fortificados altomedievales. Se emplaza en la conocida como «hoya berciana», una depresión geográfica originada al final del Paleozoico, rodeada de varias cadenas montañosas y caracterizada por un paisaje relativamente llano salpicado de elevaciones interiores amesetadas. Sobre uno de esos cerros se localiza el castro, en el entorno del río Cúa, a unos 638 m de altitud. Su plataforma amesetada ofrece una planta ovalada estrangulada con una extensión de unas 5,5 ha. Se encuentra cercada por una potente muralla con torres cuyo perímetro alcanza los 1115 m (Figura 2). Cabe destacar, por su importancia histórica, su cercanía geográfica al entorno de Las Médulas, a unos 16 km en dirección sur, así como al cercano yacimiento de La Edrada, situado en el extremo norte del actual municipio de Cacabelos (Rodríguez González et al. 2003), sobre el que volveremos más adelante. Tradicionalmente, se ha asociado este castro con la ciudad romana de Bergidum Flavium o Bergido, en la confluencia de los caminos que unían las plazas de Lucus (Lugo, 80 km al Noroeste), Asturica (Astorga, 60 km al Este) y Bracara (Braga, 180 km al Suroeste), si bien existen opiniones variadas sobre la ubicación real de la misma (Balboa De Paz 2003; Díaz Álvarez 2006-2008; Marcos Contreras et al. 2007).

El yacimiento ha sido objeto de varias campañas arqueológicas, desarrolladas en cuatro momentos o fases. En primer lugar, se encuentran las excavaciones llevadas a cabo por Tomás Mañanes a mediados de los años 70 del siglo XX. Sus resultados han sido publicados parcialmente en varios lugares, si bien las características, extensión y materiales de estas intervenciones no se conocen

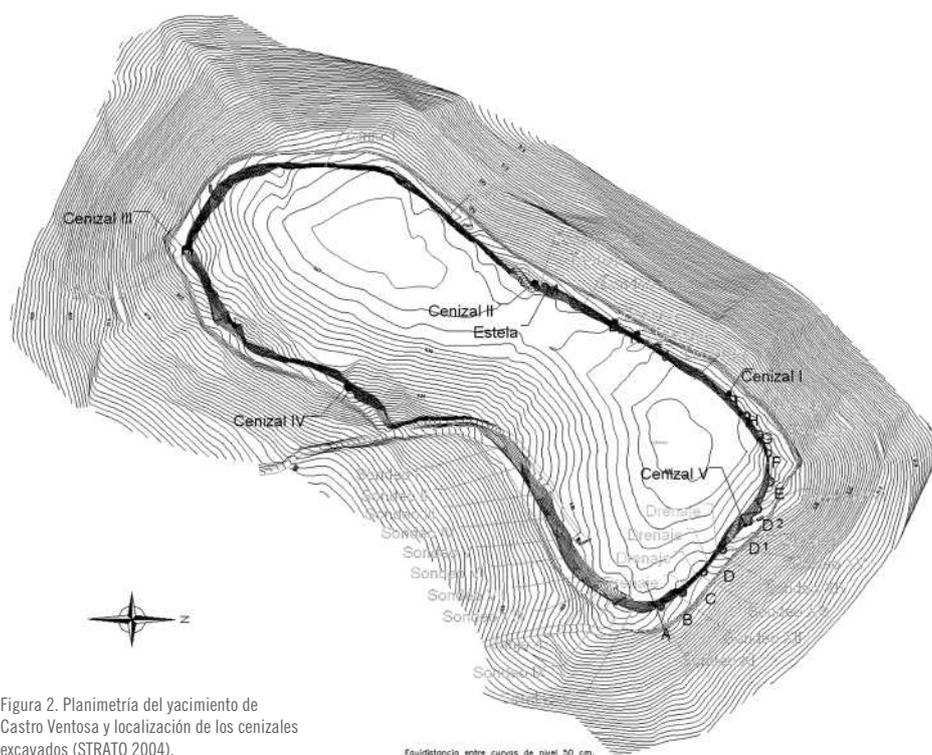


Figura 2. Planimetría del yacimiento de Castro Ventosa y localización de los cenizales excavados (STRATO 2004).

en detalle (Mañanes Pérez 1979; 1981; 1988). En segundo lugar, contamos con las intervenciones realizadas por I. Díaz a finales de los años 80 en relación a los primeros proyectos de rehabilitación del recinto amurallado, que incluyeron varios sondeos (Díaz Álvarez, 2003). La tercera fase se llevó a cabo a inicios del siglo XXI por parte de la empresa Strato S.L. y tuvo como objetivo la restauración definitiva de la muralla (Strato 2001; 2004). Paralelamente a esos trabajos se realizaron unas jornadas sobre el yacimiento (publicadas en el año 2003) que sintetizaron gran parte de los resultados arqueológicos obtenidos hasta entonces (Balboa de Paz et al. 2003). Finalmente, la última fase de intervenciones ha tenido lugar a partir del año 2006 por parte de un equipo del CSIC dirigido por F. Sánchez-Palencia². Los trabajos no han tenido continuidad y sus resultados todavía no han sido publicados, a excepción de algunas noticias e informes parciales. A partir de estos cabe deducir que las intervenciones se desarrollaron sobre la llamada Puerta Oeste o Puerta del Viento así como en zonas del interior del castro, sin poder precisarse su localización exacta (Merino López

² Proyecto Intramural de Frontera del CSIC «Paisajes culturales y naturales del Bierzo: Geoarqueología, Paleoambiente y Paleobiología (BierzoRVN)» (PIF 06-055).

et al. 2008). Igualmente, y en el contexto de este mismo proyecto, se realizó un análisis estratigráfico de paramentos de la muralla (Blanco-Rotea et al. 2007)³.

En las publicaciones resultantes de todas estas campañas, la secuencia arqueológica del yacimiento se ha dividido en tres periodos de ocupación. El primero comprendería un asentamiento del Bronce tardío o de la Primera Edad del Hierro (Celis Sánchez 2003; Marín Suárez 2011). Los materiales referidos a esta fase han aparecido normalmente en contextos secundarios residuales dentro de estratigrafías posteriores sin que se haya identificado todavía ningún depósito primario de esta época, al menos publicado, si bien la ocupación del castro durante la Prehistoria Reciente quedaría fuera de toda duda. El inicio del segundo periodo de actividad se ha fechado de forma genérica y sin mucha precisión entre el siglo III o IV d. C., cuando supuestamente sería construida la muralla del yacimiento. La ocupación se prolongaría durante los siglos posteriores y el sitio sería abandonado a raíz de la conquista musulmana (Díaz Álvarez 2003; Díaz Álvarez y Garín 1999; Marcos Contreras et al. 2007). El tercer periodo de ocupación documentado arqueológicamente, de nuevo de manera indirecta por material en contextos secundarios, hace referencia a una indeterminada época medieval, si bien el análisis de las fuentes escritas ha llevado a situarlo en torno a los siglos XII y XIII d. C., quizá ya desde finales del siglo X d. C. (Balboa De Paz 2003).

Por los motivos del trabajo centraremos la atención sobre la segunda fase. Igualmente, de todas las intervenciones realizadas en el castro, centraremos nuestra atención en aquellas realizadas durante la segunda y tercera fase de actividad arqueológica sobre el sitio (años ochenta del siglo XX e inicios del XXI). Son las que han proporcionado materiales dentro de una secuencia estratigráfica publicada que ha podido ser analizada y contrastada.

Se han podido revisar un total de 2263 fragmentos de cerámica doméstica (con un peso de 37,9 kg) correspondientes a un total de 72 contextos estratigráficos distintos⁴ que podrían corresponder a un Número Mínimo de Individuos de cerca de 800 cacharros. Entre estos, los recipientes cerrados (45,3 %) se presentan en números similares a las formas abiertas tipo platos, fuentes o cuencos (40,25 %). Tomando como referencia el conjunto de la cerámica, cabe destacar la gran cantidad de CTOs detectadas en el yacimiento, hasta 20 distintas, que muestran una gran diversidad de producciones en el sitio (Tabla 1).

Las producciones mayoritarias del contexto serían las derivadas del ciclo de Terra Sigillata Hispánica Tardía (26,69 % de los fragmentos y 14,68 % del peso total), que incluiría formas como la 37t, la 8 y la 73, Hisp. 4, Hisp. 6 o Hisp. 7 (Díaz Álvarez y Garín 1999; Misiego Tejeda et al. 2002), todas ellas encuadrables en la cuarta y quinta centuria. También están bien representados los ciclos de cerá-

³ Agradecemos a Rebeca Blanco Rotea que facilitara la consulta del informe.

⁴ No se incluyen en este análisis los materiales expuestos en el Museo de Cacabelos debido a su falta de contextualización estratigráfica. En cualquier caso, se realizó una visita para comprobar su coherencia con el conjunto del análisis expuesto y no interfiere en los resultados obtenidos.



CTO	CARACTERÍSTICAS	FRAGMENTOS	% FRAGMENTOS	% PESO
Prehistórica	Producciones a torno lento caracterizadas por la presencia de grandes inclusiones y cocciones reductoras muy irregulares	4	0,18	0,19
TS	Producciones genéricas de <i>Terra Sigillata</i>	50	2,21	0,48
CIS	Producciones imitadoras de <i>Sigillata</i>	13	0,57	0,56
Engobadas	Producciones a torno rápido de pastas depuradas con desgrasantes de pequeño tamaño (mica plateada, chamota, óxido de hierro) con presencia de una capa de barniz de color vinoso.	423	18,69	9,04
TSHT lisa	<i>Terra Sigillata Hispánica Tardía</i> sin presencia de decoración	414	18,29	9,71
TSHT decorada	<i>Terra Sigillata Hispánica Tardía</i> decorada	176	7,78	4,56
TSHT estampillada	<i>Terra Sigillata Hispánica Tardía</i> con presencia de decoración estampillada	14	0,62	0,42
TSGris	Producción con cocciones mixtas irregulares al interior y reductora al exterior con una capa de barniz brillante.	9	0,40	0,39
CCRA	Producción a torno con cocciones irregulares y pastas micáceas con tonalidades grises y rosáceas. Pastas poco depuradas con desgrasantes gruesos de cuarzo	177	7,82	16,38
CCRB	Producción a torno de cocción mixta irregular con pastas semidepuradas con desgrasantes de tamaños variados (mica plateada, cuarzo, chamota y caliza)	245	10,83	10,26
CCRC	Producciones a torno muy depuradas y caracterizadas por la delgadez de sus paredes	5	0,22	0,05
Dolia	Grandes producciones de almacenamiento.	5	0,22	1,99
Ánfora	Formas de ánforas indeterminadas	2	0,09	0,25
TRA	Producciones a torno de cocciones reductoras con pastas muy depuradas y paredes generalmente delgadas.	25	1,10	1,95
TRB	Cerámicas a torno rápido, cocciones reductoras con pastas poco depuradas con mucha mica plateada y cuarzo.	235	10,38	12,79
TRB1	Similares a la TRB pero de pastas graníticas con presencia de abundante mica.	148	6,54	9,72
TRC	Producciones a torno de cocción reductora con pastas semidepuradas de tacto jabonoso que incluyen mica plateada y/o dorada. Presencia de variantes con cocciones mixtas interiores	226	9,99	12,90
TL	Producciones a torno lento de cocciones irregulares y pastas semidepuradas.	2	0,08	0,23
TLB1	Producciones similares a TL pero de pastas graníticas con presencia de abundante mica.	28	1,24	6,63
Cerámica pintada	Producciones a torno rápido de cocciones oxidantes, pastas depuradas y presencia de decoración pintada.	12	0,53	0,30
Indeterminada	Cerámicas indeterminadas, generalmente reductoras.	50	2,21	1,20

Tabla 1. CTOs documentadas en Castro Ventosa, con el número de fragmentos y su peso relativo dentro del conjunto.

mica común romana tanto depurada (CCRB) como no depurada (CCRA). Suman en total un 18,65 % de los fragmentos y 26,64 % del peso. Las decoraciones documentadas dentro de las TSHT incluyen producciones buriladas, estampilladas (0,62 % de fragmentos y 0,42 % del peso total) y círculos realizados a molde que nos remitirían a unas cronologías desde la segunda mitad del siglo IV d. C. hasta mediados del siglo V d. C., si bien el material estampillado centraría esta cronología en las primeras décadas de la quinta centuria (Vigil-Escalera 2013). Igualmente significativas en términos cuantitativos serían las producciones engobadas, caracterizadas por la presencia de un engobe vinoso en su superficie correspondientes a un 18,69 % de los fragmentos y un 9,04 % del peso total. En su gran mayoría se asocian a formas abiertas tipo fuente con paredes ligeramente invasadas y labios redondeados. Podría relacionarse este conjunto con el de las producciones engobadas regionales de Lugo (Alcorta Irastorza y Bartolomé Abraira 2012) o ciertas producciones procedentes del taller de Braga como la TSBT roja (Fernández Fernández y Bartolomé Abraira 2016), cuyas cronologías suelen centrarse en los primeros decenios del siglo V d. C. (Figura 3).

El resto de producciones documentadas son minoritarias, aunque cabe destacar la presencia, si bien muy escasa, de cerámicas de imitación de *sigillata* tipo CIS (0,6 % de los fragmentos y 0,6 % del peso) así como producciones de TSGT/TSGris (0,4 % y 0,4 %), ambas de gran calidad. También se señala la presencia de cerámicas pintadas (0,5 % y 0,3 %) y la producción denominada como CCRC y que recordaría a la cerámica de «paredes finas» altoimperial (0,22 % y 0,05 %). Las producciones de CIS y de TSGris, a partir de los análisis llevados a cabo por L. C. Juan Tovar, I. Centeno o J. A. Paz Peralta para el caso de Astorga, serían fundamentalmente encuadrables en la quinta centuria, llegando, en ocasiones, a alcanzar los primeros compases del siglo VI d. C. (Centeno Gea *et al.* 2010; Juan Tovar 2012a, 2012b; Paz Peralta 2013).

Minoritarias son también las producciones comunes reductoras como la TRB/TRB1 (10,4 % y 6,5 % para el caso de la TRB y 6,5 % y 9,7 % en el caso de la TRB1), mientras que las producciones a torno lento son prácticamente inexistentes (0,04 % de los fragmentos y 0,03 % del peso total) y quizás se corresponden con producciones residuales de la fase prehistórica documentada en el yacimiento. Cabe destacar la aparición de cerámicas a torno rápido con presencia de bruñidos de gran calidad (TRA; 1,10 % de los fragmentos y 1,90 % del peso total) así como otras de pastas semidepuradas (TRC; 9,90 % de los fragmentos y 12,90 % del peso). A partir de este análisis de conjunto, se podría afirmar de forma preliminar que se podrían descartar las cronologías anteriores a la segunda mitad del siglo IV d. C. así como las posteriores a mediados del siglo VI d. C. En ningún caso aparecen producciones que pudieran remitir a contextos del siglo VII d. C., a partir de la comparativa con los registros contemporáneos de la cuenca del Duero (Tejerizo García 2016; Vigil-Escalera 2006).

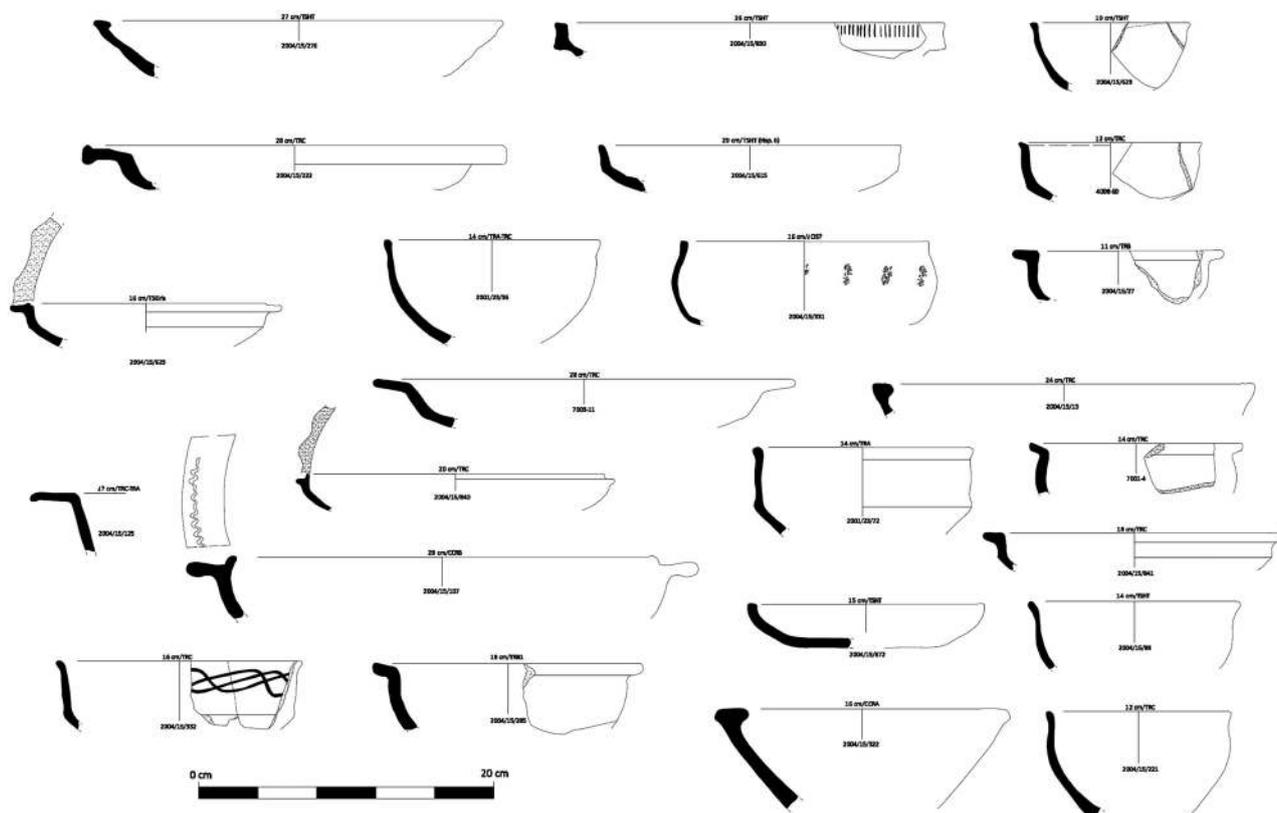


Figura 3. Producciones cerámicas documentadas en Castro Ventosa (I) (dibujos de Carlos Tejerizo).

En el repertorio vascular de Castro Ventosa se han documentado algunas formas significativas vinculadas con producciones regionales de *sigillata* o imitaciones que ofrecen un encuadre cronológico relativamente preciso. Así, se han localizado formas de platos Rigoir 1 (2004/15/222), Rigoir 3b con el característico borde dentado (2004/15/629 y 2004/15/840), Rigoir 18 con la carena muy marcada y con decoración en la parte superior del cacharro (2004/15/330 y 332 y 2001/23/72) y Rigoir 6b, con un perfil especialmente globular (2004/15/331 y 849). En conjunto indican fechas entre entre inicios del siglo V d. C. y el tercer cuarto de esa centuria, sin llegar a rebasar esa frontera (Fernández Fernández y Bartolomé Abraira 2016; Raynaud 1993; Rigoir 1968). La presencia de una significativa cantidad de decoraciones estampilladas en diferentes tipos de producciones sustentaría la fecha propuesta (Figura 4).

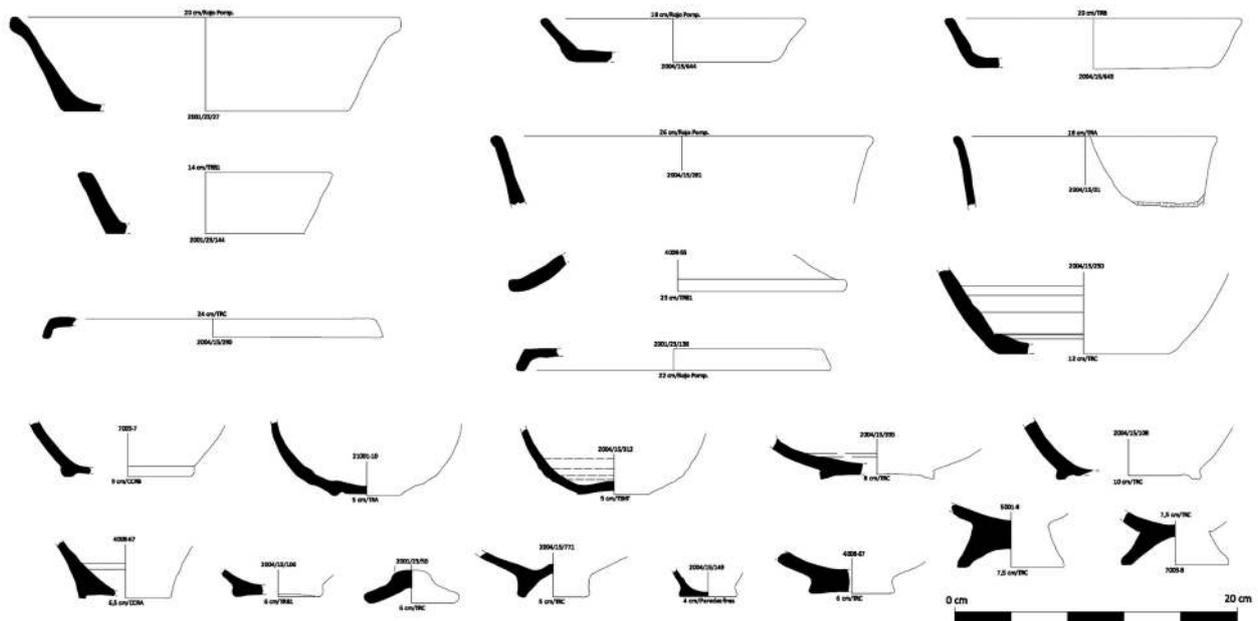


Figura 4. Producciones cerámicas documentadas en Castro Ventosa (II) (dibujos de Carlos Tejerizo).

La cronología señalada por el análisis global del repertorio cerámico del yacimiento se refuerza mediante el análisis de varios contextos estratigráficos particulares. En las diversas intervenciones realizadas en el ámbito de la muralla se localizaron varios contextos que fueron denominados «cenizales». Por sus características (hoyos irregulares con rellenos muy orgánicos y especialmente abundantes en material óseo y cerámico) podrían corresponder a los vertederos del sitio durante su ocupación de la primera Alta Edad Media. Estos cenizales corresponden estratigráficamente a un momento de ocupación efectiva del yacimiento, previo a su abandono. Durante la campaña llevada a cabo en 2001 se excavaron cinco de estos cenizales (Strato 2001). En dos de estos (cenizal V y cenizal IV) se inventariaron conjuntos que, pese a ser modestos (quince y cuarenta y siete fragmentos respectivamente), son especialmente representativos del conjunto de cerámica analizada en el yacimiento y, por tanto, de la cronología de ese momento de ocupación. En ambos el conjunto de es muy representativo (cerca del 30 % de los fragmentos), ofreciendo cifras similares las producciones reductoras con bruñidos tipo TRC, mientras que las producciones engobadas todavía están bien representadas (en torno al 10 %). En uno de ellos (cenizal IV) se localizó uno de los escasos fragmentos de TSHT con decoración estampillada del yacimiento, concretamente formas circulares sobre el borde (Figura 5).

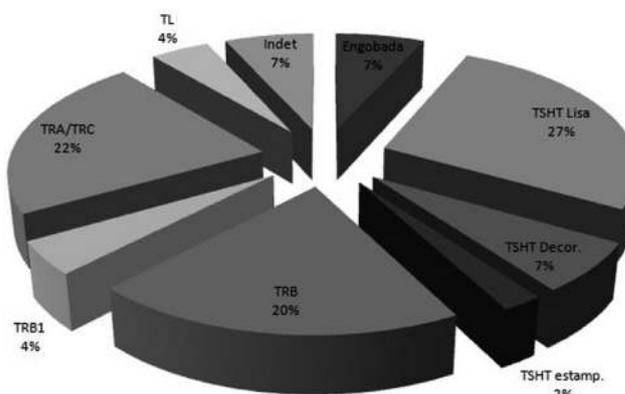


Figura 5. Porcentaje de fragmentos por producción en el cenizal IV.

Todos estos elementos llevarían a situar la ocupación mejor reconocible de Castro Ventosa entre la primera mitad del siglo V, marcado sobre todo por el material de THST estampillado, y los momentos finales de esa centuria. No se puede descartar de forma tajante a tenor del material analizado que la primera ocupación del sitio se produjera en los últimos compases del siglo IV d. C., si bien nos decantaríamos, como hipótesis a corroborar en el futuro, porque esta primera ocupación se habría producido ya a inicios de la quinta centuria. En el otro extremo, podría proponerse, en principio, que el sitio habría sido abandonado de forma definitiva a inicios de la sexta centuria, no llegando a alcanzar la mitad de ese siglo, a tenor del material tipo CIS/TSGris documentado. Esta propuesta cronológica cuadra por otra parte con el resto de cultura material hallada en el yacimiento. Especialmente relevante para la discusión cronológica del sitio es el lote de monedas documentadas. En total se documentaron hasta 56 monedas que remiten a un momento *post quem* del siglo IV d. C. (Balboa De Paz 2003; Díaz Álvarez y Garín 1999), si bien hay que recordar que el uso de la moneda tardoimperial traspasó ampliamente la quinta centuria y debe analizarse junto con el resto de la cultura material a la hora de utilizarla como elemento de datación (Vigil-Escalera y Tejerizo García 2014). Finalmente hay que hacer mención al conocido como «peine de Cacabelos», aparecido en uno de los cenizales excavados en los años 80. Este elemento fue fechado por F. Pérez a partir del segundo tercio del siglo IV d. C. y hasta la primera mitad del siglo V d. C. a partir de un análisis tipológico comparativo con otros elementos similares localizados tanto en la Península Ibérica como en Europa Central y Occidental (Pérez Rodríguez-Aragón 1996).

Esta propuesta cronológica contribuye a replantear los debates en torno al yacimiento y sus periodos de ocupación. En primer lugar, se desecharía la ocupación del castro y, por extensión, la construcción de su muralla, entre los siglos III d. C. y gran parte del siglo IV d. C. De esta manera, y si la propuesta aquí realizada fuera correcta, sería conveniente revisar algunos de los registros y

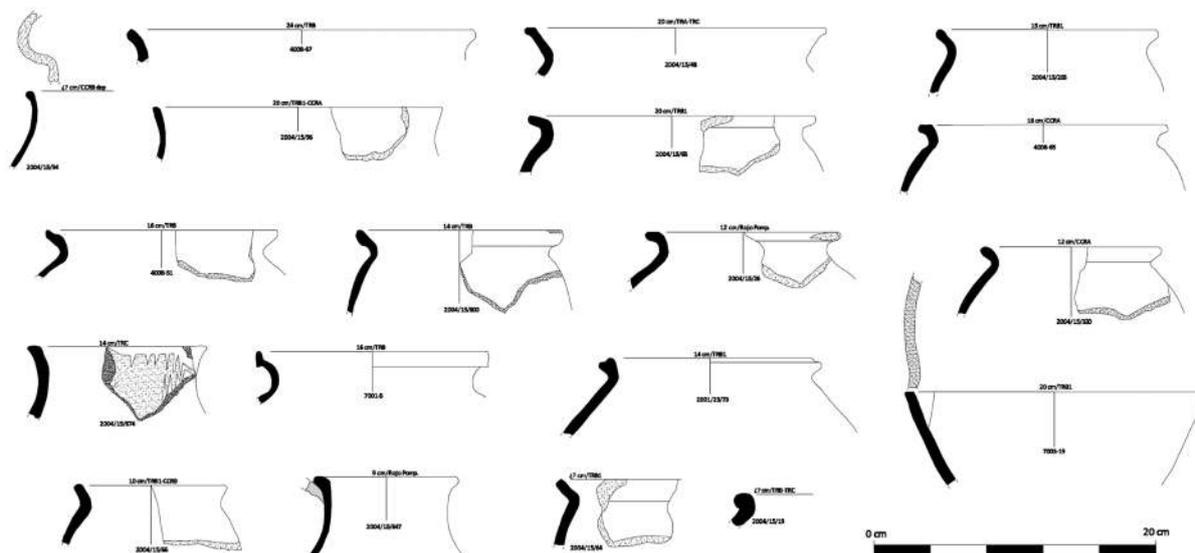


Figura 6. Producciones cerámicas documentadas en Castro Ventosa (III) (dibujos de C. Tejerizo).

análisis disponibles sobre el yacimiento, como el estudio palinológico publicado en el año 2008 donde se asumía un momento de ocupación datado entre los siglos III y IV d. C. (Merino López et al. 2008:28).

En segundo lugar, se confirmaría la hipótesis sostenida por, entre otros, T. Mañanes, J. A. Balboa e I. Álvarez (Balboa De Paz 2003; Díaz Álvarez 2006-2008; Mañanes Pérez 1988) de que el castro fue abandonado en torno al cambio de era, en el momento de introducción del territorio en las dinámicas imperiales romanas. Sería entonces cuando previsiblemente se produjo el traslado de la comunidad local a otro lugar próximo. Estos autores situarían ese lugar en el entorno de la actual Cacabelos, donde se ha localizado el yacimiento de La Edrada. La excavación de este sitio a lo largo de varias campañas durante los años 80 documentó lo que sus responsables consideraron un edificio termal de época romana. El yacimiento fue datado precisamente entre los siglos I y V d. C. y sería posible asociarlo, hipotéticamente, al *Bergidum Flavium* de las fuentes escritas (Rodríguez González et al. 2003). Igualmente parece detectarse una fase de época visigoda a partir del hallazgo de materiales descritos como jarritas grises⁵ en un contexto asociado a las estructuras que fue datado en «época tardorromana o hispano-visigoda» (Vidal Encinas 2003:300-301), así como de ciertas producciones reductoras que, por la descripción ofrecida, podrían vincularse a este momento, si bien su cronología no ha podido precisarse más (Figura 6).

⁵ Utilizamos aquí la terminología utilizada en el trabajo referido.

3.2. La Cabeza de Navasangil (Navasangil, Ávila)

Al igual que Castro Ventosa, La Cabeza de Navasangil ocupa un lugar privilegiado dentro de la historiografía de los asentamientos fortificados altomedievales. Se encuentra situado en la zona central de la actual provincia de Ávila, en la parte meridional del valle Amblés, un valle en el interior del Sistema Central rodeado por varias líneas de sierras (Paramera, Zapatero y Serrota) en la transición hacia las campiñas meridionales de la cuenca del Duero y atravesado por el río Adaja. Este territorio ha sido objeto de estudios arqueológicos en el marco de la arqueología del paisaje y del poblamiento (Blanco González 2009; Blanco González *et al.* 2009). El yacimiento se localiza en la cima relativamente plana de un afloramiento granítico, a 1375 m de altitud. Se encuentra delimitado por una potente muralla de mampostería de granito conservada muy parcialmente que engloba un perímetro de 1,6 ha (Figura 7).

El yacimiento ha sido objeto de dos fases de intervenciones. La primera tuvo lugar durante los años 70 y fue dirigida por parte de E. Pérez Herrero dentro de un estimulante proyecto de carácter comunitario. La segunda fase de intervención, a finales de los años 90 y principios de los 2000, fueron dirigidas por J. Caballero (Caballero Arribas 2000, 2003; Caballero Arribas y Peñas Pedrero 2012). El conjunto de los trabajos se centró en el sector meridional del yacimiento, en el entorno de la puerta de acceso al sitio. Las excavaciones documentaron hasta tres unidades domésticas adscritas a una fase visigoda del yacimiento, incluido un posible granero/almacén en el exterior del recinto amurallado, así como una estructura circular con adscripción medieval. Una

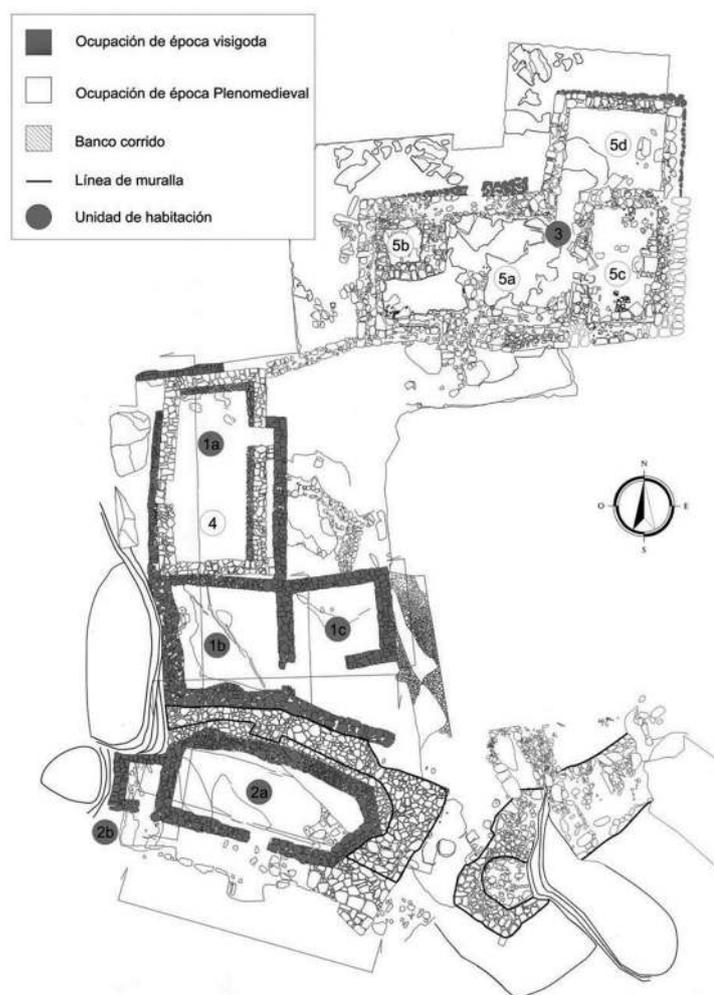


Figura 7. Planimetría del yacimiento de La Cabeza de Navasangil (Caballero Arribas y Peñas Pedrero 2012).

de las construcciones, denominada UH3, fue interpretada como un edificio de culto de época visigoda⁶ pero que, según los excavadores, recuperaría un edificio anterior (Caballero Arribas y Peñas Pedrero 2012:219). Este contexto ha sido fechado entre el siglo IV y el siglo VII d. C., con dos fases de ocupación. En términos cronológicos, los autores admiten que «no se pueda descartar una primera ocupación del cerro» en época tardorromana, dada la aparición de una serie de monedas del siglo IV d. C. así como algunos fragmentos de TSHT (Caballero Arribas y Peñas Pedrero 2012:216).

Una de las principales características estratigráficas de Navasangil es que los ambientes domésticos UH1 y UH2 sufrieron un incendio que provocó el derrumbe precipitado de la techumbre, lo que generó un contexto cerrado de abandono/amortización. Esto explica que el material de Navasangil haya sido hallado casi completo. En términos estratigráficos, los materiales asociados estarían indicando de forma bastante precisa, con una residualidad muy escasa, el momento de abandono de esta parte del asentamiento en un momento concreto dentro de una misma generación. Es sobre estos materiales sobre los que centraremos el análisis. Diferente proceso formativo tendría la estructura UH3 a la que antes hemos hecho referencia, probablemente una ermita o espacio cultural de época plenomedieval, a tenor del material hallado en los contextos estratigráficos asociados. Tuvo una utilización diametralmente distinta a las unidades domésticas antes citadas (UH1 y UH2), fue abandonado sin que mediasen eventos traumáticos (un incendio) y en su interior se generó un depósito con alta residualidad y mezcla de materiales de distintos momentos, que incluyen cerámica medieval que posiblemente apunten al final del uso de esta estructura o a la frecuentación esporádica de la misma.

Debido a las dificultades a la hora de poder vincular algunos materiales a una secuencia determinada, se ha revisado únicamente la parte del material relacionada con los momentos de ocupación y amortización de las estructuras principales. Las unidades estratigráficas (UEs) revisadas y la descripción general del material localizado se resumen en la Tabla 2⁷:

6 Esta es la interpretación dada en la cartelería colocada en el yacimiento en el que se lee: «Centro de culto. Construcción del siglo VII (época visigoda) que se levanta a partir de los restos de un edificio anterior, reutilizando alguna de sus cimentaciones. Por su disposición y orientación podría haber sido un centro de culto, en el que el banco corrido interior habría servido para asiento de los fieles, la cabecera como zona presbiterial y el hueco frontal de altar. La estancia adosada a la cabecera podría haber sido la sacristía. Abandonada la aldea visigoda, a principios del s. VIII, fue reutilizado con otros fines en el siglo XIII».

7 A partir de los informes de excavación: CABALLERO ARRIBAS, J., 2000, *Excavación arqueológica «La Cabeza de Navasangil» Villaviciosa-Solosancho (Ávila)*, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Ávila. CABALLERO ARRIBAS, J., 2003, *La Cabeza de Navasangil (Solosancho). Memoria de la II Fase de intervención arqueológica Escuela-Taller «Ulaca II»*, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Ávila. Utilizaremos aquí las denominaciones citadas en los informes de excavación dado que la estratigrafía refiere a ellas (Caballero Arribas 2000, 2003). Es ligeramente distinta de la que aparece en los artículos publicados (Caballero Arribas y Peñas Pedrero 2012). Así, la denominada como UH1 en el artículo correspondería a las UH2 y UH 4 del informe; la UH2, extramuros, correspondería a la UH1 del sector 1 en el informe; finalmente, la UH3 correspondería a las UH1 y UH5 del informe.



UE	SECTOR	DESCRIPCIÓN UE	FRAG	PESO (gr)	MATERIAL ASOCIADO
2	1 y 2	Estrato que se extiende por todo el espacio excavado en la zona extramuros. Apoyado sobre los muros de la UH1.	166	5443	Mayoría de fragmentos a torno rápido de cocciones muy variadas. Presencia de materiales con pastas micáceas. Materiales de CIS, TSHTM y TSGrís con decoraciones estampilladas, buriladas e incisas.
5	1	Nivel de ocupación de la estancia adosada a la muralla. Nivel de incendio.	83	19638	Punta de lanza, espada, cencerro... Material carbonizado de trigo. Barreños, jarros y ollas que incluyen producciones de TSHTM con decoraciones a ruedecillas e incisas.
6	1	Estrato que se extiende por el exterior de la estructura de habitación.	35	2916	Ollas y vasijas de almacenamiento mayoría de producciones a torno rápido. Producciones de CIS y decoraciones de líneas incisas horizontales.
7	1	Estrato que se extiende al exterior de UH1 y apoya en las estructuras del edificio.	40	1490	Orzas, ollas y cuencos la mayoría a torno rápido pero con producciones a torno lento. TSHTM con dos líneas incisas sobre carena.
9	1	Estrato en el interior de la estancia, apoyándose en el muro sur del edificio. Paquete de arcillas anaranjadas, muy duras. ¿Posible nivel de suelo?	12	403	Escudilla de TSHTM
1	2	Vegetal	3	32	Cerámica estampillada tipo CIS
3	2	Estrato que se extiende al N de UH1, apoyándose en algunos de sus muros. Constituida por escombro de teja. Interpretado como un echadizo constituido por escombros y limpiezas de época bajomedieval.	-	-	Vellones de Enrique II en la base de la estancia 2. Mucho material de CIS, TSGrís y TSHTM. Fragmentos bajomedievales, como un asa de jarro con engobe rojo.
10	2	Estrato que se extiende al S de UH1. Posible nivel de suelo.	14	350	TSHT forma 8, TSHTM, TSHGrís y CIS.
14	2	Similar a UE 54.	16	146	Cuenco carenado y galbos de ollas. Presencia de CIS.
15	2	Relleno de una fosa.	3	30	CIS y TSHTM con decoración burilada.
23	2	Zona sur del sector 2 ocupando las oquedades de la roca madre. Muro E de la UH3 apoya en algunos puntos de este estrato.	12	120	TSHT Y TSHTM
24	2	Nivel de incendio/ocupación en el interior de la estancia 1 de la UH3.	25	2400	Plato con ala plana con estampillas en el ala de arcos tipo CIS.
31	2	Derrumbe del tejado dentro de los límites de la estancia de la UH1 del sector 2.	-	-	Olla completa bajomedieval
43	2	Estrato al interior de la estancia 4 de la UH1 ocupando la mitad oriental de la estancia.	-	-	Material bajomedieval
46	2	Estrato producto del incendio que destruyó la estancia 1 de UH2.	-	-	¿Bajomedieval?
47	2	Nivel de incendio/ocupación de UH2	-	-	Algunos minoritarios fragmentos de TSHT lisa o burilada, mucha TR depurada gris. Tapadera TSHT gris con barniz negro
49	2	Derrumbe de muros de la estructura circular.	-	-	¿Bajomedieval?
50	2	Estrato de ocupación de la estructura circular.	12	538	¿Bajomedieval? Aparición residual de TSHTM
54	2	Al sur de la UH 5. Nivel de incendio relacionado con UH5.	54	4104	Cuenco carenado con pitorro, olla grande y botella de dos asas. Decoraciones estampilladas tipo CIS.

Tabla 2 . Unidades estratigráficas analizadas en La Cabeza de Navasangil.

CTO	CARACTERÍSTICAS	FRAGMENTOS	% FRAGMENTOS	% PESO
CIS	Producciones imitadoras de <i>Sigillata</i>	54	11,3	9,1
TSHT	<i>Terra Sigillata Hispánica Tardía</i> (incluye lisa y decorada)	6	1,3	0,07
TSHTM	<i>Terra Sigillata Hispánica Tardía Meridional</i> (según ORFILA, 1993)	37	7,8	2,02
CCR	Producción a torno rápido con pastas semidepuradas con desgrasantes de tamaños variados (mica plateada, cuarzo, chamota y caliza) y caracterizada por una cocción oxidante mayoritaria	31	6,5	24,5
TRC	Producciones a torno de cocciones reductoras con pastas depuradas o semidepuradas.	32	6,7	1,7
TRB	Cerámicas a torno rápido, cocciones reductoras con pastas poco depuradas con mucha mica plateada y cuarzo. Se incluyen variantes con cocciones mixtas o presencia de zonas quemadas.	217	45,7	32,96
TRB1	Similares a la TRB pero de pastas graníticas con presencia de abundante mica.	25	5,3	18,5
TL	Producciones a torno lento de cocciones irregulares y pastas semidepuradas.	32	6,7	2,2
Medieval	Producciones adscritas a momentos medievales	-	-	-
Indeterminada	Cerámicas indeterminadas, generalmente reductoras.	38	8	2,14

Tabla 3. CTOs documentadas en La Cabeza de Navasangil, con el número de fragmentos y su peso relativo dentro del conjunto.

En total fueron revisados de forma individualizada cuatrocientos setenta y cinco fragmentos cerámicos con un peso total de 37,6 kg y un número mínimo de individuos de ochenta cacharros. En el conjunto del material revisado se pudieron diferenciar hasta diez CTOs principales (Tabla 3).

De este cuadro general cabe destacar en primer lugar no solo la amplia variedad de producciones documentadas, sino la amplitud cronológica que manifiestan, lo que implica la presencia en el yacimiento de múltiples fases y una realidad pluriestratigráfica bastante compleja, ya advertida por los propios excavadores (Caballero Arribas y Peñas Pedrero 2012). El conjunto más significativo de cerámicas lo componen las producciones reductoras a torno rápido poco depuradas y semidepuradas TRB y TRC (52,4 % de fragmentos y 34,66 % del peso total), que suponen una significativa mayoría con respecto a la TSHT, caracterizada por la presencia de barnices espesos de color rojo oscuro (1,3 % de fragmentos reconocidos y 0,07 % del peso total). Sus características difieren respecto a las TSHT atribuidas al foco productor del nordeste de la cuenca del Duero. Es posible que emparenten con las producciones localizadas en Villanueva de Azoague, datadas principalmente a mediados del siglo V d. C. y quizá en su tercer cuarto (López Rodríguez y Regueras Grande 1987). Las diferencias con respecto al conjunto de Castro Ventosa podrían indicar –considerando la diversidad regional que todavía es difícil de diferenciar de forma determinante

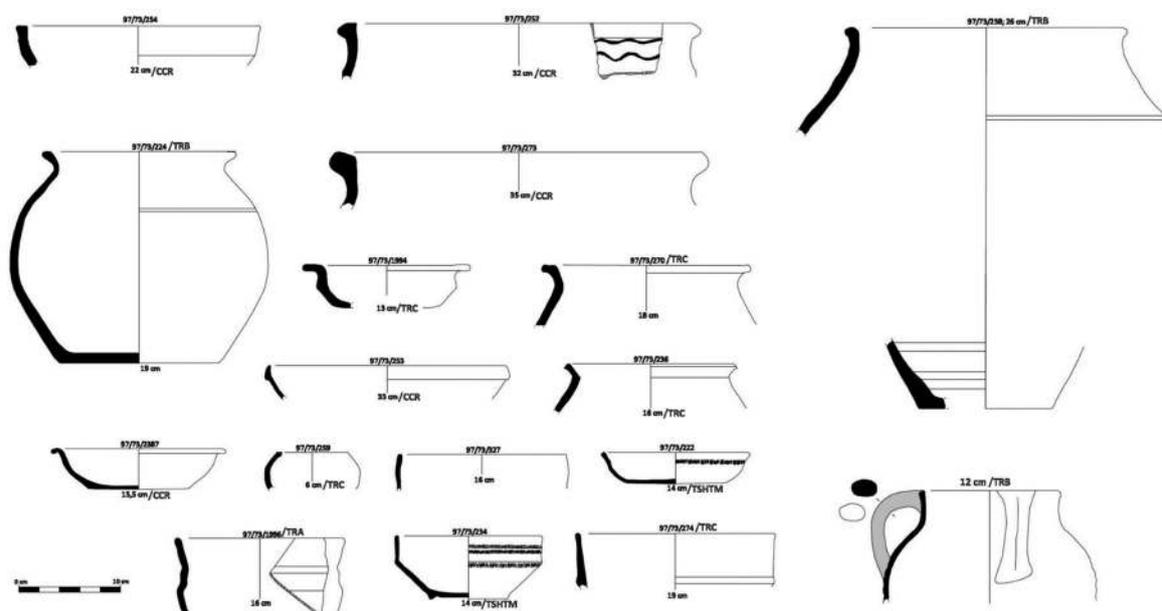


Figura 8. Producciones cerámicas documentadas en Navasangil (dibujos de Alfonso Vigil-Escalera y Carlos Tejerizo).

en estas cronologías- que la ocupación principal de La Cabeza de Navasangil correspondería a un momento posterior a la del sitio berciano.

Resulta muy llamativa la presencia de piezas vinculadas a los ciclos de *Terra Sigillata Hispánica Tardía Meridional* descritos por Orfila (1993) y que se caracterizarían por las pastas depuradas similares a las TSHT pero de color pardo-anaranjado y barniz mate de la misma tonalidad y, sobre todo, por la fina decoración incisa burilada (casi imperceptible), que «es una de las características que mejor diferencian estas producciones locales hispánicas de otras» (Orfila 1993:128-129). En el yacimiento de La Cabeza de Navasangil se han documentado hasta 37 fragmentos (un 7,8 % del total y 2,02 % del peso total) que incluyen fundamentalmente formas abiertas tipo cuenco o plato. Se han reconocido las formas 2 (datada entre los siglos IV y V d. C.), 6 y 9 (que perduraría hasta «aproximadamente el año 450») de Orfila (2008). La aparición de estos productos, distribuidos fundamentalmente en el sur peninsular, en Navasangil, al norte del Sistema Central, añade un elemento de interés y complejidad sobre la todavía mal conocida distribución de la TSHTM al norte de Sierra Morena. Su presencia en algunos yacimientos madrileños presumiblemente coetáneos, por ejemplo, resulta bastante minoritaria (Juan et al. 2014), y nada se sabe con certeza sobre su presencia en otros sitios de la provincia de Ávila o de la Cuenca del Duero (Figura 8).

Frente a la escasa representación porcentual de las producciones de Terra Sigillata Hispánica Tardía de los focos del nordeste del valle del Duero, llama la atención la relativa alta cantidad de producciones de imitación tipo CIS (11,3 % de los fragmentos y 9,1 % del peso total). Estas presentan una amplia variedad en cuanto a tipos de cocciones, normalmente irregular, así como motivos decorativos, que incluyen diversos tipos de estampillas ya analizados en otros trabajos (Caballero Arribas y Peñas Pedrero 2012; Larrén 1989). Interesa aquí llamar la atención sobre las cronologías apuntadas para estas cerámicas en algunos estudios recientes, que las sitúan principalmente entre la segunda mitad del siglo V y la primera mitad del siglo VI d. C. (Juan Tovar 2012a, 2012b). Todo parece indicar que el conjunto de materiales de Navasangil remitiría a un marco cronológico similar.

De nuevo, el análisis de algunos contextos particulares permite centrar las cronologías. Los contextos más interesantes para datar la ocupación/abandono del sitio serían aquellos referentes a los niveles de incendio y/o potencial ocupación de las estancias. Estas serían las UEs 5 y 9 del sector 1, referidas a la UH1 del sector 1 del informe; la UE 24, referida a la UH3 del informe, la UE 46, referida a la UH2 y la UE 54, referida a un nivel de incendio de la UH5. Todas ellas, menos la UE 46, presentan material encuadrable dentro del segundo y tercer cuarto del siglo V d. C. Los más antiguos serían los escasos fragmentos de TSHT, la lucerna con simbología cristiana y, quizá, muchos de los fragmentos de la TSGris localizada. Los más recientes, por su parte, podrían ser los fragmentos de TSHTM y CIS, fundamentalmente (Caballero Arribas y Peñas Pedrero 2012).

En otras palabras, no hay ningún estrato que pueda vincularse a un nivel de ocupación o de amortización sellado (un contexto cerrado) que remita, con un mínimo grado de seguridad, al horizonte de la segunda mitad del siglo VI d. C. y aún menos a la séptima centuria. Por su parte, la UE 46 y las asociadas a las denominadas UH1 y UH2 del informe (Ues 31, 43 y 46) remitirían de forma evidente a un momento plenomedieval, en torno al siglo XIII d. C. El material analizado consiste fundamentalmente en jarritas a torno rápido con estriados, típicas de este periodo (Gutiérrez González y Bohigas Roldán 1989; Larrén y Turina 1998).

Por lo tanto, la secuencia de ocupación del sitio de Navasangil queda reducida a dos fases de ocupación, al menos en la zona excavada. Una primera fechable en torno al segundo cuarto o mediados de la quinta centuria, en la que se localizan las principales estructuras de habitación del asentamiento fortificado que se abandonan a lo largo de la segunda mitad del siglo V d. C., penetrando quizá en la sexta centuria; una segunda, de reocupación del sitio en época plenomedieval y que reutilizará las ruinas visibles de espacios abandonados durante siglos para la construcción de un edificio de culto y, seguramente, algunas estructuras anejas. Esto explicaría la aparición de estratos con material plenomedieval (UE 47) junto con otros estratos con material de la quinta



centuria en espacios similares (como ocurre, por ejemplo, en la UE 54). No hay que olvidar que la reocupación de algunos asentamientos fortificados en época plenomedieval con fines de culto es relativamente común, como ocurre en los contextos de Bernardos (Gonzalo González 2007) o El Castellón (Sastre y Catalán 2012) o, hipotéticamente, también Castro Ventosa, y que respondería a una nueva forma de ordenación y control territorial alejada de las lógicas de ocupación postromana (Quirós Castillo 2013).

En cualquier caso, y en resumen, la revisión del material cerámico de Navasangil remite a un único horizonte de ocupación altomedieval de esta parte del yacimiento centrado a grandes rasgos en la segunda mitad de la quinta centuria y quizá los primeros compases de la sexta. Esto no implica descartar que puedan existir contextos de ocupación de cronología posterior en el sitio (como han propuesto Caballero Arribas y Peñas Pedrero 2012), sino que estos no están presentes de forma evidente en los contextos cerrados analizados, precisamente por su carácter de abandono violento.

4. Castro Ventosa y Navasangil en el contexto de los asentamientos fortificados altomedievales

4.1. El contexto arqueológico de Castro Ventosa y Navasangil

El análisis realizado sobre el material cerámico de Castro Ventosa y Navasangil ha llevado a proponer una datación de ambos contextos de ocupación entre inicios del siglo V d. C. sin descartar por completo su ocupación durante los últimos momentos del siglo IV d. C. hasta muy inicios del siglo VI d. C. en el primer caso y entre el segundo cuarto del siglo V d. C. y, como mucho, mediados del siglo VI d. C. en el segundo. Tomando estos resultados, las cronologías propuestas reducen significativamente el espectro para la mayoría de los asentamientos fortificados altomedievales excavados hasta la fecha. Si bien se ha tratado de realizar un análisis pormenorizado de algunos contextos, estos no son ni mucho menos los únicos. En este sentido, caben destacar los casos de El Castellón, el Castro de San Esteban ambos localizados en el entorno del río Esla y el yacimiento de La Dehesa de la Oliva, por ser los que ofrecen una cronología más centrada con los que poder poner en contexto los resultados obtenidos del análisis de Castro Ventosa y Navasangil.

El Castellón (Santa Eulalia de Tábara, Zamora) es uno de los asentamientos fortificados más recientemente intervenidos y mejor documentados (a cargo de la asociación Zamora Protohistórica) a pesar de la muy limitada financiación del proyecto⁸. Cuenta con una interesante cultura material que ha permitido

⁸ La importante labor de esta asociación se recoge en <http://zamoraprotohistorica.blogspot.com/> [última consulta el 23/11/2016]

datar con cierta precisión el conjunto (Sastre y Catalán 2012; Sastre *et al.* 2014). El yacimiento se ubica sobre un espolón rocoso que domina el cauce del río Esla en un punto de escasa anchura del mismo. El asentamiento dispone de un recinto amurallado que encierra una extensión de cerca de 3 hectáreas. Las investigaciones han permitido documentar parte de la muralla así como una serie de estructuras domésticas y una zona de producción metalúrgica. Dos hechos son especialmente significativos en el yacimiento de El Castellón; por un lado, la presencia, nuevamente, de niveles de destrucción en algunos de los edificios excavados que proporcionan una estratigrafía cerrada con abundancia de material mueble. Por otro lado, la presencia de, al menos, dos fases sucesivas de ocupación altomedieval en el yacimiento. Todo parece indicar que «el lapso cronológico situado entre la última reforma llevada a cabo en esta habitación y su posterior destrucción es realmente corto» (Sastre y Catalán 2012:209).

La datación de la secuencia de ocupación se ha realizado a partir del análisis de la cultura material, contándose también con una datación radiocarbónica⁹. Entre las producciones cerámicas documentadas se encuentran algunas formas de TSHT, escasas, formas abiertas con estampillas así como un amplio conjunto de TSGris o imitaciones de DSP que incluyen varias formas de cuenco carenado tipo Rigoir 18. Cabe destacar también algún fragmento de copa con pie realizada en cocciones reductoras que han sido datadas entre el segundo y el tercer cuarto de la quinta centuria (Vigil-Escalera 2013). Más allá de la cerámica, en las excavaciones se han localizado otras piezas significativas que permiten precisar la cronología de la ocupación. Nos referimos a una fíbula «del tipo Vyskov» que los autores han datado en una horquilla entre el 440 y el 470 d. C. así como un 'osculatorio' de bronce que encajaría bien con estas cronologías (Sastre y Catalán 2012:202-203). Todo parece indicar, por tanto, que la primera ocupación de El Castellón se desarrollaría entre el segundo y el tercer cuarto de la quinta centuria, extendiéndose quizá hasta finales de ese mismo siglo. Las construcciones domésticas detectadas sobre las anteriores, también afectadas por un evento de destrucción, reciben por su parte fechas en torno a mediados del siglo VI d. C.

A 37 km en dirección suroeste y también a orillas del río Esla se sitúa el yacimiento de El Cristo de San Esteban (Muelas de Pan, Zamora) que fue excavado en los años 90 como consecuencia de la construcción de una carretera (Domínguez Bolaños 1993; Domínguez Bolaños y Nuño González 1998). Además del recinto defensivo, se pudieron documentar dos espacios domésticos de gran interés. Prácticamente toda la cerámica publicada y analizada en el yacimiento remite a un horizonte similar al de El Castellón. Se cuenta además con dos dataciones radiocarbónicas, ambas procedentes de la llamada «casa sur» (Domínguez Bolaños y Nuño González 2014:281). Una de ellas se realizó

⁹ No publicada en la actualidad pero que, por las informaciones recibidas por parte de J. C. Sastre, a quien agradecemos dicha información, encajarían sin problemas en la secuencia general propuesta aquí.

sobre un poste de madera, otorgando unas fechas que remiten a momentos altoimperiales. Los excavadores relacionan la procedencia de esta viga con el lote epigráfico reutilizado en la muralla (Domínguez Bolaños y Nuño González 2014:281). En cualquier caso, el cruce de esta datación con respecto al análisis cerámico parece claramente incompatible, dado que no hay material que atestigüe esas cronologías tan tempranas y que mostrarían un fenómeno de «madera antigua» (Quirós Castillo 2009:319-320). La segunda datación es más significativa, dado que se realizó sobre un grano de cereal carbonizado y proporciona una datación calibrada de 560-659 d. C.¹⁰ Dentro de ese rango se situaría el cese de la ocupación del enclave. El cruce de la horquilla radiocarbónica con la asignada al material cerámico documentado aconsejaría acotar el rango hacia la fecha más temprana, mediados del siglo VI d. C.. Los autores de la publicación utilizan la fecha de 600 como posible momento de abandono (Domínguez Bolaños 1993; Domínguez Bolaños y Nuño González 2014); sin embargo, no hay materiales que justifiquen prolongar su ocupación hasata el siglo VII (Figura 9).

La secuencia propuesta para otros yacimientos, como el de La Dehesa de la Oliva (Patones, Madrid), resulta bastante similar a la del resto de sitios abordados (Vigil-Escalera 2012:258-259). Para este yacimiento se sugiere una ocupación a partir del segundo cuarto del siglo V d. C., tras un abandono de cuatro siglos (desde poco des-

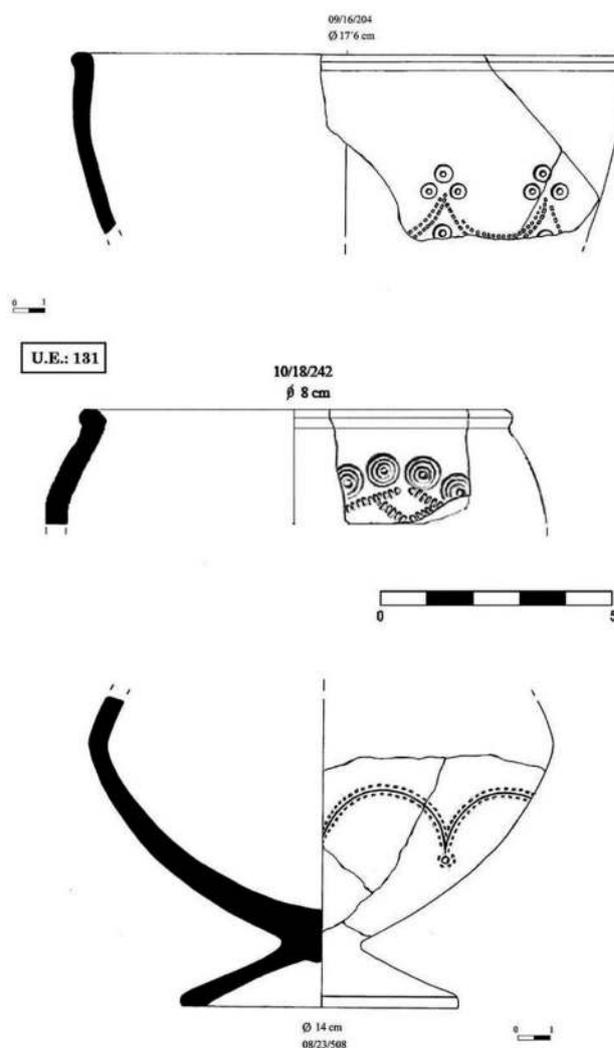


Figura 9. Producciones cerámicas de El Castillón, del tercer cuarto del siglo V d.C. (Sastre *et al.* 2014).

¹⁰ 1440±28 BP. Calibrado 2 sigmas: 560-659 (95,4 %).

pués del cambio de era), hasta un momento indeterminado de la sexta centuria. Algunos materiales, según la publicación, pudieran llevar a momentos incluso más tardíos –a partir de la presencia de «un jarrito de cerámica común con asa sobreelevada de sección circular en uno de los estratos asociados a las últimas actividades en el área» (Vigil-Escalera 2012:259)–, pero no hay una mínima seguridad estratigráfica al respecto y tampoco puede descartarse que correspondan a una frecuentación en época pleno o bajomedieval.

Todos estos contextos y otros publicados con los que se puede contrastar esta hipótesis, como Bernardos (Gonzalo González 2007), el cerro de la Virgen del Tormejón (Gozalo Viejo et al. 2013) o el recientemente publicado de El Cortinal de San Juan (Salvatierra de Tormes, Salamanca) (Pérez de Dios y De los Reyes 2015), son reiterativos con respecto a la secuencia cronológica aquí propuesta. Así, la ocupación de estos asentamientos fortificados se extendería entre los primeros compases de la quinta centuria y un momento final de ocupación hacia mediados del siglo VI d. C.

4.2. El contexto histórico de los «castillos de primera generación»

Como ya se comentó al inicio del presente trabajo, la delimitación de un marco cronológico concreto para la ocupación de un contexto es fundamental para poder enmarcarlo en un proceso histórico y relacionarlo así con sujetos sociales específicos dentro de un contexto determinado. Volviendo a los dos casos de estudio ¿cuáles podrían ser estos procesos y sujetos sociales? Dentro de un topos historiográfico muy extendido, este tipo de yacimientos se han asociado con los periodos de inestabilidad política derivados de las «invasiones bárbaras». Sin embargo, la reocupación en un momento determinado de Castro Ventosa y la ocupación *ex novo* de Navasangil bien pueden responder a factores sociales, económicos y políticos que entendemos más complejos.

En el caso de Castro Ventosa, cabe llamar la atención sobre varios hechos derivados del análisis de la cultura material documentada en el castro. En primer lugar que, a pesar del limitado arco cronológico propuesto aquí para la ocupación del sitio durante la Primera Alta Edad Media (segundo cuarto del siglo V d. C.-inicios del siglo VI d. C.; al menos dos o tres generaciones de habitantes) se trata de un espacio de tiempo lo suficientemente amplio como para desbordar aspectos puramente coyunturales tales como un evento militar. De hecho, la lectura de paramentos realizada sugería la presencia de, al menos, dos grandes fases diferenciadas en el proyecto constructivo que podrían hacer referencia a este carácter dilatado en el asentamiento de Castro Ventosa, si bien por el momento no pudieron ser relacionadas con cronologías absolutas pero se sugería podrían ser muy seguidas en el tiempo (Blanco-Rotea et al. 2007). En segundo lugar, la propia especificidad del registro material y, en especial, la posible presencia de un lugar de producción



de vidrio (a partir de la aparición de escorias de vidrio) así como la entidad del proyecto defensivo estático (la muralla torreada), entre otros factores, aconsejarían relacionar la ocupación de este enclave con estratos sociales de una alta capacidad de acumulación de capital político, social y económico, capaces de atraer y sujetar a una población dentro de los límites territoriales del propio castro.

A modo de hipótesis a desarrollar en una futura agenda de trabajo, se podría relacionar el contexto de Castro Ventosa con un proceso de construcción política en una alta escala política, como sería el proceso de construcción del Estado suevo, que tiene lugar, precisamente, en los momentos en los que arranca la ocupación del castro, durante la quinta centuria. Sitios como Castro Ventosa, tal y como han sugerido autores como P. Cruz, proporcionarían las bases sobre las que las élites vinculadas a la monarquía sueva levantarían su poder territorial en un momento de desarticulación de las antiguas relaciones de poder construidas durante el período imperial (Díaz Martínez 2011). Del mismo modo, su abandono a inicios del siglo VI d. C. podría estar relacionado con la consolidación y normalización del poder político del incipiente estado suevo, que implicaría una reorganización territorial por parte de las élites regionales y/o estatales. En este sentido, las menciones escritas en el parroquial suevo de finales de la sexta centuria y de Valerio del Bierzo –datadas en la séptima centuria– en torno al territorio y ciudad de *Bergido* (Balboa De Paz 2003) no harían referencia ya a la ocupación del castro, sino, probablemente, a los espacios re-ocupados en su entorno, que incluirían, entre otros, el cementerio y los materiales de los siglos VII y VIII d. C. en La Edrada, ya comentados.

El caso de Navasangil vendría a ser al mismo tiempo complementario en términos contextuales y divergente en términos políticos y sociales del ofrecido para Castro Ventosa. En primer lugar, cabe destacar la sutil pero importante diferencia cronológica detectada, que podría separar la ocupación de ambos contextos por, al menos, una generación. Así, el contexto histórico en el que se encuadra Navasangil parecería asociarse no tanto con los procesos de construcción de un poder de ámbito estatal como con otro que supondría la rearticulación de las élites regionales en el sur de la cuenca del Duero, como ha sido propuesto por varios autores (Castellanos y Martín Viso 2005; Martínez Jiménez y Tejerizo García 2015). Élites regionales cuyo poder y relevancia social, tras la desintegración del aparato imperial romano, se verían seriamente reducidos y potencialmente cuestionados, lo que implicaría una necesaria reorganización de los mecanismos de autoridad y legitimación política y social. Esa reorganización en términos políticos y económicos conllevaría también una transformación del paisaje y del sistema de poblamiento. Una de estas transformaciones sería, precisamente, la ocupación de sitios fortificados como Navasangil, un lugar protegido para la residencia de las

élites de ámbito regional pero también un lugar de asentamiento para una población sometida a un estrecho control jerárquico.

En cualquier caso, tanto Castro Ventosa como Navasangil mostrarían no solo un marco cronológico específico diferente del tradicionalmente propuesto, sino también la complejidad de un tipo particular de ocupaciones que han sido interpretadas de una manera excesivamente homogénea. En consecuencia, existe la necesidad de introducir estos marcos en procesos políticos y sociales concretos que permitan entender cada sitio particular en su contexto regional y su relevancia en procesos históricos particulares.

5. Conclusiones

El desarrollo de la arqueología altomedieval de las últimas décadas no solo ha abierto nuevas vías de estudio, sino que también ha permitido abordar una revisión de algunos temas tradicionales en la historiografía. Entre estos temas, uno especialmente relevante era el de los asentamientos fortificados altomedievales, cuya datación, a tenor de una primera aproximación de conjunto (Vigil-Escalera y Tejerizo García 2014), parecía sometida a problemas de indefinición y distorsiones que impedían una interpretación histórico-arqueológica dentro del contexto de las sociedades postimperiales peninsulares. En este trabajo se han analizado los materiales cerámicos de parte de los contextos estratigráficos de los asentamientos fortificados de Castro Ventosa y La Cabeza de Navasangil, dos de los más destacados representantes en el centro-norte peninsular. Este análisis partía de una selección de aquellos contextos que permitieran una mejor caracterización cronológica de los sitios a partir del marco de la Antropología de la Tecnología, privilegiando los contextos cerrados a la hora de determinar una secuencia cronológica lo más centrada posible.

Así, el primer resultado del análisis es una datación cronológica más ajustada de las secuencias de ocupación tradicionalmente propuestas tanto para Castro Ventosa como para Navasangil. En el primer caso, se propone datar la reocupación del yacimiento entre el primer cuarto del siglo V d. C. y finales de esa misma centuria, estando abandonado para inicios del siglo VI d. C. En el segundo, la ocupación *ex novo* del sitio se dataría entre el segundo cuarto del siglo V d. C. y un momento anterior a mediados del siglo VI d. C., estando abandonado ya en la segunda mitad de la centuria.

Esta propuesta es coherente con los análisis más recientes realizados en yacimientos similares, como son El Castillón, El Castro de San Esteban o La Dehesa de la Oliva y otros como Bernardos o El Cerro de la Virgen del Tormejon. La hipótesis que se plantearía entonces es que gran parte de los conocidos como «castillos de primera generación» podrían fecharse en esta misma horquilla cronológica, entre inicios del siglo V d. C. y mediados del



siglo VI d. C. Ello implicaría, como hemos propuesto, una revisión de los contextos históricos y sociales relacionados con estos asentamientos. En el caso de Castro Ventosa se ha propuesto relacionarlo, sin que ello por el momento elimine otras posibilidades, con la rearticulación política de las diferentes élites postromanas, el Estado o las élites suevas; en Navasangil, en cambio, la ocupación estaría vinculada al control social ejercido por las élites regionales. La propuesta sustentaría una nueva agenda de trabajo sobre este tipo de yacimientos.

La redefinición cronológica de las ocupaciones de estos yacimientos no implica la traslación automática del patrón reconocido a todos los asentamientos fortificados altomedievales. Quedarían fuera de la misma los denominados «castillos de segunda generación» (Quirós Castillo 2012), que se datarían fundamentalmente a lo largo del siglo VII d. C.. Lo que aquí se reclama es un análisis crítico particular de cada caso de estudio y la generación de registros arqueológicos de calidad lo suficientemente bien datados como para que sirvan para elaborar una narrativa histórica y social bien fundamentada. Para ello es necesario no solo la revisión de los contextos ya excavados, sino la implementación de nuevas formas de aproximación arqueológica y cronológica a este tipo de asentamientos, tales como excavaciones en extensión o la datación radiocarbónica de contextos cerrados. En cualquier caso, realizar análisis arqueológicos rigurosos en función de los avances metodológicos e interpretativos que se producen en la materia.

Agradecimientos

Este trabajo ha sido realizado en el marco del Proyecto «Agencia campesina y complejidad sociopolítica en el noroeste de la Península Ibérica en época medieval» (Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, AEI/FEDER UE HUM2016-76094-C4-2-R), del Grupo de Investigación en Patrimonio y Paisajes Culturales (Gobierno Vasco, IT936-16) y del Grupo de Estudios Rurales (Unidad Asociada UPV/EHU-CSIC). Agradecemos a Strato S.L. su ayuda y generosidad a la hora de trabajar y discutir los resultados de sus excavaciones en el sitio de Castro Ventosa. Al museo de León, especialmente a Manuel Antonio García y a Miryam Hernández, y al Museo de Ávila y a María Mariné por su amabilidad en atendernos para la revisión de los materiales. A Rebeca Blanco la consulta de los informes de la lectura de paramentos de Castro Ventosa. Por último, agradecer a los dos evaluadores externos las aportaciones a este trabajo y a NAILOS su labor editorial. Los errores presentes en la versión final son responsabilidad única de los autores.

Bibliografía

- ARIÑO GIL, Enrique, y DÍAZ MARTÍNEZ, Pablo de la Cruz (2014). «La frontera suevo-visigoda: ensayo de la lectura de un territorio en disputa». En: CATALÁN RAMOS, Raúl, FUENTES MELGAR, Patricia y SASTRE BLANCO, José Carlos (eds.), *Las fortificaciones en la tardoantigüedad. Élités y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Madrid: La Ergástula, 179-190
- ALCORTA IRASTORZA, Enrique J., y BARTOLOMÉ ABRAIRA, Roberto (2012). «Muestras de cerámica engobada romana de producción local de Lucus Augusti (Lugo)». En: BERNAL CASASOLA, Darío y RIBERA I LACOMBA, Albert (eds.), *Cerámicas hispanorromanas II. Producciones regionales*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 699-724
- BALBOA DE PAZ, José Antonio (2003). «Castro Ventosa en la Edad Media». En: BALBOA DE PAZ, José Antonio, DÍAZ ÁLVAREZ, Inés y FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, Vicente (eds.), *Actas de las jornadas sobre Castro Ventosa*. Ponferrada: Patronato del Patrimonio Cultura de Cacabelos, 131-152
- BALBOA DE PAZ, José Antonio, DÍAZ ÁLVAREZ, Inés, y FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, Vicente (eds.). (2003). *Actas de las jornadas sobre Castro Ventosa*. Cacabelos: Ayuntamiento de Cacabelos.
- BLANCO-ROTEA, Rebeca, RODRÍGUEZ GARCÍA, Sonia, MAÑANA BORRAZAS, Patricia, y RODRÍGUEZ COSTAS, Alberto (2007). *Documentación y estudio de la muralla del yacimiento de Castro Ventosa (Cacabelos, León)*. Informe inédito.
- BLANCO GONZÁLEZ, Antonio (2009). «Tendencias al uso del suelo en el valle Amblés (Ávila). De la Edad del Hierro al Medioevo». *Zephyrus*, 63: 155-183.
- BLANCO GONZÁLEZ, Antonio, LÓPEZ SÁEZ, José Antonio, y LÓPEZ MERINO, Lourdes (2009). «Ocupación y uso del territorio en el sector centromeridional de la cuenca del Duero entre la Antigüedad y la Alta Edad Media (siglos I-XI d.C.)». *Archivo Español de Arqueología*, 82: 275-300.
- BROGIOLO, Gian Pietro, y GELICHI, Sauro (1996). *Nuove ricerche sui castelli altomedievali in Italia settentrionale*. Firenze: All'Insegna del Giglio.
- CABALLERO ARRIBAS, Jesús (2000). *Excavación arqueológica "La Cabeza de Navasangil" Villaviciosa-Solosancho (Ávila)*. Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Ávila.
- CABALLERO ARRIBAS, Jesús (2003). *La Cabeza de Navasangil (Solosancho). Memoria de la II Fase de intervención arqueológica Escuela-Taller "Ulaca II"*. Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Ávila.
- CABALLERO ARRIBAS, Jesús, y PEÑAS PEDRERO, David (2012). «Un castrum de época visigoda en el Valle Amblés: La Cabeza de Navasangil (Solosancho, Ávila)». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (ed.), *Arqueología e historia de los castillos altomedievales en el cuadrante noroccidental de la Península Ibérica*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 213-238
- CABALLERO ZOREDA, Luis (1989). «Cerámicas de "época visigoda y postvisigoda" de las provincias de Cáceres, Madrid y Segovia». *Boletín de Arqueología Medieval*, 3: 75-107.
- CAMERON, Catherine M (1993). «Abandonment and archaeological interpretation». En: CAMERON, Catherine M y TOMKA, Steve A (eds.), *Abandonment of settlements and regions*. Cambridge: Cambridge University Press, 3-7
- CAMINO MAYOR, J., VINIEGA PACHECO, Y., y ESTRADA GARCÍA, R. (2005). *La Carisa. Astures y romanos frente a frente*. Oviedo: Cajastur.



- CAMINO MAYOR, J., ESTRADA GARCÍA, R., y VINIEGA PACHECO, Y (2007). «Un sistema de fortificaciones lineales astures en la Cordillera Cantábrica a finales del reino visigodo». *Boletín de Arqueología Medieval*, 13: 229-256.
- CAMINO MAYOR, J., VINIEGA PACHECO, Y, y ESTRADA GARCÍA, R. (2010). «En las postrimeras montañas contra el sol poniente. Las clausuras de la Cordillera Cantábrica a finales del Reino visigodo frente a la invasión islámica. En: RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio. y CAMINO MAYOR, Jorge. (eds.), *La Carisa y La Mesa. Causas políticas y militares del origen del Reino de Asturias*. Oviedo, 2-29
- CARVER, Martin (2009). *Archaeological investigation*. London: Routledge.
- CASTELLANOS, Santiago, y MARTÍN VISO, Iñaki (2005). «The local articulation of central power in the north of the Iberian Peninsula (500-1000)». *Early Medieval Europe*, 13, 1: 1-42.
- CELIS SÁNCHEZ, Jesús (2003). «Notas sobre las etapas de la cultura castreña en el Bierzo». En: BALBOA DE PAZ, José Antonio, DÍAZ ÁLVAREZ, Inés y FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, Vicente (eds.), *Actas de las jornadas sobre Castro Ventosa*. Cacabelos: Ayuntamiento de Cacabelos, 13-33
- CENTENO CEA, Inés, PALOMINO, Ángel Luis, y VILLADANGOS, Luis M. (2010). «Contextos cerámicos de la primera mitad del s.V en el interior de la Meseta. El yacimiento de Las Lagunillas (Aldeamayor de San Martín, Valladolid)». *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 76: 91-144.
- DAHÍ ELENA, Sara (2012). *Contextos cerámicos de la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media (siglos IV-VIII d.C) en los asentamientos rurales de la Lusitania Septentrional (Provincia de Salamanca)*. Oxford: British Archaeological Reports.
- DÍAZ ÁLVAREZ, Inés (2003). «Intervención arqueológica en Castro Ventosa: limpieza de las murallas de 1988». En: BALBOA DE PAZ, José Antonio, DÍAZ ÁLVAREZ, Inés y FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, Vicente (eds.), *Actas de las jornadas sobre Castro Ventosa*. Cacabelos: Ayuntamiento de Cacabelos, 35-48
- DÍAZ ÁLVAREZ, Inés (2006-2008). «Bergidum Flavium, encrucijada viaria. Cacabelos (León)». *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, 13: 69-77.
- DÍAZ ÁLVAREZ, Inés, y GARÍN, Alberto (1999). «Estudio de los materiales arqueológicos de Castro Ventosa». *Estudios Bercianos*, 25: 74-95.
- DÍAZ MARTÍNEZ, PABLO C. (2011). *El Reino Suevo (411-585)*. Tres Cantos: Akal,
- DOMÍNGUEZ BOLAÑOS, Alonso (1993). «Avance de las excavaciones arqueológicas en el Castro de San Esteban, Muelas del pan». *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*: 201-209.
- DOMÍNGUEZ BOLAÑOS, Alonso, y NUÑO GONZÁLEZ, Jaime (1998). «Reflexiones sobre los sistemas defensivos tardoantiguos en la meseta norte. A propósito de la muralla de El Cristo de San Esteban, Muelas del Pan (Zamora)». *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio Vol. II*, 435-450
- DOMÍNGUEZ BOLAÑOS, Alonso, y NUÑO GONZÁLEZ, Jaime (2014). «Dos viviendas del siglo sin noticias de élites locales en el Cristo de San Esteban (Muelas del Pan, Zamora)». En: CATALÁN RAMOS, Raúl, FUENTES MELGAR, Patricia y SASTRE BLANCO, José Carlos (eds.), *Las fortificaciones en la tardoantigüedad. Élite y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C)*. Madrid: La Ergástula, 275-296
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Adolfo, y BARTOLOMÉ ABRAIRA, Roberto (2016). «Cerámicas tardoantiguas en el noroeste de la Península (Galicia y norte de Portugal): entra la importación y el artesanado local/regional». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio y

- VIGIL-ESCALERA, Alfonso (eds.). Bilbao: Universidad del País Vasco, 69-111
- FUENTES DOMÍNGUEZ, Ángel (1988). «Los castella del limes hispanus bajoimperial. Una revisión crítica». *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Universidad Autónoma de Madrid*, 39: 151-182.
- , 15: 319-338.
- GARCÍA GUINEA, M.A, GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., y SAN MARTÍN RUIZ, J.A (1968). «Excavaciones en Monte Cildá, Olleros de Pisuerga (Palencia): campañas de 1963-1965: memoria redactada». *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 26: 1-68.
- GARCÍA GUINEA, M.A, GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., y SAN MARTÍN RUIZ, J.A (1973). «Excavaciones de Monte Cildá, Olleros de Pisuerga (Palencia): campaña de 1966 a 1969». *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 34: 1-95.
- GONZALO GONZÁLEZ, José María (2007). *El Cerro del Castillo, Bernardos (Segovia). Un yacimiento arqueológico singular en la provincia de Segovia durante la Antigüedad Tardía*. Segovia: Caja Segovia.
- GOZALO VIEJO, Francisco, GONZALO GONZÁLEZ, José María, y BLANCO GARCÍA, Juan Francisco (2013). «El Cerro Tormejón (Armuña, Segovia). Análisis de sus materiales cerámicos tardoantiguos». *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Universidad Autónoma de Madrid*, 39: 151-182.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Jose Avelino (2014). «Fortificaciones tardoantiguas y visigodas en el norte peninsular (ss. V-VIII)». En: CATALÁN RAMOS, Raúl, FUENTES MELGAR, Patricia y SASTRE BLANCO, José Carlos (eds.), *Las fortificaciones en la tardoantigüedad. Élite y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Madrid: La Ergástula, 191-214
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Jose Avelino, y BOHIGAS ROLDÁN, Ramón (Eds.). (1989). *La cerámica medieval en el norte y noroeste de la Península Ibérica*. León: Universidad de León.
- JUAN TOVAR, Luis Carlos (2012a). «Las cerámicas imitación de sigillata (CIS) en la Meseta Norte durante el siglo V. Nuevos testimonios y precisiones cronológicas». En: FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, Carmelo y BOHIGAS ROLDÁN, Ramón (eds.), *In durii regione romanitas. Homenaje a Javier Cortes*. Santander/Palencia, 365-372
- JUAN TOVAR, Luis Carlos (2012b). «Las cerámicas imitación de sigillata en el occidente de la Península Ibérica durante el siglo V d.C.». En: BERNAL CASASOLA, Darío y RIBERA I LACOMBA, Albert (eds.), *Cerámicas hispanorromanas II. Producciones regionales*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 97-129
- JUAN TOVAR, Luis Carlos, OÑATE Pilar, y SANGUINO Juan (2014). «Producciones meridionales de época tardía en la Comunidad de Madrid: ejemplos y contextos». *Ex Officina Hispana, Boletín de la SECAH* 5: 22-25
- LARRÉN, Hortensia (1989). «Materiales cerámicos de la Cabeza: Navasangil (Ávila)». *Boletín de Arqueología Medieval*, 3: 53-74.
- LARRÉN, Hortensia, y TURINA, A. (1998). «Caracterización y tipología de la cerámica medieval de la provincia de Zamora, siglos XI-XIV» *Actas das 2as jornadas de cerâmica medieval e pós-medieval*. Tondela: Cámara Municipal, 81-89
- LARRÉN, Hortensia, VILLANUEVA ZUBIZARRETA, Olatz, CABALLERO, Jesús, DOMÍNGUEZ BOLAÑOS, Alonso, MISIEGO TEJEDA, Jesús Carlos, MARCOS, Gregorio J, et al. (2003). «Ensayo de sistematización de la cerámica tardoantigua en la cuenca del Duero». *Anejos de AEspA*, XXVIII: 273-306.



- LEMONNIER, Pierre (1992). *Elements for an anthropology of Technology*. Michigan: University of Michigan.
- LEMONNIER, Pierre (1993). «Introduction». En: LEMONNIER, Pierre (ed.), *Technological choices: transformation in material cultures since the Neolithic*. London: Routledge, 1-35
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, José Ramón, y REGUERAS GRANDE, Fernando (1987). «Cerámicas tardorromanas de Villanueva de Azoague (Zamora)». *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 53: 115-166.
- MAÑANES PÉREZ, Tomás (1979). «La cerámica tardorromana-visigoda, anaranjada y gris, con decoración estampada en la España Nor-Occidental». *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 43: 213-250.
- MAÑANES PÉREZ, Tomás (1981). *El Bierzo Prerromano y Romano*. León: Centro de Estudios San Isidoro.
- MAÑANES PÉREZ, Tomás (1988). *Arqueología de la cuenca leonesa del río Sil (Lacena, Bierzo, Cabrera)*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- MARCOS CONTRERAS, Gregorio José, VIDAL ENGINAS, Julio Manuel, MARTÍN CARBAJO, Miguel Ángel, MISIEGO TEJEDA, Jesús Carlos, SANZ GRACIA, Francisco Javier, y FERNÁNDEZ ORALLO, Emilia (2007). «Novedades arqueológicas de Castro Ventosa (Villafranca del Bierzo-Cacabelos, León): excavación de la puerta oeste y otras intervenciones en el recinto amurallado». En: RODRÍGUEZ COLMENERO, Antonio y RODÁ DE LLANZA, Isabel (eds.), *Murallas de ciudades romanas en el occidente del Imperio. Lucus Augusti como paradigma. Actas del Congreso Internacional celebrado en Lugo (26-29. XI. 2005) en el V aniversario de la declaración, por la UNESCO, de la Muralla de Lugo como Patrimonio de la Humanidad*. Lugo: Museo provincial de Lugo, 417-445
- MARÍN SUÁREZ, Carlos (2011). *De nómadas a castreños. El primer milenio antes de la era en el sector centro-occidental de la Cordillera Cantábrica*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- MARTÍNEZ JIMÉNEZ, Javier, y TEJERIZO GARCÍA, Carlos (2015). «Central places in the post-roman mediterranean: regional models for the Iberian Peninsula». *Journal of Mediterranean Archaeology*, 28(1): 81-103.
- MERINO LÓPEZ, L., LÓPEZ SÁEZ, José Antonio, ABEL SCHAAD, Daniel, SÁNCHEZ-PALENCIA, FJAVIER, y REHER DÍEZ, G.S. (2008). «Dinámica antrópica en El Bierzo (León) desde época romana: estudio palinológico de Castro Ventosa». *Polen*, 18: 25-36.
- MISIEGO TEJEDA, Jesús Carlos, FERNÁNDEZ ORALLO, Emilia, MARCOS CONTRERAS, Gregorio José, MARTÍN CARBAJO, Miguel Ángel, y SANZ GARCÍA, Francisco Javier (2002). «Intervención arqueológica en el perímetro murado de Castro Ventosa (Cacabelos, León). 2001». En: BALBOA DE PAZ, José Antonio, DÍAZ ÁLVAREZ, Inés y FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, Vicente (eds.), *Actas de las Jornadas sobre Castro Ventosa*. Cacabelos: Ayuntamiento de Cacabelos, 203-226
- ORFILA, Margarita (1993). «Terra Sigillata Hispánica Tardía Meridional». *Archivo Español de Arqueología*, 66, 167-168: 125-149.
- ORFILA, Margarita (2008). «La vajilla Terra Sigillata Hispánica Tardía Meridional». En: BERNAL CASASOLA, Darío y RIBERA i LACOMBA, Albert (eds.), *Cerámicas hispanorromanas: un estado de la cuestión*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 401-411
- PALOMINO, Ángel Luis, NEGREDO, María, y BOHIGAS ROLDÁN, Ramón (2012). «La fortaleza de Tedeja en Trespaderne y el castillo de Poza de la Sal (Burgos). Variables arqueológicas para el análisis de la articulación del poder local en el tránsito de la tardoantigüedad a la Alta

- Edad media en la Castilla del Ebro». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio y TEJADO SEBASTIÁN, José María (eds.), *Los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 263-290
- PAZ PERALTA, J.A (2013). «La vajilla de cerámica hispánica tardía gris y naranja en Asturica Augusta (Astorga, León). Conjunto C» *Ex Officina Hispana. Cuadernos de la SECAH*, 1. Madrid: La Ergástula, 217-256
- PÉREZ DE DIOS, Verónica, y DE LOS REYES SOTO GARCÍA, María (2015). «Las producciones cerámicas de El Cortinal de San Juan (Salvatierra de Tormes, Salamanca) como ejemplo de transición entre la época tardorromana y visigoda». *Gallaecia*, 34: 159-174.
- PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN, Fernando (1996). «La cultura de Tchernjahov, la diáspora gótica y el peine de Cacabelos». *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 62: 173-184.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (2009). «Las dataciones radiocarbónicas de yacimientos de época histórica. Problemas y experiencias de análisis en contextos de época medieval». *Munibe*, 60: 313-324.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (2012). «Introducción». En: QUIRÓS CASTILLO, J.A y TEJADO SEBASTIÁN, José María (eds.), *Los castillos altomedievales del cuadrante noroccidental de la Península Ibérica*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 17-27
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (2013). «Archaeology of power and hierarchies in early medieval villages in northern Spain». En: KLAPSTE, Jan (ed.), *Hierarchies in rural settlements*. Turnhout: Ruralia IX, 199-212
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio, y TEJADO SEBASTIÁN, José María (2012). *Los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 193-211
- RAYNAUD, Claude (1993). «Céramique estampée grise et orangée dite "derivée de sigillée paléochrétienne"». *Lattara*, 6: 410-418.
- RIGOIR, Jacqueline (1968). «Les sigillées paléochrétiennes grises et orangées». *Gallia*, 26: 177-244.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Pablo, MARTÍNEZ MURCIEGO, Noemí, ÁLVAREZ ORDÁS, José Carlos, y LOMBA MARTÍNEZ, Pablo (2003). «Campana de excavaciones arqueológicas en "La Edrada" 2002». En: BALBOA DE PAZ, José Antonio, DÍAZ ÁLVAREZ, Inés y FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, Vicente (eds.), *Actas de las jornadas sobre Castro Ventosa*. Ponferrada: Patronato del Patrimonio Cultura de Cacabelos, 63-82
- SASTRE BLANCO, José Carlos, CATALÁN RAMOS, Raúl, FUENTES MELGAR, Patricia, VÁZQUEZ FADÓN, Manuel, RODRÍGUEZ MONTERRUBIO, Óscar, y FRANGANILLO RODRÍGUEZ, Diego (2016). *Producciones cerámicas en el poblado de El Castillón entre los siglos V-VII d.C.* Comunicación presentada en el "Congreso Internacional de Cerámicas Altomedievales en Hispania y su entorno (entre los siglos V-VIII d.C.)" celebrado en Zamora entre el 1-3 de junio de 2016.
- SASTRE BLANCO, José Carlos, FUENTES MELGAR, Patricia, y CATALÁN RAMOS, Raúl (2014). *Las fortificaciones en la tardoantigüedad. Élités y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Madrid: La Ergástula.
- SASTRE, José Carlos, y CATALÁN, Raúl (2012). «Un asentamiento fortificado en la tardoantigüedad: el castro de El Castillón (Santa Eulalia de Tábara, Zamora)». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio y TEJADO SEBASTIÁN, José María (eds.), *Los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 193-211



- SASTRE BLANCO, José Carlos, CATALÁN RAMOS, Raúl, y FUENTES MELGAR, Patricia (2014). «El conjunto cerámico de El Castellón (Zamora) y las cerámicas de imitación de Sigillata en el contexto del siglo V». En: MORAIS, R., FERNÁNDEZ, A. y SOUSA, M.J. (eds.), *As produções cerâmicas de imitação na Hispania*. Porto: Faculdade de Letras da Universidade de Porto, 537-547
- STRATO (2001). *Trabajos arqueológicos en el yacimiento de Castro Ventosa. Limpieza perimetral del recinto murado*. Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de León.
- STRATO (2003). *Trabajos de excavación arqueológicos integrados en el proyecto de construcción de la red de riego para la mejora y modernización del regadío de la Comunidad de regantes "Vegas del Almar". Términos municipales de Alconada, Coca de Alba, Garcihernández, Peñarandilla y Ventosa del Río Almar (Salamanca)*. Informe inédito depositado en el Museo de Salamanca.
- STRATO (2004). «Trabajos arqueológicos en el yacimiento de Castroventosa vinculados a las tareas de restauración de la muralla, en Cacabelos (León)». Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de León
- TEJADO SEBASTIÁN, José María (2012). «Castros altomedievales en el alto Iregua (La Rioja): el caso de El Castillo de los Monjes». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio y TEJADO SEBASTIÁN, José María (eds.), *Los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 163-192
- TEJERIZO GARCÍA, Carlos (2016). «Construyendo la casa por los cimientos: consideraciones acerca de la cerámica de la primera Alta Edad Media en la parte central de la cuenca del Duero». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio y VIGIL-ESCALERA, Alfonso (eds.). Bilbao: Universidad del País Vasco, 229-254
- TOMKA, S.A, y STEVENSON, M.G (1993). «Understanding abandonment processes: summary and remaining concerns». En: CAMERON, C.M y TOMKA, S.A (eds.), *Abandonment of settlements and regions: ethnoarchaeological and archaeological approaches*. Cambridge: Cambridge University Press, 191-195
- VIDAL ENCINAS, Julio Manuel (2003). «León». *Numantia*, 5: 295-308.
- VIGIL-ESCALERA, Alfonso (2006). «La cerámica del período visigodo en Madrid». *Zona arqueológica*, 8: 705-716.
- VIGIL-ESCALERA, Alfonso (2012). «El asentamiento encastillado altomedieval de la Dehesa de la Oliva (Patones, Madrid)». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio y TEJADO SEBASTIÁN, José María (eds.), *Arqueología e historia de los castillos altomedievales en el cuadrante noroccidental de la Península Ibérica*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 239-262
- VIGIL-ESCALERA, Alfonso (2013). «Las últimas producciones de TSHT en el interior peninsular». *Ex officina hispania. Cuadernos de la SECAH*, 1: 11-24.
- VIGIL-ESCALERA, Alfonso (2015). *Los primeros paisajes altomedievales en el interior de Hispania. Registros campesinos del siglo quinto d.C*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- VIGIL-ESCALERA, Alfonso, y QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (2016). *La cerámica de la Alta Edad Media en el cuadrante noroeste de la Península Ibérica (siglos V-X)*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- VIGIL-ESCALERA, Alfonso, y TEJERIZO GARCÍA, Carlos (2014). «Asentamientos fortificados altomedievales en la Meseta: algunas distorsiones historiográficas». En: CATALÁN RAMOS, Raúl, FUENTES MELGAR, Patricia y SASTRE BLANCO, José Carlos (eds.), *Las fortificaciones en la tardoantigüedad. Élités y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Madrid: La Ergástula, 229-245



05

La nueva ley de patrimonio cultural de Galicia: una lectura crítica

The new Cultural Heritage Law of Galicia: a critical reading

David Barreiro y Rocío Varela-Pousa

Recibido: 19-10-2016 | Revisado: 07-04-2017 | Aceptado: 01-05-2017

Resumen

Presentamos una reflexión suscitada por la lectura de la Ley 5/2016, de 4 de mayo, del patrimonio cultural de Galicia, aprobada recientemente. Esta lectura, complementada con la de otras normas patrimoniales autonómicas, nos permite establecer algunas hipótesis sobre las tendencias de cambio que están teniendo lugar en el discurso patrimonial de la Administración. Estas tendencias apuntan a un paso del espacio abstracto y presuntamente neutro del funcionalismo a un espacio semantizado y rico en valores, en paralelo a una expansión ontológica del concepto de patrimonio. Igualmente, la nueva ley incorpora más claramente que la anterior tanto la dimensión simbólica e identitaria como la dimensión económica del patrimonio en tanto recurso para la valorización. Se evalúan estas tendencias de cambio y actualización en la práctica discursiva oficial desde una perspectiva dialéctica, valorándolas como parte de un necesario proceso de ensanchamiento ontológico, epistemológico, político y económico del campo patrimonial. Al mismo tiempo, analizamos críticamente el surgimiento de los nuevos efectos cosificadores, alienantes y mercantilizadores producidos por estos mismos cambios y contextualizándolos como parte del paradigma neoliberal.

Palabras clave: Galicia; España; normativa patrimonial; discurso patrimonial autorizado; concepto de patrimonio; dialéctica del patrimonio; valorización; paisaje; identidad; desarrollo sostenible

Abstract

This paper involves a reflection about the new Law of Cultural Heritage of Galicia in force since August 2016. Our reading, complemented with other regional heritage laws, allows us to create some hypotheses about the trends of change that are taking place in the administration heritage discourse. These trends indicate a transition from the abstract and presumably neutral space of functionalism to another space, meaningful and rich in values, in parallel to an ontological expansion of the heritage concept. Similarly, the new law incorporates in a clearer way both the symbolic

David Barreiro: Instituto de Ciencias del Patrimonio (Incipit), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) | david.barreiro@incipit.csic.es

Rocío Varela-Pousa: Instituto de Ciencias del Patrimonio (Incipit), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) | rocio.varela-pousa@incipit.csic.es



and identity dimensions alongside the economic dimension of heritage as a resource for adding value. These trends of change and the new official discursive practice are evaluated from a dialectical perspective, assessing them as part of a necessary process of ontological, epistemological, political and economic widening of the heritage field. At the same time, we analyse the emergence of the new effects of reification, alienation and commodification produced by these changes, and contextualize them as part of the neoliberal paradigm.

Keywords: Galicia; Spain; Heritage Laws; Authorized Heritage Discourse; Heritage Concept; Dialectics of Heritage; Valorization; Landscape; Identity; Sustainable Development

1. Introducción

En este texto presentamos una reflexión realizada al hilo de la reciente aprobación de la Ley 5/2016, de 4 de mayo, del patrimonio cultural de Galicia. No es nuestra intención presentar un análisis riguroso desde un punto de vista jurídico, sino apuntar argumentos para el debate, desde la perspectiva de unos profesionales del sector, interesados en el contexto legal en el que desarrollarán su actividad en los próximos años

En julio de 2015, desde el Instituto de Ciencias del Patrimonio (Incipit), perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), remitimos a la Dirección Xeral de Patrimonio Cultural, de la Xunta de Galicia, un documento de alegaciones al borrador del anteproyecto de ley de la nueva norma gallega (Incipit-CSIC 2015). Este primer trabajo de análisis, la comparación del nuevo texto con el de la ley que venía a sustituir (Ley 8/1995, de 30 de octubre) y la lectura de otras normas patrimoniales autonómicas que han entrado en vigor en los últimos años, nos ha permitido detectar ciertas tendencias de cambio que (creemos) están teniendo lugar en el discurso patrimonial que subyace a la legislación y la justifica.

Esto es lo que presentamos en este artículo; una primera base conceptual que nos permita, en un futuro inmediato, validar nuestras hipótesis sobre esas tendencias de cambio mediante un análisis sistemático del discurso contenido en la nueva ley gallega de patrimonio.

2. Revisión de la normativa

Hace escasos meses (agosto de 2016) entró en vigor la Ley 5/2016, de 4 de mayo, del patrimonio cultural de Galicia; la última incorporación a lo que se ha denominado «leyes de cuarta generación» (Querol 2010:45-6; véase Alonso Ibáñez 2014:19 para una clasificación alternativa), entre las que también se encuentran la vigente ley andaluza (Ley 14/2007, de 26 de noviembre), la castellano-manchega (Ley 4/2013, de 16 de mayo) y la madrileña (Ley 3/2013, de 18 de



junio), así como otras leyes que modifican parcialmente normas pre-existentes o regulan tipos específicos de patrimonio (archivos, parques arqueológicos, etc), publicadas por distintas comunidades autónomas.

Esta nueva generación de leyes se define por reelaborar las primeras normas sectoriales de alcance autonómico, aprobadas en las décadas de 1980 y 1990 (las denominadas «leyes de primera generación»), a partir de mediados de los años 90 («leyes de segunda generación») o a inicios de este siglo («leyes de tercera generación»).

Una aproximación transversal a estas “leyes de cuarta generación”, nos sirve para contextualizar nuestro análisis de la Ley 5/2016, de 4 de mayo, de patrimonio cultural de Galicia; al tiempo que nos permite inferir las tendencias políticas y económicas de fondo, identificables en este proceso de renovación, y valorar los escenarios que se prefiguran en el ámbito de las políticas patrimoniales.

2.1. Precedentes: una aproximación a otras leyes de cuarta generación

Tal y como se ha apuntado ya, algunas comunidades autónomas han optado por reformular parcialmente la ley preexistente y no por redactar íntegramente un nuevo texto.

Así ha ocurrido, por ejemplo, en la Comunidad Valenciana. En el preámbulo de la Ley 5/2007, de 9 de febrero, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, de patrimonio cultural valenciano, se marca claramente esa intención de revisar y mejorar la norma preexistente:

Las actuaciones sobre el patrimonio no deben tan solo estar dirigidas a su conservación y restauración sino también a dotarlo de nuevos valores. Por ello, además de fomentar su conservación también se deben realizar esfuerzos para su puesta en valor. De este equilibrio se derivará una fortaleza capaz de marcar su impronta en el ámbito de la sociedad globalizada.

Con ese mismo objetivo, se modifican algunos de los artículos de la ley anterior para dar cabida a nuevos tipos de bienes inmateriales (incluyendo los tecnológicos, artículo 1), así como a los espacios etnológicos (preámbulo, artículo 26); y también se amplía el articulado relativo al impacto ambiental y el planeamiento urbanístico para flexibilizarlo y simplificarlo (introduciendo el silencio positivo en la concesión de licencias, por ejemplo; artículo 36).

En este mismo sentido opera la Ley 6/2015, de 2 abril, de reconocimiento, protección y promoción de las señas de identidad del pueblo valenciano, pues modifica parcialmente el contenido de la Ley 4/1998, de 11 de junio, incluyendo una referencia explícita al patrimonio inmaterial (disposición adicional primera).

Andalucía, Madrid y Castilla-La Mancha han seguido una estrategia distinta, publicando una nueva ley que sustituye íntegramente la norma preexistente. La que primero entró en vigor fue la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del patrimonio histórico de Andalucía.

La política cultural en Andalucía siempre ha tenido un carácter diferente en el conjunto del Estado español durante la época reciente (desde la muerte de Franco hasta ahora). Esencialmente, por sus desventajosas condiciones socioeconómicas de partida, pero también por el papel jugado por la Administración y su rol impulsor de todo lo concerniente a la cultura. En primer lugar, promoviendo y sosteniendo un sector económico potente pero, al mismo tiempo, fuertemente dependiente de la inversión pública. En segundo lugar, por una clara «concepción política hacia la cultura, con un sello ideológico progresista volcado en la expansión de infraestructuras y actuaciones y en la difusión de resultados» (Pérez y Vives 2012:85). Esto se plasma en un afán planificador que, en lo que concierne a la cultura, y por lo que conocemos, no tiene parangón en el resto del Estado.

El patrimonio no es una excepción a esta dinámica, sino todo lo contrario: es uno de los ejes principales de la política cultural andaluza. La distancia existente entre la visibilidad y relevancia del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico respecto a sus homólogos de escala estatal es la prueba más evidente. Así mismo, la nueva ley andaluza es también una de las más innovadoras. Se fundamenta en el artículo 10.3.3 del Estatuto de Autonomía, que se refiere al «afianzamiento de la conciencia de identidad y de la cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico como uno de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma» (Ley 14/2007, de 26 de noviembre: preámbulo). Incide en la necesidad de coordinar los ámbitos de la ordenación territorial, el medio ambiente y el patrimonio cultural (Martínez 2008:14), poniendo el acento en la necesidad de cooperación entre administraciones. También introduce importantes novedades respecto a la norma anterior: presta especial atención a la cuestión estética y paisajística, a la percepción de (y desde) los entornos de los bienes patrimoniales, apostando por que esta sea tenida en cuenta en los instrumentos de planificación territorial (Martínez 2008: 26); incorpora la figura de los espacios culturales (distinguiendo entre conjuntos y parques culturales); fusiona en un único Catálogo General los bienes inscritos como BIC y los bienes de catalogación general y específica; y crea, además, un Inventario de bienes reconocidos del Patrimonio Histórico Andaluz, como complemento al Catálogo General.

Al contrario que el texto andaluz, la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de patrimonio cultural de Castilla-La Mancha no introduce grandes novedades respecto a lo ya establecido en leyes anteriores, de tercera generación. Sin embargo, supone una clara mejoría con respecto a la situación existente en la comunidad, en tanto reemplaza una norma muy antigua, la primera de ámbito autonómico



aprobada: Ley 4/1990, de 30 de mayo, de patrimonio histórico de Castilla-La Mancha (Benítez 2013a:264-5, 2013b:22,25).

Frente a la buena acogida que tuvo la ley manchega, la aprobación de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid generó bastante suspicacia más allá de sus límites territoriales, ante la posibilidad de que algunas de las novedades introducidas, supuestamente temerarias, sirviesen de precedente para la reelaboración normativa en otras comunidades autónomas.

También generó una fuerte controversia al calor de su gestación y aprobación. Hay que recordar que un grupo de senadores, interpelados por varias asociaciones ciudadanas y colectivos profesionales, interpuso un recurso de inconstitucionalidad buscando la nulidad de diversos preceptos legales relativos a los bienes integrantes del patrimonio histórico de la Comunidad. En general, los recurrentes consideraban que la normativa autonómica, en algunos de sus artículos, conllevaba una rebaja en el nivel de protección del patrimonio respecto a la Ley 16/1985, de 25 de junio, del patrimonio histórico español (LPHE) (véanse Díaz et al. 2014 para acceder a una bibliografía detallada y a los contenidos concretos de la crítica; y Berlinches 2014 y Alonso Ibáñez 2014 para acceder a los contenidos del recurso presentado). La sentencia del Tribunal Constitucional estimó parcialmente el recurso y declaró inconstitucionales varios artículos de la ley (ocho de los diez preceptos impugnados), reconociendo que «la Ley del patrimonio histórico español tiene una importante virtualidad en la resolución de este recurso de inconstitucionalidad» (STC 122/2014:116).

Como señala Alonso Ibáñez (2014), la sentencia representa un punto de inflexión respecto al papel reservado a la LPHE en relación a las leyes autonómicas, ya que hasta este momento había prevalecido un criterio de intervención estatal mínima. Para el caso concreto del recurso realizado desde la propia Comunidad de Madrid, esta sentencia ha supuesto un espaldarazo a los recurrentes, en su declarada intención de combatir la intención oculta detrás de la nueva ley, que no sería otra que debilitar las garantías de protección del patrimonio frente a intereses económicos incompatibles con ello: «la aprobación de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid es, sin exageración, el acontecimiento más grave que ha ocurrido en la España democrática en el campo de la protección de los bienes culturales» (García 2014:25). Según esta visión, la nueva ley madrileña desvelaría los intentos del neoliberalismo por debilitar el marco normativo patrimonial y favorecer intereses económicos menos escrupulosos con el patrimonio. Síntoma de ello serían el incremento de los silencios administrativos positivos, la indefinición respecto de la prevalencia de los intereses patrimoniales sobre los urbanísticos y, en general, la adopción de medidas tendentes a simplificar los procedimientos administrativos, lo que tiende a ser más beneficioso para los intereses mercantiles que para el conjunto de la ciudadanía (consúltese Díaz et al. 2014 para un análisis más detallado).

En todo caso, y tras esta aproximación superficial, hacia donde parece apuntar esta cuarta generación de leyes es a una supuesta actualización de los dispositivos legales de gestión del patrimonio cultural. En algunos casos, como el de Castilla-La Mancha, esto no era difícil, ya que la ley anterior había sido aprobada en un momento en el que el discurso patrimonial apenas comenzaba su andadura en España. En otros casos, como el de Madrid, lo que salió a la palestra fue la supuesta intención oculta en el proceso de renovación normativa. En el caso de Andalucía, a pesar de que el texto de la nueva ley es más garantista, se aprobó poco antes de la llegada de una época de crisis, lo que ha dificultado la aplicación de algunos de sus presupuestos.

Como ya hemos enunciado, no era nuestra pretensión llevar a cabo un análisis exhaustivo de estas leyes, ni de las circunstancias que rodearon su aprobación, sino simplemente esbozar el escenario en el que ha sido promulgada la nueva ley gallega, con el fin de realizar una valoración de la misma más ajustada, que exponemos a continuación.

2.2. La Ley 5/2016, de 4 de mayo, de Patrimonio Cultural de Galicia

Para una mayor claridad expositiva, vamos a extraer y enumerar algunas de las ideas básicas que surgen a partir de la lectura crítica del texto legal y de un conocimiento relativo de las circunstancias que rodearon su proceso de elaboración y tramitación parlamentaria.

1. Antes de entrar en la lectura del documento, lo primero que hay reseñar es que, a diferencia de la ley anterior, esta *no fue aprobada por unanimidad* (Sampedro 2016). Este desacuerdo a la hora de aprobar una ley que se supone beneficia al conjunto de la ciudadanía es un síntoma, en sí mismo, de la pérdida de la inocencia patrimonial que existía hace tan solo veinte años. El patrimonio cultural ya no es ese conjunto diáfano de bienes intrínsecamente valiosos que pertenecen a toda la ciudadanía, sino un campo de disputa y tensión. Ya no es un concepto esencialmente positivo y, ni siquiera, neutral, sino un concepto conflictivo en su misma esencia.
2. De hecho, una lectura global del texto nos revela un cambio en las motivaciones. Al igual que la ley anterior, el objeto de la nueva norma es «la protección, conservación, acrecentamiento, difusión y fomento del patrimonio cultural de Galicia, [...] así como su investigación y transmisión a generaciones futuras» (art 1.1.), pero, como novedad, se añade un propósito explícito: «de forma que le sirva a la ciudadanía como una herramienta de cohesión social y desarrollo sostenible» (art 1.1.).

Esta novedad es importante por dos razones: en primer lugar, a diferencia de la ley anterior, se recoge explícitamente en el articulado inicial (Objeto) la relación entre patrimonio cultural y desarrollo sostenible (también lo hace la ley andaluza). El recurso al ideal de la sostenibilidad es muy



significativo del cambio que se registra en las leyes de cuarta generación al nivel del discurso; aunque el cuánto de sostenible sea una política patrimonial llevada a la práctica ya es una cuestión mucho más compleja cuya crítica no tiene cabida en este texto (véase una reflexión propia al respecto en Barreiro 2013:135-80, así como una aproximación plural a los dilemas de la sostenibilidad en Oosterbeek *et al.* 2016). Lo importante, en todo caso, en el ámbito del discurso, es que *se establece una relación entre patrimonio y sostenibilidad*. En segundo lugar, la conceptualización del patrimonio cultural como «herramienta de cohesión social» implica, dentro del discurso, *la asunción del carácter eminentemente político del patrimonio*, explicitando la posibilidad de utilización del patrimonio como elemento de agregación social y, por lo tanto, como medio de atenuación de posibles tensiones y conflictos. Teniendo en cuenta lo que decíamos al comienzo, podría parecer paradójico que una ley que nace con intención de servir para la cohesión social no haya podido ser aprobada por unanimidad. Pero eso es porque, más que el signo de un fracaso, este desacuerdo es una evidencia de la condición intrínsecamente política del patrimonio.

3. Siguiendo con el texto de la ley, cabría hacer una primera crítica en relación con su estructura: la *sensación de amalgama* que se obtiene tras una primera lectura superficial del texto. Esta nueva ley incorpora otras normativas y recomendaciones ya vigentes; en concreto, la que afecta al camino de Santiago (Ley 3/1996, de 10 de mayo, de protección de los Caminos de Santiago, y Ley 12/1991, de 14 de noviembre, de trabajos de dotación artística en las obras públicas y Caminos de Santiago de la Comunidad Autónoma de Galicia) y la que corresponde a los principios fundamentales de la Convención de la UNESCO, de 2003, para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial. No afirmamos que sea sencillo conjuntar y articular en un solo texto varias leyes y recomendaciones ya existentes, que es lo que pretende la nueva norma, pero quizás el problema provenga del intento de hacerlo sin contar con un adecuado proceso de integración y de interacción entre agentes, tanto expertos como no expertos.
4. Otra serie de críticas pueden ser realizadas en el ámbito ontológico: ¿qué se entiende por ‘patrimonio cultural’? Vemos que la nueva ley *mantiene el mismo criterio de definición y valoración* que la anterior, a partir de las disciplinas y metodologías que estudian las distintas entidades que compondrían el patrimonio cultural, pero *entreveradas con dimensiones valorativas extracientíficas*. Se dice que el patrimonio cultural está constituido por bienes muebles, inmuebles y manifestaciones inmateriales que se consideran de interés relevante «por su valor artístico, histórico, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, etnológico, antropológico, industrial, científico y técnico, documental o bibliográfico» (art. 1.2). Es decir, según esta definición, lo que confiere valor a una entidad dada es el conocimien-

to que nos proporciona, siempre a partir de una perspectiva científica. Pero esto está mezclado con otras dimensiones que más bien tienen que ver con el origen o proceso de creación del bien (artístico, arquitectónico, industrial, científico y técnico), aunque esto no es novedoso.

Al igual que otras normativas patrimoniales, la Ley 5/2016, de 4 de mayo, pretende ser omniabarcante, pero no solventa los problemas de costumbre en las definiciones legales de «patrimonio cultural». El principal de estos problemas es la necesidad de objetivar el patrimonio, de definirlo de una forma positiva, como un segmento de la realidad susceptible de ser identificado, caracterizado, evaluado e intervenido; en resumen, susceptible de ser gestionado. Esto choca frontalmente con la visión fenomenológica, que incide en la naturaleza dinámica, procesual y social del fenómeno patrimonial, tal y como ya ha sido visto desde hace tiempo por numerosos autores (por ejemplo, Smith 2006).

Sin embargo, aun siendo conscientes de los usos y manipulaciones en torno al patrimonio (incluso de su rol como categoría ontológica de la modernidad capitalista, como nos recuerda Alonso González 2015), algunos agentes sociales convenimos en que es necesario definir los términos de un consenso. ¿Queremos que determinados procesos, que forman parte de la realidad al involucrar a personas, cosas, espacios y valores, se sigan produciendo para las generaciones venideras? Entonces, mientras no podamos implementar otras fórmulas más satisfactorias, mientras estas no emanen de la propia vida social autónoma, necesitamos leyes que protejan los elementos que propician dichos procesos, para lo cual necesitamos un horizonte ontológico en el que estos puedan ser objetivados.

Ninguna ley va a resolver la cuestión (quizás irresoluble) de la relación dialéctica entre la materialidad y la inmaterialidad del patrimonio, en tanto dicha relación no hace sino reflejar una disputa filosófica de primer orden desde hace mucho tiempo entre las tendencias positivistas y las fenomenológicas a la hora de comprender la realidad social. Pero, desde luego, la solución no va a ser aludir a estos valores inmateriales en un puñado de ocasiones, ni incluir un título específico dedicado al patrimonio cultural inmaterial (el Título V).

5. Tampoco va a ser la solución *recurrir al concepto de paisaje*, aunque es seguro que nos acerca a un horizonte práctico más eficaz en términos de gestión. El artículo 10 (Categorías de bienes inmuebles) incluye «paisaje cultural» como categoría específica (esto es una novedad respecto a la ley anterior). *A priori*, su consideración dentro del texto de la norma es un paso adelante, al posibilitar la integración de la dimensión material e inmaterial de la realidad social en una única categoría (al igual que la de patrimonio cultural), pero con un componente espacial que el patrimonio no siempre



tiene y, sobre todo, con un carácter holístico del que el patrimonio, con todas sus etiquetas y adjetivaciones, carece. Todo puede ser entendido en clave de paisaje, pero no todo puede ser entendido en clave de patrimonio.

Además, en el texto existen puntuales alusiones a la necesaria integración de las políticas patrimoniales en otras políticas sectoriales, entre las que se encuentra la política paisajística (art. 2, 34). Por lo tanto, parece reconocerse implícitamente la existencia de una política paisajística. Sin embargo, no hay ni una sola alusión a la Ley 7/2008, de 7 de julio, de protección del paisaje de Galicia, en la que se desarrollan instrumentos específicos de protección como catálogos, directrices de paisaje, estudios de impacto e integración paisajística y planes de acción del paisaje en áreas protegidas. A priori, parece que estos instrumentos ya existentes (al menos, existentes en el ámbito normativo) deberían ser compatibles con los que reclama el capítulo IV del Título III de la nueva ley, cuando además se reconoce la necesidad de integrar la política patrimonial en políticas sectoriales como la del paisaje.

En todo caso, y a pesar de estas incoherencias, la tendencia a la consideración del paisaje cultural como categoría de la norma patrimonial es nuevamente sintomática de los cambios que están acaeciendo en el discurso patrimonial.

6. La Ley 5/2016, de 4 de mayo, también entra en un terreno complicado al introducir el criterio temporal o cronológico (valor de antigüedad) a la hora de decidir qué es y qué no es patrimonio. Se integrarán en el patrimonio cultural de Galicia numerosos elementos anteriores a 1901, así como elementos de arquitectura defensiva anteriores a 1849. Se podrá reconocer un valor a los bienes construidos con posterioridad a las fechas señaladas, pero siempre después de un estudio pormenorizado.

Desde nuestro punto de vista, *el criterio cronológico no puede ser definitorio de la condición patrimonial*, porque esta no emana de un valor intrínseco del bien a proteger, como ya hemos dicho. En realidad, lo que se busca es reducir posibles arbitrariedades a la hora de aplicar la ley, pero a esto se le pueden hacer dos objeciones. En primer lugar, en nuestra opinión, no se puede reducir la arbitrariedad en la aplicación de la ley convirtiendo en ley un criterio esencialmente arbitrario, como es el cronológico. En segundo lugar, esa arbitrariedad que supuestamente queremos eliminar es esencial a los procesos de patrimonialización, ya que lo que define si algo es patrimonio nunca va a ser su fecha de fabricación, sino la valoración que la sociedad (o parte de ella) haga de ese algo, aunque lo hayan fabricado antes de ayer. La ley no puede abolir el carácter abierto de los procesos de patrimonialización, por más que trate de objetivar (necesariamente) dichos procesos. Lo que hay que buscar son criterios más flexibles y acordes

con esta naturaleza plural de los valores en juego, lo que nos conduce al siguiente tema.

7. En términos administrativos, otra novedad de la Ley 5/2016, de 4 de mayo, es el papel que se le reserva a los ayuntamientos en la gestión, a través de su habilitación en las tareas de control preventivo en diversos ámbitos y esferas (Título preliminar; artículos 55 y 58, por ejemplo). Por un lado, el texto explicita que la razón principal para ello es descentralizar competencias y agilizar los procedimientos administrativos.

Por otro, el objetivo sería acercar la gestión del patrimonio cultural a la ciudadanía, ampliando la corresponsabilidad de los ayuntamientos en la gestión.

Respecto al primer punto, hay que destacar que la ley se cubre las espaldas reservándose la competencia exclusiva sobre determinados bienes (artísticos y arqueológicos, por ejemplo, así como BICs). Los ayuntamientos podrán tener competencias sobre determinados bienes catalogados siempre que quieran (voluntad política) y puedan (capacidad técnica).

Respecto al segundo punto, llama la atención la relación que se establece entre gobierno municipal y participación social (Título preliminar; artículo 3). Como si hubiese una relación directa entre ambas cosas, sobreentendiendo que más poder municipal significa más participación. Esta novedad podría favorecer determinadas políticas urbanísticas perjudiciales para la protección del patrimonio, el que se supone que es objeto de la propia norma. Habrá que ver si un análisis jurídico pormenorizado no halla indicios de contradicción respecto a la norma estatal.

8. Por otro lado, ninguno de los mecanismos que prevé para potenciar la participación ciudadana (información pública, derecho de acceso a los bienes singulares, reconocimiento de la libre iniciativa, derecho a actuar en defensa del patrimonio cultural) supone una novedad respecto a la ley anterior, salvo la creación de un órgano de gestión comunitaria del patrimonio inmaterial (artículo 71). Pero llama la atención que no se haya dispuesto la creación de un órgano similar para los patrimonios materiales, o de un órgano conjunto.

En todo caso, *no se prevén mecanismos distintos a los ya existentes para fomentar la participación social* en los procedimientos de decisión acerca de qué es patrimonio y qué no, ni en cómo debe usarse y fomentarse su disfrute.

9. En el aspecto de los *instrumentos de protección del patrimonio*, la nueva ley no difiere en mucho de la anterior. Existe un procedimiento de declaración e inclusión de bienes, un régimen de protección de los mismos y un régimen sancionador, en cuyo detalle no vamos a entrar, aunque podemos indicar



que el número de infracciones tipificadas pasa de 23 a 54 (Xunta de Galicia 2015) y que aumentan las cuantías de las sanciones.

En cuanto al procedimiento de declaración e inclusión, la gran novedad es la simplificación de categorías, que pasan de ser tres (BIC, catalogados e inventariados) a dos (BIC y catalogados). Nada distinto a lo que ya han intentado hacer otras normas de cuarta generación, como Andalucía (Catálogo general –que incluye a los BIC– e Inventario de bienes reconocidos) o Madrid (Bienes de interés cultural y Bienes de interés patrimonial).

Lo que despierta ciertas sospechas es la creación de un instrumento nuevo: el censo. En la exposición de motivos se declara que se crea el Censo de Bienes Culturales «como instrumento de publicidad y transparencia que le otorga seguridad jurídica a la ciudadanía y que será objeto de continua actualización». Ya en el cuerpo del articulado, se dice: «Los bienes del patrimonio cultural de Galicia que no fueran declarados de interés cultural o catalogados se incluirán en el Censo de Bienes Culturales para su documentación, estudio, investigación y difusión de sus valores». En el borrador de anteproyecto de la ley este párrafo continuaba como sigue: «sin que eso suponga, necesariamente, su conservación física cuando existan causas de interés público o social relevante que lo hagan incompatible o que no aconsejen su existencia». Este texto, que finalmente no se incorporó a la ley, es revelador acerca de la motivación que subyace a esta nueva figura. De hecho, fue eliminado de la versión final, suponemos que debido al gran número de alegaciones al respecto.

No obstante, el artículo finaliza así: «La inclusión de un bien en el Censo del Patrimonio Cultural no determinará la necesidad de autorización administrativa previa para las intervenciones sobre dicho bien» (art. 14). En definitiva, que el censo tiene por finalidad aligerar la carga burocrática derivada de las garantías de protección sobre los bienes patrimoniales.

10. La otra innovación significativa se refiere a la extensión y generalización de determinados instrumentos específicos de protección para todo tipo de bienes patrimoniales y, lo que es más importante, otorgándoles una dimensión espacial que facilita su inclusión en instrumentos de gestión territorial y urbanística. La utilización de *entornos de protección* y *zonas de amortiguamiento* se hace extensiva no solo a los BIC (como en la ley anterior), sino también a los bienes catalogados (art. 25). Además, mientras la ley anterior se refiere de forma específica a la protección de monumentos y conjuntos históricos, la nueva ley contiene un capítulo para los planes especiales de protección (que no incluyen solo a los conjuntos históricos, sino también a zonas arqueológicas, por ejemplo), así como otro para los instrumentos específicos de protección de los paisajes culturales y de los territorios históricos. En este sentido, podría parecer que la nueva ley es

más avanzada que la anterior. Sin embargo, la inclusión en la norma patrimonial de estas categorías de protección (art. 38), provenientes de las normas de planeamiento aprobadas en 1991 (Orden 14/5/1991), esconde algunas modificaciones: en primer lugar, los perímetros de protección subsidiarios en torno a los bienes patrimoniales, en algunos casos (determinados bienes integrantes del patrimonio etnológico), se reducen. En segundo lugar, se especifica que la definición de estos entornos siempre estará supeditada a las condiciones reales del entorno de los bienes, en los suelos urbanos o de núcleo rural. Esto, sobre el papel, puede resultar razonable, ya que muchas veces los entornos de protección resultan inviables, porque ya existen otros elementos edificados, o vías de tránsito, dentro de aquellos. Pero, en la práctica, puede ser una grieta por la que penetren usos del suelo incompatibles con la preservación de los bienes. El tiempo dirá si la medida ha sido acertada.

3. Tendencias de cambio

Nuestra intención en el presente apartado es la de, a partir de la lectura realizada, detectar tendencias de fondo (y no tan de fondo) en el nivel de la política patrimonial (y, específicamente, arqueológica). Al referirnos al caso de Madrid es factible, como ya lo han hecho las autoras citadas (Díaz *et al.* 2014), detectar una voluntad política tendente a aligerar los mecanismos de control de la administración sobre aquel campo de actividad en el que más implicada se ha visto la arqueología en los últimos treinta años: la construcción (YAT 2014). Esta voluntad política se condensa en una palabra: neoliberalismo¹.

Es evidente que la oleada neoliberal ha tenido y tiene (y nos tememos que seguirá teniendo) efectos duraderos y profundos no solo en la arqueología y el patrimonio, sino en la vida social en su completitud. Sin embargo, limitar la crítica a los efectos del neoliberalismo es, desde nuestro punto de vista, mantener una perspectiva que suele ignorar los cambios culturales, tecnológicos, políticos y sociales que han acompañado esta oleada (a veces como parte del discurso hegemónico neoliberal, a veces como resistencias situadas que se adaptan a los nuevos contextos adoptando formas inéditas).

Queremos ir más allá: por un lado, mediante una retrospectiva crítica de las políticas patrimoniales realmente existentes; por otro lado, tratando de entrever tendencias sociales y políticas de fondo. Esta visión retrospectiva y prospectiva es la que nos ayudará a entender el momento que vive España y que, en

¹ Ya en otros lugares se han realizado análisis detallados del contexto político y económico de la arqueología en las tres últimas décadas y su relación con la progresiva consolidación del paradigma global neoliberal (diferentes visiones pueden ser consultadas en Hamilakis and Duke 2007 y Schlanger and Aitchison 2010; también en Zorzín 2015).



buena medida, aun con sus singularidades y particularidades territoriales, es generalizable a otros contextos postindustriales.

En los últimos treinta años, el dominio político de la gestión patrimonial ha estado condicionado por su constante interferencia con otros dominios políticos obedientes a los intereses de la modernización económica tardocapitalista (agricultura y ganadería intensivas, transporte, energía, turismo...). La gestión patrimonial siempre, o casi siempre, ha tenido que compatibilizar sus principios (estudio, protección y fomento del patrimonio) con la primacía de estos intereses. Así es como nació, por ejemplo, el concepto de «arqueología preventiva», cuya mejor expresión es el documento del Consejo de Europa (1992) conocido como Convenio de La Valeta, en el que se sientan las bases de una política europea de patrimonio arqueológico orientada a integrar el estudio y gestión del mismo dentro de estas dinámicas económicas expansivas. Este nuevo paradigma propició la emergencia de una arqueología (conocida como «de gestión») independiente de las instituciones académicas a las que hasta ese momento se había vinculado en exclusiva, y dio lugar a la creación de un sector arqueológico comercial (Schlanger y Aitchison 2010).

Desde el principio (e incluso antes) esta arqueología de gestión estuvo sometida a la crítica de buena parte del sector académico, que se inhibió de participar en este nuevo campo profesional, propiciando la consolidación de un paradigma de gestión más próximo al funcionalismo procesual de la tecnocracia que a la visión crítica que podría haber aportado el pluralismo del paradigma post-procesual. Esta es la pionera crítica que hizo en su momento Laurajane Smith a los teóricos progresistas del post-procesualismo (por ejemplo Shanks and Tilley 1987) cuando les pedía que abandonasen el narcisismo académico y se implicasen en la política patrimonial para que no quedase en manos de las élites (Smith 1993).

Hace también unos años que esta misma autora (Smith 2006:11) acuñó un concepto que ha alcanzado un notable éxito tanto en el ámbito anglosajón como en el hispano-hablante: «Discurso Patrimonial Autorizado» (DPA; Authorized Heritage Discourse en inglés). Este concepto expresa la práctica discursiva de la gestión patrimonial, desde su forma moderna, en el siglo XIX, hasta su forma posmoderna (los últimos treinta o cuarenta años). Una práctica que ha evolucionado con el tiempo, desde los discursos más simbólicos del siglo XIX, ligados a procesos de consolidación de los estados-nación occidentales, hasta la forma tecnocrática posmoderna de eficacia aséptica y (supuestamente) «desideologizada».

Según esta visión, en todas las épocas, lo que ha caracterizado a la gestión patrimonial ha sido un modelo en el que solo una voz autorizada, la de los expertos (en concreto, en el mundo anglosajón, arquitectos y arqueólogos), vinculados a las relaciones de poder del sistema burgués y capitalista, tenían (y tienen) el necesario criterio para decidir qué es y cómo se gestiona el patri-

monio. Pero, como todo discurso hegemónico, el DPA se asienta en la aceptación generalizada por parte de los agentes sociales (incluidos los «expertos en patrimonio»). En el caso de la gestión patrimonial, la clave de esta aceptación generalizada es la idea de que el patrimonio no es algo «ideológico», sino intrínsecamente positivo, beneficioso para el conjunto de la sociedad y que no reproduce prácticas de poder vinculadas al sistema capitalista. El campo de los *Critical Heritage Studies*, consolidado desde hace mucho en la escena académica internacional, viene demostrando de forma asidua que no es así (por ejemplo, Harrison 2013).

La crítica realizada en su momento contra el dominio inexorable de arqueólogos y arquitectos al frente de las políticas patrimoniales (Waterton y Smith 2009, por ejemplo) tuvo el efecto, quizás no buscado por las autoras, de que el mismo DPA fuese incorporando nuevas disciplinas a su práctica, en un auténtico proceso de colonialidad interna, de asimilación. En la fase de alegaciones al borrador del anteproyecto de ley, el Instituto de Ciencias del Patrimonio (perteneciente al CSIC, integrado por especialistas de muy diversas disciplinas, todas relacionadas con el patrimonio cultural) reclamaba su consideración como órgano asesor o consultivo en materia de patrimonio cultural, al igual que el Colegio de Arquitectos de Galicia, que además exigía «el reconocimiento del arquitecto como profesional competente en materia de patrimonio arquitectónico» (COAG 2015). Ninguna de estas alegaciones fue recogida en la versión final de la ley. Al igual que parece ocurrir con la introducción del criterio cronológico para delimitar qué es patrimonio y qué no, se decide quién tiene autoridad para trabajar y asesorar en materia patrimonial, pero se hace aplicando un criterio restrictivo (por no decir excluyente o discriminador).

Nuestra intención es mostrar cómo la Ley 5/2016, de 4 de mayo, es una vuelta de tuerca para mantener la hegemonía del DPA, adaptándola a los nuevos tiempos, incorporando nuevas disciplinas, mientras mantiene ciertos elementos idiosincrásicos: es un proceso de mutación por el que la práctica discursiva del patrimonio busca mantener su estatus en una realidad sociopolítica que está experimentando una transformación.

Esta vuelta de tuerca, que sería generalizada en los países postindustriales e industriales, aunque los momentos difieren entre unos y otros, es perceptible a escala supranacional en la emisión de distintos textos por parte de la Unión Europea, como los que se refieren a la gobernanza participativa del patrimonio (Consejo de la UE 2014a), o al uso del patrimonio como recurso para un desarrollo sostenible (Consejo de la UE 2014b). Todo ello en el marco del diseño de una estrategia integrada de patrimonio cultural (Parlamento Europeo 2015) que tendrá un primer hito en la celebración del año europeo del patrimonio cultural, en 2018 (European Commission 2016). Sin embargo, ninguna de las leyes de cuarta generación (tampoco la gallega) hace referencia explícita a estos documentos.



Para poder rastrear cómo la Ley 5/2016, de 4 de mayo, reacciona ante estas tendencias globales que prefiguran una política de gestión patrimonial diferente a la existente hasta el momento, agruparemos nuestros argumentos en cuatro hipótesis:

1. El nuevo discurso patrimonial mantiene el énfasis en los usos del suelo como herramienta básica, con un incremento de la capacidad de gestión propiciado por las tecnologías geoespaciales, y con la incorporación de elementos y valores semánticos, que se traduce en la adopción del concepto de paisaje.
2. El nuevo discurso patrimonial traduce un proceso de expansión ontológica del campo patrimonial que afecta a lo que entendemos por ciencia y por cultura.
3. El nuevo discurso patrimonial mantiene la importancia del criterio científico-técnico en la gestión patrimonial, pero asume explícitamente el carácter político del patrimonio tanto en términos simbólico-identitarios como asociativos.
4. El nuevo discurso patrimonial mantiene la consideración de los elementos patrimoniales como bienes a proteger y fomentar, pero asume explícitamente la consideración de los mismos como recurso para el desarrollo en clave de sostenibilidad.

3.1. Del espacio al paisaje

Una de las características definitorias del DPA es su anclaje en estrategias de gestión territorial basadas en la lógica funcionalista de abstracción del espacio implícita en la ley anterior. Aunque el incremento en las capacidades de estudio y gestión de información relacionada con el territorio se ha visto acelerado y transformado por el avance de las tecnologías geoespaciales, la base conceptual del DPA ya incorporaba el acceso privilegiado a la información geoespacial (aunque fuese en forma de mapas en papel) como un elemento de distinción tecnocrática respecto a los saberes no expertos, alejados de la gestión territorial abstracta y sus herramientas básicas.

Por otro lado, el espacio abstracto es la lógica que ordena diferentes dominios enfrentados entre sí, como son el de la gestión patrimonial (y medioambiental, en general) y los de la modernización económica (minería, agricultura, transportes...). Los usos del suelo son el campo de batalla de este enfrentamiento, porque el dominio patrimonial solo puede hacer frente a los dominios que conflictúan con él (otros usos del suelo) manejando sus mismas herramientas. Debord, ya en 1968, expresó magníficamente esta contradicción: «el espectáculo de los automóviles exige una circulación perfecta que destruya las viejas ciu-

dades, mientras que el espectáculo de la propia ciudad necesita barrios-museo» (Debord 1999:68-9). El DPA supuso el afianzamiento de un dominio espacial específico para la gestión del patrimonio, concretado en diferentes figuras de protección a través del planeamiento urbanístico.

Lo significativo en el caso de la ley gallega es que la voluntad política que la ha guiado (como se deduce de la creación de la figura del «censo») es un intento de retroceder a posiciones incluso anteriores a la consolidación del DPA (al igual que sucede en la ley madrileña): algunos «emprendedores» todavía buscan el «espectáculo» de la construcción de nueva planta frente al «espectáculo» de la reconversión de espacios ya existentes. La Ley 5/2016, de 4 de mayo, es inevitablemente ambigua: frente a la aparente consolidación del DPA y su lógica proteccionista, se revela la vigencia de lógicas depredadoras (destrucción creativa del territorio) que lo siguen contradiciendo, y que son esenciales al funcionamiento del sistema capitalista (Harvey 1985)².

Pero en el intento del DPA por actualizarse se nos aparece una segunda (y nueva) contradicción, que tiene que ver con la generalización y democratización del uso de herramientas de representación y gestión del espacio. Gracias al desarrollo de nuevas tecnologías cada vez más accesibles al público general, no solo se produce una generalización del acceso a la información, sino que se da la posibilidad de participar abiertamente en la elaboración de la misma. La contradicción está en el hecho de que, cuanto más abierto es un sistema, más difícil es mantener el control sobre la integridad y fiabilidad de sus componentes. La pregunta es, por lo tanto, si esta apertura de los sistemas de información, sin criterios de control consensuados dentro de una política patrimonial transparente, al tiempo que abre espacios a la participación y la diferencia, coadyuva a la debilitación de los sistemas de gestión patrimonial (en lugar de evitarla).

Pero, más allá de estas dos contradicciones en cuanto a usos del espacio (heredada de momentos anteriores) y de sus representaciones (motivada por el desarrollo tecnológico), encontramos una dimensión que estaba ausente del espacio abstracto funcionalista, simplemente porque no se contemplaba: el *sentido*. La incorporación de nuevas figuras como «paisajes culturales» y «territorios históricos» debe interpretarse como un síntoma de un cambio que, dentro del discurso abstracto del paradigma funcionalista, persigue asimilar e integrar conceptos más vinculados al mundo simbólico y a una apropiación cultural, concreta y situada del espacio y del patrimonio. Esto implica un intento de integración sistémica de la diferencia, al igual que en otras áreas de la vida social bajo el neoliberalismo, en este caso mediante la apertura del saber experto hacia los saberes tradicionales y las memorias de lugar, apoyado en esa imparable tendencia a la virtualización de la realidad a través de la mediación

² Esta lógica depredadora es autoevidente en normas como la ley de fomento de iniciativas empresariales en Galicia (de próxima aprobación).



tecnológica a la que antes aludíamos. Es la transformación del anterior espacio objetivo, abstracto y homogeneizador del funcionalismo (Lefebvre 2013:322-27) en un espacio subjetivo, concreto y fragmentador, pero igualmente manejable a través de la tecnología, más acorde con las dinámicas de gestión territorial del neoliberalismo (Gunder 2010).

Ninguna actitud tecnófoba va a impedir el avance y la creciente importancia de los dispositivos tecnológicos en la mediación entre los humanos y el mundo, tampoco en lo que concierne a la relación entre arqueología y sociedad. En otros lugares (Barreiro 2013) hemos planteado la necesidad de una reflexión permanente sobre el uso de la tecnología para una gestión de la realidad orientada a la transformación social. En esa misma línea, defendemos que la tecnología posibilita una reconexión con el espacio vivido, sea real o virtual, pero ello pasa por generar, en línea con Feenberg, un proceso de «instrumentalización secundaria» (Feenberg 1991:183). Para este autor, es cierto que la tecnología orienta las formas de alienación en el capitalismo, pero no por ser «tecnología», sino porque reproduce todo el campo de relaciones sociales. Por ello defiende que es factible una mediación tecnológica emancipadora, que tendría que basarse en una recuperación de los elementos contextuales y una recontextualización de la práctica técnica, una recuperación vocacional de la relación entre productor y usuario, así como de la dimensión estética de toda producción técnica, y el fomento de una praxis colaborativa (Feenberg 1991:183 y ss.).

Un discurso patrimonial realmente alternativo tendría entonces que tener en cuenta la gestión de recursos territoriales, en la que los procesos de reterritorialización que encarnan las nuevas tecnologías de representación espacial funcionen como dispositivos para la recuperación de los vínculos con el espacio vivido y experimentado, con todo el espesor cultural que dota de sentido al espacio vivido. Esto no significa que abogemos por una restricción del ámbito de la experiencia, que iría contra el proceso de ampliación existencial propiciado a la par por la revolución en los transportes y por la tecnología, sino por el fomento de una mediación tecnológica humano-medio que no se base en una práctica individual de control y dominio sobre un mundo de entidades aislables y objetivables (como veremos a continuación), sino en una práctica existencial densa, reflexiva y colaborativa. Una práctica en la que el mundo tecnológicamente accesible no sea tanto un mosaico de colores definidos por los diferentes usos del suelo, ni un mapa de recursos, sino más bien una red sensorial, mnémica y compleja de relaciones sociales condensadas en el espacio (Hamilakis 2015:169) y representadas tecnológicamente.

3.2. Expansión ontológica

Como señala Ariño (2009), la expansión ontológica que viene experimentando el campo del patrimonio cultural desde hace décadas implica que, en la actualidad, los conceptos de «cultura» y «patrimonio» son coextensivos. Esta

coextensión conlleva que el campo de lo patrimonial amplía constantemente, en detrimento del cultural, su universo ontológico, incluyendo la inmaterialidad de la cultura como forma de vida, abarcando productos originarios de todas las épocas (ya no restringidos a una época más o menos antigua) e integrando ya no solo lo excepcional o singular sino también lo vernáculo y ordinario.

En el caso de la Ley 5/2016, de 4 de mayo, esta intención omniabarcante, como ya se ha dicho, resulta manifiesta: se incorporan bienes específicos, como el Camino de Santiago; y patrimonios específicos, como el industrial; incluso el patrimonio inmaterial pasa a formar parte de esta norma única que pretende englobar *todo* el patrimonio cultural. A pesar de que se introduce un criterio cronológico que, en esencia, contraviene el propio proceso de ampliación del campo patrimonial, proponiendo una solución simplista a un problema ontológico complejo.

Desde nuestro punto de vista, aunque el patrimonio cultural puede ser un concepto adecuado, hoy en día, para gestionar un determinado segmento de la realidad social, hay que evitar que se convierta en parte de un concepto de cultura acorde con los procesos sistémicos cosificadores, tecnocráticos y mercantilizadores. Hay que evitar la marcha imparable de la «máquina patrimonial» (Alonso González 2013).

Por lo tanto, el desafío que esta expansión ontológica implica para la investigación en patrimonio cultural es de primer orden: la patrimonialización, en tanto conversión de un proceso vivo (la cultura) en un producto objetivable (el patrimonio), es un fenómeno de cosificación cuyos fines y límites hay que intentar definir y consensuar. Este proceso de cosificación solo debería producirse como medio de protección de la cultura frente a procesos sistémicos de destrucción/colonización de la misma. El patrimonio es así, paradójicamente, parte de este proceso colonizador. Pero es que la continua expansión ontológica del fenómeno patrimonializador es el síntoma de un fracaso permanente por rescatar la cultura de los procesos sistémicos de racionalización que colonizan el mundo de la vida a través de la administración burocrática y el mercado capitalista. La utopía es pensar en una sociedad donde el concepto de «patrimonio cultural» haya dejado de ser necesario porque la cultura ha dejado de encarnar este mundo de la vida frente al Mercado y el Estado como procesos/instituciones reguladoras de la vida social.

3.3. Patrimonio, identidad, política

Otro de los ejes de reflexión que surgen al hilo de la lectura realizada es la certeza del creciente vínculo entre patrimonio y procesos identitarios. Recordamos el inicio de la nueva ley andaluza: «El fundamento de la nueva Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía se encuentra en el artículo 10.3.3 [del nuevo Estatuto de Autonomía], que se refiere al afianzamiento de la conciencia de identidad y de la cultura andaluza». Aunque el Tribunal Constitucional,



a diferencia del caso catalán, no se pronunció al respecto del nuevo estatuto de autonomía andaluz, parece claro que este responde a una tendencia a la diferenciación generalizada entre las comunidades todavía constituyentes del estado español, no solo entre las que históricamente han reivindicado, al menos por una parte de su población, su condición de «nación». Es muy posible que esta tendencia obedezca de forma directa a un incremento general de los fenómenos identitarios en el mundo globalizado. Pero también puede ser, de forma coyuntural e indirecta, una reacción al nacionalismo centrípeto español, que, como parte de esta misma tendencia, ha experimentado un rearme y un considerable empuje en los últimos quince años (Núñez 2010). Un vistazo a la LPHE nos muestra un discurso españolista contenido, pero latente. Hoy en día, si la LPHE también se quisiese actualizar, es probable que adquiriese connotaciones identitarias más claras que las que se puedan encontrar en la vieja norma, aunque pretendiesen ser integradoras y respetuosas de la diferencia «interna».

Este proceso de reivindicación de identidades nacionales centrípetas y centrífugas no es exclusivo de España, aunque aquí los problemas estructurales históricos de articulación del estado pueden haber acentuado los rasgos del proceso. Se supone que, como señala Hernández (2012:27), «durante buena parte de la modernidad los estados y los movimientos nacionalistas fueron los agentes básicos de patrimonialización», procesos a los que se han ido sumando los eruditos y expertos, «la UNESCO, agente global que representa por encima del Estado la comunidad genérica de la humanidad» y «la sociedad civil, que en paralelo al Estado y mediante redes asociativas de defensa del patrimonio, reivindica la activación de los patrimonios locales (identidades locales)».

Desde nuestro punto de vista, lo interesante del momento actual es cómo la crisis de los viejos estados-nación ha generado una miríada de comunidades sociales que reclaman para sí la condición de «nación», no siempre coincidente con unos determinados límites territoriales (como la nación gitana, por ejemplo), aunque en muchos casos sea así. Por lo tanto, la crisis de los viejos estados contruidos sobre un concepto territorial de nación, hegemónico y centrípeto (salvo algunos ejemplos de naciones sin estado cuyas reivindicaciones son tan antiguas como los estados de los que se quieren independizar), no es la crisis del concepto de «nación», emergido en la modernidad (a diferencia de lo que apunta Hernández). Sería, desde esta óptica, una nueva fase en la vida de este, propio de la globalización, en la que se busca un mayor énfasis en la diferencia a través de una reducción en la escala identitaria y un incremento en la demanda de soberanía, lo que le confiere, por lo general, un carácter centrífugo.

Al margen de los accidentados procesos soberanistas en la historia reciente del estado español, este proceso de diferenciación plural es detectable, por ejemplo, en los nuevos modelos de estado en Ecuador y Bolivia, donde el reconocimiento de la condición plurinacional de ambos estados (al margen de la

traducción administrativa de esta condición) refleja esta evolución de los viejos marcos estatales hacia formas más plurales.

Estos nuevos nacionalismos centrífugos son parte indisociable de los procesos de empoderamiento de los agentes sociales que, por negación dialéctica, van de la mano de una creciente tendencia a la homogeneización cultural y a la hibridación. Y es dentro de estos procesos complejos que emerge un nuevo sentido de lo patrimonial, más cotidiano, plural, y emocionalmente activo (Crouch 2015:177-90).

Pero estas tendencias a la reivindicación de identidades de pequeña escala y a la participación ciudadana no han sido totalmente subsumidas en el proceso de mutación del DPA.

Por un lado, la reivindicación esencialista de la «permanencia, reconocimiento e identidad de la cultura gallega a través del tiempo» (art. 1 de la Ley 5/2016, de 4 de mayo) todavía iría en contra de un concepto de identidad entendido como proceso político e histórico en constante cambio, que sería más avanzado. Pero, al mismo tiempo, va más allá, en términos identitarios, que la ley anterior, menos esencialista, y que se proclamaba como «la expresión jurídica necesaria a la especificidad que [Galicia], como nacionalidad histórica, posee en materia cultural, forjada a través de los siglos y precisada en la actualidad de preservación, conservación, actualización y difusión para su disfrute social» (Ley 8/1995:Preámbulo).

Por otro lado, la Ley 5/2016, de 4 de mayo, es especialmente significativa en cuanto al uso del término «participación social», ausente en la ley anterior. En el texto se utiliza varias veces, aunque estas demandas de participación se interpretan más bien como demandas de descentralización y de un mayor control sobre los recursos patrimoniales por parte de las corporaciones municipales. Como se declara en la exposición de motivos:

Esto permite acercar la Administración a la ciudadanía mediante el empoderamiento de los entes más próximos a esta. La tradicional centralización de la gestión pública del patrimonio, con motivo de la alta pericia técnica y la necesidad del dictamen experto, no contribuye al sentimiento de proximidad e identificación de la ciudadanía con el patrimonio cultural, que de alguna manera le pertenece como expresión de la identidad colectiva en la que se inserta (Ley 5/2016: Exposición de motivos).

Es decir, para que haya una mayor proximidad e implicación de la ciudadanía con las políticas patrimoniales es necesario darles más poder a las instituciones locales. Esto, por supuesto, es una idea política discutible, pero lo relevante para nuestro análisis es, nuevamente, cómo el DPA se apropia de conceptos anteriormente al margen del discurso para justificar nuevas formas de control sobre las prácticas patrimoniales.



Una política patrimonial alternativa tendría que ir más allá de los discursos basados en el criterio de autoridad de los expertos y científicos, y propiciar una repolitización del campo patrimonial, pero no simplemente poniendo este en manos de la clase política.

Los procesos de apropiación social, que constituyen la esencia de la patrimonialización (sean mediados o emergentes, sean *top-down* o *bottom-up*), son complejos, amplios, diversos y, a menudo, conflictivos (Sánchez-Carretero y Jiménez-Esquinas 2015). Utilicemos, por tanto, el pluralismo implícito en los procesos de apropiación patrimonial como medio para el entendimiento y/o la percepción crítica de la realidad social por parte de los agentes concernidos, sean profesionales o no, estén implicados emocionalmente o no. El patrimonio cultural y sus conflictos son un campo apropiado para la generación de dinámicas de aprendizaje recíproco y de co-construcción.

Un discurso patrimonial realmente alternativo tiene que huir de discursos autorizados para poner en manos de los agentes sociales (lo que no excluye a los profesionales, claro está) la gestión de los conflictos y problemas que genera la socialización del patrimonio. La multivocalidad no es sinónimo de relativismo moral, sino que es una condición necesaria para que emerja una negociación más equilibrada en torno a campos en disputa, minimizando el rol de las connotaciones simbólicas hegemónicas.

No obstante, somos conscientes de que los discursos hegemónicos articulan la vida social allá donde existen relaciones de poder. Y este poder se asocia, muy a menudo, no solo con el control de los recursos cognitivos (ese saber autorizado que hegemoniza los procesos de patrimonialización), sino de los recursos en su más amplia acepción, los recursos que propician procesos de valorización social, cultural y económica.

3.4. Patrimonio y valorización³

Ya se ha señalado que uno de los elementos novedosos en la Ley 5/2016, de 4 de mayo, tiene que ver con la definición del patrimonio cultural «como una herramienta de cohesión social y desarrollo sostenible». Lo cierto es que la relación entre patrimonio cultural y desarrollo es objeto de controversia y debate desde hace mucho tiempo. Nuestra reflexión se enmarca en el seno de una tendencia que intenta superar la disyuntiva *patrimonio* o *desarrollo* para imbricar ambos conceptos en una misma política. Pero no es fácil, no porque el patrimonio no pueda ser, como de hecho lo es, un factor económico de peso en economías terciarizadas o en vías de terciarización, como las nuestras, sino porque, como es evidente, esta economía del patrimonio se inscribiría en un contexto de mercado capitalista que condiciona las formas en que el patrimonio es construido, gestionado y utilizado.

³ Parte de este epígrafe ha sido extraído y reescrito a partir de Barreiro y Parga-Dans 2013.

Porque muchos de los problemas detectados entre el patrimonio cultural y el desarrollo, en cualquier lugar, provienen de las condiciones sociales y culturales de partida (distribución del capital cultural), de la ausencia de una voluntad política estratégica y de la identificación de «desarrollo» con algo distinto a lo que, sustancialmente, debería ser. Igual que en torno al patrimonio cultural se generan más valores que el económico, el desarrollo tiene más vertientes que la económica. Pero, tanto en un caso como en el otro, la dimensión económica (que es esencial al ser humano) es fundamental, y debe ser tenida en cuenta. El patrimonio, como entidad abstracta o concreta, tiene un valor económico, que es una dimensión más del valor de uso de los bienes patrimoniales: porque genera actividad económica a su alrededor (es un proceso) y porque, en sí mismo, es un producto cultural, en el que producción y uso, muchas veces, se entremezclan hasta hacerse indistinguibles. Caracterizar la dimensión económica del patrimonio como simple «mercantilización» impide la acción política destinada a una gestión pública del mismo, y dificulta que los condicionantes del mercado capitalista puedan ser minimizados o, al menos, controlados desde la política. Además, el patrimonio como medio de desarrollo implica que su condición de recurso para la valorización debe aunar la dimensión económica y la cultural. El patrimonio es capital social, y muchos de los problemas que giran en torno al patrimonio tienen que ver con las formas mercantilizadas y banalizadas (y desintegradas) través de las cuales se valoriza.

Por lo tanto, una normativa que simplemente formula, como es el caso de la Ley 5/2016, de 4 de mayo, que el patrimonio es un factor de desarrollo sostenible, se queda evidentemente corta, porque nada garantiza que el uso del patrimonio sea sostenible. Aunque no es este el lugar para extenderse, el hecho de que la economía se terciarice y el patrimonio se convierta en un factor de atracción de capital no garantiza, ni mucho menos, la sostenibilidad del modelo, aunque la intención declarada sea esa (Consejo de la UE 2014b).

La concepción del patrimonio como factor de desarrollo es una diferencia importante entre la nueva ley y la anterior, en la que solo se contemplaba el carácter de bien cultural que debe ser protegido y fomentado. Como hemos dicho, este giro está en consonancia con las directrices globales y, desde nuestro punto de vista, no es negativo en sí mismo, como la economía es algo consustancial y no necesariamente negativo. Lo negativo, insistimos, es la racionalidad capitalista en la que esta consideración económica de los bienes culturales tiene lugar (incluso la categoría ontológica «patrimonio» sería una abstracción específica de esta racionalidad, si hacemos una crítica categorial como la que propone Alonso González 2013), para lo cual la ley, como ocurre con cualquier otro ámbito de la vida social en el sistema capitalista, nunca ofrece una total garantía de protección.

Como ya se ha señalado, es innegable que todo proceso de patrimonialización es un proceso de valorización. Y es fundamental que este proceso de valoriza-



ción se entienda de forma integrada: es decir, un desarrollo sostenible implica forzosamente que ninguna de las dimensiones que lo integran (ecológica, económica, social y cultural) puede entenderse por separado. No entraremos aquí en la factibilidad de un desarrollo realmente sostenible en un marco de relaciones capitalistas, donde el valor se entiende como valor de cambio (es decir, de intercambio en términos económicos) por encima de cualquier otro valor (incluyendo aquellos valores económicos generados al margen del mercado capitalista). Pero sí mantenemos que la sostenibilidad (esta sostenibilidad integrada) puede funcionar como horizonte ideal hacia el que orientar nuestras acciones. Y en esta estrategia desempeña un papel fundamental la valorización cultural, o lo que es lo mismo, la cultura entendida como factor de desarrollo, un campo en el que se viene trabajando desde hace años (UCLG 2008, 2010 y 2015).

Un discurso patrimonial realmente alternativo tiene que tener en cuenta estas variables y su articulación para convertir al patrimonio cultural en factor de desarrollo humano, pero tiene que hacerlo de forma coherente. No olvidemos que hemos realizado una crítica al proceso expansivo del patrimonio respecto a la cultura. El proceso expansivo al que aludimos se apoya, entre otros procesos, en una cosificación, banalización y mercantilización de la cultura a través de su conversión en patrimonio (como denunciaron en su momento los críticos del patrimonio, por ejemplo, Hewison 1985, o Lowenthal 1998). Pero la solución no puede ser asumir una crítica categorial y externa al propio concepto de patrimonio (como la que realiza Alonso González 2013); o, mejor dicho, no basta con efectuar esa crítica necesaria. Si asumimos un punto de vista dialéctico, tendremos que asumir las contradicciones que afloran en todo el campo patrimonial y que son especialmente evidentes cuando confrontamos su condición de bien a proteger y recurso a utilizar. Estas contradicciones son parte de la dialéctica patrimonial, puesto que el patrimonio es un proceso continuo de generación, agregación y transformación de valores. Debemos asumir que en esta dialéctica emergen y se transforman valores sociales y culturales al tiempo que se cosifican y mercantilizan (la mera inversión de trabajo de investigación ya es, en sí misma, una mercantilización).

Por eso, la política patrimonial no puede permanecer de espaldas a la vida social (incluyendo la económica) que se genera en torno a la producción de patrimonio cultural (las condiciones económicas del ejercicio de las profesiones asociadas al patrimonio, por ejemplo) porque, en última instancia, concierne, y mucho, a la propia supervivencia del patrimonio cultural en tanto conjunto de entidades susceptibles de ser protegidas. A mayor precariedad, mayor fragilidad. Por lo tanto, una política patrimonial que se considere sostenible tiene que tener capacidad y criterio para evaluar cuándo las condiciones económicas que sostienen un proceso de patrimonialización garantizan la viabilidad y sostenibilidad del proceso, lo que incluye tanto el equilibrio entre uso y conservación del bien, como el equilibrio entre valor trabajo invertido y valorización del proceso.

Esta valorización implica muchas más cosas que la generación de ingresos económicos a través del patrimonio, ya que entra en juego el componente de valorización que se deriva de los procesos de subjetivación de capital cultural en cualquier proceso de patrimonialización. Se ha escrito bastante acerca de la relación entre valores económicos y «no económicos» del patrimonio, aunque estas contribuciones, por lo general, tratan de distinguir la esfera de producción de valor económico de las restantes dimensiones del valor insertas en todo proceso de patrimonialización⁴. Por ejemplo, Mason (2002:5-30) parte de una distinción entre valores económicos y socioculturales (que luego subdivide en varios aspectos). Esta tipología presenta varios problemas, en los que no vamos a entrar, aunque destacaremos dos cosas: en primer lugar, ejemplifica esa distinción entre valor económico y valor social, lo que significa que se identifica, directamente, «económico» con valor de uso y «no-económico» con otros tipos de valor, lo cual es discutible, al igual que la postura inversa, que contrapone «valor de uso» a «valor económico» (por ejemplo, Lull 2008:118-123): valor de uso no es igual a valor económico, pero tampoco está separado de él. En segundo lugar, ejemplifica el proceso de mutación en el DPA, que es nuestro argumento central, y que se refleja en los documentos legales analizados (la alusión al patrimonio cultural como factor de desarrollo sostenible, y ya no solo como conjunto de bienes que hay que proteger y disfrutar) y en otros en vías de implementación, como el Convenio de Faro (Consejo de Europa 2005) o las conclusiones del Consejo de la UE (2014b). Desde este mismo discurso se aboga por cambiar en profundidad las instancias de legitimación de las políticas patrimoniales, hasta ahora exclusivamente en manos de los expertos, como sugieren, hablando desde el DPA, De la Torre y Mason (2002:3-4), así como se reconoce en el Documento para debatir la implementación del III Plan General de Bienes Culturales (Junta de Andalucía 2012, véanse comentarios al respecto en Sánchez 2011). Este cambio supone el reconocimiento progresivo de que es necesario tomar en consideración los procesos de patrimonialización como algo más complejo que un conjunto de bienes que son de todos, pero cuyo cuidado es solo cosa de los expertos. Su cuidado (lo que incluye hasta la decisión de si algo debe ser cuidado o no), al igual que su uso y su aprecio, también son cosa de todos, como parte de una política estratégica y global de desarrollo humano, lo que nos sitúa en un marco que desborda lo patrimonial.

4. Conclusión

Del último punto del apartado anterior se deduce que no es factible ni realista pretender llevar a cabo una política patrimonial alternativa sin un proceso político más amplio que apueste por una transformación real de las estructuras

⁴ No es este el lugar para realizar un análisis de las diferentes propuestas que ha habido para desentrañar los procesos de producción de valor en torno al patrimonio cultural: véase una aproximación en Incipit-CSIC (2014:13 y ss.).



sociales y económicas en las cuales, entre otras muchas cosas, emergen los procesos de patrimonialización, pero esto no debería impedir intentar que el propio DPA evolucione, dialécticamente y reflexivamente, hacia formas más sostenibles y democráticas.

Los textos legales utilizados en este trabajo reflejan una tendencia, detectable en el discurso legislador, que reproduce un cambio en la visión dentro del propio DPA, encarnado en los expertos que han elaborado las normas. La Ley 5/2016, de 4 de mayo, de patrimonio cultural de Galicia refleja, con sus peculiaridades, este cambio.

Hemos visto que la especulación urbanística no es el único problema, y que la propia evolución de ese DPA hacia nuevas formas de patrimonialización, el proceso de cambio de paradigma patrimonial, detectable a través de las nuevas normas legales que rigen la política patrimonial, nos está indicando otros y nuevos problemas: el patrimonio cultural amenaza con comerse a la cultura, es un componente más del proceso de abstracción y mediación tecnológica en la gestión de la realidad, está en el centro de procesos identitarios emergentes y forma parte de los procesos de mercantilización de la cultura. La cuarta generación de leyes incorpora así la ambivalencia intrínseca a todo proceso de patrimonialización, porque, al mismo tiempo, el patrimonio cultural es un concepto socialmente útil para la crítica y la transformación, ayuda a que la mediación tecnológica no se desgañe del mundo de la vida, coadyuva a generar nuevos procesos de socialización y sentimiento de pertenencia a una comunidad plural, y es un elemento más en la vida económica y cultural, que contribuye a enriquecer la vida de los sujetos.

Una investigación crítica en patrimonio cultural no puede inhibirse de analizar y proponer fórmulas para potenciar los aspectos emancipadores, y minimizar los efectos alienantes, igualmente inherentes a todo proceso de patrimonialización. Una nueva generación de leyes tendría que dar cabida a esta visión transformadora del patrimonio cultural, aunque, desde luego, no será esta.

Agradecimientos

Este texto no hubiera sido posible sin la colaboración de varios miembros del Incipit en las alegaciones presentadas al anteproyecto de ley de patrimonio cultural de Galicia. Igualmente, el papel de las personas que han revisado el texto para NAILOS ha sido fundamental para que no hayamos cometido errores excesivamente groseros (o así lo esperamos).

El contenido del texto se integra en el proyecto NEARCH (New ways of Engaging audiences, Activating societal relations and Renewing practices in Cultural Heritage), financiado por el programa Culture 2007-2013 de la Comisión Europea, en el que Incipit participa junto a otros trece socios de ocho países eu-

ropeos, así como en la Red TRAMA3 (Trabajo en Red para la Acción Multivocal en Arqueología, Antropología y Ambiente), financiada por el área de Ciencia y Sociedad del programa iberoamericano CYTED (Ciencia y Tecnología para el Desarrollo) en la que el Incipit participa junto a otros ocho socios de cinco países latinoamericanos y Portugal.

Bibliografía

- ALONSO IBÁÑEZ, María Rosario (2014). «La tercera generación de leyes de patrimonio histórico». *Patrimonio Cultural y Derecho*, 18: 11-28.
- ALONSO GONZÁLEZ, Pablo (2013). *The Heritage Machine: a Heritage Ethnography in Maragateria (Spain)*. León: Universidad de León, Facultad de Filosofía y Letras Tesis doctoral. Inédita.
- ALONSO GONZÁLEZ, Pablo (2015). «Patrimonio y ontologías múltiples: hacia la coproducción del patrimonio cultural». En: GIANOTTI, Camila; BARREIRO, David y VIENNI, Bianca (coords.) *Patrimonio y Multivocalidad. Teoría, práctica y experiencias en torno a la construcción del conocimiento en Patrimonio*. Montevideo: Ediciones Universitarias, 179-194.
- ARIÑO VILLARROYA, Antonio (2009). «La patrimonialización de la cultura y sus paradojas». En GATTI, Gabriel; MARTÍNEZ DE ALBÉNIZ, Iñaki y TEJERINA, Benjamín (coords.), *Tecnología, cultura experta e identidad en la sociedad del conocimiento*. Leioa: Universidad del País Vasco, 131-156.
- BARREIRO MARTÍNEZ, David (2012). «Arqueología aplicada y patrimonio: memoria y utopía». *Complutum* 23(2): 33-50.
- BARREIRO MARTÍNEZ, David (2013). *Arqueológicas 2: Hacia una arqueología aplicada*. Barcelona: Bellaterra.
- BARREIRO, David y PARGA-DANS, Eva (2013). «El valor económico del patrimonio cultural: estrategias y medidas posibles para estimular la innovación social y los emprendimientos». Ponencia presentada en el Seminario Internacional *El Patrimonio Cultural: Un aporte al desarrollo endógeno*. Quito (Ecuador), 6-7 de Noviembre de 2013. Universidad Andina Simón Bolívar. Inédita. Disponible en <http://hdl.handle.net/10261/90238> [Consultado: 07-10.2016]
- BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, Luis (2013a). «Régimen jurídico de la protección del Patrimonio Arqueológico en la Ley 4/2013 de patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha». *Patrimonio Cultural y Derecho* 17: 263-277.
- BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, Luis (2013b). «La protección del patrimonio arqueológico en Castilla-La Mancha. Reflexiones sobre la ley 4/2013 de patrimonio cultural». *Revista PH*, 84: 22-25.
- BERLINCHES ACÍN, Amparo (2014). «El Recurso de Inconstitucionalidad de la Ley 3/ 2013 de patrimonio histórico de la comunidad de Madrid». *A pico y pala. Boletín de AMTTA*, año 3, n.º 7.
- COAG (2015). «Alegacións do Colexio oficial de Arquitectos de Galicia (COAG) ao anteproxecto de lei do patrimonio cultural de Galicia», junio de 2015. Disponible en <http://portal.coag.es/coag/alegacions-do-coag-ao-anteproxecto-de-lei-do-patrimonio-cultural-de-galicia/> [Consultado: 07.10.2016]
- CONSEJO DE EUROPA (1992). *Convenio europeo sobre la protección del patrimonio arqueológico (revisado)*, La Valeta, 16 de enero de 1992.
- CONSEJO DE EUROPA (2005). *Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el Valor del*



- Patrimonio Cultural para la Sociedad, Faro, 27 de octubre de 2005.
- CONSEJO DE LA UE 2014a. Conclusiones del Consejo sobre la gobernanza participativa del patrimonio cultural. 2014/C 463/01
- CONSEJO DE LA UE 2014b. Conclusiones del Consejo, de 21 de mayo de 2014, sobre el patrimonio cultural como recurso estratégico para una Europa sostenible. 2014/C 183/08
- CROUCH, David (2015). «Affect, Heritage, Feeling». In WATERTON, Emma and WATSON, Steve (eds.). *The Palgrave Handbook of Contemporary Heritage Research*. Hampshire/New York: Palgrave Macmillan.
- DEBORD, Guy (1999). *La sociedad del espectáculo*. Valencia: Pre-Textos.
- DE LA TORRE, Marta (ed.) (2000). *Values and Heritage Conservation. Research Report*. Los Angeles: The Getty Conservation Institute.
- DE LA TORRE, Marta (ed.) (2002). *Assessing the Values of Cultural Heritage. Research Report*. Los Angeles: The Getty Conservation Institute.
- DE LA TORRE, Marta and MASON, Randall (2002). «Introduction». In DE LA TORRE, Marta (ed.), *Assessing the Values of Cultural Heritage. Research Report*. Los Angeles, The Getty Conservation Institute: 3-4.
- DÍAZ DEL POZO, Diana; TORIJA LÓPEZ, Alicia y ZARCO MARTÍNEZ, Eva (2014). «Una nueva ley de patrimonio histórico para la CAM. Reflexiones en torno a un camino accidentado». *Revista PH*, 85: 6-10.
- EUROPEAN COMMISSION (2016) Proposal for a decision of the European Parliament and of the Council on a European Year of Cultural Heritage. Brussels, 30.8.2016 COM (2016) 543 final 2016/0259 (COD).
- FEENBERG, Andrew (1991). *Critical Theory of Technology*. New York: Oxford University Press.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier. (2014). «La Ley 3/2013, de 18 de junio, de patrimonio histórico de la comunidad de Madrid, una norma redactada para facilitar la expoliación de bienes culturales». *Apuntes de Arqueología. Boletín del CDL de Madrid*, n.º 28, febrero, 2014: 25-28.
- GUNDER, Michael (2010). «Planning as the ideology of (neoliberal) space». *Planning Theory* 9(4): 298-314.
- HAMILAKIS, Yannis (2015). *Arqueología y los sentidos*. Madrid: JAS Editorial.
- HAMILAKIS, Yannis and DUKE, Philip (2007). *Archaeology and Capitalism: From Ethics to Politics*. San Francisco: Left Coast Press.
- HARRISON, Rodney (2013). *Heritage: Critical Approaches*. London: Routledge.
- HARVEY, David (1985). *The Urbanization of Capital: Studies in the History and Theory of Capitalist Urbanization*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- HERNÁNDEZ i MARTÍ, Gil Manuel (2012). Un zombi de la modernidad: el patrimonio cultural y sus límites. *La Torre del Virrey*, 5: 27-38.
- HEWISON, Robert (1985). *The Heritage Industry: Britain in a Climate of Decline*. London: Verso.
- INCIPIT-CSIC (2014). «El Valor Social de Altamira: Marco Estratégico». Disponible en <http://digital.csic.es/handle/10261/112864> [Consultado 07-10-2016]
- INCIPIT-CSIC. 2015. «Alegacións ó Anteproxecto de Lei de Patrimonio Cultural de Galicia». Disponible en <http://hdl.handle.net/10261/118015> [Consultado: 07.10.2016]
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2012). *III Plan general de Bienes Culturales. Documento*

- para el debate. Marzo de 2012. Secretaría General del Políticas Culturales. Dirección General de Bienes Culturales.
- LEFEBVRE, Henry (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- LOWENTHAL, David (1998). *The Heritage Crusade and the Spoils of History*. Cambridge: Cambridge University Press.
- LULL, Vicente (2008). *Los objetos distinguidos. La arqueología como excusa*. Barcelona: Bellaterra.
- MARTÍNEZ DE CARVAJAL, Ángel Isac (2008). «La Ley del Patrimonio Histórico Andaluz (2007) y el Planeamiento Urbanístico», e-rph nº 3, diciembre 2008. Disponible en <http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero3/legislacion/estudios/articulo5.php> [Consultado: 04.04.2017].
- MASON, Randall (2002). «Assessing Values in Conservation Planning: Methodological Issues and Choice». En: DE LA TORRE, Marta (ed.), *Assessing the Values of Cultural Heritage. Research Report*. Los Angeles: The Getty Conservation Institute: 5-30.
- NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manuel (2010). *Patriotas y demócratas: el discurso nacionalista español después de Franco*. Madrid: La Catarata.
- OOSTERBEEK, Luiz; QUAGLIUOLO, M and CARON, Laurent (eds.) (2016). *Sustainability Dilemmas. Transdisciplinary Contributions to Integrated Cultural Landscape Management*. ARKEOS 38-39. Tomar: Instituto Terra e Memória.
- PARLAMENTO EUROPEO (2015). Resolución de 8 de septiembre de 2015, hacia un enfoque integrado del patrimonio cultural europeo (2014/2149(INI)). Disponible en: <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P8-TA-2015-0293+0+DOC+XML+V0//ES> [Consultado: 07.10.2016]
- PÉREZ YRUELA, Manuel y VIVES, Pedro A. (2012). «La política cultural en Andalucía». *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 11(3): 65-87.
- QUEROL, María Ángeles (2010). *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*. Madrid: Ediciones Akal.
- SAMPEDRO, Domingos (2016). «El Parlamento aprueba sin consenso político la nueva ley del patrimonio cultural de Galicia». *La Voz de Galicia* 26 de abril de 2016.
- Disponible en: <http://www.lavozdegalicia.es/noticia/galicia/2016/04/26/parlamento-aprueba-consenso-politico-nueva-ley-patrimonio-cultural-galicia/00031461667785775305993.htm> [Consultado: 07.10.2016]
- SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina y JIMÉNEZ-ESQUINAS, Guadalupe (2015). *Mediaciones patrimoniales para relaciones incendiarias: el caso del santuario da Virxe da Barca de Muxía*. *Revista PH*, 88: 2-8.
- SÁNCHEZ ROMERO, Margarita (2011). «Planificando las políticas públicas sobre patrimonio arqueológico en Andalucía». En: ALMANSA, Jaime (ed.), *El futuro de la arqueología en España*, Madrid, JAS Arqueología Editorial: 227-32
- SCHLANGER, Nathan and AITCHISON, Kenneth (eds.) (2010). *Archaeology and the global economic crisis. Multiple impacts, possible solutions*. Tervuren (Belgium): ACE / Culture Lab Editions. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10261/27633> [Consultado: 07.10.2016]
- SHANKS, Michael and TILLEY, Christopher (1987). *Re-Constructing Archaeology. Theory and Practice*. New York / London: Routledge.
- SMITH, Laurajane (1993). «Towards a Theoretical Framework for Archaeological Heritage Management». *Archaeological Review from Cambridge* 12 (1): 55-75.



- SMITH, Laurajane (2006). *Uses of heritage*. London: Routledge.
- UCLG (2008). *Agenda 21 de la Cultura*. Ciudades y Gobiernos Locales Unidos-Comisión de cultura. Disponible en: <http://www.agenda21culture.net/index.php/es/docman/agenda21/222-ag21es/file> [Consultado: 07.10.2016]
- UCLG (2010). *La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible*. Ciudades y Gobiernos Locales Unidos-Comisión de cultura. Disponible en: http://www.agenda21culture.net/images/a21c/4th-pilar/zz_Cultura4pilarDS_esp.pdf [Consultado: 07.10.2016]
- UCLG (2015). *Culture 21: Actions*. United Cities and Local Governments. http://www.agenda21culture.net/images/a21c/nueva-A21C/C21A/C21_015_en.pdf [Consultado: 07.10.2016]
- WATERTON, Emma and SMITH, Laurajane (2009). *Taking Archaeology out of Heritage*. Cambridge: Cambridge Scholars.
- XUNTA de Galicia. 2015. «A Xunta remite ao Parlamento a nova Lei do patrimonio, que blinda a súa protección ao tempo que a fai máis fácil e efectiva». Disponible en: <http://www.xunta.es/notas-de-prensa/-/nova/4674/xunta-remite-parlamento-nova-lei-patrimonio-que-blinda-sua-proteccion-tempo-que> [Consultado: 07.10.2016]
- YAT (York Archaeological Trust) (2014). *Discovering the Archaeologists of Europe 2012-2014 Transnational Report*. Disponible en: http://www.discovering-archaeologists.eu/national_reports/2014/transnational_report.pdf [Consultado: 07.10.2016]
- ZORZIN, Nicholas (2015). «Archaeology and Capitalism: Successful Relationship or Economic and Ethical Alienation?». En: GNECCO, Cristóbal; D. and LIPPERT, Dorothy (eds.), *Ethics and Archaeological Praxis*, New York, Springer Science+Business Media: 115-139.

Legislación

- ORDEN 14/5/1991 de 14 de mayo, Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.
- LEY 8/1995, de 30 de octubre, de Patrimonio Cultural de Galicia. *Diario Oficial de Galicia*, n.º 214 de 08 de noviembre de 1995.
- LEY 5/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano. [2007/1870] *Diari Oficial*, 13 de febrero de 2007.
- LEY 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía. *Boletín Oficial del Estado*, 13 de febrero de 2008, n.º 38, pp. 7785-7809.
- LEY 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha. *Boletín Oficial del Estado*, 7 de octubre de 2013, n.º 240, pp. 81970-82008.
- LEY 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. *Boletín Oficial del Estado*, 15 de octubre de 2013, n.º 247, pp. 83695-83720.
- LEY 5/2016, de 4 de mayo, del patrimonio cultural de Galicia. *Diario Oficial de Galicia*, núm. 92 de 16 de mayo de 2016, pp. 18576-18689.
- SENTENCIA Tribunal Constitucional (Pleno) n.º 122/2014, de 17 de julio de 2014. *Boletín Oficial del Estado*, 15 de agosto de 2014, n.º 198, sec. TC, pp. 99-128.
- ANUNCIO de 3 de junio de 2015, de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria, de la exposición pública del anteproyecto de Ley de patrimonio cultural de Galicia. *Diario Oficial de Galicia*, n.º 106, p. 22239.

Notas





Nueva datación radiocarbónica del abrigo de Cubera en la cuenca alta del río Asón (Arredondo, Cantabria)

New radiocarbon dating from Cubera rockshelter in the Upper Asón basin (Arredondo, Cantabria)

Alejandro García Moreno, Aixa San Emeterio Gómez,
Igor Gutiérrez Zugasti y Manuel R. González Morales

Recibido: 30-06-2017 | Revisado: 19-09-2017 | Aceptado: 29-09-2017

Resumen

Desde finales del Pleistoceno, y especialmente durante los primeros milenios del Holoceno, parece observarse a lo largo de toda la Región Cantábrica una ocupación de las zonas de interior y de altura, posiblemente relacionada con el fin de las condiciones glaciales y la consiguiente mejora climática. En el caso de la cuenca alta del río Asón, en el oriente de Cantabria, existen algunos indicios que podrían indicar la presencia humana en esta zona desde los comienzos del Holoceno, aunque la evidencia disponible es aún muy fragmentaria. Desde su descubrimiento en los años 50 del siglo XX, el abrigo de Cubera ha sido considerado una de estas evidencias, ya que el yacimiento fue inicialmente adscrito al Aziliense y/o Mesolítico a partir de los escasos restos materiales recuperados. Con el objetivo de concretar la cronología del depósito, decidimos llevar a cabo una revisión de los materiales arqueológicos existentes en el Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria, así como la datación del nivel de conchero adherido a la pared del abrigo, que supone la parte superior de aquel. Esta datación ha permitido situar el final de la ocupación humana de Cubera en el Mesolítico. No obstante, la escasa información disponible impide analizar el papel que jugó este yacimiento en los patrones de movilidad y ocupación del territorio de los grupos de cazadores-recolectores del final del Pleistoceno y comienzos del Holoceno en la cuenca Alta del Asón.

Palabras clave: Aziliense; Mesolítico; Región Cantábrica; movilidad; ocupaciones de interior; valle del Asón; radiocarbono

Abstract

Since the Late Pleistocene, and especially during the first millennia of the Holocene, there seems to be an occupation of high, inland areas along the entire Cantabrian Region, probably related to the end of glacial conditions and the resulting climatic amelioration. In the case of the upper basin of the Asón river, in eastern Cantabria, there are some signs that may indicate human presence from the Early Holocene, but the evidence is still too fragmentary. Since its discovery in the 50s of the XXth century, the Cubera rockshelter has been considered one of these evidences because the site was at first attributed to the Azilian and/or the Mesolithic considering the scarce finds recovered. Aiming to concrete the chronology of the deposit, we decided to review the archaeological materials deposited at the Museum of Prehistory and Archaeology of Cantabria, as well as dating the shellmidden level adhered to the rockshelter's wall which encompasses the upper part of the deposit. This dating allows placing the end of human occupation at Cubera during the Mesolithic. However, the limited data available makes impossible to analyse the role played by the site on Late Pleistocene and Early Holocene hunter-gatherers' land use and settlement patterns in the Upper Asón.

Keywords: Azilian; Mesolithic; Cantabrian Region; mobility; inland settlement; Asón valley; radiocarbon

1. Introducción

El final del Paleolítico superior cantábrico se caracteriza por una serie de importantes transformaciones económicas, sociales y culturales, entre las que se encuentra una reorganización de las estrategias de movilidad y ocupación del territorio (Marín Arroyo 2008; Straus *et al.* 2002; Terradas *et al.* 2007). Esta reorganización se traduce fundamentalmente en una reducción de la movilidad, una mayor concentración de la población en la zona litoral, y la ocupación de algunas áreas que apenas se habían explotado con anterioridad, principalmente las cabeceras de los valles cantábricos, es decir, las zonas más interiores y en altura de la región (Alday 2002; Barandiarán Maestu *et al.* 2006).

La ocupación de la zona interior, especialmente en las áreas de montaña, es posible en gran medida gracias a la mejora climática producida con la llegada del Holoceno. Desde el final del Pleistoceno, se observa en las montañas cantábricas una retirada de las condiciones glaciales, quedando limitado el glaciario a pequeños circos de altura y a fenómenos periglaciares (Frochoso Sánchez 2016). De igual modo, el ascenso de las temperaturas supone un desplazamiento de las masas forestales, de forma que ya desde el Tardiglacial observamos la colonización de las zonas altas por bosques de coníferas (García Moreno 2007; Iriarte Chiapusso *et al.* 2015). Esto permite que las cabeceras de los valles fluviales queden libres de hielos, lo que posibilita tanto su ocupación como su tránsito, favoreciendo la explotación de nuevas áreas y una mejor comunicación con la vertiente sur de la Cordillera.

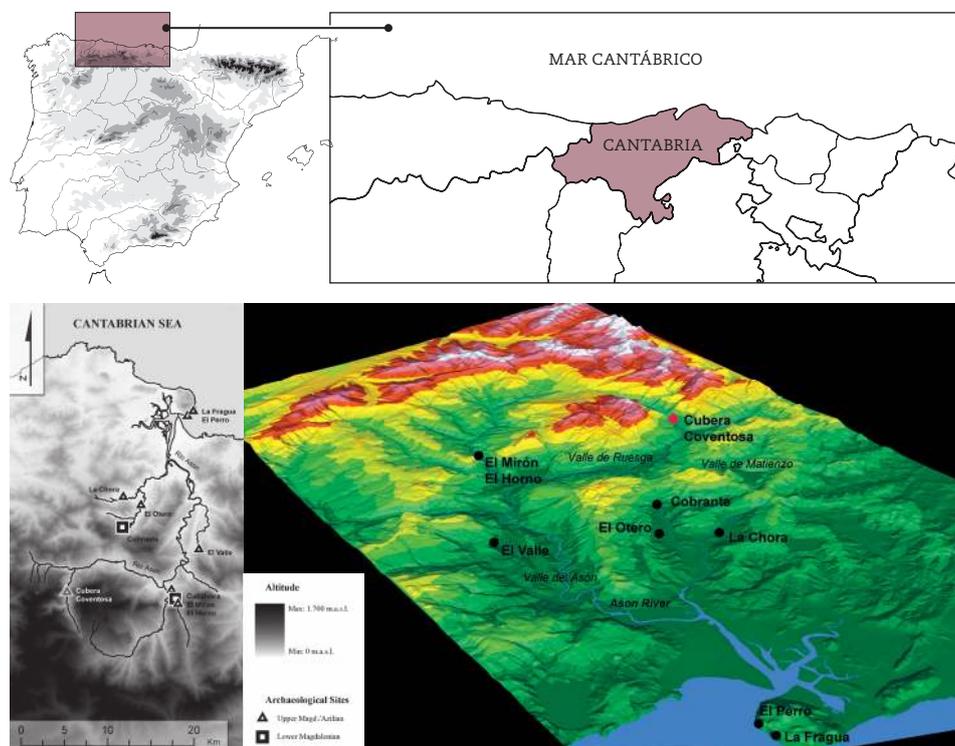


Figura 1. Mapa de localización y Modelo Digital del Terreno, indicando la posición del abrigo de Cubera en la cuenca del río Asón (Cantabria), así como de otros yacimientos del Paleolítico final y el Mesolítico en el Asón

En el caso concreto del valle del río Asón, en el oriente de Cantabria, se observa cómo al final del Paleolítico se produce un cambio en la localización de los asentamientos, para responder a las nuevas estrategias de subsistencia y explotación del territorio. Al igual que se aprecia en otras zonas del Cantábrico (García Moreno *et al.* 2013), en el Asón la cueva de El Mirón, situada en la cuenca media del valle, pierde importancia como yacimiento central en la zona, y es sustituido por una red de asentamientos menores, dispersos por valles subsidiarios, la zona litoral y, quizás, la cuenca alta (García Moreno 2013; Straus *et al.* 2002).

En este sentido, el yacimiento del abrigo de Cubera ofrece una oportunidad para conocer el posible poblamiento de la cabecera del valle del río Asón a finales del Pleistoceno y comienzos del Holoceno (Pérez Bartolomé y Muñoz Fernández 2015; Ruiz Cobo y Fernández Ibáñez 2006). A pesar de conocerse desde los años 50, disponemos de muy pocos datos que permitan concretar la cronología del depósito, lo que impide determinar el papel que pudo jugar este sitio en las estrategias de movilidad de los grupos de cazadores y recolectores de

comienzos del Paleolítico final y/o el Mesolítico en la cuenca alta del Asón. Por ese motivo, se decidió tomar una muestra del conchero cementado del abrigo para su datación por radiocarbono, junto con una revisión de los (escasos) materiales depositados en el Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria, con la intención de concretar, al menos, el momento de colmatación del depósito y el final de la ocupación del abrigo.

2. Localización y descripción del yacimiento

El abrigo de Cubera (Val de Asón, Arredondo) se localiza en la cuenca alta del río Asón, en el oriente de Cantabria (Figura 1). El abrigo se abre a la izquierda de la cueva de Cubera, a la derecha de la carretera CA-265 en dirección a Asón, a unos tres metros por encima de la misma y unos ocho metros por encima del cauce del río Asón, donde desemboca la surgencia de la cueva. Se trata de un abrigo de unos dieciocho metros de longitud, orientado al este, y que alcanza una profundidad máxima de 4,5 m (Muñoz Fernández y Malpelo García 1995). Según el estudio realizado por Mugnier, este abrigo se trataría en realidad de una galería lateral de la surgencia de Cubera, perteneciente a la red de la cueva Coventosa (Mugnier 1969: 73).

A pesar de encontrarse a solo doscientos metros de altitud, puede considerarse como un yacimiento de interior, dado que está a tan solo seis kilómetros de distancia del nacimiento del río Asón, cuya desembocadura se encuentra a

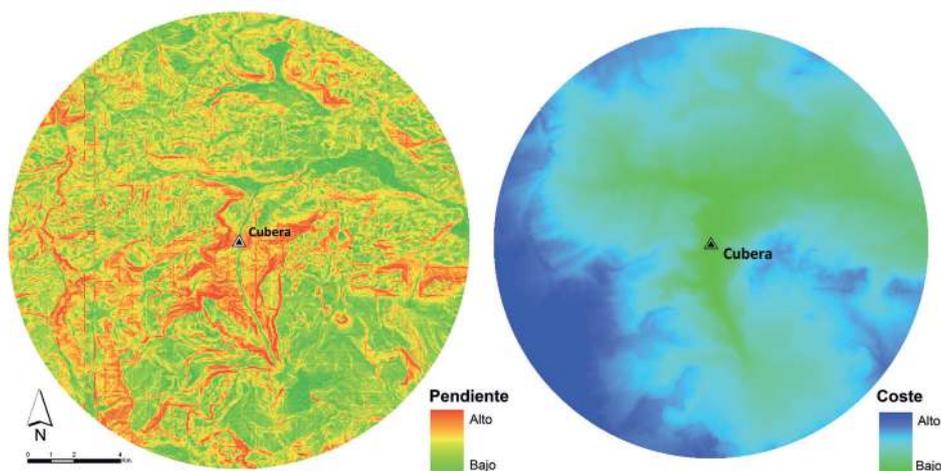


Figura 2. Mapa de pendientes (izda.) y de coste acumulado de movimiento (dcha.) del abrigo de Cubera. Pendientes: las áreas en rojo indican las pendientes más altas, mientras que las zonas en verde indican áreas llanas. Coste de movimiento: en verde se indican las zonas de más fácil acceso desde el yacimiento

casi cuarenta kilómetros aguas abajo. No obstante, la ruta más directa hasta la costa sería de unos veinticuatro kilómetros, a través del valle de Matienzo. El abrigo se encuentra en una zona de gran energía del relieve, dado que más del 67 % de las pendientes en un radio de diez kilómetros superan el 15 % de desnivel (García Moreno 2010) (Figura 2). No obstante, desde Cubera existe un buen acceso a la cuenca media del valle del Asón, concretamente al valle de Ruesga, así como a la cabecera del Asón, remontando el río (Figura 2).

El yacimiento arqueológico fue descubierto por Chaline en los años 50, quien describió la secuencia estratigráfica del depósito compuesta por un total de ocho niveles, la mayoría de carácter geológico (terrazas) (Chaline 1965). Destaca, además de un nivel de arena arcillosa con huesos (nivel 4), la existencia de un nivel de conchero de caracoles terrestres de unos ochenta centímetros de espesor, que en algunos puntos está adherido a la pared del abrigo, y que incluye algunos restos óseos y líticos (nivel 8). Asimismo identificó un fragmento de costilla con decoración incisa lineal no figurativa, consistente en series de trazos paralelos (Figura 4), un motivo típico del Aziliense con paralelos en Los Azules, Arenaza o Antón Koba (Fernández-Tresguerres Velasco 1995). Junto este fragmento de costilla, también se recuperaron algunos restos óseos y líticos (Ruiz Cobo y Fernández Ibáñez 2006).

Más tarde, el abrigo fue estudiado por Mugnier, quien revisa dicha secuencia estratigráfica, identificando igualmente tanto el nivel de arenas con huesos como el conchero descrito por Chaline, con presencia de restos óseos, líticos y moluscos de la especie *Cepaea nemoralis* (Mugnier, 1969: 73).

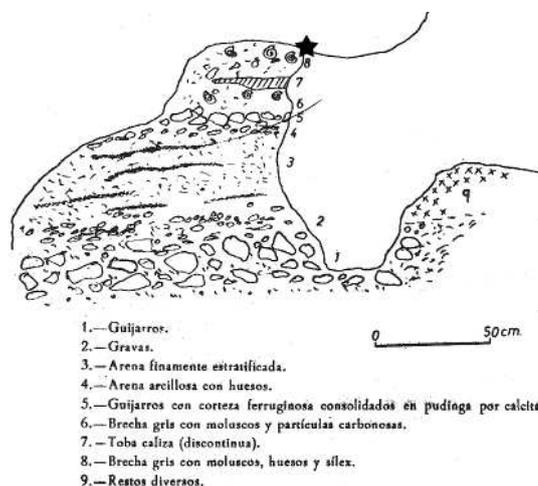


Figura 3. Estratigrafía del abrigo de Cubera según Chaline (1965). La estrella indica la posición que ocuparía la muestra datada por radiocarbono

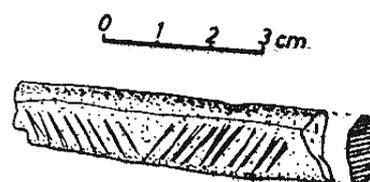


Figura 4. Costilla grabada procedente del abrigo de Cubera según Chaline (1965)

En el otoño de 2006, Pérez Bartolomé llevó a cabo una toma de muestras para su datación por Carbono 14 en el marco del «Proyecto de dataciones C14 AMS en los valles del Asón y Agüera» (Pérez Bartolomé 2016). Para ello, recogió una muestra de carbón de la parte superior del estrato de conchero, a veinte centímetros de profundidad. Esta muestra arrojó una fecha de 9190 ± 60 BP (Poz-1873). Asimismo, se llevó a cabo una revisión de la estratigrafía, reconociendo una secuencia similar a la definida por Mugnier.

3. Material y métodos

Con el objetivo de concretar con mayor precisión la cronología del depósito, se decidió tomar una muestra de la parte superior del conchero (Figura 3), concretamente de la zona adherida al techo del abrigo, es decir, unos veinte centímetros por encima de la muestra tomada por Pérez Bartolomé. De esta forma, sería posible conocer el momento de colmatación del depósito y, por consiguiente, obtener una fecha que indicase el momento final de la ocupación humana del abrigo.

Así pues, en noviembre de 2012 se procedió a la recogida de una muestra, tomando las necesarias precauciones para evitar cualquier contaminación, como el uso de guantes de látex o el envasado de la muestra en un bote plástico opaco. La muestra seleccionada para llevar a cabo la datación consistió en un fragmento de costilla de cáprido, de unos setenta milímetros de longitud y un peso de 4,83 g (Figura 5). Se seleccionó dicha muestra tanto por su posición (claramente insertada en el conchero concrecionado) como por su buen estado de conservación.

La muestra fue enviada a la Oxford Radiocarbon Accelerator Unit (ORAU) de la Universidad de Oxford (Reino Unido). La datación se llevó a cabo siguiendo los pre-tratamientos rutinarios y los procedimientos estándar de datación sobre huesos, incluyendo ultrafiltración, medida de la composición de isótopos estables ($\delta^{13}C$) y medida del contenido de carbono y nitrógeno (incluido el ratio C:N) (ver Brock *et al.* 2010 y las referencias incluidas en dicha publicación para una descripción detallada de los procedimientos). La calibración se ha llevado a cabo utilizando el programa OxCal 4.3 y la curvas de calibración para materiales terrestres IntCal13 (Bronk Ramsey 2009; Reimer *et al.* 2013).

En cuanto al material lítico, debido a su escasez (N= 8) se decidió abordar un análisis de tipo descriptivo, fundamentalmente una descripción tecnotipológica de los elementos líticos. Para ello se recogieron en una base de datos algunos atributos clave como el tipo de materia prima empleado, las dimensiones, la clasificación tecnológica y tipológica de los soportes según la lista tipo de Sonnevile-Bordes y Perrot para el Paleolítico superior (Sonneville-Bordes y Perrot 1956).



Figura 5. Detalle de la zona de conchero cementado seleccionada para muestrear con indicación del fragmento óseo datado

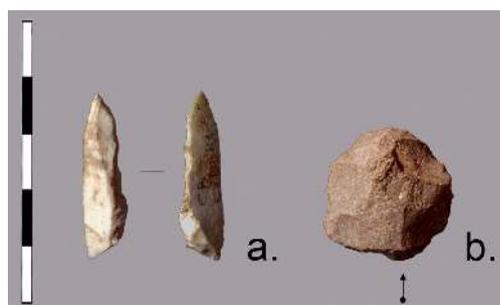


Figura 6. Punta aziliense (a) y raspador circular (b) procedentes del abrigo de Cubera

4. Resultados

A pesar del escaso conjunto lítico, aparecen algunos elementos característicos, destacando un raspador circular y una punta aziliense (Figura 6). El conjunto se completa con una laminilla de dorso, un golpe de buril o producto procedente de un núcleo de laminillas sobre lasca, una esquirra de sílex del Flysch, un posible fragmento de núcleo, un canto tallado de arenisca y una lasca de arenisca; algunos de estos restos muestran signos de alteración térmica. Este reducido conjunto estaría en sintonía con una cronología del Paleolítico superior-final y/o del Mesolítico (Ruiz Cobo y Fernández Ibáñez 2006).

Junto a la industria lítica, se recogieron también algunos restos óseos, principalmente dientes y fragmentos de diente de cápridos y cérvidos, destacando

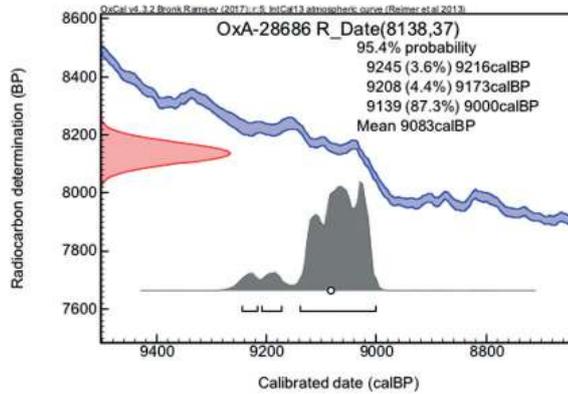


Figura 7. Calibración de la datación obtenida con la muestra OxA-28686 obtenida en el conchero adherido al techo del abrigo de Cubera. Calibración realizada con OxCal 4.3, Curva IntCal 13, 2 σ

un fragmento de mandíbula de *Capra sp.* Igualmente se recogieron varios ejemplares de caracoles terrestres.

Respecto a la muestra de hueso datada, esta arrojó una fecha de 8138±37 (Tabla 1), que resultaría en 9138 – 9000 cal BP (Figura 7). Esta fecha es coherente con la obtenida por Pérez Bartolomé de 9190±60 BP (10509 – 10236 cal BP), tanto por su similitud cronológica como por su coherencia estratigráfica, dado que nuestra muestra fue tomada por encima de la Pérez Bartolomé, e indicaría la colmatación del depósito estratigráfico (al menos del conchero situado en el abrigo) hacia el 9000 cal BP, durante el Mesolítico.

5. Discusión y conclusiones

El valle del río Asón constituye un área de estudio privilegiada para analizar los patrones de movilidad y gestión del territorio de las sociedades del final del Paleolítico superior y el Mesolítico, gracias a la alta concentración de yacimientos arqueológicos de estos periodos (Straus *et al.* 2002). No obstante, las evidencias disponibles a lo largo del valle son muy variables; mientras que contamos con abundante información para la zona costera (González Morales *et al.* 1992, 2000) y la cuenca media (González Morales y Straus 2012), la situación es

Ref. Lab.	Material	$\delta^{13}C$	C:N	Fecha BP	Fecha cal BP	Intervalo cal BP
OxA-28686	Hueso	-19,87	3,3	8138 ± 37	9072	9245 - 9000
Poz-1873	Carbón	-		9190 ± 60	10357	10509 - 10236

Tabla 1. Dataciones radiocarbónicas disponibles para el abrigo de Cubera

mucho más fragmentaria en la cuenca alta. En esta zona, se han documentado abundantes depósitos arqueológicos, muchos de los cuales se han propuesto como asentamientos mesolíticos (Ruiz Cobo y Fernández Ibáñez 2006), aunque en la mayoría de los casos la adscripción se ha basado en la presencia de concheros de caracoles terrestres (utilizados como fósiles guía del Mesolítico), y no en dataciones radiocarbónicas o en un estudio detallado de los yacimientos y sus materiales, por lo que se carece de elementos definitorios para establecer su cronología (ver Pérez Bartolomé y Muñoz Fernández 2015).

En el caso del abrigo de Cubera, a pesar de lo escaso del material arqueológico recuperado, las dataciones radiocarbónicas disponibles permiten situar su ocupación a comienzos del Holoceno. Como acredita la muestra tomada en el conchero concrecionado y adherido al techo del abrigo, el depósito quedaría colmatado hacia el 9000 calBP, mientras que la datación obtenida por Pérez Bartolomé indica que la parte central del estrato superior del conchero se formó en torno al 10300 calBP. Esto significaría evidentemente que los depósitos preservados por debajo de esa cota son más antiguos, aunque por el momento es imposible concretar su cronología.

Los escasos materiales arqueológicos recogidos en el yacimiento estarían en consonancia con una cronología de comienzos del Holoceno e incluso finales del Pleistoceno. El reducido conjunto lítico encajaría tanto en el Aziliense como en el Mesolítico, con paralelos en la industria de ese momento del abrigo del Perro y la cueva de La Fragua (San Emeterio Gómez 2010). En este sentido, conviene recordar el fragmento de costilla grabada recuperado por Chaline característico de ese periodo (Barandiarán Maestu 1973; Fernández-Tresguerres Velasco 1995). Por su parte, las acumulaciones de *Cepaea nemoralis* empiezan a ser significativas ya en el Aziliense, como indicaría el caso de La Fragua (Gutiérrez Zugasti 2011), y serían generalizadas durante el Mesolítico y el Neolítico (Gutiérrez Zugasti 2009).

En definitiva, las dataciones disponibles apuntan a una cronología del Mesolítico inicial, aunque sería posible una utilización del abrigo ya desde el Aziliense.

La ocupación de la cuenca alta del Asón durante el Holoceno inicial, y puede que incluso ya desde finales del Pleistoceno, debe ponerse en relación con un cambio en los patrones de asentamiento del territorio ocurrido a lo largo del Paleolítico superior-final. En la Región Cantábrica encontramos diversos yacimientos situados en zonas de interior y/o de altura, en la mayoría de los casos ocupados por primera vez en el Magdaleniense superior-final o el Aziliense (García Moreno 2010), algo que también parece suceder en las cuencas altas del Asón o del Miera (Pérez Bartolomé y Muñoz Fernández 2015). Es también durante la transición del Pleistoceno al Holoceno cuando asistimos a una creciente intensificación en la ocupación de los territorios circundantes al ámbito cantábrico, como el norte de la Meseta (Neira Campos et al. 2006), la Llanada

alavesa (Barandiarán Maestu *et al.* 2006) y la cuenca alta del Ebro y el Pirineo Occidental (Soto *et al.* 2015).

Por lo tanto, observamos cómo desde los comienzos del Holoceno se produce la ocupación y explotación de territorios de interior, que anteriormente habrían sido visitados más esporádicamente, aunque probablemente el poblamiento más intenso se concentraría en la zona litoral (González Morales 1997). Sin duda, el asentamiento humano en estas áreas está relacionado con la mejora climática resultante del fin de las condiciones glaciales, pero también responde a una serie de transformaciones económicas y sociales que experimentan los grupos de cazadores y recolectores desde finales del Paleolítico superior (Straus *en prensa*). Desde el punto de vista de los patrones de ocupación del territorio, se ha propuesto una reducción de la movilidad, una creciente territorialización y una mayor dispersión de la población (García Moreno 2010; Terradas *et al.* 2007).

En el caso concreto del valle del río Asón, los cambios en las estrategias de movilidad se traducen en la ocupación de nuevos asentamientos situados en los fondos de los valles y repartidos por toda la cuenca, con un poblamiento más intenso en la zona litoral (García Moreno 2010; González Morales *et al.* 2004; Straus *et al.* 2002). Este cambio en los patrones de ocupación y uso del territorio probablemente esté relacionado con una mayor diversificación de los recursos explotados (Arribas Pastor 2004), lo que implicaría la distribución de la población a lo largo del valle y una mayor flexibilidad demográfica (García Moreno 2013).

En este sentido, la evidencia disponible para el abrigo de Cubera, aunque escasa, indica que la cuenca alta del Asón estuvo ocupada desde, al menos, los comienzos del Holoceno y quedó integrada en las nuevas estrategias de subsistencia y movilidad de los grupos de cazadores-recolectores del Mesolítico, posiblemente, ya desde el Aziliense. Sin embargo, establecer hasta qué punto la ocupación de las zonas interiores fue comparable a la ocupación de la zona costera precisa un estudio detallado de éste y otros yacimientos del alto Asón. Un análisis de este tipo permitiría conocer el papel que las cuencas altas de los valles cantábricos desempeñaron en la organización territorial de las sociedades del Paleolítico superior-final y el Mesolítico.

Agradecimientos

La datación por radiocarbono ha sido financiada por el proyecto TRACECHANGE (HAR2013-46802-P) «Identificación de eventos de cambio climático abrupto y su impacto social durante el Pleistoceno final y el Holoceno inicial (15.000-7000 cal BP)», financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Durante parte de esta investigación Igor González Zugasti ha disfrutado de un contrato del programa Juan de la Cierva (JCI-2012-12094) financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO).

Agradecemos al Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria (MUPAC) las facilidades y ayuda para la consulta del material arqueológico depositado en el mismo. Igualmente, queremos agradecer a los dos revisores anónimos y al Consejo Editorial de la revista *NAILOS* sus comentarios, sugerencias y correcciones. 🌸

Bibliografía

- ALDAY, Alfonso (2002). «Los últimos cazadores-recolectores de la Iberia interior: la Alta-Media cuenca del Ebro y la Meseta norte». *Munibe Antropologia-Arkeologia*, 54: 79-101.
- ARRIBAS PASTOR, José Luis (2004). «Hacia una mayor diversificación en la captación de recursos: recientes aportaciones al Paleolítico superior avanzado en Bizkaia». *Kobie*, 6: 139-150.
- BARANDIARÁN MAESTU, Ignacio (1973). *Arte mueble del paleolítico cantábrico*. Zaragoza: Departamentos de Prehistoria y Arqueología e Historia de la Antigüedad. Universidad de Zaragoza.
- BARANDIARÁN MAESTU, Ignacio; CAVA, Ana y ALDAY, Alfonso (2006). «Ocupaciones de altura e interior durante el Tardiglaciario: la Llanada Alavesa y sus estribaciones montañosas». *Zona Arqueológica*, 7: 534-551.
- BROCK, Fiona; HIGHAM, Tom; DITCHFIELD, Peter y BRONK RAMSEY, Christopher (2010). «Current pretreatment methods for AMS radiocarbon dating at the Oxford Radiocarbon Accelerator Unit (ORAU)». *Radiocarbon*, 52: 103-112.
- BRONK RAMSEY, Christopher (2009). «Bayesian analysis of radiocarbon dates». *Radiocarbon*, 51: 337-360.
- CHALINE, Jean (1965). «Observaciones preliminares sobre los terrenos cuaternarios en los alrededores de Arredondo». *Cuadernos de espeleología*, 1: 21-26.
- FERNÁNDEZ-TRESGUERRES VELASCO, Juan (1995). «El Aziliense de la Región Cantábrica». En: MOURE ROMANILLO, Alfonso y GONZÁLEZ SAINZ, César (eds.), *El final del Paleolítico Cantábrico*. Santander: Universidad de Cantabria: 199-224.
- FROCHOSO SÁNCHEZ, Manuel (2016). «Los valles cantábricos centrales. Modelos de evolución según diferentes escalas temporales». *Ería*, 99-100-100bis: 71-91.
- GARCÍA MORENO, Alejandro (2007). «La evolución del paisaje en la transición al Holoceno. Desarrollo de un modelo predictivo de vegetación en el Valle del Asón (Cantabria)». *Trabajos de Prehistoria*, 64(2): 55-71.
- GARCÍA MORENO, Alejandro (2010). *Patrones de asentamiento y ocupación del territorio en el Cantábrico oriental al final del Pleistoceno. Una aproximación mediante SIG*. Santander: Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Cantabria. Tesis Doctorales en Red: <http://hdl.handle.net/10803/10612>. [23/09/2017]
- GARCÍA MORENO, Alejandro (2013). «Mobility models and archaeological evidences: fitting data into theory». En: PRESTON, Paul (ed.), *Mobility, Transition and Change in Prehistory and Classical Antiquity. Proceedings of the Graduate Archaeology Organisation Conference on the Fourth and Fifth of April 2008 at Hertford College, Oxford, UK*. Oxford: Archaeopress (BAR International series, 2534), 83-94.
- GARCÍA MORENO, Alejandro; FANO MARTÍNEZ, Miguel Ángel y GARATE MAIDAGAN, Diego (2013). «Integrating spatial analyses into foraging societies land use strategies. A case study from the Nalón river basin (Asturias, North of Spain)». En: EARL, Graeme, SLY, Tim; CHRYSANTHI, Angeliki; MURRIETA-FLORES, Patricia; PAPADOPOULOS,

- Constantinos; ROMANOWSKA, Iza y WHEATLEY, David (eds), *Archaeology in the Digital Era. Papers from the 40th Annual Conference of Computer Applications and Quantitative Methods in Archaeology (CAA), Southampton, 26-29 March 2012*. Amsterdam, Amsterdam University Press: 670-677.
- GONZÁLEZ MORALES, Manuel R. (1997). «Changes in the use of caves in Cantabrian Spain during the Stone Age». En: BONSALE, Clive y TOLAN-SMITH, Christopher (eds.), *The Human use of caves*. Oxford: Archaeopress (BAR International series, 2534): 63-69.
- GONZÁLEZ MORALES, Manuel R.; GARCÍA CODRÓN, Juan C. y MORALES MÚNIZ, Arturo (1992). «El Bajo Asón del X al V milenio BP: cambios ambientales, económicos y sociales en el paso a la prehistoria reciente». En: CEARRETA, Alejandro y UGARTE, Felix (eds.), *The Late Quaternary in the Western Pyrenean region*. Bilbao, Universidad del País Vasco: 333-342.
- GONZÁLEZ MORALES, Manuel R.; YUDEGO ARCE, Cristina y ITUARTE LÓPEZ, Carlos (2000). «La Prehistoria de las Marismas: prospección arqueológica de la zona del bajo Asón y marismas de Santoña y toma de muestras en los yacimientos de las cuevas del Otero, La Chora y El Valle». En: ONTAÑÓN PEREDA, Roberto (ed.), *Actuaciones arqueológicas en Cantabria. 1984-1999*. Santander, Consejería de Cultura, Gobierno de Cantabria: 151-153.
- GONZÁLEZ MORALES, Manuel R.; STRAUS, Lawrence G.; DIEZ CASTILLO, Agustín y RUIZ COBO, Jesús (2004). «Postglacial Coast & Inland: the Epipaleolithic - Mesolithic - Neolithic transitions in the Vasco-Cantabrian Region». *Munibe*, 56: 61-78.
- GONZÁLEZ MORALES, Manuel R. y Straus, Lawrence G. (2012). «Terminal Magdalenian / Azilian at El Mirón cave (Ramales de la Victoria, Cantabria) and the Río Asón Valley». En: MÚNIZ ÁLVAREZ, Juan Ramón (ed.), *AD ORIENTEM. Del final del Paleolítico en el Norte de España a las primeras civilizaciones del Próximo Oriente. Estudios en Homenaje al Profesor Juan Antonio Fernández-Tresguerres Velasco*. Oviedo, Universidad de Oviedo - Ménsula Ediciones: 189-215.
- GUTIÉRREZ ZUGASTI, Fernando Igor (2009). *La explotación de moluscos y otros recursos litorales en la región cantábrica durante el Pleistoceno final y el Holoceno inicial*. Santander, PUBliCan, Ediciones de la Universidad de Cantabria.
- GUTIÉRREZ ZUGASTI, Fernando Igor (2011). «Early Holocene land snail exploitation in northern Spain: the case of La Fragua cave (Cantabria, Spain)». *Environmental Archaeology*, 16: 36-48.
- IRIARTE-CHIAPUSSO, María José; MUÑOZ-SOBRINO, Castor; GÓMEZ-ORELLANA, Luis; HERNÁNDEZ-BELOQUI, Begoña; GARCÍA-MOREIRAS, Iria; FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ, Carlos; HEIRI, Oliver; LOTTER, Andre F. y RAMIL-REGO, Pablo (2015). «Reviewing the Lateglacial-Holocene transition in NW Iberia: A palaeoecological approach based on the comparison between dissimilar regions». *Quaternary International*, 403: 211-236.
- MARÍN ARROYO, Ana Belén (2008). «Patrones de movilidad y control del territorio en el Cantábrico oriental durante el Tardiglacial». *Trabajos de Prehistoria*, 65(1): 29-45.
- MUGNIER, Claude (1969). «El karst de la región de Asón y su evolución geomorfológica». *Cuadernos de Espeleología*, 4.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, Emilio y MALPELO GARCÍA, Belén (1995). «Catálogo topográfico de las cavidades con interés arqueológico: Arredondo-Soba (Zona VI)». *Boletín Cántabro de Espeleología*, 11: 129-135.
- NEIRA CAMPOS, Ana; FUERTES PRIETO, Natividad; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Carlos y BERNALDO DE QUIRÓS, Federico (2006). «Paleolítico superior y

- Epipaleolítico en la provincia de León». En: DELIBES DE CASTRO, Germán y DÍEZ MARTÍN, Fernando (eds.), *El Paleolítico superior en la Meseta Norte española*. Valladolid, Universidad de Valladolid: 113-148.
- PÉREZ BARTOLOMÉ, Mercedes (2016). «Proyecto de dataciones C14 AMS en los valles del Asón y Agüera (2006)». En: SANZ PALOMERA, Gustavo (ed.), *Actuaciones Arqueológicas en Cantabria (2004-2011)*. Santander, Consejería de Educación, Cultura y Deporte: 121-126.
- PÉREZ BARTOLOMÉ, Mercedes y MUÑOZ FERNÁNDEZ, Emilio (2015). «Colonization of the upper Miera and Asón Valleys (Cantabria, Spain) in the Late Pleistocene and the Early Holocene». *Expression*, 7: 45-56.
- REIMER, Paula J.; BARD, Edouard; BAYLISS, Alex; BECK, J. Warren; BLACKWELL, Paul G.; BRONK RAMSEY, Christopher; BUCK, Caitlin E.; CHENG, Hai; EDWARDS, R. Lawrence; FRIEDRICH, Michael; GROOTES, Pieter M.; GUILDERSON, Thomas P.; HAFLIDASON, Hafliði; HAJDAS, Irka; HATTÉ, Christine; HEATON, Timothy J.; HOFFMANN, Dirk L.; HOGG, Alan G.; HUGHEN, Konrad A.; KAISER, K. Felix; KROMER, Bernd; MANNING, Sturt W.; NIU, Mu; REIMER, Ron W.; RICHARDS, David A.; SCOTT, E. Marian; SOUTHON, John R.; STAFF, Richard A.; TURNEY, Christian S. M. y VAN DER PLICHT, Johannes (2013). «IntCal13 and Marine13 Radiocarbon Age Calibration Curves 0 - 50,000 Years cal BP». *Radiocarbon*, 55: 1869-1887.
- RUIZ COBO, Jesús y FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, Carmelo (2006). «Epipaleolítico y Mesolítico en la Cuenca Alta del río Asón (Cantabria, España)». *Zona Arqueológica*, 7 (1): 518-533.
- SAN EMETERIO GÓMEZ, Aixa (2010). «El Aziliense en la zona oriental de la Región Cantábrica: aproximación desde el análisis tecnológico de las industrias líticas. El Nivel 3 de la cueva de La Fragua (Santoña, Cantabria)». Trabajo de Investigación de Tercer Ciclo, inédito. Santander, Dpto. de Ciencias Históricas, Universidad de Cantabria.
- STRAUS, Lawrence G. (en prensa). «Environmental and cultural changes across the Pleistocene-Holocene transition in Cantabrian Spain». *Quaternary International*. [doi: 10.1016/j.quaint.2016.10.005].
- STRAUS, Lawrence G.; GONZÁLEZ MORALES, Manuel R.; GARCÍA GELABERT, María Paz y FANO MARTÍNEZ, Miguel Ángel (2002). «The late Quaternary human uses of a natural territory: the case of the Río Asón drainage (Eastern Cantabria Province, Spain)». *Journal of Iberian Archaeology*, 4: 21-61.
- SONNEVILLE-BORDES, Denise de y PERROT, Jean (1956). *Lexique typologique du Paléolithique supérieur*. *Bulletin de la Société préhistorique de France*, 53 (9): 547-559.
- SOTO, Adriana; ALDAY, Alfonso; MONTES, Lourdes; UTRILLA, Pilar; PERALES, Unai y DOMINGO, Rafael (2015). «Epipalaeolithic assemblages in the Western Ebro Basin (Spain): The difficult identification of cultural entities». *Quaternary International*, 364: 144-152.
- TERRADAS, Xavier; GONZÁLEZ URQUIJO, Jesús Emilio e IBÁÑEZ ESTEVEZ, Juan José (2007). «Los territorios durante el paso al Holoceno en los dos extremos del Pirineo». En: CAZALS, Nathalie; GONZÁLEZ URQUIJO, Jesús Emilio y TERRADAS, Xavier (eds.), *Frontières naturelles et frontières culturelles dans les Pyrénées préhistoriques. / Fronteras naturales y fronteras culturales en los Pirineos prehistóricos. Actas de la reunión celebrada en Tarascon-sur-Ariège en marzo de 2004*. Santander: Universidad de Cantabria (Monografías del Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria; 2), 183-203.



El parque arqueológico y natural de El Rebellao (Badajoz). Primeros pasos y avance de los primeros resultados

The archaeological and natural park of El Rebellao (Badajoz, Spain).
First steps and advancement of first results

Andrea Menéndez Menéndez

Recibido: 17-10-2016 | Revisado: 10-02-2017 | Aceptado: 21-05-2017

Resumen

En el presente artículo se exponen las características de un interesante y novedoso proyecto, con un planteamiento y desarrollo tanto arqueológico como social, puesto en marcha por una fundación filantrópica sin ánimo de lucro. La finca en la que se realiza este proyecto, que está dando sus primeros pasos, se ubica en un paraje de enorme riqueza natural y patrimonial propiedad de la Fundación Dolores Bas de Arús. Junto a los trabajos arqueológicos se realizan actividades culturales y formativas enfocadas a sensibilizar a la sociedad en la conservación de nuestro patrimonio arqueológico y natural. Además de las características generales que definen el proyecto se expondrá un avance de los primeros resultados obtenidos en las intervenciones arqueológicas, de carácter valorativo, desarrolladas hasta la fecha, donde se han documentado diferentes fases de ocupación del espacio, desde el Neolítico hasta la actualidad.

Palabras clave: Extremadura; Badajoz; Valverde de Leganés; Fundación Dolores Bas de Arús; Calcolítico; Neolítico, Edad del Bronce; Edad del Hierro; dolme; Época Romana; Edad Media; iglesia; necrópolis

Abstract

This paper presents the characteristics of a new and interesting project, with an approach and development both social and archaeological, implemented by a nonprofit philanthropic foundation. It is taking its first steps into a spot of enormous historical and natural wealth, property of the Fundación Dolores Bas de Arús. Besides the archaeological research, educational courses, cultural activities and workshops, some cultural activities are held to increase awareness of heritage con-

Andrea Menéndez Menéndez: Arqueóloga | andreamdz@gmail.com

servation in our society. In addition to the general features of the project, the first results obtained during the archaeological interventions on the spot will be compiled documenting several phases of occupation since the Neolithic up to the present.

Keywords: Extremadura; Badajoz; Valverde de Leganés; Fundación Dolores Bas de Arús; Neolithic; Chalcolithic; Bronze Age; Iron Age; dolmen; Roman Age; Middle Age; church; necropolis

1. Introducción

En la actualidad se están dando los pasos necesarios para construir el Parque Arqueológico y Natural de El Rebello, un proyecto novedoso y singular en muchos sentidos, cuyas primeras ideas comenzaron a gestarse en el año 2013. Este proyecto se inició por la voluntad y el esfuerzo de la Fundación Dolores Bas de Arús, una entidad sin ánimo de lucro que nació por expreso deseo de Dolores Bas, quien legó la totalidad de su patrimonio para mejorar la vida de las personas más necesitadas, especialmente de la ciudad de Badajoz, donde tiene su sede. Desde el momento en que fue creada, la Fundación ha prestado su ayuda principalmente a las tres asociaciones elegidas por la fundadora¹, y ha participado en numerosas iniciativas benéficas, facilitando con su apoyo el sostenimiento de múltiples acciones solidarias.

La Fundación, con especial empeño de su presidente, Pedro Arias, en salvaguardar y poner en valor el patrimonio natural y arqueológico que posee, se propuso ampliar los objetivos marcados inicialmente en sus estatutos fundacionales, para llegar con su labor a más personas y colectivos, dando inicio a un proyecto de largo recorrido.

Entre las propiedades de que dispone la Fundación destaca, por sus características, la finca El Rebello, que se encuentra situada entre los términos municipales de Badajoz y Valverde de Leganés, muy próxima a esta misma localidad² (Figura 1). La parcela, con una extensión de unas quinientas hectáreas, atesora un rico patrimonio cultural vinculado a la existencia de abundante agua y fértiles tierras de cultivo; la presencia de abundantes manantiales naturales, charcas y los arroyos Rivillas y Valdesevilla hacen de El Rebello un lugar privilegiado en ese sentido.

Como desarrollaremos en las siguientes páginas son múltiples los elementos patrimoniales conservados en la finca, varios de ellos recogidos previamente en la Carta Arqueológica de Extremadura. Eran ya conocidos los dólmenes denominados en Carta «Revellado 1» y «Revellado 2»; los restos de una iglesia

1 Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de Badajoz (Aprosuba-3), Asociación Española Contra el Cáncer y Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

2 También denominado indistintamente, tanto en la cartografía como en la documentación consultada, como El Revellao, El Revellado, Los Rebellaos, Los Revellados etc. Se ha decidido adoptar la denominación El Rebello para el Proyecto, por ser el topónimo utilizado oficialmente por la Fundación.

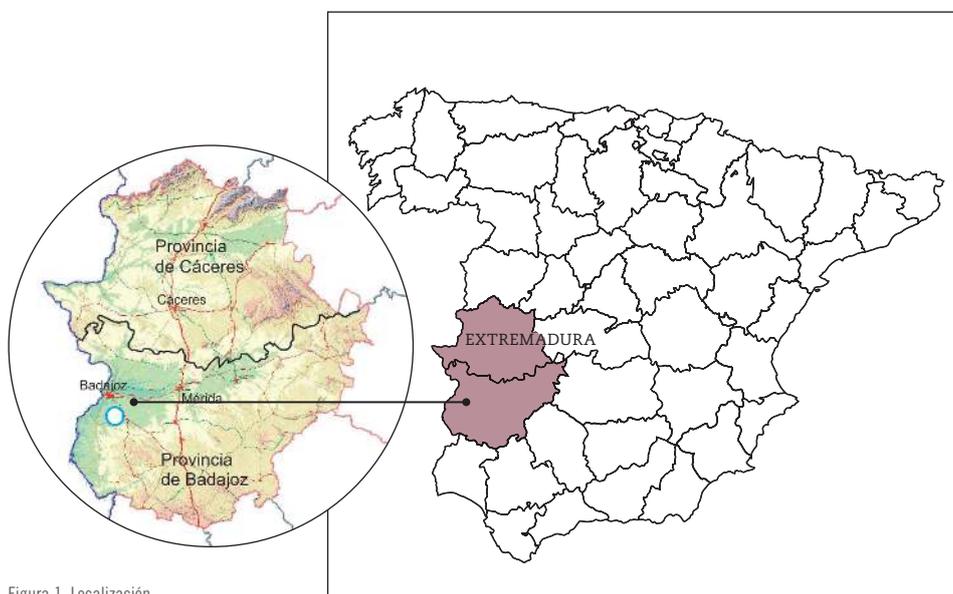


Figura 1. Localización

medieval, así como parte de un rico patrimonio etnográfico en uso hasta la segunda mitad del siglo XX. Pero muchos otros han salido a la luz con la puesta en marcha de este proyecto, entre los que podemos destacar los restos de una villa romana, un despoblado medieval, un poblado de origen Neolítico-Calcolítico y múltiples elementos aún en fase de estudio.

Desde los años 90 del siglo pasado se desarrolló en España la puesta en marcha de múltiples espacios, en su mayoría públicos, que pretendían explotar los recursos patrimoniales, especialmente en puntos con yacimientos emblemáticos, y fomentar el turismo cultural y arqueológico. Con el paso de los años, buena parte de aquellos yacimientos se han convertido en museos muertos, aquejados, en su mayoría, de un acusado problema de mantenimiento y conservación, donde se ha dado prioridad solo a lo visible, a la ruina excavada, no a lo invisible, al patrimonio intangible, o a la interacción y proyección social que es parte fundamental para que las relaciones entre la sociedad en general y este tipo de complejos sea fructífera.

En los últimos años, tanto en la península como fuera de ella, se han desarrollado múltiples proyectos, tanto de iniciativa pública como privada, unos con mayor fortuna y proyección de futuro que otros, donde desde un punto de vista didáctico y lúdico se anima a la sociedad a disfrutar del patrimonio o a acercarse a la disciplina arqueológica mediante la realización de diversas actividades y talleres, mayoritariamente enfocadas a niños y jóvenes. En este

sentido compartimos las líneas de trabajo de Amalia Pérez sobre gestión del patrimonio arqueológico (2006, 2010) y creemos firmemente en que la gestión y la investigación deben ir indiscutiblemente de la mano fomentando la divulgación y socialización del patrimonio como parte fundamental de este proceso, por lo que, aunque consideramos que todas las iniciativas enfocadas de una u otra forma a fomentar el respeto hacia nuestro patrimonio son de alabar, nos parecen de especial interés y transcendencia las ligadas a un proyecto de investigación vivo como es el caso de El Rebello.

A la luz de lo expuesto anteriormente podemos decir que dentro de este panorama la singularidad de El Rebello reside, por un lado, en que desde una entidad privada, sin ánimo de lucro, con una vocación fundamentalmente filantrópica, se apuesta por la protección y puesta en valor de su patrimonio arqueológico y natural convirtiéndolo en un referente capaz de generar conocimiento, integración social y desarrollo, en primer lugar para las poblaciones de Badajoz y Valverde de Leganés, en cuyos términos se ubica, pero también como espacio para abrir nuevas vías de participación y colaboración ciudadanas, no solo fomentando su estudio y conservación sino también poniéndolo al disfrute de la sociedad en general. Y, por otro lado, el paraje donde se desarrolla el proyecto es un lugar privilegiado con una dilatada secuencia ocupacional, donde, como veremos en las siguientes páginas, se han documentado restos que atestiguan una ocupación y explotación de un espacio bien delimitado, en diferentes fases, que van al menos desde finales del Neolítico hasta el siglo XX.

Con estas premisas la Fundación, de la mano de un grupo interdisciplinar de especialistas en diferentes campos –arqueología, arquitectura, medio ambiente, etc.– ha diseñado un proyecto global, con una gestión sostenible y vanguardista en sus concepciones. Este Proyecto, que se irá desarrollando durante los próximos años, irá contando con la colaboración de diversos colectivos sociales, algunos especialmente desfavorecidos, o con dificultad en el acceso a actividades culturales, en clara consonancia con las directrices y la razón de ser de la Fundación Dolores Bas de Arús.

Los objetivos del parque son ambiciosos y han empezado a dar sus primeros pasos. Ya se han puesto en marcha los estudios de desarrollo agroambiental que, con el hilo conductor de las investigaciones arqueológicas, nos permitirán ampliar el conocimiento sobre la evolución del paisaje y el territorio. Se pretende recuperar el uso y aprovechamiento de espacios agrarios tradicionales y los primeros pasos en este sentido se han dado mediante la rehabilitación de varios elementos etnográficos existentes en la finca y el inicio de la regeneración de zonas naturales degradadas, mediante la recuperación de especies vegetales leñosas y arbustivas y la cría de especies animales autóctonas, así como la creación de un espacio destinado a la agricultura ecológica. Ejemplo de esta línea de trabajo es el proyecto «Creciendo Juntos» ya en marcha, donde niños de los colegios de Badajoz y municipios cercanos, tienen la oportunidad

de plantar estas especies autóctonas en la finca y seguir su crecimiento creando un vínculo que creemos es fundamental para fomentar la sensibilización y el respeto a la naturaleza.

Finalmente, como punto de partida primordial del proyecto debemos destacar la puesta en marcha de los cursos de arqueología y las campañas arqueológicas, en las cuales nos vamos a centrar exponiendo un avance de los primeros resultados en las siguientes páginas³. Los Cursos tienen contenidos tanto teóricos como prácticos diseñados específicamente para este Proyecto. La primera edición –abril y mayo de 2015– contó con la participación de los alumnos del programa Universidad de los Mayores de Extremadura; en los siguientes –junio y julio de 2016 y noviembre y diciembre de 2016⁴– hemos contado también con la participación de los alumnos del IES Campos de San Roque de Valverde de Leganés. Se han aglutinado actividades didácticas, formativas y lúdicas, en un yacimiento donde la arqueología real y experimental van de la mano. Durante las actividades se ha impulsado el desarrollo de vocaciones científicas, se ha hecho especial hincapié en el respeto hacia la naturaleza y el patrimonio; se ha fomentado la colaboración, la participación y el esfuerzo y se ha generado una fructífera convivencia intergeneracional formando un grupo ahora especialmente sensibilizado con la arqueología y el patrimonio.

2. Las intervenciones arqueológicas. Avance de los primeros resultados

Respecto a la vertiente puramente arqueológica del proyecto, a continuación expondremos un pequeño avance de los primeros resultados obtenidos, centrándonos en la fase de prospecciones y las dos primeras campañas de excavación consistentes en la apertura de sondeos valorativos. Los resultados de la III Campaña, que se estaba realizando mientras redactábamos este trabajo, se abordarán de forma breve en las conclusiones, puesto que la Memoria está en fase de elaboración. Queremos insistir una vez más en que lo que se expondrá en las siguientes líneas son los primeros pasos de un proyecto de investigación de largo recorrido, con un arduo trabajo por delante, por lo que todavía es pronto para establecer conclusiones cerradas o profundizar en estudios comparativos, que iremos acometiendo de la mano de las próximas campañas.

3 Todas las actividades arqueológicas y didácticas realizadas en el proyecto han sido programadas, diseñadas y ejecutadas desde la empresa especializada ARQVEOCHECK, SLU. Los cursos de arqueología han sido coordinados por Andrea Menéndez Menéndez y Víctor M. Gibello Bravo (Director de ARQVEOCHECK, SLU.). Todo el material gráfico es obra de la autora, excepto donde se indica.

4 Mientras escribíamos estas líneas se estaba ejecutando el III Curso y Campaña (noviembre-diciembre de 2016), cuyos resultados están siendo valorados en la actualidad y a los que haremos referencia de forma sucinta en el apartado de las conclusiones.

2.1. La prospección⁵

La primera fase fue realizada en 2013 y consistió en una prospección de alta intensidad mediante batidas con cobertura total sobre la finca. La prospección permitió sumar un buen número de nuevos elementos patrimoniales, tanto arqueológicos como etnográficos, a los ya conocidos previamente, así como corregir o actualizar algunos datos erróneos de identificación y/o ubicación recogidos en la Carta Arqueológica de Extremadura. Entre los nuevos elementos documentados, además de catalogar abundantes estructuras de enorme valor etnográfico, destaca la localización de diversos túmulos, los restos de la villa romana sobre la que posteriormente se asienta, en parte, la aldea medieval, hoy despoblado y de la que se conservan los restos de la iglesia, y la localización de restos materiales prehistóricos y romanos a los pies de una pequeña zona alomada que parecía indicar la presencia de un poblado. Esta primera y necesaria fase de aproximación al patrimonio de la finca confirmó el interés patrimonial de este espacio y facilitó la estrategia a seguir en la planificación de las futuras campañas de excavación.

2.2. Las campañas de excavación I y II⁶

Una vez realizada la primera toma de contacto sobre el terreno, el siguiente paso fue proyectar la excavación de una serie de sondeos valorativos, comenzando por los puntos que pudiesen aportar una información más relevante, con el fin de determinar el potencial real de los yacimientos previamente catalogados. Estos trabajos se han desarrollado hasta la fecha en tres campañas de excavaciones llevadas a cabo entre 2015 y 2016. A continuación exponemos un avance de los resultados de las dos primeras campañas.

2.2. I campaña de excavación

La primera campaña de excavación se desarrolló entre los meses de abril y mayo de 2015 en el entorno de la iglesia, único elemento conservado en superficie del despoblado medieval. Este edificio es identificado gracias a la documentación existente como la Iglesia de San Ildefonso (Figura 3).

Tras la conquista cristiana de la ciudad de Badajoz (1230), en la periferia de la ciudad se formaron numerosas aldeas con el fin de asentar a los nuevos colonos y así explotar el enorme territorio disponible. La elección de El Rebollado como asentamiento no fue fruto de la casualidad, al ocupar un terreno propicio y perfectamente comunicado, ya que allí se cruzaban los caminos que unían Sevilla con Badajoz a través de Barcarrota y el de Olivenza hacia Tierra de Barros y Mérida.

⁵ La prospección arqueológica realizada en 2013 fue dirigida por Fernando Sánchez Hidalgo.

⁶ Las campañas de excavación han sido dirigidas por Andrea Menéndez Menéndez.

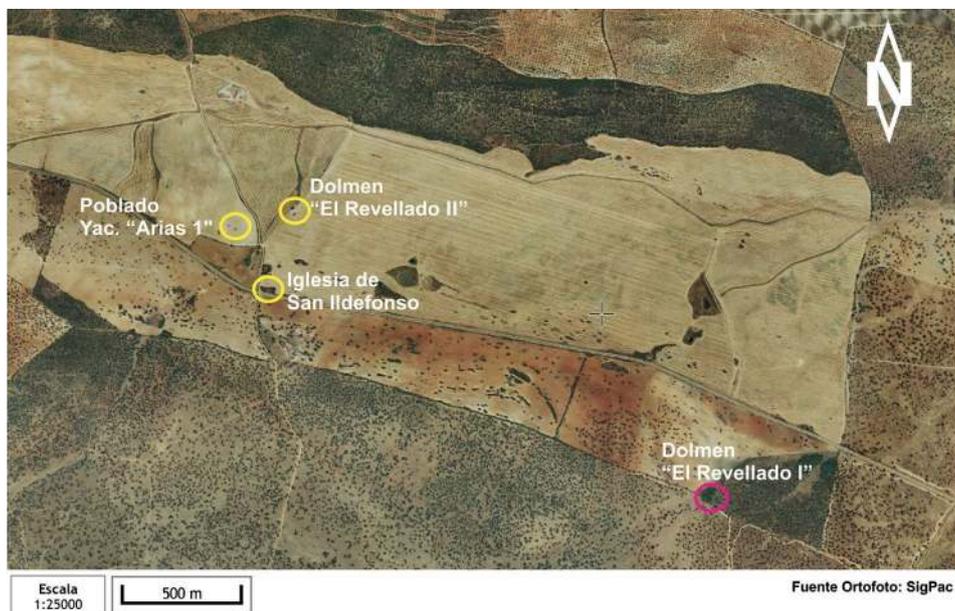


Figura 2. Ortophoto con los elementos que han sido objeto de intervención. En amarillo zonas intervenidas en las campañas 2015 y 2016. En magenta dolmen El Revellado I excavado en los años 80.



Vista desde el sureste



Detalle de la portada oeste



Testero visto desde la nave



Portada oeste vista desde el testero

Figura 3. Estado de la iglesia tras la intervención arqueológica.

Los datos más precisos, que por el momento conocemos, sobre el devenir histórico de estas tierras son los recogidos por los trabajos realizados por el documentalista e historiador Juan Solano de Figueroa en el siglo XVII o por los recientes trabajos de investigación realizados por Fernández Caballero sobre la historia de Valverde de Leganés (1999, 2007, 2010). Citando sucintamente las referencias documentales más significativas, de las que disponemos por el momento, sobre al origen y abandono del lugar podemos decir que la aldea se cita por primera vez en el Sínodo Diocesano de Badajoz de 1255⁷, convocado para fijar sus límites. De él se desgrana que en un principio la iglesia de San Ildefonso, y otras vecinas, no ostentaban todas las funciones parroquiales⁸. En otra referencia sobre las Cuentas de Subsidio de 1370⁹ parece que la iglesia aún está en uso; mientras que en una sentencia de 1434 se dice que es un lugar perteneciente a la ciudad de Badajoz que había estado poblado¹⁰. Finalmente, tras pasar por diversas manos, Solano indica en la segunda mitad del siglo XVII que la dehesa pertenece a Don Lope de Hoçes y Moscoso, Caballero de la Orden de Santiago, donde se conserva una ermita consagrada a San Ildefonso (Solano de Figueroa 2013:83).

En base a la documentación revisada hasta el momento parece quedar atestiguado que la aldea, al igual que otras vecinas a esta citadas en la misma documentación, están ya despobladas en la primera mitad del siglo XV, hecho que posiblemente acontezca antes, a finales del XIV. Los motivos son diversos, aunque primarían por un lado las guerras entre Castilla y Portugal¹¹, al ser esta una zona de frontera muy castigada por las incursiones y los pillajes derivados del conflicto bélico, y por otro lado el proceso de concentración y usurpación de las tierras por parte de la nobleza, que tiene como consecuencia la desaparición del pequeño propietario y la aparición de la gran propiedad y del latifundio, lo

7 «Et los Christianos sean soterrados en la see, si en la dicha çibdat o en su territorio murieren, et este territorio queremos que es el río Olivença aquende e aquende de los regnados de las nuestras aldeas, Valverde e los Revellados e Valde Sevilla e el Albufera e Talavera, las cuales aldeas ya son por ciertos términos partidas(...)» (Solano de Figueroa 2013: 216).

8 El proceso de la creación de las redes parroquiales es lento e irregular en Extremadura debido a la escasa organización de los marcos eclesiásticos y a la debilidad de las estructuras poblacionales. Este proceso está estrechamente vinculado a los procesos de conquista y colonización del territorio. La consolidación demográfica de una aldea daría el paso para considerar la iglesia como parroquia (Montaña Conchiña 1998).

9 Francisco Tejada, en la edición anotada de la obra de Solano de Figueroa, refleja que el documento al que hace referencia el autor no se conserva en el Archivo Catedralicio hoy en día: «menuçias de los Revellados, del clérigo çiento e sesenta y tres dineros e tres cornados» (Solano de Figueroa 2013: 83 y nota al pie 302).

10 El rey Juan II, por petición de la ciudad, encomienda al Juez Garcí López de León la investigación para la recuperación de diversas tierras que habían sido usurpadas por la nobleza: «(...) declaró el lugar del Revellado aver sido lugar poblado de la dicha çiudad y pertenecerle y también la dehesa y exido dél. Reservó a la otra parte su derecho a salvo, para que pudiera gozar de las heredades que tiene en el dicho lugar por justo título» (Solano Figueroa 2013: 39 y 83).

11 En 1385 la batalla de Aljubarrota supuso la derrota del ejército castellano y el fin de las aspiraciones de Juan I de Castilla a la Corona Portuguesa y el recrudecimiento de la violencia entre Castilla y Portugal, siendo el área luso-extremeña una de las más afectadas. Fueron largos años de pillajes y hostilidades durante los que se destruyeron todos los lugares no dotados de sólidas defensas, especialmente en el entorno de Olivenza, entonces cabeza de puente portuguesa en la margen izquierda del Guadiana (Rodríguez Casillas 2014). El Rebollar y muchos otros pueblos y aldeas de estas tierras de frontera fueron arrasados. Otras muchas sufrieron la misma suerte en conflictos posteriores en los siglos XVII y XVIII; como el propio Valverde, que fue arrasado 1643.

que hace que estas pequeñas aldeas vayan siendo abandonadas hasta quedar en el olvido (Fernández Caballero 2007).

Centrándonos en la intervención arqueológica, los restos materiales visibles en superficie durante la prospección previa permitieron trazar una línea teórica para el perímetro de la aldea de unas 4 hectáreas. Las características tipocronológicas de estos materiales apuntaban, al igual que los datos recogidos en la documentación consultada hasta la fecha, que la ocupación del lugar no había ido más allá de finales del siglo XIV o principios del siglo XV.

Antes de comenzar la intervención, el espacio estaba cubierto por vegetación y era utilizado como zona para la acumulación de los rípios resultantes de las labores agrícolas y como vertedero ocasional. Uno de los trabajos primordiales realizados en esta primera campaña fue la limpieza de toda la planta y entorno del edificio. Posteriormente se ejecutaron un total de ocho sondeos; siete en la planta de la iglesia y uno a unos veintitrés metros al noroeste de la cabecera, con el fin de estudiar otra zona de la aldea. Este último permitió constatar lo degradado del entorno, apareciendo el substrato geológico apenas a unos veinticinco centímetros de profundidad, pero aportando interesantes datos desde el punto de vista de la cultura material, como veremos más adelante¹².

En lo que respecta al edificio propiamente dicho, los trabajos arqueológicos y topográficos han permitido ampliar el escaso conocimiento que se tenía respecto al mismo. La planta, con una longitud total de 24,55 m al exterior, está ligeramente desviada del eje canónico oeste-este (Figura 4). La cabecera se presenta muy desarrollada en planta y está formada por dos cuerpos. La parte oeste es un espacio ligeramente trapezoidal, cuya parte este, la más estrecha, remata mediante un marcado retranqueo con un cuerpo en forma de media esfera que cierra el testero por el este. El testero se comunica con la cabecera mediante un arco de ladrillo del que solo se conservan los arranques. La nave presenta la misma tendencia trapezoidal de la cabecera, aunque algo menos pronunciada, siendo la parte más ancha la que se adosa a la portada oeste. Por el momento desconocemos si contaba con alguna entrada lateral, como es habitual en este tipo de edificios, ya que los muros norte y sur han sido arrasados casi en su totalidad, documentándose parte de su cimentación en los sondeos 3 y 4. La portada de los pies, con un marcado estilo gótico-mudéjar, presenta arco apuntado u ojival realizado en ladrillo y piedra, con un alfiz que enmarca el acceso y que presenta una línea decorativa de ladrillos dispuestos en dientes de sierra, misma solución decorativa que puede intuirse en el arranque de un vano precariamente conservado en el extremo este de la cabecera. Tanto al in-

¹² Para entender el estado actual del yacimiento es importante remarcar los profundos cambios físicos sufridos en el entorno desde la destrucción y abandono de esta. Los procesos de concentración de la tierra, su transformación en una densa dehesa y su posterior deforestación en los años 70 para convertir la zona en una gran explotación agropecuaria han arrasado en buena parte los contextos arqueológicos. Los profundos cambios sufridos en el siglo XX son apreciables con un simple análisis visual de los «vuelos históricos», disponibles para su libre consulta en la Fototeca Digital del CNIG (<https://fototeca.cnig.es>).

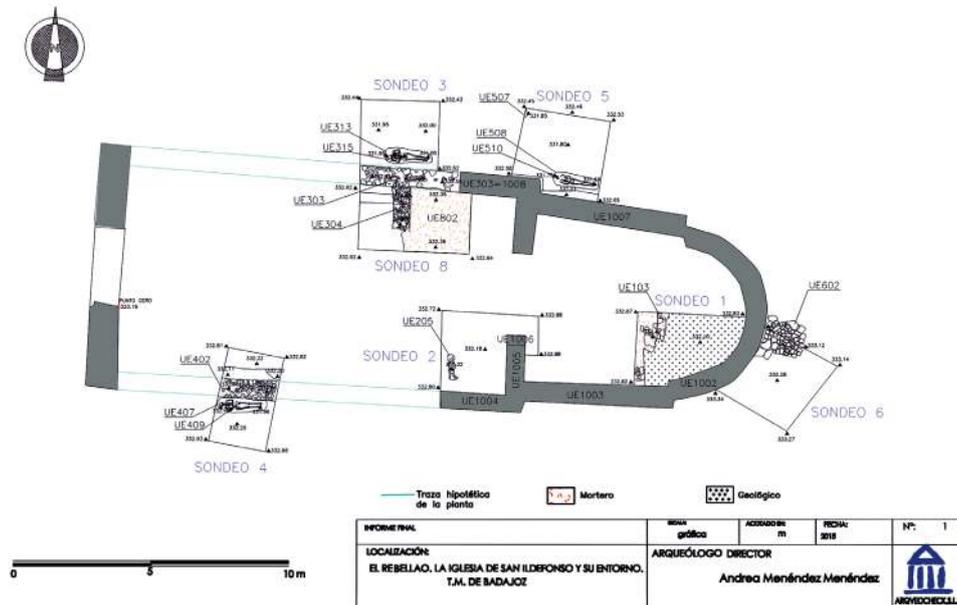


Figura 4. Planta del edificio.

terior como al exterior de la portada se conservan restos de enlucido, en tonos blancos y ocre, con algunas decoraciones incisas de motivos geométricos. Al interior, en la mitad superior izquierda de la portada se conserva parte de una escalera, quizás para acceder a un hipotético coro alto o a la espadaña.

Desde el punto de vista de la secuencia cronológica documentada, a pesar de lo limitado del espacio intervenido, hemos podido establecer a grandes rasgos una serie de fases que deberán ser completadas, revisadas y ampliadas en futuras campañas y que pasamos a describir brevemente a continuación.

La más antigua, documentada en el entorno directo de la iglesia, sería la relativa a los restos del material constructivo de acarreo recuperado en el entorno y reutilizado en el propio edificio, como son restos de sillería granítica de grandes dimensiones, o abundantes fragmentos de material latericio romano. El origen de estos materiales sería la villa romana, ya citada anteriormente, y que tenemos previsto estudiar en próximas campañas. La documentación durante las labores de prospección de diversos elementos estructurales y abundantes materiales cerámicos y constructivos, e incluso industriales, con una abundante presencia de escoria de hierro hicieron plantear la hipótesis de encontrarnos ante la característica zonificación de una potente explotación agropecuaria de Época Romana, cuya fundación, basada en los hallazgos cerámicos documentados en superficie, podría remontarse *a priori* a época Alto Imperial; aunque su uso debió prolongarse al menos hasta los siglos IV-V. Los materiales arqueoló-

gicos asociados a la villa se extienden por una superficie que ronda las veintiséis hectáreas (Sánchez Hidalgo 2013). Muchos de estos materiales fueron con probabilidad utilizados en la construcción de la aldea, fenómeno ampliamente constatado en múltiples yacimientos.

La segunda fase documentada es una de las más interesantes y resultaba totalmente desconocida hasta el inicio de las excavaciones, ya que corresponde a una etapa andalusí amortizada posteriormente por la construcción de la iglesia y su necrópolis. Tanto en el sondeo 2, como en el sondeo 3 y fundamentalmente en los sondeos 4 y 7, se han localizado diversos indicios de elementos estructurales y niveles de uso, aunque muy alterados y enmascarados por las fases posteriores, y un conjunto de materiales cerámicos fechables entre los siglos XI y XII, a los que haremos referencia más adelante y que nos ponen en la pista de una interesante etapa cuyo conocimiento esperamos pueda ser ampliado en campañas sucesivas.

La siguiente fase sería la relacionada con la fundación y uso de este espacio como zona de culto y necrópolis de la aldea, como ya hemos apuntado, fundada con toda probabilidad antes de mediados del siglo XIII, tras la reconquista de Badajoz y sus tierras por parte de Alfonso IX.

Las características de la planta del edificio, nos movieron a plantear diversas hipótesis antes de comenzar la intervención, basadas en la posible reutilización de un edificio preexistente para la construcción de la iglesia. Aunque se pueden observar bastantes diferencias en la fábrica conservada, tanto formales como estructurales, los sondeos no han arrojado demasiada luz sobre este punto por el momento. Esperamos que a pesar de lo arrasado de la estratigrafía, parte de estas dudas puedan ser resueltas mediante nuevas campañas y estudios minuciosos de paramentos, que, por problemas de temporalidad, no han podido ser abordados hasta la fecha.

Asociada a esta fase se documentó parte de la necrópolis, donde se localizaron tres enterramientos completos en los sondeos 3, 4 y 5, orientados oeste-este, con la cabeza al oeste y dispuestos *decúbito supino*. Las fosas de inhumación localizadas en los sondeos 3 y 4 cortaban las zanjas de cimentación de los muros sur y norte de la nave respectivamente, mientras que el localizado en el sondeo 5 se adosaba a la zapata del muro norte de la cabecera. Se trata de fosas simples, de difícil delimitación, realizadas en arcilla de alta compacidad, que no conservan hitos de ubicación o cubiertas. El estudio antropológico realizado a los restos ha determinado que se trata de dos individuos adultos de sexo femenino (individuos S3-E1 y S4-E1) y un subadulto cuyo sexo no es posible determinar (individuo S5-E2), además de localizar diversas patologías relacionadas fundamentalmente con la edad (Figura 5)¹³.

13 Los restos han sido estudiados por un equipo de especialistas en Antropología Forense de la Escuela de Medicina Legal de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid; María Fortuna Murillo, María Benito Sánchez y José Antonio Sánchez Sánchez, a los que agradecemos su inestimable colaboración. El informe completo de este estudio puede consultarse como anexo a la Memoria de la Excavación depositada en la Dirección General de Patrimonio de Extremadura (Menéndez Menéndez 2015).



Figura 5. Enterramientos documentados en la necrópolis. Vistos desde el este.

Finalmente, cuando la aldea es abandonada y arrasada, las tierras irán gradualmente siendo usurpadas por la nobleza para su explotación y tras diversos pleitos irán pasando de mano en mano. El edificio es objeto de expolio, siendo la mayor parte de los materiales nobles, como sillares, ladrillos y solados, descarnados para su reutilización. Durante la ejecución de los sondeos no se han localizado los pavimentos asociados a la iglesia, pero sí huellas de su expolio.

Ya en el siglo XX, el entorno de la iglesia sufre una ocupación residual para ser utilizada como refugio, almacén o establo para ganado, al cobijo de las partes mejor conservadas. Podemos atestiguar este uso a través de nivelaciones y pavimentos de piedra realizados sobre las ruinas. Parte de estas reformas estarían en relación con una pequeña casa de peón caminero localizada al este de la cabecera, totalmente arruinada en la actualidad, construida posiblemente en buena medida con materiales extraídos del propio edificio. Dentro de este horizonte temporal debemos indicar la presencia de un reducido conjunto de objetos de loza y metal.

Por último debemos referirnos a una última fase de abandono definitivo en la segunda mitad del siglo XX, cuando el edificio colindante ya está totalmente abandonado y el espacio pasa a utilizarse como vertedero ocasional hasta el inicio del proyecto que nos ocupa. Son voluminosos los paquetes de basuras y vertidos de todo tipo que han debido retirarse durante los presentes trabajos, incluidas potentes acumulaciones de escombros de materiales constructivos o restos de hormigón depositados en fresco que hubo que retirar mediante un martillo compresor. Ha sido necesario el vallado del espacio por parte de la propiedad para preservar la integridad de los restos.

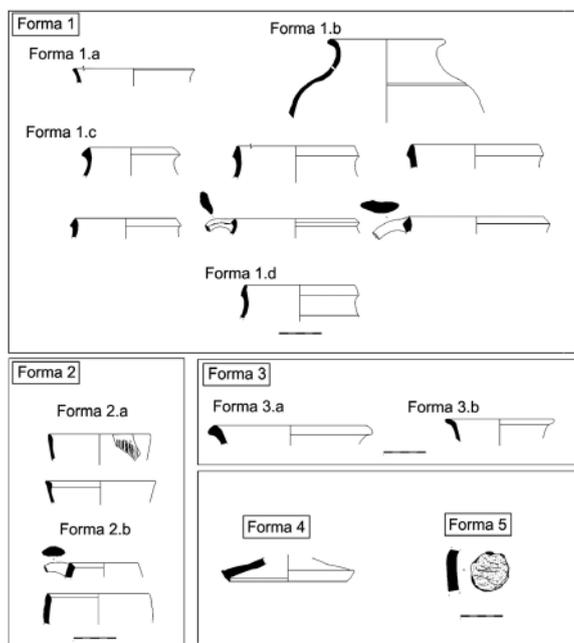


Figura 6. Tabla con las formas recuperadas de cronología andalusí.

2.2.1. Los materiales

En lo que respecta al conjunto material recuperado este es bastante escaso. La cerámica recuperada se asocia en su mayor parte a los estratos más antiguos documentados, alterados por fases posteriores, con una adscripción a cronologías andalusíes. Este conjunto está formado principalmente por piezas realizadas tanto a torno como a torneta, de pastas bien decantadas y cochuras principalmente mixtas y oxidantes. Las formas recuperadas son principalmente ollas, jarras/jarritos y cuencos/fuentes (Figura 6: formas 1 a 3). También se ha recuperado una tapadera a la que le falta el apéndice de sujeción y otra rudimentaria, realizada sobre un fragmento de teja árabe recortado, elementos muy frecuentes en contextos cronológicos distintos, fruto de una improvisación doméstica ante una necesidad puntual (Figura 6: forma 4).

A grandes rasgos podemos decir que estamos ante ejemplares muy comunes en las alcallerías andalusíes, todos ellos elementos fechables entre los siglos XI-XII y ampliamente repertoriados en yacimientos tanto españoles como portugueses (Amaro 2001; Lopes y Ramalho 2001; Retuerce 1998; etc.). Por citar algún ejemplo cercano, piezas muy similares fueron recuperadas recientemente en una intervención realizada en Badajoz (Sanabria Murillo 2012)¹⁴.

¹⁴ El estudio, inventario y material gráfico correspondiente los materiales de la I Campaña de Excavaciones ha sido realizado por Diego Sanabria Murillo.



Figura 7. Vista desde el este de la loma donde se localiza el poblado. Campaña 2016.

2.3. II campaña de excavación

En la segunda campaña, realizada entre mayo y junio de 2016, prosiguieron los trabajos en la iglesia de San Ildefonso, donde se limpiaron los estratos superficiales de las zonas con resultados más relevantes en la campaña anterior, sacando a la luz algunos restos de pavimentos relacionados con la fase contemporánea.

Los mayores esfuerzos de esta campaña se centraron, sin embargo, en dos nuevos puntos. Por un lado se proyectó sondear el poblado y por otro lado se planteó la limpieza del entorno del denominado dolmen de «El Revellado II», que estaba colmatado de ripios y basuras.

2.3.1. El poblado

El asentamiento se ubica en una zona alomada, a unos 300 m al noroeste de la iglesia y unos 350 m sobre el nivel del mar (Figura 7).

En el momento de comenzar los trabajos, el espacio se encontraba cultivado de cereal. Este uso agrícola de la finca ha dificultado la conservación del yacimiento, muy afectado por la acción continuada de los arados. Aún así, y a pesar de lo somero de algunas de las estructuras documentadas, la conservación de algunas de ellas es sorprendentemente excepcional.

El único elemento constructivo visible en el entorno es un chozo o bohío tradicional, muy bien conservado y de enorme interés etnográfico. En su zona oeste, la plataforma superior aparece enmarcada por un significativo resalte, lo que podría señalar la presencia de un espacio fortificado. A pesar de no conservarse estructuras previas en superficie, el volumen de material pétreo acumulado en buena parte en grandes majanos para facilitar las labores agrícolas, y

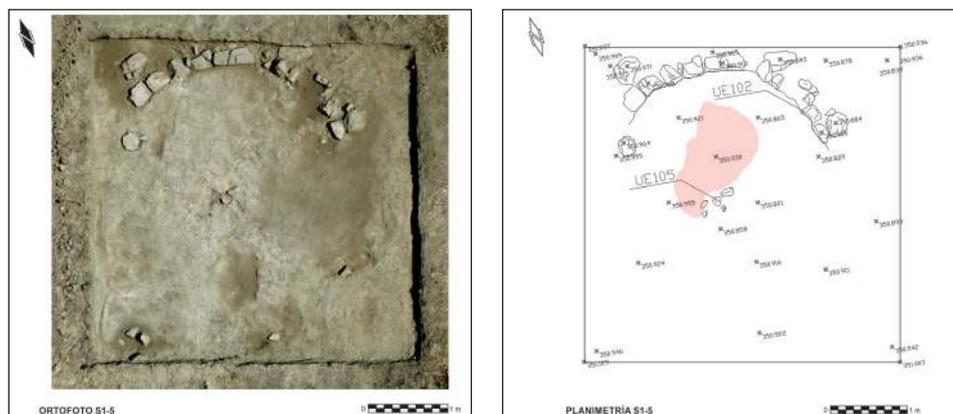


Figura 8. Ortofotografía y planimetría de la cabaña localizada en los sondeos 1 y 5.

los restos de material latericio y cerámico, de cronologías diversas, disperso por el yacimiento dan buena cuenta de una secuencia de ocupación muy dilatada en el tiempo, como veremos a continuación.

Una vez comenzada la intervención constatamos que buena parte de los restos aparecen a escasa profundidad, directamente bajo la capa húmica en la parte más alta del cerro. En el primer sondeo ejecutado, a tan solo 10/15 cm de potencia, se ha localizado un fondo de cabaña (Figura 8). Lo superficial de estos restos dificulta la localización de elementos asociados. La cerámica recuperada es muy escasa, limitándose a la presencia en la capa húmica de algunos fragmentos muy rodados de material calcolítico, romano y contemporáneo.

Los restos de la cabaña siguen una tipología típica, ampliamente documentada en otros yacimientos extremeños. En este caso se trata de una estructura de planta circular de la que solo se conserva una parte del zócalo de piedra formado por una línea simple de areniscas y pizarras, a la que estimamos en torno a 2,90 m de diámetro interior. Presenta una zona de hogar, que solo conserva restos de arcilla rubefactada, y una pequeña agrupación de piedras en el centro, que se puede asociar a los restos precariamente conservados de un calzo para un poste central, por lo que se puede postular para su alzado unos muros de arcilla con entramado vegetal y una cubierta cónica, seguramente impermeabilizada con barro¹⁵. Dejamos la intervención en este punto con la intención de poder abordar en próximas campañas una excavación en área.

¹⁵ Con el apoyo de los trabajos de documentación topográfica y fotogramétrica 3D, realizados en el yacimiento durante las labores de excavación, se están ejecutando en la actualidad diversas propuestas de reconstrucción de las estructuras documentadas, cuyo conocimiento irá siendo ampliado en sucesivas campañas. Estos trabajos completarán la información aportada por las excavaciones facilitando la comprensión e interpretación de los restos.

Estructuras similares son ampliamente recogidas en la bibliografía peninsular y regional. Por poner algunos ejemplos cercanos, de tipología similar, aunque de diferentes formatos o tamaños, podemos citar las estructuras documentadas en los yacimientos calcolíticos de la Pijotilla (Badajoz) (Enríquez Navascués 2003:74); las del área de Plasenzuela (Cáceres) (González Cordero *et al.* 1991); las documentadas en los Barruecos (Cáceres) dentro de una fase del Calcolítico Pleno (Sauceda Pizarro 1991); la documentada en la fase calcolítica de los Castillejos, de similar tamaño y características (Cerrillo Cuenca *et al.* 2010) etc. Este tipo de estructuras se prolongan en el tiempo, como los ejemplos documentados en Alange (Badajoz) correspondientes a la Edad del Bronce, aunque de mayores dimensiones a la nuestra (Enríquez Navascués 2003; Pavón Soldevila 1998), y son ampliamente utilizadas durante la protohistoria en general e incluso en épocas muy posteriores (Martín Galindo 2006).

En el sondeo 3, ubicado a unos doce metros al oeste del anterior, parece intuirse la presencia de otra estructura circular u oval, aún por determinar, quizás otro fondo de cabaña, en este caso profusamente alterada por los arados, lo que dificulta la interpretación de sus restos, por lo que nos limitamos a dejar los derrumbes en superficie en espera de poder ampliar el conocimiento de esta zona en futuras campañas.

El sondeo 4 se ejecutó a unos once metros al suroeste del sondeo 3. Es el único donde se ha agotado parcialmente la estratigrafía. El estrato geológico, de carácter pizarroso, aparece apenas a unos quince/veinte centímetros de potencia y se aprecia la presencia de dos estructuras negativas excavadas en la roca, ya en el corte este del sondeo, de las que por el momento no es posible determinar su naturaleza exacta. El material recuperado es bastante abundante y de cronología muy variada, destacando piezas fechables en el Neolítico Final/Calcolítico Inicial y abundante material latericio y cerámica común de Época Romana, lo que da buena cuenta de lo alterado de la estratigrafía a cuenta de las labores agrícolas.

Los sondeos 2 y 6 son los ubicados más al este, ya en el inicio de la ladera del cerro. En ellos se han podido documentar materiales y estructuras que parecen evidenciar la presencia de varias fases de ocupación continuada del espacio. La fase más antigua registrada en el sondeo 2, a unos ochenta centímetros de potencia, se correspondería con una zona de molienda, protagonizada por la presencia de un molino barquiforme, *in situ*, adscribible, al menos, a época Calcolítica en relación a los materiales asociados (Figura 9:1).

Este espacio parece ser posteriormente amortizado por la presencia un paquete de nivelación, de unos treinta centímetros de potencia, formado por tierra y abundantes cantidades de pizarra machacada, muy menuda, que confiere al estrato una alta compacidad y uniformidad, con una textura en superficie que sirve de pavimento en fases posteriores. En este nivel de amortización se recupera abundante material cerámico de cronología variada, donde priman piezas



Figura 9. Molino barquiforme y molederas recuperados en el sondeo 2.

a mano del Calcolítico junto con algunos fragmentos fechables en el Bronce Final-I Edad del Hierro. Sobre este estrato se asienta parte de una serie de estructuras murarias localizadas en el sondeo 6, ejecutado contiguo y al norte del sondeo 2. *A priori*, planteamos la hipótesis, por sus características, de que se trate de un espacio de almacenaje o granero con una tipología de muretes paralelos usados como aislamiento y soporte, sobre los que se asentaban estructuras de madera, que está ampliamente recogida en la bibliografía tanto internacional como peninsular, y que es extensamente utilizada desde el Neolítico en Oriente Próximo, y fundamentalmente desde la Edad del Bronce y la Edad del Hierro, con abundantes los ejemplos documentados en el levante mediterráneo (Salido Domínguez 2007) siendo una tipología también muy utilizada en Época Romana (Miret i Mestre 1999:37 y ss.). En Extremadura existen varios ejemplos del mismo tipo o similares, de diferentes cronologías, entre los que podemos referirnos al localizado en Oliva de Mérida, fechable en la I Edad del Hierro, en el Periodo Orientalizante (Jiménez Ávila y Ortega Blanco 2001:243-244); o al de Belvis de Monroy, perteneciente a una villa romana (Salido Domínguez 2015:fig. 14). La estructura de El Rebella parece *a priori* que presenta varias fases constructivas, por lo que no descartamos que haya sido utilizada y transformada en diferentes periodos, algo por otro lado habitual en este tipo de elementos (Figura 10). Los materiales asociados son de cronología variada, pero priman, como veremos a continuación, piezas fechables en el Bronce Final-Hierro I.

Debemos enfatizar lo limitado del área intervenida por lo que esta primera interpretación del espacio es provisional y una mera hipótesis de trabajo. No

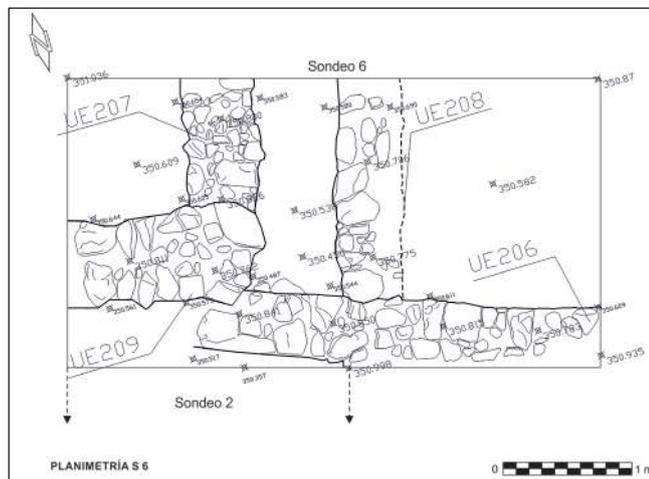


Figura 10. Ortofoto y planta de los restos documentados en el sondeo 6.

descartamos que pueda tratarse de una estructura de otra naturaleza, cuestión que esperamos poder determinar en próximas campañas. La estratigrafía no se ha agotado en esta zona y esperamos poder ampliar y ajustar crono-tipológicamente el conocimiento de este espacio siendo lo deseable la ejecución de una intervención en área.

2.3.1.1. Los materiales

La cultura material recuperada, aún en fase de estudio, está formada por un interesante conjunto cerámico, junto con algunos restos de industria lítica pulimentada. A grandes rasgos podemos decir que el material Calcolítico representa el grueso de la cerámica recuperada, con formas características ampliamente documentadas en el panorama arqueológico extremeño. El conjunto está

compuesto por cerámicas a mano, en su mayoría muy fragmentadas; formas sencillas como platos, cuencos, cazuelas, ollas/urnas de bordes engrosados y redondeados. Las pastas son generalmente de color parduzco y de cocción mayoritariamente irregular. Se trata de cerámicas con acabados alisados simples, en ocasiones muy toscos. Algunas piezas presentan bruñidos o espatulados al interior y al exterior, primando las que presentan este acabado solo al interior (Figura 11, 5 a 10).

Las piezas más antiguas recuperadas son dos fragmentos de cazuela carenada, cuya rápida generalización en el suroeste peninsular hace que se convierta en una de las piezas más abundantes de las documentadas entre finales del Neolítico y principios el Calcolítico, dentro del denominado «horizonte de cazuelas carenadas», desapareciendo paulatinamente con la llegada de la Edad del Cobre y la introducción de los platos de borde grueso (Enríquez Navasqués 1990:193; Murillo González 2007:82) (Figura 11, 1 y 2). También se han recuperado algunas piezas con mamelones características de estas etapas (Murillo González 2007:108) (Figura 11, 3 y 4). Proceden del sondeo 4, junto con material de cronología romana, lo que de nuevo da buena cuenta de lo alterado de algunas zonas del yacimiento (Figura 12, 6 y 7).

Una de las piezas más interesantes, por su singularidad y por conservarse completo, es un vasito de reducidas dimensiones, localizado en el sondeo 2 asociado a la zona de molienda. Para esta forma existen gran número de paralelos muy similares en yacimientos Calcolíticos y del Bronce, tanto en la región como fuera de ella, como los localizados por ejemplo en el yacimiento Calcolítico de La Pijotilla (Hurtado Pérez y Mondejar 2000), en contextos de la Edad del Bronce en Medellín (Jiménez Ávila y Guerra Millán 2012:79-80) o en Andalucía (Moreno Onorato 1982:246-247), con interpretaciones variadas e identificados en ocasiones como juguetes (Figura 11, 11).

En las piezas realizadas a mano, como es normal, la variedad tipológica es la dominante en los yacimientos de estas cronologías. Parte de los tipos cerámicos a mano del Calcolítico continúan vigentes en etapas posteriores, por lo que a veces no es fácil determinar fechas concretas en un contexto arqueológico por el momento muy limitado, como es el caso, y en buena parte bastante alterado. Las formas cerámicas recuperadas, salvo las particularidades locales típicas de estas cronologías, presentan morfologías análogas a otros yacimientos prehistóricos y protohistóricos del entorno ampliamente estudiadas (Murillo González 2007).

En relación con el uso del espacio identificado como almacén se recuperan piezas a mano, tanto del Calcolítico, como características del Bronce (Figura 12, 2 a 4). Se ha recuperado también algún fragmento a torno, de cerámica gris, piezas que están ampliamente documentadas en los yacimientos de referencia extremeños del Bronce Final-Hierro I en sus etapas Orientalizante y Post-orientalizante (Almagro Gorbea 1977; Celestino Pérez y Jiménez Ávila 1993;

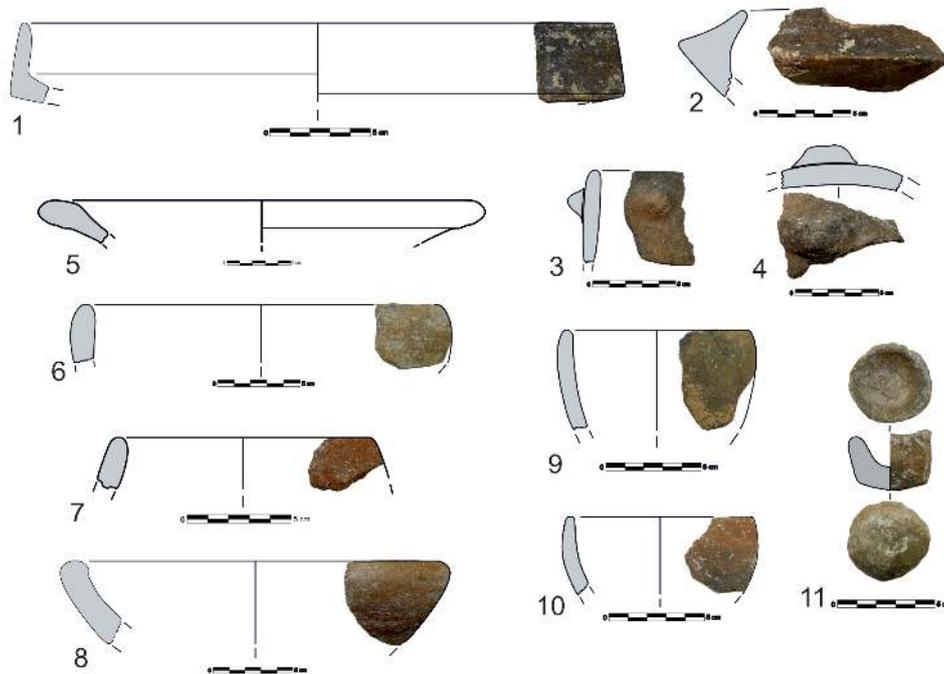


Figura 11. Selección de algunas piezas recuperadas fechables en el Neolítico Final y Calcolítico.

Rodríguez Díaz 2004), así como en otros yacimientos que hemos tenido la oportunidad de excavar en fechas más recientes (Menéndez Menéndez *et al.* 2013; Sanabria Murillo 2008, Sanabria Murillo *et al.* 2013) (Figura 12, 5). En este sentido, la pieza más interesante se recuperó en un estrato que no ha sido agotado, localizada casi completa, entre los muretes paralelos de la estructura identificada como posible almacén. Es una forma típica, de carena alta, realizada a mano, ligeramente irregular, pero muy cuidada. Presenta borde redondeado ligeramente saliente y base plana, y es de color pardo, con un acabado bruñido tanto al exterior como al interior. Presenta bajo el borde un orificio para su sujeción. Esta forma está ampliamente documentada en el sur y suroeste peninsulares y en Extremadura en particular, en yacimientos del Bronce Final, y en el Bronce Final y Hierro I, en sus periodos Orientalizante y Post-orientalizante (Almagro Gorbea 1977; Celestino Pérez y Jiménez Ávila 1993; Rodríguez Díaz 2004; Sanabria Murillo 2008; etc.) (Figura 12, 1).

La excavación ha sido muy parcial y reducida, por lo que el muestreo de material, aún en fase de estudio, es limitado a la hora de establecer conclusiones tipo-cronológicas cerradas, en unos contextos donde las pautas vienen marcadas, a falta por el momento de elementos para realizar dataciones absolutas, por la ausencia o presencia y volumen cuantitativo de algunas formas tipo.

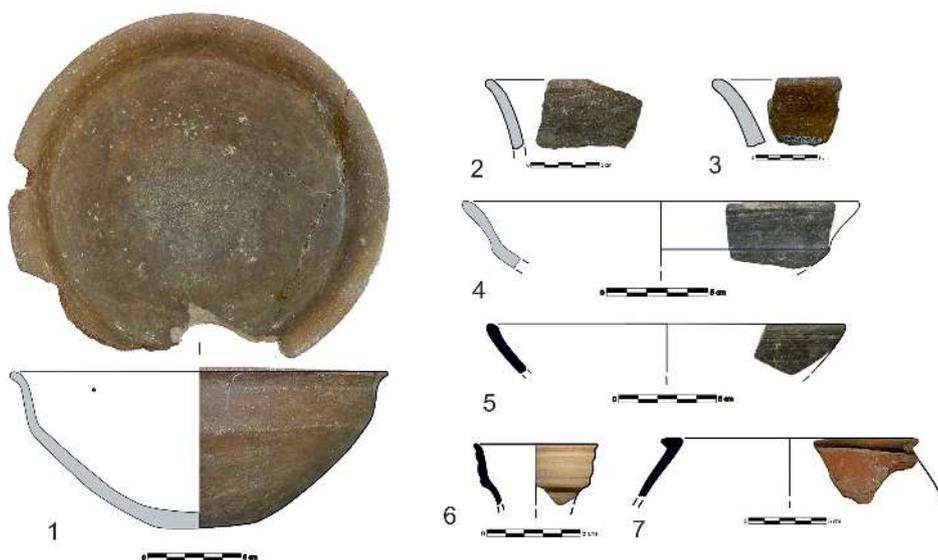


Figura 12. Selección de algunos de los materiales recuperados durante la intervención fechables en el Bronce Final, Hierro I y Época Romana.

A grandes rasgos, y a falta de estudios comparativos más profundos, podemos afirmar que las formas recuperadas siguen las pautas de otros yacimientos de similares características de la región, y del suroeste peninsular en general, donde el uso continuado del espacio en diferentes etapas queda reflejado en las características de los materiales.

Entre la industria lítica recuperada, además del molino barquiforme ya citado (Figura 9:1), se han documentado algunos ejemplos de industria pulimentada, como dos cantos pulidos identificados como molederas (Figura 9:3), otros dos cantos de sección aplanada, con una de sus caras muy pulida y los bordes repiqueteados, además de otras piezas que tradicionalmente se identifican como molederas, si bien algunos autores proponen un uso prioritario como pulidor (Figura 9:2; Enríquez Navascués et al. 2014:fig. 1.8 y fig. 2).

2.3.2. El dolmen

Los dólmenes conservados en la finca El Rebello se integran en uno de los grandes conjuntos dolménicos conservados en la provincia de Badajoz. Es el que se desarrolla en los términos de Badajoz, Valverde de Leganés, Almendral y Barcarrota, con una extensión hacia Olivenza, en la misma frontera portuguesa (Bueno 2000:58). El más conocido y mejor conservado es el denominado «Revellado I», símbolo corporativo de la Fundación, al que ya nos referíamos



Figura 13. Dolmen El Revellado I (fotografía de V. M. Gibello).

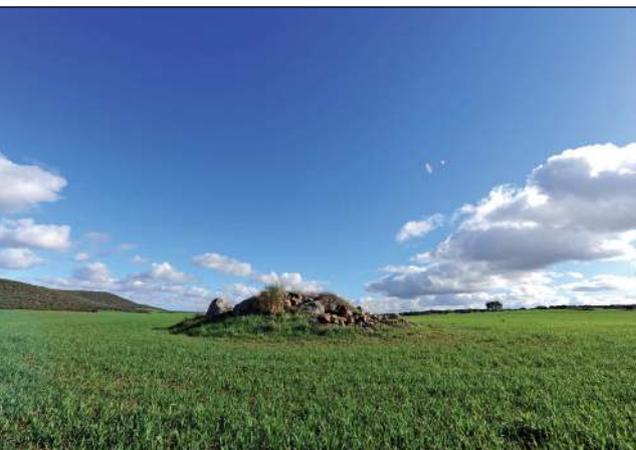


Figura 14. Dolmen El Revellado II antes de la intervención (fotografía de V. M. Gibello).

en la introducción, excavado en 1982 por Primitiva Bueno (Bueno 2000:51-52) (Figura 13)¹⁶.

El dolmen que nos ocupa, denominado en Carta Arqueológica «Revellado II»¹⁷, se asienta sobre una zona llana formada por calizas y pizarras, a unos 350 m al noreste del poblado (Figura 14). El dolmen y su entorno han sido utilizados durante años como zona de acumulación de los rípios resultantes de las labores agrícolas y como vertedero ocasional.

Aunque son pocos los dólmenes que pueden asociarse nítidamente a los poblados Calcolíticos de la región, estos podrían ser un buen ejemplo. La concentración de poblados en esta zona es importante; en su mayoría no están excavados, pero las características de los materiales recuperados en superficie abogarían por su uso en el Neolítico Final/Calcolítico, momento en el que se están utilizando los dólmenes como lugar de enterramiento (Bueno 2000:58; Enríquez Navascués 1990:314).

El Revellado II ya se citaba hace más de tres lustros (Jiménez y Barroso 2000: 400) como ejemplo de las dificultades en la conservación y mantenimiento de estos elementos como hitos referenciales en el paisaje, con tendencia a convertirse en un gran basurero donde se acumulan vertidos de toda índole.

Los trabajos ejecutados han consistido, por el momento, en una limpieza superficial que pretende ser un primer paso hacia la excavación y puesta en valor del megalito (Figura 15). Entre los rípios retirados de esta zona se apreciaban abundantes fragmentos de material latericio de época romana.

16 Existen restos de otro dolmen muy cerca del «Revellado II», pero en muy mal estado de conservación y se han localizado túmulos y grandes ortostatos durante las prospecciones, que podrían indicar la presencia de un conjunto megalítico más amplio conservado en la finca.

17 En un artículo publicado recientemente (Enríquez Navascués y Duque Espino 2015) se hace mención a la excavación del «Revellado II» a finales del siglo XIX por parte del Conde de Valencia de Don Juan. Pero según nuestras investigaciones el dolmen estaría alterado, pero no excavado. Las noticias sobre la intervención por parte del Conde en esas fechas parecen apuntar hacia otro dolmen ubicado en las proximidades del denominado Castillo de los Arcos, paraje que era propiedad de su esposa, cercano a la finca El Rebello, y que ya es mencionado por Mélida (1925). Así lo indican también las investigaciones realizadas por Juan Sánchez Cuenca (2010 y 2012).

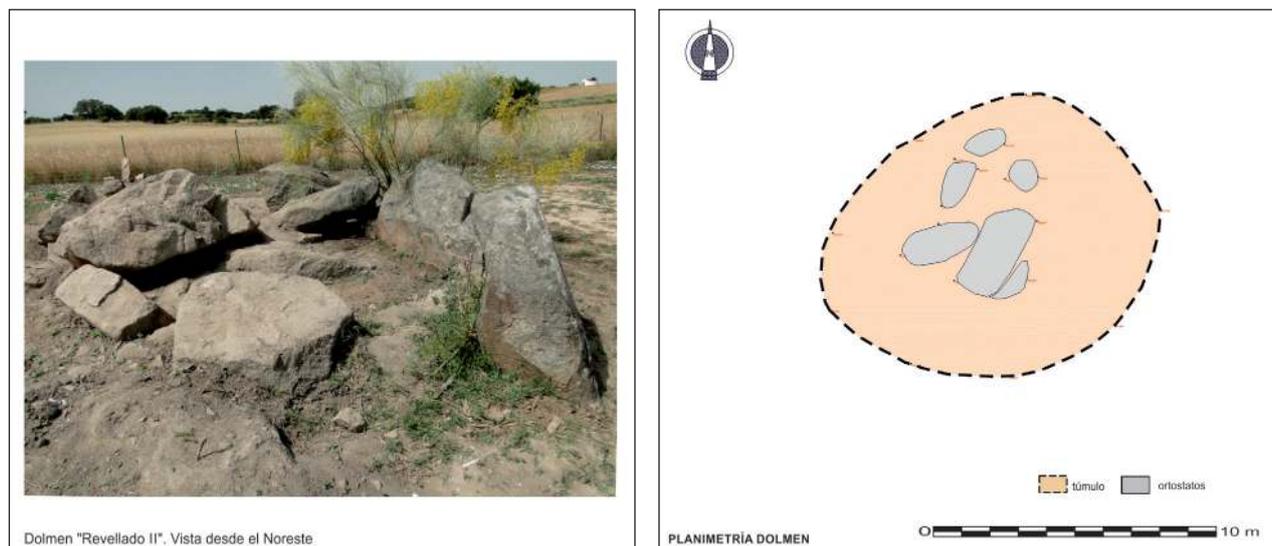


Figura 15. Vista del dolmen desde el noreste (al fondo a la derecha de la foto puede verse el cerro donde se ubica el poblado; como referencia gráfica no disponible en la imagen, el ortostato de la derecha aflora un metro). A la derecha planimetría de los restos conservados tras la limpieza.

3. Conclusiones

Desde el punto de vista de la investigación arqueológica, aún con lo sesgado de la información aportada por estas primeras intervenciones, podemos decir que los resultados son de enorme interés, reafirmando la extraordinaria riqueza patrimonial conservada en la finca El Rebello, cuya evolución histórica esperamos ir desgranando en profundidad en próximas campañas.

Debemos insistir una vez más en que tanto el Proyecto, como la investigación, están en una fase muy incipiente y el espacio real intervenido es muy limitado, por lo que no podemos determinar conclusiones más allá de las expuestas en páginas anteriores. Las primeras campañas han sido de carácter eminentemente valorativo, limitándonos a espacios muy puntuales y con un ritmo de trabajo marcado por el desarrollo paralelo del programa didáctico, donde los trabajos arqueológicos se han simultaneado con otras actividades formativas y lúdicas.

Mientras escribíamos estas líneas se estaba desarrollando la III Campaña y Curso de Arqueología, cuya memoria de excavación está en fase de elaboración. En ella nos hemos centrado en la zona del poblado, ampliando en área la intervención en los puntos que habían aportado información más notable en la II Campaña, en torno al fondo de cabaña y al edificio documentados en los sondeos 1 y 5, y 2 y 6. En esta última intervención se ha dado prioridad a la labor didáctica y los trabajos se han simultaneado con labores de arqueología experimental, donde los alumnos han tenido la oportunidad de recrear, en otro

punto de la finca, la construcción de una cabaña similar a la localizada en la campaña anterior.

La excavación propiamente dicha ha sido poco relevante desde el punto de vista estratigráfico, ya que nos hemos limitado a retirar la capa húmica en parte del espacio delimitado, pero sí ha sido muy interesante desde el punto de vista estructural, al permitir localizar nuevos elementos que avalan el potencial del yacimiento. Entre ellos destaca un nuevo fondo de cabaña que ha sido excavado parcialmente, al sureste del anterior y de similares características, pero mayores dimensiones; con una cultura material, aún en fase de estudio, que va en la misma línea de la ya recuperada, con materiales fechables en periodos muy dispares.

Como hemos visto a lo largo de estas páginas, El Rebello es un espacio singular que aglutina un rico patrimonio y una extensa secuencia ocupacional, evidenciada por el momento de forma muy sesgada. Las prospecciones incrementaron en buena parte el conocimiento sobre el vasto patrimonio conservado en la finca, pero de la mano de las intervenciones arqueológicas esta secuencia se ha ido ampliando. A la luz de los resultados obtenidos hasta la fecha, esta abarcaría, en diferentes fases y con previsibles rupturas, al menos desde finales del Neolítico hasta la segunda mitad del siglo XX. No disponemos por el momento de argumentos suficientes para concluir las características específicas de la evolución de esta secuencia, por lo que deberemos esperar al avance de las investigaciones.

Desde el punto de vista del proyecto, tras las intervenciones realizadas, El Rebello se ha revelado como el lugar perfecto para el desarrollo de una experiencia científica y formativa novedosa, con una importante labor social. Estos primeros pasos que estamos dando han sido enriquecedores para todos y cada uno de los participantes y comienzan a dar los primeros frutos y reconocimientos. Por un lado, los alumnos del programa de La Universidad de los Mayores de Extremadura fueron los protagonistas del capítulo «El Ejemplo del Rebello», del programa «El lince con botas» (Libre Producciones) emitido en Canal Extremadura¹⁸. Por otro lado, con la excusa de las actividades que se estaban desarrollando en el yacimiento con los alumnos, el IES Campos de San Roque de Valverde de Leganés puso en marcha un proyecto propio donde todo el equipo docente, de la mano del equipo directivo y de la profesora coordinadora del proyecto¹⁹, se ha volcado en integrar su disciplina dentro de las actividades arqueológicas. Con este trabajo denominado «Raíces» el Centro acaba de ser merecedor del Premio Espiga a la Educación de Caja Rural de Extremadura como Mejor Experiencia Pedagógica.

Creemos que ejemplos como el de El Rebello, y muchos otros que se están desarrollando en los últimos años en líneas similares, son necesarios para ayudar a crear conciencia, siendo prioritaria la implicación de políticos e institucio-

¹⁸ Está disponible en el siguiente enlace: <http://www.canalextramadura.es/alcarta/tv/videos/el-ejemplo-del-rebello>

¹⁹ Fermína Acevedo Padilla (Coordinadora), Egipciana Pizarro Sabido (Jefe de Estudios) y Francisco José Silva Aranda (Director)



Figura 16. Desarrollo de los cursos de arqueología. Arriba alumnos del IES Campos de San Roque de Valverde de Leganés en la zona de excavación y durante la recreación de la cabaña. Abajo alumnos de la Universidad de los Mayores de Extremadura en diferentes actividades de los cursos. (Fotos. F. Acevedo y A. Menéndez)

nes, que lamentablemente en muchos casos siguen de espaldas a una realidad que está suponiendo la paulatina, y sobre todo irreparable pérdida, de buena parte nuestro rico patrimonio, tanto arqueológico como natural. Es obligación de todos, profesionales, gestores y administraciones, ponerlo al servicio de la comunidad para favorecer su estudio y conservación, pero también el desarrollo y el disfrute de la ciudadanía.

Tras una trayectoria corta, pero que ha sido positiva y profundamente enriquecedora, el proyecto tendrá continuidad en próximos cursos, campañas y actividades y esperamos que El Rebello siga siendo una puerta al pasado capaz de mejorar la vida presente y proyectarnos hacia el futuro.

Agradecimientos

Queremos agradecer en primer lugar el interés, esfuerzo y entusiasmo demostrado por la Fundación Dolores Bas de Arus en su constante trabajo por preservar y dar a conocer el patrimonio natural y patrimonial del que disponen; a Pedro

Arias González (Presidente), María del Carmen Delgado Sánchez (Vicepresidenta), Julio Román Seco (Vicepresidente) y Mercedes Arias Delgado (Gerente), así como al resto de su equipo y colaboradores. También queremos agradecer al Excmo. Ayuntamiento de Valverde de Leganés (Badajoz) y especialmente a su alcalde Baldomero Jimeno Torres, por la confianza, colaboración e interés demostrado en el Proyecto. Al equipo directivo, profesores y alumnos del IES Campos de San Roque de Valverde de Leganés por su implicación y entusiasmo. También a Florentino Blázquez Entonado, director del programa formativo Universidad de los Mayores de Extremadura y a los alumnos de su programa que han participado en los talleres realizados hasta la fecha; muy especialmente, al grupo que con mucho entusiasmo e implicación han tomado la iniciativa de crear una asociación cultural «Asociación amigos del Parque Arqueológico y Natural de El Rebello», llevando un paso más allá sus ganas e implicación en el Proyecto. Por último queremos agradecer a los editores de la revista NAILOS, así como a los evaluadores anónimos por sus oportunos y enriquecedores comentarios. 🌸

Bibliografía

- ALMAGRO GORBEA, Martín (1977). *El Bronce Final y el Período Orientalizante en Extremadura* (Bibliotheca Praehistorica Hispana XIV). Madrid.
- AMARO, Clementino. (2001). «Presença muçulmana no claustro da Sé Catedral: Tres contextos com cerâmica islâmica». En: *Garb. Sítios Islâmicos do sul Peninsular*. Lisboa/Badajoz. IPPAR. Junta de Extremadura, 165-198.
- BUENO RAMÍREZ, Primitiva. (2000): «El espacio de la muerte en los grupos neolíticos y calcolíticos de la Extremadura española: las arquitecturas megalíticas». En: *Extremadura Arqueológica VIII*. Mérida, 35-80.
- CELESTINO PÉREZ, Sebastián y JIMÉNEZ ÁVILA, Javier (1993). *El Palacio-Santuario de Cancho Roano, IV. El Sector Norte 2. B*. Badajoz.
- CERRILLO CUENCA, Enrique; FERNÁNDEZ CORRALES, José María; HERAS MORA, Francisco Javier; PRADA GALLARDO, Alicia y LÓPEZ SÁEZ, José Antonio (2010). «Cambios y permanencias en el entorno de Los Castillejos (Fuente de Cantos, Badajoz, España): de finales del Neolítico a comienzos de la Edad del Bronce». *Transformação e mudança no Centro e Sul de Portugal: o 4º e o 3º mileniosa a.n.e.* Cascais (Portugal): 433-451.
- ENRÍQUEZ NAVASQUÉS, Juan Javier (1990). *El Calcolítico o Edad del Cobre de la Cuenca media del Guadiana: los poblados*. Badajoz.
- ENRÍQUEZ NAVASQUÉS, Juan Javier (2003). *Prehistoria de Mérida (Cazadores, campesinos, jefes, aristócratas y siervos anteriores a los romanos)*. Cuadernos Emeritenses, 23. Mérida.
- ENRÍQUEZ NAVASQUÉS, Juan Javier; CORTÉS GÓMEZ, Rodrigo; LAVESA MARTÍN-SERRANO, Asunción (2014). «Resultados del seguimiento arqueológico de las obras de rehabilitación del Fuerte de San Cristóbal en Badajoz». *Revista de Estudios Extremeños*, 70-2: 725-743
- ENRÍQUEZ NAVASQUÉS, Juan Javier y DUQUE ESPINO, David Manuel (2015). «El dolmen del Milano y la articulación territorial del fenómeno megalítico en el área de Barcarrota (Badajoz)». *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología*, 75: 85-105

- FERNÁNDEZ CABALLERO, Agustín (1999). *Valverde de Leganés. Tras las huellas de un pueblo*, Badajoz.
- FERNÁNDEZ CABALLERO, Agustín (2007). *Valverde de Leganés. Patrimonio de la Parroquia y Dehesas Goyales del Concejo*. Badajoz.
- FERNÁNDEZ CABALLERO, Agustín (2010). *Evolución Diacrónica de Valverde de Leganés y sus señoríos*. Badajoz.
- FUERTES SANTOS, María del Camino (2010). *La cerámica medieval de Cercadilla, Córdoba. Tipología, decoración y función*. Junta de Andalucía.
- GONZÁLEZ CORDERO, Antonio, CASTILLO CASTILLO, Jesús y HERNÁNDEZ LÓPEZ, Miguel (1991). «La secuencia estratigráfica en los yacimientos calcolíticos del área de Plasenzuela (Cáceres)». En: *Extremadura Arqueológica II*, Mérida-Cáceres: 11-26.
- HURTADO PÉREZ, Víctor y MONDÉJAR, Pilar (2000). *Prospecciones arqueológicas en Tierra de Barros (Badajoz). Campaña de intervenciones 2000*, SPHA. Dirección General de Patrimonio Cultural.
- JIMÉNEZ ÁVILA, Javier y BARROSO EXPÓSITO, Carmen (2000): «El Megalitismo en Extremadura: problemas de catalogación, conservación y difusión social», En: *Extremadura Arqueológica VIII*. Mérida: 395-422
- JIMÉNEZ ÁVILA, Javier y ORTEGA BLANCO, José (2001). «El poblado orientalizante de El Palomar (Oliva de Mérida, Badajoz), Noticia preliminar». En: RUIZ MATA, Diego y CELESTINO PÉREZ, Sebastián (eds.). *Arquitectura oriental y orientalizante en la Península Ibérica*. Madrid: CEPO-CEH. CSIC, 227-248.
- JIMÉNEZ ÁVILA, Javier y GUERRA MILLÁN, Santiago (2012). «El Bronce Final en Medellín. Estudio preliminar del corte SMRO». En: JIMÉNEZ ÁVILA, Javier (coord.). *Sidereum Ana II: el río Guadiana en el Bronce Final*. Mérida, 65-110.
- LOPES, Carla do Carmo y RAMALHO, María M.B. de Magalhães. (2001): «Presença islâmica no convento de S. Francisco de Santarê». En: *Garb. Sítios Islâmicos do sul Peninsular*. Lisboa/Badajoz: IPPAR, Junta de Extremadura, 31-88.
- MARTÍN GALINDO, José Luis (2006). «Los chozos extremeños. Referente histórico y recurso socio-cultural para el futuro». *Revista de Estudios Extremeños*, 62-2: 839-890.
- MÉLIDA, José Ramón (1925). *Catálogo monumental de España: Provincia de Badajoz (1904-1910)*, (Vol.1). Madrid.
- MENÉNDEZ MENÉNDEZ, Andrea; SANABRIA MURILLO, Diego; SÁNCHEZ HIDALGO, Fernando y GIBELLO BRAVO, Víctor M.; JIMÉNEZ ÁVILA, Javier (2013). «La necrópolis Orientalizante de Valdelagrulla (Medellín, Badajoz). Datos preliminares». En: JIMÉNEZ ÁVILA, Javier; BUSTAMANTE ÁLVAREZ, Macarena; GARCÍA CABEZAS, Miriam. *Actas del VI Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*. Villafranca de los Barros, 999-1029.
- MENÉNDEZ MENÉNDEZ, Andrea. (2015). *Informe Final de la intervención arqueológica en la finca de «El Rebello»-Iglesia de San Ildefonso y su entorno*. Dirección General de Patrimonio Cultural. Junta de Extremadura. Inédito.
- MIRET I MESTRE, Josep (2015). *Hoyos, silos y otras cosas. Catálogo de Estructuras Prehistóricas de Europa*. [https://www.academia.edu/7172876]
- MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis de la (1998). «Iglesia y repoblación. La red parroquial de la Transierra extremeña (1142-1350)». *Anuario de Estudios medievales* 28. Madrid: 857-873.
- MORENO ONORATO, María Auxiliadora. (1982). «Los materiales arqueológicos del poblado de Los Castillejos y Cueva Alta (Montefrío) procedentes de las excavaciones de 1946 y 1947». *Cuadernos de prehistoria y arqueología de la Universidad de Granada*, 7: 235-266.
- MURILLO GONZÁLEZ, José María (2007). *El asentamiento prehistórico de Torre*

- de San Francisco (Zafra, Badajoz) y su contextualización en la cuenca media del Guadiana. *Memorias de Arqueología Extremeña* 8. Mérida.
- PAVÓN SOLDEVILA, Ignacio (1998). *El cerro del castillo de Alange (Badajoz). Intervenciones arqueológicas 1993*. Memorias de Arqueología Extremeña 1. Mérida.
- PÉREZ-JUEZ GIL, Amalia (2006). *Gestión Del Patrimonio Arqueológico. El Yacimiento Como Recurso Turístico*. Madrid.
- PÉREZ-JUEZ GIL, Amalia (2010). «La Gestión Del Patrimonio Arqueológico: De la tradición al nuevo panorama del siglo XXI». En HIDALGO, Rafael (ed.). *La ciudad dentro de la ciudad: la gestión y conservación del patrimonio arqueológico en ámbito urbano*. Sevilla: Seminario de Arqueología, Universidad Pablo de Olavide, 21-38.
- RETUERCE VELASCO, Manuel (1998): *La cerámica andalusí de la Meseta*. Vols. I y II Madrid.
- RODRÍGUEZ CASILLAS, Carlos Jesús (2014). «Los ecos de la derrota Castellana de Albujaerota en la frontera luso-extremeña». *Vínculos de Historia*, 3. UCLM, 219-231.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso (ed.). (2004). *El edificio protohistórico de «La Mata» (Campanario, Badajoz) y su estudio territorial*. Servicio de Publicaciones de la UEX. Cáceres.
- SALIDO DOMÍNGUEZ, Javier (2009). «Trasformación y evolución de los sistemas de almacenamiento y conservación de excedentes agrícolas desde la Edad del Hierro a la Época Romana». En: GARCÍA HUERTA, Rosario y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, David (eds.). *Sistemas de almacenamiento entre los pueblos prerromanos peninsulares*. Castilla La Mancha, 103-110.
- SALIDO DOMÍNGUEZ, Javier (2015). «Los graneros sobre-elevados rurales en la Hispania romana: materiales y técnicas constructivas», *Arqueología de la Arquitectura* 12: 1-16.
- SANABRIA MURILLO, Diego (2008): *Paisajes rurales protohistóricos en el Guadiana Medio. «El Chaparral» (Aljucén, Badajoz)*. Memorias de Arqueología Extremeña 10. Mérida.
- SANABRIA MURILLO, Diego (2012). *Memoria de la excavación arqueológica en los solares de las calles Francisco Pizarro nº 13 y Duque de San Germán nº 3, correspondiente a las Fases I y II, para la ampliación del Museo de Bellas Artes de Badajoz*. Dirección General de Patrimonio Cultural. Junta de Extremadura. Inédito.
- SANCHEZ CUENCA, Juan (2010). «Noticias de dólmenes extremeños publicadas durante el siglo XIX». *Revista de estudios Extremeños*, LXVI-I: 11-50.
- SANCHEZ CUENCA, Juan. (2012). «Más noticias de dólmenes extremeños publicadas en el siglo XIX». *Revista de Estudios Extremeños*, LXVIII-I: 43-56.
- SÁNCHEZ HIDALGO, Fernando (2013). *Informe Final de la prospección arqueológica superficial intensiva de la Finca El Rebello, Parcelas 31, 32 (Pol. 118); Parcela 3 (Pol. 121) y Parcela 4 (Pol. 122) de Badajoz (T.M. de Badajoz)*. Dirección General de Patrimonio Cultural. Junta de Extremadura. Inédito.
- SÁNCHEZ HIDALGO, Fernando; SANABRIA MURILLO, Diego; MENÉNDEZ MENÉNDEZ, Andrea; GIBELLO BRAVO, Víctor M.; JIMÉNEZ ÁVILA, Javier (2013). «Entre Cancho Roano y La Mata: la estación rural Post-Orientalizante de La Carbonera (Campanario, Badajoz)». En: JIMÉNEZ ÁVILA, Javier; BUSTAMANTE ÁLVAREZ, Macarena; GARCÍA CABEZAS, Miriam, *Actas del VI Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*. Villafranca de los Barros, 1097-1132.
- SAUCEDA PIZARRO, María Isabel (1991). «La secuencia cultural de «Los Barruecos» Malpartida de Cáceres (Cáceres)». En: *Extremadura Arqueológica*, II, 27-44.
- SOLANO DE FIGUEROA, Juan (2013). *Historia Eclesiástica de la Ciudad y Obispado de Badajoz, Edición anotada de Francisco Tejada Vizuete*. Badajoz.

Guerreros galaicos del castro de Outeiro Lesenho (Boticas, norte de Portugal): una aproximación biográfica

Callaico warrior statues from the Outeiro Lesenho hillfort (Boticas, northern Portugal): a biographical approach

João Fonte

Recibido: 15-11-2016 | Revisado: 16-05-2017 | Aceptado: 28-05-2017

Resumen

El castro de Outeiro Lesenho (Boticas, norte de Portugal) es el único poblado fortificado de la Edad del Hierro en el Noroeste Peninsular en el que han aparecido cuatro estatuas de guerreros galaicos. Todavía persisten algunas dudas sobre la procedencia de las mismas, debido a que estas no fueron encontradas en contexto arqueológico y también porque su descubrimiento ocurrió en diferentes momentos. Así, proponemos implementar en este artículo una aproximación biográfica y una revisión historiográfica de estas estatuas, procurando clarificar algunas de las dudas existentes, como la confusión entre los guerreros de Lesenho y el de São Paio de Meixedo (Viana do Castelo, norte de Portugal). Adicionalmente, hacemos algunas consideraciones sobre los contextos de uso y reúso de este tipo de estatuaria antropomórfica en los *oppida* del Noroeste ibérico.

Palabras clave: Outeiro Lesenho; Edad del Hierro; Guerreros Galaicos; Arqueología del Paisaje

Abstract

The Outeiro Lesenho hillfort (Boticas, northern Portugal) is the only Iron Age fortified settlement in Northwestern Iberia in which four Callaico warrior statues have been found. However, because they were not found in archaeological context and since each discovery happened at a different time, there are still some doubts about their origin. Thus, in this paper we propose to carry out a biographical approach and a historiographical review of these statues, trying to clarify some of the present doubts, such as the confusion between the warrior statues of Lesenho and the one of São Paio de Meixedo (Viana do Castelo, northern Portugal). Additionally, we make

some considerations about the contexts of use and reuse of this type of anthropomorphic statuary among the *oppida* from Northwestern Iberia.

Keywords: Outeiro Lesenho hillfort; Iron Age; Callaico warrior statues; Landscape Archaeology

1. Introducción

Cuatro estatuas de guerrero han sido identificadas en el castro de Outeiro Lesenho (Boticas, norte de Portugal) (Figura 1), y debido a que estas fueron trasladadas hace varios siglos a diferentes museos y colecciones particulares, existen ciertas dudas sobre su efectivo origen y contexto. Además, alguna otra estatua de este tipo ofrece orígenes no muy claros, por lo que en algún momento han sido relacionadas con este yacimiento. Nuestro propósito en este artículo es reconocer la biografía de todas estas piezas, y clarificar cuáles proceden efectivamente del castro de Outeiro Lesenho. Además, pondremos en contexto estas piezas, discutiendo su relevancia social, su cronología y su funcionalidad, tomando en consideración que se trata de un tipo de piezas altamente significativo en los grandes *oppida* de finales de la Edad del Hierro en el área del norte de Portugal y Sur de Galicia. Para ello hemos revisado documentación antigua referente a estos hallazgos, hemos tratado de reconstruir los itinerarios de las piezas, así como las menciones antiguas y las condiciones de sus descubrimientos.

A efectos de este trabajo, consideramos la materialidad como agente que activamente construye identidades y participa en las relaciones sociales, lo que la dota de una biografía cultural (Gosden y Marshall 1999; Kopytoff 1986). Así, la cultura material es un agente social activo en la articulación, redefinición y construcción de la realidad, reproduciendo una determinada racionalidad cultural y espacial (Criado-Boado 2012: 271). El propio movimiento de la cultura material favorece la constitución de relaciones entre personas y lugares y su transformación participa en la reformulación de esas relaciones a lo largo del tiempo (Joyce y Gillespie 2015).

2. Guerreros galaicos del castro de Outeiro Lesenho

El castro de Outeiro Lesenho es el único poblado fortificado de la Edad del Hierro del Noroeste Peninsular en el que han aparecido hasta cuatro estatuas de guerreros galaicos (Calo Lourido 2003:10-14, n° 11-14; Silva 2007:684, Est. CXXI, 1-2, CXXII, 1-2). Dos de las estatuas, ambas con cabeza, se encontraban en el siglo XVIII en el adro de la Iglesia Parroquial de Covas do Barroso (Boticas) (Figura 2). Luiz de Figueiredo da Guerra (1982:30-31), natural de Viana do Castelo, pero que había sido juez en Boticas a inicios del siglo XX, se refiere de la siguiente manera en relación a las referidas estatuas:

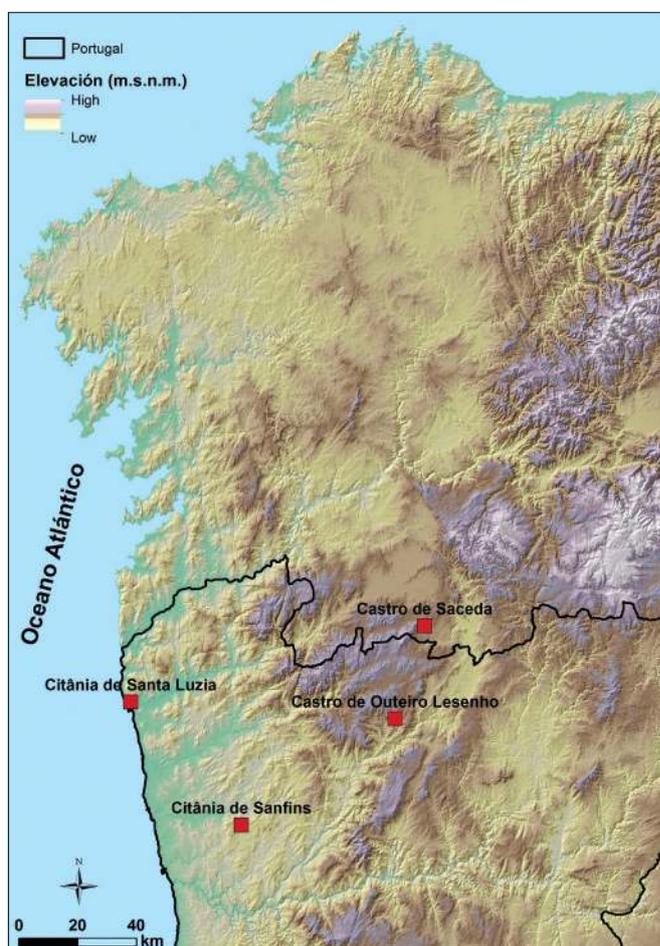


Figura 1. Localización de los sitios arqueológicos mencionados en el texto en el contexto del Noroeste Peninsular.

No anno de 1782 vindo a Covas de Barroso o Dr. Miguel Pereira de Barros, juiz de Fora de Montalegre, lhe mostraram as duas imagens que desde cem annos existiam no adro da egreja parochial; e informado que haviam apparecido no Crasto do Lazêno, mandou alli proceder a escavações, não constando o resultado, tres annos depois foram transportadas por Braga para Lisboa, e collocadas no jardim do palacio d' Ajuda, logo á entrada, e em Março passado mudadas para o Museu Ethnologico de Belem. Pouzam sobre uma peanha com os lettreiros: n' uma STATUAE / MILITARES / IN COLLE LEZENHO / PROPE VICUM / MONTALEGRE / EFFOSAE ANNO / MDCCLXXXV; n' outra ESTATVAS / MILITARES / QVE SE ACHARÃO / NO OVTEIRO LEZE- / NHO PERTO DA V. DE / MONTALEGRE / NO ANNO 1785. Como disse-



Figura 2.
Estatuas de
guerrero con
cabeza del
castro de
Outeiro Lesenho
(© MatrizNet,
Direção Geral
do Património
Cultural).

mos estas estatuas não foram desenterradas (effosae) nem achadas em 1785, Montalegre dista 16 kilometros do Lazênh; assim é improprio a palavra *prope*, perto, que aqui deveria equivaler a *concelho*. Vê-se que o texto latino e sua tradução não correspondem á verdade, que atrás exposemos. Offerecem a singularidade de terem a cabeça, não podendo verificar se está adaptada ao corpo, ou formam um todo monolithico; a maior regula por 2,50 m, e a outra 2,10 m.

Curiosamente, en las Memorias Parroquiales de 1758, cuando se hace referencia a la iglesia parroquial de Covas do Barroso, las estatuas no son mencionadas (Capela *et al.* 2006:182-183), aunque se relate que «o dito Lesenhos foi castelo de mouros, e tinha duas ordens de muros» (Capela *et al.* 2006:184).

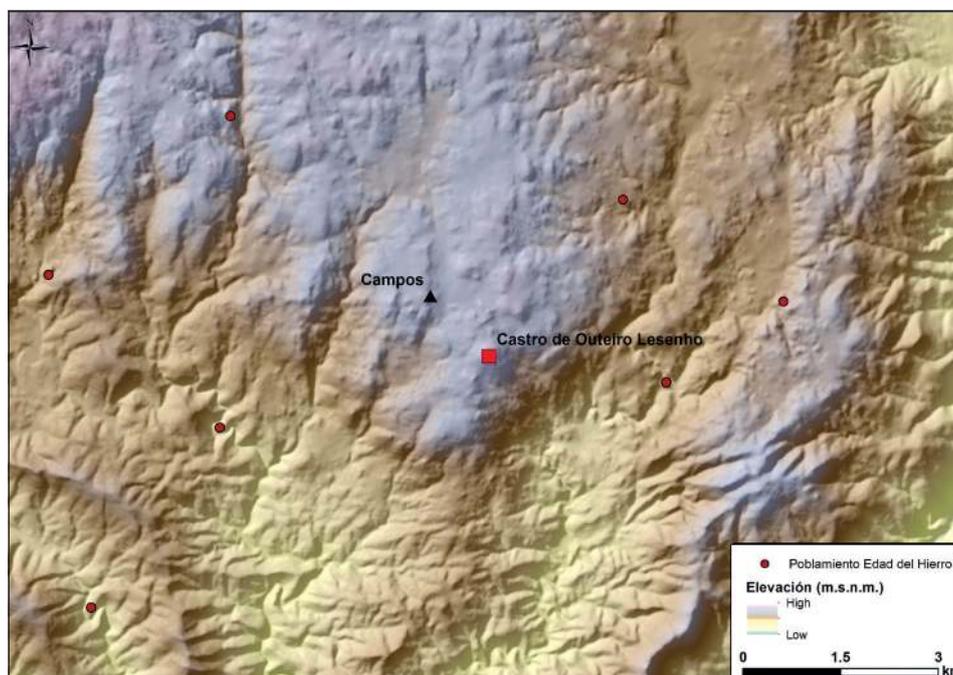


Figura 3. Localización del castro de Outeiro Lesenho en relación a la aldea de Campos y poblamiento de la Edad del Hierro del entorno.

En lo que refiere a las otras dos estatuas de Lesenho, ambas acéfalas, el mismo Luiz de Figueiredo da Guerra (1982:31) menciona lo siguiente:

Quando em julho de 1905 visitamos o crasto do Lazêngo contaram-nos existir mais uma estátua, que se achava no próximo lugar de Campos, e procedendo nós ao exame e desenho da maior, encontramos a outra servindo de degrau a um casebre: ambas nos foram obsequiosamente cedidas, e as fizemos transportar para a nossa casa de Vianna em 1909. Apresentam as couraças e saios ornamentados, medindo de altura 1,61 m uma, e a pequena 1,30 m.

El análisis de estas dos últimas estatuas fue ampliado por Félix Alves Pereira (1915), quien confirmaba que ambas eran acéfalas. Estas dos estatuas se encontraban a inicios del siglo XX en la cercana aldea de Campos (Figura 3), pudiendo haber sido simbólicamente reutilizadas por la comunidad local (Arizaga Castro et al. 2006), siendo después transportadas para la casa de Luiz de Figueiredo da Guerra en Viana do Castelo.

Después habrían sido transportadas desde aquí, entre finales de 1932 e inicios de 1933, para el entonces denominado *Museu Etnológico Português* en Lisboa,



Figura 4. Fotografía de los años 40 del siglo XX con las cuatro estatuas de guerrero del Lesenho en la sala central de la galería expositiva del Museo Etnológico Português en Lisboa (Raposo 2009:48).

uniéndose de este modo a las otras dos estatuas provenientes del castro de Outeiro Lesenho que ya se encontraban en Lisboa desde el siglo XVIII (Raposo 2009:46-48) (Figura 4).

Sin embargo, existe aún cierta confusión en relación a estas dos últimas estatuas encontradas a inicios del siglo XX por Luiz de Figueiredo da Guerra en la aldea de Campos, justo al lado del castro de Outeiro Lesenho, y que habrían sido llevadas a su casa en Viana do Castelo. En un artículo de Júnior *et al.* (1986:65, Fig. 38) se reproduce una figura de una estatua de guerrero supuestamente procedente del Outeiro Lesenho, pero se trata en realidad de la representación de la estatua de São Paio de Meixedo (Calo Lourido 2003:20-21, nº 25, Fig. 2; Silva 2007:684, Est. CXXII, 3) (Figura 5), que procede de un castro indeterminado de la zona de Viana do Castelo, presumiblemente, según Almeida (2008:228-231), de la Citânia de Santa Luzia que se localiza en la desembocadura del río Lima (Figura 1). Esta confusión proviene del siguiente hecho: la estatua de São Paio de Meixedo habría sido encontrada en el siglo XV en la zona de Meixedo (Viana do Castelo). D. Afonso da Rocha, que era abad en esa parroquia, mandó grabar en el escudo de la estatua «a aspa com as cinco vieiras ou conchas, que na heraldica designam o appellido - Rocha» (Guerra 1900:175), representación que constituiría el escudo de armas de la familia Rocha. Posteriormente, Francisco da Rocha Lobo fue Morgado de Meixedo en 1622 y mandó llevar la estatua para su casa en Viana do Castelo, situada en la calle Bandeira. La pieza escultórica sería colocada en el patio de su casa, conocida por «pátio da morte», debido a la

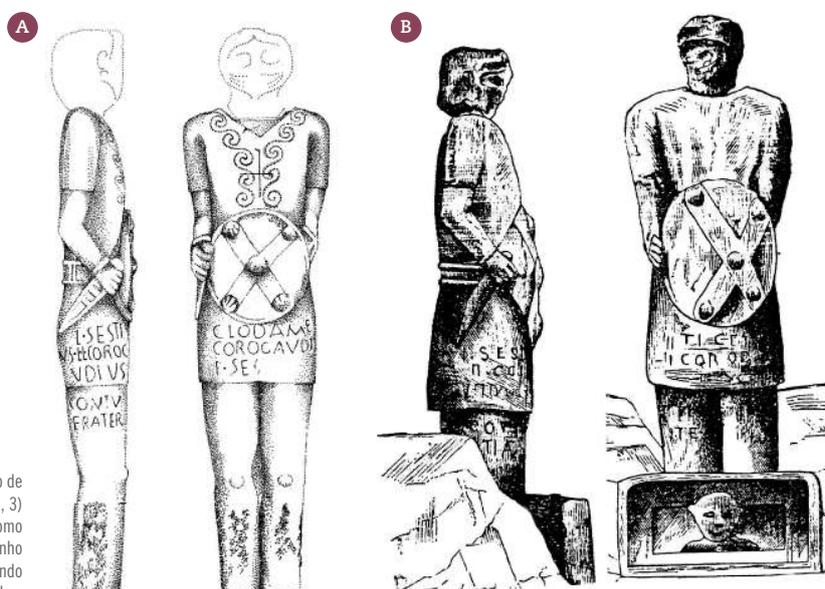


Figura 5. Estatua de guerrero de São Paio de Meixedo (A) (Silva 2007:684, Est. CXXII, 3) y estatua erróneamente identificada como procedente del castro de Outeiro Lesenho (B) (Júnior *et al.* 1986:65, Fig. 38), siendo notorias las similitudes entre los dos.

existencia de una leyenda que refiere que se había herido de muerte un señor de esa casa, un Rocha por lo tanto (Almeida 1990:179-182; Guerra 1896, 1900; Sarmiento 1896). Lo más probable es que Júnior *et al.* (1986:66, nota 1) hubieran confundido esta casa con la de Luiz Figueiredo da Guerra que también estaba en Viana do Castelo, a la cual llevó en los inicios del siglo XX las dos estatuas de guerrero que había encontrado en la aldea de Campos (Boticas), y que serían posteriormente transportadas a Lisboa.

Actualmente, las cuatro estatuas del castro de Outeiro Lesenho, que tienen un claro «aire de familia», están en el Museo Nacional de Arqueología en Lisboa. Por su parte, la estatua de São Paio de Meixedo, que es claramente distinta a las estatuas de Lesenho, se encuentra en la actualidad expuesta en la Casa dos Nichos en Viana do Castelo¹.

3. El castro de Outeiro Lesenho

El sitio donde se levantó el castro de Outeiro Lesenho es un verdadero monumento natural que ha sido intensamente alterado antrópicamente. El resultado de ello es una combinación de la característica topografía con forma cónica del lugar y los innumerables bloques graníticos que acentúan el relieve, con la

¹ En Viana do Castelo varias personas nos han comentado que la estatua de São Paio de Meixedo provendría de la zona de Boticas.



Figura 6. Castro de Outeiro Lesenho.

construcción de un complejo y monumental sistema defensivo, constituido por imponentes murallas, piedras hincadas y torreones. Surge así una escenografía en la que las propias estatuas serían seguramente participantes activas. Se trata de un evidente caso de arquitecturización de un monumento salvaje (Bradley 2000; Criado Boado 1993, 2012:265-287) (Figura 6).

El proceso de sinecismo político que aquí tuvo lugar fue claramente distinto al ocurrido en los *oppida* bracarenses (González Ruibal 2006, 2006-2007), toda vez que no se parece haber producido aquí un proceso de concentración de la población, ni tampoco parece haber existido una organización densa y compleja del espacio doméstico sobre la base del llamado proto-urbanismo (Silva 2007). Esto se puede constatar perfectamente en el vecino castro de Saceda (Cualedro, Ourense), donde, tal como en el caso del Outeiro Lesenho, el espacio doméstico se estructura a partir de plataformas artificiales que se adaptan a la accidentada topografía (González Ruibal 2005). Parece ocurrir antes una inversión social en la construcción y monumentalización de las estructuras defensivas, en particular de las murallas (Fonte 2008), pudiendo tratarse de dos formas distintas de construcción social del paisaje asociadas a distintas identidades culturales y economías políticas (Ruiz Zapatero 2003; González Ruibal 2012). Las propias accesibilidad y la movilidad internas estarían bastante condicionadas, debido principalmente a la gran compartimentación del espacio interior, por la accidentada topografía de esta elevación y el amplio espacio ocupado por las estructuras defensivas y los bloques graníticos (Figura 7).



Gran parte de las personas de esa comunidad vivirían seguramente dispersas por el territorio circundante. En este sentido, consideramos que podría ser una minoría social la que habitase en el interior del castro de Outeiro Lesenho (Fonte 2015:104-117). Así, este centro político tendría que reafirmarse en el territorio ante la comunidad a través de su monumentalización exacerbada, siendo simultáneamente reafirmado por la propia comunidad. Esta monumentalidad se orientaría más hacia el exterior, como forma de materializar y visibilizar intencionalmente el asentamiento para la comunidad, al mismo tiempo que se invisibilizaría el interior del sitio. Esta sería una de las estrategias promovidas por el centro con vista al establecimiento sobre la restante comunidad de un predominio político y de una relación formal de reciprocidad económica, dando origen a un paisaje sociopolítico dividido, altamente complejo y estructurado (Parcerro Oubiña *et al.* 2007). Este proceso fue seguramente promovido por una minoría social como forma de justificar ideológicamente la necesidad de su existencia, y de reforzar así su posición de poder, utilizando para ello una ideología vinculada a la guerra y a la figura del guerrero (González García 2009a). La ideología guerrera es precisamente el elemento discursivo que permite refrendar la autoridad de las elites a finales de la Edad del Hierro, por lo que esta lógica espacial es bastante coherente con una manifestación de poder pre-estatal (Parcerro Oubiña y Criado Boado 2013).

Por otro lado, la construcción de su monumental sistema defensivo, que contrasta claramente con el tamaño del núcleo (cerca de 3.5 ha, aunque la su-

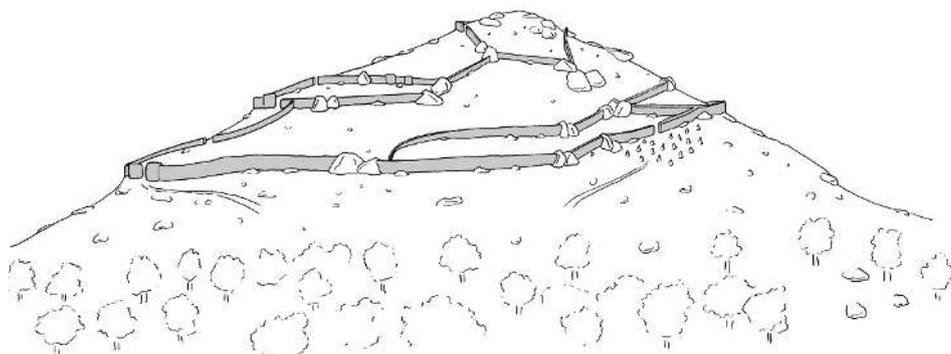


Figura 8. Representación idealizada del castro de Outeiro Lesenho (dibujo de Anxo Rodríguez Paz, Incipit-CSIC).

perficie útil sería bastante menor, de aproximadamente 1 ha), tuvo que realizarse de forma comunitaria y cooperativa, lo que implicó un proceso previo de planificación y preparación y de continua manutención, bien como de una gran capacidad de movilización y coordinación social (Torres-Martínez et al. 2015) (Figura 7 y 8). Todo esto implicó un gran esfuerzo colectivo en el que seguramente participó buena parte de la comunidad, aunque promocionado por una minoría social, convirtiéndose el proceso constructivo en un refuerzo de la cohesión social y de la identidad colectiva, reproduciendo así las relaciones de poder y de dependencia social (Collis 2010).

Es posible que el castro de Outeiro Lesenho tuviera un origen como espacio de culto y agregación social, en el sentido de haber sido construido como un lugar cargado de memoria y simbolismo y que tendría seguramente una importante significación previa para la comunidad local, directamente asociada al hecho de ser un sitio fácilmente distinguible en el paisaje (Fernández-Götz 2014a; Fernández-Götz y Roymans 2015). Esa significación sería seguramente reconocida por la comunidad, y de ella una minoría social se había apoderado como una forma de construir una posición de predominio político, seguramente sin demasiada coerción social, promoviendo y reafirmando la identidad colectiva y la cohesión social a través de determinadas prácticas y eventos comunitarios. Así, el sitio donde se instaló el poblado monumentalizado de Outeiro Lesenho, considerando su singularidad geomorfológica y paisajística, habría sido seguramente un lugar de gran relevancia colectiva, estructuralmente significativo en la construcción social del paisaje para las comunidades de la Edad del Hierro de la zona.

Tenemos aún pocas evidencias que puedan soportar esta hipótesis, aunque el recinto superior de este sitio, que aparentemente se encuentra vacío de estructuras arqueológicas pero repleto de afloramientos graníticos, tal vez podría

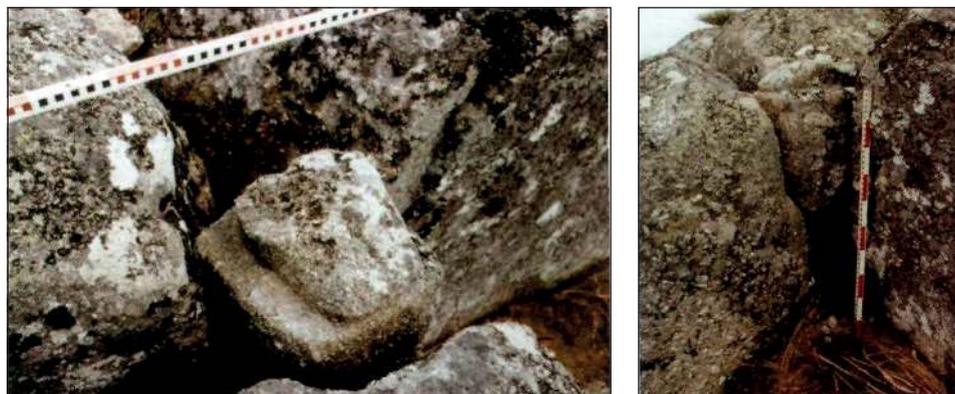


Figura 9. Pies de la estatua de guerrero de la Citânia de Sanfins encontrados *in situ* (Silva 2012:22, Fig. 19).

ser un elemento interesante a tener en consideración. En este sentido, podría tratarse de un ejemplo de arquitectura ambigua, donde el espacio natural se combina con lo cultural, convirtiéndose justamente en una materialización de esa actividad religiosa y cultural (García Quintela 2013). Aunque las razones económicas pudieran haber sido importantes, consideramos que estas surgieron a partir de las motivaciones político-religiosas, por lo que, más que una consecuencia, fueron antes la causa del desarrollo de este sitio, donde la religión y los mecanismos ideológicos pudieron actuar como activadores de formas más complejas de organización social, y como elementos de cohesión en los procesos de centralización de los paisajes sociales y políticos (Fernández-Götz 2014b). En las sociedades pre-estatales, que carecían de algunos mecanismos de control social, el papel de lo simbólico y ritual, entre otros recursos, habría contribuido al fomento de la cohesión social y del sostenimiento de las estructuras de poder.

4. Contextualización arqueológica de los guerreros galaicos

Casi todos los guerreros galaicos han sido descubiertos fuera de contexto arqueológico (González Ruibal 2006-2007; Silva 2007). El único hallazgo *in situ* se trata de unos pies de guerrero colocados sobre unos bloques graníticos junto a la entrada principal de la Citânia de Sanfins (Paços de Ferreira, norte de Portugal) (Figura 1), tratándose así del único caso en el que existe un contexto arqueológico primario para este tipo de estatuaria (Figura 9) (Silva 2007, 2012). Las restantes partes del guerrero fueron encontradas en contexto de reutilización en el interior de un conjunto de grandes construcciones rectangulares, de posible carácter sagrado, localizado en la parte más elevada de Sanfins. Su hallazgo junto a dos aras anepígrafas sitúa esta reutilización en torno al siglo I d. C. (Silva 2007) (Figura 10). La localización de estos personajes guerreros jun-

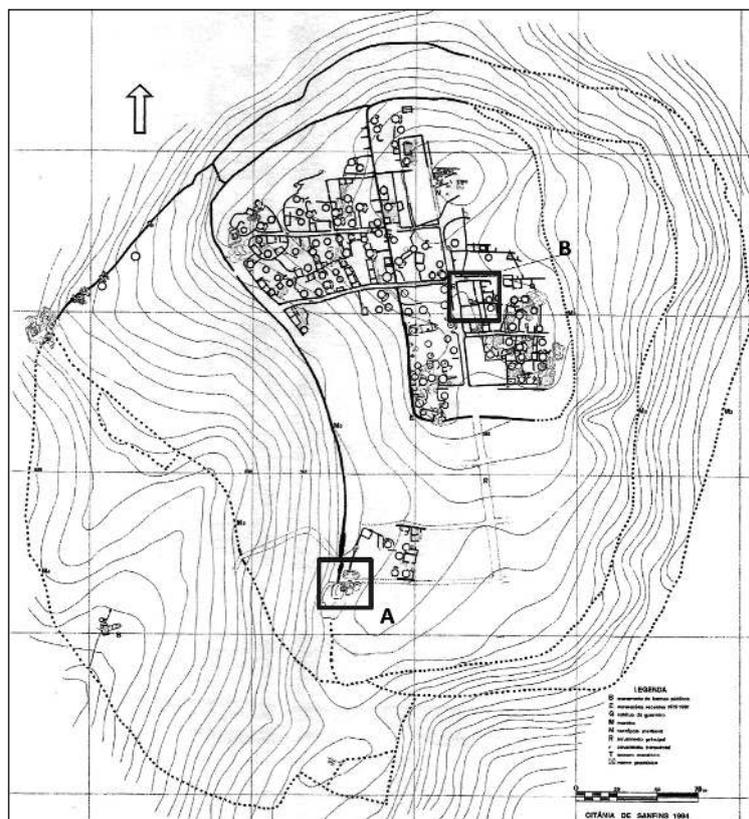


Figura 10. Lugar del hallazgo en la Citânia de Sanfins de los pies de guerrero encontrados *in situ* (A) y de las restantes partes recuperadas en contextos de reutilización del siglo I d. C. (B) (adaptado de Silva 2007:579, Est. XXIV).

to a las entradas principales de los poblados, extrapolando a partir del caso del guerrero de Sanfins que es el único hallazgo *in situ*, evidencia su carácter apotropaico, al mismo tiempo que parece expresar un mensaje de poder en dirección al exterior en un contexto liminal y sensible como el de las entradas (Alfayé y Rodríguez-Corral 2009:109-110; González García 2009b:143).

Considerando su carácter estandarizado, lo más probable es que estas estatuas no representen jefes, príncipes o guerreros en el sentido individual del término, sino que serían más bien la materialización simbólica de un pequeño grupo de poder (Bettencourt 2003), transmitiendo su ideología y reforzando el importante papel político y religioso de los *oppida* con los cuales sistemáticamente se asocian. Podrían de alguna forma estar relacionadas con una idea más abstracta de 'ancestros', que materializarían una referencia mitológica como base para la consolidación del poder de las elites a finales de la Edad del Hierro.

Esta hipótesis podría estar relacionada con la planteada por Díaz-Guardamino (2010: 424), quien propone lo mismo para la estatuaria de la Edad del Bronce e identifica ciertos paralelismos con las estatuas de guerrero; considera que ambas se insertan en una coyuntura socioeconómica similar de intensa interacción con ámbitos diversos y de exaltación de personajes con un estatus social diferenciado, lo que puede ser interpretado como una estrategia de reproducción social que busca dar estabilidad a una organización social tradicional para compensar el stress social que suponen estos contextos de contacto cultural; de ahí la importancia de los 'ancestros' y de los vínculos sociales con el Pasado (*ibid.*). Por otro lado, es interesante comparar los distintos contextos arqueológicos de las estelas y estatuas-menhir y de las estatuas de guerrero. Las estelas y estatuas-menhir aparecen diseminadas por el paisaje, normalmente cerca de zonas de movilidad natural (Fábrega-Álvarez *et al.* 2011), mientras las estatuas de guerrero parecen estar en relación con los propios poblados fortificados, lo que es revelador de dos momentos históricos y socioculturales distintos, posiblemente con distintos grados de territorialización política (González García 2009b).

A mediados del siglo I d. C. las estatuas de guerreros son desconectadas de su contexto primario, como en el ya referido ejemplo del guerrero de Sanfins, mientras otras mudan sus significados y usos, en particular mediante la adición de inscripciones latinas. Es el caso del escudo del guerrero más monumental del Lesenho, en el cual se documenta claramente una superposición entre la inscripción latina y la estructura decorativa previa (Santos *et al.* 2014) (Figura 11). Algunos autores, por otro lado, siguen defendiendo la coetaneidad entre el soporte y la inscripción latina (*e.g.* Redentor 2008 y 2009). Este fenómeno puede ser relacionado con casos similares de reutilización, en este caso de estelas y estatuas-menhir, en el mismo momento (siglo I d. C.) en diversas zonas de la Península Ibérica (González García 2009b; Fábrega-Álvarez *et al.* 2011; García Sanjuán y Díaz-Guardamino 2015:189-96), lo que puede ser un síntoma de un fenómeno sociopolítico más extenso.

Este fenómeno de reutilización y reinterpretación de elementos pre y protohistóricos en posteriores contextos culturales también es constatable en otras zonas europeas (Bradley 2002; Díaz-Guardamino *et al.* 2015; Hingley 1996), por lo que este proceso, tal como ha indicado Petts (2002:206), no es en absoluto casual: «the decision to reuse a monument was a meaningful action, not a random appropriation of any prehistoric monument». Los significados que la cultura material, como agente social activo, va adquiriendo a lo largo del tiempo no son estáticos, adaptándose a nuevos contextos históricos y socioculturales que les dan un nuevo significado. Los contextos socioculturales de cambio pueden muchas veces originar la creación de materialidades híbridas (Roberts 2013).

A partir de época Flavia, momento en el que la identidad imperial romana se encontraba ya definitivamente extendida en el Noroeste peninsular, es posible que estos elementos, que en los primeros momentos del siglo I d. C. hubieran

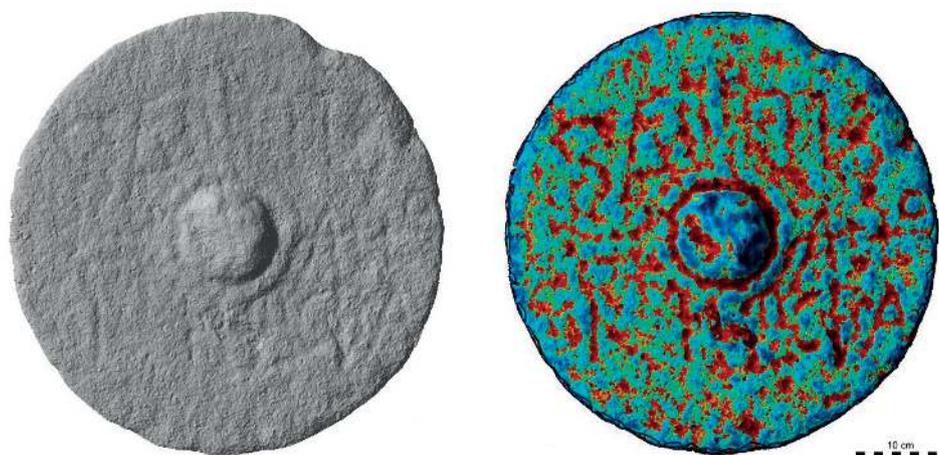


Figura 11. Modelo digital de superficie (MDS) (izquierda) y modelo de residuo morfológico (MRM) policromático (Pires *et al.* 2014) (derecha) del escudo del guerrero más monumental del Lesenho.

servido para sustentar un proceso de resiliencia cultural, no tengan entonces ningún sentido cultural y simplemente se amortizan como material constructivo (Rodríguez-Corral 2013).

5. Notas conclusivas

Con este artículo, hemos intentado realizar una aproximación biográfica y una revisión historiográfica sobre el origen y los itinerarios de las estatuas de guerrero encontradas en el castro de Outeiro Lesenho, pues todavía existían en la literatura algunas dudas y cierta confusión sobre el origen y la biografía de las mismas. En este sentido, hemos señalado varias pistas para tratar de aclarar la confusión existente entre estas estatuas y la de São Paio de Meixedo, asociadas a poblados fortificados distintos y distantes entre sí. Hemos procurado también destacar el relevante papel que el castro de Outeiro Lesenho desempeñaría a finales de la Edad del Hierro como un lugar clave para la construcción social del paisaje dividido que se inaugura en ese momento, y para negociar y ostentar el poder a escala local por parte de unas prominentes elites.

Por último, proponemos también algunas consideraciones sobre los contextos de uso y reuso de este tipo de estatuaria guerrera de finales de la Edad del Hierro, partiendo del hallazgo *in situ* de unos pies de guerrero en la Citânia de Sanfins para la discusión de un contexto primario, y de la superposición existente entre una inscripción latina y la estructura decorativa previa en la *caetra* del guerrero más monumental del castro de Outeiro Lesenho para la discusión de un contexto secundario. 🌀

Bibliografía

- ALFAYÉ, S. Y RODRÍGUEZ CORRAL, J. (2009). «Espacios liminales y prácticas rituales en el Noroeste Peninsular». *Palaohispanica*, 9: 107-111.
- ALMEIDA, C. A. B. de (1990). *Proto-história e romanização da bacia inferior do Lima*. Viana do Castelo: Estudos Regionais, 7/8.
- ALMEIDA, C. A. B. de (2008). *Sítios que fazem História: Arqueologia do Concelho de Viana do Castelo, I - Da Pré-História à Romanização*. Viana do Castelo: Câmara Municipal de Viana do Castelo.
- ARIZAGA CASTRO, Á.; FÁBREGA ÁLVAREZ, P.; AYÁN VILA, X. y RODRÍGUEZ PAZ, A. (2006). «A apropiación simbólica da cultura material castrexa na paisaxe cultural dos Chaos de Amoeiro (Ourense, Galicia)». *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 119: 87-129.
- BETTENCOURT, A. (2003). «Expressões simbólicas e rituais da Idade do Ferro do Noroeste de Portugal». En: JORGE, V. O. (Ed.), *Arquitectando Espaços: da Natureza à Metapolis*. Porto: Faculdade de Letras da Universidade do Porto, Departamento de Ciências e Técnicas do Património, 131-149.
- BRADLEY, R. (2000). *An Archaeology of Natural Places*. London: Routledge.
- CALO LOURIDO, F. (2003). «Catálogo». *Madrider Mitteilungen*, 44: 6-32.
- CAPELA, J. V., BORRALHEIRO, R. y MATOS, H. (2006). *As freguesias do Distrito de Vila Real nas Memórias Paroquiais de 1758. Memórias, História e Património*. Braga.
- COLLIS, J. (2010). «Why do we still dig Iron Age ramparts?». En: FICHTL, S. (Ed.), *Murus celticus: architecture et fonctions des remparts de l'âge du Fer. Actes de la table ronde organisée par l'UMR 7044 de Strasbourg, l'UMR 6173-CITERES de Tours et Bibracte, à Glux-en-Glenne les 11 et 12 octobre 2006*. Collection Bibracte 19. Glux-en-Glenne, 27-35.
- CRiado BOADO, F. (1993). «Visibilidad e interpretación del registro arqueológico». *Trabajos de Prehistoria*, 50: 39-56.
- CRiado BOADO, F. (2012). *Arqueológicas. La razón perdida*. Barcelona: Bellaterra Arqueología.
- DÍAZ-GUARDAMINO, M. (2010). *Las estelas decoradas en la Prehistoria de la Península Ibérica*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Tesis Doctoral. Disponible en: <http://eprints.ucm.es/11070/>
- FÁBREGA-ÁLVAREZ, P.; FONTE, J. y GONZÁLEZ GARCÍA, F. J. (2011). «Las sendas de la memoria. Sentido, espacio y reutilización de las estatuas-menhir». *Trabajos de Prehistoria*, 68(2): 313-330.
- FERNÁNDEZ-GÖTZ, M. (2014a). «Reassessing the Oppida: The Role of Power and Religion». *Oxford Journal of Archaeology*, 33(4): 379-394.
- FERNÁNDEZ-GÖTZ, M. (2014b). *De la familia a la etnia: Protohistoria de la Galia Oriental*. Madrid: Real Academia de la Historia, Bibliotheca Archaeologica Hispana 41.
- FERNÁNDEZ-GÖTZ, M. y ROYMANS, N. (2015). «The Politics of Identity: Late Iron Age Sanctuaries in the Rhineland». *Journal of the North Atlantic*, 8: 18-32.
- FONTE, J. (2008). «Sistemas defensivos Proto-Históricos de Trás-os-Montes Ocidental (Norte de Portugal)». *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 55: 9-29.
- FONTE, J. 2015. *Paisagens em mudança na transição entre a Idade do Ferro e a época Romana no Alto Tâmega e Cávado*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela. Tesis Doctoral. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10347/13786>
- GARCÍA QUINTELA, M. V. (2013). «Entre naturaleza y cultura: Arquitectura ambigua en la Edad del Hierro del NO peninsular». *Gallaecia*, 32: 47-86.

- GARCÍA SANJUÁN, L. y DÍAZ-GUARDAMINO, M. (2015). «The Outstanding Biographies of Prehistoric Monuments in Iron Age, Roman, and Medieval Spain». En: DÍAZ-GUARDAMINO, M., GARCÍA SANJUÁN, L., WHEATLEY, D. (Eds.), *The Lives of Prehistoric Monuments in Iron Age, Roman, and Medieval Europe*. Oxford: Oxford University Press, 183-204.
- GONZÁLEZ GARCÍA, F. J. (2009a). «Between warriors and champions: warfare and social change in the Later Prehistory of the North-Western Iberian Peninsula». *Oxford Journal of Archaeology*, 28(1): 59-76.
- GONZÁLEZ GARCÍA, F. J. (2009b). «Repensando el pasado: cambio social e iconografía guerrera en la Edad del Hierro del Noroeste de la Península Ibérica». *Revista Aquae Flaviae*, 41: 123-152.
- GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2005). «El Castro de Saceda y la jerarquización territorial de la Segunda Edad del Hierro del Noroeste Ibérico». *Zephyrus*, 58, 267-284.
- GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2006). «House societies vs. kinship-based societies: An archaeological case from Iron Age Europe». *Journal of Anthropological Archaeology*, 25(1): 144-173.
- GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2006-07). *Galaicos: Poder y comunidad en el Noroeste de la Península Ibérica (1200 a.C. - 50 d. C.)*. A Coruña: Brigantium: Boletín do Museu Arqueolóxico e Histórico da Coruña, 18-19.
- GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2012). «The Politics of Identity: Ethnicity and the Economy of Power in Iron Age Northern Iberia». En: CIFANI, G. y STODDART, S. (Eds.), *Landscape, Ethnicity and Identity in the Archaic Mediterranean Area*. Oxford: Oxbow Books, 245-266.
- GOSDEN, C. y MARSHALL, Y. (1999). «The Cultural Biography of Objects». *World Archaeology*, 31: 169-178.
- GUERRA, L. de F. da (1896). «A estátua callaica de Vianna». *Revista de Ciencias Naturaes e Sociaes*, 4: 192-194.
- GUERRA, L. de F. da (1900). «Vestígios romanos no concelho de Vianna do Castello». *O Arqueólogo Português*, 1.^a Série, 5: 175-177.
- GUERRA, L. de F. da (1982). *Notícias Históricas do Concelho e Vila de Boticas. Materiais para a História do Concelho de Boticas, 1 (Recolha, organização e notas de José Pacheco Pereira)*. Boticas: Câmara Municipal de Boticas.
- HINGLEY, R. (1996). «Ancestors and identity in the later prehistory of Atlantic Scotland: The reuse and reinvention of Neolithic monuments and material culture». *World Archaeology*, 26(2): 231-243.
- JOYCE, R. y GILLESPIE, S. (2015). *Things in Motion: Object Itineraries in Anthropological Practice*. Santa Fe: SAR Press.
- JÚNIOR, A. M.; SANTOS, J. N. dos y JÚNIOR, J. R. dos S. (1986). «Castros do concelho de Boticas - II. Campanhas de 1984 e 1985». *Anais da Faculdade de Ciências da Universidade do Porto*, LXVI(1-4): 5-96.
- KOPYTOFF, I. (1986). «The Cultural Biography of Things». En: APPADURAI, A. (Ed.), *The Social Life of Things*. Cambridge: Cambridge University Press, 64-91.
- PARCERO OUBIÑA, C.; AYÁN VILA, X.; FÁBREGA ÁLVAREZ, P. y TEIRA BRIÓN, A. (2007). «Arqueología, Paisaje y Sociedad». En: GONZÁLEZ GARCÍA, F. J. (Ed.), *Los pueblos de la Galicia céltica*. Madrid: Akal, 131-258.
- PARCERO OUBIÑA, C. y CRIADO BOADO, F. (2013). «Social change, Social resistance. A long-term approach to the processes of transformation of social landscapes in the Northwest Iberian Peninsula». En: CRUZ BERROCAL, M., GARCÍA SANJUÁN, L. y GILMAN, A. (Eds.), *The Prehistory of Iberia: Debating*

- Early Social Stratification and the State. New York: Routledge, 249-266.
- PEREIRA, F. A. (1915). «Novas figuras de guerreiros lusitanos, descobertas pelo Dr. L. de Figueiredo da Guerra». O *Archeologo Português*, XX: 1-16.
- PETTS, D. (2002). «The Reuse of Prehistoric Standing Stones in Western Britain? A Critical Consideration of an Aspect of Early Medieval Monument Reuse». *Oxford Journal of Archaeology*, 21(2): 195-209.
- PIRES, H.; FONTE, J.; SECO, L.; SANTOS, M. J. C. y, SOUSA, O. (2014). «Morphological Residual Model. A tool for enhancing epigraphic readings of highly eroded surfaces». En: ORLANDI, S., SANTUCCI, R., CASAROSA, V. y LIUZZO, P. (Eds.), *Information Technologies for Epigraphy and Cultural Heritage. Proceedings of the First EAGLE International Conference*. Roma: Sapienza Università Editrice, 133-144.
- RAPOSO, L. (2009). «Os guerreiros castrejos de Boticas nas colecções do Museu Nacional de Arqueologia: elementos para a história da sua incorporação». En *Actas do Colóquio Internacional "Guerreiros Castrejos: Deuses e Heróis nas Alturas do Barroso"*. Boticas: Câmara Municipal de Boticas, 45-48.
- REDENTOR, A. (2008). «Inscrições sobre guerreiros lusitano-galaicos: leituras e interpretações». *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 11(2): 195-214.
- REDENTOR, A. (2009). «Sobre o significado dos guerreiros lusitano-galaicos: o contributo da epigrafia». *Palaeohispanica*, 9: 227-246.
- ROBERTS, C. (2013). «Set in Stone: On hybrid images and social relationships in prehistoric and Roman Europe». En: CARD, J. (Ed.), *The Archaeology of Hybrid Material Culture*. Carbondale: Southern Illinois University, 449-465.
- RODRÍGUEZ-CORRAL, J. (2013). «Las imágenes como un modo de acción: las estatuas de guerreros castreños». *Archivo Español de Arqueología*, 85: 79-100.
- RUIZ ZAPATERO, G. (2003). «Las fortificaciones de la Primera Edad del Hierro en la Europa templada». En: ALONSO, N., JUNYENT, E., LAFUENTE, A. y LÓPEZ, J. (Eds.), *Chevaux-de-frise i fortificació en la Primera Edat del Ferro Europea. Reunió Internacional Chevaux-de-Frise i fortificació en la Primera Edat del Ferro Europea (Lleida 2000)*. Lleida: Universitat de Lleida, 13-34.
- SANTOS, M. J. C.; SOUSA, O.; PIRES, H.; FONTE, J. y SECO, L. (2014). «Travelling back in time to recapture old texts. The use of Morphological Residual Model (M.R.M.) for epigraphic reading: four case studies (CIL 02, 02395a, CIL 02, 02395c, CIL 02, 02476, CIL 02, 05607)». En: ORLANDI, S., SANTUCCI, R., CASAROSA, V. y LIUZZO, P. (Eds.), *Information Technologies for Epigraphy and Cultural Heritage. Proceedings of the First EAGLE International Conference*. Roma: Sapienza Università Editrice, 437-454.
- SARMENTO, F. (1896). «A Estatua do Pateo da Morte». *Revista de Ciencias Naturaes e Sociaes*, 4: 189-191.
- SILVA, A. C. F. da. (2007). *A Cultura Castreja no Noroeste de Portugal (2ª edição)*. Paços de Ferreira: Câmara Municipal de Paços de Ferreira.
- SILVA, A. C. F. da. (2012). *Os Senhores da Guerra*. Boticas: Câmara Municipal de Boticas.
- TORRES-MARTÍNEZ, J. F.; FERNÁNDEZ-GÖTZ, M.; MARTÍNEZ, A.; CABANILLAS DE LA TORRE, G.; VACAS MADRID, D. y MARTÍN HERNÁNDEZ, E. (2015). «Las fortificaciones protohistóricas del área cantábrica: aspectos defensivos, sociales y simbólicos». *Gallaecia*, 34: 57-82.



Las estelas funerarias inéditas de la iglesia de San Pedro de Pola de Siero (Asturias) en el contexto de la historia de las necrópolis de esta villa

The unpublished funerary stelae of the parish church of San Pedro de Pola de Siero (Asturias) within the historical frame of the necropolis of this town

Fructuoso Díaz García

Recibido: 15-5-2017 | Revisado: 23-7-2017 | Aceptado: 22-8-2017

Resumen

Se presenta en este trabajo una descripción e interpretación de varias estelas funerarias inéditas localizadas en la iglesia parroquial de Pola de Siero (Asturias, norte de España). Establecemos las circunstancias del hallazgo, hacemos un estudio morfológico de las mismas y ofrecemos una interpretación de su función, procedencia y cronología. Incluimos también una breve valoración de su importancia en el contexto de la arqueología medieval asturiana y de la gestión del patrimonio arqueológico del municipio en el que se encuentra. Argumentamos que proceden de una necrópolis inédita del siglo XI-XII situada en la actual villa de Pola de Siero (Asturias).

Palabras clave: estelas funerarias; Plena Edad Media; Arqueología medieval; poblamiento medieval

Abstract

This work presents a description and interpretation of several unpublished funerary stelae located in the parish church of Pola de Siero (Asturias, North of Spain). We establish the circumstances of the findings, carry out a morphological study on the stelae and offer an interpretation of their function, origin and chronology. We also make a brief assessment of its importance in the context of Asturian medieval archeology and in the management of the archaeological heritage of the municipality in which they are located. We argue that they originate in an unknown necropolis of the XI-XII centuries located in the present town of Pola de Siero (Asturias).

Keywords: funerary stelae; High Middle Ages; Medieval Archaeology; Medieval settlement

Fructuoso Díaz García: Fundación Municipal de Cultura de Siero | fructuosodiaz@gmail.com | fructuosodg@ayto-siero.es

1. Introducción

Tenían razón Agustín Azkárate e Iñaki García Camino (1996) cuando hace años afirmaban que el de las estelas funerarias era un tema muy presente en la bibliografía arqueológica y por lo tanto cuantitativamente fecundo. Pero ese no es el caso de Asturias, en donde la parvedad de hallazgos ha hecho que las referencias bibliográficas sobre estos bienes patrimoniales sean escasas, aunque desde el año 2000 cada vez más frecuentes (Arca 2009:17; Casa *et al.* 1989:240; Casa *et al.* 1994:598; Casa y Doménech 1995:72; Estrada 2013:279; Fernández y Gil 2007:157; García de Castro 1995:521, 2000:201-204; García y Muñiz 2010:346; Montes 2013:545-546; Ríos 2009:204). Sin embargo, las estelas documentadas, salvo excepciones, no han sido publicadas con el suficiente detalle como para establecer las pertinentes comparaciones. Y ello a pesar de ser el mundo de las necrópolis «uno de los campos mejor documentados de la arqueología medieval asturiana» (García y Muñiz 2010:337). Azkárate y García Camino hablan también del excesivo predominio de lo descriptivo y de la noticia puntual en lo que se refiere a estos elementos habituales en la arqueología funeraria peninsular y de la carencia de síntesis y de visiones globales. En nuestro caso, a pesar de la falta de un mayor soporte documental, procuraremos al menos ofrecer una explicación razonada de su procedencia y cronología, que no será concluyente, convirtiéndolas así en documentos capaces de ofrecer conocimientos de tipo histórico (Azkárate y García 1996:9-10).

En estas circunstancias, las únicas razones que ha motivado la publicación de este hallazgo es su rareza en Asturias y la obligación de dar a conocer unos bienes arqueológicos que no tienen una específica protección.

Pero como ocurre con muchas de las estelas conocidas en la península ibérica, estas de Pola de Siero se encuentran fuera de su contexto arqueológico original; ese contexto, y la precisa localización de su procedencia, en una localidad en la que se documentan cuatro necrópolis anteriores a 1850 en un radio de cien metros del lugar en el que se encuentran estas piezas y otra más a principios del siglo XX a las afueras de la villa, es imprescindible para interpretarlas correctamente. Así que en nuestro trabajo, además del análisis formal, material, tipológico, técnico, comparativo y cronológico es fundamental saber de dónde proceden, pues podrían tratarse de los únicos testimonios conocidos, por ahora, del primer poblamiento medieval habido en este punto del valle de Siero.



Figura 1. Plano general de localización

2. Presentación del hallazgo

2.1. Localización

Las estelas se encuentran en el recinto de la iglesia parroquial de San Pedro de Pola de Siero, en el centro de esta villa, capital del concejo de Siero (Asturias) (Figura 1); sirven desde 1977 de balaustres de la barandilla de forja que remata el acceso desde el exterior a la capilla de los mártires, edificación de nueva planta adosada al exterior de la cabecera del templo (Figura 2). Este edificio fue proyectado en 1975 para reformar y ampliar el destinado a sacristía y despacho; el nuevo estaría formado por planta semisótano, que albergaría la capilla, planta baja para sacristía, y otros usos secundarios y planta alta con salones y despachos; las obras fueron aprobadas por la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Siero en sesión de 1 de diciembre de 1976¹.

2.2. Historia reciente

Sabemos por testimonios orales que las piezas proceden del mismo lugar en el que se realizó la obra, los jardines parroquiales, en donde estaban depositadas.

¹ Pola de Siero, Archivo Municipal de Siero, caja 11017, n. 9.



Figura 2. Vista general de los jardines parroquiales y de la balaustrada en la que se encuentran las estelas. Desde el jardín (izquierda) y al nivel de la capilla (derecha)

El recinto parroquial está ocupado en su mayor parte por la iglesia parroquial, edificio construido a lo largo de la primera mitad del siglo XIX y situado en medio de una parcela ajardinada en la que se encuentra también la casa sacerdotal y dos salones parroquiales, estos últimos edificios levantados en la primera mitad del siglo XX. La iglesia está orientada al norte y su imafrente mira a la plaza en la que estaba la vieja alberguería de peregrinos de la villa (Figura 3).

En este lugar se conservaban a la altura de los años setenta del siglo XX diversos materiales de construcción procedentes del desmantelamiento del cementerio parroquial que ocupó la trasera de esta iglesia durante el siglo XIX y pensamos que algunos también procedentes de la capilla del viejo hospital de los mártires de la villa, que fue parcialmente derruida a finales del siglo XIX por la Diputación para abrir la carretera provincial que desde Pola de Siero llevaba a Valdesoto².

2.3. Circunstancias del hallazgo

Las estelas fueron seleccionadas entre los restantes materiales de construcción que se encontraban alrededor de la iglesia por el párroco de la Pola. Carlos Sánchez Martino, nacido en San Martín de Vallés (Villaviciosa) en 1933, estudió

² Archivo Histórico de Asturias, Diputación provincial, caja 2732/4-7.

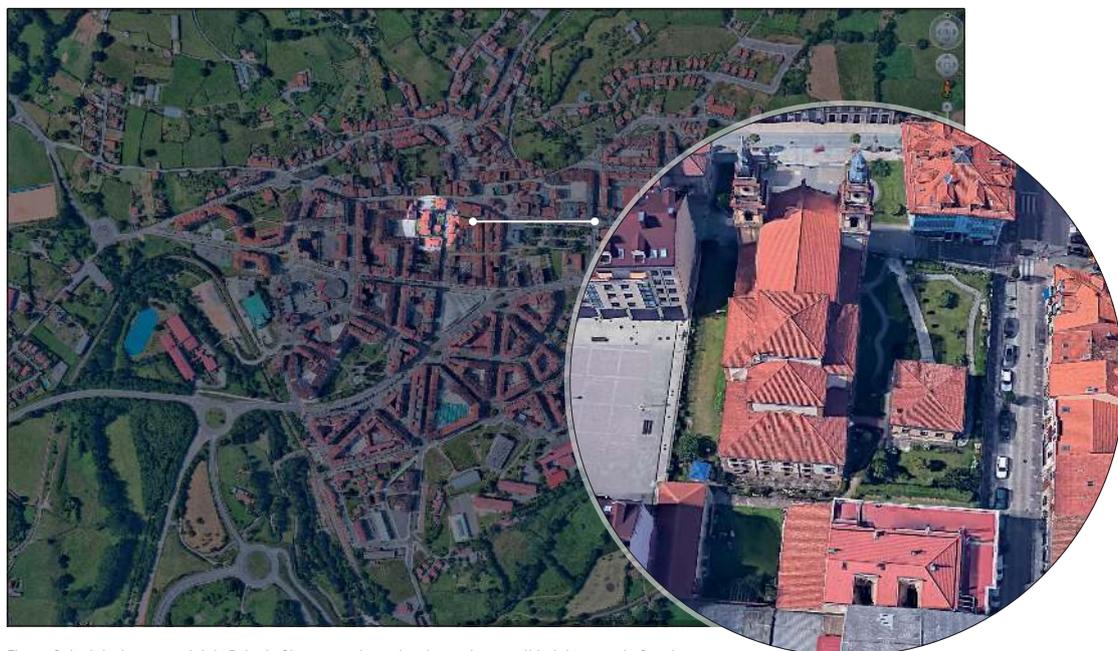
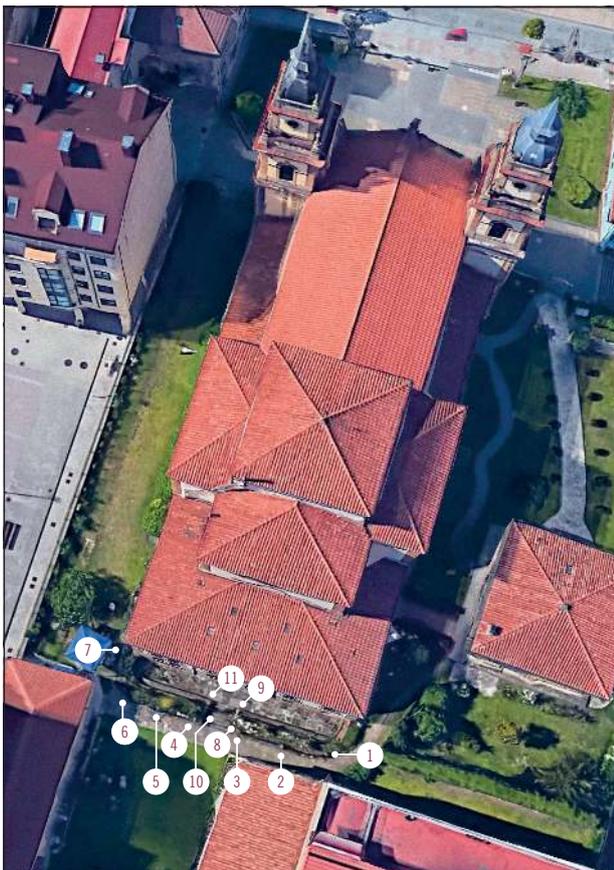


Figura 3. La iglesia parroquial de Pola de Siero y sus dependencias en la actualidad. Imagen de Google

en el seminario de Valdediós y en el de Oviedo y fue ordenado presbítero en 1958. Antes de ser nombrado cura ecónomo de la parroquia de San Pedro de Pola de Siero en julio de 1972 había sido coadjutor en Santo Tomás de Canterbury de Avilés, había ocupado cargos en el Arzobispado y en el Seminario y había estudiado Teología moral en la sede madrileña de la Universidad Pontificia de Salamanca. A su formación filosófica y teológica sumó una gran pasión por la cultura tradicional asturiana, que conocía muy bien y de la que fue un gran defensor y promotor (Sánchez Martino 1992; Vallina 2016:3-4). No cabe duda de que conocía el valor de las piezas y su importancia (y quizás también su procedencia), y por ese motivo las incorporó a la obra de la capilla de los mártires, al igual que hizo con la placa de piedra que representa el martirio de San Sebastián, descrita por Ciriaco Miguel Vigil, que preside en la actualidad el altar mayor de esta, y que se encontraba en el pórtico de la capilla del antiguo hospital (Miguel Vigil 1887 I:535-536) (Figura 4). La placa puede fecharse en el siglo XVI o XVII, pues la cofradía de los mártires debió de fundarse a finales del siglo XVI (Vigil Álvarez 2006:235-236); no se trata por lo tanto de una pieza altomedieval, como la consideró Ciriaco Miguel Vigil.

El valor arqueológico de las estelas fue reconocido a principios de los años noventa por el arqueólogo Leonardo Martínez Faedo, en una visita ocasional al lugar. No habían sido estudiadas hasta el momento actual.



2.4. Trabajos realizados

Con el permiso del actual párroco, don Juan Hevia Fisas, procedimos a la toma directa *in situ* de datos necesarios para realizar una descripción lo más completa posible de las estelas; también las dibujamos y fotografiamos.

3. Descripción de las estelas

En los jardines parroquiales hemos reconocido un total de once estelas funerarias; las hemos considerado como tales en razón de su carácter monolítico, el predominio de la altura sobre la anchura y sobre el espesor en todas ellas; su elaboración, pensada para una visión frontal, y su carácter pétreo y talla artesanal (Andreu 2009:63-93; Casa y Doménech 1995:72). Son descritas a continuación (Figura 5):

Figura 4. Placa que representa el martirio de San Sebastián, procedente de la capilla del Hospital de Pola de Siero. Arenisca. Siglos XVI-XVII. En la actualidad se encuentra en el altar de la nueva capilla de los santos mártires Fabián y Sebastián

Figura 5. Localización de las estelas en la balaustrada de la capilla de los santos mártires Fabián y Sebastián



ESTELA 1

CLASE | Antropomorfa
MATERIAL | Arenisca de grano fino y color marrón
DIMENSIONES
 Altura 87 cm
 Anchura cabeza 34,5-33-22 cm
 Anchura cuerpo 47-41,5-40 cm
 Grosor 8-11 cm
DECORACIÓN | Sin decoración
EPIGRAFÍA | Anepígrafa
TIPOLOGÍA | Grupo 1
DATACIÓN | Siglo XI-XII

TÉCNICA DE LABRADO: talla directa mediante labra de percusión; presenta labrado fino mediante puntero; la cabeza de la estela está pulida

DESCRIPCIÓN DE SUS PARTES: estela de cuerpo rectangular, con los hombros tallados, el cuello marcado mediante incisión y cabeza en remate circular bien marcado

ANVERSO Y REVERSO: diferenciados; reverso aplanado; parece que estuvo adosada a un muro

ESTADO DE CONSERVACIÓN: completa; afectada por humedad, biodeterioro (líquenes), suciedad, desplazaciones y erosión



ESTELA 2

CLASE | Antropomorfa
MATERIAL | Arenisca de grano fino y color marrón
DIMENSIONES
 Altura 66,5 cm
 Anchura cabeza 29,5-28 cm
 Anchura cuerpo 34,5-37,5-35 cm
 Grosor 15-18 cm
DECORACIÓN | Sin decoración
EPIGRAFÍA | Anepígrafa
TIPOLOGÍA | Grupo 1
DATACIÓN | Siglo XI-XII

TÉCNICA DE LABRADO: talla directa mediante labra de percusión; presenta labrado fino mediante puntero; la cabeza de la estela está pulida

DESCRIPCIÓN DE SUS PARTES: estela de cuerpo rectangular, con los hombros tallados, el cuello marcado mediante incisión y cabeza en remate circular bien marcado

ANVERSO Y REVERSO: diferenciados; reverso aplanado; parece que estuvo adosada a un muro

ESTADO DE CONSERVACIÓN: completa; afectada por humedad, biodeterioro (líquenes), suciedad, desplazaciones y erosión



ESTELA 3

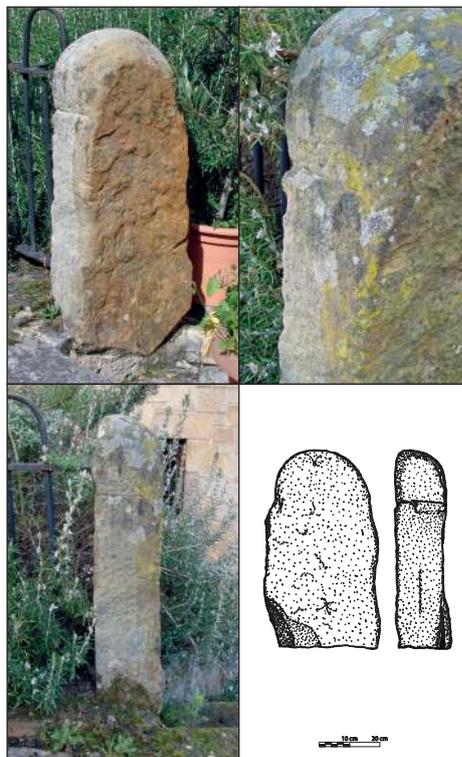
CLASE | Antropomorfa
MATERIAL | Arenisca de grano fino y color marrón
DIMENSIONES
 Altura 83 cm
 Anchura cabeza 30-27 cm
 Anchura cuerpo 25,5-31 cm
 Grosor 14-16,5 cm
DECORACIÓN | Sin decoración
EPIGRAFÍA | Anepígrafa
TIPOLOGÍA | Grupo 1
DATACIÓN | Siglo XI-XII

TÉCNICA DE LABRADO: talla directa mediante labra de percusión; presenta labrado fino mediante puntero; la cabeza de la estela está pulida

DESCRIPCIÓN DE SUS PARTES: estela de cuerpo rectangular alargado, con los hombros tallados, el cuello marcado mediante incisión y cabeza en remate semicircular; pie recto

ANVERSO Y REVERSO: diferenciados; reverso aplanado; parece que estuvo adosada a un muro

ESTADO DE CONSERVACIÓN: completa; afectada por humedad, suciedad, erosión y desplazaciones



ESTELA 4

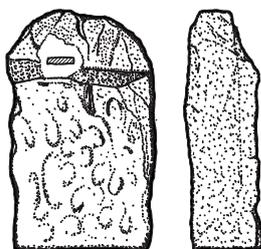
CLASE | Antropomorfa
MATERIAL | Arenisca de grano fino y color marrón
DIMENSIONES
 Altura 77 cm
 Anchura cabeza 26 cm
 Anchura cuerpo 28-32 cm
 Grosor 13,5-16 cm
DECORACIÓN | Sin decoración
EPIGRAFÍA | Anepígrafa
TIPOLOGÍA | Grupo 1
DATACIÓN | Siglo XI-XII

TÉCNICA DE LABRADO: talla directa mediante labra de percusión; presenta labrado fino mediante puntero; la cabeza de la estela está pulida

DESCRIPCIÓN DE SUS PARTES: estela de cuerpo rectangular alargado, con los hombros y cuello marcados mediante incisión y cabeza en remate semicircular; pie en V (hincón para clavarla en la tierra)

ANVERSO Y REVERSO: diferenciados; reverso aplanado; parece que estuvo adosada a un muro

ESTADO DE CONSERVACIÓN: completa; afectada por humedad, suciedad, erosión y desplazaciones



ESTELA 5

CLASE | Estela de remate curvo

MATERIAL | Arenisca de grano fino

DIMENSIONES

Altura 70 cm

Anchura cabeza 42 cm

Anchura cuerpo 43 cm

Grosor 16-22 cm

DECORACIÓN | Sin decoración

EPIGRAFÍA | Anepígrafa

TIPOLOGÍA | Grupo 2

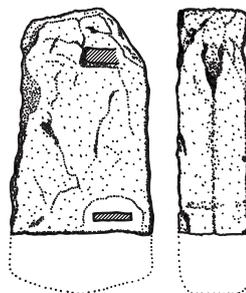
DATACIÓN | Siglo XI-XII

TÉCNICA DE LABRADO: talla directa mediante labra de percusión; presenta labrado fino mediante puntero

DESCRIPCIÓN DE SUS PARTES: estela de cuerpo rectangular y remate curvo

ANVERSO Y REVERSO: parecen haber estado diferenciados, pero no está claro

ESTADO DE CONSERVACIÓN: completa; afectada por humedad, suciedad, desplazaciones y pérdidas formales (en la cabeza, por inserción barra de forja)



ESTELA 6

CLASE | Estela de remate curvo

MATERIAL | Arenisca de grano fino

DIMENSIONES

Altura 66 cm

Anchura 32-41 cm

Grosor 21 cm

DECORACIÓN | Sin decoración

EPIGRAFÍA | Anepígrafa

TIPOLOGÍA | Grupo 3

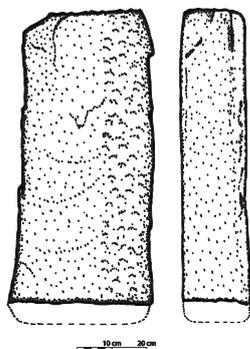
DATACIÓN | Siglo XI-XIX

TÉCNICA DE LABRADO: talla directa mediante labra de percusión; presenta labrado fino mediante puntero

DESCRIPCIÓN DE SUS PARTES: cuerpo rectangular, con remate recto; parece haber sido reaprovechada, pues en una de sus caras se observa un entalle vertical

ANVERSO Y REVERSO: no diferenciados

ESTADO DE CONSERVACIÓN: completa; afectada por humedad, suciedad, desplazaciones y pérdidas formales



ESTELA 7

CLASE | Estela tabular o bloque-mojón de cierre de recinto cementerial

MATERIAL | Arenisca de grado fino

DIMENSIONES

Altura 86 cm

Anchura 32-44 cm

Grosor 17 cm

DECORACIÓN | Sin decoración

EPIGRAFÍA | Anepígrafa

TIPOLOGÍA | Grupo 3

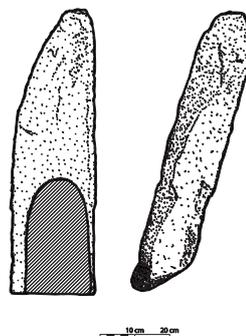
DATACIÓN | Siglo XI-XIX

TÉCNICA DE LABRADO: talla directa mediante labra de percusión; presenta labrado

DESCRIPCIÓN DE SUS PARTES: estela de cuerpo rectangular en bloque prismático de gran volumen; remate plano

ANVERSO Y REVERSO: no diferenciados

ESTADO DE CONSERVACIÓN: completa; afectada por humedad, desplazaciones, pérdidas formales y suciedad



ESTELA 8

CLASE | Cipo funerario

MATERIAL | Arenisca de grado fino y color anaranjado

DIMENSIONES

Altura 83 cm

Anchura 13-25 cm

Grosor 10-16 cm

DECORACIÓN | Sin decoración

EPIGRAFÍA | Anepígrafa

TIPOLOGÍA | Grupo 4

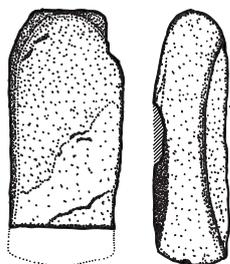
DATACIÓN | Siglo XI-XIX

TÉCNICA DE LABRADO: talla directa mediante labra de percusión; presenta labrado fino mediante puntero; quizás también pulimento

DESCRIPCIÓN DE SUS PARTES: cuerpo fusiforme alargado y remate curvo

ANVERSO Y REVERSO: no diferenciados

ESTADO DE CONSERVACIÓN: completa; afectada por humedad y desplazaciones



ESTELA 9

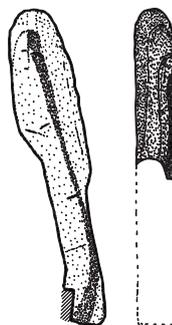
CLASE | Estela de remate curvo
MATERIAL | Arenisca de grado fino y color marrón rojizo
DIMENSIONES
 Altura 64 cm
 Anchura 30 cm
 Grosor 12-21 cm
DECORACIÓN | Sin decoración
EPIGRAFÍA | Anepígrafa
TIPOLOGÍA | Grupo 2
DATACIÓN | Siglo XI

TÉCNICA DE LABRADO: talla directa mediante labra de percusión; presenta labrado fino mediante puntero; quizás también pulimento

DESCRIPCIÓN DE SUS PARTES: estela de cuerpo rectangular y remate curvo

ANVERSO Y REVERSO: diferenciados; reverso aparece aplanado

ESTADO DE CONSERVACIÓN: completa; afectada por humedad, desplazaciones y pérdidas formales



ESTELA 10

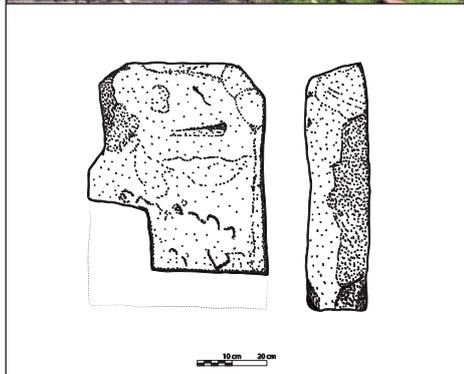
CLASE | Cipo funerario
MATERIAL | Arenisca de grado fino y color marrón anaranjado
DIMENSIONES
 Altura 92 cm
 Anchura 21 cm
 Grosor 13 cm
DECORACIÓN | Sin decoración
EPIGRAFÍA | Anepígrafa
TIPOLOGÍA | Grupo 4
DATACIÓN | Siglo XI

TÉCNICA DE LABRADO: talla directa mediante labra de percusión; presenta labrado fino mediante puntero; parece pulimentada

DESCRIPCIÓN DE SUS PARTES: cuerpo fusiforme alargado y remate curvo; recortada una parte de su mitad inferior; parece que fue reaprovechada

ANVERSO Y REVERSO: no diferenciados

ESTADO DE CONSERVACIÓN: incompleta; afectada por humedad, desplazaciones, pérdidas formales, erosión y suciedad



ESTELA 11

CLASE | Estela de remate curvo
MATERIAL | Arenisca de grado fino y color rosáceo

DIMENSIONES

Altura 72 cm
Anchura 52 cm
Grosor 16-19 cm

DECORACIÓN | Sin decoración

EPIGRAFÍA | Anepígrafa

TIPOLOGÍA | Grupo 2

DATACIÓN | Siglo XI-XII

TÉCNICA DE LABRADO: talla directa mediante labra de percusión; presenta labrado fino mediante puntero

DESCRIPCIÓN DE SUS PARTES: estela de cuerpo rectangular y remate circular

ANVERSO Y REVERSO: diferenciados; reverso plano y recto

ESTADO DE CONSERVACIÓN: incompleta; afectada por humedad, desplazaciones, pérdidas formales, erosión y suciedad

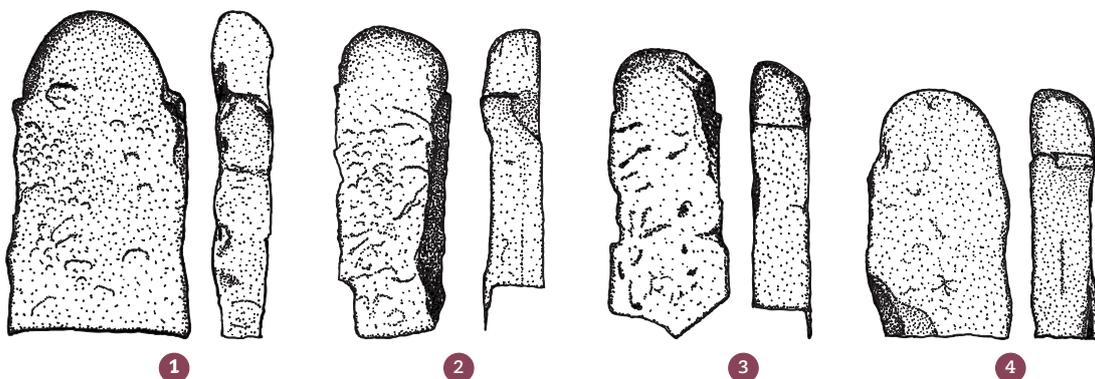
4. Análisis

La casi docena de estelas forman un conjunto heterogéneo, en el que, sin embargo, destacan varios rasgos comunes como su pequeño tamaño (ninguna de ellas es mayor de un metro), el que no muestren ni epigrafía ni decoración, que fueron labradas en bloques de arenisca y que su talla es de carácter artesanal (Tabla 1); sus características formales permiten ordenarlas con sencillez en cuatro grupos **Grupo 1.** Formado por las estelas n.º 1, 2, 3 y 4. Son estelas antropomorfas, de cuerpo rectangular y entre 70 y 90 cm de altura; con los hombros tallados, el cuello señalado mediante líneas incisas y cabeza pulimentada en remate circular bien marcado; las cuatro piezas fueron labradas en bloques de arenisca mediante percusión, afinadas mediante puntero y su cabeza está pulida; no presentan ni epigrafía ni decoración, pero se diferencian ambas caras y el reverso aparece aplanado para ser adosada a un muro.

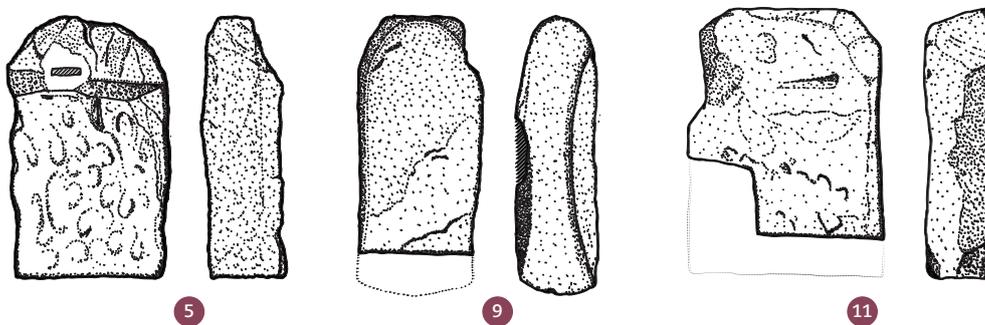
Grupo 2. Formado por las estelas n.º 5, 9 y 11. Son estelas de menos de 90 cm de altura, de cuerpo rectangular y remate curvo, talladas también mediante labra de percusión y labrado fino mediante puntero sobre bloques de arenisca. El reverso está aplanado y no presentan ni decoración ni epigrafía.

Grupo 3. Formado por las estelas n.º 6 y 7. Estelas tabulares de cuerpo rectangular y remate recto, talladas mediante labra de percusión sobre bloques de arenisca prismáticos de cierto volumen; sin decoración ni epigrafía; anverso y reverso no diferenciados.

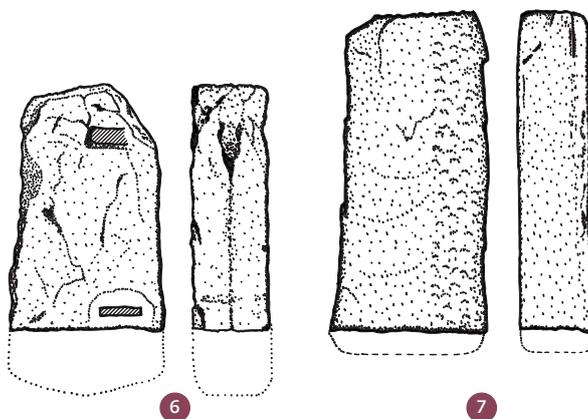
Grupo 1



Grupo 2



Grupo 3



Grupo 4

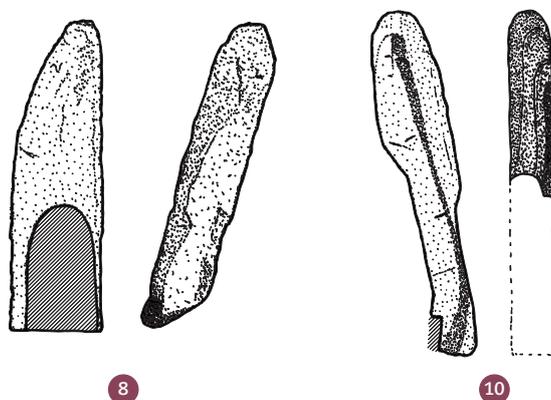


Figura 28. Comparación de las once estelas según su agrupación en los cuatro grupos estudiados.
Figura 29. Localización de las cinco necrópolis de Pola de Siero

20 cm

N.º	TIPO	GRUPO	ALTO CM	ANCHO CM	GROSOR CM	MATERIA
1	Antropomorfa	1	87	47-40	8-11	Arenisca
2	Antropomorfa	1	66,5	34,5-35	15-18	Arenisca
3	Antropomorfa	1	83	25,5-31	14-16,5	Arenisca
4	Antropomorfa	1	77	28-32	13,5-16	Arenisca
5	De remate curvo	2	70	43	16-22	Arenisca
6	Tabular	3	66	21	32-41	Arenisca
7	Tabular	3	86	32-40	17	Arenisca
8	Cipo	4	83	13-25	10-16	Arenisca
9	De remate curvo	2	64	30	12-21	Arenisca
10	Cipo	4	92	21	13	Arenisca
11	De remate curvo	2	82	52	16-19	Arenisca

Tabla 1. Resumen de las características principales de las estelas de Pola de Siero. Fuente: elaboración propia

Son las que más dudas nos despiertan sobre su función como estelas, ya que pudieron haber sido mojones o señaladores de cementerio.

Grupo 4. Formado por las estelas n.º 8 y 10. Estelas de cuerpo fusiforme alargado y remate curvo que recuerdan a los cipos funerarios antiguos; labradas sobre bloques de arenisca de grano fino mediante percusión y labrado con puntero; sin decoración ni epigrafía; ambas de menos de un metro de altura.

Como hemos expuesto, no tenemos dudas a propósito de la función identificativa de tumbas para las estelas de los grupos 1, 2 y 4, pero las dos piezas del grupo 3 nos ofrecen dudas sobre su uso original, que podría ser el de delimitación de alguno de los conjuntos cementeriales estudiados aquí (Casa y Doménech 1995:72); en los jardines parroquiales se observan otros bloques descartados como estelas que pudieron tener esa misma función.

Respecto al estado general de conservación de las piezas, es cierto que su anclaje a la barandilla en la que se encuentran ha impedido su dispersión y desaparición y ha favorecido su integridad casi completa; pero al estar a la intemperie y en un espacio público esto ha permitido el desarrollo de humedades, deterioro por líquenes, desplazaciones y pérdidas formales y suciedad que deberían ser corregidas de algún modo.

Nos extenderemos ahora a valorar su procedencia, contexto original y cronología con el fin de realizar la mejor lectura de estas piezas.

5. Hipótesis sobre su procedencia. Las necrópolis de Pola de Siero

Si admitimos que las estelas no fueron trasladadas a Pola de Siero de ningún otro lugar, tendremos que enfrentarnos al hecho de que la historia de las necrópolis de Pola de Siero puede complicar la determinación de la procedencia de las mismas. En esta villa he documentado cinco cementerios, que ilustran la historia urbana de esta localidad desde el siglo XI-XII hasta la actualidad. Cuatro de ellos se encuentran en el casco histórico de la villa y el quinto a las afueras de la misma (Figura 29).

5.1. La necrópolis de la alberguería (siglos XI-XIII)

El hospital de Pola de Siero es un viejo conocido de la historiografía medieval y jacobea asturiana (García García 1993; Leirado y González 1997; Toyos 1994, 1995, 1996; Uría 1939:189-190; 1949: 546-547). Sabemos cuál era su preciso emplazamiento gracias al viejo plano de Coello (1870) (Figura 30); su origen familiar, su fundación y su donación por medio de la documentación medieval (Floriano 1968:324-326; Serrano 1929:187); su modesta capacidad y últimas vicisitudes a partir de la documentación parroquial y municipal del siglo XIX y principios del XX; también algo de su morfología y aspecto a partir de las notas del erudito local y asturiano Fausto Vigil (1923:9, 1955:408, 2006:235-236, 433).

Pero lo que no ha ocupado suficientemente a los investigadores es el contenido completo del documento de donación de María Ordoni al monasterio de San Vicente de octubre de 1141, cuya relectura podría ofrecer una imagen más completa de esta edificación y de su contexto arqueológico. Y es que lo que describe



Figura 29. Localización de las cinco necrópolis de Pola de Siero

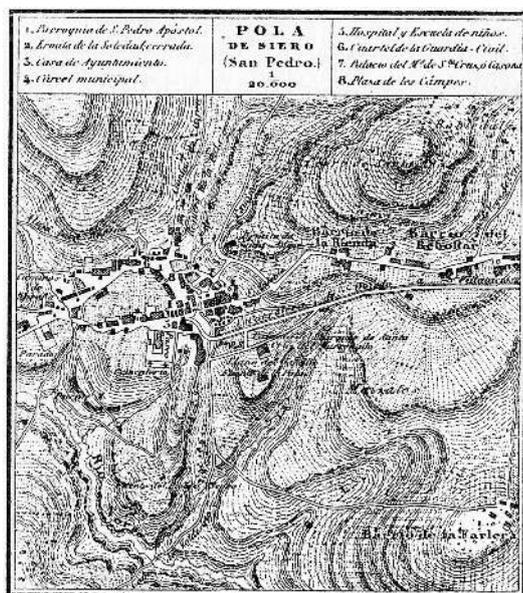


Figura 30. Plano de Pola de Siero. Francisco Coello (1870)

como donación al monasterio de San Vicente es una más de las villas y de su término implantadas en el valle de Siero entre el siglo VIII y el XII (García García 1993:215-216); en Siero las villas altomedievales actúan como en el resto del territorio de administradoras de los recursos paisajísticos y humanos (García y Muñiz 2010:372-375), pero aquí puede afirmarse que en todos los casos se caracterizan por presentar un poblamiento disperso polinuclear que actúa de forma extensiva sobre un amplio territorio poco explotado y que ahora se dispone para su aprovechamiento agropecuario. Y las iglesias documentadas fueron fundadas seguramente como propias por una familia aristocrática, como en el caso de esta, pues María Ordóñez y su marido Pedro Díaz fueron los padres de la reina Urraca la asturiana (Fernández Conde 1975:67-70; García García 1997); estos templos cumplieron con la misión de agregadores de la población que todavía conservan hoy día y que los muestra desvinculados directamente de cualquier barrio o aldea y asociados, en cambio, a los caminos principales (Pallares y Portela 1998:29-30; Sánchez Pardo 2010:155). Su constitución recuerda la configuración sin un centro urbano definido y con un poblamiento disperso en torno a una iglesia asociada a la red viaria antigua; es decir, los *pagi* de la Gallaecia norteña e interior (López y Bango 2005-2006:36-38 (Figura 31). A partir de principios del siglo XII muchas de estas iglesias documentadas de antiguo actuarán de templos parroquiales, pero otras como San Tirso de Varé, San Pedro de Pañeda o San Pedro de Rivvo Sicco no asumieron esa nueva función y sí otras como en nuestro caso la de hospital o la de ermitas (Díaz 1998; Calleja 2000:88). Una buena parte de las fundaciones hospitalarias habidas en Asturias hasta el siglo XIII tienen lugar en la primera mitad del siglo XII, justo en el mo-

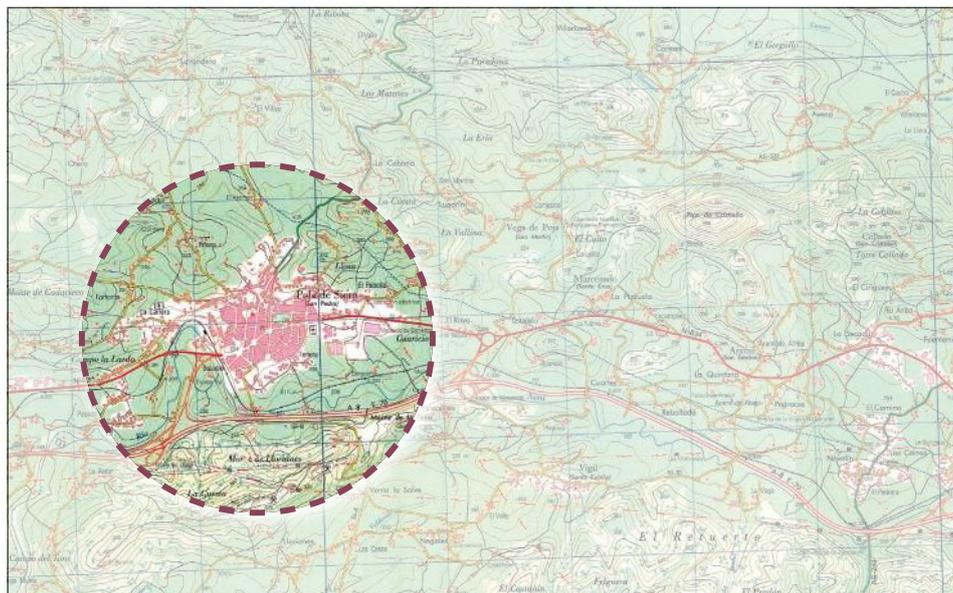


Figura 31. Dominio de la villa de San Pedro de Rioseco, a partir de los límites fijados en el documento de 1141 del cartulario del monasterio de San Vicente de Oviedo (Serrano 1929). Delimitación aproximada. Base cartográfica, IGN hoja 29

mento inmediatamente posterior al de la reordenación parroquial del territorio (Ruiz de la Peña et al. 1990:152).

El edificio medieval sufrió a lo largo del tiempo diversas modificaciones muy mal documentadas y es muy poco lo que podemos decir de él. Según Fausto Vigil, que lo conoció antes de su parcial demolición y reconstrucción a finales del siglo XIX, tenía una «puerta románica» en su pared norte, protegida por un pórtico (el mismo en el que Ciriaco Miguel Vigil vio la placa del martirio de San Sebastián) y espadaña (Vigil Álvarez 2006:235-236). La orientación de la cabecera era la canónica y estaba al pie del viejo camino que cruzaba el valle del Nora de este a oeste y comunicaba Oviedo con el oriente de Asturias por el interior; la documentación de época moderna menciona todavía la existencia de la sala del Hospital, adosada al templo³.

Desconocemos todo lo referente a la necrópolis que se extendió alrededor de la iglesia de la alberguería de Pola de Siero, pues el único testimonio documental que suponemos relacionado con ella es este de las estelas que están aquí en estudio y no se ha realizado ninguna excavación arqueológica. El espacio funerario colectivo se extendería por lo que hoy conocemos como plaza de la Iglesia o de forma oficial plaza párroco José García Galán que en origen sería

³ Pola de Siero, Archivo de la parroquia de San Pedro, *Libro de Acuerdos de la Junta de Vecinos de la Villa de Pola de Siero, 1745-1847*, folio 87, 14/04/1764.

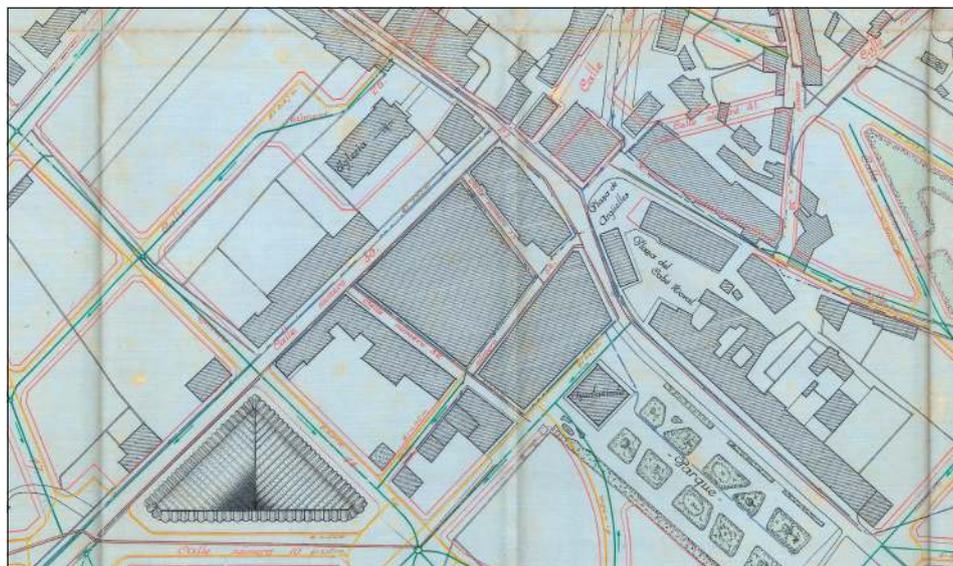


Figura 32. La plaza del Hospital y su entorno urbano a principios del siglo XX, según la cartografía urbanística de la época (Sánchez del Río 1932). Por cortesía del Archivo Municipal de Siero

el dextro o atrio de la iglesia (Figura 32). Por su cronología se trataría, según la clasificación de Gutiérrez Cuenca, de un espacio cementerial extensivo; según el autor, «en un correcto manejo del modelo extensivo puede haber jugado un papel importante la señalización de las sepulturas con un túmulo visible y, sobre todo, con el uso de elementos verticales como las estelas, más habituales en estas etapas tempranas» (Gutiérrez Cuenca 2015:471-472); a partir del siglo IX dejan de localizarse ajuares en las inhumaciones y se utilizan «marcadores más permanentes en superficie» que indican el lugar donde había una tumba y no quién se encontraba en ella (Azkárate 2007:187; Padilla y Álvaro 2012:56); lo razonable es que nuestras estelas estuviesen en la cabecera de tumbas de lajas, la forma de sepultura habitual en Asturias y en otras regiones limítrofes entre los siglos VIII y XIII. «El periodo en el que se utilizan las tumbas de lajas con mayor profusión se correspondería, fundamentalmente, con la etapa alto-medieval en la que se desarrollan lo que hemos denominado cementerios de modelo extensivo» (Gutiérrez Cuenca 2015:509-510).

En mi opinión el espacio funerario alrededor de la capilla del Hospital de La Pola dejó de acoger enterramientos quizás a partir de finales del siglo XII o principios del XIII coincidiendo con la reorganización parroquial que tuvo lugar en ese momento (Calleja 2000:68); este territorio de Rioseco quedaba entonces a medio camino entre las parroquiales de San Martín de La Carrera al oeste y

San Martín de Vega de Poja al este, cuyas fábricas románicas podrían fecharse a finales de la duodécima centuria (Álvarez 1999).

Pero sin embargo la capilla sirvió en época moderna de espacio funerario; en 1646 fue enterrado un soldado flamenco prisionero (Vigil 1955:408). A finales del siglo XVIII servía todavía de huesera del cementerio parroquial de la villa. En las cuentas que se tomaron a Juan Gutiérrez Moro, Mayordomo de la parroquia en 1775 se descargaron «un real por terraplenar algunas sepulturas» y «diez y seis reales de traspasar los huesos al Hospital». Y en 1818 todavía se enterraban en la capilla de los Santos Mártires del Hospital los niños fallecidos⁴.

El Hospital seguía en activo a principios del siglo XIX; en 1809 la peste había llenado la sala del mismo de enfermos⁵. Y en 1822 todavía alojaba a los peregrinos mendigos, a pesar de no contar con bienes o con fondos:

Solamente hay una casa de Hospital que habita el encargado de la Cofradía de Mártires y Misericordia, con el cargo del toque de Ánimas y recogen en ella a hacer noche a los mendigos, ni tienen camas, ni ropas, porque no hay rentas ni fondos con que comprarlas. Los pocos bienes raíces que poseía se han vendido cuando los demás de establecimientos piadosos, y el crédito público no paga los intereses⁶.

No prestaba ningún servicio sanitario continuado en 1840, pero en cambio servía de casa rectoral para los curas de la parroquia y alojaba la escuela primaria del pueblo. El arquitecto de la Diputación, Andrés Coello, había solicitado su derribo para concluir las obras de la iglesia nueva de Pola de Siero⁷, actuación que no debió de llevarse a cabo, pues todavía en 1877 acogía heridos de forma ocasional⁸.

La capilla del Hospital sobrevivió durante todo el siglo XIX y con su campana se acostumbraba a convocar a la Corporación municipal; pero las obras de la carretera de Pola de Siero a Laviana ya citadas aquí obligaron a derribar su cabecera; el edificio fue reconstruido entre la segunda mitad de 1895 y 1902 como casa rectoral (Prieto 1895:348-349)⁹.

El proyecto aprobado en 1866 para construir una nueva carretera que comunicase Pola de Siero con Laviana a través del valle de Valdesoto (la actual SI-8) permitiría, según la Diputación, no solo acortar el trayecto del camino antiguo sino también facilitar el ensanche «que puede darse a la población en la primera

4 Pola de siero, Archivo de la parroquia de San Pedro, *Libro de Acuerdos de la Junta de Vecinos de la Villa de Pola de Siero, 1745-1847*, folio 170 r., 11/01/1818.

5 Pola de Siero, Archivo de la parroquia de San Pedro, *Libro de Acuerdos de la Junta de Vecinos de la Villa de Pola de Siero, 1745-1847*, folio 136 r, 137 r. 01/01/1809.

6 Pola de Siero, Archivo Municipal de Siero, Archivo Histórico, caja 161, 01/04/1822 y 01/07/1822.

7 Pola de Siero, Archivo Municipal de Siero, Archivo Histórico, caja 195, 17/06/1840, 1 y 3/07/1840.

8 Archivo Municipal de Siero, Libro copiator de las comunicaciones en el año de 1877, n.º 1170, 26/11/1877, Regesto.

9 Archivo Municipal de Siero, Actas Ayuntamiento Pleno, 13/07/1895 y 27/07/1895; caja 195, 18/05/1938.



Figura 33. La calle Marquesa de Canillejas desde el sur. Se creó con la obra de la carretera de La Pola a Laviana de finales del siglo XIX. Autor desconocido. Colección particular



Figura 34. Al fondo, escalinata practicada en la zona de los edificios del antiguo hospital para salvar el desnivel entre la nueva carretera y la antigua plaza. Vista desde la calle de Villaverde. Autor desconocido. Colección particular



Figura 35. La plaza de la iglesia vieja a principios del siglo XX. Autor desconocido. Colección particular

y larga alineación recta que presenta el proyecto a partir desde la Capilla. A la derecha e izquierda de esta línea son los terrenos a propósito para la edificación, y puede construirse dos nuevas y extensas manzanas de casas que den al pueblo más vida y animación»¹⁰. Pero una parte de los vecinos de la villa estaban en contra de que el proyecto arrancase en el suelo que ocupaba la capilla del Hospital y proponían que la carretera comenzase en la plaza de la iglesia vieja. Respecto a la capilla del Hospital que iba a ser derribada alegaban entre otras cosas que iba a destruirse una franja de tres metros del costado oriental del campo de la iglesia (González Solís 1890:432-433). Fueron precisamente estas obras las que produjeron el desmantelamiento del templo antiguo y, en mi opinión, las que pusieron al descubierto las estelas que aquí estudiamos (Figura 33, Figura 34).

5.2. La necrópolis parroquial (siglos XIII-XVIII)

La primera mención documental a la iglesia de la nueva puebla de Siero¹¹ es anterior en un par de meses a la carta de población concedida también en Burgos por Alfonso X por la que manda hacer villa en el lugar de la vieja alberguería de San Pedro (Ruiz de la Peña 1981:338-341). El documento delimita sus términos y concede el fuero de Benavente y mercado semanal. Además, el término pa-

10 Archivo Municipal de Siero, Proyecto de camino vecinal de Siero a Aller. Sección de Pola de Siero a Valdesoto.

11 1270, junio, 4. Burgos. Copia realizada en diciembre de 1787. Cancillería regia de Alfonso X. Privilegio rodado. Alfonso X, junto con la reina doña Violante y los infantes Fernando, Sancho, Pedro, Juan y Jaime, confirma a la iglesia y hospital de Santa María de Arbas el privilegio grande de curatos y le dona las iglesias de las pueblas que mandó hacer en Maleayo, Siero, Puebla de Lena y otras. *Inventario de las concesiones y confirmaciones reales hechas por varios reyes a favor de la Real Iglesia Colegial de Santa María de Arbas del Puerto y su Hospital de Peregrinos*. Madrid, Archivo Histórico Nacional, Consejos, legajo 16022, III-4, 2º cuaderno, visita temporal, f. 5 v y legajo 16039, V, f. 12 r.

roquial, a tenor de los límites parroquiales actuales de Pola de Siero, recupera el viejo de la villa altomedieval descrito en el documento de 1141 por el que la villa y el hospital son donados al monasterio de San Vicente por María Ordoni (Figura 31).

Esta iglesia, erigida probablemente a finales del siglo XIII, «estaba sita frente a la actual calle de Enrique II, ocupando parte de la que hoy es carretera general a Santander, frontera a aquella calle, en la antigua plaza de la iglesia vieja, hoy plaza de Argüelles» (Vigil Álvarez 1951). La iglesia y la plaza generada a su alrededor, en el espacio entre la calle mayor o de San Antonio, y el camino que conducía a Valdesoto por la calle del Agua era uno de los espacios públicos por excelencia de Pola de Siero y todavía lo es hoy en día (Figura 35).

La necrópolis parroquial coexistió durante siglos con numerosas actividades sociales y económicas, algo habitual en las villas y ciudades medievales en las que los atrios de las iglesias se transformaron con el tiempo en plazas y estas acogieron la vida cotidiana, civil, y oficial de sus vecinos (Azkárate 2007:186-187; Martín 2014:126). Nada tan explícito como este fragmento de un documento de principios del siglo XVIII:

Y aunque antes de dichos cuatro años se arrendaban los soporales del Cabildo de la Iglesia, pareció a dicho cura ser indecente el que en los cimiterios de la iglesia los días de mercado se comprase y vendiese echando algunos juramentos. Pidió al ofertorio de la misa a sus vecinos no se arrendase por las causas dichas. Y aunque entraron en ello, después, contradiciéndolo dicho cura, los pasaron a arrendar y sacaron licencia del señor ordinario que al presente era de este obispado¹².

Desde luego el espacio funerario parroquial extendido en la plaza de la iglesia vieja (actual plaza de Argüelles) era a mediados del siglo XVIII un lugar en malas condiciones: «...que a tanto el rodeo de la iglesia se alla [sic] intransitable especialmente en tiempo de lluvia, en que se componga y que para su composición se reparta y cobre de cada vecino un real y de las viudas medio»¹³. Y por supuesto también el interior de la iglesia se había convertido en capilla funeraria de la nobleza local¹³.

A finales del siglo XVIII el cementerio ya mostraba indicios de agotamiento, y la documentación señala obras de terraplenado o allanado de sepulturas para

12 Archivo de la parroquia de San Pedro de Pola de Siero, *Libro de Fábrica viejo y el más antiguo de esta Parroquia de San Pedro de la Villa de la Pola de Siero, donde además de otras cosas se hallan las fundaciones de los aniversarios de la misma, con otras varias fundaciones. 1695-1808*. Cuentas que se tomaron a Domingo del Cueto, mayordomo de la parroquia, durante 1712, 1713, 1714 y 1715. 1716. En las casas de morada del Licenciado D. Andrés Suárez Vixil, cura propio de San Pedro de la villa de Siero. F. 40 r.

13 *Libro de Fábrica viejo y el más antiguo de esta Parroquia de San Pedro de la Villa de la Pola de Siero, donde además de otras cosas se hallan las fundaciones de los aniversarios de la misma, con otras varias fundaciones. 1695-1808*. Visita del año de 1718. 1718, septiembre, 16. F 41 r-43 v.

ganar espacio¹⁴. El cementerio parroquial antiguo dejó de recibir nuevos enterramientos a partir de principios del siglo XIX¹⁵.

En 1845 la parroquial antigua estaba ya arruinada¹⁶. Desapareció a mediados del XIX y sus materiales fueron utilizados para la fachada y primer cuerpo de la nueva iglesia y para los puentes y alcantarillas de la nueva carretera de Oviedo a Ribadesella. Se encontraron restos humanos, procedentes del cementerio de esta iglesia en la entrada de la calle de Enrique II (Vigil 1999).

5.3. El solar de la iglesia nueva como cementerio de la villa (1809-1833)

La primigenia iglesia parroquial de la Pola, al igual que su necrópolis, se habían quedado pequeñas en una villa que contaba a finales del siglo XVIII con doscientas casas, trescientas familias y unas mil doscientas almas¹⁷. De ahí que la construcción de una nueva iglesia fue algo muy demandado por los vecinos sobre todo en la segunda mitad de este siglo (Figura 36). El primer proyecto fue encargado al mayordomo de la iglesia, Gregorio Lago y en él intervino el maestro Reguera (1731-1798), pero el templo se levantó según los planos firmados en 1801 por el arquitecto toledano Alfonso Rodríguez, de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que ya había preparado los de la parroquial de Ribadesella (Aterido 1996:461). Se construyó en la ería del Hospital, con su fachada principal abierta a la plaza de la alberguería. La obra comenzó en 1803 y se inauguró en 1845, pero en los años sesenta fue clausurada temporalmente por problemas constructivos; en febrero de 1870 fue abierta al culto de forma definitiva (Vigil Álvarez 2006:275).

La pésima situación sanitaria de 1809 había llenado la iglesia parroquial de cadáveres por motivo de la peste y obligó a la Junta de Vecinos de la villa a tomar la decisión de practicar enterramientos en la iglesia nueva que estaba en construcción desde 1803, «sin distinción de personas ni estado, para cuyo efecto el Mayordomo de fábrica proporcionará a medio de los vecinos que tenga a bien limpiarla por sestaferia y allanarla poniendo una cruz en el medio, y bendiciéndola el párroco». El solar del templo conservó este nuevo servicio temporal como necrópolis hasta 1833 (Vigil Álvarez 1923:9).

14 Archivo de la parroquia de San Pedro de Pola de Siero, *Libro de Fábrica viejo y el más antiguo de esta Parroquia de San Pedro de la Villa de la Pola de Siero, donde además de otras cosas se hallan las fundaciones de los aniversarios de la misma, con otras varias fundaciones. 1695-1808*. Cuentas que se tomaron a Juan Gutiérrez Moro, Mayordomo de la parroquia en 1775. 1776, noviembre, 8. En la villa de la Pola de Siero. F. 147 v.-148 r. Descargo. Cuentas que se tomaron a D. Gregorio Manuel de Lago, Mayordomo de la parroquia en el año de 1793. 1794, mayo, 5. En la villa de la Pola y Sala de los Santos Mártires de ella. F. 226 r. Descargo.

15 Archivo de la parroquia de San Pedro, *Libro de Acuerdos de la Junta de Vecinos de la Villa de Pola de Siero, 1745-1847*, folio 136 r, 137 r]

16 Archivo Municipal de Siero, Archivo Histórico, caja 195, 3 de junio de 1845.

17 Censo de Floridablanca, 1787. Datos de la parroquia de San Pedro de Pola de Siero. Madrid, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, *Diccionario Geográfico Histórico de Martínez Marina*, legajo 9/6037, cuaderno 2º, Descripción de las parroquias del concejo de Siero, autores desconocidos, hacia 1802.

5.4. El nuevo cementerio parroquial del siglo XIX (1834-1899)

En julio de 1834 el Gobernador Civil de la provincia ordena a los vecinos que procedan a la construcción de un nuevo cementerio, algo que las autoridades habían demandado ya al menos desde 1814¹⁸. Las obras concluyeron a principios de septiembre del mismo año; estaba situado al exterior de la cabecera de la iglesia nueva y cerrado por muro de cantería y con acceso a través de un portón¹⁹ y cuando en noviembre de 1856 fue visitado por el Gobernador Civil, «no debió disgustarle por razón de su capacidad, elevación y buena conservación de su cercado y situación que ocupa» (González Solís 1890: 431-432) (Figuras 29 y 37).

A la altura de 1884 el cementerio estaba colapsado y el crecimiento de la villa y de las inhumaciones lo habían convertido en inservible para sus funciones: era pequeño, estaba en medio del pueblo y sus condiciones higiénicas eran pésimas por el hacinamiento de los cadáveres²⁰.

5.5. El cementerio extramuros del siglo XX (1899-)

La Junta Municipal de Sanidad propuso por las razones antes indicadas la construcción de un nuevo cementerio fuera del casco urbano²¹. El camposanto se construyó al sur



Figura 36. La nueva iglesia parroquial de Pola de Siero, construida en el siglo XIX. Aspecto que presentaba a principios del siglo XX. Vista desde el oeste. Autor desconocido. Fototeca del Museo del Pueblo de Asturias (Gijón)

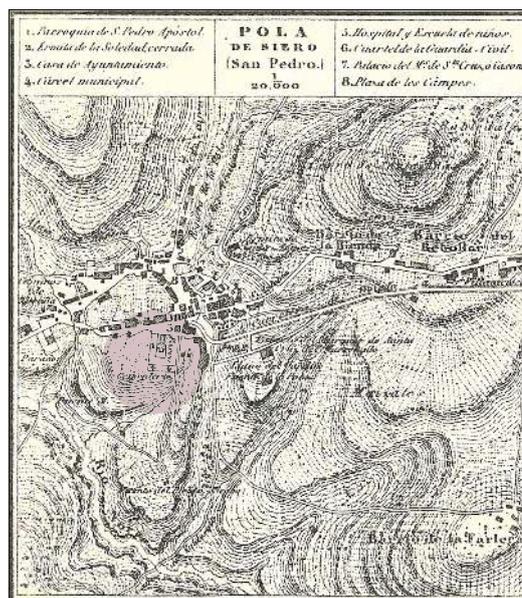


Figura 37. Detalle de la necrópolis parroquial del siglo XIX recogida en el plano de Francisco Coello (Coello 1870)

18 Archivo de la parroquia de San Pedro de Pola de Siero, *Libro de Acuerdos de la Junta de Vecinos de la Villa de Pola de Siero*. 1745-1847. 1814, enero, 16. (Fol. 142); 1834, julio, 27 (Fol. 223v-224v).

19 Pola de Siero, Archivo Municipal de Siero, Archivo Histórico, caja 189, 07/09/1834). Su espacio interior fue reorganizado en 1841 [Archivo de la parroquia de San Pedro de Pola de Siero. Libro de Acuerdos de la Junta de Vecinos de la Villa de Pola de Siero. 1745-1847. 1841, enero, 3. Fol. 235v-236r.

20 *El Carbayón*, Oviedo, 23 de julio de 1884.

21 Archivo Municipal de Siero, Actas Ayuntamiento Pleno 1894, folio 76 v., 23/07/1894.

del Nora, en la falda septentrional del Monte Gómez o Llorianes y las obras concluyeron a principios de 1899 (Figura 29). Es el actual cementerio de la capital del concejo de Siero.

6. Discusión

No parece que pueda haber dudas respecto al carácter funerario de estas piezas; incluso las estelas del grupo 3 puede que hayan tenido un simple uso como señaladores de los límites de alguno de los cementerios documentados en La Pola. El problema, por supuesto, surge a la hora de establecer su cronología, pues son pocos los elementos con que contamos para señalar su lugar en el tiempo histórico local.

En principio, y en espera de que nuevos hallazgos de estelas en Asturias, y de las excavaciones arqueológicas que hayan de hacerse en Pola de Siero, la falta de epigrafía o decoración en todas las piezas debe hacernos rechazar una datación para ellas situada entre el siglo XIII o XIV, ya que las referencias al difunto, a su edad y filiación desaparecen de forma generalizada en este periodo y no vuelven a reutilizarse hasta la época gótica (Padilla y Álvaro 2012:56; Riu 1982:38). Por otra parte, las estelas del siglo XIX estudiadas en otras regiones presentan epigrafía o decoración (Campillo 2004, 2006-2007; Pérez 1989). La arqueología funeraria de Cantabria parece confirmar además que el momento en el que su utilización es más frecuente es en torno a los siglos VIII-XIII, cuando predominan las tumbas de lajas como contenedor y las estelas anepigráficas están presentes en cementerios anteriores al siglo XII; desaparecerían de los cementerios coincidiendo con la consolidación de la gestión eclesiástica (Gutiérrez Cuenca 2015:573-575; Martín 2014:125-126).

En Asturias, como hemos dicho, son todavía escasas las necrópolis en las que se puede hablar de la presencia de estelas documentadas arqueológicamente. En el caso de la de la iglesia de Santa María y San Pedro de Veranes, con inhumaciones documentadas entre el siglo VI y el siglo XIV, y tras la excavación de medio millar de tumbas, se localizaron seis estelas en forma de lajas de piedra caliza ensartadas en los cabeceros, «sin decoración o señal alguna grabada en sus superficies» (Fernández y Gil 2007:155-157).

Por otro lado, en la búsqueda de paralelos formales para estas estelas, el carácter antropomórfico de las del grupo 1, el remate curvo del grupo 2 y el fusiforme del grupo 3 (que recuerda al de los cipos), remiten sin duda a modelos antiguos. En el caso de las antropomorfas, a los conocidos ejemplos asturianos de la necrópolis de Forniellu de Ribadesella y las de Molleda en Avilés y Selorio en Villaviciosa, pero también a algunos ejemplos procedentes de la provincia de A Coruña como las n.º 52 y 56 del *Corpus de Inscripciones Romanas de Galicia* (Diego Santos 1985:127-128, 180-183; Pereira 1991:143-144 y 151). Las de cabecera con remate curvo o «cabeza redondeada» son frecuentes también en el mun-

do antiguo; se pueden recordar algunos ejemplos leoneses, aunque presentan decoración y son de mayor altura (Rabanal y García 2001 n.º 214:263-264, lám. LII; n.º 240:285-286, lám. LVII; n.º 382:412-413, lám. XCII); y también algunos medievales, presentes en la necrópolis medieval de Palacios de la Sierra (Burgos), fechada entre los siglos XI y XIII (Andrío 1989:532, fig. 5, 7, 8, 9). Respecto a las de fuste cilíndrico del grupo 3 recuerdan a las estelas tabulares de las necrópolis de Finaga, Momoito y Andra Mari de Goiuria (Vizcaya), fechadas entre los siglos VII-X (Azkárate y García 1996:168-169, 205-206, 215-217); también se encuentran paralelos en las n.º 74-BX de la mencionada necrópolis de Palacios de la Sierra (Andrío 1989:530 y 533, figura 14); incluso se podrían asemejar a las estelas islámicas conocidas como *amud qabr*, características del Toledo del siglo XI (Casa y Doménech 1995:70). Todo ello permite relacionar estas estelas con las necrópolis asturianas del periodo comprendido entre los siglos V al XI en las que todavía se apreciaba el influjo de la cultura romana en la inhumación en fosas, la ordenación en hileras, el uso de estelas y su establecimiento en algunos casos en las inmediaciones de vías antiguas (García y Muñiz 2010:340-343).

Otras dos características de estas piezas nos acercan todavía más a su probable cronología: su elaboración en arenisca y su tamaño (entre cincuenta y cien centímetros), que son coincidentes con los de las estelas altomedievales del País Vasco (Azkárate 1984:91).

Teniendo en cuenta todos estos principios, no parece descabellado vincular estas estelas con la necrópolis de la villa de San Pedro de Rioseco, que se extendería alrededor del templo y ocuparía de forma extensa el atrio del mismo, que acabó convertido en plaza pública. La existencia de un edificio religioso asociado a un hospital de pobres y peregrinos en lo que hoy se conoce como La Pola nos obliga a plantear el problema de si este lugar estuvo durante la Alta Edad Media habitado y contaba con un caserío y otras dependencias propias de las aldeas de esa época, o se trata de un equipamiento aislado en un valle en el que a la altura del siglo XII ya se documenta un denso poblamiento aldeano. Es decir, si el albergue y su capilla nacieron como la iglesia propia de una villa que acabaría desarticulada o transformada en hospital en razón de las estrategias familiares y consecuencias hereditarias de las familias poderosas de la zona, o debido a la reorganización del poblamiento habida en el primer tercio del siglo XII.

Desde luego el lugar reúne las condiciones necesarias para el establecimiento de un núcleo de población en ese momento: estaba rodeado de un extenso territorio laborable, que en parte sería conocido como la ería del Hospital, situada inmediatamente al sur de la iglesia; controlaba un buen tramo del Nora; estaba rodeado de montes y se encontraba en una vieja e importante encrucijada de caminos. Este origen altomedieval para el núcleo original sobre el que se fundó a finales del siglo XIII la Pola de Siero es el único modo de explicar estas estelas, que por sus características internas deberían ser fechadas en este momento.

Como ya hemos explicado, la cabecera de esta iglesia y una parte del terreno que la circundaba fueron desmontadas por los técnicos de la Diputación Provincial a finales del siglo XIX para la construcción de la carretera a Laviana. Las piezas debieron de aparecer en ese momento y fueron recogidas en el propio hospital, hasta que, abandonado definitivamente este a principios del siglo XX, tanto las estelas como la placa pétrea que representa el martirio de San Sebastián fueron trasladadas a las dependencias de la vecina iglesia parroquial. El cementerio parroquial ya se había trasladado a las afueras de la villa, y las estelas quedarían almacenadas en el jardín trasero que separa el templo parroquial de las edificaciones colindantes.

En este espacio concreto, las dimensiones de la plaza vendrían marcadas por la extensión de la necrópolis asociada a la capilla de la alberguería (es decir, del *atrium* o *dextrum*), y no a otras consideraciones relacionadas con cualquier otro principio ordenador del espacio habitado. Esto mismo es lo que ocurre con la plaza Argüelles de esta misma villa, en la que se localizaba la desaparecida y primera iglesia de San Pedro.

7. Conclusiones

Lo visto hasta aquí demuestra que la complejidad en el análisis histórico de los núcleos de población no es privativa de las grandes ciudades. Aquellas poblaciones que durante siglos estuvieron conformadas por la agregación de unas decenas de casas alrededor de una serie de espacios y de edificios públicos (caminos, plazas, edificios religiosos y administrativos) tienen que ser estudiadas con el mismo rigor, para así evitar las simplificaciones tan habituales en estos casos considerados «menores».

El de Pola de Siero es uno de estos, y la historia de sus necrópolis demuestra a las claras lo que acabamos de decir. Podríamos afirmar que la villa tiene dos orígenes como núcleo de población. Uno inicial, situado en plena Edad Media, en el que una familia aristocrática, siguiendo el modelo poblacional de las iglesias propias, organiza (en algún momento del siglo XI) la explotación agrícola de esta zona del río Nora con una iglesia que actúa de cabecera de un poblamiento disperso y que cuenta con algunas dependencias y una necrópolis; la consolidación de la institución parroquial a principios del siglo XII facilitó el cambio funcional de alguno de estos edificios religiosos, que ahora se convierten en ermitas u hospitales, al mismo tiempo que dos iglesias vecinas, las de La Carrera y Vega de Poja (ambas dedicadas a San Martín) asumen las funciones parroquiales en este tramo del valle y reordenan el poblamiento aldeano. De esta forma, sería posible establecer hipotéticamente para la necrópolis de la desaparecida iglesia de San Pedro de Rioseco dos fases: la correspondiente a la iglesia aldeana (siglo XI), que pierde con la reorganización parroquial, y la propia de una iglesia hospitalaria

(siglo XII-XIII) de lo que ya existen ejemplos documentados arqueológicamente en otras zonas del Camino de Santiago (Jusué et al. 2010).

Su otro origen es a finales del siglo XIII; la concesión de carta puebla a los vecinos de Siero lleva a la fundación de una pola en el centro de la antigua aldea dispersa. Construyeron su iglesia parroquial justo en el espacio donde el camino que venía del sur, de Valdesoto, confluía con el que procedía de la costa desde Villaviciosa, el mismo antiguo camino en el que se situaba el hospital a ochenta metros al oeste y que serviría para fijar el primer poblamiento urbano. En este punto, el atrio de la iglesia acogió la nueva necrópolis de la villa y terminó convirtiéndose en plaza y en uno de los espacios públicos por excelencia de Pola de Siero. Esta iglesia parroquial incorporó la vieja advocación de San Pedro y también el término de la villa documentado en 1141, que se convirtió en el límite de la nueva parroquia. Pero su crecimiento urbano a partir de finales del siglo XVIII impulsó la construcción de una nueva iglesia que abriría su imafrente a la plaza de la alberguería. La tortuosa historia urbana de Pola de Siero en el siglo XIX obligó a sus vecinos a utilizar el solar de la iglesia nueva de necrópolis, y años después a establecer nuevo camposanto en la trasera de esta iglesia.

Así que en una distancia lineal no mayor de cien metros se acumulan en la localidad entre el siglo XI-XII y finales del XIX cuatro necrópolis y tres de ellas prácticamente se solapan (Figura 29). Y esto, desde luego, complica sobremedera la valoración arqueológica de las estelas estudiadas. En mi opinión, y a pesar de las necesarias prevenciones debidas a la falta de confirmación arqueológica, las piezas acumulan como hemos visto varias características comunes que permiten atribuir las a la primera necrópolis y no a las posteriores.

Sin embargo, los hallazgos en la necrópolis del recinto fortificado de la villa de Orduña (Vizcaya), fechada entre finales del siglo XVIII y el siglo XIX, plantean para estas piezas de Pola de Siero dificultades para su datación como medievales y nos obligan a ser cautos. En los enterramientos familiares en fosa simple de Orduña, las tumbas aparecen cubiertas de lajas y con estelas anepigráficas a los pies, «rasgos ambos más propios de una necrópolis altomedieval que de un cementerio de finales del siglo XVIII», como afirma el responsable de su excavación (Solaun 2004:324, 2005:9-13).

Este es un campo de trabajo donde todavía hay mucho por hacer en Asturias. Tanto en lo que se refiere al asunto de las estelas como en lo relativo a la arqueología de las necrópolis y cementerios de época moderna y contemporánea, y también a la arqueología de los núcleos intermedios y villas asturianas de época medieval, moderna y contemporánea (al menos hasta finales del siglo XIX). En otras zonas de España ya se ha avanzado mucho a este respecto (Enríquez y Sesmero 1999; Ibarra 2006-2007; Solaun 2005).

Todo esto conduce, desde luego, al asunto de la práctica inexistencia de excavaciones arqueológicas en esta villa de origen medieval, que si siempre se estiman como fundamentales para el mejor conocimiento de la historia urbana y

para la protección del patrimonio asociado a él, en casos como el de Pola de Siero entiendo que son imprescindibles para historiar su complejo pasado. El desconocimiento arqueológico que tenemos de un territorio como este impide dominar la historia de los paisajes del centro de Asturias y las comunidades que los habitaron desde la Prehistoria; imposibilita una correcta administración de unos bienes que tienen carácter público; y finalmente complica y retrasa el desarrollo de políticas locales de gestión territorial y cultural. Lo dicho aquí debería comprometer a las administraciones competentes a una mejor gestión del patrimonio arqueológico de Siero, que debería comenzar por el principio, es decir, por su mejor conocimiento. Porque no es razonable que el concejo de mayor superficie del centro de la región esté representado en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias por 16 yacimientos arqueológicos²². Ahora hay uno más.

Agradecimientos

El autor agradece al párroco de la iglesia de San Pedro de Pola de Siero, Juan Hevia Fisas, todas las facilidades que nos prestó para el estudio de las estelas. A Miguel Noval su siempre excelente trabajo con las figuras de esta nota. Y a los evaluadores del mismo sus atinadas observaciones. 🍀

Bibliografía

- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, María Soledad (1999). *El Románico en Asturias*. Gijón: Trea.
- ANDREU PINTADO, Javier (2009). «El soporte epigráfico». En: ANDREU PINTADO, Javier (coord.). *Fundamentos de epigrafía latina*. Madrid: Liceus: 63-93.
- ANDRIO GONZALO, Josefina (1989). «Estelas de la necrópolis medieval de Palacios de la Sierra (Burgos)». En: *III Congreso de Arqueología Medieval Española: Actas. II Comunicaciones*. Oviedo: Asociación Española de Arqueología Medieval: 526-533.
- ARCA MIGUÉLEZ, Cristina (2009). «Intervención arqueológica en la iglesia de San Andrés de Pola de Allande (Allande)». En: *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2003-2006*. Oviedo: Principado de Asturias, Consejería de Cultura y Turismo: 13-21.
- ATERIDO FERNÁNDEZ, Ángel (1996). «A propósito de un retrato colectivo: el arquitecto Alfonso Rodríguez». *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 82: 461-482.
- AZKARATE GARAI-OLAUN, Agustín (1984). *Elementos de arqueología cristiana en la Vizcaya altomedieval*. San Sebastián: Sociedad de Estudios Vascos.
- AZKÁRATE GARAI-OLAUN, Agustín (2007). «La muerte en la Edad Media». En: *La tierra te sea leve: Arqueología de la muerte en Navarra: Museo de Navarra. Pamplona, Exposición, 27 de noviembre de 2007-30 de abril de 2008*. Pamplona: Gobierno de Navarra, Departamento de Cultura y

²² Resolución de 23 de diciembre de 2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se incluyen en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias diferentes bienes arqueológicos del concejo de Siero. BOPA del 18 de enero de 2014.

- Turismo, Institución Príncipe de Viana: 177-192.
- AZKÁRATE GARAI-OLAUN, Agustín; GARCÍA CAMINO, Iñaki (1996). *Estelas e inscripciones medievales del País Vasco (Siglos VI-XI) I. País Vasco occidental*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- CALLEJA PUERTA, Miguel (2000). *La formación de la red parroquial de la diócesis de Oviedo en la Edad Media*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos (Fuentes y estudios de historia de Asturias; 25).
- CAMPILLO CUEVA, Jacinto (2004). «Las estelas epigráficas de época postmedieval en la provincia de Burgos». *Boletín de la Institución Fernán González*, 229: 415-451.
- CAMPILLO CUEVA, Jacinto (2006-2007). «Nuevas estelas epigráficas de época moderna en el norte de la provincia de Burgos». *Kobie (Serie Antropología Cultural)*, 12: 371-386.
- CASA MARTÍNEZ, Carlos de la; DOMÉNECH, Manuela (1995). «La estela funeraria en la Península Ibérica. Desde los orígenes a nuestros días». *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, 65: 63-76. Contiene los trabajos relativos al Congreso Internacional de Estelas Funerarias (6. 1995. Pamplona).
- CASA MARTÍNEZ, Carlos de la; JUSUE SIMONENA, Carmen; MENCHÓN I BES, Joan (1989). «Estelas medievales cristianas de la Península Ibérica». En: *III Congreso de Arqueología Medieval Española: Actas. I Ponencias*. Oviedo: Asociación Española de Arqueología Medieval: 237-254.
- CASA MARTÍNEZ, Carlos de la; JUSUE SIMONENA, Carmen; MENCHÓN Y BES, Joan (1994). «Apostillas al estudio estelas medievales cristianas de la península ibérica». *Cuadernos de sección. Antropología-etnografía*: 595-608.
- COELLO DE PORTUGAL Y QUESADA, Francisco (1870). *Pola de Siero (San Pedro)*. Escala 1:20.000. Papel; 8 x 7 cm.; color negro; 1 hoja. Incorporado en la zona inferior del campo del mapa de Asturias. Grabado a buril sobre planchas de acero. Forma parte del *Atlas de España y sus posesiones de Ultramar. Hoja de Oviedo o Principado de Asturias (1847-1876)*, del Coronel de Ingenieros don Francisco Coello de Portugal y Quesada. Madrid, Biblioteca Nacional, Cartoteca, GM/M7v; SG/M. XXXIII n.º 3999. Publicado en QUIRÓS LINARES, Francisco (1991). *Las ciudades españolas en el siglo XIX*. Valladolid: Ámbito Ediciones: 186 (a su tamaño real).
- DÍAZ GARCÍA, Fructuoso (1998). *Fuentes documentales para la historia del concejo de Siero. Siglos IX-XVI. Volumen II, Tomo 2, Documentación de archivo, 857-1250*. Pola de Siero: Ayuntamiento de Siero, Fundación Municipal de Cultura. Inédito.
- DIEGO SANTOS, Francisco (1985). *Epigrafía romana de Asturias*. 2ª ed. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, Javier; SESMERO CUTANDA, Enriqueta (1999). «Simbologías sociales y religiosas en los cementerios de Bizcaia (1850-1998)». *Zainak*, 18: 345-362.
- ESTRADA GARCÍA, Rogelio (2013). «La necrópolis de Argandenes». En: *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2007-2012*. Oviedo: Principado de Asturias, Consejería de Educación, Cultura y Deporte: 277-282.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (1975). «La reina Urraca la asturiana». *Asturiansia Medievalia*, 2: 65-94.
- FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen; GIL SENDINO, Fernando (2007). «La villa romana del Torrexón de Veranes (Gijón). Nuevos datos sobre la transición al medioevo en Asturias desde una perspectiva arqueológica». En: *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1999-2002*. Oviedo: Principado de

- Asturias, Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo: 149-161.
- FLORIANO LLORENTE, Pedro (1968). *Colección diplomática del Monasterio de San Vicente de Oviedo: (años 781-1200): I parte*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, 1968.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro y MUÑIZ LÓPEZ, Iván (2010). *Arqueología medieval en Asturias*. Gijón: Ediciones Trea.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (1995). *Arqueología cristiana de la Alta Edad Media en Asturias*. Presentación, Juan Ignacio Ruiz de la Peña Solar; prólogo, Francisco Javier Fortea Pérez. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (2000). «Nuevas piezas de arqueología cristiana altomedieval en Asturias». *Arqueología y territorio medieval*, 7: 201-218.
- GARCÍA GARCÍA, María Élica (1993). «La hospitalidad y el hospedaje: fundaciones hospitalarias en Asturias». En: RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (coord.). *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y San Salvador de Oviedo en la Edad Media: Actas del Congreso Internacional celebrado en Oviedo del 3 al 7 de diciembre de 1990*. Oviedo: Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias: 211-246.
- GARCÍA GARCÍA, María Élica (1997). «Aristocracia laica y monasterios familiares en Asturias (s. X y XI)». En: *Homenaje a Juan Uría Rúa*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1: 253-274.
- GONZÁLEZ SOLÍS Y CABAL, Protasio (1890). *Memorias Asturianas*. Madrid: Tipografía de Diego Pacheco Latorre: 432-433. Carta del corresponsal José Escalera para Siero, Noreña y Sariego de 20 de abril de 1866
- GUTIÉRREZ CUENCA, Enrique (2015). *Génesis y evolución del cementerio medieval en Cantabria*. Santander: Universidad de Cantabria, Departamento de Ciencias Históricas. Tesis doctoral, dirigida por Carmen Díez Herrera. Disponible en: <https://repositorio.unican.es/xmlui/handle/10902/7410?show=full>
- IBARRA ÁLVAREZ, José Luis (2006-2007). «Semblanza histórica de los cementerios parroquiales de la villa de Elorrio entre los siglos XVI y XIX». *Kobie (Serie Antropología Cultural)*, 12: 211-297.
- JUSUÉ SIMONENA, Carmen; UNZU URMENETA, Mercedes; GARCÍA-BARBERENA UNZU, María (2010). «Evidencias arqueológicas sobre la muerte en el Camino de Santiago». *Trabajos de Arqueología Navarra*, 22: 195-248.
- LEIRADO ARBESÚ, José Antonio; GONZÁLEZ CUESTA, Carlos (1997). *Camino de peregrinos: (la ruta Pola de Siero-Noreña-Oviedo)*. Dibujos, Alfonso Enríquez de Villegas; cartografía, José Ignacio S. Vicentiz y los autores; prólogo Carmen Diego Pérez. Cangas de Onís: Prensa del Oriente.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2014). «El espacio del más acá: las geografías funerarias entre la Alta y la Plena Edad Media». En: LÓPEZ OJEDA, Esther (coord.). *De la tierra al cielo: Ubi sunt qui ante nos in hoc mundo fuere?: XXIV Semana de Estudios Medievales, Nájera, del 29 de julio al 2 de agosto de 2013*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos: 75-140.
- MONTES LÓPEZ, Rubén (2013). «Revisión del inventario arqueológico de Tapia de Casariego». En: *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2007-2012*. Oviedo: Principado de Asturias, Consejería de Educación, Cultura y Deporte: 543-547.
- PADILLA, José I.; ÁLVARO, Karen (2012). «La organización del espacio funerario entre la antigüedad tardía y el mundo medieval: de la necrópolis a los cementerios medievales hispanos». En: MOLIST, Núria; RIPOLL, Gisella (ed.). *Arqueologia funerària al nord-est peninsular (segles VI-XII)*. Barcelona: Museu

- d'Arqueologia de Catalunya-Olèrdola: 41-70 (Monografies d'Olèrdola; 3).
- PALLARES MÉNDEZ, María del Carmen; PORTELA SILVA, Ermelindo (1998). «La villa, por dentro: Testimonios galaicos de los siglos X y XI». *Studia historica. Historia medieval*, 16: 13-43.
- PEREIRA MENAUT, G. (1991). *Provincia de A Coruña*. Coa colaboración de G. Baños [et al.]; limiar de X. Filgueira Valverde. Santiago: Consello da Cultura Galega (Corpus de Inscricións Romanas de Galicia; 1).
- PÉREZ DE VILLARREAL, Vidal (1989). «Cien estelas discoideas de la Villa de Echalar». *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, 53: 247-294.
- PRIETO Y PAZOS, Ramón (1895): «Siero». En: BELLMUNT Y TRAVER, Octavio; CANELLA Y SECADES, Fermín (1895). *Asturias: Su historia y monumentos, bellezas y recuerdos, costumbres y tradiciones, el bable, asturianos ilustres, agricultura e industria, estadística*. Gijón: Fototip. y Tip. de O. Bellmunt: I, 348-349.
- RÍOS GONZÁLEZ, Sergio (2009). «Excavaciones arqueológicas en la iglesia de Santa Eulalia de Abamia (Cangas de Onís). 2005-2006». En: *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2003-2006*. Oviedo: Principado de Asturias, Consejería de Cultura y Turismo: 201-208.
- RÍU RÍU, Manuel (1982). «Alguns costums funeraris de L'edat mitjana a Catalunya». *Acta historica et archaeologica mediaevalia*. Annex 1. Necrópolis i sepultures medievals de Catalunya: 29-51, IV lám.
- RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio (1981). *Las «polas» asturianas en la Edad Media: estudio y diplomatario*. Oviedo: Universidad de Oviedo, Departamento de Historia Medieval (Publicaciones del Departamento de Historia Medieval; 7). Sobre la fundación de Pola de Siero, p.: 19, 60, 71, 90-91, 107-108, 117, 123, 130, 172-179, 203, 206, 210 y 211-213.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio; SUÁREZ BELTRÁN, Soledad; SANZ FUENTES, María Josefa; GARCÍA GARCÍA, María Élica; FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Etelvina (1990). *Las peregrinaciones a San Salvador de Oviedo en la Edad Media*. Oviedo: Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias.
- SÁNCHEZ MARTINO, Carlos (1992). *Religiosidad precristiana y cristianismo en Asturias: influencias precristianas en la religiosidad popular asturiana: memoria para la obtención del título de licenciado en teología moral*. San Martín de Vallés (Villaviciosa): Hermanos de C. Sánchez Martino.
- SÁNCHEZ PARDO, José Carlos (2010). «Las iglesias rurales y su papel en la articulación territorial de la Galicia medieval (ss. VI-XIII)». *Mélanges de la Casa de Velázquez: Nouvelle série*, 40-1: 149-170.
- SÁNCHEZ DEL RÍO PISÓN, Ildelfonso (1932). *Pola de Siero. Proyecto de Ensanche. Plano viario. Plano topográfico*. Escala: 1: 1.000 (numérica). Papel de hilo; 170 x 100 cm.; color negro, rojo y azul; 1 hoja; plegado; presenta marco, dibujado con doble línea negra; roturas en los pliegues. Dibujo a plumilla en tinta negra y roja. Dintorno de río Nora en aguada azul. Forma parte del Proyecto de Ensanche de Pola de Siero, de Ildelfonso Sánchez del Río, del año 1932. Pola de Siero, Archivo Municipal de Siero, Archivo Histórico. Es el primer plano conocido en el que aparece representado toda La Pola. QUIRÓS LINARES, Francisco (1985). «El proyecto de ensanche de la Pola de Siero de 1932». *Ástura. Nuevos cartafueyos d'Asturies*, 3: 95-96.
- SERRANO PINEDA, Luciano (1929). *Cartulario de San Vicente de Oviedo: (781-1200)*. Madrid: Junta para Ampliación de Estudios, Centro de Estudios Históricos.

- SOLAUN BUSTINZA, José Luis (2004). «Recinto fortificado de Orduña». *Arkeoikuska* 2003: 320-324.
- SOLAUN BUSTINZA, José Luis (2005). «El recinto fortificado de Orduña: una muralla para los vivos y los muertos». *Avnia*, 11: 66-78.
- TOYOS DE CASTRO, Ana Belén de los (1994). «El camino y su historia». En: SANZ FUENTES, María Josefa (coord.): *El Camino de Santiago por Asturias. Ruta de la Costa*. Oviedo: Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias: 65-73.
- TOYOS DE CASTRO, Ana Belén de los (1995). «Peregrinos a Santiago de Compostela y San Salvador de Oviedo en la Edad Moderna a través de los libros de difuntos parroquiales: el Camino de la costa oriental asturiana». En: *Actas del Congreso de Estudios Jacobeos*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia: 697-705.
- TOYOS DE CASTRO, Ana Belén de los (1996). «Archivos parroquiales e historia de las peregrinaciones: noticias sobre los hospitales de peregrinos en Asturias durante la Edad Moderna». *Memoria Ecclesiae*, 9: 129-139.
- URÍA RÍU, Juan (1939). «Las fundaciones hospitalarias en los caminos de la peregrinación a Oviedo». *Anales de la Universidad de Oviedo*, n. 7, pág. 155-215. Publicado de nuevo en: URÍA RÍU, Juan (1989). *Estudios de historia de Asturias*. Prólogo de Juan Uría Maqua. 1a. ed. Gijón: Silverio Cañada: 155-215 (Biblioteca histórica asturiana; 8). URÍA RÍU, Juan. *Las peregrinaciones a Santiago y San Salvador*. Edición preparada por Juan Uría Maqua; introducción de Josefa Sanz. Oviedo: Universidad de Oviedo: KRK, 2006, volumen I, pág. 251-359. (Obra completa; 2) (Días de diario; 17-18).
- URÍA RÍU, Juan (1949). «La ruta de la costa». En: VÁZQUEZ DE PARGA, Luis; LACARRA, José María; URÍA RÍU, Juan. *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela Superior de Estudios Medievales: Tomo II, 497-547. Publicado de nuevo en: URÍA RÍU, Juan (2006). *Las peregrinaciones a Santiago y San Salvador*. Edición preparada por Juan Uría Maqua; introducción de Josefa Sanz. Oviedo: Universidad de Oviedo y KRK: volumen II, 1223-1312. (Obra completa; 2) (Días de diario; 17-18).
- VALLINA ARBOLEYA, Isaac (2016). «D. Carlos Sánchez Martino: Los Cascaos y El Ventolín». En: *Mitología asturiana: XXXVII Selmána del folclor astur*. Pola de Siero: El Ventolín (Cartafueyos de El Ventolín; 12).
- VIGIL, Joaquín (1999). «La plaza de la iglesia». *La Nueva España*, Oviedo, 16 de mayo de 1999.
- VIGIL ÁLVAREZ, Fausto (1923). «La iglesia parroquial de Pola de Siero». *Covadonga*, 15 de febrero de 1923: 8-10 y 15 de julio de 1927: 316-317.
- VIGIL ÁLVAREZ, Fausto (1951). «De mi Archivo. Las fiestas del Carmen en Pola de Siero». *Región*, Oviedo, julio de 1951
- VIGIL ÁLVAREZ, Fausto (1955). «Efemérides Sierenses». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 26: 404-420; 28, 1956: 257-270 y 36, 1959: 89-98 (De mi archivo)
- VIGIL ÁLVAREZ, Fausto (2006). *Notas para una monografía de Siero (Asturias): (1953)*. Introducción, transcripción, notas y apéndices, Fructuoso Díaz García. Pola de Siero: Fundación Municipal de Cultura de Siero.



Recensiones



Eduardo Berganza Gochi y José Luis Arribas Pastor (coords.)

La cueva de Santa Catalina (Lekeitio): la intervención arqueológica. Restos vegetales, animales y humanos. Kobie 4.

Vizcaya: Diputación Foral de Bizkaia. 2014. 392 p.

ISBN: 978-84-7752-470-X

La obra puede descargarse en http://www.bizkaia.eus/fitxategiak/04/ondarea/Kobie/PDF/7/Kobie_BAI_4_web.pdf?hash=a5b0ad21567563d43d41e07fd5b960ef [Consultado el 10/09/2017]

Manu Lagüera

Funcionario. Licenciado en Geografía e Historia, especialidad Prehistoria y Arqueología, por la Universidad de Cantabria. [mlaguera@oapn.es]

Merece la pena hacer una recensión de esta obra (nominalmente de 2014, pero distribuida en 2015) aunque solo sea por encontrarnos con una «especie en peligro de extinción». Me refiero a las memorias de excavación. Después de unos años, normalmente muchos, de excavación de un yacimiento en los meses de verano (únicos compatibles con el trabajos o estudios habituales o con la financiación escasa) se debe buscar un número cada vez mayor de especialistas en aspectos variados, recibir los estudios, compilar los datos y, una vez redactadas las conclusiones, buscar aquel, normalmente una institución, que acepte publicarlas.

Es cierto que las memorias de excavación siempre han sido una *rara avis*, especialmente desde que las mejoras de las técnicas arqueológicas han aumentado de manera ingente el trabajo de campo, pero también lo es que el «sistema» actual de financiación de la investigación, con sus modos de evaluación, impelen a los investigadores a buscar las suficientes publicaciones de «impacto» para lograr la puntuación suficiente para obtener la financiación de un proyecto, cuyos resultados deberán ser de «impacto» para obtener más financiación para la continuidad del proyecto o para otro nuevo. De este modo, nos hemos acostumbrado a obtener información de los yacimientos excavados de forma parcial, dispersa e, incluso, contradictoria.

Este círculo vicioso deja muy poco tiempo, y a veces muy pocas ganas, para dedicarse a la memoria definitiva de la excavación; por ello es de agradecer el trabajo realizado en esta publicación por Eduardo Berganza y José Luis Arribas.

Por si esto fuera poco, con esta memoria, además, nos encontramos con un yacimiento excepcional. Me explico. Vista desde la costa de Lekeitio, la cueva parece más un covacho en el que se han excavado solo nueve metros cuadrados y se ha extraído un poco más de nueve metros cúbicos de sedimento. Pues bien, la mayoría de los investigadores constata, con mayor o menor expresividad, la importancia de la colección que les ha tocado estudiar. Desde la conservación de dos

bellotas hasta el número de restos de reno pasando por el extraordinario número de restos de avifauna e ictiofauna, todos destacan la singularidad del yacimiento de Santa Catalina.

Parece evidente que esto se debe, además de la criba del sedimento con agua, a que nos encontramos con uno de los pocos, sino el único, yacimiento publicado en que se han encontrado los restos de explotación costera en el Dryas reciente. La subida del nivel del mar en el Holoceno ha supuesto la desaparición de la mayoría de los yacimientos utilizados en estos menesteres, pero Santa Catalina, que en la actualidad mira al frente acantilado de la costa vizcaína, era un oteadero al estuario del río Lea antes de la reactivación holocénica. Fue utilizado para la pesca continuada del bacalao, para la explotación sistemática de las aves marinas, incluida la extinta alca, y para el acoso y caza de los renos que migraban por las llanuras costeras del golfo de Vizcaya en los periodos más fríos de la última glaciación, por poner unos ejemplos.

Quizá sea ya hora de poner en cuestión el paradigma del cambio de explotación del territorio con la entrada del Holoceno, con el paso del Magdaleniense al Aziliense, de una explotación concentrada en unos pocos recursos a una mayor panoplia de los mismos con la mejora de las condiciones climáticas de la reactivación holocénica. Al menos en Santa Catalina, y no creo que sea distorsionador extenderlo al resto de la cornisa cantábrica, la explotación del territorio por el hombre paleolítico en el Tardiglaciario fue completa y sistemática, adaptándose perfectamente al medio mediante la explotación de recursos de todo tipo. Hasta el momento no lo habíamos documentado, pero a partir de ahora habrá que dilucidar cuándo se inició la explotación sistemática del territorio, incluidos los hábitats costeros y marinos. ¿En el inicio del Tardiglaciario? ¿En el inicio del Magdaleniense? ¿Cuándo la región fue poblada por el *Homo sapiens*? ¿Antes? Esta es la cuestión.

El contenido de la obra, como no puede ser de otra manera, es dispar, teniendo en cuenta el número de autores (22) y las diferencias entre colecciones, por ejemplo, la columna polínica de los niveles magdalenienses resultó estéril. Pero hay, en mi opinión, trabajos magníficos. Destaca por su exhaustividad (y sentido pedagógico que agradezco mucho) el trabajo de los doctores Roselló y Morales sobre la ictiofauna. Son también de gran interés los trabajos complementarios de Mikel Elorza y Véronique Laroulandie sobre la aviaria, con perspectivas nuevas, al menos para mí, del paleoambiente y de la explotación del recurso.

En fin, sin menosprecio a ninguno de los autores, que han presentado trabajos más que dignos –aunque constato alguna carencia como la falta de estudios tafonómicos y del despiece de la macrofauna–, quisiera hacer dos últimas referencias. La primera al trabajo sobre los restos vegetales de la añorada Lydia Zapata y compañeras y la segunda, de agradecimiento, a Igor Gutiérrez por su trabajo sobre los equinodermos y crustáceos, no solo en mi nombre, sino también en representación de todos aquellos que invertimos muchas, pero muchas, tardes triando púas de erizo con la casi nula esperanza de que sirviera para algo.

El trabajo no está terminado. Esta memoria sólo contempla los restos vegetales, animales y humanos, así como la intervención arqueológica. Quedan por publicar los estudios de industria ósea y arte parietal, conocidos parcialmente por múltiples artículos sobre piezas concretas, algunas de las cuales pueden contemplarse en las vitrinas del Museo Arqueológico de Vizcaya. También están pendientes todos los aspectos de la industria lítica, desde la traceología hasta las cadenas operativas pasando por la tipología.

Confiemos en que estos trabajos se concluyan con la adecuada celeridad para que, mediante la publicación del segundo tomo de la memoria del yacimiento, Eduardo Berganza, pueda poner el broche final a una vida dedicada, modesta pero con determinación, buen humor y resolución (y económicamente desastrosa) a la Prehistoria. Así sea. 🍷

Hugh Hudson (director)

Altamira

Morena Films. 2016. 96 min.

¿Después de Altamira todo es decadencia o todo en Altamira es decadencia? Reseña de un escéptico

Xurxo M. Ayán Vila (GPAC, UPV/EHU)

jorgemiguel.ayan@ehu.eus

Ficha técnica

Título original: *Altamira* | Año: 2016 | Duración: 97 minutos

Director: Hugh Hudson

Guión: Olivia Hetreed, José Luis López-Linares

Música: Mark Knopfler, Evelyn Glennie

Reparto: Antonio Banderas, Rupert Everett, Golshifteh Farahani, Pierre Niney, Nicholas Farrell, Henry Goodman, Irene Escolar, Clément Sibony, Tristán Ulloa

Productora: Morena Films

El 1 de abril de 2016 se estrenaba en el Palacio de Festivales de Cantabria, en Santander, el filme *Altamira*. Sobre la alfombra roja compartían protagonismo el celeberrimo actor Antonio Banderas, el ubérrimo presidente Miguel Ángel Revilla y la productora de cine Lucrecia Botín, miembro destacado de la familia que controla el Banco Santander. Pocas veces un *photocall* ha sintetizado tan bien el contexto en el que se forja una película. Lucrecia es sobrina del fallecido Emilio

Botín, tataranieta de Marcelino Sanz de Sautuola y bisnieta de la verdadera descubridora de las pinturas de Altamira, la niña María, que en aquel entonces tenía ocho años de edad. Para honrar la memoria de sus antepasados, la familia Botín ha financiado y producido esta historia, jugando tres bazas principales: internacionalizar el proyecto (reparto de actores y actrices de varias nacionalidades, uso del inglés como idioma original de la película), contratar un director de renombre (el casi olvidado Hugh Hudson) y echar mano de un oscarizado actor patriota-emisario de la Marca España como es Antonio Banderas.

Apenas quince días antes del estreno (el 18 de marzo de 2016), ante el anuncio de una nueva entrega de Indiana Jones en 2019, la conductora del programa Hoy por Hoy de la Cadena SER, Gemma Nierga entrevistó al catedrático de Prehistoria de la Universidad Complutense, Gonzalo Ruiz Zapatero, para dar a conocer a los oyentes la percepción que de esta figura cinematográfica se tiene dentro del gremio arqueológico español. Este profesor, siempre preocupado por la imagen de la Arqueología en los mass media, dejó un gran titular: «La mitad de mis colegas lo odian y yo me encuentro en la otra mitad que lo reivindica, porque Indiana Jones ha llevado la Arqueología a más personas que todos los arqueólogos que han existido». En el caso de *Altamira*, el mediático Miguel Ángel Revilla y su consejero de Innovación, el ocurrente Francisco Luis Martín Gallego, confiaban en que Banderas fuese el Indiana Jones de la causa de la *Cantabria Infinita*. No contaban con que a esta película no la salva ni Antonio Banderas, el único actor digno de tal nombre en esta aventura cavernícola. Dicho esto a modo de introducción, reseñaré el filme en mi triple condición de espectador, arqueólogo e investigador de las entrañas sociológicas de la cueva, la neocueva y el Museo de Altamira.

Vi la película la semana del estreno en una sala prácticamente vacía de Vitoria-Gasteiz, en la que la edad media de los pocos espectadores allí presentes (mayoría femenina, por cierto) superaba los sesenta años de edad. No dispongo de una gran cultura cinéfila ni de criterio para un análisis certero de una obra cinematográfica, pero salí de allí con la sensación clara de haber gastado el dinero en ver una película ciertamente mala. A este respecto, me llama la atención que la opinión que me formé en su día de *Altamira* se ve corroborada (por partes) en distintas críticas de prensa que he leído estos días a la hora de escribir esta recensión. Así pues, Jordi Costa da en el clavo cuando define la película como «un proyecto más propio para ser proyectado en una Exposición Universal que en una sala» (Costa 2016). El tono académico de la película contrasta con unas extrañas alucinaciones infantiles en las que los bisontes parecen reencarnarse en aquellos carros de fuego que hicieron famoso al director Hugh Hudson. Nos encontramos realmente ante un reportaje de larga duración, un *europudding* sobre la belleza del paisaje cántabro, en la que la calidad de la fotografía está reñida con unas interpretaciones paupérrimas que empeoran, si es posible, el limitado guion. La niña que hace de María sobreactúa malamente, el personaje del *cura chungo* se presenta como un grotesco y anacrónico inquisidor. Y aquí ra-

dica uno de los problemas fundamentales de *Altamira*. Si bien los guionistas han intentado contar con rigurosidad la historia de Sautuola y su enfrentamiento con la incipiente Prehistoria académica de la época, al final eligen como trama fundamental el conflicto entre Fe y Razón, la lucha entre el científico y una retrógrada Iglesia católica, como si Sautuola fuese Darwin. Como señala Francisco Marinero (2016) esta hagiografía tendenciosa no funciona bien, entre otras cosas porque no se ajusta del todo a la verdad (el descubridor de Altamira contó con la colaboración y apoyo de sacerdotes españoles, por no hablar del peso de los curas en el estudio del arte parietal cántabro). Sin duda, esta elección de guión se hizo pensando en el público anglosajón. Sea como fuere, ha servido de campo abonado para que la derecha católica española más recalcitrante se haya cebado con la película.

Como arqueólogo e historiador considero que esta es una buena oportunidad para la divulgación y la socialización de la historia de la arqueología española, un ámbito en el que queda mucho por recorrer. A este respecto, la ambientación histórica de la película es correcta y se consigue recrear la atmósfera de aquellos tiempos en los que se forjaba la Prehistoria como disciplina. Este es el caso, por poner un ejemplo, de la escenificación del congreso internacional de Lisboa de 1880, en el que participa como extra el malogrado director del Museo de Altamira, José Antonio Lasheras. En este sentido, el filme no cumple como séptimo arte, pero sí como una suerte de documental que va a servir de material didáctico para dar a conocer la historia del descubrimiento de Altamira a los visitantes del Museo y al público en general. Así mismo, consigue sustituir al canónico documental de Altamira (disponible creo yo en todas las bibliotecas públicas del Estado) dirigido en su día por José Miguel Azpiroz con guión y dirección técnica del citado José Antonio Lasheras. Pero claro, para eso están los documentales y no las películas. En cierta medida, como señala el crítico Jordi Batlle (2016) con buen criterio, *Altamira* es una película dirigida a «lectores de revistas de historia».

Finalmente, puedo reseñar este producto cinematográfico desde mi condición de investigador que ha estado embarcado en el proyecto *El valor social de Altamira*, encargado por el Gobierno de España al Instituto de Ciencias del Patrimonio del CSIC. Dentro de este contexto pude analizar la percepción que la sociedad española tiene de la cueva de Altamira a través de los registros de los turistas en el libro de visitas del Museo (Ayán 2015). Este estudio acabó convertido en un volumen cuyas presentaciones en público hicimos coincidir con la semana de estreno de la película homónima. Esta sinergia entre filme y libro (eso sí, nunca contamos con alfombra roja y a las presentaciones solían ir unas veinte personas) me ha permitido cotejar la reacción pública a la película con lo que he podido rastrear en el libro de visitas. Y esto ha aportado datos interesantes. En mi estudio se revela un rechazo unánime y generalizado a los modelos aristocratizantes de gestión del patrimonio, al uso neoliberal de la cueva que postula la existencia de dos niveles de usuarios, VIP y gente del común. Este rechazo se

explicitó de nuevo en la primavera de 2016, a raíz del estreno de la película, tanto en las redes sociales, en cartas al director o en comentarios de los asistentes a nuestras presentaciones. Todo ciudadano medianamente informado conocía el contexto de producción de la película *Altamira*, un filme por encargo pergeñado por la familia Botín. Sirva de ejemplo este comentario firmado por Pablo García, un ciudadano aficionado al cine, el 13 de abril de 2016 en el portal de la revista *Fotogramas*:

Sin rigor histórico. Oda a la familia Botín.

Película con bonitos paisajes y poco más. La niña que hace de hija hace un papel MUY malo y forzado. El montaje de algunas escenas es pésimo. Ponen a una mujer del protagonista que se llama Conchita con rasgos “sudamericanos” y así venden también en EEUU y Latinoamérica. El que de verdad descubrió las cuevas fue Modesto Cubillas, un pastor. No el dichoso Saenz de Sautuola y su hija, pero claro estos son de la familia Botin, nobles y ancestros de los actuales propietarios del Banco Santander que por supuesto son los productores de la cinta. Qué pena que se atribuyan mintiendo de esta manera el descubrimiento de las cuevas. En fin, que lo único que se ha buscado es que la familia Botin honre a sus ancestros. Han debido de pensar «bueno ponemos una cara famosa como la de Antonio Banderas y aunque hagamos un truño la gente irá a verla». FIN.

A su vez, por aquel entonces surgieron voces solicitando la apertura de la cueva a gente rica, para dar a conocerla internacionalmente. El ya citado consejero de innovación del Gobierno de Cantabria fue el primero en apoyar esta idea tras el estreno. El mismo que afirmó: «Mejor escaparate para Cantabria no puedo imaginármelo. Harían falta años y millones de euros para igualar lo que va a conseguir la película».

Sea como fuere, el público español dio la espalda a *Altamira* y la película, a pesar de Banderas, fue un estrepitoso fracaso en taquilla. El botín del estreno de este publlirreportaje cinematográfico se redujo a cuatrocientos mil euros, y eso que la FOX distribuyó la cinta a trescientos veinte salas españolas. Se mantuvo seis semanas en cines y alcanzó una recaudación total de 1.170.993 euros. La película, financiada por la familia Botín, pero también con ayudas públicas, costó diez millones de euros. Este fiasco se explica porque la película es mala, porque (lamentablemente) una historia que suene a cultura no tiene mucha salida en el mercado español y porque la gente no traga con spots de larga duración en los que se evidencia de manera chabacana la relación entre política, poder y promoción turística. Lo mismo sucede en el libro de visitas del Museo de *Altamira*: la ciudadanía española cada vez es más consciente de que el patrimonio es una construcción política, un campo de juego de intereses económicos. El libro de visitas VIP de *Altamira* se abre en 1928 con la firma de María de Sautuola, a la que sigue la de Alfonso XIII. La fundación Botín y el Banco Santander son el motor del

Museo y son los que gestionan las entradas por Internet. Altamira está vinculada a esta familia de banqueros desde su origen, es patrimonio, no solo emocional, de ahí que Lucrecia Botín haya decidido homenajear a sus antepasados con esta película.

En agosto de 2015 agentes de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil interceptaron en Córcega un velero; en su interior iba el cuadro *Cabeza de mujer joven* de Picasso, valorado en más de veintiséis millones de euros. Iba rumbo a Córcega, para después llevarlo a Suiza y, finalmente, a Londres, para subastarlo. El Ministerio de Cultura y la Audiencia Nacional, que habían prohibido a su dueño sacar el cuadro del Reino de España, acusaron al dueño de la pintura de un delito de contrabando (Vicente 2015).

El dueño no era James Bond o Antonio Banderas caracterizado de El Zorro, sino un conocido miembro de la familia Botín, don Jaime Botín, exdirector de Bankinter. La familia Botín siempre ha estado interesada por el arte, prehistórico y moderno, valga la redundancia. Ya Picasso dijo aquello de que «después de Altamira todo el arte parece decadente».

De película. 🍿

BIBLIOGRAFÍA

AYÁN VILA, Xurxo (2015). *Altamira vista por los españoles*. Madrid: JAS Editorial.

BATLLE CAMINAL, Jordi (2016). «Para lectores de revistas de historia». *Fotogramas*. [Disponible en]

<http://www.fotogramas.es/Peliculas/Altamira#critFG> [Consultado: 13.12.2016]

CASAS, Quim (2016). «'Altamira'. Pinturas más bien pálidas». *El Periódico*, 31 de marzo de 2016. [Disponible en]

<http://www.elperiodico.com/es/noticias/ocio-y-cultura/critica-altamira-banderas-hugh-hudson-5016170> [Consultado: 13.12.2016]

COSTA, Jordi (2016). «La cueva prodigiosa». *El País*, 1 de abril de 2016. [Disponible en]

http://cultura.elpais.com/cultura/2016/03/31/actualidad/1459425457_409435.html [Consultado: 13.12.2016]

MARINERO, Francisco (2016). «Pasión por la prehistoria». *El Mundo*, 31 de marzo de 2016. [Disponible en]

<http://metropoli.elmundo.es/cine/2016/03/31/56fce6a0268e3e4b218b464f.html> [Consultado: 13.12.2016]

RIANO, Peio (2016). «La taquilla cierra Altamira: ni Banderas evita el fracaso del 'spot' de la cueva». *El Español*, 5 de abril de 2016. [Disponible en]

http://www.elespanol.com/cultura/cine/20160405/114988705_0.html [Consultado: 13.12.2016]

RODRÍGUEZ MARCHANTE, Oti (2016). «El marco de las pinturas rupestres». *ABC*, 1 de abril de 2016. [Disponible en]

<http://hoycinema.abc.es/critica/20160401/abci-critica-altamira-201603311712.html> [Consultado: 13.12.2016]

VICENTE, Álex (2015). «Incautado un 'Picasso' de Jaime Botín en Córcega». *El País*, 5 de agosto de 2015. [Disponible en]

http://cultura.elpais.com/cultura/2015/08/04/actualidad/1438675560_709956.html [Consultado: 13.12.2016]

Alejandro García Álvarez-Busto

Arqueología de la arquitectura monástica en Asturias: San Juan Bautista de Corias

Oviedo: Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias – Ediciones Trabe, 2016, 355 páginas
ISBN: 978-84-8053-854-1

Fernando Miguel Hernández

Arqueólogo, doctorando de la Universidad de Oviedo y profesor del «Colegio Leonés» (León)
[miguelhernandezfernando@gmail.com]

A excepción de casos singulares de destrucción, como el monasterio fundacional de la orden de san Benito, Montecassino (Italia), que fue bombardeado en la II Guerra Mundial y hubo de ser reconstruido, gran parte de los monasterios y conventos europeos fueron arrasados casi hasta sus cimientos y acabaron mixtificadas bajo la vegetación, tras los procesos de exclaustación y desamortización sufridos a causa de las intensas e integristas reformas políticas y religiosas emprendidas en Inglaterra en el siglo XVI, en Francia, durante la Revolución Francesa y en el resto de Europa y España, al compás de la difusión del liberalismo. De otros, apenas quedó más que la iglesia, reconvertida en parroquia para la atención espiritual de los pueblos o barrios de ciudades que crecieron sobre sus ruinas a costa de expoliar sus despojos.

Además de los pequeños monasterios de monjas que normalmente no se exclaustaron, solo unos pocos sobrevivieron en su integridad. Unos, como Claraval (Francia), porque el edificio íntegro era adecuado para su nuevo destino como cárcel de Estado, y otros, gracias a que se permitió que una nueva comunidad religiosa volviera a ocuparlos reanudando su uso y sentido religioso, como sucedió, aunque tardíamente, en Poblet (Tarragona). Así se trataba de enmendar las consecuencias catastróficas del abandono de un edificio para lo que hoy conocemos como conservación del patrimonio arquitectónico, artístico y documental.

Este es el caso de San Juan Bautista de Corias, fundación benedictina nacida a orillas del río Narcea en el occidente de Asturias en el 1031 que llegó a ser uno de los señoríos monásticos más poderosos y el más rico de Asturias. Desamortizado en 1835, fue rescatado para una comunidad dominica en 1860, que aquí viviría su reinserción en España. Hoy ha sido reacondicionado para un destino prosaico como Parador de Turismo y Centro de Recepción al Parque de Fuentes del Narcea, tras ser adquirido en 2002 por el Gobierno del Principado de Asturias, salvo la iglesia y sacristía, y una vez concluidas en 2013 las obras de rehabilitación financiadas por Turespaña. Pero persiste la ligazón con su pasa-

do gracias a la comunidad religiosa que sigue ocupando los espacios contiguos a la iglesia en el ángulo suroriental del conjunto monástico.

Resulta compleja la interpretación de los monasterios completamente destruidos, como en el caso del convento de San Francisco *Extrapontem* (Zamora), donde la arqueología intenta entender la alambicada red de estructuras redescubiertas de retazos de muros y cimientos de diferentes épocas en su subsuelo sin conocer cómo sería su alzado, salvo en aquellos que conservan gran parte de su esqueleto constructivo e incluso alguna dependencia íntegra, como acontece al monasterio benedictino y después cisterciense de Santa María de Carracedo (el Bierzo, León). Sin embargo, no es más fácil desentrañar el proceso histórico y constructivo de un cenobio como el coriense que ha mantenido en pie su última fisonomía, en este caso un colosal monasterio neoclásico, erigido entre 1773 y 1808 tras el incendio del medieval y renacentista, y que literalmente «engulló» todas las fábricas anteriores e incluso tuvo que ganar espacio a la ladera próxima para conseguir la amplitud deseada a sus 100 x 75 m de superficie. En este caso, al arqueólogo solo le queda poder leer y encontrar en los muros los restos e indicios de las estructuras antiguas e integrarlos con la información del subsuelo.

Y todavía es más complicado si su análisis tiene que convivir con la comunidad dominica, donde no se podrá intervenir arqueológicamente, y con las obras de rehabilitación del resto, como ha sucedido aquí entre 2007 y 2013. La excavación en extensión que permitiría una visión y comprensión general del espacio monástico de manera diacrónica, ha quedado casi reducida a la zona de las antiguas cuadras y actual aparcamiento. En el resto se han practicado catas, casi siempre demasiado reducidas, en los lugares donde la obra de rehabilitación lo precisaba, o bien se ha hecho un mero seguimiento arqueológico del desenvolvimiento de los trabajos de restauración. No habrá sido tarea fácil, aunque junto al arquitecto Fernando Gaforio aquí estuviera José María Pérez, *Peridis*, buen conocedor de este complejo modelo de intervención, ya que fue uno de los primeros que lo ensayó en España en la rehabilitación del monasterio premostratense de Santa María de Aguilar de Campoo (Palencia).

Sin duda también hay aspectos positivos: la comunidad religiosa no solo cuidó el edificio sino que guardó celosamente planos y documentos insustituibles para su estudio, como sucede con el plano de Ferro Caaveiro del monasterio neoclásico, *circa* 1773, y especialmente con el de la red de abastecimiento de aguas y alcantarillado de 1832 dibujado por fray Hilarión de Ugaldea. Y los andamios y grúas de la empresa OHL, quien ha llevado a cabo los trabajos de rehabilitación, han permitido poder mirar en detalle lugares recónditos que de otra manera serían inaccesibles a los ojos del arqueólogo, como las cubiertas.

Este difícil objetivo está plenamente alcanzado en esta obra que glosamos, resultado de la tesis doctoral del arqueólogo Alejandro García Álvarez-Busto, porque en ella conviven el doble perfil de su autor: arqueólogo de campo experimentado en intervenciones de urgencia durante años y responsable de la

excavación de Corias, e investigador tranquilo y profundo que ha sabido trascender de la mera metodología arqueológica al estudio histórico integral y pluridisciplinar de este cenobio, fundiendo las fuentes documentales con las arqueológicas. El resultado es una biografía histórica y constructiva unitaria del monasterio, que va más allá del estudio meramente documental, y no por ello menos prescindible, de M^a Élica García (1980) o el clásico del padre J. Cuervo de fines del siglo XIX, y de los análisis artísticos parciales de sus etapas renacentista (Pastor Criado 1987 y García Cuetos 1996) y neoclásica (Morales Saro 1978). Aquí la arqueología ha dado un paso significativo al acercarse, como solo ella puede hacer, a la «verdad histórica» de este monumento.

La obra, de gran calidad editorial a cargo del Gobierno del Principado de Asturias y excelente fotografía del autor y planimetrías de Covadonga Ibáñez Calzada, está estructurada en dos grandes bloques: la evolución constructiva en la etapa medieval y en la etapa moderna, junto con unas breves notas sobre la época contemporánea, que abarcan las cuatro quintas partes del estudio. En realidad, la historia del proceso constructivo del monasterio está subdividida en XII fases, que discurren narradas con una prosa clara y directa desde la etapa romana hasta la actualidad. Abre la obra un prólogo de sus directores de tesis, F. Javier Fernández Conde y José Avelino Gutiérrez González, prestigiosos historiadores y arqueólogos medievalistas españoles, respectivamente, cuya impronta se siente en este estudio, seguida de los preceptivos capítulos dedicados a fuentes y metodología y un brillante estado de la cuestión sobre «La arquitectura de los monasterios asturianos». Culmina, además de con unas precisas conclusiones, con un útil apéndice documental sobre el Libro de Mayordomía de 1594-1603 y dos Libros de Gastos de la primera mitad del siglo XVIII.

El primitivo monasterio fundado en el 1031 se asentó en un lugar no despojado donde existía una ermita dedicada a San Adrián y una aldea, vinculadas al puente primitivo que salvaba el río Narcea, clave en el tránsito entre el puerto de Leitariegos y las villas de Cangas y de Tineo. El autor se detiene especialmente en la etapa fundacional del siglo XI y en su trascendental iglesia primitiva, ahora renacida gracias a la arqueología, donde nos depara algunas de las mejores páginas de la obra. Transcurre por los siglos XII y XIII, cuando alcanza su esplendor dominial y se construye un nuevo templo de mayores dimensiones dedicado a San Juan Bautista (consagrado en 1113), desaparecido tras la reforma renacentista, pero del que Alejandro García apunta su planta, así como la del claustro románico. Concluye con las encomiendas bajomedievales pero, al contrario de lo que se cree habitualmente, no dejaron por ello de seguir las reformas constructivas. Estamos ante un transcurso clásico por los siglos medievales, pero ahora enriquecido con la materialidad y «verdad» que permite la arqueología, especialmente en las páginas dedicadas a la convivencia a lo largo de siglos de las dos iglesias, la fundacional, convertida en panteón de prestigio, y la litúrgica. El monasterio medieval ya no solo está en las fuentes escritas.

Otras publicaciones semejantes decaen en su narración al abandonar el Medioevo. Esta no. El transcurso por el siglo XVI ve su incorporación al proceso de reforma de la Congregación de San Benito de Valladolid en 1536 y consecuentemente, como nos narra el autor, fue preciso emprender nuevas reformas: la iglesia renacentista, trazada seguramente, como apunta, por el prestigioso arquitecto trasmerano Ribero Rada –solo ella justificaría una visita al monasterio– y su claustro para acoger celdas individuales, cuyas tenues huellas recuperadas arqueológicamente le permiten otra vez apuntar su planta, ya que desapareció en el mentado incendio de 1763. La parquedad de la información documental del siglo XVII no ha impedido, en palabras de Alejandro García, que «la investigación arqueológica en su sentido más estricto reco(ja) el testigo dejado por el silencio de las fuentes escritas» y haya conseguido recuperar parte de las trazas de un patio de servicio barroco leyendo en los muros y en el subsuelo del claustro secundario del monasterio neoclásico. En el primer tercio del siglo XVIII, al compás de la recuperación general del país, el monasterio vivió una efervescencia constructiva con la nueva cerca, el molino, un palomar y la nueva sacristía, en cuyas páginas el autor nos va descubriendo hasta el mínimo detalle el proceso constructivo, incorporando ahora a los trabajadores y a sus herramientas, las canteras y caleros y las diferentes técnicas, exprimiendo la rica documentación aportada por los *Libros de gastos* conservados en el Archivo del Principado de Asturias. Sin duda, otro de los capítulos estelares de este libro. Y casi concluye nuestro arqueólogo con el análisis del edificio neoclásico, que sigue ahí deslumbrándonos con su calidad constructiva y su grandilocuencia. El final de la obra sabe a chocolate, gracias al hallazgo insólito de un ingenio de molienda de finales del siglo XIX.

En apariencia, una monografía más. Pero no es así. Este estudio de un monasterio en constante construcción, sin un año en que no hubiera obras, como señala su autor, se fundamenta, por un lado, en el uso de las técnicas más modernas al alcance de la arqueología: geotecnia y geología a cargo de J. E. Ramos López, análisis de morteros, químicos, antropológicos y análisis de radiocarbono y de muestras biológicas, que aportan un fundamento científico sólido al discurso histórico y, por otro, en la precisa utilización de la documentación histórica proporcionada por las fuentes documentales internas de la Orden (entre ellas el *Libro Registro* de principios del siglo XIII y del propio edificio, como los citados *Libros de Cuentas...*) y un conocimiento exhaustivo de la bibliografía. Así se consigue alcanzar el detalle de poder diferenciar técnicas de talla de la madera o de la sillería de los XVI y XVII de las empleadas a finales del XVIII, el hallazgo de una rampa para los carros dentro de los enormes cimientos del edificio neoclásico, el conocimiento de la caminería de las canteras, la evolución de la topografía funeraria a lo largo de los siglos y el estudio detallado de los sistemas hidráulicos de época moderna. Pero no se queda ahí: los edificios y reformas aludidos en la documentación escrita reaparecen ante nosotros, reafirmandose mutuamente la verdad histórica en la convivencia pluridisciplinar de las fuentes documentales y las arqueológicas. Si algo echamos en falta, es el latido de la vida diaria de la comunidad benedictina,

el rezo de la liturgia de las horas en el coro y el silencio constante, que no creemos que acallaran el ruido cotidiano de los canteros y carpinteros.

A una tesis doctoral se le debe exigir que trascienda lo meramente local, el análisis monográfico de un monumento. La espléndida síntesis sobre el monasticismo y conventualismo de todas las órdenes religiosas en Asturias que realiza Alejandro García dejará su huella durante unos años entre los investigadores, aunque un mapa de su localización hubiera sido útil. Pero esta obra también trasciende lo regional al ámbito de lo nacional: aporta un nuevo argumento a una parte de la narración de la historiografía hispana medieval en la difusión del primer románico.

Desde el oeste de Asturias se entiende ahora de otra manera la implantación del primer románico en las tierras y reinos hispanos de Occidente. La planta de la iglesia de cruz latina con amplio transepto y cabecera triabsidada, datada por radiocarbono, nos indica que el carácter de vanguardia de la arquitectura asturiana altomedieval se prolongó más allá del siglo X y que los nuevos modelos benedictinos no se circunscribieron a la zona del condado de Cataluña y Navarra sino que están presentes en el otro extremo de la Península mucho antes de lo que se presumía. Según el autor, esta singularidad pudo deberse al aliento reformista cluniacense del nuevo obispo de Oviedo, Poncio de Tavérnoles, y a la riqueza de sus promotores, los condes Piloño y Aldonza. La acertada «cripta» arqueológica custodia este tesoro arquitectónico, convertido desde ahora en una visita imprescindible para los investigadores y amantes del románico.

En conclusión, este estudio del proceso constructivo del monasterio de Corias es una obra imprescindible para conocer el enorme potencial que aporta la arqueología al discurso histórico, es esencial en el conocimiento del más poderoso monasterio de Asturias y es una obra de referencia para la difusión del románico hispano. ✚

BOUSO, Mònica; RAFEL, Núria; ALONSO, Natàlia (ed.)
(2016).

«Les revistes científiques d'arqueologia a debat:
present i futur». **Revista d'Arqueologia de Ponent**,
26:258-324.

Fructuoso Díaz García

Fundación Municipal de Cultura de Siero (Asturias). [fructuosodg@ayto-siero.es]

El 18 de diciembre de 2015 (el tiempo vuela) tuvieron lugar en la Facultat de Lletres de la Universitat de Lleida los actos de celebración del XXV aniversario de la *Revista d'Arqueologia de Ponent*, que con buen criterio fueron organizadas en torno al tema de las revistas científicas de arqueología (Bouso 2016:261).

Sin duda, en todo el mundo científico estas publicaciones ocupan un lugar principal en la configuración de las disciplinas y también en la severa vida de los investigadores que las animan con su interminable trabajo, dado que son el principal medio de comunicación entre la comunidad científica (Ruiz-Pérez *et al.* 2015:3; Ruiz Zapatero 2016:266). Para los participantes en el homenaje las revistas son un actor más de la vida arqueológica, sirven de avanzadilla de la investigación y vertebran la disciplina (Navarrete y Montero 2016:313; Ruiz Zapatero 2016:266).

Al desarrollo institucional y demográfico de la arqueología desde principios de los años 70 se ha añadido desde hace algún tiempo el sistema de evaluación de la actividad investigadora que «otorga reconocimiento personal y social a profesores e investigadores, condicionando además de forma directa la progresión en su carrera» (Armada 2016:301; Ruiz-Pérez *et al.* 2015: 2; Ruiz Zapatero 2016:268-269). Todo ello ha provocado el crecimiento de las revistas más o menos científicas, de los autores, de los artículos publicados y, como consecuencia, la pérdida de la calidad, el diluvio documental y la invisibilidad de lo editado (Bouso 2016:263).

El dossier sirve sin duda para conocer de primera mano la situación actual y los problemas de las revistas españolas de arqueología. Aunque su historia en España puede rastrearse ya en el siglo XIX, lo cierto es que el origen del sistema editorial de nuestras publicaciones periódicas científicas nace en los años 70, crece de forma prodigiosa entre 1985 y 1995 y vuelve a estirarse desde hace unos años. Más de la mitad de las casi setenta activas hoy en día fueron fundadas entre 1971 y 2000 y un 50 % son editadas por los organismos públicos de investigación y las universidades. (Armada 2016:301; Ruiz Zapatero 2016:268-269). Viene al caso recordar que entre 1968 y 1986 se fundaron en nuestro país diecisiete universidades públicas.

Casi todos los autores señalan la importancia del control de la calidad de lo publicado. Se han mencionado las virtudes del modelo vigente, en concreto el de la evaluación por pares ciegos (Ruiz Zapatero 2016:267-268, 272-273); se ha hablado de la necesidad de elegir a los buenos evaluadores, que desgraciadamente forman una pequeña comunidad en cualquier disciplina, y de la generosidad que muchas veces demuestran de forma desinteresada (Navarrete y Montero 2016:318-319); y también se han recordado los defectos del sistema de evaluación actual, que conduce en muchas ocasiones a la estandarización, la cohesión, la conformidad ideológica y la discriminación (Rafel 2016:286).

También han hecho algunos comentarios sobre el asunto de la repercusión de los trabajos publicados y su medición cuantitativa haciendo uso del número de citas y del consiguiente impacto de los artículos, que trae de cabeza a todos los investigadores y que nunca ha sido recibido con total simpatía por la comunidad científica. Los arqueólogos, como el resto de los científicos, defienden que su trabajo debe ser valorado y apreciado con rigor, pero recelan del uso y

abuso del factor de impacto de las revistas; en el caso español esto favorece, en muchas ocasiones, por la «presión curricular», la migración de la investigación a las revistas inglesas editadas por grandes grupos a los que hay que pagar para publicar y para acceder a lo publicado (Giménez 2016:291; Navarro y Montero 2016:316). En este sentido, Xosé-Lois Armada recuerda la *Declaración de San Francisco sobre la Evaluación de la Investigación* en la que se aboga por una evaluación basada en la calidad individual de los trabajos y no en el factor de impacto de las revistas (Armada 2016:304; San Francisco 2012).

A propósito de la capacidad de difusión de las revistas de arqueología editadas en España se ha hecho referencia a la relación entre la edición en papel y la digital, que son consideradas como complementarias (Bouso:263); pero se nos recuerda con buen criterio el problema de la perdurabilidad electrónica y la necesidad de ofrecer productos y géneros textuales nuevos que suplementen más que reproduzcan como si de un facsímil se tratase el contenido de la revista en papel (Ruiz Zapatero 2016:274-275).

Son numerosos los retos a los que se enfrentan las revistas de arqueología de nuestro país y aquí se mencionan muchos de ellos: el de la supervivencia el primero de ellos, pues estamos afectadas todas por el raquitismo presupuestario (Anglada 2016); la obligación de cumplir con la periodicidad, la necesidad de una mejor gestión editorial, la exigencia de una mayor visibilidad; y por último la responsabilidad de poseer una personalidad editorial propia (Ruiz Zapatero 2016:270-272).

Si consultamos el SCImago Journal & Country Rank¹, desarrollado en nuestro país por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y las Universidades de Granada, Extremadura, Carlos III (Madrid) y Alcalá de Henares a partir de los datos de la base de datos Scopus de Elsevier, veremos que en el campo de la Arqueología España ocupa el quinto puesto mundial tras Estados Unidos de América, Reino Unido, Francia y Alemania; por lo tanto, el cuarto en Europa. Pero si nos informamos en el mismo índice de la clasificación de las principales revistas mundiales de arqueología (las sesenta y dos que están dentro del cuartil 1 o Q1) observaremos que las veintinueve primeras revistas son todas norteamericanas o inglesas salvo una, y que prácticamente todas utilizan el inglés como idioma principal menos las cuatro españolas (*Zephyrus*, *Trabajos de Prehistoria*, *Arqueología Iberoamericana* y *Archaeofauna*), una francesa y otra alemana. Asimismo SCImago muestra que el inglés es el idioma internacional de la arqueología, pero también que el francés es el idioma de la arqueología realizada en Francia, el alemán de la alemana, el italiano de la italiana y el español de la iberoamericana y de la de nuestro país.

Este problema de las lenguas de la arqueología está directamente relacionado con el asunto de la organización jerarquizada de nuestra actividad editorial,

1 <http://www.scimagojr.com/index.php>

que nos guste o no el sistema científico actual, con su obligación de difusión internacional, nos impone a todas las revistas del ramo. Ruiz Zapatero presenta un modelo teórico de clasificación de revistas de arqueología y autoría potencial para cada tipo de revista que organiza el paisaje editorial y profesional en cuatro territorios; simplificando, sostiene que los arqueólogos de la universidad publiquen en revistas internacionales y los profesionales, aficionados y estudiantes lo hagamos en las revistas de alcance nacional o regional; claro que los de abajo siempre podremos ascender a niveles superiores, como indica el gráfico (Ruiz Zapatero 2016:272, figura 8). A propósito de esto me parece oportuno recordar lo que dicen algunos de los mayores especialistas españoles en evaluación de la actividad científica: «la edición universitaria presenta peores resultados que la edición no universitaria. Por esta razón, no ponemos en duda que las revistas universitarias españolas están poco profesionalizadas, son irregulares, con muchos problemas en los procesos de evaluación, poco visibles y poco relevantes» (Ruiz-Pérez *et al.* 2015:10). Tal parece que muchos universitarios dan por fracasado el sistema editorial nacional del que han sido fundadores y son autores y responsables (¿que editen otros, que lo hacen mejor?) para embarcarse en aventuras autorales en las que a buen seguro conseguirán mayores beneficios personales.

Viendo este panorama, en NAILOS nuestro reto será el de sobrevivir durante mucho tiempo buscando la originalidad, la novedad, el rigor metodológico y la relevancia, hasta alcanzar ese anhelado rango internacional, que se nos hurtará a nosotros y a otras revistas recién nacidas si una parte de los arqueólogos españoles más brillantes y activos considera que publicar aquí es una pérdida de tiempo o un baldón en su arduo camino hacia el estrellato internacional. Porque si todos estamos de acuerdo en que las revistas científicas de arqueología vertebran la disciplina, sirven de avanzadilla de la investigación y son actores principales en nuestras vidas, admitiremos entonces que además de firmar en las publicaciones de los cuartiles 1 y 2, deberíamos también aumentar el número de revistas de rango internacional editadas en España y presentes en Scopus y en el resto de las bases de datos de referencia mundial. No solo como autores, sino también como editores podemos alcanzar prestigio internacional.

De todo esto y de las copiosas y buenas ideas y sugerencias planteadas en este dossier queda mucho por hablar y discutir en la profesión, y ojalá estos encuentros entre editores se repitan pronto.

Nailos ha sido mencionada en esta colección de estudios en varias ocasiones, lo que desde esta emergente revista científica de arqueología queremos cordialmente agradecer a sus autores (Armada 2016:303, 307; Ruiz Zapatero 2016:270). Y, por supuesto, felicitar a los organizadores de este encuentro y a los editores de *Revista d'Arqueologia de Ponent* por su aniversario. *Da spatium vitae, multos da, Iuppiter, annos!* 🍀

BIBLIOGRAFÍA

- ANGLADA, Lluís (2016). «Les revistes científiques avui: molt canvis i incerteses». *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 26: 281-284.
- ARMADA, Xosé-Lois (2016). «Explorando el panorama actual de las publicaciones periódicas de arqueología». *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 26: 295-310.
- BOUSO, Mònica (2016). «Introducció». *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 26: 261-264.
- BOUSO, Mònica; RAFEL, Núria; ALONSO, Natàlia (ed.) (2016). «Les revistes científiques d'arqueologia a debat: present i futur». *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 26: 258-324.
- GIMÉNEZ-TOLEDO, Elea (2016). «Publicaciones científicas periféricas». *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 26: 289-293.
- GÓMEZ BACH, Anna; CRUELLES, Walter (2016). «Revistes d'arqueologia a Catalunya: l'aportació des de Cota Zero». *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 26: 321-324.
- MARTÍNEZ NAVARRETE, María Teresa; MONTERO RUIZ, Ignacio (2016). «Trabajos de Prehistoria: su trayectoria como revista de impacto internacional». *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 26: 311-320.
- RAFEL, Núria (2016). «Atrapados en el sistema». *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 26: 285-288.
- RUIZ PÉREZ, Alberto; MARTÍN-MARTÍN, Alberto; DELGADO LÓPEZ-CÓZAR, Emilio (2015). «Las revistas universitarias en el marco de los criterios de evaluación de la actividad investigadora en España». *Revista española de documentación científica*, 38(2): 1-13.
- RUIZ ZAPATERO, Gonzalo (2016). «Publicar revistas de arqueología: cartografía académica y retos de futuro». *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 26: 265-279.
- The SAN FRANCISCO Declaration on Research Assessment (DORA) (2012)
Disponible en: <http://www.ascb.org/dora/> [Consulta: 29.05.2017]



INFORME

La edición de libros de arqueología en la España de 2016: un informe bibliográfico

Fructuoso Díaz García

Fundación Municipal de Cultura de Siero (Asturias). [fructuosodg@ayto-siero.es]

1. Introducción

En la práctica científica, como es bien sabido, el subsistema editorial es el encargado de transmitir conocimientos organizados y sistematizados en cualquier tipo de soporte y en cualquier parcela del saber. Así que siempre será un buen principio considerar a la ciencia como un conocimiento publicado, aceptar que no hay investigación sin publicación y concluir que la literatura científica tiene un papel principal en la construcción de cada disciplina (Cordón 2009).

Si dejamos ahora a un lado a las revistas científicas, que tienen en este mundo casi todo el protagonismo editorial y que han provocado según algunos la estandarización de la investigación (Goyanes 2015:88-93), lo que nos queda delante nuestro son los libros de ciencia o las monografías, que en el paisaje editorial de la investigación en España a veces son considerados como de menor categoría o como algo secundario. Y si no, asómense a los criterios seguidos en nuestro país para evaluar la actividad científica y vean cómo los libros científicos son siempre tenidos como el último medio recomendado para transmitir el conocimiento científico (España 2016:82977-82980). Hemos llegado en esto a tal extremo que en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha surgido un grupo de investigación especializado en el estudio del libro académico (Investigación sobre el Libro Académico, ILÍA), que pretende devolverle «parte del protagonismo perdido por efecto de la *cultura del paper*».

Antes de abordar el asunto de los libros de arqueología es necesario recordar que el 75,5 % de los libros editados en 2015 por las editoriales universitarias españolas fueron obras de ciencias sociales y humanas y que la edición de libros científicos y técnicos cae desde 2010 de forma continuada; ya es un 44 % menor que lo era en 2005. Entre todas las disciplinas destaca la Historia como la que mayor presencia tiene en número total de títulos puestos a la venta (un 13,8 %), algo por encima de la Lengua y la Literatura (13,6 %); está también lejos de las Artes (8,1 %) y la Filosofía (3,7 %) y de otras disciplinas como la Antropología (1,6 %), el Derecho (2,8 %), la Economía (3,9 %), la Sociología (3,5 %), la Pedagogía y la Educación (8,6 %), la Geografía (2,1 %) o la Medicina (3,9 %) por no alargarnos más (Editoriales universitarias 2016:31-32).

Aquí vamos a observar a través de una fotografía fija del paisaje editorial de la arqueología española cómo son los libros editados y cuáles son sus características, para proceder al final a realizar algunas consideraciones al respecto. He realizado una búsqueda de las monografías publicadas en España en 2016 en los catálogos de la Red de Bibliotecas Universitarias y de la Red de Bibliotecas Públicas, y me he servido también de los catálogos de las librerías Pórtico de Zaragoza y Marcial Pons de Madrid. La lista de libros la di por cerrada el 10 de abril de 2017; está formada por ciento setenta y un títulos agrupados en ciento sesenta registros porque los últimos libros del XVII Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas de 2014 celebrado en Burgos están reunidos en un solo ítem. Los datos estadísticos generales que hemos utilizado para comparar y contextualizar la edición arqueológica de 2016 son los de 2015, pues los del año en estudio todavía no han sido publicados. Espero que el lector disculpe la artesanía estadística utilizada para reconstruir el territorio editorial de la arqueología española más reciente.

2. Los agentes editoriales

El análisis de los actores editoriales permite apreciar que cerca de la mitad de los libros españoles de arqueología los imprimen editoriales públicas (Tabla 1); algo más de un tercio por editoriales privadas, y un considerable 15 % por editoriales radicadas fuera de nuestro país; desde luego este último dato está sobredimensionado debido a la edición de una parte de las publicaciones del ya mencionado Congreso Internacional celebrado en Burgos en 2014; pero si prescindimos en el cómputo final de las once publicaciones del congreso, el porcentaje total de libros editados fuera de España alcanzaría casi un 10 %, lo que nos parece una cantidad muy estimable.

TIPO DE EDITOR	Nº LIBROS EDITADOS	%
Universidades	37	21 %
Museos	11	6,2 %
Organismos públicos de investigación	10	5,7 %
Institutos provinciales de estudios	9	5 %
Diputaciones provinciales	7	3,9 %
Ayuntamientos	7	3,9 %
Ministerio de Educación y Cultura	3	1,7 %
Comunidades autónomas	2	1,1 %
Total	86	49 %

Tabla 1. Libros de arqueología publicados en editoriales públicas españolas en 2016. Fuente: elaboración propia

Respecto a la edición pública me interesa resaltar el dato de que cerca de uno de cada cinco libros de nuestra especialidad es editado por las universidades

españolas. Destacan en 2016 las universidades de Cádiz y Barcelona, con seis libros cada una y la del País Vasco, que editó tres. Sin duda, las universidades del sur han sido las más editoras en 2016 (Tabla 2). Pero también es oportuno subrayar el peso de la edición local (sea municipal, provincial o autonómica) que supone casi un 15 %, y triplica el esfuerzo editorial de los organismos públicos de investigación. Y también la casi irrelevancia de las prensas de la Administración General del Estado, que no llega ni al 2 %.

En el contexto general de la edición en España, en el que los editores públicos son responsables de solo el 10,6 % de la producción (y la administración local del 4 %), los datos de la arqueología muestran una disciplina que necesita en una importante medida de las administraciones para hacer que sus trabajos lleguen al público; refuerza esta particular dependencia el dato que indica que en 2015, sin embargo, el 82,9 % de los libros de ciencias sociales y humanidades fueron producidos por las editoriales privadas (Panorámica 2016:22, 48).

UNIVERSIDAD	Nº LIBROS EDITADOS
Universidad de Cádiz	6
Universitat de Barcelona	6
Universidad del País Vasco	3
Universitat d'Alacant	2
Universidad Autónoma de Madrid	2
Universitat Rovira i Virgili	2
Universidad de Zaragoza	2
Universidad de Sevilla	2
Universidad de Valladolid	2
Universitat de Girona	2
Universidad de León	1
Universidad de Castilla-La Mancha	1
Universidad de Cantabria	1
Universidad de Jaén	1
Universitat de Valencia	1
Universidad Complutense	1
Universidad de Granada	1
Universidad de Córdoba	1
Total	37

Tabla 2. Universidades que han editado libros de arqueología en 2016. Fuente: elaboración propia

En lo que respecta a la edición privada (Tabla 3) es necesario destacar la importante presencia de editoriales que, o bien están especializadas en arqueología (La Ergástula, JAS Arqueología, Auditores de Energía y Medio Ambiente-Audema, Desperta Ferro), o bien sostienen colecciones dedicadas a nuestra especialidad (la importante de Bellaterra, la granadina Alhulia y su colección Nakla, Urgoiti desde Pamplona o Vessant en Palma de Mallorca). Su presencia editorial parece consolidada y ofrece valores comparables a los de la edición especializada fuera de nuestras fronteras.

Sin duda, el libro de arqueología no interesa demasiado a las grandes editoriales españolas, salvo que, como en el caso de Bubok o Círculo Rojo su misión sea la de editar a voluntad libros de autores que no encuentran otra forma de llevar sus obras a las librerías. Si tenemos en cuenta que estas grandes editoriales son las encargadas de cerca del 60 % de la producción total, veremos que la arqueología no está entre sus prioridades (Panorámica 2016:41). En relación con esto hay que resaltar el número de libros editados por autores con sus propios medios (autoediciones y obras de autor-editor) fuera de los circuitos editoriales especializados que llega a superar el 5 %.

TIPO DE EDITORIALES	Nº LIBROS EDITADOS	%
Pequeñas editoriales especializadas	21	12,00%
Pequeñas editoriales generalistas	12	6,80%
Asociaciones y fundaciones	10	5,6 %
Grandes editoriales	8	4,5 %
Autoediciones	5	2,8 %
Autor-editor	5	2,8 %
Empresas	1	0,6 %
Total	62	36 %

Tabla 3. Libros de arqueología publicados en editoriales privadas españolas en 2016. Fuente: elaboración propia

Las ediciones fuera de nuestras fronteras (Tabla 4) buscan siempre la presencia en editoriales especializadas europeas; entre ellas destaca por supuesto la oxoniense Archaeopress, que es la favorita de los arqueólogos españoles que buscan en el exterior la editorial de prestigio y la colección de referencia que no encuentran en España.

OTRAS NACIONES	Nº LIBROS EDITADOS	%
Reino Unido	21	12 %
Alemania	3	1,7 %
Argentina	1	0,6 %
Portugal	1	0,6 %
Francia	1	0,6 %
Holanda	1	0,6 %
Total	28	15 %

Tabla 4. Libros de arqueología publicados en editoriales internacionales en 2016. Fuente: elaboración propia

3. Las cifras globales de la edición de libros

En 2015 fueron editados en España 8917 libros de ciencias sociales y humanidades, lo que significa un 11,1 % del total (Comercio 2016:tabla 5). En la oferta cultural de ese año, si se excluyen las obras de autor-editor, los libros de texto, los fascículos, las obras en varios volúmenes, los libros comerciales y los títulos repetidos, la cifra de libros de humanidades se reduce a 3045 (Ávila 2016:42).

Si además utilizamos esta cifra para establecer la importancia numérica de la arqueología española, eso significa que nuestros libros ocupan entre los de humanidades un 5 %, que es una cantidad importante.

Las tiradas de los libros de ciencias sociales y humanidades están, en general, por debajo de la tirada media (Sector 2016:15). En lo que respecta al libro universitario de historia, esta es de cuatrocientos seis ejemplares por título, superior a la media general (trescientos diez ejemplares) y a la de las ciencias humanas (trescientos ochenta y un ejemplares) (Comercio 2016:34).

De todos los libros de la lista adjunta, solo hay tres reediciones (n.º 88, 101 y 146) y los demás son primeras ediciones.

4. Los soportes

Los informes sobre la situación general del libro actual en España indican que ha crecido el libro en papel y que la edición digital, que mostraba una tendencia al alza desde 2008 parece caer desde 2014 (Sector 2016:16). Según las mismas fuentes, los libros de ciencias sociales y humanidades suponen un 31,8 % del total de libros digitales publicados en el periodo 2008-2014; el formato más utilizado en nuestro sector es el pdf; la mayoría salen de las imprentas y el libro digital «suele ser una versión exacta del libro en papel» (Sector 2016:43-44). En la cuestión que nos ocupa, la mayoría han sido impresos y algunos ofertan también su versión digital; es el caso, por ejemplo, de los libros del CSIC. Solo en muy pocos casos la edición es únicamente digital.

5. Las características formales del libro de arqueología

Si hay algo inmutable en los libros de nuestra especialidad es su corporeidad, que mantiene unos rasgos estables desde hace mucho tiempo. Los datos muestran que el formato básico del libro de arqueología es el rectangular vertical; solo uno de los libros estudiados es cuadrado, y se trata del catálogo de una exposición (n.º 90). Las dimensiones de nuestros libros muestran una muy marcada tendencia al clásico formato folio, es decir, a construir libros grandes, de más de veintisiete centímetros de altura; seis de cada diez libros son así; tres de cada diez son libros de entre veintitrés y veintiséis centímetros (el formato del libro de ensayo); y solo uno de cada diez se aproxima al formato de libro de bolsillo.

Nº DE PÁGINAS	Nº DE TÍTULOS	%
Entre 100 y 200	51	32,5 %
Entre 201 y 300	45	28,5 %
Entre 301 y 400	27	17 %
Entre 401 y 500	11	7 %
Más de 500	24	15 %

Tabla 5. Número de páginas de los libros de arqueología en 2016. Fuente: elaboración propia

Respecto al número de páginas de los libros de arqueología editados en 2016 (Tabla 5), se observa que el 61 % tienen menos de trescientas páginas y el restante 39 % más de trescientas. Los libros voluminosos, de más de cuatrocientas páginas son solo algo menos de la cuarta parte de los editados (el 22 %).

6. Distribución geográfica de la edición de libros de arqueología en España

Ya hemos visto dónde se editan el 15 % de los libros de arqueología que no se publican en España (Tabla 4) y ahora es el momento de observar de dónde proceden geográficamente el resto de los títulos. Lo que se observa a partir de la interpretación de los datos recogidos en la Tabla 6 es el predominio de tres comunidades autónomas (Madrid, Cataluña y Andalucía), que sobresalen de todas las demás, y que han editado en 2016 el 61 % de los libros. Solo Andalucía, con un 15 %, ha tirado casi tantos libros como el grupo formado por Islas Baleares, Galicia, País Vasco, Cantabria, Murcia, Navarra, Extremadura, Asturias e Islas Canarias (16 %). Dicho de otro modo, en el 42 % de las comunidades autónomas la edición arqueológica es una actividad prácticamente irrelevante. Por otro lado, cabe destacar que casi uno de cada tres libros de arqueología editados en España lo hace en Madrid y uno de cada cinco en Cataluña.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº LIBROS EDITADOS	%
Madrid	40	28 %
Cataluña	26	18 %
Andalucía	21	15 %
Aragón	9	6 %
Comunidad Valenciana	9	6 %
Castilla-La Mancha	7	5 %
Castilla-León	7	5 %
Islas Baleares	4	2,8 %
Galicia	4	2,8 %
País Vasco	4	2,8 %
Cantabria	3	2 %
Murcia	2	1,4 %
Navarra	2	1,4 %
Extremadura	2	1,4 %
Asturias	1	0,7 %
Islas Canarias	1	0,7 %
La Rioja	0	0 %
Ciudad autónoma de Ceuta	0	0 %
Ciudad autónoma de Melilla	0	0 %
Total	142	100 %

Tabla 6. Dónde se editaron en 2016 los libros de arqueología. Por comunidades autónomas. Fuente: elaboración propia

Es interesante comparar la distribución geográfica general de la edición en España con la de los libros de arqueología, para apreciar la importancia de la edición local en nuestra disciplina que ya hemos valorado en un 15 %. En cifras globales, casi siete de cada diez títulos se registran en las comunidades de Madrid y Barcelona; en la arqueología baja a cinco de cada diez, lo que sin duda es debido a la dispersión de la publicación de libros de arqueología, en mayor o menor medida, en prácticamente todas las comunidades autónomas (Sector 2016:17-18).

7. La edición según las materias

El estudio somero de las materias de los libros de arqueología publicados en 2016 demuestra la riqueza y la diversidad de los objetos de estudio de la disciplina, en la que una clasificación temática simplificadora como esta permite inventariar un total de treinta materias diferentes (Tabla 7).

Presencias en los libros de arqueología	Temas
Más de 10 referencias	Paisajes y territorios; estudios monográficos de yacimientos arqueológicos; historia de la arqueología; estudios de culturas antiguas
Entre 5 y 9 referencias	El litoral peninsular en la antigüedad; epigrafía; arte rupestre; cerámica; técnicas arqueológicas; arquitectura
Menos de 5 referencias	Arqueología urbana; arqueobotánica y paleobiología; red viaria; necrópolis; termas y baños; infraestructuras; numismática; armamento; esculturas; mosaicos; proyección social de la arqueología; legislación arqueológica; didáctica de la arqueología; gestión de la arqueología; estudios antropológicos; arqueología feminista; comercio antiguo; alimentación; religión

Tabla 7. Materias presentes en los libros de arqueología en 2016. Fuente: elaboración propia

No hay una materia que predomine sobre las demás, pero al menos este año hay un grupo de temas que destacan sobre los restantes y que son habituales y seculares en la profesión: los estudios monográficos de yacimientos arqueológicos o culturas arqueológicas y los análisis territoriales y de poblamiento. Pero a este grupo ya clásico se añaden los estudios de historia de la arqueología, que tienen un protagonismo que alcanza aproximadamente un 10 % del total.

Sin ninguna duda, el análisis temático tiene que ser estudiado en periodos más amplios que el anual, pero es evidente que la arqueología contemporánea no puede evitar que los análisis territoriales y espaciales supongan para el año estudiado cerca del 17 % del total, los estudios de yacimientos arqueológicos un

26 %, los estudios de materiales de todo tipo un 19 % y los temas profesionales y relacionados con la proyección social de la arqueología otro 19 %. Con otras palabras: de cada diez libros que se han publicado en España en 2016 dos se han dedicado a estudiar territorios, otros dos a estudiar yacimientos; dos también a analizar materiales arqueológicos y otros dos a tratar de asuntos profesionales; uno a estudiar culturas arqueológicas y el último se lo reparten las restantes materias.

8. Los periodos históricos estudiados

He reducido los periodos históricos estudiados a cinco grandes bloques para echar un rápido vistazo a esta cuestión (Tabla 8).

PERIODOS	Nº DE PRESENCIAS	%
Prehistoria	34	27 %
Mundo antiguo (incluida la Edad del Hierro)	62	49 %
Edad media	20	16 %
Edad moderna	3	2 %
Edad contemporánea	8	6 %

Tabla 8. Periodos históricos estudiados en los libros de 2016. Fuente: elaboración propia

Los datos indican que la arqueología se ocupa de forma mayoritaria de la prehistoria y del mundo antiguo; de tal modo que algo más de siete de cada diez libros editados estudian estos periodos; las edades media, moderna y contemporánea se reparten los otros tres. Es interesante destacar el superior peso de la arqueología que estudia la contemporaneidad (sobre todo la Guerra Civil Española) sobre la edad moderna, que parece interesar poco desde el punto de vista arqueológico a los especialistas de este país. Si este mismo análisis lo realizásemos sobre los libros de arqueología editados en el siglo XX en España es seguro que veríamos cómo los libros de arqueología medieval comienzan a tener un peso estadístico a partir de los años 80-90, y los de contemporánea con el cambio de milenio.

9. Los espacios regionales estudiados

Los datos de la Tabla 9 muestran que las regiones mejor representadas en las ediciones de 2016 son Andalucía y Cataluña, seguidas de las Castillas y las Islas Baleares, a las que se añaden finalmente la Comunidad Valenciana y el País Vasco.

Región	Nº ocurrencias	%
Andalucía	20	17 %
Aragón	4	3 %
Asturias	2	2 %
Baleares	10	8,5 %
Canarias	2	2 %
Cantabria	2	2 %
Castilla-La Mancha	10	8,5 %
Castilla-León	10	8,5 %
Cataluña	14	12 %
Comunidad Valenciana	5	4,2 %
Extremadura	4	3 %
Galicia	2	2 %
La Rioja	0	0 %
Madrid	1	1 %
Murcia	1	1 %
Navarra	2	1,5 %
País Vasco	5	4,2 %
Ceuta	0	0 %
Meiilla	0	0 %
Sur de la península ibérica	3	2,5 %
Mediterráneo peninsular	4	3 %
Norte de la península	4	3 %
Oriente próximo	6	5 %
Europa	4	3 %
África	2	2 %
América	1	1 %

Tabla 9. Espacios regionales estudiados en los libros de arqueología en 2016. Fuente: elaboración propia

Si reordenamos los datos anteriores en espacios geográficos mayores podemos ver que en los libros de arqueología de 2016 hay tres regiones bien representadas: el interior peninsular, Andalucía y el Mediterráneo, que suman casi el 65 % del total; las islas y el cantábrico ocupan el 25 % y otras regiones (Oriente próximo, Europa, África y América) un estimable 11 %. Este último dato merece ser destacado, porque uno de cada diez libros de arqueología se ocupa de un territorio ajeno al de nuestro propio país.

10. Tipología de los libros de arqueología

Otra forma de estudiar los libros españoles de arqueología es la de ver qué tipos de libros de arqueología llegan al mercado y cómo la arqueología se publica en diferentes clases de libros con una personalidad propia. En este asunto, como ocurre con los formatos, una de las cosas que primero salta a la vista es que no hay innovaciones y que nuestros libros asumen tradiciones bibliográficas que tienen un largo recorrido histórico (Tabla 10).

Tipos de libros	Nº libros editados	%
Estudios monográficos generales	38	21 %
Estudios monográficos regionales	33	18,6 %
Obras colectivas (congresos, jornadas, homenajes)	30+11	17 %+6 %*
Estudios monográficos de un yacimiento arqueológico	30	17 %
Guías	12	7 %
Catálogos y estudios de materiales arqueológicos	12	7 %
Catálogos de exposiciones	6	3,5 %
Manuales	3	1,7 %
Obras didácticas	2	1 %

Tabla 10. Tipos de libros de arqueología en la España de 2016. Fuente: elaboración propia

*Desglosamos los once libros publicados del Congreso de Burgos de 2014

Los libros de arqueología en España son en su mayoría estudios monográficos generales (ocupan uno de cada cinco libros), que es casi el mismo porcentaje que las monografías que se ocupan de fenómenos en los que el margo geográfico tiene una especial importancia, obras colectivas y estudios relativos a concretos yacimientos arqueológicos. En un segundo escalón están los estudios y catálogos de materiales arqueológicos y las guías, y en un tercero los catálogos de exposiciones, los manuales y las obras didácticas.

Es evidente que en su mayor parte son libros profesionales escritos para profesionales; los libros destinados a un público no especializado (las guías, los catálogos de exposiciones, las obras didácticas y los manuales) no suponen más que el 13 % del total. Casi nueve de cada diez libros están escritos y editados para los especialistas en esta materia y son destinados a ser leídos por los arqueólogos; de ahí la limitación de las ventas y la reducción de las tiradas.

11. Libros en colecciones especializadas y libros publicados de forma aislada

La publicación de los libros científicos en series monográficas garantiza y aumenta la calidad de los mismos por estar su edición en manos de especialistas, y por formar parte de colecciones que ordenan y seleccionan los títulos y que en algunos casos tienen una larga trayectoria editorial. Las series se pueden ordenar en tres grupos diferentes:

- Las sostenidas por organismos y editoriales públicas españolas: destacarían en 2016 por el número de títulos editados los *Instrumenta* de la Universidad de Barcelona, los *Anejos de Archivo Español de Arqueología* del CSIC y los *Documentos de Arqueología medieval* de la Universidad del País Vasco.

- Las series extranjeras: por encima de todas las documentadas en 2016 destacan los *British Archaeological Reports-International Series* de Archaeopress; es la fórmula preferida por los arqueólogos que desean ver sus trabajos editados en una compañía de prestigio. Hasta tal punto es así que, aunque descontáramos otra vez las publicaciones del Congreso de Burgos de 2014, contaríamos nueve libros españoles emigrados a Oxford; es la serie más importante de libros españoles de arqueología.
- Las desarrolladas por las editoriales privadas españolas: tienen todavía una débil presencia, aunque hay que destacar la catalana *Bellaterra arqueología* de ediciones Bellaterra.

Sin embargo, las cifras muestran que siete de cada diez libros de arqueología editados en 2016 lo han sido de forma aislada, fuera de series o colecciones especializadas.

12. Las lenguas de publicación

Las lenguas de la arqueología en España son las mismas que las del libro en general, y en una proporción muy similar; si en el cómputo general son casi ocho libros de cada diez los que se editan en castellano, en la arqueología son siete, y los otros tres se reparten entre el catalán (que es sin duda la segunda lengua de la arqueología española, aunque a considerable distancia del castellano), el inglés (que es nuestra tercera lengua según los datos), el gallego, el latín, el alemán, el euskera, el francés y el portugués, que muestran una presencia testimonial (Sector 2016:20) (Tabla 11).

LENGUA	Nº APARICIONES	%
Castellano	126	72 %
Catalán-valenciano	20	11,5 %
Inglés	19	11 %*
Gallego	3	1,7 %
Latín	2	1 %
Alemán	2	1 %
Euskera	1	0,6 %
Francés	1	0,6 %
Portugués	1	0,6 %
Total	175	100 %

Tabla 11. Lenguas utilizadas en los libros de arqueología en 2016. Fuente: elaboración propia

*Si no contabilizamos las publicaciones del Congreso de Burgos de 2014 el porcentaje de libros editados en inglés bajaría al 5 %.

En el sector español del libro las traducciones significan el 25 % del total de la producción anual de libros y en general son los más leídos por la población española, pues 9 de cada 20 libros comprados en 2015 fueron traducciones.

Aunque se traducen obras en más de cincuenta lenguas extranjeras, lo que demuestra según los especialistas del libro la apertura de editores y lectores a otras culturas, el inglés ocupa una posición preponderante. Las traducciones de libros de ciencias sociales y humanidades suponen casi el 20 % del total, las obras de creación literaria el 31 % y los libros infantiles y juveniles el 22 % (Sector 2016:21-22).

En arqueología, a tenor de los datos de 2016, las traducciones son sin embargo muy pocas; hemos contabilizado cuatro, dos de libros ingleses y otros dos franceses.

Constan también en el listado nueve ediciones bilingües: cinco español-inglés, dos español-catalán, una español-alemán y otra español-euskera.

13. Los autores

Poco se puede decir de los autores en un ensayo como este, pero me gustaría destacar dos ideas que dejan entrever los datos bibliográficos que hemos utilizado: la información refleja la presencia de un 26 % de autoras, frente al 74 % restante de autores. Claro que el resultado se basa en las autorías de autores, editores y coordinadores declaradas en los registros bibliográficos y no sobre la de todos los firmantes en todos los trabajos recogidos en las numerosas obras colectivas publicadas en 2016. Otro es el de la primacía de las obras firmadas por dos o más autores (un 56 %) sobre los libros firmados por un solo autor (un 44 %); la diferencia se mantendría aunque eliminásemos de la cuenta las ediciones del Congreso de Burgos de 2014 (53-47 %).

14. La visibilidad de los libros de arqueología

¿Son de fácil acceso a cualquier interesado estos libros? Veamos de forma breve primero el acceso a la información sobre los documentos y a continuación el acceso a los mismos libros.

La información acerca de estos libros (editados hace un año, no hace décadas) no es desde luego la que cualquier especialista desearía; a todos nos gustaría tener un conocimiento rápido y lo más completo posible de los libros que nos interesan, pero, a pesar de Internet y de todas sus herramientas asociadas, eso no ocurre. Lo digo porque para construir el listado bibliográfico que he utilizado aquí he tenido que navegar en incontables catálogos y sitios web durante muchas horas. La información que ofrecen las bibliotecas es escasa y a veces incompleta; lo mismo ocurre con la de algunas editoriales privadas y públicas. Tampoco desde las revistas científicas sus editores hacen demasiados esfuerzos en este sentido. Todos deberían seguir el ejemplo del CSIC o de algunas prestigiosas editoriales universitarias españolas o extranjeras que ofrecen

en sus sitios web descripciones del libro, el sumario, información sobre el autor, las características formales del documento, algunos capítulos y resúmenes de las recensiones que el libro ha tenido en otros medios.

Por otro lado, no existen herramientas bibliográficas integradoras de la información ni instituciones de ámbito nacional que tengan entre sus misiones esta de ofrecer una buena información sobre las novedades; y los mejores catálogos son los de las librerías especializadas en humanidades. No existe una acción pública desde las bibliotecas especializadas españolas que sea capaz de mantenernos al día de los libros que llegan al mercado.

Respecto al acceso a los mismos libros podría decirse algo similar, y seguro que algunos lectores han experimentado lo difícil que resulta hacerse rápidamente en una librería o en una biblioteca con un texto de arqueología recién editado que acabamos de descubrir. Entre las razones puede destacarse el carácter local de una parte de la tirada; también el precio medio de los libros de ciencias sociales y humanidades que es alto y está entre los veinticinco/veintiséis euros (Sector 2016:28; Panorámica 2016:55-57); las tiradas pequeñas y la enorme competencia que tienen en las librerías (que es el canal de venta principal de nuestros libros) con el resto de la oferta; y finalmente su escasa digitalización, que facilita el acceso y abarata el precio final. Todo ello hace que nuestros libros sean objetos escasamente visibles.

Por otro lado, las bibliotecas universitarias no pueden ayudar a paliar este problema. Hemos elegido al azar entre los libros estudiados veinticinco títulos (un 15,6 % del total) para comprobar a través del catálogo colectivo de la red de bibliotecas universitarias españolas (Rebiun) cuántos se encuentran disponibles. El 28 % no aparece en el catálogo; del 32 % restante solo existe un ejemplar en toda la red (¿por haber sido su institución la editora del libro?); dos títulos aparecen en dos bibliotecas; cuatro en tres y otros cuatro en más de cuatro centros. Es decir, que solo el 4 % de los libros puede decirse que es accesible en varias bibliotecas del país. ¿Para qué editamos libros de arqueología si no llegan a sus lectores?

15. Recapitulación

Hemos visto que casi la mitad de la producción bibliográfica reciente de la arqueología en España está en manos de editoriales públicas y que las prensas universitarias tienen un destacado protagonismo. Al mismo tiempo, he señalado la irrelevancia de los organismos oficiales de la Administración General del Estado, que no se puede separar del protagonismo que sigue teniendo la edición de rango local. Pero es evidente que las administraciones públicas ni pueden ni quieren asumir toda la edición de libros de la disciplina, hecho que ha obligado a muchos autores a buscar en otros lugares el cauce editorial en el que depositar sus obras. Esto ha provocado la extensión de la práctica de la

autoedición en España o en el extranjero y también el nacimiento de nuevas editoriales especializadas, fundadas por los mismos profesionales, que llevan a imprenta en muchas ocasiones las tesis doctorales de aquellos que siguen prefiriendo que su trabajo acabe antes en los anaqueles de una biblioteca que en un repositorio institucional. Todas ellas son pequeñas (como la inmensa mayoría de las editoriales españolas), pero acumulan la suficiente experiencia y capacidad de sacar al mercado productos de calidad como para que deban ser tenidas en cuenta en el *Scholarly Publishers Indicators* (SPI) del CSIC.

La edición de carácter privado implica no solo la decisión colegiada de una comunidad de pares, que siguen criterios cognitivos y disciplinares, sino también la intervención de un editor que actúa a partir de una racionalidad mixta (económica y simbólica, científica y editorial) (Auerbach 2009:121-122, 124); pero esto no ha de impedir que estos nuevos editores cumplan con los principios de toda publicación científica: rigurosidad, transparencia, veracidad, respeto a los métodos científicos y evaluación previa mediante pares competentes (Ruiz et al. 2014:2). Para ello es necesario además el desarrollo en estas nuevas editoriales de colecciones y series bien programadas que favorezcan el principio editorial de la permanencia y la estabilidad a lo largo del tiempo.

A la luz de lo que se dice en este informe, es evidente que el SPI debe ser revisado y debe utilizar otras herramientas para su elaboración. Porque es absurdo que el CSIC o la Universidad de Barcelona ocupen el cuarto y el decimotercero lugar respectivamente, por debajo de grandes grupos editoriales que no tienen ya el menor interés en el libro profesional de arqueología, y que ninguna de las editoriales especializadas emergentes aparezca en la lista.

El libro actual de arqueología mantiene unas constantes que podríamos definir como clásicas o tradicionales y que, en mi opinión, deben exigirnos alguna reflexión a los profesionales. Hay una escasa digitalización de la producción, y cuando la hay es una copia digital exacta en pdf del texto impreso. La mayoría son libros grandes de formato rectangular vertical; pero si los libros no son muy voluminosos, como reflejan los datos, no se entiende para qué hace falta que sean tan grandes y siempre iguales; espero que para que el aparato gráfico destaque. La riqueza del lenguaje arqueológico debería obligarnos a ser formal y materialmente innovadores en esta materia.

El análisis de los temas tratados, los periodos históricos estudiados y los tipos de libros nos revelan una disciplina que conserva en sus libros un cierto aire clásico, roto solo en algunas ocasiones. Quizás vaya siendo hora de pensar en la producción de libros pensados para lectores de todo el mundo, que definan campos enteros y que trasladen más allá de nuestras fronteras la riqueza de una disciplina pujante como la nuestra (Dougherty 2010:124-125). Y quizás sea posible también hacerlo dentro de una de las industrias editoriales más potentes de Europa (la nuestra), y en un idioma hablado por más de quinientos millones de personas, que es la segunda lengua del mundo por número de

hablantes y el segundo idioma de comunicación internacional; dentro de varias generaciones «el 10 % de la población mundial se entenderá en español y existirán nuevas zonas en las que este idioma será determinante; entre otras, Estados Unidos, que pasará de ser el cuarto país hispanohablante del mundo a ser el primero» (Sector 2016:10).

Hace unos años el editorial de una de las más prestigiosas revistas científicas internacionales afirmaba lo siguiente:

Rather than limit scientific discourse to curt journal papers, researchers should embrace the book as another means of expressing not only their insights but also their visions. Through the various styles of writing, all aspects of science can be explored and laid out for posterity and learning. The expansiveness of a book allows sophisticated arguments to be put forward and widely debated; new ideas that cross disciplinary boundaries can more readily be shared and worked through (Back 2010:588).

Sin embargo, la lectura de los criterios de evaluación de la investigación científica en España deja la molesta impresión de que el libro es visto con los ojos de la ciencia dura, que lo utiliza para la vulgarización de los conocimientos científicos (con gran brillantez en muchas ocasiones). Tal parece que estos criterios trasladan a las ciencias sociales la repartición funcional de los soportes que domina en las ciencias naturales, físicas y matemáticas y buscan dejar a los artículos de revista la exclusividad de la comunicación de los resultados primarios (Auerbach 2009:123). Pero el libro es también soporte de la exposición primaria de los trabajos de investigación y canal de comunicación académica fundamental, como así lo muestra el panorama editorial reciente de la arqueología española que hemos visto aquí (Auerbach 2006:91; Cordon y Gómez 2010:32).

El libro sigue siendo, como escribió no hace mucho el director de la Princeton University Press, la tecnología más efectiva para organizar y presentar argumentos sostenidos en un nivel de discurso relativamente general y en formas retóricas familiares; en su mejor elaboración contiene ideas fuertes y lleva aparejado un importante valor residual por su originalidad y autoridad. El libro es un «precioso esqueleto del pensamiento» y sigue siendo valioso porque ofrece la posibilidad de que la comunicación académica sea profunda y poco transitoria (Dougherty 2010:123, 128). Pero queda mucho por hacer para conocer a fondo el territorio editorial del libro de arqueología. Debería compararse con el de otros países; estudiar la actividad editorial reciente en un periodo más amplio; encajar el estudio en la historia editorial del libro de arqueología español del siglo XX; y estudiar las prácticas de la lectura de libros de ciencias sociales y humanidades y de arqueología (Auerbach 2006:78). Todo se andará. 🌱

BIBLIOGRAFÍA

- AUERBACH, Bruno (2006). «Publish and perish. La définition légitime des sciences sociales au prisme du débat sur la crise de l'édition SHS». *Actes de la recherche en sciences sociales*, 164: 75-92.
- AUERBACH, Bruno (2009). «Production universitaire et sanctions editoriales. Les sciences sociales, l'édition et l'évaluation». *Sociétés contemporaines*, 74: 121-145.
- ÁVILA, Antonio María (2016). «La oferta editorial de libros». En: MILLÁN, José Antonio (coord.). *La lectura en España. Informe 2017*. Madrid: Federación de Gremios de Editores de España: 37-45.
Disponible en: <http://www.fge.es/lalectura/2017/> [Consulta: 15.04.2017]
- BACK to books. Researchers should be recognised for writing books to convey and develop science. *Nature*, 463, 4 february 2010: 588 (Editorials).
Disponible en: <https://www.nature.com/nature/journal/v463/n7281/full/463588a.html> [Consulta: 17.04.2017]
- COMERCIO interior del libro en España 2015: Avance de resultados. Madrid: Federación de Gremios de Editores de España, 2016.
Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/libro/mc/observatoriolect/redirige/destacados/2016/junio/mundo-libro/Avance-CIE15.html> [Consulta: 16.04.2017]
- CORDÓN GARCÍA, José Antonio (2009). «La edición universitaria en el contexto de la edición científica». En: GARCÍA CARO, C.; VILCHES PARDO, J. (coord.). *Homenaje a Isabel de Torres: Estudios de documentación dedicados a su memoria*. Granada: Ediciones de la Universidad de Granada: 115-130.
- CORDÓN GARCÍA, José Antonio; GÓMEZ DÍAZ, Raquel (2010). «Edición universitaria en el contexto de la edición científica: autoría, reconocimiento y valoración». *El profesional de la información*, 19(1): 28-34.
- DOUGHERTY, Peter J. (2010). «Manifiesto en defensa de la edición universitaria». *Pasajes de pensamiento contemporáneo*, 33: 123-128.
- Las EDITORIALES universitarias españolas en cifras 2015. Madrid: Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE), 2016.
Disponible en: <http://www.une.es/Ent/Items/ItemList.aspx?CatID=8> [Consulta: 22.04.2017]
- ESPAÑA. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Resolución de 24 de noviembre de 2016, de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se publican los criterios específicos aprobados para cada uno de los campos de evaluación. *Boletín Oficial del Estado*, 26 de noviembre de 2016.
- GOYANES, Manuel (2015). «¿Hacia una investigación estandarizada?». *Observatorio (OBS) Journal*, 9(3): 85-99.
- PANORÁMICA de la edición española de libros 2015: Análisis sectorial del libro. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2016.
Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/panoramica-de-la-edicion-espanola-de-libros-2015-analisis-sectorial-del-libro/edicion/20784C> [Consulta: 22.04.2017]
- RUIZ PÉREZ, Rafael; DELGADO LÓPEZ-CÓZAR, Emilio; TORRES SALINAS, Daniel; JIMÉNEZ CONTRERAS, Evaristo (2014). «Una defensa no panfletaria de la edición universitaria española». *EC3 Working Papers*, 15: 1-8.
Disponible en: http://digibug.ugr.es/handle/10481/29899#WSq_7PmLRQI [Consulta: 25.04.2017]
- El SECTOR del libro en España 2013-2015. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2016.
Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/libro/mc/observatoriolect/redirige/estudios-e-informes/elaborados-por-el-observatoriolect.html> [Consulta: 27.04.2017]

LIBROS DE ARQUEOLOGÍA PUBLICADOS EN ESPAÑA EN 2016

- [1] ABAD CASAL, Lorenzo (ed.) (2016). *L'Alcúdia de Elx: un paseo por la historia y el entorno*. San Vicente del Raspeig: Publicacions de la Universitat d'Alacant. 117 p.: il. col. y n., mapas, planos (L'Ordit; 5). En la cubierta: «Colonia Iulia Ilici Avgvsta». Hay también edición en valenciano.
- [2] ABASCAL PALAZÓN, J. M. [et al.] (ed.) (2016). *CIL (Corpus Inscriptionum Latinarum)* [vol. II, pars 14, fasc. 4] *Consilio et auctoritate Academiae Scientiarum Berlinensis et Brandenburgensis editum*, vol. II: *Inscriptiones hispaniae latinae* [editio altera], Pars XIV: *Conventus Tarraconensis*, fasc. 4: *Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*. Berlín: De Gruyter.
- [3] AFONSO VARGAS, José Ángel (2016). *Aproximación al estudio de fitolitos, almidones y otros referentes microscópicos en plantas y materiales arqueológicos de las Islas Canarias*. España: Bubok. 190 p.; 30 cm.
- [4] AGUDO VILLANUEVA, Mario (2016). *Palmira: la ciudad reencontrada*. Prólogo de Maamoun Abdulkarim. Almería: Confluencias. 176 p.: il.; 17 cm
- [5] ALMAGRO VIDAL, Clara (2016). *Paisajes medievales en el Campo de Calatrava*. Madrid: La Ergástula. 354 p. (Serie histórica; 8).
- [6] ANDERSON, Timothy J. (2016). *Turning stone to bread: a diachronic study of millstone making in southern Spain*. Southampton: The Highfield Press. XVII, 322 p.: il.; 30 cm (Southampton archaeology monographs; new series 5).
- [7] ANGULO CUESTA, Javier; ANGULO, David; GARCÍA-DÍEZ, Marcos (2016). *Megalitos: paisaje monumental y arquitectura funeraria*. Tres Cantos (Madrid): You & Us. 230 p.: il. col.
- [8] ANTOLÍN, Ferrán (2016). *Local, intensive and diverse?: early farmers and plant economy in the North-East of the Iberian Peninsula (5500-2300 cal BC)*. Groningen: Barkhuis. 511 p.: il. (Advances in archaeobotany; 2).
- [9] APARICIO, Patricia (2016). *Génesis de la configuración del poblamiento Alto Medieval en el Valle del Cea: una contribución desde la arqueología del paisaje y los análisis S.I.G.* León: Universidad de León, Área de Publicaciones. 160 p.: fot., mapas, tablas, gráf. col.
- [10] ARCEREDILLO ALONSO, Diego (2016). *Análisis paleobiológico de los ungulados del Pleistoceno Superior de Castilla y León (España)*. Oxford: Archaeopress. XXVI, 230 p.: il.; 30 cm.
- [11] ARDILA SANCHA, Juan Ignacio (2016). *Piratas de la Caleta. El Ejido (Almería): Círculo Rojo*. 167 p. (Investigación).
- [12] ARÉVALO GONZÁLEZ, Alicia (ed.) (2016) *Monedas para el más allá: uso y significado de la moneda en las necrópolis tardopúnicas y romanas de Ebusus, Gades y Malaca*. Cádiz: Universidad de Cádiz. 316 p.: il. col. y n. (Monografías. Historia y Arte).
- [13] ARQUEOLOGÍA y patrimonio: VI Jornadas de Historia Local, agosto 2012. Tíjola (Almería): Ayuntamiento de Tíjola, 2016. 210 p.
- [14] ARTE y naturaleza en la Prehistoria: la colección de calcos de arte rupestre del Museo Nacional de Ciencias Naturales. Textos Begoña Sánchez Chillón, Pedro García Adán. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Secretaría General Técnica, Subdirección General de Documentación y Publicaciones. 130 p.: il. col.; 28 cm.
- [15] ASENSIO ESTEBAN, José Ángel; MAGALLÓN BOTAYA, María de los Ángeles; SILLIÈRES, Pierre (2016). *La ciudad romana de Labitolosa: El conjunto arqueológico del Cerro Calvario (La Puebla de Castro, Huesca) en la antigüedad y la edad media*. Huesca: Instituto de

- Estudios Altoaragoneses. 250 pp., lám. col. (Perfil; 6).
- [16] AZUAR RUIZ, Rafael (2016). *Castillos, ciudades y campesinos en el Sharq al-Andalus: siglos II-VII h.G.-VIII-XIII d.C.* Valencia: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert. 265 p. 21x16 cm (Ensayo e Investigación; 126).
- [17] BALLESTA, José María (coord.). *Phicaria: Los Puertos mediterráneos contactos, multiculturalidad e intercambios: estrategias socioeconómicas, políticas y ecológicas.* Mazarrón (Murcia): Universidad Popular de Mazarrón. 208 p.: il.
- [18] BAQUEDANO BELTRÁN, Isabel (2016). *La necrópolis vettona de La Osera (Chamartín, Ávila, España).* Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional. 2 v. (Zona Arqueológica; 19).
- [19] BELARTE, Maria Carme; GARCÍA, Dominique; SANMARTÍ, Joan (ed.) (2016). *Les estructures socials protohistòriques a la Gàl·lia i a Ibèria: homenaje a Aurora Martín i Enriqueta Pons: Actes de la VII Reunió Internacional d'Arqueologia de Calafell (Calafell, del 7 al 9 de març de 2013).* Barcelona: Universitat de Barcelona, Departament de Prehistòria, Història Antiga i Arqueologia; Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica. - 336 p.: il., gráf., mapas, planos (Arqueo mediterrània; 14).
- [20] BERNAL CASASOLA, Darío [et.al] (ed.) (2016). *Un estrecho de conservas: del garum de Baelo Claudia a la melva de Tarifa.* Cádiz: Universidad de Cádiz, Editorial UCA. 198 p.
- [21] BERNAL CASASOLA, Darío [et.al] (ed.) (2016). *Las termas marítimas y el Doriforo de Baelo Claudia = The maritime baths and the Dryohoros of Baelo Claudia.* Darío Bernal Casasola, José Ángel Expósito Álvarez, José Juan Díaz Rodríguez y Ángel Muñoz Vicente, editores científicos. Cádiz: Editorial UCA. 198 p.: il.
- [22] BERROCAL RANGEL, Luis [et al.] (2016) *Homenaje a la profesora Concepción Blasco Bosqued.* Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. 29 cm. (Anejos a cuadernos de prehistoria y arqueología (CuPAUAM; 2) :
- [23] BISHOP, M. C.; COULSTON, J.C.N. (2016). *Equipamiento militar romano: de las guerras púnicas a la caída de Roma.* Madrid: Desperta Ferro. 360 p., [8]p. de lám. 23 cm.
- [24] BLAS CORTINA, Miguel Ángel de (ed.) (2016). *De cuevas y castros: cuatro líneas actuales de trabajo sobre fases paleolíticas, protohistóricas y antiguas en Asturias.* Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 2016. 135 p.: il.; 28 cm. (Varia arqueológica; 6). Contiene las conferencias pronunciadas en el ciclo de conferencias celebradas en el Real Instituto de Estudios Asturianos en marzo de 2014.
- [25] BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M^a; REMESAL RODRÍGUEZ, J. (ed.) (2016). *Estudios sobre el Monte Testaccio (Roma), VI.* Barcelona : Universitat de Barcelona. 864 p. 30 cm. (Instrumenta).
- [26] BONET ROSADO, Helena (coord.). *Del neolític a l'edat de bronze en el Mediterrani occidental: estudis en homenatge a Bernat Martí Oliver.* València: Diputació de València, Servicio de Investigación Prehistórica del Museo de Prehistoria de Valencia. VII, 528 p.: il.; 30 cm. (Trabajos varios; 119).
- [27] BONET ROSADO, Helena; PONS MORENO, Álvaro (coord.) (2016). *Prehistòria i còmic.* València: Museu de Prehistòria de València. 246 p.: il. col. Hay también edición en castellano.
- [28] CALVO, Luis María; COCCO, Gabriel (comp.) (2016). *Primeros asentamientos españoles y portugueses en la América central y meridional: Siglos XVI y XVII.* Argentina: Universidad Nacional del Litoral. 395 p.
- [29] CAMPOMANES ALVAREDO, Emilio (2016). *Guía del León romano: un recorrido*

- por el legado romano de la ciudad de León. Dibujos, Alberto Díaz Nogal. León: Ediciones El Forastero. 133 p.: fot., il., planos col. (Pan, vino y camino).
- [30] CANTABRIA: nuevas evidencias arqueológicas. Javier Marcos Martínez [et al.]. Santander: Asociación para la Defensa de los Intereses de Cantabria (ADIC); Torrelavega: Los Cántabros. 185 p.: il. bl. y n.
- [31] CARA BARRIONUEVO, Lorenzo (2016). *150 años de arqueología en Almería: escarbando entre papeles*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses. 413 p.: il. (Historia; 50).
- [32] CARBONELL MANILS, Joan; GIMENO PASCUAL, Helena (ed.) (2016). «A Baete ad fluvium Anam»: cultura epigráfica en la Bética occidental y territorios fronterizos: Homenaje al profesor José Luis Moralejo Álvarez. Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional. 415 p.: il.
- [33] CARRASCO SERRANO, Gregorio (ed.) (2016). *Vías de comunicación romanas en Castilla La Mancha: (Homenaje a Pierre Sillières): Coloquio celebrado en Ciudad Real, 25 y 26 de septiembre de 2014*. Toledo: Universidad de Castilla-La Mancha. 333 pp., fig.; 24 cm (Estudios; 152). Edición impresa y digital.
- [34] CARROBLES, J.; MORÍN, J. (ed.) (2016). *Arqueología de la Guerra Civil española: propuesta metodológica para el estudio de los paisajes de la Guerra: 1936 1939 Toledo*. Madrid: Área Científica y de Divulgación, Auditores de Energía y Medio Ambiente. 306 p.: il. col. y n., gráf., mapas.
- [35] CASAS-GENOVER, Josep; SOLER-FUSTÉ, Victòria (2016). *Mas Gusó. Evolución de un asentamiento rural en el territorio de Ampurias: Del neolítico final a época Ibéric*. Oxford: Archaeopress. 381 p., 238 fig., 5 lám. 30 cm (BAR International Series; 2824).
- [36] CASTILLO BARRANCO, Juan Carlos (2016). *Las presas romanas en España*. Oxford: Archaeopress. v.: il.; 30 cm. (BAR International Series; 2714).
- [37] CASTRESANA LÓPEZ, Álvaro (2016). *Corpus Inscriptionum Christianarum et mediaevalium Provinciae Burgensis: (ss. IV-XIII)*. Oxford: Archaeopress. V, 533 p. 29 cm.
- [38] CEBRIÁN FERNÁNDEZ, Rosario; HORTELANO, Ignacio (2016). *Segobriga VI: la necrópolis noroccidental de «Segobriga» (Saelices, Hispania Citerior): arquitectura funeraria, organización espacial y cronología*. Cuenca: Diputación Provincial de Cuenca, Sección de Publicaciones. 284 p.: il., gráf., planos (Arqueología; 19).
- [39] CELESTINO PÉREZ, Sebastián (2016). *Tarteso: territorio y cultura*. Barcelona: Ariel. 274 p.: il., gráf., planos, mapas.
- [40] CISNEROS CUNCHILLOS, Miguel; BARCELONA LLOP, Javier (2016). *Vestigios y palabras: arqueología y derecho del patrimonio arqueológico*. Santander: Universidad de Cantabria. 446 p.; 23 cm (Divulgación científica).
- [41] CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS PREHISTÓRICAS Y PROTOHISTÓRICAS (17. 2014. Burgos)
- *Intellectual and Spiritual Expression of Non-Literate Peoples: Proceedings of the XVII UISPP World Congress (1-7 September, Burgos, Spain): Volume 1, Session A20 2016*. Edited by Emmanuel Anati. Oxford: Archaeopress. XVII, 386 p., fig. 29 cm.
- *Monumental Earthen Architecture in Early Societies: technology and Power Display proceedings of the XVII UISPP world congress (1-7 September 2014, Burgos, Spain): Volume 2, Session B3*. Edited by Annick Daneels. Oxford: Archaeopress. IV, 64 p.: il.; 29 cm.
- *Giants in the Landscape: Monumentality and territories in the European Neolithic proceedings of the XVII UISPP world congress (1-7 September 2014, Burgos, Spain): Volume 3, Sessions A25d*.

Edited by Vincent Ard and Lucile Pillot. Oxford: Archaeopress. VI, 94 p.: il. ; 29 cm.

- *Water as a morphogen in landscapes = l'eau comme morphogène dans les paysages* proceedings of the XVII UISPP world congress (1-7 September 2014, Burgos, Spain): Volume 4, Sessions A14. Edited by Sandrine Robert and Benoit Sittler. Oxford: Archaeopress. VIII, 104 p.: il.; 29 cm.

- *Public Images, Private Readings: Multi-Perspective Approaches to the Post-Palaeolithic Rock Art. Proceedings of the XVII UISPP World Congress (1-7 September, Burgos, Spain): Volume 5, Session A11E 2016.* Edited by R. Fábregas Valcarce and C. Rodríguez Rellán. 69 pp., fig. 29 cm.

- *Analysis of the Economic Foundations Supporting the Social Supremacy of the Beaker Groups: proceedings of the XVII UISPP World Congress (1-7 september, Burgos, Spain): Volume 6, Session B36.* Edited by Elisa Guerra Doce and Corina Liesau von Lettow-Vorbeck. Oxford: Archaeopress, 2016. 156 p.; 29 cm

- *Styles, techniques et expression graphique dans l'art sur paroi rocheuse= (Styles, techniques and graphic expression in rock art): proceedings of session A11d of the 17th World Congress of the IUPPS, Burgos 1-7 September 2014.* Edited by Marc Groenen, Marie-Christine Groenen. Oxford: Archaeopress. 221 p.: il. ; 29 cm (BAR international series; 2787).

- *The three dimensions of archaeology: proceedings of the XVII UISPP world congress (1-7 September 2014, Burgos, Spain): Volume 7, Sessions A4b and A12.* Edited by Hans Kamermans [et al.]. Oxford: Archaeopress, 2016. VIII, 150 p.: il.; 29 cm.

- *Late prehistory and protohistory: Bronze Age and Iron Age: Proceedings of the XVII UISPP world congress (1-7 September 2014, Burgos, Spain). Volume 9, Sessions A3c and A16a.* Edited by

Valeriu Sîrbu and Christian Schuster. Oxford: Archaeopress, 2016. XI, 221 p.: il., mapas; 29 cm.

- *PostPalaeolithic Filiform Rock Art in Western Europe. Proceedings of the XVII UISPP World Congress (1-7 September 2014, Burgos, Spain). Volume 10, Session A18b 2016.* Edited by F. Coimbra and U. Sansoni. Oxford: Archaeopress. 88 p., 29 cm.

- *History of archaeology: international perspectives: proceedings of the XVII UISPP world congress (1-7 September 2014, Burgos, Spain). Volume 11 , Sessions A8b, A4a and A8a.* Organised by the history of archaeology scientific commission. Edited by Géraldine Delley [et al.]. Oxford: Archaeopress, 2016. VII, 237 pp.: il.; 29 cm.

[42] CÓRDOBA, Joaquín María (coord.) (2016). *En los confines de Oriente Próximo el hallazgo moderno del país de Magán: Museo Arqueológico Nacional, catálogo de la exposición temporal celebrada entre el 18 de abril y el 29 de mayo de 2016.* Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. 202 p.: il. col. y n., mapas. Veinte años de descubrimientos del Departamento de Antigüedades de Sharjah, la comunidad científica internacional y la misión de la Universidad Autónoma de Madrid en Sharjah (Emiratos Árabes Unidos).

[43] CORDEIRO MACENLLE, Rebeca; VÁZQUEZ MARTÍNEZ, Alia (ed.). *Estudos de Arqueoloxía, Prehistoria e Historia Antiga: achegas dos novos investigadores.* Santiago de Compostela: Andavira , 2016. 565 p.: il.; 24 cm. Trabajos presentados al I Encuentro internacional de nuevos investigadores en Arqueología y Ciencias de la Antigüedad (EINACA), celebrado en junio de 2015 en la Facultad de Geografía e Historia en la Universidad de Santiago de Compostela, organizada por la Asociación Cultural de Arqueología y Ciencias de la Antigüedad (ARCIAN).

- [44] CORRALES ÁLVAREZ, Álvaro (2016). *La arquitectura doméstica de Augusta Emérita*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 328 p. 28x20 cm + 1 CD-ROM (Anejos de Archivo español de arqueología; 76).
- [45] CRIADO BOADO, Felipe [et al.] (ed.) (2016). *Atlas arqueológico da paisaxe galega*. Felipe Criado Boado, César Parcero Oubiña, Carlos Otero Vilariño; Elena Cabrejas (eds.); Anxo Rodríguez Paz (ed. gráfica). Vigo: Edicións Xerais de Galicia. 336 p.: il., graf.
- [46] DELAINE, Janet; CAMPOREALE, Stefano; PIZZO, Antonio (ed.) (2016). *Arqueología de la construcción V: man-made materials, engineering and infrastructure*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 360 p., 28 cm (Anejos de Archivo español de arqueología; 77).
- [47] DELGADO HERVÁS, Ana; PICAZO GURINA, Marina (ed.) (2016). *Los trabajos de las mujeres en el mundo antiguo: Cuidado y mantenimiento de la vida*. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica. 165 p. (Hic et nunc; 8).
- [48] DÍAZ-ANDREU, Margarita; PASTOR PÉREZ, Ana; RUIZ MARTÍNEZ, Apen (coord.). *Arqueología y comunidad: el valor social del patrimonio arqueológico en el siglo XXI*. Madrid: JAS Arqueología, 2016. XI, 276 p.: il. Textos del seminario celebrado el 18 de febrero de 2015 en la Universidad de Barcelona y organizado por el Grupo de Arqueología Pública y Patrimonio (GAPP).
- [49] DÍEZ BEDMAR, María Belén [et al.] (2016). *Cástulo: del conjunto arqueológico al aula: materiales AICLE para el aula de primaria y secundaria = Cástulo: from the archaeological site to the classroom. CLIL materials for the Primary and Secondary classrooms*. Jaén: Universidad de Jaén. 158 p.; 24 cm. (Aprende; 1).
- [50] DOMÍNGUEZ BERENJENO, Enrique L.; CERVERA POZO, Lara (coord.) (2016). *Castillo de Alcalá de Guadaíra: arqueología e historia*. Alcalá de Guadaíra (Sevilla): Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra. 175 p.: il.
- [51] DUARTE MARTÍNEZ, Francesc Xavier (2016). *L'avinguda d'Espanya, 3 (Eivissa): un taller púnic de producció ceràmica: ceràmiques engalbades púnico-hellenístiques d'Eivissa*. Amb la collaboració d'Enrique Díes Cusí i Consuelo Matamoros de Villa. Valencia: Universidad de Valencia, Departamento de Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua. 199 p.: il. (Saguntum. Extra; 18).
- [52] ESTARÁN TOLOSA, María José (2016). *Epigrafía bilingüe del Occidente romano: El latín y las lenguas locales en las inscripciones bilingües y mixtas*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza. 758 p.; 27 cm. (Ciencias Sociales; 116). Premio Pastor de Estudios Clásicos 2014.
- [53] ESTEVE, Xavier [et al.] (ed.) (2016). *Jornades d'arqueologia del Penedès 2011: Vilafranca del Penedès 2016*. Edició a cura de Xavier Esteve, Carme Miró, Núria Molist i Gemma Sabaté. Vilafranca del Penedès (Barcelona): Institut d'Estudis Penedesencs. 420 p.: il. (Institut d'Estudis Penedesencs ; 203).
- [54] ESTÉVEZ GONZÁLEZ, Fernando (2016). *Indigenismo, raza y evolución: el pensamiento antropológico canario (1750-1900)*. Prólogos de José Alberto Galván Tudela, George W. Stocking. 1ª ed. en Ediciones Idea.-- Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria: Idea. 300 p. (Thesaurus arqueología).
- [55] FABIÃO, Carlos; GUERRA, Amílcar (dir.) (2016). *Marcas de ânforas romanas da Lusitânia (do Museu Nacional de Arqueologia de Lisboa ao Museu Nacional de Arte Romano de Mérida)*. Prólogo, José Remesal Rodríguez. Lisboa: Academia das Ciências de Lisboa, Centro de

- Arqueologia da Universidade de Lisboa. 167 p.: il.
- [56] FABREGAT, Emeteri [et al.] (2016). *Arqueologia i patrimoni industrial a les comarques de Tarragona*. Valls (Tarragona): Institut d'Estudis Vallencs. 108 p. 23x24 cm (Per conèixer l'Alt Camp; 6).
- [57] FATÁS FERNÁNDEZ, Luis (2016). *La edad del hierro en el valle del Matarraña (Teruel): Las investigaciones del Institut d'Estudis Catalans en el bajo Aragón*. Zaragoza: Diputación de Zaragoza, Institución Fernando el Católico. 462 pp., 312 fig.; 30 cm (Caesaraugusta; 85).
- [58] FOURNIER, Caroline (2016). *Les bains d'al-Andalus, VIIIe-XVe siècle*. Préface de Christine Mazzoli-Guintard. Rennes: Presses universitaires de Rennes. 335 p., XXXII p. de lám.: il., mapas.
- [59] GALÁN SAULNIER, Catalina (2016). *El yacimiento arqueológico de Los Dornajos (La Hinojosa, Cuenca)*. Madrid: Arkatros. 174 p.: il. + 1 CD-ROM (Arqueología; 1).
- [60] GAMO PARRAS, Blanca [et al.] (ed.) (2016). *Actas de la I Reunión Científica de Arqueología de Albacete: celebrada los días 22 y 23 de enero de 2015*. Albacete: Diputación de Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses. 820 p. 30 cm (Serie III. Congresos, seminarios, exposiciones y homenajes; 16).
- [61] GARCÍA CALDERÓN, Jesús María (2016). *La defensa penal del patrimonio arqueológico*. Madrid: Dykinson. 394 p. (Monografías de derecho penal; 28).
- [62] GARCÍA CARDIEL, Jorge (2016). *Los discursos del poder en el mundo ibérico del sureste (siglos VII-I a.C.)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Historia. 334 p.: il. (Bibliotheca praehistorica hispana; 32). Tesis doctoral del autor, leída en la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Antigua; leída en junio de 2015;
- directores Santiago Montero Herrero y Teresa Chapa Brunet.
- [63] GARCÍA FERNÁNDEZ, Francisco José [et al.] (coord.). *El alimento de los dioses: sacrificio y consumo de alimentos en las religiones antiguas*. Francisco José García Fernández, Fernando Lozano Gómez, Álvaro Pereira Delgado, coordinadores. Sevilla: Universidad de Sevilla. 266 p. (Spal Monografías; 20).
- [64] GARCÍA PORRAS, Alberto (2016). *Arqueología medieval y restauración*. Granada: Alhulia. 314 p.: il. (Nakla: colección de arqueología y patrimonio; 19). Actas del Congreso «Arqueología Medieval y Restauración», Casa de Los Tiros, Granada, 2007.
- [65] GARCIA I RUBERT, David; GRACIA ALONSO, Francisco; MORENO MARTÍNEZ, Isabel (2016). *L'assentament de la primera edat del ferro de Sant Jaume (Alcanar, Montsià): els espais A1, A3, A4, C1, Accés i T2 del sector 1*. Barcelona: Universitat de Barcelona. 448 p.; 29 cm. Grup de Recerca en Arqueologia Protohistòrica
- [66] GARCÍA SÁNCHEZ, José María [et al.] (ed.) (2016). «*Navigare necesse est*»: *jornada científica dedicada a José María Luzón Nogué*. Edición de José María García Sánchez, Irene Mañas Romero, Fabiola Salcedo Garcés. Madrid: Universidad Complutense. 145 p.: il.
- [67] GOLVIN, Jean-Claude (2016). *Ciudades del mundo antiguo*. Con la colaboración de Gérard Coulon, Aude Gros de Beler y Frédéric Lontcho. Madrid: Desperta Ferro. 191 p.: il. col., mapas; 30 cm.
- [68] GONZÁLEZ RUIBAL, Alfredo (2016). *Volver a las trincheras: una arqueología de la Guerra Civil española*. Madrid: Alianza Editorial. 300 p., [46] p. de lám. col. y n.: il., mapas, planos.
- [69] GRAELLS I FABREGAT, Raimon, MARZOLI, Dirce (ed.). *Armas de la*

- Hispania prerromana = Waffen im vorrömischen Hispanien: actas del Encuentro Armamento y arqueología de la guerra en la Península Ibérica prerromana (s. VI-I a. C.): problemas, objetivos y estrategias = Akten der Tagung Bewaffnung und Archäologie des Krieges auf der Iberischen Halbinsel in vorrömischer Zeit (6.-1. Jh. v. Chr.): Probleme, Ziele und Strategien. Mainz: Verlag des Römisch-Germanischen Zentralmuseums. X, 339 p.: il. (RGZM-Tagungen; 24).
- [70] GUAL CERDÓ, Joana; GORNÉS HACHERO, Simón (2016). *Menorca taloítica: guía de jaciments*. 1ª ed. Alaior (Menorca): Consell Insular de Menorca, RgM. 161 p.: il. col. y n., mapas, planos.
- [71] HERNÁNDEZ GUERRA, Liborio (2016). *Inscripciones romanas de libertos hispanos*. Valladolid: Universidad de Valladolid. 282 pp., 9 fig. 24 cm.
- [72] HERNÁNDEZ PÉREZ, Mauro S. [et al.] (2016). *Cabezo redondo (Villena, Alicante)*. Mauro Hernández Pérez, Gabriel García Atiénzar, Virginia Barciela González; con la colaboración de Mª Paz de Miguel Ibáñez [et al.]. Alicante: Universidad de Alicante. 136 p.: il.; 24 cm.
- [73] IZIZ ELARRE, Rosa (2016). *Historia de las mujeres en Euskal Herria: prehistoria, romanización y reino de Navarra*. Tafalla: Txalaparta. 522 p.: fot. col. (Historia de las mujeres en Euskal Herria; 1).
- [74] JÁRREGA, Ramón; BERNI, Piero (ed.). *Amphorae ex Hispania: paisajes de producción y consumo: Congreso Internacional de la SECAH Ex Officina Hispana*. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica; Madrid: Sociedad de Estudios de la Cerámica Antigua en Hispania. 1009 p. (Monografías Ex Officina Hispana; 3). Recurso electrónico.
- [75] LAGARDA I MATA, Ferran (2016). *Bronces menorquines: otra visión*. Alfajarín (Zaragoza): Ferran Lagarda Mata. 268 p.: il. col. y n.
- [76] LAGARDA I MATA, Ferran (2016). *Trepucó en una fortaleza estrellada*. Alfajarín (Zaragoza): Ferran Lagarda Mata. 62 p.: il. col. y n., mapa, planos (Menorca Talayótica y Pretalayótica; 28).
- [77] LAGARDA I MATA, Ferran (2016). *Agua, agua mágica y agua sagrada: Pozos y fuentes en la Prehistoria y la Antigüedad balear*. Alfajarín: Ferran Lagarda Mata. 296 p.: il.
- [78] LAGÓSTENA BARRIOS, Lázaro Gabriel (ed.) (2016). *Lacus autem idem et stagnus, ubi...: estudios históricos sobre humedales en la Bética (II)*. Cádiz: Universidad de Cádiz, Seminario Agustín de Horozco de Estudios Económicos de Historia Antigua y Medieval. VI, 196 p.: il.; 26 cm.
- [79] LEÓN AMORES, Carlos (2016). *Investigaciones arqueológicas subacuáticas en el barco romano de Es Grum de Sal, Conillera (Sant Antoni de Portmany, Ibiza)*. Bajo la dirección de Belén Martínez Díaz y con la colaboración de Cruz Apestegui. Madrid: Opera Prima. 151 p., [1] h. pleg.: il., planos, mapas. 24 cm.
- [80] LÓPEZ DE HEREDIA MARTÍNEZ DE SABARTE, Judit (2016). *Pottery in the Iron age in the Basque Country = La cerámica de la Edad del Hierro en el País Vasco*. Oxford: Archaeopress. 284 p.: il. + 1 CD-ROM (BAR international series; 2722).
- [81] LÓPEZ-MAESTRE RUIZ, Jesús (2016). *Paseos de arqueología romana por la provincia de Ciudad Real*. 1ª ed. Ciudad Real: Diputación Provincial, Servicio de Cultura. 143 p.: il. col., mapa (Biblioteca de autores manchegos; 198).
- [82] LÓPEZ MEGÍAS, Francisco R. (2016). *Arqueología de despacho y de alpargata: identificación del paisaje en las pinturas rupestres: la toponimia en arqueología en Aljubé, Cordovilla, Tobarra, Ontur, Fuente Álamo, Las Anorias, Pétrola, Corral Rubio, Pozo Cañada, Chinchilla, Bonete, Montealegre, Alpera, Almansa, Ayora: Arcos del molino de Albatana, 1742:*

- 158 puntos arqueológicos. Albacete: M^a Jesús Ortiz López. 133 p.
- [83] LÓPEZ MULLOR, Albert (2016). *Una Fortificació ibèrica al Montseny: el Montgròs, el Brull: guia del conjunt arqueològic*. Barcelona: Diputació de Barcelona, Gabinet de Premsa i Comunicació. 87 p.: il., plàn., fot.
- [84] LÓPEZ PÉREZ, María Dolores; ÁLVARO RUEDA, Karen; TRAVÉ ALLEPUZ, Esther (2016). *Yacimiento arqueológico de Revenga: iglesia, necrópolis, aldea: Comunero de Revenga -Burgos-*. Burgos: Diputación Provincial de Burgos. 206 p.; 30 cm.
- [85] LORENZO LIZALDE, José Ignacio; RODANES VICENTE, José María (ed.) (2016). *Actas I Congreso CAPA Arqueología Patrimonio Aragonés, 24 y 25 de noviembre de 2015*. Zaragoza: Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Aragón, 2016. 821 p: il. Col. Se edita también en CD-ROM.
- [86] MADRIGAL BELINCHÓN, Antonio (2016). *Desenterrar el pasado: introducción al patrimonio arqueológico*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de Documentación y Publicaciones. 180 p. Recurso electrónico. Curso de las Aulas Mentor diseñado para iniciar en el conocimiento y valoración del Patrimonio Arqueológico.
- [87] MALPICA CUELLO, Antonio; GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, Guillermo (ed.) (2016). *El registro arqueológico y la arqueología medieval: ponencias presentadas en las XIII Jornadas de Arqueología Medieval desarrolladas entre los días 12 y 14 de junio de 2012 en Granada*. Granada: Alhulia, 2016. 473 p.: il. (Nakla: colección de arqueología y patrimonio; 20).
- [88] MALUQUER DE MOTES, Juan (2016). *Tartessos: la ciudad sin historia*. Estudio preliminar de María Eugenia Aubet y Francisco Gracia Alonso. Pamplona: Urgoiti Editores. XXXVII, 240 p.: il., mapas; 20 cm. (Historiadores; 26). Reedición de: *Tartessos: la ciudad sin historia*. Barcelona: Destino, 1970. 175 p., 14 lám.; 24 cm.
- [89] MARCOS SÁIZ, Francisco Javier (2016). *La prehistoria reciente del entorno de la Sierra de Atapuerca (Burgos, España): catálogo de sitios del VI al II milenio cal. BC, análisis tecno-tipológico de las industrias líticas y cerámicas, y organización funcional del poblamiento*. Oxford: Archaeopress. XIV, 771 p.: il.; 30 cm (BAR. International series).
- [90] MARÍN VIADEL, Ricardo; JÓDAR MIÑARRO, Asunción (2016). *Arqueología y dibujo contemporáneo en el Museo de Cádiz = Archaeology and contemporary drawing in the Museum of Cadiz*. Granada: Universidad. 368 p.; 24x22 cm.
- [91] MAROT, Teresa (coord.) (2016). *Antoni Vives Escudero (1859-1925): col·leccionista, arqueòleg i acadèmic*. Maó: Museu de Menorca. 99 p.: il.; 26 cm. Catálogo de la exposición celebrada en el Museo de Menorca, del 30 de junio de 2016 al 29 de enero de 2017.
- [92] MARTÍN-CANO ABREU, Francisca (2016). *Arqueología feminista ibérica*. Madrid: Letras de Autor. 652 p.: il.
- [93] MARTÍNEZ CABALLERO, Santiago; CABAÑERO MARTÍN, Víctor Manuel; MERINO BELLIDO, Carlos (coord.). *Arqueología en el Valle del Duero: del Paleolítico a la Edad Media: IV Jornadas de Jóvenes Investigadores del Valle del Duero, Segovia, 20, 21 y 22 de noviembre de 2014*. Organización, Asociación Científico-Cultural Zamora Protohistórica. Valladolid: Arbotante Patrimonio e Innovación; Glyphos. 565 p.: il. col. y n., gráf., mapas, planos. Homenaje a Jesús Liz Guiral.
- [94] MARTÍNEZ PICAZO, Isabel (2016). *Estudio tipológico de la cerámica ibérica de La Hoya de Santa Ana, Chinchilla, Albacete*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses. 281 p.: il. ; 24 cm. (Serie

- I. Estudios; 230). Trabajo de Fin de Máster en el Máster universitario en métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica, itinerario de prehistoria y arqueología (Universidad Nacional de Educación a Distancia).
- [95] MARTÍNEZ SALCEDO, A.; ESTEBAN DELGADO, M.; ALCORTA IRASTORZA, E. (ed) (2016). *Cerámicas de época romana en el norte de Hispania y en Aquitania: Producción, comercio y consumo entre el Duero y el Garona: mesa redonda*: Universidad de Deusto-Bilbao. Madrid: Ediciones de La Ergástula. 2 v.; 30 cm (Ex officina hispana: Cuadernos de la SECAH).
- [96] MARTÍNEZ SIERRA, Enrique; HERNÁN MARTÍN, Santiago; SÁNCHEZ BARRIOS, Laura (2016). *Cómo desarrollar un plan director en un conjunto histórico: las murallas de Cáceres*. Madrid: Mairea Libros. - 118 p.: il. col. y n., mapas, planos.
- [97] MAS HURTUNA, Pilar (2016). *Dibujo arqueológico de materiales: aproximación a sus técnicas*. Palma de Mallorca: Vessant. 161 p.: il., col., graf (Vessants arqueología y cultura).
- [98] MATEO CORREDOR, Daniel (2016). *Comercio anfórico y relaciones mercantiles en Hispania Ulterior: (siglos II a.C.-II d.C.)*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona. 543 p.: il., map., tablas, gráf. (Instrumenta; 52).
- [99] MAYORAL HERRERA, Victorino (coord.) (2016). *La revalorización de zonas arqueológicas mediante el empleo de técnicas no destructivas: Reunión científica, Mérida (Badajoz, España), 12-13 de junio de 2014*. Mérida: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Arqueología de Mérida. 280 p.: il., planos, mapas (Anejos de Archivo español de arqueología; 75).
- [100] MELCHOR MONSERRAT, José Manuel; BENEDITO NUEZ, Josep (ed.) (2016). *El Palau (Burriana): procesos de cambio cultural desde la Prehistoria hasta el siglo XX*. Borriana (Castellón): Ajuntament. 190 p.: il.
- [101] MÉLIDA Y ALINARI, José Ramón (2016). *La arqueología, el arte y el museo: obra dispersa en La España Moderna*. Introducción de José María Luzón Nogué. Madrid: Fundación Lázaro Galdiano; Pamplona: Analecta. IX, 265 p. (Biblioteca de La España Moderna).
- [102] MENÉNDEZ FUEYO, José Luis (2016). *Conquistar el miedo, dominar la costa: arqueología de las defensas de resguardo de la costa en la provincia de Alicante, siglos XIII-XVI*. Alicante: Diputación de Alicante, Museo Arqueológico Provincial. 584 p.; 29 cm.
- [103] MILEVSKI, Ianir (2016). *Intercambio de productos en el Levante meridional durante el Bronce antiguo: una perspectiva marxista*. Barcelona: Edicions Bellaterra. 294 p.: il. (Cuadernos de arqueología mediterránea; 24).
- [104] MÍNGUEZ GARCÍA, M^a del Carmen; CAPDEVILA MONTES, Enrique (ed.) (2016). *Manual de Tecnologías de la Información Geográfica aplicadas a la Arqueología*. Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional; Madrid: Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, Sección de Arqueología. 331 p.: il. (Cursos de formación permanente para arqueólogos; 5).
- [105] MIRAMBELL ABANCÓ, Miquel (2016). *Criterios y teorías de la conservación y la restauración del patrimonio artístico a lo largo de la historia*. Madrid: JAS Arqueología. 200 p.: il.; 24 cm.
- [106] MORENO MEGÍAS, Violeta (2016). *La influencia púnica en las mesas turdetanas: cerámica de tipo Kuass en el Bajo Valle del Guadalquivir*. Sevilla: Diputación de Sevilla, Servicio de Archivo y Publicaciones. 273 p.: il.; 24 cm. (Historia. Serie 1^a; 76).

- [107] MORENO PÉREZ, Abraham Santiago (2016). *Pollentia: (Islas Baleares. Hispania citerior)*. Granada: Editorial Universidad de Granada; Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica. 289, XVI p. de lám.: il., planos (Corpus signorum imperii romani = Corpus de esculturas del imperio romano. España; 1, fasc. 6). Cartagena: Consorcio Cartagena Puerto de Culturas. 269 p.: il.; 32 cm.
- [108] MORÍN DE PABLOS, Jorge; GUERRA GARCÍA, Pablo (ed.) (2016). *Cruce de Loeches: de villa altoimperial y tardoantigua a nudo de comunicaciones de época moderna-contemporánea*. Madrid: Área Científica y de Divulgación, Auditores de Energía y Medio Ambiente. 300 p.: il. col. y n., gráf., mapas, planos (MARq Audema. Serie Época romana moderna-contemporánea).
- [109] MORÍN DE PABLOS, Jorge; CARROBLES SANTOS, Jesús (ed.) (2016). *Torres, cigarrales y trincheras: el Cigarral de Menores*. Madrid: Auditores de Energía y Medio Ambiente. 232 p.: il. col. y n., gráf., mapas, planos; 29 cm (Excavaciones arqueológicas Toledo).
- [110] MOYA COBOS, Laura (2016). *Tyria María: Los fenicios occidentales y la explotación de los recursos marinos*. Sevilla: Universidad de Sevilla. 272 pp., 77 fig., tabl.
- [111] MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL (España) (2016). *Museo Arqueológico Nacional: guía*. Nueva edición, revisada y ampliada. Departamentos Técnicos de Investigación y de Documentación del Museo Arqueológico Nacional. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de Documentación y Publicaciones. 138 p.: il. col.; 24 cm
- [112] NOGUERA CELDRÁN, José Miguel [et al.] (ed.) (2016). *Barrio del foro romano Molinete, Cartagena = Roman forum district Molinete, Cartagena*. Editores científicos, José Miguel Noguera Cebrián, Andrés Cánovas Alcaraz, María José Madrid Balanza, Izaskun Martínez Peris. Cartagena: Consorcio Cartagena Puerto de Culturas. 269 p.: il.; 32 cm.
- [113] NOLLA, Josep Maria [et al.] (ed.) (2016). *Baix imperi i antiguitat tardana al sector nord-oriental de la província Tarraconensis. De l'adveniment de Dioclecià a la mort de Carlemany*. Girona: Universitat de Girona, Laboratori d'Arqueologia i Prehistòria. 580 p.: il.
- [114] OLLER GUZMÁN, Joan (2016). *El Territorio y poblamiento de la Layetania interior en época antigua: (siglos IV a.C. I d.C.)*. Barcelona: Universitat de Barcelona. 416 p.: il., map., plàn. (Instrumenta; 51).
- [115] OMS LLOHIS, Josep Ignasi (2016). *Testimonio de los dientes: antropología dentaria de la transición neolítica hasta el presente*. Prólogo de Miquel Molist Montaña. Barcelona: Bellaterra. 502 p.: il. (Bellaterra Arqueología).
- [116] ORUE-ETXEBARRIA URKITZA, Xabier [et al.] (ed.) (2016). *Historia del hierro en Bizkaia y su entorno*. Editores, Xabier Orue-Etxebarria Urkitza, Estibaliz Apellaniz Ingunza, Pedro Pablo Gil-Crespo. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco; Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Comisión de Bizkaia. 395 p.: il. col. y n., gráf., mapas, planos; 26 cm. Recoge y amplía las ponencias de las «Jornada sobre el hierro en Bizkaia y su entorno», que tuvieron lugar en junio de 2014.
- [117] PARDO ABAD, Carlos J. (2016). *El patrimonio industrial en España: paisaje, lugares y elementos singulares*. Madrid: Akal. 286 p.: il. (Akal Universitaria; 367).
- [118] PEDREGOSA MEGÍAS, Rafael J. (coord.). *Arqueología e historia de un paisaje singular: Las Peñas de los Gitanos: Montefrío (Granada)*. Montefrío (Granada): Ayuntamiento de Montefrío; Madrid: Ministerio de Cultura. 253 p.: il.
- [119] PEÑA HUERTAS, M^a José de la (ed.) (2016). *Temario para ayudante de museo: museología, arqueología, patrimonio*

- histórico militar, patrimonio artístico, antropológico y artes decorativas. 1ª ed., 1ª reimpr. Madrid: Estudio de Técnicas Documentales, Publicaciones, 2016. 636 p.
- [120] PEÑA HUERTAS, Mª José de la (ed.) (2016). *Manual de catalogación de piezas de museo. Volumen 1, Arqueología*. Madrid: Estudio de técnicas documentales. XVIII, 436 p.: il.
- [121] PERA ISERN, Joaquim; VIDAL, Jordi (ed.) (2016). *Fortificaciones y control del territorio en la «Hispania» republicana*. Zaragoza: Libros Pórtico. XI, 205 p.: il.; 24 cm. Reúne los trabajos leídos durante la VI edición de las «Jornades d'Història de la Guerra a l'Antiguitat», celebradas el 27 de noviembre de 2015 en el auditorio de la Facultat de Lletres de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- [122] PUIG GRIESENBERGER, Anna Maria (coord.) (2016). *La Construcció del palau del comte Enric II a Castelló d'Empúries (Alt Empordà): estudi documental i dels materials arqueològics*. Girona: Museu d'Arqueologia de Catalunya. 232 p.: il., map., plàn. (Sèrie monogràfica / Museu d'Arqueologia de Catalunya; 26).
- [123] QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (dir.) (2016). *Demografía, paleopatologías y desigualdad social en el noroeste peninsular en época medieval*. Bilbao: Universidad del País Vasco, Servicio Editorial. 280 p.: il. (Documentos de arqueología Medieval; 10). Coloquio celebrado en Vitoria-Gasteiz los días 6 y 7 de noviembre de 2014.
- [124] RAISSOUNI, Baraka [et al.] (ed.) (2016). *Carta arqueológica del Norte de Marruecos (2008-2012) prospección y yacimientos, un primer avance*. Cádiz: Universidad de Cádiz (UCA). 558 p.: il., mapas (Villes et sites archéologiques du Maroc (V.E.S.A.M.); 5). Contiene: Vol. : Estudio de los productos arqueológicos depositados en el Museo de Tetuán.
- [125] RAMOS, Javier (2016). *Guía de viajes por la Hispania Romana: rutas por la Península para descubrir el legado de Roma*. Prólogo de Javier Negrete. Madrid: La esfera de los libros. 360 p.
- [126] RAMOS MUÑOZ, José [et al.] (coord.) (2016). *Las sociedades prehistóricas y la arqueología de Conil en el contexto de la banda atlántica de Cádiz*. Conil (Cádiz): Ediciones Pinsapar. 298 p. 24 cm (Ancestros; 4).
- [127] RAMOS RUIZ, Jordi (2016) *Turó de la Rovira arqueologia d'un conflicte*. Barcelona: Societat Catalana d'Arqueologia. 102 p. 21 cm
- [128] RANILLA, Melquiades (coord.). *Historia de una excavación horizontal: el hallazgo y la extracción de material lapidario en la muralla de León*. León: Menoslobos. 331 p.: fot., il., col.
- [129] RAVOTTO, Alessandro (2016). *Parietes: arqueologia al nucli antic de Parets del Vallès*. Parets del Vallès (Barcelona): Ajuntament de Parets del Vallès. 168 p.: il. (Estudis locals; 9).
- [130] RENFREW, Colin; Bahn, Paul (2016). *Arqueología: teorías, métodos y práctica*. Madrid: Akal. 656 p.: il.
- [131] REY SCHNITZLER, Luis del (2016). *Guía arqueológica de la Península Ibérica, España*. 2ª ed. rev. y act. Madrid: L.F. del Rey. 574 p.: il. col. y n., mapas, planos.
- [132] RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Xulio; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Avelino (coord.) (2016). *Na procura do pasado: orixe e desenvolvemento da arqueoloxía en Ourense*. Ourense: Xunta de Galicia. 155 p.: il.
- [133] ROMANI, Antonella (2016). *Los comienzos de la arqueología prehistórica en Italia: en el contexto de la formación del estado nacional*. Madrid: Casimiro libros. 488 p. 21 cm.
- [134] ROSAS GONZÁLEZ, Antonio (2016): *La evolución del género Homo*. Madrid: CSIC; Los Libros de la Catarata. 135 p.: il.; 21 cm (Qué sabemos de?; 77).

- [135] RUEDA I TORRES, Josep Manuel (dir.). *Els Mosaics de Bell-lloc del Pla (Girona): una aventura de 140 anys*. Barcelona: Museu d'Arqueologia de Catalunya, Agència Catalana de Patrimoni Cultural, Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya. 101 p.: il. Catálogo de exposición.
- [136] RUIZ CASTELLANOS, Antonio; VEGA GEÁN, Eugenio J.; GARCÍA ROMERO, Francisco A. (2016). *Inscripciones latinas de Jerez de la Frontera: epigrafía y contexto*. Cádiz: Universidad de Cádiz. 360 p., 799 fig.
- [137] SABATÉ, Flocel; BRUFAL SUCARRAT, Jesús (dir.). *Arqueologia medieval: hàbitats medievals*. Lleida: Pagès, 2016. 158 p.: il., mapa, planos (Agira; 8). Textos en catalán, inglés y español. Ponencias en diferentes ediciones de «International Medieval Meeting Lleida».
- [138] SÁENZ PRECIADO, J. Carlos; MARTÍN-BUENO, Manuel A. (2016). *La ciudad celtíbero-romana del Valdeherrera (Calatayud, Zaragoza)*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza. 140 p.: il., mapas; 30 cm (Monografías arqueológicas. Arqueología; 50).
- [139] SALCEDO GARCÉS, Fabiola (2016). *Tusculana Marmora: escultura clásica en el antiguo Tusculano*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 184 p.: il. col. y n., mapas + 1 disco óptico (Serie Arqueológica; 14).
- [140] SAMANIEGO BORDIU, Blanca (2016). *Lenguaje visual prehistórico: una propuesta metodológica*. Madrid: La Ergástula. 298 p.: il. col. y n., gráf., mapas (Arqueología y patrimonio; 10). Tesis de la autora.
- [141] SAN ADRIAN-Lizarrate: Gipuzkoako Historiaren igarobidea = La historia de Gipuzkoa a través del túnel de San Adrián. Donostia-San Sebastián: Aranzadi Zientzia Elkarte = Sociedad de Ciencias Aranzadi, 2016. 139 p.: il. (Aranzadi Bilduma; 02). Publicación realizada con motivo de las XIV Jornadas de Arqueología, celebradas en el Museo de San Telmo en el año 2016 y como catálogo de la exposición «San Adrián: El túnel de tiempo. De la última Glaciación al camino de Santiago a través de la Historia de Gipuzkoa».
- [142] SASTRE DE DIEGO, Isaac (2016). *Mérida capital cristiana de Roma a Al-Andalus*. Mérida: Asociación de Amigos del Museo Nacional de Arte Romano, Fundación de Estudios Romanos. 297 p.: il. (Cuadernos emeritenses; 41).
- [143] SHERRATT, Susan (2016). *Ensayos sobre economía e ideología en el Mediterráneo antiguo*. Barcelona: Ediciones Bellatera. 190 p. (Bellaterra arqueología).
- [144] SCHUHMACHER, Th. X. (2016). *Elfenbeinstudien Faszikel 3: Elefanten und Elfenbein auf der Iberischen Halbinsel und in Nordwestafrika. Interdisziplinäre Studien zu Austauschsystemen im 3. und der ersten Hälfte des 2. Jahrtausends v. Chr.* Berlín: Wasmuth. 276 p.: il. Iberia Archaeologica; 16/3).
- [145] SERNA GANCEDO, Mariano Luis [et al.] (coord.) (2016). *Después de Altamira: arte y grafismo rupestre Post-Paleolítico en Cantabria*. Coordinación de la edición, Mariano Luis Serna Gancedo, Antxoka Martínez Velasco y Virgilio Fernández Acebo. Santander: Acanto, con la colaboración de la Asociación Cántabra para la Defensa del Patrimonio Subterráneo 509 p.: il., plán.; 33 cm
- [146] SILVA Y FIGUEROA, García de (1550-1624) (2016). *Comentarios de D. García de Silva y Figueroa de la Embajada que de parte del rey de España Don Felipe III hizo al rey Xa Abas de Persia*. 1ª ed. La Coruña: Órbigo, 2 v. (XVIII, 387; 625 p.). Reproducción de la edición de: Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1903.
- [147] SOLER RASPALL, Enric (2016). *Pantocràtor: seguint les passes de Puig i Cadafalch i la «Missió Arqueològica de*

- 1907». Sant Celoni (Barcelona): Tushita Edicions. 346 p.; 22 cm (Pas a pas; 3).
- [148] STRYDONCK, Mark van (2016). *Del myotragus a Cecil Metel: Un viatge a la prehistòria de Mallorca i Menorca*. Manacor: Associació Cultural Sa Talaia; Librum. 160 p.: il. col.
- [149] TRETZENES XIII Jornades d'Arqueologia de les Comarques Gironines: Banyoles: 10 i 11 de juny de 2016. Gerona: Universitat de Girona. 650 p.: il. 30 cm
- [150] UTRERO AGUDO, María de los Ángeles (ed.) (2016). *Iglesias altomedievales en Asturias: arqueología y arquitectura*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 371 p.: il. col. y n. (Anejos de Archivo español de arqueología; 74).
- [151] VAQUERIZO GIL, Desiderio; RUIZ OSUNA, Ana B.; DELGADO TORRES, Manuel (ed.) (2016). *Rescate: Del registro estratigráfico a la sociedad del conocimiento: el patrimonio arqueológico como agente de desarrollo sostenible*. Córdoba: Universidad de Córdoba, UCOPress. 2 vol.
- [152] VARGAS VÁZQUEZ, Sebastián (2016). *Diseños geométricos en los mosaicos del Conventus Astigitanus*. Oxford: Archaeopress. 342 p.: il.; 29 cm (Archaeopress Roman Archaeology; 13). Tesis doctoral, leída en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- [153] VEYNE, Paul (2016). *Palmira: El tesoro irremplazable*. Traducción de Carme Castells. Barcelona: Ariel, 2016. 110 p.: il. (4 h. de lam.).
- [154] VIDAL PALOMINO, Jordi (2016). *Historia del Instituto del Próximo Oriente Antiguo: 1971-2012*. Barcelona: Universitat de Barcelona. 187 p.; 30 cm (Barcino orientalia monographica; 6).
- [155] VIGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso; QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (dir.) (2016). *La cerámica de la alta edad media en la Península Ibérica (siglos V-X). Sistemas de producción, mecanismos de distribución y patrones de consumo*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. 262 p.: il. (Documentos de arqueología medieval; 9).
- [156] VILA FRANCO, M. Isabel (2016). *Moneda Antigua y Vías Romanas en el Noroeste de Hispania*. Oxford: Archaeopress. 588 p.: il. (Archaeopress Roman Archaeology; 15).
- [157] VILLALOBOS GARCÍA, Rodrigo (2016). *Análisis de las transformaciones sociales en la Prehistoria reciente de la Meseta Norte Española (milenios VI-III CAL A.C.)*. Valladolid: ediciones Universidad de Valladolid. 236 p.; 24 cm (Studia Archaeologica; 101).
- [158] VILLALUENGA MARTÍNEZ, Aritza (2016). *Úrsidos en medios kársticos de la cornisa cantábrica (País Vasco y Navarra): estudio tafonómico de conjuntos arqueológicos y paleontológicos del Pleistoceno Superior y Holoceno*. Oxford: Archaeopress. 344 p.: il.; 30 cm (BAR International Series; 2810).
- [159] VIKINGOS: Guerreros del norte, gigantes del mar: Exposición celebrada en el Museo Arqueológico de Alicante, mayo 2016-enero 2017. Comisaria: Anne-Christine Larsen. Alicante: Museo Arqueológico de Alicante. 249 p.: il.
- [160] VIVAR, Gustau (2016). *Illa Pedrosa: comerç marítim i xarxes de redistribució en època tardorepublicana al Mediterrani centroccidental*. Col·laboradors, Alicia Arévalo, Francisco Delgado. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura. 198 p.: il., gráf., mapas, plans (Monografies del CASC; 11). Textos en catalán y español; resumen en inglés. Tesis del autor.



na:los

La publicación del cuarto volumen de NAILOS. ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE ARQUEOLOGÍA (ISSN 2340-9126; e-ISSN 2341-1074) correspondiente al año 2017 está marcada por la continuidad en el rigor del funcionamiento del proceso de mejora de los originales, a través del sistema de evaluación por pares y en doble ciego de los artículos y notas que llegan a través de la secretaría de NAILOS, asumido por parte del nuevo Consejo Editorial de la revista. Hemos mantenido también la preocupación por lograr la máxima calidad en los aspectos formales de esta publicación periódica, cuya difusión crece y se amplía a través de la inclusión en nuevos catálogos y bases de datos internacionales de publicaciones científicas.

1. Trabajos recibidos

Cuando se lanzó el tercer volumen de NAILOS se encontraba en proceso de evaluación un trabajo. A partir de ese momento hemos recibido diecisiete manuscritos de los cuales el último ha quedado para su valoración de cara al siguiente número. Por lo tanto, para el presente volumen se han tenido en cuenta diecisiete trabajos: siete artículos, cinco notas, cuatro reseñas y un informe bibliográfico. La autoría se corresponde con veintinueve personas de las cuales ocho son mujeres. Uno de los manuscritos es obra de seis autores, otro de cuatro; ha habido cuatro trabajos de dos autores cada uno y el resto se corresponden con autores individuales, solamente tres de ellos de nacionalidad extranjera. En cuanto al perfil profesional de los autores diez de ellos están vinculados con universidades más otros dos que comparten su vinculación entre una universidad y un museo. Otros ocho trabajan para diversas instituciones investigadoras relacionadas con el CSIC. Cuatro de ellos ejercen su labor en otras instituciones de la administración pública y otros tres ejercen la profesión arqueológica de forma independiente. Solo dos trabajos de los publicados en este volumen cuarto de NAILOS proceden de miembros del Consejo Editorial de la revista, concretamente un artículo y una nota.

2. Resultados del proceso de evaluación de NAILOS

El proceso de evaluación de NAILOS ha continuado de la misma forma que durante los números anteriores. Los artículos y las notas se han revisado por parte de la secretaría de la revista para eliminar toda referencia a los autores, de tal forma que ninguno de los intervinientes en el proceso de evaluación pueda saber quién es el autor de los manuscritos. Una vez hecho esto, la evaluación se organiza en tres fases.

En la primera, un miembro del Consejo Editorial asume el manuscrito y realiza una primera revisión para asegurarse de que se cumplen las normas de la revista antes de enviarlo a los evaluadores externos. En la segunda, se remite la documentación a dos expertos cuya selección se ha hecho entre investigadores de trayectoria acreditada en las temáticas y cronologías de los trabajos a evaluar. En la tercera el ponente interno revisa si los autores han asumido los cambios mínimos que se han juzgado esenciales a partir de las evaluaciones externas para mejorar los textos. Este sistema garantiza el acierto en la selección

de los estudios más adecuados para su publicación en NAILOS y ayuda a autores y editores a mejorar la calidad final de su publicación.

La decisión de aceptar el trabajo es colegiada y corresponde al Consejo Editorial que actúa a la luz de todos los informes generados durante este proceso. El resultado ha sido la aprobación de cinco artículos y cuatro notas y el rechazo de un artículo. Asimismo, los autores han retirado dos notas después de conocer la evaluación externa.

En total se ha contactado con treinta y dos evaluadores externos, ocho de las cuales son mujeres, cinco son miembros del actual Consejo Asesor de NAILOS y tres trabajan vinculados a instituciones extranjeras. Cinco de ellos declinaron nuestra invitación a colaborar en el proceso de evaluación. Asimismo, desde la secretaría se archivaron dos evaluaciones externas debido a que el tono de las mismas no se consideró adecuado para su remisión a los autores, que las reciben en todos los casos sin conocer su autoría. En estos episodios anómalos el ponente interno del trabajo asumió en su informe aquellas cuestiones de contenido que sí era pertinente tener en cuenta para mejorar el estudio.

De los trabajos publicados en el presente volumen, se solicitaron pequeños cambios en el manuscrito a los autores en seis de ellos y cambios apreciables para los otros tres, a partir de doce evaluaciones externas que sugerían tales pequeños cambios, seis partidarias de correcciones importantes y una que planteaba la no publicación de uno de los trabajos.

Las cuatro reseñas se aceptaron después de la revisión por parte de un miembro del Consejo Editorial de NAILOS. Hemos incluido en este apartado un informe sobre la producción bibliográfica arqueológica en España en 2016 que ha sido tratada igual que las reseñas, si bien por su extensión y desarrollo bien podría haberse evaluado como una nota.

En los diez casos donde se ha alcanzado la fase de revisión completa de los originales hasta su aceptación o rechazo, en tiempo medio que transcurrió entre la recepción del manuscrito y la decisión final ha sido de cinco meses y medio, lo que supone una ampliación del plazo respecto de los números anteriores. En dos casos se puede achacar este retraso al cambio de secretaría; en otros dos al tiempo tomado por los ponentes internos para hacer la revisión inicial; en otros dos a la tardanza de los evaluadores externos para remitir su informe (dos meses y medio). Los demás trabajos se han resuelto en el plazo habitual de cuatro meses. El ejemplo más extremo se acerca a los nueve meses y se debe a la necesidad de contactar con hasta cuatro evaluadores, siendo el más rápido de tres meses.

Desde la secretaría de NAILOS asumimos como objetivo mejorar el tiempo de gestión de la evaluación de los trabajos y reducir el plazo de espera de los autores desde que nos envían sus trabajos hasta que se les comunica la decisión sobre su publicación.

Secretaría de NAILOS





NORMAS DE PUBLICACIÓN

Cuestiones generales

NAILOS. ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE ARQUEOLOGÍA es una revista científica de periodicidad anual dedicada a la Arqueología y todas las disciplinas afines. Es una publicación arbitrada mediante la evaluación por pares ciegos de los trabajos recibidos. Está promovida por la ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES DE LA ARQUEOLOGÍA DE ASTURIAS (APIAA) y es el órgano de expresión de todos aquellos que participen de los objetivos, política editorial y principios éticos aquí expresados. La revista se publica en versión electrónica (e-ISSN 2341-1074) e impresa (ISSN 2340-9126).

Su objetivo principal es producir conocimiento y colaborar en la difusión de los resultados de la investigación y la práctica científica relacionada con la Arqueología.

NAILOS admite para su publicación estudios relacionados directamente con la Arqueología, entendida esta como la disciplina científica que estudia las sociedades a partir de sus restos materiales independientemente del periodo cronológico al que pertenezcan. También acepta colaboraciones relativas a temas como la epistemología y metodología arqueológica, historia de la ciencia arqueológica, geoarqueología, paleoantropología, arqueometría, estudios de paleoambiente, museología y didáctica de la Arqueología, gestión del patrimonio arqueológico o etnoarqueología.

Los trabajos que se considerarán en NAILOS para su publicación serán originales, inéditos y relevantes. Podrán remitirse textos rechazados por otras revistas y estudios que se hayan presentado en una reunión científica que no se hayan publicado por completo o cuya publicación no esté prevista en actas.

Tipos de trabajos

NAILOS presenta tres secciones: artículos, notas y reseñas. Artículos y notas deberán presentar una estructura similar, con introducción (justificación y objetivos), metodología, análisis, interpretación de los resultados, conclusiones y bibliografía.

Se entiende como artículo un texto con una extensión máxima de 12000 palabras (incluyendo notas aclaratorias, tablas, gráficos y bibliografía final) sobre una investigación original acompañada de un análisis y una discusión de los resultados. Podrán versar sobre aspectos filosóficos, éticos, sociales e historiográficos o ser revisiones críticas, meta-análisis o estados de la cuestión.

Las notas tendrán una extensión máxima de 6000 palabras y serán descripciones de evaluaciones, métodos o procedimientos, estudios de casos con discusión (excavación o prospección concreta, hallazgo singular), bibliografías, comentarios sustantivos y otros artículos de réplica, comentarios y descripciones de actividades arqueológicas.

Las reseñas tendrán una extensión máxima de 2000 palabras. Se entiende como tales las noticias y exámenes críticos de una obra científica arqueológica o de un evento arqueológico (congreso, reunión, exposición, etc.). Se considerarán reseñas los ensayos-reseña y los estudios críticos de carácter bibliográfico que analicen varias obras recientes de un mismo tema y se centren en las ideas innovadoras que hayan aportado a un determinado campo científico.

NAILOS agradece a los autores y a los editores la propuesta de reseñas para lo cual deberán enviar un ejemplar de la obra a la dirección postal: c/ Naranjo de Bulnes, nº 2 – 2ºB, 33012, Oviedo.

NAILOS no tomará en consideración: manuscritos que simultáneamente se hayan enviado a otras revistas; trabajos que se solapen o coincidan sustancialmente con otros ya publicados; obras que incumplan estas normas, que sean de baja calidad, excesivamente largas o de temática inapropiada.

NAILOS admite trabajos escritos en español e inglés. Además, y dado que la revista se edita en Asturias, por respeto al acervo cultural de esta región y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 71.e de la Ley 1/2001, de Patrimonio Cultural de Asturias, también se aceptarán trabajos en asturiano.

Evaluación de los textos

La evaluación imparcial, independiente y crítica es un parte intrínseca del proceso científico y, por lo tanto, debe formar parte de todo trabajo académico. La evaluación por pares ciegos permite una selección de los

estudios adecuados para la publicación en la revista y ayuda a autores y editores a mejorar la calidad final de su publicación.

Los artículos y las notas recibidos serán examinados por expertos externos que informarán según el sistema de revisión por pares en «doble ciego».

Una vez revisados por los evaluadores, los manuscritos serán examinados por el Consejo Editorial a la luz de los informes emitidos por los evaluadores externos para considerar su definitiva aceptación. En última instancia, es el Consejo Editorial quien aprueba o no la publicación de los trabajos evaluados. Los manuscritos no son plenamente aceptados hasta que el proceso de revisión no finalice.

La evaluación se realizará de forma confidencial.

Los autores podrán declarar de forma razonada si existe algún conflicto de intereses con los miembros del Consejo Editorial, del Consejo Asesor o los evaluadores habituales de la revista.

Las reseñas serán evaluadas únicamente por el Consejo Editorial.

Los editores no revelarán información alguna sobre los manuscritos (incluidos el momento de recepción, el contenido, el estado del proceso de evaluación, la crítica por parte de los revisores o el destino último) a ninguna persona aparte de los autores y revisores.

La revista y todos los que participan en ella respetarán de forma tajante los derechos de los autores sobre su obra.

Normas de estilo

El texto estará organizado de forma lógica y coherente. Se evitarán las oraciones poco claras y muy largas. Se distinguirán con claridad los datos originales y las ideas del autor de aquellas tomadas de otras personas o de las que se hayan incluido en publicaciones previas. Se proporcionarán las citas bibliográficas pertinentes. Se utilizará correctamente la terminología científica y se definirán los términos ambiguos o poco comunes. Se evitará el uso excesivo de la voz pasiva y el uso de las mayúsculas fuera de los casos normativos. La puntuación deberá ajustarse a las reglas y normas vigentes de la lengua. Se utilizarán palabras conocidas aunque se huirá de las expresiones idiomáticas o coloquiales. Se emplearán las abreviaturas admitidas en los textos normativos y de utilizarse alguna poco común deberá estar definida en una nota.

En los estudios presentados en español la revista se atiene a las normas aprobadas por la Asociación de Academias de la Lengua Española para todo lo referente a cuestiones gramaticales y ortográficas.

En los textos en inglés se siguen las normas recogidas en The Chicago manual of style. 16 ed. Chicago: The University of Chicago Press, 2010.

En las aportaciones publicadas en asturiano se ciñe a las normas emanadas de la Academia de la Llingua Asturiana.

Los textos se presentarán en formato vertical A4, con márgenes de 3 cm, letra Times New Roman 12 con 1,5 de interlineado. El texto no se justificará, los párrafos no se sangrarán ni se separarán entre sí. El texto se escribirá sin cortes de palabras (guiones), sin tabulaciones y sin saltos de página. Se numerarán las páginas del manuscrito desde la portada. Se evitará el uso de negritas y subrayados en el texto. Los latinismos y los extranjerismos se escribirán en cursiva.

Revise las normas de la revista en la página web (www.nailos.org) para resolver las cuestiones concretas (títulos, nombres, filiaciones, información de contacto, resúmenes, palabras clave, notas, referencias, etc.). Siga las normas de NAILOS para la cita bibliográfica, la presentación de tablas, gráficos o fechas de C14.

Envío de originales. Derechos y deberes de los autores

El plazo de envío de trabajos se encuentra abierto todo el año. El 30 de junio de cada año se cerrará el índice del ejemplar que verá la luz al año siguiente, de forma que los trabajos recibidos con posterioridad a esa fecha serán tenidos en cuenta para el número siguiente, si así lo acepta el autor.

En todo momento el autor será informado de los diferentes detalles del proceso editorial: recepción inicial, evaluación, aceptación o rechazo, fecha prevista para la edición.

El envío de los manuscritos se realizará exclusivamente por e-mail a la dirección secretario@nailos.org. Revise las normas de NAILOS en la

página web para realizar el envío correctamente.

Los autores poseen los derechos de autor de su obra. Cederán a NAILOS el derecho de publicación del artículo por cualquier medio y en cualquier soporte. La publicación de los estudios por parte de NAILOS no da derecho a remuneración alguna. Los autores recibirán el archivo en formato pdf de su artículo y, en el caso de la edición impresa, un ejemplar del mismo. NAILOS se reserva el derecho a introducir correcciones de estilo en los textos para adecuarlos a sus normas de edición, así como a aplicar todas las normas de revisión gramatical y ortográfica vigentes en cada caso. En caso de desacuerdo con el autor, prevalecerá el criterio de la revista.

Los autores son los responsables del contenido del trabajo y de la exactitud de la información manejada y no NAILOS ni APIAA.

GUIDE FOR AUTHORS

General information

NAILOS. ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE ARQUEOLOGÍA is a scientific journal on Archaeology and all its related disciplines. It is published every year (in January). It is a peer and blind reviewed publication.

It is sponsored by the ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES DE LA ARQUEOLOGÍA DE ASTURIAS (APIAA). NAILOS aims to publish papers and articles from authors that participate in the aims, editorial policy and ethics defended here.

It is published in both electronic format (e-ISSN 2341-1074) and printed version (ISSN 2340-9126).

The main purpose of this journal is to promote archaeological knowledge and collaborate in the spread of scientific research and results in this specific subjects.

The Editorial Board considers Archaeology as a science that studies the material remains of all societies of the past, from the oldest one to the most recent. NAILOS accepts papers dedicated to investigations about archaeological methodology and theory, history of archaeology, geoarchaeology, palaeoanthropology, archaeometry, palaeoenvironmental studies, archaeological museology and education, archaeological heritage management or ethnoarchaeology are welcome as well.

Papers considered by NAILOS must be original, previously unpublished and relevant. Papers rejected by other journals or presented in previous congresses or seminars could also be considered.

Types of papers

Articles and focus articles should be structured in a similar way, including sections such as introduction, methodology, analysis, interpretation of results, conclusions and references.

Article submissions should not normally exceed 12000 words including tables and references.

Focus articles should be no more than 6000 words, and should aim to clarify contested issues or stimulate further discussion.

The editors of the journal also welcome book reviews, related to topics and issues of broad relevance to Archaeological Science. These should be no more than 2000 words.

NAILOS accepts the proposal of book reviews to which a copy of the book must be sent to the address: c/ Naranjo de Bulnes, nº 2 – 2ºB, 33012, Oviedo (Spain).

NAILOS will not take into consideration: Manuscripts that have been submitted simultaneously to other journals; overlapping or substantially coinciding with other publications; works which are poorly written; works which are too long or improperly theme.

NAILOS supports works written in Spanish and English. Papers written in Asturian language will also be accepted.

Evaluation of the texts

Impartial, independent and critical assessment is an intrinsic part of the scientific process and, therefore, should be part of all academic work. The blind peer review allows the selection of appropriate studies for publication and helps authors and publishers to improve the final quality of the journal.

Articles and notes received will be reviewed by external experts, reported as the peer review system in «double blind».

To consider its final acceptance, manuscripts will be reviewed by the Editorial Board in the light of the reports issued by the external evaluators. Editorial Board has final responsibility for approving the publication of the assessed work. Manuscripts will not be accepted until the review process is fully completed.

The evaluation is confidential.

Authors must declare possible conflicts of interest with members of the Editorial Board, the Advisory Board, the usual magazine reviewers or other third parties.

Reviews will be evaluated solely by the Editorial Board.

Editors will not disclose any information about the manuscripts to any person apart from the authors and reviewers.

The journal and everyone involved in it will adamantly respect the intellectual rights of all authors.

Style standards

The text must be organized in a logical and coherent manner: no going round the houses! Avoid vague and over long sentences. Distinguish clearly the original data and the author's ideas from those taken from other people or that have been included in previous publications. Provide only relevant references. Use properly scientific terminology and define ambiguous or unfamiliar terms. Avoid excessive use of the passive voice and the use of outside regulatory capital cases. Punctuation shall comply with the standards and norms of the language. Use familiar words (formal style) and avoid at the same time idiomatic or colloquial expressions. Only use abbreviations accepted in the standard texts; if you use any uncommon ones set it in a note.

In the studies presented in Spanish the journal follows the rules adopted by the Asociación de Academias de la Lengua Española for all matters relating to grammar and spelling issues.

In English texts follow the rules described in *The Chicago manual of style*. 16 ed. Chicago: The University of Chicago Press, 2010.

For contributions published in Asturian language please follow the rules issued by the Academia de la Llingua Asturiana.

Present text in A4 portrait format, with 3 cm margins, Times New Roman 12 and 1.5 line spacing. Do not justify the text. Do not indent and separate paragraphs. Enter text words uncut (condensed) without tabs and without page breaks. Number the manuscript pages from the cover (cover = page 1). Avoid using bold and do not underline in the text. Write latinisms and foreign words in italics.

Check the complete rules on the journal's website (www.nailos.org) to resolve specific issues (titles, names, affiliations, contact information, abstracts, keywords, notes, references, etc.). You must follow NAILOS standards for the citation, presentation tables, graphs or C14 dates.

Submission procedure. Rights and duties for authors

The deadline for paper submission is open all year. On June 30, the contents selection for the next issue of the magazine closes. Submissions received after that date will be considered for the next issue.

At all times the author will be informed of the details of the editorial process: initial receipt, evaluation, acceptance or rejection and scheduled for publication date.

Manuscripts will be sent exclusively by e-mail at secretario@nailos.org. Check the NAILOS rules on the website for sending correctly the manuscripts.

The authors hold the copyright to their work. They will transfer to NAILOS the right of publication of the article by any means and in any media. The publication of studies by NAILOS gives no right to any kind of compensation. Authors will receive his article in pdf format, and in the case of a print edition, a copy of it. NAILOS reserves the right to make corrections in the text style to suit the editing rules NAILOS applies grammar and spelling standards in force. In case of disagreement with the author, prevail criterion of magazine.

The authors are responsible for the content of the work and the accuracy of the information handled.

nailos

Estudios
Interdisciplinarios
de Arqueología

Número 4 Oviedo, 2017
ISSN 2340-9126
e-ISSN 2341-1074

EAN8



www.nailos.org

Edita: Asociación de Profesionales
Independientes de la Arqueología
de Asturias (APIAA)

apiaa

